

¿PARA QUÉ SIRVE LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA? UNA PROPUESTA DESDE LA (RE)SIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO, LA PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA Y LA EDUCACIÓN.



Tesis doctoral realizada por: Teresa Campos López
Dirigida por: Dr. Juan Antonio Quirós Castillo y Dr. Alex Ibáñez Etxeberria

Junio de 2019

¿PARA QUÉ SIRVE LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA?

Una propuesta desde la (re)significación del patrimonio, la práctica arqueológica y la educación.

Teresa Campos López

Esta tesis se ha desarrollado dentro del Grupo de Investigación en Arqueología Medieval,
Patrimonialización y Paisajes Culturales / Erdi Aroko Arkeologia, Ondaregintza eta Kultur
Paisaiak Ikerketa Taldea, código IT1193-19



GIPYPAC
Grupo de Investigación en Patrimonio
y Paisajes Culturales



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	1
LISTADO DE TABLAS, ESQUEMAS E ILUSTRACIONES:	5
ABREVIATURAS UTILIZADAS	12
APrev: Arqueología Preventiva	12
AGRADECIMIENTOS	13
RESUMEN	15
1.- INTRODUCCIÓN: ¿ES NECESARIO UN ESTUDIO CÓMO ESTE?	18
1.1.- Objetivos y justificación del trabajo	23
1.2.- Metodología	26
1.3.- Estructura del trabajo	28
BLOQUE I: MARCO TEÓRICO. DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.	33
2.- DESDE UN TOTALITARISMO PATRIMONIAL HASTA EL PATRIMONIO (RE)VALORIZADO.	33
2.1.- Buscando una definición.....	34
2.1.1.- ¿Qué entendemos por arqueología preventiva?: definición y práctica.	34
2.2.- Definición y contextos generales: Europa.....	37
2.2.1.-Europa: origen y desarrollo de la práctica preventiva	37
2.3.- El camino recorrido en el contexto estatal: desde la Arqueología hasta el patrimonio arqueológico. Luces y sombras.	47
2.3.1.-LPHE del 85 y la entrada en escena de la Arqueología Preventiva	48
2.3.2.- Arqueología Preventiva y Arqueología Comercial: dos caras de una misma moneda.	55
3.- EL MODELO GENERADO: DEBILIDADES Y ALGUNA IMPOSIBILIDAD.....	59
3.1.- LA GRAN R arqueológica: una crisis económica y algo más.....	60
3.2.- Arqueología frente a Patrimonio Arqueológico	64
3.3.- Los profesionales de la arqueología -de intervención-: siempre en la línea de fuego.	65
3.4.- La falta de publicaciones: síntoma o consecuencia.	76

3.5.- A modo de recapitulación...	77
4.- LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: PAÍS VASCO.....	82
4.1.- La legislación de la CAPV, la aplicación de la normativa y el desarrollo de un modelo de gestión.....	83
4.1.1.- Antecedentes: Los inicios de las actividades arqueológicas de salvamento	83
4.1.2.- La creación de un nuevo marco normativo, administrativo y de gestión a partir de 1990.....	87
4.1.3.- Figuras de gestión derivadas de la aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco.91	
4.1.4.- Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago a su paso por la CAPV..	102
4.1.5.- La nueva de Ley del Patrimonio Cultural Vasco 6/2019.....	104
4.2.- La práctica preventiva en el contexto de la CAPV.....	107
4.2.1.-La geografía de las actuaciones de la APrev en la CAPV	107
4.2.2.- Características y distribución por Territorios Históricos de las actuaciones	110
5.-BALANCE CRÍTICO: ¿SE EVIDENCIA UN AGOTAMIENTO DEL MODELO?.....	133
BLOQUE II: QUÉ SENTIDO TIENE LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA HOY EN DÍA: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES.	142
1.- EL CASERÍO DE BESOITAORMAETXEA: DESDE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA A LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO.	143
1.1.- Besoitaormaetxea: un ejemplo lleno de posibilidades	144
1.2.- Los caseríos en el País Vasco. Estado de la cuestión.....	145
1.3.- Besoitaormaetxea: desarrollo de un proyecto arqueológico	154
1.3.1-. Descripción geofísica y breve reseña histórica del municipio	154
1.3.2.- El caserío de Besoitaormetxea: primeras referencias documentales, tipología y estado de conservación.....	158
1.3.3.-Estrategia de trabajo.....	161
1.3.4.- Metodología y desarrollo del proyecto arqueológico: hacer de la limitación una virtud.	164
1.3.5.- Evaluación de la potencialidad de los depósitos arqueológicos	166
1.3.6.- Descripción de la secuencia y registro arqueológico. Estudio y análisis de las estructuras y unidades documentadas.	168

2.- QUÉ HACE A BESOITAORMETXEA DIFERENTE: EL SALTO DESDE UNA INTERVENCIÓN PREVENTIVA A UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.	197
2.1.- Besoitaormaetxea: una apuesta desde la arqueología preventiva a la socialización.	198
2.1.1.- El objeto de esta iniciativa: un estudio diacrónico e interdisciplinar para entender - mejor- nuestro presente/nuestra identidad.	201
2.1.2.- Estructura y desarrollo de esta nueva fase del proyecto.	203
2.2.- Valoración de este proyecto: aciertos y debilidades.	216
3.- CONSECUENCIAS DE UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN: GESTIÓN Y PRAXIS.	218
3.1.- Líneas de investigación.	220
3.2.- Líneas de implementación del modelo de gestión de los caseríos.	221
3.3.- La (re)significación patrimonial como estrategia de futuro: APrev y divulgación.	223
4.- NECESIDAD DE UN CAMBIO ONTOLÓGICO.	225
BLOQUE III: PARA QUÉ DEBE SERVIR LA APREV. UNA PROPUESTA PRÁCTICA DESDE LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE: GESTIÓN, PRAXIS, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: GESTIÓN, PRAXIS, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.	232
1.- LA APREV Y EL FIN ÚLTIMO DEL HECHO PATRIMONIAL.	232
1.1.- La finalidad de los bienes patrimoniales y la práctica preventiva.	232
1.2.- La divulgación y socialización del patrimonio en la APrev.	234
1.3.- Las actuaciones de APrev y la divulgación del patrimonio: ejemplos e iniciativas en la CAPV.	235
1.3.1.- Algunas de las iniciativas y ejemplos de difusión del patrimonio arqueológico en la CAPV.	238
2.- VALORACIÓN Y REFLEXIÓN: PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE FUTURO.	262
2.1.- Primer nivel de análisis: propuestas para un cambio ontológico.	264
2.1.1.- El reto del cambio: desde la práctica preventiva hasta una APrev en práctica.	264
2.2.- Segundo nivel de análisis: los pilares del cambio.	268
2.2.1.- La disciplina arqueológica: narrativas y epistemología de la ciencia arqueológica.	269
2.2.2.- Gestión y normativa.	271
2.2.3.- Procesos de socialización y patrimonialización derivados de las actuaciones preventivas.	277

2.3.- La práctica de una Arqueología Preventiva Inclusiva	282
2.3.1.-La puesta en marcha de una nueva práctica arqueológica preventiva	283
2.3.2.-Los agentes implicados en la práctica de una nueva arqueología de preventiva.....	285
2.3.3.-La definición de una arqueología preventiva -más- inclusiva	286
2.4.- La Educación Patrimonial como pilar de una Arqueología Preventiva Inclusiva.	289
3.- CONSIDERACIONES FINALES: EL FUTURO ES UN HORIZONTE PÚBLICO.	298
BIBLIOGRAFÍA –	303
ANEXOS	327
ANEXO 1:	327
Archaeological Heritage Management in Europe (Strategy 21 Factsheets)	327
ANEXO 2:	327
Análisis de las muestras de flotación y documentación de algunos de los elementos recogidos.	327
ANEXO 3:	327
Dossier de prensa con todas las referencias al proyecto de investigación del caserío Besoitaormaetxea.	327
ANEXO 4:	327
Cuadro de trabajo realizado junto al ilustrador para infografía.	327

LISTADO DE TABLAS, ESQUEMAS E ILUSTRACIONES:

Figura 1: Arqueología y Arqueología Preventiva. Elaboración propia basado en Quirós (2013).....	34
Figura 2: La APrev como actividad transversal y partícipe de otras disciplinas arqueológicas.....	36
Figura 3: Imagen de la portada del Convenio de Faro.	44
Figura 4: Esquema de las diferentes iniciativas y tratados europeos.	46
Figura 5: Tabla de periodización del paso del concepto de Arqueología al Patrimonio Arqueológico (elaboración propia, basado en Martínez y Querol 2016)	53
Figura 6: Esquema luces y sombras de la situación actual.....	54
Figura 7: Esquema similitudes y diferencias entre la APrev y la arqueología de intervención.....	55
Figura 8: Aspectos y coincidencias de la APrev y de la arqueología comercial.....	58
Figura 9: Gráfico de las intervenciones de APrev realizadas en la Comunidad Autónoma	61
Figura 10: Titulares en la prensa en referencia a la crisis de la Arqueología.	61
Figura 11: Escena arqueológica de Forges.	66
Figura 12: Esquema de las agentes que participan en la actividad arqueológica Elaboración propia, basado en Van Den Dries (2016).	67
Figura 13: Varias de las iniciativas realizadas para evaluar la arqueología profesional: Cartel del I Encuentro Estatal de Arqueología Profesional, Cádiz, noviembre de 2018 y Cartel del Congreso Nacional de Arqueología Profesional en 2017 (https://cnap2017.wordpress.com/).	69
Figura 14: Imagen de las ideas o tópicos que se tienen de las y los arqueólogos.	71
Figura 15: Total de intervenciones realizadas en el ámbito de la APrev entre los años 2000 y 2016 de elementos protegidos y aquellos que carecían de protección. Fuente Arkeoikuska.....	74
Figura 16: Viñeta arqueológica.....	75
Figura 17: Esquema de los pasos y procedimientos de la Nueva Arqueología Preventiva.	80
Figura 18: Tabla del reparto de competencias de las actividades arqueológicas según la LPCV.....	89
Figura 19: Instrumentos de gestión a partir de la LPCV de 1990	92
Figura 20: Intervenciones realizadas en villas dentro de la APrev en la CAPV.....	95
Figura 21: Número de elementos declarados ZPA en los diferentes territorios. Fuente: Ondarea. 97	
Figura 22: Número de ZPA declarados en función del período histórico al.....	98
Figura 23: Número de ZPA declarados en función del período histórico al que pertenece por territorios históricos. Fuente: Ondarea.....	98

Figura 24: Gráfico de las tipologías documentadas en las Zonas de Presunción Arqueológica de la CAPV.....	100
Figura 25: Esquema del procedimiento de actuación en una zona de presunción arqueológica..	106
Figura 26: Número de intervenciones de APrev realizadas en villas y fuera de ellas. Fuente: Arkeoikuska.....	108
Figura 27: Nº de intervenciones de APrev por territorios, 1996-2016. Fuente: Arkeoikuska.	109
Figura 28: Evolución del número de actuaciones arqueológicas preventivas comparando las realizadas en medio urbano con las realizadas fuera del mismo entre 1996 y 2016.Fuente: Arkeoikuska.....	109
Figura 29: Tabla y gráfico del total de intervenciones realizadas en los Territorios Históricos de la CAPV entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.....	111
Figura 30: Porcentaje de las intervenciones de APrev por Territorios Históricos entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.....	111
Figura 31: Gráfico de la evolución del número de intervenciones en cada Territorio Histórico entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.....	112
Figura 32: Gráfico de las épocas históricas documentadas en Bizkaia en actuaciones de	113
Figura 33: Gráfico del total de intervenciones preventivas realizadas entre 1996 y 2016 en función de si han presentado o no resultados arqueológicos. Fuente: Arkeoikuska.....	117
Figura 34: Gráficos de las intervenciones preventivas realizadas entre 1996 y 2016 en función de si han presentado o no resultados arqueológicos dentro de las villas y fuera de ellas. Fuente: Arkeoikuska.....	117
Figura 35: Gráficos de las intervenciones preventivas realizadas en cada uno de los Territorios Históricos entre 1996 y 2016 en función de si han presentado o no resultados arqueológicos. Fuente: Arkeoikuska.....	118
Figura 36: Gráfico de los diferentes tipos de metodologías de intervención utilizadas. Fuente: Arkeoikuska.....	119
Figura 37: Porcentajes de las intervenciones preventivas realizadas sin resultados arqueológicos en función de las técnicas de intervención utilizada.....	121
Figura 38: Gráfico de las intervenciones preventivas realizadas en la CAPV sobre elementos que contaban o no con protección arqueológica. Fuente: Arkeoikuska y Ondarea.....	123
Figura 39: Gráfico de los resultados de las intervenciones preventivas realizadas sobre elementos que contaban o no con protección arqueológica. Fuente: Arkeoikuska y Ondarea.....	124
Figura 40: Esquema de las revista de publicación periódica de la CAPV	126

Figura 41: Imágenes de las portadas de las publicaciones de Igartza, Igartubieti y el estudio de Santa María la Real de Zarautz.....	128
Figura 42: Imágenes de las publicaciones de "Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa" y de " Arqueología e Historia de una ciudad: los orígenes de Vitoria-Gasteiz".	129
Figura 43: Jornadas "Arqueología en la ciudad: recuperar para construir" realizadas en 2008....	130
Figura 44: Esquema del proceso de actuación ante una ZPA en la nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco comentado (desarrollado a partir del gráfico de la figura 25).....	136
Figura 45: Diferentes imágenes de distintos momentos de las partes de este proyecto: excavación, laboratorio, documentación fotogramétrica y reconstrucción virtual.	145
Figura 46: Entrada del caserío Landetxo Goikoa y tres momentos de las infografías sobre el desarrollo y construcción del caserío.....	148
Figura 47: Elementos protegidos y tipo de protección en cada territorio histórico (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa). Fuente: Ondarea (Sistema de Información del Patrimonio Cultural Vasco).	153
Figura 48: Intervenciones arqueológicas realizadas en caseríos. Fuente: Arkeoikuska (2000-2016).	154
Figura 49: Localización del caserío y barrio de San Lorenzo	155
Figura 50: Panorámica de los montes desde el caserío.	155
Figura 51: Imagen del caserío Besoitaormaetxea antes de los trabajos de rehabilitación. Foto: Atelier Arquitectos.	160
Figura 52: Imagen del hórreo junto al caserío Besoitaormaetxea.....	161
Figura 53: Localización de los sondeos planteados en el proyecto arqueológico.	163
Figura 54: Porcentaje de área excavada y tipo de actuación arqueológica realizada.	165
Figura 55: Plano con los sondeos realizados y la zona de control de obra.	166
Figura 56: Matrix Harris y fases documentadas en la intervención arqueológica realizada en el caserío Besoitaormatxea.....	168
Figura 57: Planta de las estructuras documentadas, reconstrucción virtual de las mismas y detalle de alguno de los agujeros de poste documentados.....	169
Figura 58: Distintas imágenes del silo documentado.....	171
Figura 59: Hipótesis de reconstrucción de la cabaña circular. Siglos X-XI.	172
Figura 60: Hipótesis de reconstrucción de la cabaña rectangular. Siglos XI-XII.....	173
Figura 61: Reconstrucción virtual con escala de evidencia histórica (Aparicio, Figueiredo, 2016).	173
Figura 62: Localización del silo y de las dos cabañas documentadas.	174
Figura 63: Corte transversal del silo.....	175

Figura 64: Reconstrucción del silo de Besoitaormaetxea. Autor: Imanol Larrinaga.	175
Figura 65: Esquema del concepto de Gestión del riesgo en la producción agrícola.....	177
Figura 66: Plantas de las dos estructuras documentadas. Dibujo de la cabaña circular (autor: Imanol Larrinaga) y superposición espacial de la estructura circular, la rectangular y el caserío de piedra.	179
Figura 67: Imagen de la pared norte del Caserío Ormaetxe.	181
Figura 68: Foto y planta de la interfase UUEE 41 en estancia C.....	182
Figura 69: Documentación arqueológica de los restos del primer lagar (UUEE 72, 75, 78)	183
Figura 70: Elementos vinculados a los restos de uno de los lagares documentados.	183
Figura 71: Dibujo del lagar asociado al caserío de finales del siglo XV.	184
Figura 72: Propuesta de distribución interior de elementos en planta, Besoitaormaetxe Baserria para el siglo XVI. Planta baja (izq) y primera planta (dch): parte trasera (Dolarea: lagar; Upategia: zona para las barricas). Autor: Atelier80 Arquitectos.	185
Figura 73: Propuesta para la distribución interior en alzado, Besoitaormaetxe Baserria para el siglo XVI. Autor: Atelier80 Arquitectos.....	185
Figura 74: Boceto y Recreación del caserío del siglo XVI. Autor: Imanol Larrinaga.	187
Figura 75: Recreación y estado actual del horreo de Besoitaormaetxea baserria. Autor del dibujo: Imanol Larrinaga. Fotografía: Teresa Campos López.	188
Figura 76: Propuesta para la distribución interior y de elementos en Besoitaormaetxe Baserria para el siglo XVIII. Planta baja (izq) y primera planta (dch): parte trasera (Ikuilua: establo). Autor: Atelier80 Arquitectos	191
Figura 77: Dibujo del caserío de Besoitaormaetxea en el siglo XVII. Autor: Imanol Larrinaga.	191
Figura 78: Propuesta para la distribución interior y de elementos en Besoitaormaetxe Baserria para el siglo XVIII. Autor: Atelier80 Arquitectos.....	193
Figura 79: Dataciones radiocarbónicas calibradas (2 sigma) realizadas en el caserío de Besoitaormaetxea	196
Figura 80: Tabla con la periodización de los niveles arqueológicos documentados.....	197
Figura 81: Fotogramas de la película Haundia (2017) de Jon Garaño y Aitor Arregi, en la que el caserío es un elemento más y en la que se constata la relación de los personajes con el edificio y esta forma de vida.....	202
Figura 82: Testigos de tierra y muestras de flot.....	204
Figura 83: Fotografías de los restos de semillas documentados.....	205
Figura 84: Detalle de una de las muestras -ORM/14.02- realizadas.	206

Figura 85: Tablas de trabajo generadas durante el proceso de realización de las reconstrucciones.	208
Figura 86: Detalle del proceso de modelado.	208
Figura 87: Detalle del proceso de alzado de volúmenes.....	208
Figura 88: Aplicación de texturas.	209
Figura 89: Imagen de uno de los fotogramas del programa Teknopolis dedicado a Besoitaormaetxea. https://www.eitb.eus/es/television/programas/teknopolis/videos/detalle/5129619/video-tecnologia-el-caserio-lugar-cobijarnos/	212
Figura 90: Diferentes bocetos de los que se van a usar en la infografía. Autor: Imanol Larrinaga.	212
Figura 91: Bocetos y pruebas para los distintos elementos estudiados en el proyecto en los que se observa el tratamiento de diferentes personajes. Autor: Imanol Larrinaga.....	213
Figura 92: Diferentes detalles de la infografía realizada. Disponible en: http://www.gerediaga.eus/images/albisteak/Besoitaormaetxea_liburuxka.pdf	215
Figura 93: Cronograma de actuaciones completadas en el proyecto de Besoitaormaetxea.	216
Figura 94: Tipos de actuaciones arqueológicas realizadas en los caseríos. Fuente: Arkeoikuska.	222
Figura 95: Gráfico resumen de las consecuencias derivadas de la propuesta de actuación presentado (Campos-López, 2017c).....	225
Figura 96: Esquema de las potencialidades y debilidades detectadas.	228
Figura 97: Gráfico de los porcentajes de las intervenciones preventivas realizadas (1996-2016) que han supuesto implicado la puesta en valor del elemento. Fuente: Arkeoikuska.	237
Figura 98: Localización de las iniciativas de divulgación de actuaciones preventivas de la CAPV.	240
Figura 99: Imagen del programa "Abierto por obras" en la Catedral de Vitoria-Gasteiz.....	241
Figura 100: Diferentes actividades y programas existentes en el Caserío Igartubeiti.	243
Figura 101: Momentos de la puesta en marcha del lagar del Igartubeiti. Fotografías: Teresa Campos López.....	244
Figura 102: Diferentes escenas de visitas y teatro realizados en el Caserío de Igartubeiti. Fotografías: Teresa Campos López.....	244
Figura 103: Diferentes perspectivas de la Torre de Santa María la Real y de su interior (Zarautz).	245
Figura 104: Esquema de la visita guiada en el Conjunto de Igartza.	247
Figura 105: Diferentes fotografías del proyecto de Igartza.	248

Figura 106: Diferentes imágenes relativas al proyecto del Poblado del Alto Castejón en Nabaridas: detalles de lo documentado, recreación de los paneles y página web.	250
Figura 107: Imágenes de algunas de las visitas realizadas al yacimiento de la Plaza del Corazón de María-Convento de San Francisco. Fuente: Qark Arqueología y Gestión del Patrimonio Construido.	251
Figura 108: Recorrido de la vista al Claustro de San Francisco. Fuente: Proyecto de Básico de visitas guiadas del yacimiento de la Plaza del Corazón de María- Convento de San Francisco, realizado por Qark Arqueología y Gestión del Patrimonio Construido.....	252
Figura 109: Diferentes espacios del yacimiento de la Plaza de Corazón de María-Convento de San Francisco: Claustro cubierto, calle y Sala de los Templarios.....	253
Figura 110: Fotografías de la exposición "Hau gurutzea! ¡Qué cruz!" en el BIBAT. Fuente: Ondare Babesa.	255
Figura 111: Reconstrucción de unos de los cráneos localizados en la excavación. Fuente: Ondare Babesa.	255
Figura 112: Diferentes escenas de la preparación de las visitas a la Plaza de Santa Ana de Durango en 2009 y del cartel de las mismas.....	257
Figura 113: Diferentes imágenes de la maqueta y del tríptico que la explica.	258
Figura 114: Tabla de las iniciativas preventivas que han supuesto actuaciones de divulgación analizadas.	261
Figura 115: esquema organigrama bloque III.....	264
Figura 116: Gráfico de las variables que han dibujado un cambio de paradigma. Elaboración propia, basado en Criado (2016), Quirós (2013) y Alonso (2016).	267
Figura 117: Esquema de los pilares de cambio planteados.	268
Figura 118; Valores del sistema de planeamiento. Elaboración propia basado en Carver (2011). 272	
Figura 119: Esquema-resumen de los tres niveles vinculados a los procesos de socialización y patrimonialización e identidad.	279
Figura 120: Diferentes modelos de socialización: modelo anterior y el nuevo modelo inclusivo. 280	
Figura 121: La divulgación significativa deriva de los procesos de socialización y patrimonialización. Elaboración propia basado en Gándaras (2018).	282
Figura 122: Nuevo esquema de las agentes y sus relaciones que participan en la actividad arqueológica.....	286
Figura 123: Paso y cambios en la forma del viejo al nuevo modelo de gestión planteado.	287
Figura 124: Elaboración propia basado en Fontal y Martínez (2015) y.....	290

Figura 125: Esquema que responde a las preguntas de para qué, por qué y a quién educar (Campos-López, 2018a).....	297
Figura 126: Fotograma de la película "Lurralde Hotzak", directora Iratxe Fresneda (2019). Foto de la exhumación promovida por la "Agrupación de familiares de las personas "fusiladas" en Murillo de Gállego el 24 de octubre de 1936". Autor: Angel Capapé Garro.	301
Figura 127: Conclusiones derivadas del texto.....	302

ABREVIATURAS UTILIZADAS

APrev: Arqueología Preventiva

CAPV: Comunidad Autónoma del País Vasco

LPHE: Ley del Patrimonio Histórico Español (16/1985).

LPCV: Ley del Patrimonio Cultural Vasco (de 1990).

ZPA: Zonas de Presunción Arqueológica

RAH: Real Academia de la Historia.

RABASF: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CP: Censo Policial.

RPD: Registro de la Propiedad de Durango.

AMB: Archivo Municipal de Durango.

CE: Censo de edificios.

AGRADECIMIENTOS

Todo trabajo de este tipo, y más especialmente si se trata de una tesis doctoral, creo que tiene un componente personal que deja una gran impronta en lo que se hace y en cómo se hace. Esta circunstancia es, si cabe, todavía más notoria en este trabajo. No se puede entender este texto sin ser consciente de una trayectoria vital y profesional, ya que una no se puede entender sin la otra. Como acertadamente me dijo uno de mis directores, Juan Antonio Quirós, cuando empezamos a darle forma a esta idea, "esta será necesariamente una tesis vital".

Es vital en el aspecto profesional, porque representa la puesta en valor de una experiencia profesional, el colofón a una etapa y el inicio de una nueva andadura, un nuevo escalón profesional vinculado al mundo universitario de una forma más directa; y, también vital en sentido personal, porque representa la materialización de una aspiración personal atrasada a veces por prioridades laborales y, otras veces, personales.

Así, este trabajo es como un gran estrato, de mucha potencia, que amortiza parte de los diferentes niveles y capas que he ido atesorando a lo largo de toda mi vida profesional, una gran secuencia estratigráfica rica y llena de niveles arqueológicos. En los niveles más antiguos, mis profesores en de la Universidad de Jaén (Vicente Salvatierra, Juan Carlos Castillo) mi base, la roca sobre la que edifico. Después mis años en Madrid, Alberto Canto, y especialmente Fátima Martín y Paula Grañeda, amigas y compañeras...nuevas perspectivas y diferentes niveles que se van añadiendo a mi secuencia. Sin lugar a dudas, la gran interfase, el gran salto que supuso en mi carrera y en mi vida personal el salto al País Vasco. Una aventura con final feliz, sin lugar a dudas gracias a Belén Bengoetxea, una amiga y un referente profesional y personal, en todos los sentidos. Y, ahora, una nueva capa y etapa: Úrsula Luna, Naiara Vicent, Iratxe Gillate, Begoña Molero y Alex Ibáñez. Son los que me han acogido como una compañera más, contagiándome sus ganas de trabajar, con su ayuda y apoyo en esta adaptación a una nueva área de conocimiento, con nuevos retos. Y, cómo no, no puedo olvidarme de hablar a mis compañeros de profesión, tanto aquellos con los que he tenido una vinculación más estrecha (como Silvia Cajigas o Iñaki Pereda), así como aquellos que me han ayudado con la información de sus trabajos y sus aportaciones en este texto, y especialmente a los que hemos compartido cafés en nuestros descansos en el Arkeologi Museoa, gracias Sonia, Encarni, Diego, Asier... Si por algo me siento afortunada en todo este camino, es de haber tenido la suerte de encontrarme con muchas personas de las que aprender y con las que aprender. A todos, muchas gracias.

Dice González-Ruibal que los Arqueología humaniza el relato histórico porque es la materialidad de la Historia, es una ciencia ligada a la emoción, basada en el sentimiento. Desde luego, pero además, yo añadiría que esa vinculación también se genera con compañeros y personas que son referencia, que dejan su impronta en tu vida profesional -y muchas veces la personal-; esa línea es tantas veces tan delgada.

En lo que se refiere a esta tesis, debo agradecer especialmente por su trabajo y ayuda a mis dos directores. A Juan Antonio Quirós, que siempre ha estado dispuesto a escucharme y colaborar, contando con nosotros para cualquier cosa y receptivo ante cualquier propuesta. Él fue el que me propuso retomar la idea de realizar una tesis, sin saber que era algo que yo había dejado apartado, pero que, desde el punto de vista personal, era una de mis mayores ilusiones. Él me dio el empujón y el apoyo a la hora de retomar esa idea. Y, cómo no, a Alex Ibañez, que desde que llegué a Donostia siempre ha sido una persona cercana, dispuesta y cuya ayuda se extiende a otros ámbitos laborales. Me siento afortunada de haber realizado esta andadura de la mano de estas dos personas, que, además, considero referentes.

De una forma particular, quiero agradecer a Alberto Santana su implicación, desde el primer momento, en el proyecto de Besoitaormatxea, ya que entiendo que es la que supuso la diferencia entre un proyecto de trabajo arqueológico preventivo más, o todo lo ha supuesto - como se verá en este trabajo-. Su presencia a lo largo de esta aventura es clave para entender cómo se gestó, cómo se desarrolló y los buenos resultados que obtuvo, son, sin duda, herederos de su perspectiva y de su ayuda.

Para finalizar, me gustaría citar a las personas que constituyen el contexto afectivo y de apoyo emocional que han hecho posible este trabajo. Como no, en primer lugar, mis padres. No sólo en lo referente a esta tesis -que creo que les llena de orgullo- sino por su apoyo a lo largo de toda mi trayectoria, en mis proyectos y en mis locuras: por su apoyo incondicional en todo. De igual manera, a "mi familia adoptiva" del País Vasco. Desde el primer momento, estando lejos de casa, me han hecho sentir como en ella. Y, no puedo dejar de acordarme de algunas personas que no van a ver este proyecto terminado, pero cuya presencia y apoyo sigo sintiendo, especialmente, esto va por ti, José Luis. Todavía te echo de menos y todavía siento tu fuerza.

Y, en último lugar, aunque en el primer puesto de la lista: Miren y Martzelo, que con su comprensión y su ternura han hecho que haya sido más fácil para mí las horas que no he estado con ellos porque estaba "con la tesis". Ellos han entendido que esta aventura era algo importante para mí, y en vez de verlo como una carga, creo que lo han entendido como un ejemplo. Y, especialmente, le agradezco a mi compañero, a mi pareja, a Txefo, que haya respetado y apoyado mi deseo de desarrollo profesional, mi apuesta por realizar un trabajo de este tipo. Sin su ayuda, sin su respeto por los retos y metas que me he impuesto y sin su comprensión, sin su cariño, este trabajo no existiría.

Teresa

RESUMEN

El objetivo de esta tesis doctoral es llevar a cabo una reflexión y un análisis crítico de la práctica arqueológica preventiva a través de la evaluación de diferentes marcadores como la legislación, la gestión y la praxis arqueológica, análisis a partir del cual se elabora y definen directrices de futuro y consideraciones basadas en la experiencia acumulada a lo largo de los años de trabajo en el campo arqueológico.

Por lo tanto, esta aproximación nos permite argumentar, en primer lugar, la necesidad de reajuste del marco conceptual, así como del operativo, legal, metodológico y profesional asociados a esta actividad, puesto que la situación actual en la que se encuentra, tras una crisis profunda de gran escala que ha sido especialmente dura en este sector, muy vinculado también a una arqueología comercial o de intervención, ilustra el agotamiento del modelo de gestión hasta ahora puesto en práctica. En segundo lugar, se evalúa el contexto de aplicación de la arqueología preventiva, desde lo normativo hasta la puesta en práctica de esta actividad, a través de la definición de los agentes que participan en ella y otra serie de indicadores, argumentando que ha sido una práctica que ha generado mucha información, pero poco conocimiento histórico, además de no haber sabido encontrar un espacio propio en la sociedad. Esto nos permite argüir, finalmente, que no existe una praxis óptima de la misma desde una idea real de prevención, ni desde la idea del reconocimiento de la finitud del patrimonio arqueológico o desde la necesidad de su salvaguarda para futuras generaciones, para lo que se propone a la sociedad como agente activo en la conservación y defensa de los bienes patrimoniales, así como en la construcción y en la (re)significación de su patrimonio, siempre dotado de contenido gracias a la socialización, divulgación y educación patrimonial. De esta forma, se plantea la necesidad de una (re)lectura crítica de esta actividad en el pasado, además de un análisis de su presente, acciones éstas encaminadas a establecer posibles directrices sobre las que articular la actividad arqueológica preventiva en el futuro.

Este trabajo se estructura en diferentes bloques de argumentación, que se inician con un análisis crítico y razonado de aquellos marcadores relativos a la actividad arqueológica preventiva donde detectar debilidades y puntos fuertes del modelo, y con los que se determinan las evidencias de agotamiento del modelo de gestión actual. En este apartado, pues, se realiza el análisis y diagnóstico de la problemática tanto desde el punto de vista legislativo, como desde la praxis, primero a un nivel europeo para, posteriormente, descender en el análisis al contexto estatal y de aplicación en la Comunidad Autónoma del País Vasco, entendido como un caso de estudio que ilustra las contradicciones y tendencias inferidas en otros contextos. De hecho, el análisis del marco legal y de aplicación que se ha venido llevando a cabo en estos últimos 30 años, entendido como un espacio de experimentación tanto en el ámbito de la práctica arqueológica como en el de las fórmulas de gestión y puesta en valor de este patrimonio, converge en la idea de esta necesidad de reflexión y autocrítica, algo iniciado ya a escala europea y, en menor medida, estatal, por parte de diversos especialistas, así como diferentes actores o agentes que toman parte en esta práctica.

En el Bloque II, se analiza un caso particular, el de la investigación realizada en el caserío de Besoitaormaetxea de Berriz (Bizkaia) planteado como una propuesta de actuación, como una investigación integral que tuvo su origen en una intervención estrictamente preventiva; es decir, una actuación entendida como documentación de lo que va a desaparecer, pero que se ha reconducido y continuado hasta finalizar con una actuación de socialización y de conocimiento del valor de los resultados obtenidos, así como del proceso de trabajo, algo que no suele ser lo habitual, especialmente en actuaciones como la analizada y que no son parte de proyectos de investigación o arqueológicos de envergadura. De hecho, en este trabajo se pretende argumentar la idoneidad y el potencial de este tipo de intervenciones, aquellas llevadas a cabo a escala más local, de menores dimensiones e incluso con menos medios operativos y materiales, pero en las que esa proximidad entre los agentes implicados (profesionales, trabajo y sociedad y comunidad) es uno de sus aspectos fuertes y determinantes. Esta escala más cercana, se torna un factor que permite generar un patrimonio más significativo y dar una relevancia social a esta práctica que puede resultar más lejana y difusa en otras iniciativas de mayor potencial o envergadura.

Para finalizar, en el Bloque III, se realiza una propuesta de ejecución cimentada en la consecución de un cambio ontológico que fundamente una nueva práctica preventiva, basada en la (re)lectura y en la (re)significación de esta actividad en función de una práctica integradora e inclusiva orientada hacia fines explícitos y no sólo científicos o prácticos, que permita una gestión transparente y consciente, además de reflexiva, del patrimonio arqueológico y de su registro, así como establecer como propósito de nuestra actividad un fin social, al ser conscientes de que nuestra práctica preventiva, tan expuesta socialmente, debe fundamentarse en conseguir que los ciudadanos se comprometan en la utilidad de nuestra disciplina, además de con la conservación y preservación del patrimonio; es decir, se argumenta la necesidad de generar una actividad con valor social. Para esto, es necesario cambiar nuestro enfoque, entender la socialización y los procesos de patrimonialización como parte integrante de nuestros proyectos, como una estrategia que consigue y asegura la participación pública, junto con la necesidad de integrar la arqueología – preventiva- en la educación, y la educación en la arqueología preventiva como única vía de éxito seguro.

Todas las preguntas que comienzan con un “¿Para qué sirve...?” son ambiguas y peligrosas.

Ambiguas porque desde un punto de vista positivista o ecosistémico todo sirve para algo, hasta lo que, no siendo obra humana, parece estar más alejado de una cotidianeidad utilitarista: las nubes, las flores, las montañas, el canto de los pájaros... Mientras que, desde un punto de vista metafísico (casi nihilista), todo es fútil y nada sirve para nada, pues la vida, en sí misma, carece de finalidad. (...). Como decía Antonio Machado: *Bueno es saber que los vasos nos sirven para beber; lo malo es que no sabemos para qué sirve la sed.*

(Barreiro, 2014: 301)

1.- INTRODUCCIÓN: ¿ES NECESARIO UN ESTUDIO CÓMO ESTE?

La disciplina arqueológica vive momentos de crisis. Tras el hundimiento de la arqueología comercial es llegado el momento de la reflexión, de la autocrítica, del análisis sosegado, la ponderación y la catarsis. Toca detectar errores, corregir sesgos, rentabilizar recursos, reforzar el corporativismo, acabar con la fragmentación y reivindicar la Arqueología como ciencia, pero también como profesión. En este marco, nuevas corrientes epistemológicas tratan de reparar viejas obviedades, cifrando en la sociedad y su co-responsabilidad sobre el patrimonio arqueológico una de las más importantes vías de desarrollo y trabajo inmediato.

(Vaquerizo, 2016: 155)

Dicen -algunos- que hemos dejado atrás la profunda crisis que tuvo su inicio en los años 2007 y 2008. La *Gran R*, como la definió Criado-Boado (2016), donde no sabemos si R quiere decir recesión o robo, ha sido una crisis económica y financiera en todo el mundo cuya manifestación más evidente en España ha sido el colapso provocado por un modelo económico basado en la construcción desenfrenada de Obra Pública -y privada-.

El marco de gestión del patrimonio, y en particular del patrimonio arqueológico, que se generó a partir de la aprobación en el año 1985 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, fue el arranque para las respectivas legislaciones autonómicas concebidas en los siguientes años. Así, durante las "décadas prodigiosas" de los años 90 y los primeros años del siglo XXI se dispusieron las bases de una práctica arqueológica preventiva que ha implicado la emergencia de nuevos actores (en la administración, en la empresa, en otras instituciones) (Bengoetxea, 2015) y el desarrollo de una arqueología como profesión, única disciplina humanística que se ha convertido en una profesión liberal (Criado-Boado, 2013; Quirós, 2013).

La consecuencia directa de todo esto ha sido el aumento exponencial de la cantidad de información, además, ha sido la arqueología preventiva especialmente la que ha debido abordar y dar respuesta a problemas nunca antes planteados en la práctica arqueológica (el concepto de yacimiento, la gestión de la destrucción del registro, metodologías operativas o políticas de planificación, entre otros), por lo que ha sido artífice de numerosas aportaciones de carácter conceptual, metodológico y operativo. Así, nos parece totalmente acertada la apreciación de Mertxe Urteaga que allá por 1990 en su artículo *Arqueología Medieval en Guipúzcoa. Estado actual y perspectivas de futuro* asocia el futuro de la Arqueología con el desarrollo de la Arqueología de Intervención -o preventiva. A fecha de hoy, podemos decir que, en los últimos 30 años, la mayor parte de los yacimientos documentados y estudiados lo son de la mano de las

intervenciones de carácter preventivo. Pero, a la misma vez, debemos también mencionar la falta generalizada de "maduración y de reflexión", la falta de publicaciones específicas o trabajos de calado científico derivados de estas actuaciones. Hasta la fecha, la mayor parte de la información referente a estos elementos se encuentra muy atomizada en los inventarios y revistas arqueológicas publicadas (Quirós, 2013; Morín de Pablo, Barroso, 2014; Campos-López, 2015).

El papel de la arqueología preventiva (en adelante APprev), por tanto, en este ámbito de estudio no es nada fácil. Desde una óptica empresarial (en la que son necesarios los beneficios para subsistir) y conscientes de la debilidad de este sector productivo, extremadamente fragmentado, precario y dependiente de la construcción (Parga-Dans, 2011; 2012), podemos y debemos añadir la identificación de nuestra actividad como "una carga"¹, percibido como algo "no rentable" para la sociedad. De hecho, esto podría llevar a que las exigencias deontológicas propias de nuestro trabajo quedaran en un segundo plano, aún más, si cabe, si tenemos en cuenta el papel jugado por las administraciones cuyos planteamientos, en muchos casos, se reducen a llevar a cabo actuaciones arqueológicas dirigidas a evaluar la "potencialidad arqueológica", actuaciones de medición del "impacto arqueológico" de un determinado espacio (Criado-Boado, 2016: 77) -es decir, evaluaciones más baratas y que generan menos desgaste social-. Sin embargo, con intervenciones así planteadas difícilmente se puede llegar a elaborar hipótesis históricas, generar conocimiento histórico o llevar a cabo estrategias de conocimiento de valor de este patrimonio, que es, en definitiva, la esencia misma de nuestro trabajo (Campos-López, 2015).

Analizadas las consecuencias que este modelo económico y de gestión han provocado en la práctica arqueológica preventiva, resulta evidente la necesidad de llevar a cabo una reflexión crítica sobre qué tipo y cómo se ha llevado a cabo dicha gestión en los últimos 30 años y los resultados de la misma, de forma que se puedan tazar líneas de actuación que permitan una práctica más sostenible, eficaz y significativa en el horizonte futuro. En primer lugar, por tanto, se deberían identificar las debilidades que han creado grietas en este modelo desde el punto de vista de la verdadera prevención, además de evaluar los aciertos y potencialidades -a desarrollar todavía o no- del mismo. Sin lugar a dudas, estas potencialidades deben ser la base sobre la que empezar a construir y trabajar en una nueva práctica preventiva, una vez constatado el colapso del modelo anterior y la necesidad de un cambio ontológico.

No obstante, esta ponderación es algo que apenas se ha iniciado en nuestro país, quizá porque los actores que participaban en el modelo anterior siguen manteniendo la inercia de dicho modelo sin atender a los nuevos aires y necesidades. De hecho, esta necesidad de reflexión y de autocrítica -si fuera necesario- es algo que ya se ha iniciado a escala europea y también, más tímidamente, a escala estatal, aunque en su mayor parte desde esferas académicas, y no tanto desde agentes vinculados estrictamente con su práctica. Tal vez, se espera que todo vuelva a ser como antes, porque se supone que los responsables de esta situación son externos a la práctica arqueológica y que este colapso se ha debido a la mala marcha coyuntural de la construcción y otros sectores económicos (Bengoetxea, 2015).

¹ Seguimos aquí, la idea de Lowenthal (200) cuando menciona que una de las principales críticas contemporáneas al patrimonio es que, progresivamente, se está viendo por parte de sus herederos más como una carga que como un beneficio ya que drena recursos materiales, laborales, emocionales...

Así, el objetivo de esta tesis doctoral es argumentar la necesidad de llevar a cabo esta reflexión, de realizar una autocrítica (Walid, 2014; Cau, 2015; Vaquerizo, 2016, 2017, 2018; Barreiro, *et al.*, 2018), a partir de las cuales elaborar y desarrollar propuestas y consideraciones basadas en la experiencia acumulada a lo largo de los años en el campo arqueológico. Además, hemos querido centrar nuestro estudio en la APrev porque es la que da respuesta, en su mayor parte y en primer lugar, a las necesidades que se plantean a la hora de intervenir, da soluciones a los problemas generados a partir de la gestión; entendiendo que, hoy en día, se actúa en el momento en el que se pone en peligro el sustrato arqueológico y nunca desde una actitud de verdadera prevención. Por lo tanto, es esta arqueología de la "documentación" la que nos está proporcionando la mayor parte de la información en estos momentos tras el parón de la actividad arqueológica -vinculado a la crisis-, además de condicionar –de principio a fin- la forma y gestión de los proyectos que se realizan. Esta práctica arqueológica es, pues, un agente activo, al que otorgamos un alto nivel de autoconocimiento en términos patrimoniales, por lo que nos parece la actividad adecuada desde la que iniciar las reflexiones y consideraciones que aquí se plantean.

Como muestra de este potencial y de la importancia de la práctica preventiva, así como de esta necesidad de reflexión de la que venimos hablando, podemos mencionar diferentes trabajos a nivel europeo que han sido recogidos en la serie *Occasional Papers del European Archaeological Consilium*². Se trata de una serie de publicaciones que tienen diferente temática, pero en algunos de sus volúmenes podemos decir que trata de cerca el tema de la APrev, en diferentes aspectos, algunos de ellos, aquellos considerados relevantes, serán analizados a lo largo de este trabajo. Por ejemplo, en el volumen nº9, *The Valletta Convention Twenty Years After - Benefits, Problems, Challenges (2014)*³, se realiza un análisis de la situación tras veinte años de aplicación del tratado de Malta. En el número 10, *Setting the Agenda Giving New Meaning to the European Archaeological Heritage (2015)*⁴, se aborda el paso desde Malta a Faro, así como los primeros apuntes sobre a la agenda Amersfoort. En números posteriores, como el nº11, *When Valletta meets Faro The reality of European archaeology in the 21st century (2016)*⁵, se sigue abordando el cambio de modelo que supone Faro, aparecen artículos específicos sobre la APrev y también temas como la respuesta social de nuestra actividad, los clientes y la necesidad de repensar hacia dónde vamos. Por último, el número 13, *Dare to Choose Making Choices in Archaeological Heritage Management (2016)*⁶, centra la atención en la gestión y sus posibilidades, en plantear la excavación de forma reflexiva, con preguntas históricas a las que contestar, y, por último, la cuestión de cómo comunicar -todo esto- a la sociedad. Se trata, por tanto, de unos volúmenes muy interesante para entender la práctica de la APrev a nivel europeo, ya que, aparte de ejemplos o iniciativas de algunos países en concreto, se trata de textos con un alto nivel de análisis y reflexión sobre la práctica arqueológica en sus múltiples aspectos: teoría, gestión, difusión...

También en el marco europeo y de la mano de Consejo de Europa, se publicó en 2007 un volumen sobre el estado de la APrev en Europa en el que cada artículo se trataba la situación en un país. El

² <https://www.europae-archaeologiae-consilium.org/eac-occasional-papers>

³ https://docs.wixstatic.com/ugd/881a59_54c002784614442c8892cf0ef3991978.pdf

⁴ https://docs.wixstatic.com/ugd/881a59_89fd5bda0cb6489bbc2934d7e2c79e9b.pdf

⁵ https://docs.wixstatic.com/ugd/881a59_e7460ccfb36a403eb7ec21c156e6c8eb.pdf

⁶ https://docs.wixstatic.com/ugd/881a59_fa5dd5abfa6c43d4abbd84f1388dac00.pdf

volumen fue *Preventive Archaeology* y era, en realidad, la publicación de lo trabajado en la reunión del EPAC en la ciudad de Vilna (Lituania) en 2004. El texto correspondiente a la situación en España fue redactado por Belén Martínez y Alicia Castillo (2007).

En 2016, se publicó el texto basado en las sesiones de trabajo que tuvieron lugar en la 22ª reunión de la European Association of Archaeologists, celebrada también en Vilna, y reflejadas en el libro *Recent Developments in Preventive Archaeology in Europe* (Novakovic et al., 2016). Lamentablemente, la situación peninsular no se encuentra reflejada en este trabajo, ya que no existe ningún artículo referido a ella.

Los trabajos sobre APprev aparecen, en líneas generales, dentro de trabajos o estudios dedicados a otras temáticas, aunque podemos establecer que la presencia y las referencias a estos trabajos de origen preventivo son constantes. Sin embargo, y como analizaremos en el inicio del Bloque I, a lo largo de los años los nombres bajo los que aparecen trabajos ligados a esta disciplina han ido cambiando (urgencia, rescate, salvamento...), aunque el lugar común que da inicio a esos trabajos o intervenciones es la necesidad de "actuar" ante una obra programada.

En el contexto estatal o nacional, podríamos decir que una de las primeras constataciones de esta necesidad de reflexión, de lo oportuno que sería parar y analizar qué ha pasado y hacia dónde vamos, junto a trabajos de Felipe Criado-Boado que ya en la década de los 90 y en el inicio del siglo XXI se acercó a esta temática, se produjo en el libro de *La Materialidad de la Historia* que dirigió J.A. Quirós (2013). En dicho volumen aparecen opiniones que reflejan los primeros pasos hacia un examen del camino recorrido en los últimos años - ponderaciones que si habían sido realizadas antes, lo eran de forma más atomizada y menos expresa, quizás-. Sin duda, este camino de evaluación y análisis del contexto de la praxis arqueológica -especialmente de la preventiva- ha encontrado su espacio en numerosos artículos que, quizás por este formato, daban una mayor visibilidad a este tipo de cuestiones⁷. Otro punto de inflexión en esta cuestión, fue la celebración y publicación de las actas del congreso de RESCATE (Vaquerizo, Ruiz, Delgado, 2016), celebrado en Córdoba y donde empieza a concretarse de forma más científica -si se nos permite esta expresión- debilidades y también líneas de futuro. Y terminaremos esta aproximación a los diferentes acercamientos a esta temática con la mención de dos volúmenes publicados recientemente: el primero al que haremos referencia, el de González-Ruibal y Ayán (2018), un manual sobre arqueología -no al uso- de lectura fácil y muy amena, un libro para disfrutar de la arqueología y de su práctica, en el que en su última parte -especialmente- encontramos necesarias y adecuadas reflexiones sobre el futuro de la práctica arqueológica y su lugar en la sociedad. Y, en segundo lugar, la última publicación de Desiderio Vaquerizo Gil (2018) *Cuando (no siempre) hablan las piedras. Hacia una Arqueología Integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*, un libro que analiza el camino recorrido hasta fecha, evalúa errores, denuncia intromisiones y reconoce desencantos. Este trabajo se incluye, pues, dentro de esta ola de reflexiones necesarias y cada vez más explícitas sobre la idoneidad de esta evaluación crítica de la situación actual con vistas -siempre- a establecer líneas de actuación que subsanen debilidades detectadas.

⁷ Entre estas iniciativas debemos mencionar el nº15 de la revista Arqueoweb que de forma exclusiva presentaba opiniones de diversos autores sobre este tema, u otros como el nº 46 de la revista Pyrenae,...

De hecho, podemos apreciar en este trabajo y a raíz de esta breve revisión bibliográfica, que se detecta un creciente interés por historiar la arqueología, un acercamiento que desde la década de los noventa presenta una línea ascendente dentro y fuera de nuestro país. Así, este interés se extiende a la propia experiencia vivida también por los arqueólogas y arqueólogos, ya que ofrece a su favor dos rasgos relevantes: por un lado, permite crear cierta distancia entre el pasado reciente y la investigación actual, y por otro, permite darse cuenta de que las aproximaciones, conceptos y categorías que manejamos y damos por buenos precisan de una (de)construcción para comprender su verdadero significado (Ruiz Zapatero, 2018).

Esta tesis, pues, se enmarca dentro de esta tendencia y podemos entenderla como el resultado de una trayectoria profesional y, también, como fruto de una trayectoria vital. Es el resultado de años de trabajo como arqueóloga de intervención/comercial -tanto como profesional liberal, como formando parte de una empresa como socia cooperativista-, vinculada especialmente al ámbito de la arqueología preventiva, donde he podido darme cuenta de muchos de los problemas y ambigüedades a los que nos enfrenábamos cada día, y que pueden verse en este trabajo. Y, por otro lado, como se verá a lo largo del texto, muchas de las actuaciones van a ser abordadas desde la perspectiva de haber participado en ellas -como en la Plaza de Santa Ana de Durango (Bengoetxea, 2015, 2017), Plaza Nagusia de Otxandio (Pereda, Campos-López, 2016)...- o como directora de las mismas -tal es el caso práctico que se presenta, el Caserío de Besoitaormatxea (Campos-López, 2014, 2017a), o el trabajo de la excavación en la zona norte de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Gorliz y su posterior proyecto de investigación (Campos-López, 2011)-, lo cual me ha permitido plasmar en este trabajo que aquí presento, no sólo la perspectiva de una arqueóloga en el mundo de la práctica preventiva, sino la de una profesional que ha intentado llevar su trabajo hacia el horizonte de la socialización y hacia proyectos de construcción social del conocimiento, generando una arqueología con valor social.

Igualmente, de una forma transversal, me gustaría que este texto significara el empoderamiento de estos profesionales: poner sobre la mesa la realidad invisibilizada por la práctica oficial y oficialista de una Arqueología -con mayúsculas- que, a veces, no nos ha considerados dignos. Igualmente, este trabajo es fruto del camino recorrido junto a compañeros, compañeras, personas de referencia -especialmente del ámbito académico- que me han ayudado en esta idea de cambio, y a tener valentía para afrontar retos para mejorar la situación, y siempre desde la convicción de la necesidad y del valor de nuestro trabajo.

Por lo tanto, es importante tomar conciencia de la oportunidad que se nos ofrece en este momento y de la utilidad -y necesidad- de trabajos de este tipo a cualquier nivel. "Bendita crisis, Maldita profesión" como tituló Jaime Almansa-Sánchez (2014); entender este periodo como un momento oportuno para cuestionarnos nuestras bases teóricas -y, por qué no, también prácticas- (Quirós, 2013; Cau, 2015). Debemos hacer de este periodo un punto de inflexión, y llevar a cabo este profundo análisis y reflexión que debe abordar el modelo de gestión que practicamos, evaluar y definir el cambio ontológico que necesitamos, la epistemología de nuestra actividad y, muy especialmente, el examen sobre el papel social de la misma. Si no hacemos de la práctica arqueológica una "necesidad social", no tenemos futuro (Ruiz Zapatero, 2014: 297).

Analizar los resultados de la arqueología preventiva, sus métodos y estrategias, además de plantear soluciones específicas en los diferentes ámbitos que abarca (práctica, administración, legislación y normativa...) no es algo que se pueda -ni se deba- abordar en un trabajo como el que aquí se presenta. Ese debería ser un cometido a diferentes escalas y propio de un equipo de trabajo que trabajara la cuestión de una forma adecuada y, también, de manera ambiciosa y valiente. Nuestra perspectiva es otra: esta tesis es un trabajo de análisis reflexivo, basado en una experiencia profesional y en una trayectoria vital; y, a la misma vez, pretende ser un texto de propuestas, actuaciones realizadas unas, otras de planteamientos y de análisis ya puestos en práctica. Pero, siempre, con un espíritu constructivo, siendo precisa y consecuente, pero no complaciente, de forma que podamos aprehender el futuro, siendo conscientes del presente que vivimos y con el conocimiento de haber entendido y aprendido de nuestro pasado...al fin y al cabo, ¿no es eso la Historia?

1.1.- Objetivos y justificación del trabajo

Esta tesis tiene como objetivo general el análisis crítico y reflexivo de la práctica preventiva y su modelo de gestión, en la que trataremos con especial énfasis el marco geográfico de la Comunidad Autónoma Vasca y, con un ejemplo concreto de aplicación, la situación en Bizkaia. De la misma forma, parte de la base de la necesidad de una (re)lectura crítica de esta actividad en el pasado, así como el análisis de su presente, encaminado a plantear o establecer posibles directrices sobre las que articular la actividad arqueológica preventiva en el futuro.

Se trata, por tanto, de una propuesta de actuación a partir del análisis crítico de la actividad arqueológica preventiva, que plantea como caso práctico concreto el estudio realizado en el caserío de Besoitaormatxea de la localidad de Berriz (Bizkaia), trabajo que planteamos como una investigación integral, nacida desde la más pura actuación de tipo preventivo (entendida como la documentación de aquello que va a desaparecer) hasta la socialización de los resultados (propuesta como la mejor de las actuaciones de conservación preventiva), y subrayando la valorización de la gestión de este patrimonio, así como el papel destacado que la educación patrimonial debe jugar en este proceso.

1.1.1.- Planteamiento general de este trabajo.

La finitud del patrimonio arqueológico es una realidad de la que cada vez somos más conscientes; esto, junto a la necesidad y obligación de reservar parte de este recurso para futuras generaciones, y el hecho notorio de la existencia de debilidades en la gestión realizada hasta ahora, han abierto e iniciado un debate de calado a escala europea como hemos visto.

Sin embargo, esta reflexión parece que apenas se ha iniciado a escala estatal de forma sólida. Frente a las señales inequívocas de hastío y colapso de la gestión realizada hasta la fecha, como iremos analizando, y tras un período de crisis que ha arrasado con la actividad arqueológica -

especialmente aquella de carácter preventivo y comercial⁸ o de intervención- quizá sea el momento de acometer un análisis reflexivo y crítico de lo conseguido hasta este momento, así como de proponer líneas y directrices en las que caminar hacia el futuro. Fruto de esta creencia es este trabajo que aquí presentamos.

Junto a todo esto, además, se pretende argumentar que el marco legal precedente está agotado en muchos de sus aspectos: por un lado, no se ha llevado a la práctica como realmente se debería haber hecho, y, por otro, presenta unas ambigüedades y una falta de concreción que han quedado de manifiesto en los momentos de actividad frenética registrados en los años de bonanza anteriores a la crisis y que obligó al sistema a gestionar una cantidad de trabajo e información para la que no estaba preparado.

Centrándonos en un ámbito más local, como un ámbito de estudio que ilustra las contradicciones y tendencias documentadas a otra escala, los últimos 30 años de práctica arqueológica en la Comunidad Autónoma Vasca -y, por ende, en la zona vizcaína- han sido un espacio de experimentación tanto en el ámbito de la práctica arqueológica como en el de las fórmulas de gestión y puesta en valor de este patrimonio. No obstante, desde hace ya unos años - quizá agudizado por el contexto surgido tras la crisis que sufrimos desde 2008- y acorde con lo que se viene desarrollando a nivel europeo y nacional donde diversos especialistas, así como diferentes actores o agentes que toman parte en esta práctica, convergen en la idea de que sería necesario un profundo reajuste tanto del marco conceptual, como del marco operativo, del legal, así como del metodológico y profesional de este tipo de actividades, se empiezan a evidenciar necesidades de este tipo.

Por lo tanto, consideramos que, es a partir de este análisis crítico de los marcadores relativos a la actividad arqueológica preventiva como sería posible detectar dónde se localizan las debilidades, las fisuras y, cómo no, también los puntos fuertes y los aciertos de este sistema. Una evaluación crítica y razonada de los mismos nos debería llevar a determinar cuáles deben ser los próximos retos de cara al futuro, las líneas de trabajo adecuadas y las prioridades a definir a corto, medio y largo plazo tanto en el ámbito de la gestión como en el de su inserción en la sociedad, que es la que en última instancia nutre, da cobijo y sentido a nuestra práctica (Vaquerizo, 2016: 159).

1.1.2.- Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo general planteado, que nos es otro que el de realizar un análisis crítico y de conjunto de este tema, nos hemos planteado las siguientes preguntas u objetivos parciales que nos van a permitir llegar a esa valoración general que buscamos:

1. Analizar en contexto del nacimiento y desarrollo de la APrev, así como la situación actual en la que se encuentra tras una crisis profunda de gran escala que ha sido especialmente

⁸ En cuanto a la denominación de la conocida como "arqueología profesional" o "comercial" tomaremos como propia la reflexión realizada por Desiderio Vaquerizo Gil (2015: 143) en la que expone que lejos de usar el término "comercial" como peyorativo, más bien se evita el uso del de "profesional" porque profesionales somos todos, los de la arqueología académica y los de la arqueología comercial, de empresa,..lo importante, como señala Vaquerizo, es la idea, todos entendemos a que nos referimos.

dura en este sector, muy vinculado también a una arqueología comercial o de intervención. Este análisis pretende examinar y descomponer la información en partes, identificando los motivos o las causas, realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen nuestras propuestas.

2. Valorar el contexto de aplicación de la APrev, desde lo normativo hasta la puesta en práctica de esta actividad, así como definir los agentes que participan en ella y valorar si existe una verdadera praxis óptima de la misma desde una idea real de prevención.
3. Analizar cómo se ha abordado la gestión de la APrev. Valorar si el marco normativo es útil como instrumento para la investigación, gestión, conservación y difusión del patrimonio arqueológico. Puede ser interesante discriminar la existencia de diferentes modelos en función de las instituciones implicadas en esta gestión.
4. Analizar cuáles han sido las estrategias de intervención utilizadas, criterios y metodologías, si existe adecuación en función de la caracterización de los depósitos arqueológicos y qué resultados han ofrecido.
5. Evaluar los resultados de la puesta en práctica de la APrev desde la perspectiva una prevención real y una conservación del registro arqueológico en sintonía con la que la Nueva APrev plantea (Querol, 2010: 216): el reconocimiento de la finitud del patrimonio arqueológico y la necesidad de su salvaguarda para futuras generaciones.
6. Medir la repercusión que han tenido los resultados obtenidos y establecer si han construido o han ayudado en la construcción del discurso y conocimiento histórico. Valorar cuáles han sido las aportaciones más importantes al conocimiento histórico de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Bizkaia, en particular. Valorar el impacto de la APrev en la sociedad actual, la implicación en las labores de sensibilización y acercamiento a la ciudadanía y averiguar qué recursos se han puesto en marcha en este terreno.
7. Saber transmitir qué es la Arqueología. Sabemos cómo dotar de significado y contenido el patrimonio histórico y arqueológico y, lo más importante, sabemos cómo compartirlo con la sociedad para que nos disfrute más de lo que nos padece.
8. Reivindicar la APrev como herramienta para la educación y la socialización del patrimonio, más allá de ser exclusivamente útil como elemento de documentación e información arqueológica o mero hecho burocrático para liberación de solares.
9. Proponer a la sociedad como agente activo en la conservación y salvaguarda de los bienes patrimoniales así como en la construcción y en la (re)significación de su patrimonio, siempre dotado de contenido gracias a la socialización, divulgación y educación patrimonial.
10. De la misma forma, subrayar el papel de la educación patrimonial como -única- vía para conseguir que la sociedad entienda la necesidad de la conservación del patrimonio arqueológico entendido como preservación y prevención, no sólo como excavación y documentación.
11. Plantear líneas de actuación de cara al futuro en base al análisis crítico y de reflexión de lo comprendido en estos objetivos parciales.

Así, a través del análisis de los objetivos parciales arriba expuestos, pretendemos realizar el análisis de la situación y panorama actual de la APrev, y examinar cómo se han manejado las

diferentes figuras de protección arqueológica existentes, así como los diferentes criterios utilizados en su gestión, y si, todo ello, ha revertido en la sociedad, de qué forma y en qué grado.

Estas preguntas que planteamos nos acercan más a poder evaluar y analizar la verdadera razón que justifica este trabajo:

- por un lado, teniendo en cuenta el camino andado y a raíz de los resultados obtenidos ¿ha servido para algo esta práctica arqueológica preventiva? ¿Esta actividad arqueológica ha generado discurso y conocimiento histórico? ¿Tenemos un espacio en la sociedad? ¿Estamos presentes? ¿Somos útiles? ¿Conseguimos educar en patrimonio y en conseguir que se valore nuestra actividad?

- por otro lado, si tenemos en cuenta el camino por recorrer: ¿Estamos ante una arqueología en la que sólo se contempla la intervención y la excavación, o se promueve la conservación del registro arqueológico de cara al futuro? Es decir, ¿se plantea la documentación del registro -como fin último- o la gestión efectiva de los registros y valorización del patrimonio arqueológico?

De las respuestas a estas preguntas se podrán proponer las líneas que se deberían seguir en un futuro, aprovechando los aciertos, pero, también, subsanando las debilidades.

1.2.- Metodología

Esta tesis es, ante todo, el resultado de una trayectoria profesional y, también, podríamos decir que es fruto de una trayectoria vital, como ya hemos avanzado. Es el resultado de años de trabajo como arqueóloga de intervención vinculada especialmente al ámbito de la APrev.

Por lo tanto, la metodología por la que hemos apostado en esta tesis no es otra que la que se basa en la puesta en valor de nuestra práctica profesional, razón por la que siempre planteamos este trabajo como una propuesta de actuación basada en la experiencia y en la convicción de que todavía existe un futuro para nuestra práctica.

Para lograr los objetivos que nos hemos marcado debemos ser conscientes, en primer lugar, de que en el estudio y en la investigación del patrimonio arqueológico se trabaja con una serie de valores y condicionantes, y que, además, este tipo de patrimonio presenta una serie de características que lo diferencian, lo definen y le dan una identidad determinada.

Por lo tanto, en función de esta constatación, hemos elaborado un camino metodológico que debe llevarnos a la consecución de esos objetivos marcados:

1. **Consulta bibliográfica:** Debe ser el primer paso, el primer acercamiento a este análisis. Nos referimos tanto al análisis de la bibliografía referente a temáticas arqueológicas como aquella específica referida a la propia APrev. Especialmente interesante sería ver cómo se han abordado los mismos problemas en diferentes localizaciones geográficas (en diferentes países, especialmente en el ámbito europeo), las soluciones también han sido varias. El último apartado de esta tesis será, precisamente, el listado bibliográfico de los textos consultados. Para que la gestión de los textos fuera más ágil y adecuada, se ha

elabora ex profeso una base de datos con el programa *FileMarker v.13.0* en la que aparecen campos como el título, autor, si es libro o artículo, un apartado para un breve resumen, así como otro para saber en qué bloque del trabajo tiene cabida este texto. Se ha optado por este sistema porque la búsqueda que permite este programa de base de datos puede realizarse en función de marcadores o palabras claves, con lo que el uso y la búsqueda de los textos se simplifica y se agiliza.

2. **Análisis bibliométrico del noticiario Arkeoikuska**, publicado anualmente por el Gobierno Vasco. Este análisis debe ser atendido como un punto con entidad propia, ya que, a través de esta revista, podemos acceder a todas las actuaciones arqueológicas realizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante CAPV). Aunque en un primer momento, sólo se planteó acercarnos al panorama documentado en Bizkaia, conforme avanzábamos en el estudio nos dimos cuenta de la necesidad de ampliar este vaciado y su registro a la totalidad de la CAPV. La regularidad que presenta esta publicación y los datos relativos a las intervenciones realizadas, aunque básicos, han sido una base fundamental con la que acercarnos al análisis de la práctica arqueológica y otros aspectos de estudio que hemos tenido en cuenta. Se ha revisado y analizado todos los volúmenes publicados entre el año 1996 y 2016, la primera fecha se corresponde con la entrada en vigor de la Resolución 234/1996, normativa donde se desarrolla la figura de las Zonas de Presunción Arqueológica y que puede marcar el arranque del concepto de APrev en el territorio autónomo, mientras que el volumen de 2016 es el último publicado en el momento de redacción de este texto.

Este análisis detallado nos ha permitido analizar los antecedentes, las exigencias planteadas por parte de la administración, metodologías utilizadas y los resultados obtenidos. Toda esta información ha sido volcada en una base de datos realizada expresamente con el programa de gestión de base de datos *File Maker v.13.0*, dando como resultado una muestra de 2335 registros de actuaciones realizadas dentro del ámbito de la APrev en esos años. Para la edición de los gráficos con los que mostrar tendencias y patrones hemos usado los programas como *Online Chart Tool* y *Raw*.

En caso de considerarse oportuna, se ha procedido a la consulta del informe final de la excavación en el archivo de la Diputación Foral de Bizkaia o en el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco.

3. **Análisis de la ley y normativa existente** relativa a este tipo de actuaciones. En este apartado se pueden establecer dos formas de acercamiento a estos datos. Por un lado, de forma indirecta, especialmente para el contexto estatal y europeo, aunque también se ha accedido y consultado la legislación emanada a este respecto de forma directa, en algunas ocasiones, nos ha parecido interesante analizar las interpretaciones y opiniones sobre diferentes normativas o protocolos de actuación realizadas por especialistas. En el caso europeo, han sido muy interesantes los trabajos recogidos en *EAC Occasional Papers*, publicaciones del *Europae Archaeologiae Consilium*⁹, con los que se puede seguir la pista a los diferentes tratados que han ido apareciendo sobre este tema y a la legislación emanada de ellos, así como a los resultados de su implantación.

⁹ <https://www.europae-archaeologiae-consilium.org/eac-occasional-papers>

Para dibujar el panorama estatal y el análisis del mismo, también se ha realizado una primera aproximación indirecta al tema a través de los trabajos de M^a Ángeles Querol, también de aquellos realizados junto a Belén Martínez, manteniendo el máximo respeto a otros acercamientos y opiniones como las de J.A. Quirós, Felipe Criado-Boado o Vaquerizo Gil, entre otros, en cuyos trabajos la legislación no es el tema de estudio específico, pero cuya valoración reflexiva sobre la misma es altamente clarificadora. Del mismo modo, al ser una legislación más reducida en cantidad, el tratamiento de la misma de una forma directa -consulta directa del texto legal- también se ha llevado a cabo.

Es esta la segunda de las formas de acceder al estudio de esta normativa, la de la consulta directa del texto, que ha sido la forma utilizada a la hora de abordar el contexto de la CAPV¹⁰. Aun así, nos parece apropiado señalar la falta de publicaciones sobre el desarrollo, gestación y resultados de la normativa de la esta comunidad, a pesar de haber pasado ya 30 años, no existen textos en los que se estudie a fondo este tema¹¹.

A la hora de acercarnos a la protección de los diferentes bienes, ha sido especialmente interesante la base de datos publicada en internet por el Gobierno Vasco, *Ondarea*, en la que de forma sencilla e intuitiva se tiene acceso a la ficha de todos los bienes catalogados y la normativa que los protege¹².

4. **Como evaluación crítica de mi propia experiencia investigadora**, también como una propuesta de actuación y ejemplo de análisis, proponemos el estudio y proyecto realizado en el caserío de Besoitaormatexea de Berriz (Bizkaia). En dicho trabajo se realizó un estudio de los niveles anteriores a la ocupación de ese espacio -antes de aparecer el caserío de piedra- y de su evolución, sus cambios y continuidades no sólo del edificio sino también de otros elementos. Lo más interesante de este proyecto es que toda esta información se plasmó en una infografía científica que ha facilitado enormemente la divulgación de los resultados, la socialización del proyecto y la creación de una conciencia sobre estos elementos desde un punto de vista histórico e identitario.

1.3.- Estructura del trabajo

Este trabajo está estructurado en tres grandes bloques que se inician tras la justificación y la argumentación necesaria en cuanto a los objetivos de este trabajo, el marco conceptual adoptado, el planteamiento y la metodología seguida para su consecución. A continuación, en el Bloque I, se realiza un diagnóstico del estado de la práctica preventiva en el que se parte de la definición de la problemática existente para, posteriormente, abordar las evidencias que se constatan desde el origen y en la evolución de la teoría y la praxis de la APrev en el contexto

¹⁰ El acceso a toda esta normativa es bastante sencillo gracias a las páginas del Gobierno Vasco. Dos de ellas son especialmente interesantes: por un lado, una página general con toda la legislación de la Comunidad, y, por otro, otra página con las últimas declaraciones realizadas.

http://www.euskadi.eus/web01-a2kulonz/es/contenidos/normativa/legislacion/es_1398/indice_c.html

<http://www.euskadi.eus/ultimas-declaraciones-monumentos/web01-a2kulonz/es/>

¹¹ Como excepción podemos citar la tesis de Belén Bengoetxea *Arqueología Urbana y Planificación de los Centros Históricos en CAV* (2015), en la que sí existe una aproximación a la legislación de la CAVP desde un punto de vista reflexivo.

¹² <http://www.euskadi.eus/web01-apintegr/es/y47aIntegraWar/inicio?locale=es>

europeo en primer lugar, para continuar, después, con el estatal; ámbitos en los que, si atendemos a la casuística que nos ha conducido hasta el punto en el que nos encontramos, se aprecian signos de agotamiento del modelo que ha estado en vigor.

Terminamos este Bloque I con el acercamiento al ámbito geográfico más cercano a esta propuesta, la Comunidad Autónoma Vasca, como un territorio en el que se evidencian las contradicciones documentadas. Aquí, se ha prestado especial atención al marco jurídico (Ley del Patrimonio Cultural Vasco de 1990, la nueva ley 6/2019, que ha entrado en vigor recientemente y otros reglamentos) y al desarrollo de un modelo de gestión, tras este análisis, se ha querido captar las tendencias en la evolución de la APrev y su puesta en práctica, claramente reflejadas en los gráficos como evidencia de la aplicación del modelo actual. Para ello, se han tenido en cuenta diferentes variables e indicadores como el número de intervenciones, si los elementos están protegidos o no y si han tenido o no resultados positivos, de forma que nos permitan detectar e inferir tendencias en la situación actual.

En el Bloque II, se analiza un caso particular, el de la investigación realizada en el caserío de Besoitaormatxea de Berriz (Bizkaia) entendido como una propuesta de actuación. Se ha escogido este caso porque es una investigación integral que tuvo su origen en una actuación estrictamente preventiva, entendida como la documentación de aquello que va a desaparecer, pero que se ha podido (re)conducir hacia el camino de la socialización y de la puesta en valor de los resultados, algo que, lamentablemente, no es lo habitual. El acercamiento a este proyecto, nos permitirá argumentar cuáles son las limitaciones encontradas a la hora de llevar a cabo actuaciones de este tipo, y, de igual manera, las potencialidades de este tipo de actuaciones preventivas de forma general, y, de forma particular, las que se desarrollaron con esta iniciativa.

En el siguiente bloque, Bloque III: para qué sirve la APrev, se inicia estableciendo la finalidad del hecho patrimonial y se analiza como vía principal para generar valor social las actuaciones de divulgación, socialización a través de estrategias de educación social, planteando como ejemplos algunas de las iniciativas llevadas a cabo en el País Vasco en este sentido. A continuación, se realizará la valoración y reflexión crítica de lo expuesto en los apartados anteriores, así como en el planteamiento de propuestas y líneas de futuro -tanto en el ámbito epistemológico, en su praxis como especialmente en la esfera axiológica-. Así, lo que se propone es una nueva forma de práctica preventiva entendida como una herramienta -eficaz- para la educación y la socialización del patrimonio, más allá de ser exclusivamente útil para la liberalización de solares donde construir. Además, se argumenta que sólo a través de la implementación de estrategias de educación patrimonial se puede conseguir que la sociedad conciba la necesidad de la conservación del patrimonio arqueológico entendido como preservación y prevención, no sólo como excavación y documentación. Y, sobre todo, se abordará el papel de esta sociedad como agente activo en la conservación y salvaguarda de los bienes patrimoniales así como en la construcción y en la (re)significación de este patrimonio.

Completan la estructura el apartado de la bibliografía y anexos.

BLOQUE I:

MARCO TEÓRICO.

DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO

DE LA INVESTIGACIÓN.



BLOQUE I: MARCO TEÓRICO. DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.- DESDE UN TOTALITARISMO PATRIMONIAL HASTA EL PATRIMONIO (RE)VALORIZADO.

Una vez descritos los objetivos, justificación y metodología de este trabajo, pasaremos a analizar, en esta primera parte del mismo, la evaluación del contexto existente que va a ser abordada desde dos vertientes: por un lado, se analizará la dificultad de la definición del concepto y qué entendemos por APrev, y, por otro, se abordarán las dificultades y las limitaciones registradas en su puesta en práctica. De hecho, se pretende argumentar que la APrev se trata, más bien, de una disciplina definida en función de su práctica, designada con nombres diferentes (de urgencia, de salvamento...) y, de la misma forma, que van a ser diferentes tipos de arqueología los que encuentren su espacio dentro de la praxis de la APrev, ya que a fin de cuentas, esta disciplina aborda los problemas de gestión derivados de la normativa, y que se ha acabado entendiendo como la documentación de aquello que se va a destruir antes de una obra, casuística que iremos desgranando a lo largo de este apartado.

Seguidamente, evaluaremos y realizaremos un diagnóstico de las causas que nos han llevado hasta el punto en el que nos encontramos. Para lo cual, atenderemos en primer lugar, al desarrollo de la APrev a nivel europeo y a las normativas o directrices europeas que han ido emanando y que han influenciado en este desarrollo de la APrev. Esto es importante porque Europa es la que va a ir marcado -con sus diferentes tratados y convenciones, sobre todo- las líneas maestras y los cambios que se van a ir asumiendo -lentamente, quizás-, en lo que a la interpretación de la APrev se refiere, como ahora veremos. Posteriormente, nos acercaremos al contexto estatal, que es el que realmente ha condicionado y ha establecido las pautas y las reglas con las que debemos trabajar, al ser el marco base o modelo sobre el que se desarrollan el resto de las normativas autonómicas.

Así, este ámbito donde interaccionan normativa y práctica, ha derivado en una serie de contextos que ponen en evidencia las carencias de un modelo y de una forma de actuar emanada de las mismas; algo especialmente puesto de manifiesto a raíz de la crisis que hemos sufrido en los últimos años, así como por el papel jugado por los diferentes agentes que toman parte en el proceso.

Todo este camino lo recorreremos junto al cambio acaecido en nuestra percepción de patrimonio, y, por ende, en el paso desde la idea de arqueología al de concepto de patrimonio arqueológico, que se ha ido reflejando tanto en la normativa como a la hora de llevar a cabo las actuaciones arqueológicas. Proceso en el que hemos pasado de tener una visión holística del patrimonio, a constatar la necesidad de un proceso de (re)valorización y caracterización del mismo, como argumentaremos en los siguientes párrafos.

2.1.- Buscando una definición...

2.1.1.- ¿Qué entendemos por arqueología preventiva?: definición y práctica.

Este apartado que ahora iniciamos se ha planteado como un espacio de reflexión y de posicionamiento deontológico ante la definición de un concepto -el de APrev- que carece de una especificidad clara, así como de una definición exacta y bien acotada.

Al igual que se ha reflexionado sobre la noción de Arqueología -como ciencia- en el siglo XXI, y, especialmente, de como "resulta extremadamente complejo definir qué es la Arqueología hoy. Aunque es mucho más fácil saber lo que ya no es, lo que fue respecto a lo que es o lo que puede llegar a ser" (Quirós, 2013:12), es cuando menos interesante enfrentarnos a la descripción y definición de un término como el de APrev. Se trata, sin duda, de un concepto conocido más en función de su puesta en práctica -de lo que realiza- y de las molestias y consecuencias que ocasiona, que como algo claro y acotado en su definición. Muchas veces es concretado y delimitado en función de aquello que no es, más que en función de una delimitación clara y exacta de sus caracteres genéricos y diferenciales como una actividad arqueológica concreta.



Figura 1: Arqueología y Arqueología Preventiva. Elaboración propia basado en Quirós (2013).

De hecho, no sólo nos enfrentamos a una seria dificultad en la concreción de su significado. También en lo que a su denominación se refiere. Es normal que aparezca referida junto a los nombres de otras arqueologías junto a la conjunción disyuntiva "o", cuando en realidad debería utilizar la copulativa "y", ya que muchas de esas arqueologías participan en la APrev, pero no son equivalentes:

- *“arqueología de urgencia, preventiva, de salvamento o, como quiera que la hayamos llamado, a veces incluso, como denomina Vaquerizo, «forense» de nuestro patrimonio, por supuesto con realidades muy desiguales y ejemplos muy diversos” (Cau, 2015: 80).*
- *“otra posibilidad que desarrollar una suerte de «arqueología de salvamento» (preventiva o de urgencia)” (Vaquerizo, 2015: 99)*
- *“Algunos autores denominan a este conjunto de actuaciones «Arqueología de salvamento», o incluso «Arqueología Preventiva de salvamento»” (Martínez, Querol, 2013: 151).*

Así, arqueología de urgencia, arqueología de rescate, arqueología de salvamento, arqueología de gestión, arqueología preventiva... diferentes locuciones que han designado a una práctica que no posee una definición legal. Pero, ¿han nombrado realmente a una *misma* práctica? Como acertadamente indica Demoule (2012), el cambio progresivo de arqueología de rescate al término arqueología preventiva no es un simple cambio de vocabulario. El término *rescate* nos hace visualizar al arqueólogo o arqueóloga detrás de los buldóceres o excavadoras tratando de salvar -¿documentar?- todo aquello que pueda. Sin embargo, si hablamos de APrev, visualizamos a los y las profesionales de la arqueología delante de las máquinas. Sólo con el cambio de adjetivo - simplemente- parece que esta práctica queda englobada dentro de un proyecto mucho más amplio, formando parte de él, que se trata de una actuación planificada con antelación y que, por tanto, no va a influenciar en el plan de la realización de la obra. Pero, y como muy bien señala este autor, el resultado final de ambas es el mismo: la destrucción del yacimiento (o de los niveles arqueológicos, si se prefiere).

Resulta difícil, pues, encontrar una denominación exacta y correcta de esta práctica desde una perspectiva teórica ávida de llevar a cabo su definición en varias líneas y no sólo en función del conocimiento empírico de la misma; es decir, es desde su praxis desde donde podemos entender qué es y hacernos eco de todo lo relativo a sus asiduos cambios: (rev)evoluciones e involuciones. Aunque, un primer acercamiento a una definición somera de lo que entendemos por APrev, la definición más adecuada -que iremos enriqueciendo con matices a lo largo de este análisis- es la que nos proporcionan Belén Martínez Díaz y M^a Ángeles Querol (2013: 153), en la que la definen como:

"Conjunto de actividades destinadas a evitar o a aminorar el daño de la obra pública o privada en el patrimonio arqueológico"

Por lo tanto, nos va a resultar más útil -y quizás, más sencillo- establecer para qué sirve la APrev, qué marcos la han condicionado, encorsetado, influenciado y dotado de significado, así como los agentes que la hacen posible y la llevan a cabo. Y, qué tipo de resultados presenta. En definitiva, responder para qué sirve y en qué consiste nos va a ayudar a definirla, entenderla, proporcionarle un significado, y, sobre todo, reivindicarla como una opción de futuro -objeto último de este trabajo-.

Se trata, sin duda, de una práctica que podemos definir como transversal. Como se observa en el siguiente esquema (figura 2), las intervenciones preventivas toman parte, se solapan, con otras

prácticas y disciplinas arqueológicas., es decir, es partícipe en otra multitud de arqueologías. Se trata de una transversalidad, de un hibridismo que, aunque iniciado en la arqueología de las ciudades por la casuística y espacios de aplicación que ésta planteaba, pronto se ha extendido a otros ámbitos, como el preventivo, al ser la que ha dado respuesta a los problemas de gestión que otras disciplinas han planteado.

E, incluso, otra característica a tener en cuenta, como muy bien apuntan González-Ruibal y Ayán (2018:26) al incluirla dentro de esas arqueologías multitemporales, es que "ya que no ciñe su investigación a una determinada época, en su trabajo no discriminan periodos ya que tienen que hacerse cargo de cualquier resto protegido por las leyes patrimoniales", tendremos claro, así, la complejidad que entraña

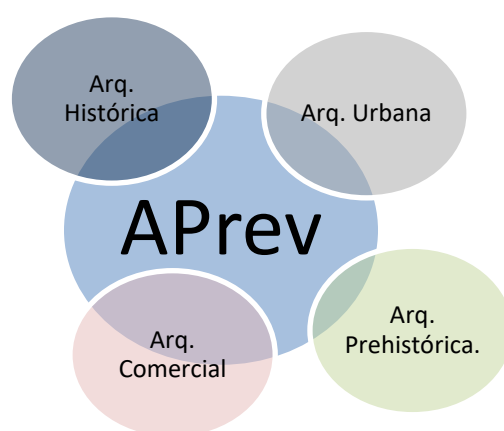


Figura 2: La APrev como actividad transversal y partícipe de otras disciplinas arqueológicas.

Sin embargo, conforme nos alejamos del trabajo de campo (entendido en la acepción arqueológica del término), podríamos decir que se van diluyendo sus límites y concreciones, hasta movernos en una noción difusa. Un concepto y un término que ha ido evolucionando, cambiando y que se ha transformado...pero en el que sigue siendo notoria la falta de concreción epistemológica, como venimos remarcando.

Tenemos claro el *modus operandi* -qué hace o qué evita- y que debería distinguirse de la arqueología de emergencia, por ejemplo, en este carácter previo a la obra y no por la actuación después de la localización de restos, pero desde luego comparte con ella un claro componente de salvamento del Patrimonio -claramente visible en cómo se enfoca la APrev hoy en día, entendida como la documentación ante una destrucción inminente del registro arqueológico-. Como en su nombre indica -preventiva- podemos inferir dos acepciones: de previo y como prevención. Hoy en día, la puesta en práctica de la APrev nos muestra que en la mayoría de los casos se cumple la

premisa de ser algo previo, pero consideramos que tenemos una laguna en lo que a prevención¹³ se refiere, como vamos a ir viendo.

Esta falta de concreción, además de -notoriamente- en los objetivos, fines y procedimientos, también se documenta en los agentes encargados de llevarla a cabo, que son múltiples y con los que a veces confundimos esta actividad; es decir, muchas veces se equiparan APrev y arqueología profesional. En ocasiones -casi siempre- van de la mano, pero no son equivalentes. Estos serán temas a los que nos iremos acercando a lo largo de los próximos apartados.

Tenemos, pues, una base sobre la que cimentar este discurso que, esperemos, acabe por reivindicar esta práctica, con sus luces y con sus sombras, a través de un análisis reflexivo del momento actual, de cómo hemos llegado a él, de cómo debemos entenderla de aquí en adelante y, sobre todo, estableciendo su práctica como una opción de futuro.

2.2.- Definición y contextos generales: Europa.

En esta sección queremos dibujar una secuencia de los diferentes contextos que se han ido dando tanto en Europa como en el Estado -para terminar, en última instancia, en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), entendido como un espacio en el que se constatan y se desarrollan las contradicciones y tendencias analizadas en estos contextos y que han influido y determinado la génesis y desarrollo de la APrev. No se trata, pues, de ir enumerando o citando los diferentes tratados o legislaciones generadas al respecto, sino de analizar, en la medida de lo posible, los diferentes cambios de contenido y la evolución en la significación de los conceptos, que es lo que va a dar sentido a nuestra argumentación; especialmente a través de la evaluación de estas normativas y de su falta de correspondencia a la hora de la puesta en práctica, como parte de las causas que nos han conducido a la situación en la que nos encontramos hoy en día. Obviamente, hemos identificado y seleccionados los puntos y elementos que hemos considerado más determinantes. Seguramente no están todos los que son, pero creemos que sí son todos los que están.

2.2.1.-Europa: origen y desarrollo de la práctica preventiva

Una vez realizadas estas apreciaciones preliminares, es hora de realizar una aproximación al marco europeo, lo cual nos permitirá analizar las causas que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos, y, claro está, como análisis necesario y previo para la definición de la problemática que queremos evaluar en este trabajo. La APrev como tal, el término, su evolución y su práctica han nacido, sin lugar a dudas, a escala continental, por lo que será necesario entender el origen y desarrollo de este tema en el ámbito europeo, de forma que podamos inferir la

¹³ Según la RAE, entendemos prevención como "acción y efecto de prevenir; "preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo" y, en tercer lugar, la "provisión de mantenimiento o de otra cosa que sirve para un fin". <http://dle.rae.es/?id=U9Cow1J>

utilidad y la praxis preventiva, así como el contexto en el que se encuentra, de forma que sea posible llevar a cabo una caracterización de la misma, y, como hemos indicado anteriormente, plantear opciones de futuro.

Esta será una aproximación breve, basada en líneas generales y en conceptos que seguirán apareciendo a lo largo de este trabajo. No pretendemos hacer un estudio pormenorizado de la evolución de la APrev en Europa, no es nuestro fin¹⁴; pero sí que aspiramos a plantear una serie de líneas maestras sobre las que cimentar nuestro discurso, ya que, como hemos referido anteriormente, es en el ámbito europeo donde encontramos la base y el contexto donde se debe enmarcar la práctica arqueológica preventiva, así como su análisis y reflexión sobre su finalidad y estado actual. Y, especialmente, entendemos la necesidad de proponer una reflexión crítica sobre lo que ha supuesto este camino europeo, más que realizar una secuencia lineal de los pasos dados.

Si se establece el siglo XX como nuestro contexto temporal más próximo a la hora de abordar este tema, podemos decir que entre los años 1950 y 1980 se dibujan tres trayectorias diferentes en el continente europeo, ámbitos que se corresponderían con tres zonas geográficas diferentes y de distinta tradición investigadora e intelectual: por un lado, la zona central y este de Europa, por otro, la zona noroeste y, por último, la zona mediterránea¹⁵.

En la primera de ellas, la zona central y del Este de Europa (el antiguo bloque soviético, si se prefiere) tiene, por definición, una economía -más- controlada por el Estado. Así, la política cultural, con cierto contenido nacionalista, estaba definida por el desarrollo de una educación popular. Muchos museos fueron construidos para dar cabida a la Arqueología, la Historia y Etnografía de cada región, y numerosos recursos fueron utilizados en el desarrollo de proyectos científicos y excavaciones; proyectos que eran llevados a cabo por agentes que dependían directamente de Estado, y, por lo tanto, más cercanos a la arqueología de investigación.

Desde un punto de vista más metodológico, los planteamientos marxistas favorecían la excavación y las intervenciones en grandes áreas, lo que debería proporcionar un mejor estudio del funcionamiento de la(s) sociedad(es). Así, se puede decir que los planteamientos teóricos y metodológicos eran de alta calidad. Por ejemplo, fue un arqueólogo polaco el que lideró las primeras excavaciones de villas medievales en Francia durante los años 60, o fue en Checoslovaquia cuando se utilizaron las máquinas -por primera vez- para remover los niveles superiores en el asentamiento neolítico de Bylany -en la década de los 50- (Demoule, 2012).

Mientras, por otro lado, la zona noroeste del continente preservaba su vasta y duradera tradición científica. En países como Alemania, Escandinavia y el Reino Unido, las grandes excavaciones eran llevadas a cabo bajo el auspicio de los respectivos servicios de arqueología nacionales.

¹⁴ Otros autores han tratado este tema de una manera más exhaustiva, por ejemplo, Demoule (2012), Kristiansen (2016), Criado-Boado (2016), Vaquerizo Gil (2016) ...

¹⁵ Nótese como esta división, con algún que otro matiz y según qué momentos, sigue estando en plena vigencia hoy en día.

De hecho, este fue el momento en que, poco a poco, empezó a surgir la idea de que estas intervenciones generadas ante la destrucción inminente del sustrato arqueológico, deberían ser sufragadas por los propios constructores. Esta idea, originariamente, fue importada de Norteamérica, donde gracias a una importante acción persuasiva *-lobbying-* de las personas vinculadas al trabajo arqueológico, a partir de los años 70, se empezó a generar una legislación que progresivamente fue exigiendo el pago de estos estudios a los constructores, tanto los realizados en tierra federal como los llevados a cabo en el espacio de la tierra de indios americanos (Demoule, 2012). Esto dio como resultado una explosión en el número de actividades realizadas en el marco de lo preventivo.

De forma casi paralela en el tiempo, en Inglaterra, se fue consiguiendo un control más efectivo de la gestión de las reservas arqueológicas gestionadas por el estado británico, además de la introducción de ideas como esta del pago de las intervenciones por parte de los *-particulares o empresas-* que las encargan¹⁶, generándose de esta forma y simultáneamente relaciones con los agentes encargados del desarrollo económico. Esto significó un punto de inflexión que acabó contagiando a otros países occidentales. Con la creación de la *Rescue Association*¹⁷, la arqueología inglesa creó tanto una herramienta de salvaguarda como, también, de presión. Así, los agentes del desarrollo económico fueron *-resignadamente-* aceptando el pago de estas intervenciones. Sin embargo, esta posición de conformismo inicial, pronto fue vista como una jugada a su favor, cuando se dieron cuenta de la posibilidad de repercutir el coste de este trabajo a sus clientes, mientras ellos daban la imagen de estar plenamente preocupados e identificados con la necesidad de conservar y proteger el patrimonio arqueológico¹⁸.

En estos países, al no existir un espacio que aglutinara estas actividades, algo parecido a las Academias de Ciencias de los países socialistas o, como en el caso francés, un centro nacional de investigación (*Centre National de la Recherche Scientifique* o CNRS), fueron las universidades las que ocuparon este espacio, convirtiéndose en el actor de desarrollo, gestión y las que materializaba muchas veces estos proyectos.

Para terminar con estas tres zonas diferenciadas entre los años 1950 y 1980, sólo nos falta acercarnos a la zona mediterránea. Es este, sin duda, un espacio singular con especificidades propias. Por ejemplo, en Italia y Grecia jugaban un papel importante institutos arqueológicos extranjeros (especialmente en proyectos de investigación). Estos dos casos concretos, tienen también sus servicios nacionales de arqueología y, como por ejemplo el caso italiano, una legislación bastante estricta que los ha colocado en una posición de fuerza a la hora lidiar con los constructores.

¹⁶ La idea de que deben ser los constructores los que paguen por estas intervenciones de urgencia fue emergiendo de forma gradual. En realidad, se trata de la aplicación del principio de *"polluter pays principle"*, literalmente "el que contamina paga" -en francés, *the principe du pollueur payeur* or *the casseur payeur*, y en alemán, *the verursacherprinzip*- (Demoule, 2012). Nosotros lo interpretaríamos como "el que rompe paga" (traducción propia).

¹⁷ <http://rescue-archaeology.org.uk>

¹⁸ Consideramos interesante, remarcar, en nuestra opinión, que el sector económico y empresarial en lo referido a esta particularidad ha cambiado poco. Cualquiera que conozca la APrev desde la práctica - en la actualidad-, afirmará, sin lugar a dudas, que este es un comportamiento que se sigue repitiendo hoy en día. De hecho, la preocupación y consternación por los niveles y el potencial arqueológico es inversamente proporcional a la cantidad de molestia o de retraso generado en una obra determinada.

Las diferencias en el contexto geográfico europeo también pueden ser definidas en función de los diferentes modelos de arqueología comercial o profesional por los que haya optado, ya que su implementación va a definir el tipo de impacto que tendrá la APrev en la construcción del discurso histórico (Quirós, 2018a). Así, por ejemplo, Carver (2011) distingue entre arqueología "regulada" y "no regulada", mientras que Kristiansen (2009) propone un modelo basado en el papel del Estado, el de las compañías de construcción y en su papel en la gestión de la "destrucción" del patrimonio arqueológico", por lo que define los contextos como "capitalistas" y "socialistas".

Grosso modo podemos decir que esta es la base sobre la que van a aparecer las diferentes propuestas europeas de acción y control de la APrev. Así, en ciertos aspectos, esta tradición y herencia es todavía perceptible actualmente, hecho por el cual nos ha parecido adecuado este acercamiento.

El inicio de la andadura europea: desde Malta a Faro...

En el contexto geográfico descrito, durante los años ochenta, y, especialmente en los noventa, se registra un despunte en el número de excavaciones y proyectos arqueológicos en el continente (Quirós 2018a, Depaepe, 2016), a la misma vez que una tendencia a que los gastos derivados fueran sufragados por los que realizan la obra está cada vez más extendida. El desarrollo significativo de la APrev, en el contexto anterior a la crisis sufrida en los últimos años, vino determinado especialmente por la necesidad de excavar grandes superficies en las que se iba a construir o actuar, entre otros motivos. Esto supuso un reto importante al tener que adaptarse a unas nuevas necesidades metodológicas y dar respuesta a nuevas interrogantes históricas en toda Europa (Hamerow, 2002), además de suponer la puesta en marcha de proyectos concretos sobre diferentes temáticas que dieron como resultado un aumento considerable del número de asentamientos, yacimientos y elementos patrimoniales documentados.

Por lo tanto, empieza a constatarse la necesidad de la regulación de esta actividad. De hecho, esto culmina en 1992 con la redacción y firma por parte de los países europeos de la Convención de Malta. Se trata de un tratado firmado en esta isla mediterránea, que también se conoce como la Convención de Valletta¹⁹, dentro del marco del Consejo de Europa²⁰. En teoría, este tratado fue el

¹⁹ En este trabajo, y acorde con la tendencia general observada en la bibliografía sobre este tema escrita en castellano, vamos a referirnos a este convenio como el *Convenio de Malta*. Sin embargo, queremos hacer notar que en la bibliografía extranjera y normalmente escrita en inglés, el nombre más usual es el de convención de *Valletta*.

²⁰ A modo de aclaración, nos parece adecuado definir las características y fundamentos de algunas de las instituciones europeas, para poder entender plenamente su importancia y por qué pueden significar una cosa u otra. Por ejemplo, el Consejo de Europa es un organismo nacido en 1949, y fue el primero en el que participaron también todos los países de la zona oriental del continente -con la única excepción del Vaticano y de Bielorrusia, por no ser considerados estados democráticos-. El Consejo de Europa es una organización internacional de carácter regional, ajena a la UE, dedicada a la educación, la cultura y la defensa de los derechos humanos. Actualmente está integrado por 47 países. En estos momentos, España participa aportando un 6% del presupuesto de este Consejo, cantidad establecida en función del PIB del estado en cuestión y de su población.

Por otro lado, el Consejo Europeo está actualmente constituido por los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la UE (actualmente, 28 miembros) y el presidente de la Comisión. Es particularmente activo en el campo del derecho (especialmente, derechos humanos), en la prevención del delito y en la educación y la cultura, pero sus orientaciones y declaraciones carecen de valor jurídico. Un comité específico se ocupa de las cuestiones relacionadas

resultado de 20 años de trabajo, y reescribió completamente tanto lo dispuesto por la Convención de Londres de 1969 (en la que se firmó el primer tratado europeo en materia arqueológica: *On the Protection of Archaeological Heritage*)²¹, como el texto conocido como *Recommendation R(89)5*,²² que versaba sobre la protección del patrimonio arqueológico, y fue firmado por los ministros de los países miembros de la Unión Europea.

Así, este tratado de Malta supera en los contenidos a los textos precedentes al ir más allá de los hallazgos clandestinos y la mera protección del patrimonio arqueológico, además de firmarse en una institución -el Consejo de Europa- en la que se daba cabida a los países europeos en su totalidad (y no exclusivamente a los miembros de la Comunidad Europea), es decir, a las tres zonas diferenciadas que hemos visto anteriormente, uniformando, por tanto, tradiciones y marcando las líneas maestras -y, a nuestro entender, algo ambiguas- que debían de guiar la actividad en el futuro.

En este documento, definido por algún autor como inusual e interesante -"exotic" (Wit, 2014: 161)- y, hasta cierto punto pueril, que poco a poco se ha sido ratificado por todos los países europeos²³- podemos decir que se asentaron las bases para el desarrollo de una legislación arqueológica a escala europea, por lo que, en este sentido, puede ser considerado como un texto importante. De hecho, en el citado documento se insta a estos países a que organicen la actividad de la APREV, aunque los parámetros que la definen carecen de concreción. El término APREV aparece una sola vez en las 10 páginas que componen el texto y para referirse exclusivamente a que se deben aumentar los recursos materiales de la misma²⁴. Además, el hecho de que el promotor de la obra deba pagar la actuación no está reflejado de una forma clara²⁵. Por citar otras cuestiones, el Convenio de Malta, pone el énfasis en la conservación *in situ* de los yacimientos²⁶, por lo que cobra especial importancia el tema de la restauración y conservación de estos restos al aire libre (Huisman, van Os, 2014).

Como análisis de lo que supuso este convenio, se puede remarcar que en la fecha de su redacción (década de los 90) ya empezaban a definirse los tres grupos de agentes que van a tomar parte en la APREV y cuál sería su papel: arqueólogos, constructores y público (Wit, 2014). De hecho, este texto tuvo consecuencias visibles en todos los países que lo fueron ratificando, pero consideramos que dejó más espacios abiertos -es decir, faltos de contenidos, vacíos- de lo que concretó de facto, principalmente si se analiza el documento desde una perspectiva arqueológica.

con el patrimonio cultural: el Comité Directivo del Patrimonio Cultural. <https://www.fundeu.es/recomendacion/no-deben-confundirse-consejo-europeo-consejo-de-europa-y-consejo-de-la-union-europea-53/>

²¹ Este tratado se centró especialmente en las excavaciones clandestinas y en el tráfico ilegal de objetos arqueológicos.

²² Fruto de una serie de reuniones (Florenia en 1984, Niza en 1987...), se ocupó de las crecientes preocupaciones expresadas por los profesionales de la arqueología europeos. Este grupo redactó estas "recomendaciones" para la protección del patrimonio arqueológico, texto que aprobado en abril de 1989 en el marco del Consejo de Ministros del Consejo Europeo.

²³ En el caso concreto español, la ratificación del texto (revisado) se efectuó en 2011. BOE. núm. 173, de 20 de julio de 2011, páginas 80110 a 80119 (10 págs.).

²⁴ Artículo 6, punto ii. BOE. núm. 173, de 20 de julio de 2011.

²⁵ Artículo 6: Financiación de la investigación y conservación arqueológica. Punto ii.a: (establecer apoyo financiero...) mediante la adopción de las medidas pertinentes para asegurar que en los grandes proyectos de infraestructuras públicos y privados se cubra íntegramente, con fondos públicos o privados, según proceda, el coste de las operaciones arqueológicas necesarias que se deriven de dichas obras. BOE. núm. 173, de 20 de julio de 2011.

²⁶ Artículo 4, puntos i, ii, iii. BOE. núm. 173, de 20 de julio de 2011

Las valoraciones realizadas especialmente por técnicos vinculados a la aplicación de este texto, pero cuya formación no es histórica o arqueológica, citan como logros el número de excavaciones realizadas, el número de informes publicados (normalmente en internet), que lo arqueológico se tiene en cuenta a la hora de hacer una obra -es decir, que los planes de obra se adaptan a estos "descubrimientos"- y, especialmente, que se ha conseguido la conservación *in situ* de muchos restos (Wit, 2014: 162,163).

Pero, si pasamos estos logros a través del tamiz de nuestros ojos de profesionales de la arqueología, podemos inferir cuál es la realidad que la aplicación de este convenio ha dibujado: (i) crecimiento exponencial de la información, pero sin análisis y sin generar conocimiento histórico -ha sido un aumento cuantitativo y no cualitativo-; (ii) supeditación de lo arqueológico a un plan de obra ya -de antemano- establecido -y sin posibilidad de cambio-; (iii) y, especialmente, la conservación *in situ* de restos no implica *per se* un mejor conocimiento. Es decir, seguimos con las mismas constantes: conservar restos implica, también, la destrucción del correspondiente registro arqueológico -que es lo que nos proporciona información histórica -. Registrar y documentar, aunque sea para poner en valor, sigue significando la destrucción de los niveles arqueológicos existentes.

Por lo tanto, aunque debemos entender este documento -Convenio de Malta- como una "buena declaración de intenciones", un punto de arranque común -que no es poco-, deja demasiados espacios y resquicios sin concretar (de hecho, en algunos puntos este tratado presenta menos avances que las Recomendaciones de 1989). Parece que subyace la idea de no -poder- exigir demasiado, lo cual, obviamente, ha dejado huella en toda la práctica arqueológica y legislaciones generadas a raíz y con posterioridad a este convenio.

Por lo tanto, se puede entender como un texto tan laxo en sus planteamientos que basándose en él es difícil definir qué es patrimonio, ya que todo cabe en esa definición amplia y exenta de detalle. Esta falta de concreción hace que no exista y no sea posible la valorización, ya que dicha valorización implicaría el reconocimiento de un determinado valor -de la gradación de la importancia de los diferentes bienes-, pero al no existir esta caracterización, y puesto que todo no puede tener el mismo valor, se pierde la concreción y, por tanto, su capacidad de discriminar, por lo que pierde utilidad. Todo no puede tener el mismo valor. La clasificación es necesaria, y para hacerla el conocimiento de lo que se valora es primordial²⁷.

²⁷ Como análisis reflexivo de lo que supuso Malta y sus consecuencias y como causa de la situación en la que nos encontramos, nos parecen más que acertada la reflexión de Felipe Criado-Boado (2016: 80) en la que expone: " Cuando se está a punto de cumplir 25 años (1992-2017), se pueden ver sus efectos perversos, al lado de los positivos que nadie niega, y se acusan las insuficiencias del modelo de arqueología que emanó de él. Desvelamos ahora la falta de participación pública, la pérdida del vínculo con las comunidades, empezando por las locales, la desatención a los procesos de producción de valor, la desconsideración de los múltiples valores y capas de significado que el patrimonio tiene para diferentes actores, la insensibilidad para mediar con el contenido identitario, la indiferencia a la importancia de la memoria, la incapacidad para relacionar de forma efectiva protección e investigación, arqueología de rescate y conocimiento, la contradicción misma de que la arqueología sea el estudio de la materialidad y de que sin embargo haya llegado hasta aquí sin que comprendamos bien los procesos de materialización, el peso de la sobreprotección, y la saturación de los procesos de patrimonialización. No nos damos cuenta de que la generalización de esta voluntad patrimonial (que convierte todo en "patrimonio") deriva en el oxímoron de que, si todo es patrimonio, el patrimonio no es nada pues no puede servir del mismo modo a todos los actores sociales simultáneamente y todo el rato".

Esto nos ha llevado a sufrir un totalitarismo patrimonial en el que la valorización del patrimonio (clasificación a través de su conocimiento) ha sido inexistente. "Si todo es patrimonio el patrimonio no es nada, puesto que no puede servir por igual a todos los agentes sociales" (Criado-Boado, 2016: 80).

La sombra de la ambigüedad del convenio de Malta es alargada, tanto en lo que supuso su ratificación en el tiempo por todos los países del Consejo de Europa (recordemos que en España no se ha ratificado hasta 2011), como en las circunstancias o "coincidencias" que debieron darse para su superación y, por ende, para constatar un cambio de paradigma que superara este totalitarismo patrimonial heredado (Criado-Boado, 2016).

Varias son las casuísticas que han supuesto un cambio de paradigma de aquello que Malta estipulaba, aunque, a día de hoy, la influencia de aquellas directrices aún es visible. Entre estos nuevos puntos que han supuesto la superación de Malta, podemos citar, por un lado, la realización de la llamada Convención de Faro²⁸, en 2005, que versó *sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*, que rompió con esa concepción del patrimonio holístico -muy influenciada por la etiqueta *heritage* inglesa (Criado-Boado, 2016)²⁹. Por lo tanto, lo primero que se observa es un cambio de terminología y de concepción de la propia Arqueología: aparece el término "patrimonio cultural" y la Arqueología va a integrarse -la hemos querido integrar- dentro de ese paquete, como ciencia del patrimonio, lo cual denota un cambio de actitud ante el propio concepto de qué es la Arqueología, constituyendo una de las transformaciones más importantes de esta disciplina en los últimos decenios (Quirós, 2013; Criado-Boado, 2012).

En el texto de Faro aparece el término de patrimonio cultural definido como "conjunto de recursos heredados del pasado que las personas consideran, más allá del régimen de propiedad de los bienes, como un reflejo y una expresión de sus valores, creencias, saberes y tradiciones en continua evolución, incluyendo todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción en el tiempo, entre las personas y los lugares" (art. 2), se define, además, la necesidad de la investigación de los sistemas de producción de valor cultural en arqueología y en el patrimonio - una propuesta que empieza ahora, diez años después, a ponerse en práctica³⁰ -.

²⁸ <https://rm.coe.int/16806a18d3>

²⁹ "Frente a este totalitarismo patrimonial, en el que la etiqueta "heritage" sirve no sólo a estrategias proteccionistas, culturales y turísticas, sino también económicas, políticas e ideológicas de cualquier signo, cada vez será más necesario pensar que sólo el reconocimiento de que el patrimonio no es nada, nada más que un significante flotante o vacío (...) en una red de juegos intertextuales y contextuales cuyo sentido es fijado de acuerdo con relaciones de poder para servir a estrategias de dominación, hegemonía o resistencia), sólo la aceptación de su dimensión negativa (no positiva), puede permitir, como en otros casos de dialéctica negativa o del pensamiento nihilista, crear las condiciones necesarias de respeto y tolerancia para comprender otras identidades y para posibilitar una interacción realmente positiva de todas ellas" (Criado-Boado, 2014: 80)

³⁰ En el momento de redacción de este texto el gobierno español no había ratificado este convenio.

https://www.coe.int/en/web/conventions/search-on-treaties/-/conventions/treaty/199/signatures?p_auth=h6fUvIRn

Sin embargo, sí que es visible la influencia del Tratado de Faro, por ejemplo, en la definición de Patrimonio Cultural que se recoge en la nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco 6/2019, como veremos más adelante. [http://www.euskadi.eus/gobierno-](http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco//contenidos/proyecto_ley/xleg_pyley_18/es_pyley_18/pyley_18.html)

[vasco//contenidos/proyecto_ley/xleg_pyley_18/es_pyley_18/pyley_18.html](http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco//contenidos/proyecto_ley/xleg_pyley_18/es_pyley_18/pyley_18.html)

Es decir, este Convenio reconoce que la noción de patrimonio engloba todo aquello que reviste un sentido para la sociedad y para las comunidades particulares, y son precisamente estas comunidades —y no las autoridades— las que se encargan de definir qué es patrimonio (Artículos 3 y 4). Se trata, sin duda, de un enfoque innovador del patrimonio -y, por tanto también del patrimonio arqueológico- que favorece la democratización y la socialización, pasando la sociedad a ser un agente de primer orden, un agente activo en la valorización del mismo, y no exclusivamente como público o simple receptor³¹. Además, se respeta la diversidad patrimonial, es decir, se desestiman las construcciones de narrativas partidarias, unitarias y excluyentes (Keane, Kirwan, 2016).

De forma general y, en resumen, varias son las claves que podemos destacar de Faro. Por ejemplo, las audiencias se convierten en participantes, se busca que aprendan a ser participativas y a compartir. Se plantean dinámicas de superación de conflictos especialmente a través del patrimonio y de los procesos de patrimonialización; pero, además, se señala que el patrimonio posee capacidad para solucionar conflictos y -también- para crearlos, ya que estamos hablando de identidad³². De hecho, se habla y se define la identidad europea desde el pluralismo y la diversidad.



THE COUNCIL OF EUROPE
FRAMEWORK CONVENTION ON THE
VALUE OF CULTURAL HERITAGE
FOR SOCIETY

The opinions expressed in this work are the responsibility of the authors and do not necessarily reflect the official policy of the Council of Europe.
Photographs are kindly provided by members of the Faro Convention Network.

1

Figura 3: Imagen de la portada del Convenio de Faro.

En lo referente a la práctica arqueológica, este cambio de concepto conllevó, aunque no lo parezca directamente, al inicio del debate sobre si era necesario un viraje desde una actitud "pro-

³¹ Una vez más volvemos a hablar de la importancia del lenguaje. En el Convenio de Malta los términos que aparecen en su artículo 9 son "público" y "opinión pública", algo que contrasta con los términos de sociedad y comunidad usados en Faro.

³² Esta apreciación puede ser puesta en relación con la definición propuesta por González-Ruibal y Ayán (2018: 425) cuando entre otras cosas le otorgan al patrimonio la etiqueta de "conflictivo".

excavación" -derivada en cierta manera de las premisas de Malta- hacia una actitud más selectiva a la hora de excavar. Fruto de esta reflexión se generó lo que se conoce como la Agenda Amersfoort³³, en 2014. El mayor reto de esta iniciativa es el de "embeber, embutir" la arqueología en la sociedad. Esto significa, entre otros retos, en primer lugar, conseguir y asegurar la participación pública y la necesidad de integrar la arqueología en la educación. Una segunda línea de actuación es la de la (re)marcar la necesidad de ser conscientes, explícitos y transparentes en las decisiones tomadas y ejecutadas en la gestión del patrimonio arqueológico. Una tercera línea sería la de la gestión del registro arqueológico en la era digital³⁴.

Como finalización de este repaso por la senda trazada por Europa, debemos hacer mención de la última de las iniciativas en este sentido conocida como Estrategia 21 (European Heritage Strategy 21st Century)³⁵, cuyo inicio es de febrero de 2017. Se trata de una normativa que no es de obligada ejecución, y en estos momentos se concreta en un plan de acción de unas 80 páginas. Tres son los pilares sobre los que se asienta: (i) el componente social del patrimonio (entendido como gobernanza participativa y el patrimonio como recurso en la cohesión social y en el desarrollo de valores democráticos); (ii) el ámbito económico y el territorial (en el que se trabaja en la relación de patrimonio y desarrollo territorial, el desarrollo sostenible a través de la gobernanza local y regional, y, especialmente, trabajando en estrategias que eviten la homogeneización del patrimonio³⁶); (iii) y, finalmente, el espacio dedicado al conocimiento y la educación (relación entre patrimonio, el saber compartido y la educación).

En lo referente a arqueología, los pilares establecidos por la Estrategia 21 se concretan de la siguiente manera³⁷:

- En el ámbito social, se establece estimular y facilitar la implicación de la sociedad uniendo la arqueología con otras áreas políticas, analizando los gustos, intereses y expectativas a la vez que explorando nuevos métodos para conseguir esta implicación. Siempre desde una perspectiva de fuerza en la gestión del patrimonio arqueológico.
- En el ámbito relativo al desarrollo económico y territorial, se debe llevar a cabo decisiones claras y explícitas, generando la infraestructura necesaria que propicie este conocimiento de criterios. El uso de la tecnología digital para compartir y proporcionar acceso a la documentación arqueológica generada, de la forma más amplia posible.

³³ Durante la 16 Reunión Anual que tuvo lugar en Lisboa (18-21 de marzo de 2015), el Consejo de Arqueología Europeo (*European Archaeological Council*, EAC) presentó una agenda para la gestión del patrimonio arqueológico europeo. También se la conoce como la "Agenda Amersfoort" ya que fue el resultado de las reuniones de trabajo mantenidas un año antes en la ciudad holandesa de Amersfoort.

<https://www.europae-archaeologiae-consilium.org/strategic-documents>.

https://docs.wixstatic.com/ugd/881a59_867792b3d3ae40cba005bd026f43a006.pdf

³⁴ <https://www.europae-archaeologiae-consilium.org/strategic-documents>.

³⁵ [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014XG0614\(08\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014XG0614(08))

<https://www.coe.int/en/web/culture-and-heritage/strategy-21>

³⁶ Esto hay que ponerlo en relación con los problemas que se están dando con el turismo y la masificación.

³⁷ Véase Anexo 1: Archaeological Heritage Management in Europe (Strategy 21 Factsheets).

<https://rm.coe.int/strategy-21-archaeological-heritage-management-in-europe-in-less-than-/16808e9905>

- Y, en lo que al componente de conocimiento y educación se refiere, marca la necesidad de integrar la arqueología en la educación -con referencia explícita a los jóvenes y niños-. Identificar los criterios y marcos de actuación para tener acceso al conocimiento e información arqueológica actual, establecer y promover redes de colaboración y de intercambio de información de los diferentes sectores implicados en el patrimonio.

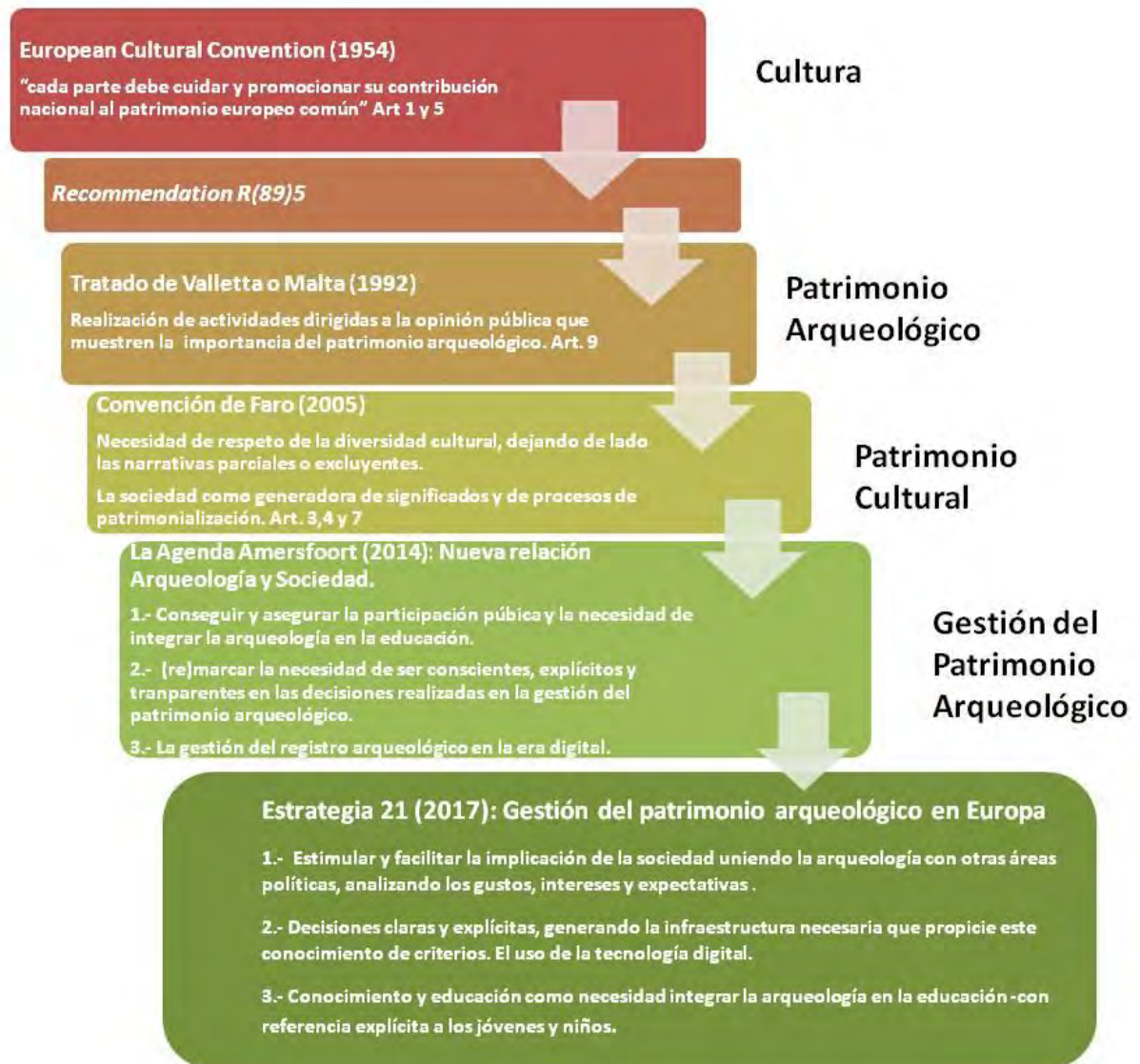


Figura 4: Esquema de las diferentes iniciativas y tratados europeos.

A modo de valoración final, una vez realizado el análisis del desarrollo de este tema a escala europea, pretendemos concluir que poner en práctica las directrices que se van marcando desde estas normativas europeas implicaría tener una actitud de "preservación" hacia el registro arqueológico -entendemos, pues, que esa es la actitud que se deriva de las premisas de Faro y Amersfoort Agenda-. Junto a esto, se (re)posiciona a la sociedad, a la comunidad, como generadora de valor patrimonial, en un lugar de preeminencia, activo y no como mero receptor,

lo cual implicaría dar pasos en aras de una actitud de conservación y gestión reflexiva y razonada del registro y sustrato arqueológico (como marca la Estrategia 21). En este sentido, nos parece muy ilustrativo el título de AEC Ocasional Pap nº13: *Dare to Choose, Making Choices in Archaeological Heritage Management*. Es decir, atreverse a elegir, incitando a la toma de decisiones en la gestión del patrimonio arqueológico por parte de los agentes implicados. Esto significaría, sin duda, tener una actitud más activa y de toma de conciencia de nuestra actividad, por ejemplo. Dicho de otra forma, empezamos a vernos como agentes activos del patrimonio, lo cual implicaría una actitud reflexiva, discriminatoria (en cuanto a la valoración de los elementos), de toma de decisiones y con capacidad de actuar para superar esa idea de que todo es patrimonio heredada de las premisas de Malta.

En lo referente a la última de las estrategias y disposiciones analizadas (Estrategia 21), vemos que se marcan ciertas líneas de actuación para el futuro, que son coincidentes con algunos de los puntos que serán tratados en este texto. Por ejemplo se establece la necesidad de implicar a la sociedad en nuestra actividad, pero siendo conscientes también de qué es lo que la sociedad espera, necesita y valora de nosotros, y siempre con una actitud clara en lo que a la toma de decisiones se refiere, en las condiciones, y en los criterios y en la ejecución de los trabajos, de forma que la sociedad sea consciente en todo momento de cómo se actúa y el porqué, todo esto cimentado en un acceso fácil y universal a la documentación arqueológica generada y que se genere en un futuro. Esta información debe tener como fin generar conocimiento, y para que esto sea posible se debe integrar la arqueología en la educación, generando redes de colaboración entre los sectores implicados, de forma que se participe activamente en la sociedad, con el fin de no volver a caer en enfoques que se han visto no tan acertados y puestos en práctica anteriormente.

2.3.- El camino recorrido en el contexto estatal: desde la Arqueología hasta el patrimonio arqueológico. Luces y sombras.

Una vez examinado el desarrollo y evolución de algunas de las normativas europeas que han dado condicionado y definido nuestra práctica, abordaremos seguidamente la casuística documentada a nivel estatal. Obviamente, habrá coincidencias con el proceso descrito en Europa, ya que las influencias son innegables, aunque, también se detectaran particularidades que dibujan un panorama, en ocasiones, bastante diferente al que se puede encontrar en otros países europeos³⁸.

Queda fuera de toda duda considerar que cómo se ha entendido y protegido el patrimonio a lo largo de nuestra historia es indicativo de la concepción que de él se tiene, lo cual se va a reflejar en la legislación que se ha ido generando al respecto, así como en la influencia que dichas leyes van a tener en la conservación de estos bienes y en cómo serán valorados por la sociedad en cada

³⁸ En lo referente al panorama de la APrev en diferentes países europeos de forma detallada, proponemos libros como el de *European Preventive Archaeology. Papers of the EPAC meeting* de 2004, así como el de *Recent Developments in Preventive Archaeology in Europe*. Proceedings of the 22nd EAA de 2016. Libros en los que se dibuja un estado de la cuestión bastante detallado de la situación en alguno de estos estados europeos.

momento. Estos dos hechos representan un binomio difícil de separar, ya que se influyen respectivamente.

2.3.1.-LPHE del 85 y la entrada en escena de la Arqueología Preventiva

Tal y como entendemos hoy en día cualquier tipo de patrimonio, y, por ende, el arqueológico, cómo se protege y, sobre todo, cómo interactuamos con él, no es algo que haya estado inamovible a lo largo del tiempo. De hecho, cómo se han entendido los conceptos y qué se entendía por ellos es algo que ha ido cambiando – ¿evolucionando? - a lo largo de los años.

Sin embargo, en lo que a este trabajo se refiere, debemos marcar como punto de inicio de esta andadura la entrada en vigor la actual *Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85* (en adelante, LPHE), una vez instalado de nuevo un régimen constitucional, ya que es la que realmente va condicionar la puesta en práctica de la APrev e influenciar las diferentes normativas autonómicas que nacerán a su amparo.

Es innegable que esta ley supuso el punto de arranque de una transformación -si tenemos en cuenta la situación anterior antes descrita-, además de suponer un importante hito al avanzar y afianzar lo que podemos entender como derechos culturales y al establecer normas para defender los Bienes Culturales por parte de los particulares³⁹. La nueva ley presenta el concepto de patrimonio con un sentido más amplio, y hace referencia a la preocupación por el deterioro de los bienes patrimoniales arqueológicos y establece mecanismos necesarios para su conservación y gestión (Fontal, 2016). Pero detona una ausencia en lo referido a la difusión y sensibilización de la sociedad hacia el patrimonio arqueológico, algo clave en su gestión debido a la necesidad de conectar y crear vínculos entre las personas y ciudadanos con dichos bienes patrimoniales.

Con la entrada en vigor de la LPHE y la finalización del proceso de transferencias en materia de cultura a las comunidades autónomas⁴⁰ (frente al centralismo notorio de la época anterior, ahora serán 18 las administraciones implicadas). En este sentido, y haciendo una reflexión sobre el proceso sufrido con cierta perspectiva, Azuar, por ejemplo, plantea que con paso al modelo de autonomías "ha desaparecido la concepción nacional de patrimonio español" (2013: 220), pasando desde un modelo centralista a una concepción restrictiva del patrimonio, que ha quedado reducido a los ámbitos autonómicos y locales, es decir, produciéndose una atomización del mismo.

Aun así, y teniendo todo esto en cuenta, es innegable que con la LPHE da comienzo un periodo de nuestra historia reciente plagado de novedades y de retos. Todas las normativas autonómicas derivadas de esta ley estatal partirán desde la obligatoriedad común de lo que se establece en la LPHE. En el ámbito arqueológico, por ejemplo, se define las prospecciones y las excavaciones

³⁹ Algo denominado como Acción Positiva de los Poderes Públicos.

⁴⁰ Sobre lo que ha supuesto esta multiplicidad de administraciones y, especialmente, cómo se ha reflejado esta descentralización en los medios de comunicación, nos remitimos al artículo de Rodríguez Temiño de 2007 "Arqueología a diario" en el que se realiza una interesante disertación sobre el papel de la Arqueología en la sociedad y cómo se refleja "lo arqueológico" en los medios de comunicación. Igualmente, este proceso de descentralización no es exclusivo del ámbito patrimonial, en otras esferas también -museos e instituciones culturales, por ejemplo- se documenta este proceso (Azuar, 2013).

como actividades necesarias, estableciendo la necesidad de una autorización previa a estas acciones, lo cual permite la entrada en escena de las administraciones de cultura al poder "ordenar (esas) excavaciones o prospecciones en terreno público o privado, en donde se presume la existencia de restos arqueológicos" (art.43). Este detalle no es baladí, ya que establece, en lo que a patrimonio arqueológico se refiere, una clara diferenciación con otros tipos de patrimonio: frente a la existencia o no en otros bienes patrimoniales, en el patrimonio arqueológico se contempla, además, de esta existencia (o no), la presunción de la misma (Martínez, Querol, 2013; Querol, 2010, Azkarate *et al.*, 2009). Es decir, se van a promover actuaciones en donde se "presume" la existencia de restos arqueológicos y no sólo en dónde se tiene la certeza de su existencia.

Con el ingreso en la ahora denominada Unión Europea (en el año 1986), nos veremos obligados, entre otras cosas, dentro de las directivas de impacto ambiental, a que cualquier movimiento de tierras o planeamiento deba ser controlado, y deba ir precedido de un estudio de impacto medioambiental -donde se incluyan también los yacimientos arqueológicos- y tras cuya valoración se decidirá si se lleva a cabo o no el proyecto (Martínez, Querol, 2013).

Todo esto influyó en la ontología de la Arqueología, pero lo más destacable fueron las consecuencias de todo esto para una naciente APrev, que, sin lugar a dudas, fueron decisivas.

Por lo tanto, durante la década de los años 90 asistiremos a la aparición de la mayoría de las legislaciones autonómicas emanadas desde esta LPHE. Cartas de Riesgo, Inventarios y Cartas Arqueológicas fueron las que acapararon el mayor esfuerzo por parte de las administraciones, ya que se entendían como primer requisito para poder planificar la protección y promoción del patrimonio, así como para poder tomar decisiones específicas sobre elementos individuales (Azkarate *et al.* 2009). Centrar los esfuerzos en este ámbito conllevó, pues, un descenso del número de proyectos de campo de investigación -intervenciones conocidas como "sistemáticas"-. El fin era claro, rellenar el vacío de conocimiento existente en cuanto a la localización de restos y yacimientos, un primer paso para esa presunción, "en la conciencia de que sólo se puede proteger aquello que se conoce" (Martínez, Querol, 2013: 147).

Si nos acercamos de manera más concreta a temas relacionados directamente con la APrev, podemos decir que fue la normativa redactada en Castilla-La Mancha, en concreto, la primera a nivel estatal que expuso -como novedad- que la empresa promotora debía sufragar el gasto derivado de la realización de un estudio sobre valor arqueológico del solar donde se presume la existencia de restos, así como de la propia actuación arqueológica y la incidencia de las obras en dichos elementos⁴¹. Todo ello, además, de manera previa a la obtención del permiso de obra⁴². Todas las comunidades irán, poco a poco, incorporando esta medida en sus nuevas legislaciones autonómicas, con la única salvedad de la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde se establece que la promotora o persona particular podrá recibir una ayuda por parte de la Diputación Foral de Cultura correspondiente que avale hasta con 50 por ciento del coste total

⁴¹ Recordemos que esta iniciativa ya aparece recogida, aunque demasiada concreción, en el Convenio de Malta, idea heredada del principio de que "el que rompe paga", originado en Estados Unidos a mediados del siglo XX (véase apartado 2.2.1.).

⁴² Art. 21, parcialmente modificado en 2004 (Martínez, Querol, 2013: 47)

derivado de las actuaciones arqueológicas. Sobre este tema volveremos de una manera más detallada en breve, al acercarnos a la situación en la CAPV de una forma más exhaustiva como elemento principal en este trabajo.

Lo que realmente se vislumbra bajo estos procedimientos es el peso, cada vez mayor, de la idea de la prevención. Un espíritu de lo preventivo entendido como conocimiento y como capacidad de gestión ante una actuación que podría alterar -o destruir- el registro arqueológico. Sin embargo, veremos que, con el tiempo y la práctica, esta intención inicial no se desarrolló adecuadamente.

Como consecuencia de este "espíritu preventivo", se desarrollaron unas figuras específicas de protección como son los "espacios de protección arqueológica"⁴³, que se pueden definir como zonas en las que ya sea por evidencias materiales, por antecedentes históricos o por otros indicios, se puede presumir la existencia de restos arqueológicos⁴⁴. Así, se hará necesario un estudio arqueológico ante cualquier tipo de obra -a cargo de la empresa promotora- y será la Administración de Cultura competente la que determine las siguientes actuaciones a realizar.

Esto significó un paso hacia adelante no carente de importancia. En teoría, se había conseguido hacer de esa "presunción" de existencia de restos arqueológicos una herramienta legal que iba a permitir preservar, mediante un conocimiento previo, y ofrecer una posibilidad de gestión patrimonial real y práctica antes de la realización de la obra⁴⁵.

Esta iniciativa era positiva, en teoría, pero de poco serviría -de poco ha servido- si la administración encargada de la gestión de este patrimonio no poseía la capacidad real de modificar planeamientos, parar obras o simplemente modificarlas (en proyecto) o evitarlas, e, incluso, en los casos más sangrantes, poder conseguir una pérdida de edificabilidad. Para poder llegar a tener esta capacidad de acción (entendida como capacidad de modificación -real- de los planes previstos), la distancia temporal entre el estudio arqueológico que avalaba la existencia de restos y el inicio de la obra propiamente dicha debería haber sido mayor, de forma que hubiera tiempo suficiente para la modificación de unos planes de construcción determinados -en algunos casos, ni siquiera se contaba con esa opción de documentación previa ante la destrucción-. Esto

⁴³ Esta es una denominación que no es común al total de las comunidades autónomas, aunque los términos utilizados son similares. En Andalucía, por ejemplo, que fue la primera comunidad en desarrollar este tipo de figuras, adoptaron el nombre de "Zonas de Servidumbre Arqueológica", figuras que se han mantenido tras la revisión de la ley en 2007. En el caso del País Vasco, por ejemplo, se denominan "Zonas de Presunción Arqueológica" y aparecen definidas en la Ley 7/1990, además de ser una figura que se sigue contemplando en la nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco 6/2019 (que ha entrado en vigor el día 20 de mayo de 2019), concretamente en su artículo 65.

⁴⁴ Definición basada en el enunciado de la ley catalana sobre esta figura, concretamente en su artículo 49.1.

⁴⁵ Este punto también se explicita en la Carta de Internacional para el Patrimonio Arqueológico de 1990 donde en su artículo 3 se expone: "La obligación para los autores de dichos programas de asegurar que se proceda a un estudio de impacto arqueológico antes de definir sus coordenadas de actuación, debe constar en una legislación adecuada que estipule que el coste de dicho estudio debe estar incluido en el presupuesto del proyecto. El principio según el cual cualquier programa de desarrollo y rehabilitación ha de estar concebido de manera que se reduzcan al mínimo las repercusiones sobre el patrimonio arqueológico debe estar formulado también por una ley". Aunque, esto, a todas luces, no se ha llevado a la práctica. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf

nunca fue así, las actuaciones arqueológicas de "conocimiento" fueron siempre un trámite, un peaje a cumplir antes de la obra, nunca una herramienta de verdadera gestión⁴⁶.

Como la situación de facto fue la realización de los estudios arqueológicos necesarios y la entrada de las máquinas conforme se levanta el último estrato documentado, la capacidad de prevención, entendida como conocimiento para la conservación, ha sido prácticamente nula, convirtiéndose, por tanto, en actuaciones de "rescate, urgencia o salvamento", actuaciones de documentación ante el desastre. Estas actuaciones no han sido de valoración del potencial arqueológico de un determinado solar (sobre el que programar la obra), han sido intervenciones de documentación y registro de los niveles arqueológicos que se iban a destruir. El matiz es altamente diferente.

Sólo la crisis ha sido capaz de parar esta dinámica de "destrucción para conocer" en la que se estábamos inmersos, aunque no debemos negar el avance que se ha experimentado en estos últimos 30 años, y especialmente, si tenemos en cuenta la capacidad de llevar a cabo actuaciones arqueológicas cuando se "presume" existencia de niveles arqueológicos aun cuando esto puede suponer algún tipo de enfrentamiento con otros agentes sociales (Castillo Mena, 2014; Almansa-Sánchez, 2014).

Igualmente, la LPHE está íntimamente ligada al fomento y el desarrollo de la APrev, al realizarse, por vez primera, la conexión entre Patrimonio Histórico y Planeamiento, cuando se establece que tras la declaración de un Bien de Interés Cultural (BIC) -incluidos los yacimientos arqueológicos así catalogados- el ayuntamiento responsable debe redactar un Plan Especial, u otro tipo de planeamiento, destinado a su protección específica. Esto pone de manifiesto la creciente importancia que adquieren las políticas de Urbanismo y, cómo no, aquellas desarrolladas también en el ámbito de la Evaluación de Impacto Ambiental. En primer lugar, para los bienes arqueológicos -por ejemplo, en las legislaciones del País Vasco, art.44, y Cataluña, art.46- y luego para todos los bienes inmuebles del Patrimonio Histórico o Cultural - tal es el caso de la legislación gallega, art.32- (Martínez, Querol, 2013).

Como se muestra en la siguiente tabla (figura 5), en la que podemos ver una breve síntesis con una perspectiva diacrónica del paso de concepto de arqueología al de patrimonio arqueológico, se documentan diferentes aspectos que han tenido lugar en este desarrollo normativo, qué prácticas arqueológicas ha definido, los agentes implicados, y otros aspectos de interés. Así, por ejemplo, entendemos, como hemos referido al principio de este apartado, que el punto de inflexión se encuentra en la entrada en vigor de la normativa de la LPHE de 1985, a la que debemos unir las transferencias autonómicas, que van a dibujar un panorama que rompe, completamente, con la época de control estatal anterior, en las que los programas que se realizaban eran de investigación o de urgencia, llevados a cabo por la academia o los museos, con un toque algo elitista y una práctica arqueológica realizada de espaldas a la sociedad. Con la democracia, la LPHE y las nuevas directivas de Impacto Ambiental, a raíz de la entrada en Europa, asistimos al nacimiento del germen de la arqueología comercial o profesional, los agentes se multiplican al

⁴⁶ En palabras de Vaquerizo Gil (2018: 497) la arqueología se llevó a cabo como "un mero burocrático en favor de la liberalización del suelo".

entrar en este escenario las universidades, centros de investigación y las empresas que van a ir adquiriendo peso, además de adoptarse un concepto de patrimonio amplio, una preocupación por el deterioro de los bienes y la presunción de la existencia de bienes arqueológicos.

Sin embargo, durante la década de los noventa, junto con el desarrollo de las diferentes legislaciones autonómicas, podemos definir la puesta en práctica de una APrev que se ha convertido en documentación de lo que se va a destruir, se constata que la implantación de la arqueología profesional ha sido un intento fallido. Así, en los primeros años del siglo XXI, se llevan a cabo diferentes modificaciones de algunas de las legislaciones autonómicas emanadas anteriormente, aunque se sigue trabajando en la práctica en función de una arqueología de salvamento, de urgencia o de rescate, en base a un abuso de la excavación como técnica y única herramienta de conocimiento.

Todos estos aspectos que hemos tratado no son sino la influencia de la aplicación del Convenio de Malta, que va a dejar su huella tanto en la LPHE como en las sucesivas leyes autonómicas: la nueva relación con el medio ambiente, la regulación de las actividades previa autorización de la administración competente y, especialmente, esa base de "espíritu preventivo" que dará luz verde al desarrollo de la APrev en España (Quirós, 2013). Sin olvidar, que se establece el pago de la actuación por la constructora. Sin embargo, estas "influencias de Malta" pudieron ser más bien generadas por factores derivados del propio desarrollo interno (como pueden ser el desarrollo de la ciencia arqueológica y toma de conciencia de la misma por parte de facultades y administraciones) o por influencias de otro tipo de documentos internacionales, lo cual ha podido determinar -quizás- en la tardía ratificación de este convenio (Castillo, 2014)⁴⁷.

⁴⁷ Recordemos que el Tratado de Malta se redactó en 1990 y fue firmado por parte del gobierno español en 2011.

PERIODO	LEYES	TIPO ARQUEOLOGÍA	AGENTES	OTROS
SXVIII-XIX			Real Academia de la Historia	- Arqueología como disciplina
Princ. SXX	<i>Ley de Excavaciones Arqueológicas</i> de 1911 y su reglamento. Así, continuando en este camino, se crea pocos años después la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades	Arqueología de investigación	Real Academia de la Historia	- Arqueología como disciplina
REPÚBLICA				
FRANQUISMO		Urgencias arqueológicas	CSIC Universidades Museos (amb.local)	Arqueología de espaldas a la sociedad. Elitista
1985 Transferencias autonómicas	<i>Ley de Patrimonio Histórico Español</i> 16/85 (LPHE)	Programas de investigación (Naciente) Arqueología empresarial Administraciones de cultura	Profesionales de la arqueología Empresas Universidades Centros de investigación	Concepto amplio de patrimonio, y existe la preocupación por el deterioro de los bienes patrimoniales arqueológicos y por los mecanismos necesarios para su conservación y gestión Los bienes arqueológicos "se presumen"
1986 Entrada UE	Directivas de Impacto Ambiental	Arqueología de espíritu Preventivo/Urgencia Arqueología de salvamento	Profesionales de la arqueología Empresas Universidades Centros de investigación	Estudio de impacto medioambiental -donde se incluyen los yacimientos arqueológicos- y sobre cuya valoración se decidirá si se lleva a cabo o no el proyecto
Década de 1990	Inicio de la aprobación de las legislaciones autonómicas	(Falsa) Arqueología Preventiva Arqueología Profesional	Arqueología profesional (Fallida)	Desarrollo de la Arqueología como práctica empresarial Arqueología mejor conocida por la sociedad
(Principios) Siglo XXI	Segunda y tercera hornada de legislaciones autonómicas Nuevo marco legislativo sustitutivo de las leyes redactadas a mediados de los 90	Arqueología de urgencia Arqueología de rescate Arqueología de salvamento		Excavar para conocer Abuso de la excavación como único método de conocimiento Gestión de patrimonio que -en vez de ir hacia la PLANIFICACIÓN PREVENTIVA- se supedita a las exigencias corporativas de constructores y promotores (ej: Ley de C. Madrid, 2014)
Futuro		Giro ontológico	Arqueología de intervención	Patrimonio arqueológico

Figura 5: Tabla de periodización del paso del concepto de Arqueología al Patrimonio Arqueológico (elaboración propia, basado en Martínez y Querol 2016)

Por lo tanto, y a modo de recapitulación, podemos establecer que este es el contexto en el que nos encontramos. Contexto en el que, como se resumen en el siguiente esquema, podemos definir luces y sombras en lo referente al camino andado y al modelo de gestión que se ha puesto en práctica. Aun así, y a pesar de considerarlo necesario, apenas se ha iniciado un debate que en Europa está en plena vigencia, heredado de esos "efectos perversos del Convenio de Malta": falta de participación pública, desatención a los procesos de producción de valor, incapacidad de reacción efectiva en la protección e investigación... (Criado-Boado, 2016); por lo que planteamos la necesidad de una reflexión crítica sobre el momento en el que nos encontramos, de la casuística descrita hasta el momento y que nos ha llevado -y nos mantiene- en esta situación, así como evaluar nuestra persistencia en ese totalitarismo patrimonial y, sobre todo, entender que el binomio datos igual a conocimiento no es correcto.

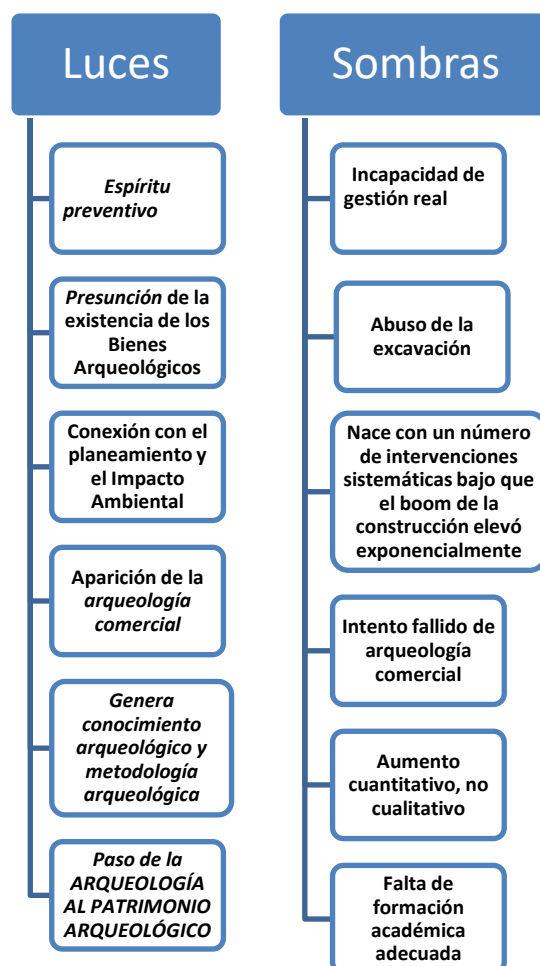


Figura 6: Esquema luces y sombras de la situación actual.

2.3.2.- Arqueología Preventiva y Arqueología Comercial: dos caras de una misma moneda.

Así, una vez que hemos analizado el papel de la legislación emanada durante el último cuarto del siglo XX e inicios del XXI, se justifica la importancia de la misma en el desarrollo de la APrev, y cómo el avance de esta práctica influenció en el nacimiento y crecimiento de la arqueología profesional, comercial o de intervención. Es por esto por lo que consideramos oportuno realizar un breve análisis de la relación entre estas dos disciplinas y cómo han dialogado a lo largo de estos años, ya que el desarrollo y los contactos establecidos entre ellas han supuesto otra de las causas que permiten analizar y entender la situación actual.

Como se ha señalado en varias ocasiones, con gran acierto, la arqueología es la única disciplina humanística que se ha convertido en una profesión liberal (Criado-Boado, 2013,2016; Quirós, 2013). Así, consideramos sin lugar a dudas a la arqueología como una profesión, aunque no tiene bien definida ni su actividad ni a sus profesionales (Roig i Buxó, 2013). Igualmente, para referirse a esta práctica comercial o profesional de la arqueología, se han usado diferentes nombres: arqueología comercial, empresarial, contractual, arqueología de gestión, de intervención etc. Aunque, todos estos conceptos denominan a una misma realidad profesional:

"aquella persona que trabaja y desarrolla su actividad laboral dentro del campo de la arqueología, y por tanto vive de ella, considerando la arqueología como el estudio de todos los testimonios materiales conservados de todas las épocas del pasado" (Roig i Buxó, 2013: 177)

Por lo tanto, –y como hemos resumido en la siguiente figura- frente a una práctica preventiva con claridad y definición de práctica, la arqueología profesional plantea una falta de concreción tanto en su actividad como en sus profesionales, es decir, es un concepto mucho más amplio en el que caben multitud de casuísticas.

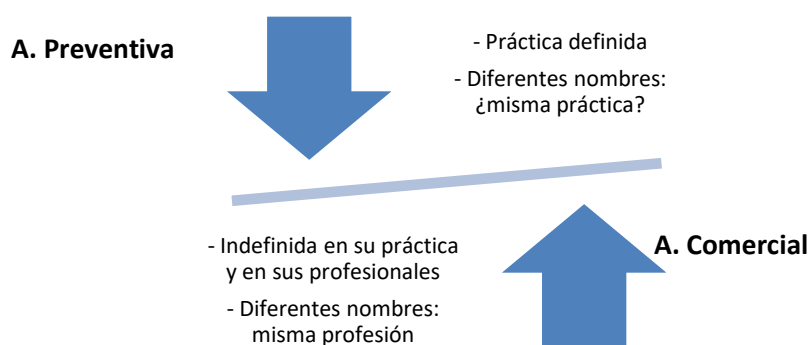


Figura 7: Esquema similitudes y diferencias entre la APrev y la arqueología de intervención

Sin embargo, como ya hemos visto, el desarrollo de la APrev emanada de la aplicación de la LPHE en el contexto estatal y de sus diferentes versiones autonómicas, no es entendible si no tenemos en cuenta la irrupción de la arqueología como práctica empresarial (Castillo, 2014; Quirós, 2013), la inserción de la misma en el mercado, emancipándose del ámbito académico. Esto ocurrió, principalmente, debido a la proliferación de nuevas universidades que volcaron al mercado profesionales de la Historia y las Humanidades que rápidamente se "separaron" de la academia y que encontraron su nicho laboral en la financiación privada de las excavaciones, buscando desde entonces su reconocimiento como actividad profesional especializada, sin llegar -nunca- a encontrar su sitio. Igualmente, la evolución de la misma está, igualmente, ligada a la proliferación de administraciones de la que ya hemos hablado, desde las que se regula y ordena la actividad, que además generó una falta de estándares fijos y que son cambiantes dependiendo del lugar, de los medios con los que contaba y de los criterios que guiaba la gestión patrimonial. Esta situación, sin lugar a dudas, ha generado (y sigue generando) fuertes tensiones (Azkarate *et al.* 2009, Martínez, Querol, 2013). Los desencuentros entre la academia y la arqueología profesional o comercial han sido notorios. Por un lado, se ha cuestionado la calidad científica de las intervenciones realizadas por la arqueología comercial o de intervención (en su práctica totalidad de carácter preventivo), ha habido críticas referentes al nivel de formación de estos profesionales; y, por el otro, se han recibido quejas por el intrusismo de algunos sectores de la academia en el espacio natural de la arqueología comercial mediante prácticas de competencia desleal por ejemplo, son algunos de los aspectos que se pueden citar (Quirós, 2013)⁴⁸.

Así, casi de golpe, la arqueología salió de los ámbitos académicos donde antes se encontraba recluida, irrumpiendo en el mercado gran cantidad de profesionales y empresas con la intención de cubrir esta demanda que se había creado. A día de hoy, sabemos que ha sido un camino de ida y vuelta; con el descenso de la demanda -a raíz de la crisis iniciada en 2008,- el recorte en el número de profesionales dedicados a esta actividad, también, ha decrecido radicalmente⁴⁹ (Parga-Dans, 2011; Roig i Buxó, 2013; Bengoetxea, 2015).

Igualmente, debemos precisar que la LPHE nace cuando el número de intervenciones que se realizaban era relativamente bajo. Nadie -pensamos- habría sido capaz de poder llegar a prever lo que iba a significar el boom de la construcción de finales del siglo XX y principios del XXI. El ritmo de crecimiento de la obra pública y privada resultó demasiado fuerte como para que la administración tuviera capacidad de reacción e ir por delante del ritmo constructivo⁵⁰.

Este aumento de ritmo de construcción, provocó la casi desaparición de la actividad arqueológica de investigación (aquellas "programadas o sistemáticas"). Sin embargo, aquellas que se derivaban

⁴⁸ En este sentido nos parece interesante y acertada la apreciación de Torres Martínez (2014: 309) cuando especifica que "no existe una Arqueología hecha dentro del ámbito académico que es diferente de la que se hace fuera del ámbito académico. Sólo hay un tipo de Arqueología: esta es siempre una misma actividad científica por mucho que se desarrolle en distintos ámbitos de actuación". A veces, parece que nos hemos olvidado de esto tan sencillo.

⁴⁹ Para datos exactos del panorama no sólo español sino también europeo en lo referente a ocupación de profesionales en la denominada arqueología profesional: <http://www.discovering-archaeologists.eu/>. *Discovering the Archaeologists of Europe 2014* es un programa transnacional, que analiza la arqueología profesional y las barreras existentes para la movilidad de los profesionales de la arqueología a través de la situación documentada en 21 países europeos.

⁵⁰ Sirva como dato que en la Comunidad de Madrid en 2004 se realizaron 470 actuaciones (excavaciones o prospecciones), 630 en 2005 (Martínez, Querol, 2013: 150).

de la puesta en marcha de los mecanismos preventivos con los que las administraciones se dotaron, aumentaron exponencialmente, y, en su mayor parte fueron llevadas a cabo por agentes de la arqueología comercial. Pero, sin embargo, se produjo una identificación entre gestión del patrimonio arqueológico y documentación por excavación que ha tenido unas consecuencias importantes. Es decir, ante la destrucción eminente del registro arqueológico se lleva a cabo su excavación para poder documentarlo, anulando esa idea de prevención y salvaguarda, llevando ese espíritu preventivo al ámbito de la "urgencia, salvamento y rescate arqueológico".

De igual manera, es constatable que la arqueología comercial en el ámbito preventivo no ha sabido -o no han podido- crear valor en términos patrimoniales, sociales o científicos. Algo que quizás encuentra su razón de ser en las limitaciones de este sistema normativo en el sólo se pretende la eliminación de las cargas arqueológicas de un espacio construible mediante la liberación del solar por parte de una administración que no ha podido dotarse de los mecanismos de control necesarios para asegurar la buena práctica y ejecución de los trabajos que debía controlar, que nunca exigió que se generara conocimiento histórico -tampoco ha puesto los medios para ser ella la encargada de generarlo en función de las intervenciones que controlaba- y con escasa o nula planificación de la práctica arqueológica (Vigil-Escalera, 2011; Quirós, 2013; Roig i Buxó, 2013), esto ha dado como resultado que la situación laboral de las personas que ha trabajado en este ámbito profesional haya sido precaria (Barreiro *et al.* 2018)⁵¹.

De hecho, en las cuatro últimas décadas se estima que el 90% de las excavaciones que se llevaron a cabo en Europa lo hicieron dentro del marco de la APrev (Demoule, 2012; Depaepe, 2016; Quirós, 2018). De igual manera, se puede determinar que en España la arqueología comercial ha significado entre el 70% y el 90% (Roig i Buxó, 2013), aunque debemos remarcar la existencia de importantes diferencias territoriales.

Así, se podría decir, como indica Belén Bengoetxea en su trabajo de tesis doctoral (2015: 187-188), que "en última instancia son las administraciones públicas las que han provocado la necesidad de estos servicios y actividades económicas vinculadas a la arqueología y al patrimonio generando un nuevo mercado". Sería, pues, imposible sin la actuación de esta arqueología profesional cumplir con lo redactado en las leyes de protección del patrimonio arqueológico (Bengoetxea, 2015; Parga-Dans, 2011).

El papel de la arqueología comercial, o, si preferimos, el papel de los y las profesionales liberales y empresas que trabajan en arqueología, ha sido fundamental en el desarrollo de la APrev, ya que se ha ocupado -esencialmente- de llevar a cabo la práctica preventiva o de urgencia de la misma⁵².

⁵¹ "Lo único que cabe añadir es que el arqueólogo se convierte en un trabajador en precario, no en un profesional, porque la dignidad que le corresponde no se le concede ni siquiera mínimamente. Además, participa en un proceso general al que se le llama para que técnicamente aporte sus conocimientos, primando estos sobre cualquier otra consideración, desde luego sobre la necesidad de reflexionar acerca del significado de los restos, su inserción en una dinámica histórica y la necesidad científica y social de examinarlos y conservarlos o no" (Malpica, 2013: 365).

⁵² De hecho, nos parece interesante resaltar cómo diferentes autores que han tomado parte en el volumen de "Treinta Años de Arqueología Medieval en España" como H. Hamerow, C. Tente, J. Sarabia, I. Montilla, M. Fernández, C. Tejerizo,

Junto a esto, debemos reconocer también aportaciones de esta arqueología en el ámbito de la APrev, ya que ella ha sido la que ha lidiado con problemas hasta la fecha no planteados: abordando problemas metodológicos y retos técnicos de altura como la gestión de grandes extensiones para excavar (que han suministrado datos de indudable valor para el conocimiento de las sociedades prehistóricas e históricas), condiciones y métodos de trabajo (liberando grandes solares en poco tiempo) y sistema de registro adaptado a las nuevas formas de trabajo (Quirós, 2013; Martínez Díaz, Castillo, 2007). Como la definió Rodríguez Temiño, la arqueología "de la prisa" (2010: 21).

Por lo tanto, parece acertado plantear que, posiblemente, de esta identificación se haya podido derivar la confusión que ha igualado la APrev con la arqueología o comercial. La APrev da respuesta a una necesidad (que surge ante la pérdida inminente del registro arqueológico), aborda problemas de gestión y protección relacionados con la obra pública o privada; sin embargo, la arqueología comercial ha sido uno de los agentes que ha participado en ella.

Así, para finalizar, debemos reconocer que, como bien indica Felipe Criado, la implantación de esta arqueología profesional –vista ya con cierta distancia temporal-, vinculada a esta forma de entender la APrev, ha sido un intento fallido, terminando con un "no era esto" (2013: 103)⁵³.

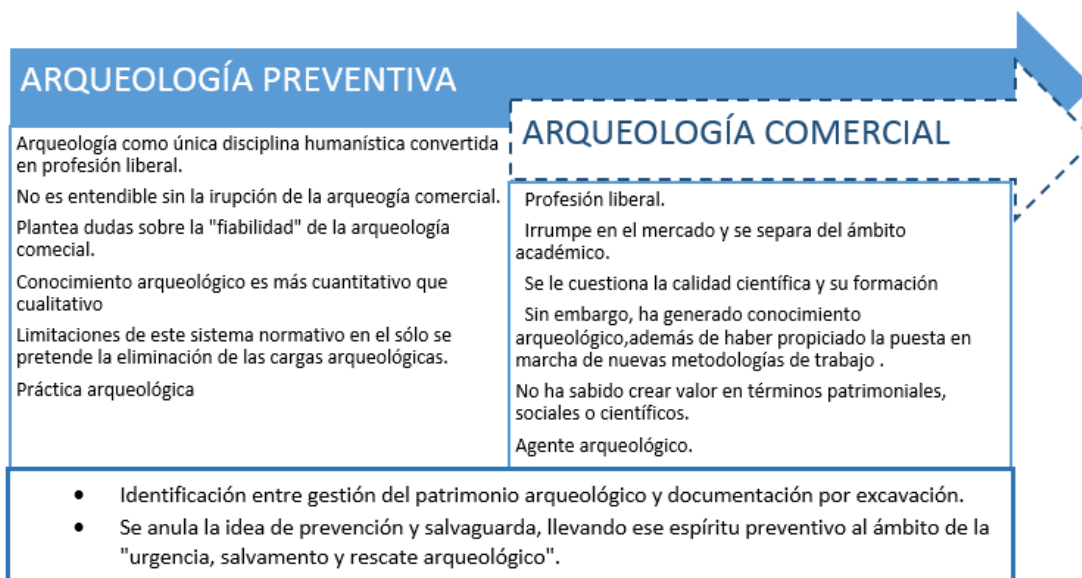


Figura 8: Aspectos y coincidencias de la APrev y de la arqueología comercial.

I. Grau and M. García, O. Villanueva and J. Eiroa mencionan la importancia de la arqueología comercial -en su papel de agente fundamental de la APrev- en el desarrollo de otras disciplinas arqueológicas (Quirós, 2018).

⁵³ Felipe Criado-Boado (2013) propone varias causas que, de forma somera, que explican esta falta de éxito en la iniciativa: por un lado, la crisis del mercado inmobiliario, por otro, la incapacidad de la arqueología en general y de la comercial en particular de generar valor –el trabajo se ha realizado por imperativo legal sin que se incorporase la arqueología al plan de empresa-. Y, por último, los déficits teóricos y tecnológicos de la arqueología comercial. Sin embargo, a nuestro entender -como ya hemos apuntado en el texto-, obviamente la arqueología comercial puede plantear "déficits teóricos y tecnológicos" pero no se puede obviar que también ha resuelto problemas metodológicos y retos técnicos que se ha planteado a la hora de trabajar en contextos y ante situaciones en las que no se había tenido que trabajar hasta ese momento (Castillo, 2014).

3.- EL MODELO GENERADO: DEBILIDADES Y ALGUNA IMPOSIBILIDAD.

En los apartados anteriores, hemos realizado un acercamiento a la evolución y desarrollo de la legislación, así como a sus contextos de aplicación (europeo, primero, y, luego, nacional) con la idea de poder entender -mejor- el momento en el que nos encontramos actualmente y las causas que nos han conducido hasta él.

En este apartado, pues, queremos argumentar la necesidad de llevar a cabo un análisis y una evaluación del modelo generado, a través de una aproximación más detallada a las problemáticas y casuísticas que evidencian la necesidad de reflexión que venimos defendiendo ante este modelo de gestión que se ha dibujado -a todas luces- insuficiente.

Estamos, sin duda, ante un momento crucial. Decisivo. No tanto porque haya habido alguna revolución -no, todavía-, sino más bien, por su localización en el tiempo: qué ha pasado antes y -si lo gestionamos bien- qué puede pasar después. Nos encontramos -en teoría- a las puertas de una ansiada recuperación económica tras una gran y durísima crisis que ha marcado y condicionado la vida de varias generaciones⁵⁴. Así, justo cuando nos encontrábamos en un momento de desarrollismo exacerbado (siempre al alza), se produce el colapso de la situación. Como consecuencia de esta paralización, de este marasmo, nos encontramos, ahora, en un punto de inflexión importante a la hora de decidir qué camino tomar en el futuro. Nos encontramos también en un momento de claro agotamiento del sistema precedente, agotamiento que ha tenido su origen en las propias contradicciones que este modelo ha generado.

Las posturas ante la evidencia de que volvemos a entrar en una época de crecimiento y ante la constatación de que el modelo puesto en práctica ha presentado debilidades, pueden ser varias. Podríamos esperar a que el modelo anterior se restablezca, más o menos como estaba antes de la crisis y esperar a cometer -de nuevo- los mismos errores (Vaquerizo, 2018), puesto que no ha habido cambio alguno. O bien, podemos concebir los periodos de crisis como momentos de oportunidad en los que crear las condiciones necesarias para cuestionar las bases teóricas sobre las que se fundamenta la utilidad de disciplinas como la arqueología, por ejemplo (Quirós, 2013) y generar nuevos discursos, así como nuevas vías de actuación basadas en el análisis de lo vivido.

Así, en este apartado vamos a acercarnos a las circunstancias que confluyen en el momento actual, para poder entender si poseemos capacidad de cambio o de (re)acción con vistas al futuro. Para esto, partiremos del análisis del contexto de crisis en el que nos hemos movido en los últimos diez años, qué supuso y qué supone hoy en día, así como si ese momento de dificultad ha significado una oportunidad o lo hemos dejado escapar -otra oportunidad fallida-. Posteriormente, analizaremos críticamente el paso desde la Arqueología como ciencia hasta llegar a la idea de Patrimonio Arqueológico, paso que deriva de los cambios propiciados por las normativas analizadas en el apartado anterior, para finalizar con una aproximación a los diferentes agentes que toman partido en la práctica de la APrev.

⁵⁴https://www.elconfidencial.com/empresas/2018-01-04/crisis-recuperacion-economica-espana-caixabank-bra_1496758/

Con este análisis pretendemos argüir que existe una necesidad de superación de este contexto de parálisis y recesión, entendido como un punto de inflexión, un primer paso hacia el cambio o la mejora de un modelo existente... pero, un cambio ¿hacia dónde? ¿Sustentado sobre qué líneas o pilares?

Esta es la pregunta a la que pretendemos dar respuesta en este trabajo.

3.1.- LA GRAN R arqueológica: una crisis económica y algo más.

Por lo tanto, en función de lo analizado hasta este punto, para entender la situación en la que nos encontrábamos previa a la crisis, que nos gustaría denominar como la "Gran R"⁵⁵, debemos partir, como hemos visto, de entender la arqueología de intervención o comercial como una profesión liberal, hecho posibilitado gracias a las nuevas bases normativas que se pusieron en marcha en los años ochenta y noventa del siglo XX. Junto a esto, debemos citar el despunte no sólo en la construcción en las ciudades o en la periferia de las mismas, sino, también, en la realización de grandes infraestructuras como trenes de alta velocidad, autopistas, gaseoductos, etc. Todo esto afectó tanto a la actividad arqueológica como a la forma en que se realizaba (se tuvo que dar respuesta metodológica a situaciones que hasta ese momento no se habían dado: excavación de grandes superficies, tiempos de obra...). Sería bastante difícil dar cifras exactas o establecer el volumen real, cuantificar, la actividad en estos últimos treinta años ya que no se disponen estadísticas fiables para el conjunto del país, aunque lo que sí se puede establecer con claridad es la existencia de diferencias regionales o autonómicas (Quirós, 2013).

Como ejemplo de esto, y tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, podemos observar en el total de las excavaciones llevadas a cabo en la CAVP desde los años 2000 a 2010, se observa una clara tendencia al alza en el número de intervenciones, especialmente en Bizkaia, entre los años 2004 y 2007, y se infiere también que se trata de una actividad con más altibajos en el número de actuaciones en Gipuzkoa y Araba, pero con claros repuntes en los años 2003, 2004 y 2006, que debemos de entender como los años de bonanza que vivimos antes de la crisis.

⁵⁵ Nos permitimos aquí usar esta forma de definir a la crisis -expresión con la que coincidimos plenamente -, siguiendo a Criado-Boado cuando dice que "prefiere denominarla como la Gran R, dejando en la ambigüedad justa si es R de recesión o de robo" (2016: 79; 2017: 273).

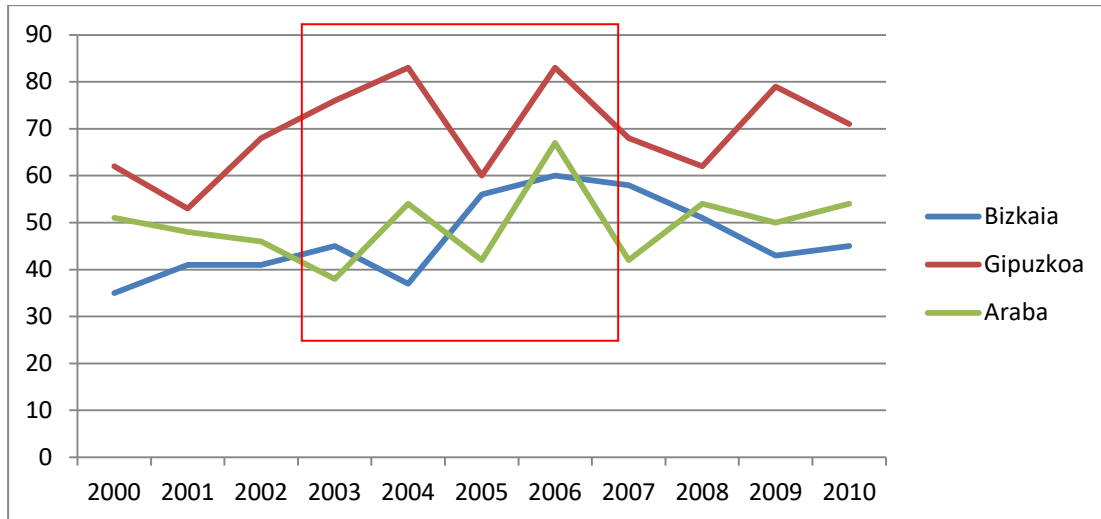


Figura 9: Gráfico de las intervenciones de APrev realizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre los años 2000 y 2010. Fuente: Arkeoikuska.

Pero llegó la recesión. Crisis que golpeó con dureza a la arqueología y, especialmente, a la parte comercial de la misma, evidenciando los problemas estructurales tanto de la ciencia arqueológica como los de su colectivo profesional. De hecho, estos trabajadores se caracterizaban por ser mayoritariamente autónomos y por la alta cualificación de sus profesionales, definido como un sector precario y poco diversificado, con excesiva dependencia de la construcción (Parga-Dans, 2011, 2012; Bengoetxea, 2015), además de estar muy condicionado -supeditado- por la política (Criado-Boado, 2016; Vaquerizo Gil, 2015, 2016; Cau, 2015).

El patrimonio arqueológico espera bajo tierra el final de la crisis económica
Las empresas que hacen excavaciones reducen de forma drástica sus presupuestos.

EMERANCA COSTA
VIAJES y más... 400000



La arqueología toca fondo
La crisis inmobiliaria reduce drásticamente el número de excavaciones en Barcelona y causa despidos y

<https://elpais.com> › Comunidad Valenciana

29 abr. 2012- El boom del ladrillo tuvo las consecuencias negativas ya sabidas. Sin embargo, fue una espléndida época para la *arqueología*, ya que a las grandes urbanizaciones precedieron muchas veces grandes excavaciones que en algunos casos depararon descubrimientos históricos. Pero la *crisis inmobiliaria* y ...

www.elmundo.es › Ciencia

13 dic. 2013- La *crisis económica* ha tenido un "efecto devastador" en la profesión y en tan sólo cuatro años se ha llevado por delante ... de universidades, empresas, organismos de investigación

[La arqueología toca fondo | Edición impresa | EL PAIS](https://elpais.com)
<https://elpais.com> › Cataluña

4 may. 2010- La *arqueología* toca fondo. La *crisis inmobiliaria* reduce drásticamente el número de excavaciones en Barcelona y despidos y el cierre de empresas especializadas en el sector.

EL#MUNDO
La crisis económica devasta el sector de la Arqueología española
El CSIC da a conocer la segunda encuesta nacional de la profesión, con datos de 2013. Han reducido un 18% el personal y apuntan por contratos temporales



Figura 10: Titulares en la prensa en referencia a la crisis de la Arqueología.

Por lo tanto, el parón inmobiliario que se constata a partir del año 2008, resultado del frenazo de la inversión pública y privada en la construcción, fue una de las causas más visibles de esta crisis que ha llevado a "su propia situación de crisis" a la arqueología. Sin embargo, no es la única razón que explicaría la situación de colapso y parálisis en la que nos encontramos. Es evidente que hay también un hastío, una fatiga en las ideas y en las formas de la gestión que emanaron de la LPHE y de otras leyes de mediados de los ochenta y noventa. Un *modus operandi* que no ha sabido -ni sabe- hacer frente a una situación de *boom*-arqueológico derivado de un alto nivel de actividad en la construcción. En su origen, este sistema estaba preparado para la gestión de una arqueología con "poco movimiento" y para realizar el remplazo de una arqueología académica (Quirós, 2013; Criado-Boado, 2016). Pero, quizá lo más destacable como falta, es que no preveía herramientas para un posible cambio de circunstancias -como ocurrió-. Por lo tanto, se produjo la parálisis de este sistema ante su propio desbordamiento. Quedó inmovilizado, ahogado por la realidad exterior e imposibilitado por sus propios mecanismos internos.

Con el cambio de siglo, esta situación confluyó, también, con una degradación del sistema de cautelas públicas que ha tenido como consecuencia la aparición de nuevos marcos legislativos, redactados para sustituir las leyes anteriores de mediados de los ochenta y noventa, y que va a rebajar el estatuto de la arqueología en la gestión del patrimonio. "Se dio la paradoja de que, cuando más necesario era sustituir la arqueología de rescate y salvamento por la planificación preventiva, en vez de operar este cambio hacia adelante, la gestión de patrimonio se vuelve hacia atrás respondiendo en gran medida a exigencias corporativas de constructores y promotores" (Criado-Boado, 2016: 79).

Y, en último lugar, la mala imagen y la incompreensión de la arqueología entre los ciudadanos y en la sociedad, originada por el alto coste social y económico de la práctica arqueológica basada especialmente -por no decir, exclusivamente- en la excavación (como técnica, aunque incluimos sus diferentes tipos: extensión, sondeos, controles...). La arqueología se ve como una carga⁵⁶ por parte de esta "sociedad que nos viene sufriendo más que disfrutando" (Vaquerizo, 2016: 159). En este punto debemos entonar un *mea culpa*: el coste que ha supuesto ser los defensores del patrimonio no se ha compensado con una estrategia en la búsqueda de apoyos sociales y políticos. Quizá se pensó que la arqueología y su utilidad social se justificaban por sí solas. No hemos sabido "vender" nuestro producto, lo peor es que, tal vez, ni lo hemos intentado siquiera⁵⁷. En relación a esta idea de saber vender, nos parece interesante la apreciación de Depaepe (2016: 36) cuando matiza que la APrev es la única actividad económica en la que el cliente no tiene interés por la compra de su producto (debemos entender nuestro producto como los resultados arqueológicos, el conocimiento histórico que se debiera generar...). Es decir, esta matización nos remarca la idea de trámite a cumplir que ya hemos señalado en algún momento.

⁵⁶ Como ejemplo proponemos esta cita: "El patrimonio es un peso muerto inserto en una madera de burocracia, al que no se puede renunciar, pero que hay que mantener a costa de los presupuestos" Diario de Sesiones de la Comunidad de Madrid de 18-04-2013, referencia tomada de Vaquerizo Gil (2016: 159).

⁵⁷ "¿Dónde encajamos (los arqueólogos)? ¿Quiere el público lo que le ofrecemos? ¿Están preparados para pagar? ¿O es el gobierno el único que puede repartir el dinero de los contribuyentes, de manera altruista, para poder construir el libro del pasado? Nuestro reto es definir por qué merece la pena pagar por nuestro producto, ya que la relación con la sociedad depende de esto. Si nosotros nos ofrecemos para que nos contraten a cambio de premisas falsas, el público se dará cuenta" (Carver, 2011: 65). Traducción propia.

Se pensó, quizá también, que nos degradábamos poniendo a pie de calle -y con un lenguaje de calle- tan altos conocimientos científicos. Craso error. La divulgación y la socialización siempre la hemos dejado de lado, muchas veces por falta de tiempo y medios -es lo que continuamente queda fuera de presupuesto-, otras veces, por "una consideración errónea como ciencia exclusiva" (Vaquerizo, 2016: 159; 2017: 253) a la par que elitista de la arqueología⁵⁸. Hoy nos lamentamos, la arqueología no tiene sentido sin la sociedad que la nutre y la debe sostener.

A todo esto, habría que sumar quizás cierta actitud de desánimo. No son pocas las voces que ya han manifestado que hemos tirado por la borda los mejores años de las arqueologías como práctica, sin haber sabido aprovechar las ocasiones (Quirós, 2013; Almansa-Sánchez, 2014; Bengoetxea, 2015; Criado-Boado, 2016; Vaquerizo, 2016, 2018...). Ni desde el punto de vista de la investigación -se sigue enseñando la misma Historia de antes⁵⁹-, ni desde el punto de vista de la imagen social del arqueólogo y, muy especialmente, de la APrev⁶⁰-somos algo indefinido entre una carga pesada e Indiana Jones- o desde la misma práctica de la arqueología como profesión liberal -no hemos conseguido ser un gremio cohesionado⁶¹ y, mucho menos, reconocido-.

Por lo tanto, todas estas circunstancias han derivado en una crisis de la propia arqueología -cómo es entendida, cómo se practica y cómo se gestiona-en una época definida por la parálisis, por el estancamiento y por falta de medios de la que -poco a poco- estamos empezando a ser conscientes. "Todo lo que parecía sólido se tambalea, tanto que hasta los propios cimientos y la práctica de la arqueología se han visto sacudidos" (Vaquerizo, 2017:251). Esto, combinado con el agotamiento y embotamiento de una época y de un modelo de gestión determinado, ha provocado el desmoronamiento de la arqueología de espíritu preventivo, aquella que en la práctica actuó como arqueología de urgencia, de rescate y de salvamento.

Aun así, y, como señala J.A. Quirós (2013: 13) "aunque se trate de una maldad, es cierto que los periodos de crisis crean las condiciones para cuestionar las bases teóricas sobre las que se fundamentan la utilidad de disciplinas como la arqueología, especialmente en situaciones -como la actual- en las que se percibe como una traba para el desarrollo de la actividad económica",

⁵⁸ "La arqueología siempre ha sido elitista y aún hoy lo sigue siendo en demasiados contextos. Esas élites burguesas que comenzaron a practicarla, tenían una formación humanística que hoy no tienen nuestros políticos y fueron capaces de otorgarle valor a los vestigios de nuestro pasado. Valor se tradujo en interés y protección. Así llegaron las leyes y la profesionalización. Pero hoy ese pasado entra en cuestión ante una realidad muy distinta" (Almansa-Sánchez, 2014: 322)

⁵⁹ "Es inaceptable que los libros de historia sigan mintiendo a los estudiantes porque no queremos (es una cuestión de voluntad) transmitir el conocimiento. Esto es una acusación. Y el que se sienta aludido está tardando mucho en hacer su parte. Tengo un libro de Historia de 1935 con el mismo mensaje que los que yo usé y los que usan hoy. La única novedad es Atapuerca" (Almansa-Sánchez, 2014: 324-325)

⁶⁰ En este sentido nos parece interesante ver cómo se tratan las noticias que tiene que ver con actuaciones arqueológicas -especialmente sangrante es el caso de aquellas intervenciones derivadas de la APrev-normalmente en la prensa. Como ejemplo proponemos el titular del artículo publica en el periódico El País del 2 de agosto de 2018: "La nueva Audiencia de Barcelona, paralizada por la arqueología". https://elpais.com/ccaa/2018/08/01/catalunya/1533141631_341269.html

⁶¹ "A lo mejor nos ha faltado, por decirlo de alguna manera, conciencia de clase o "corporativismo", como lo llama Vaquerizo, atomizados e incluso enfrentados como hemos estado a academia y empresa; investigación y gestión" (Cau, 2015: 84).

deberíamos, pues, estar en el momento adecuado, en un momento de *impasse*, para poner en marcha otras ideas o propuestas⁶².

3.2.- Arqueología frente a Patrimonio Arqueológico

Junto al desarrollo de la APrev y el auge de la arqueología profesional, una de las consecuencias más importantes de la puesta en marcha de LHPE fue la entrada en escena del concepto de patrimonio arqueológico. Noción que se gesta en ese momento como definición de carácter normativo y administrativo, adquiriendo de este modo nuevos contenidos y significados, y cuyo desarrollo supone otra de las evidencias del modelo y de la situación que estamos analizando.

Así, este paso desde la Arqueología al concepto de Patrimonio Arqueológico se define, especialmente, como la relación existente entre estas "dos arqueologías" como las denomina Juan Antonio Quirós y que detalla como "la compleja relación que se ha creado entre la Arqueología, nacida como una disciplina científica que aspira a reconstruir la historia de las sociedades a partir de la materialidad, y el patrimonio arqueológico, categoría de carácter normativo que determina los criterios de actuación y protección sobre aquellos elementos del registro arqueológico que son considerados socialmente significativos" (2013: 21). Dicho de otra manera, no son sinónimos: "el patrimonio denota la conversión de las entidades objeto de análisis por la arqueología en un concepto jurídico" (Rodríguez Temiño, 2007:140). Igualmente, interesante nos parece la apreciación de Depaepe (2016: 36) que señala la existencia de estas dos arqueologías, muchas veces sin puente entre ellas que las comunique, como un riesgo ya que una se va a encargar de generar modelos y teorías, y, la otra, de excavar.

La arqueología, en un sentido moderno del término, fue construida a lo largo del siglo XIX por una burguesía que buscaba poder legitimar sus identidades y su visión del mundo, queriendo superar unas explicaciones más "teológicas" en las que no se veía representada (Quirós, 2013: 9), e incluso fue usada para justificar la supremacía de algunos pueblos frente a otros. "más bárbaros". Tras la Segunda Guerra Mundial, se produjo un gran punto de inflexión, (re)inventándose como disciplina científica y rigurosa; se superó el historicismo cultural y el difusionismo, y se pasó a las explicaciones de tipo universalistas, derivadas del optimismo emanado en los años sesenta y setenta y originadas por un desarrollismo del mundo occidental -que debería, en teoría, ir siempre *in crescendo*-. En ese momento se produjo una primera ruptura con la arqueología de los monumentos y la de objetos artísticos, y se desarrolló, así, una práctica materialista de la historia y la arqueología (Quirós, 2013).

La evolución de la arqueología y su paso a ciencia del patrimonio⁶³ ha invertido el orden de estos factores, pero, sobre todo, ha propiciado una reorientación de las prioridades. Así, consideramos

⁶² Esta postura de entender la crisis sufrida como una oportunidad es también compartida por otros investigadores, por ejemplo, así lo manifiesta Cau (2015: 85): "También me hace ser optimista la crisis misma que va a obligar a replantearnos la situación, aunque sea por obligación".

⁶³ También conocida como Arqueología Pública, término de origen anglosajón, y, debido a su carácter polisémico, a veces contradictorio (Quirós, 2013) y resbaladizo (Alonso, Aparicio, 2011). Se trata de un tipo de arqueología cercana y comprometida, como un paraguas bajo el que suceden muchas cosas con un objetivo común; entender cómo trabajamos y buscar estrategias para hacerlo mejor en el contexto político, social y económico en el que nos

que esta concepción del patrimonio cultural como objeto de investigación es uno de los mayores logros de las Humanidades y de las Ciencias Sociales en los últimos años (Quirós, 2013).

Junto a toda esta evolución, se ha iniciado en los últimos años un análisis y reflexión que propone: por un lado, ser más conscientes de que estos yacimientos y registros de los que obtenemos conocimiento a través de la arqueología no son un bien infinito, es decir, el patrimonio arqueológico, en sí mismo, es un recurso finito. Y, por otro, entender la magnitud destructiva de algunas de las técnicas de documentación y registro de la ciencia arqueológica (por ejemplo, la excavación). Todo esto, está marcando el inicio de un cambio de paradigma ontológico: debemos pasar del "excavar para conocer", realizar el paso desde el "conocimiento por destrucción", a la idea de "conocer para conservar".

3.3.- Los profesionales de la arqueología -de intervención-: siempre en la línea de fuego.

"¿Y al arqueólogo? Que no todo se acaba en los cacharros...
hay mucha arqueología después del yacimiento y
muchas excusas para hacer de la arqueología una
disciplina útil para la sociedad contemporánea"
(Almansa-Sánchez, 2013: 14)

Analizados los elementos que evidencian la necesidad de análisis y de una revisión del modelo derivados de la implantación de un determinado marco legislativo europeo y estatal, queremos abordar ahora los agentes que toman parte en la APrev, ya que su definición y su desarrollo forman parte de estas evidencias.

Planteamos en este apartado, pues, un salto desde esa esfera más teórica hacia la práctica y hacia la ejecución de una arqueología preventiva que se lleva a cabo a pie de calle (Campos-López, 2018a). Desde luego, si hay algo que define a la APrev es que se trata de la disciplina que más "sufre" la sociedad: es la más visible - se hace en portales, obras del metro...- y la más "pública", realizada a la vista de todos -y no sólo porque a veces se sufraga con el dinero de todos- (González-Ruibal, Ayán, 2018).

encontramos (Almansa-Sánchez, 2013), es decir, una relación bidireccional entre arqueologías y sociedades donde la gestión -entendida como un todo- está en la base de este concepto (Almansa-Sánchez, 2013).

Aun así, estamos de acuerdo con Vaquerizo Gil (2017: 251) cuando expone que esta arqueología pública "trata de reparar viejas obviedades, reintegrar en la sociedad la responsabilidad sobre el patrimonio, algo que nunca debió ser cuestionado". Por tanto, este es sin duda, un concepto difícil, que merece un análisis más detallado y que volveremos a analizar en este texto.

Desde un punto de vista personal, heredero de los años trabajados como arqueóloga de campo, surge esta necesidad de reflexión y de análisis de la situación de un colectivo (más allá de los aspectos estrictamente relacionados con las condiciones laborales que son de sobra conocidos), para centrarnos en la capacidad de acción-reacción de estos profesionales ante el cliente, ante la sociedad y, cómo no, ante los gestores. En realidad, a la misma vez, estaremos dibujando el panorama de los agentes que participan en la gestión del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de su relación con los y las profesionales de la arqueología.

En primer lugar, y retrocediendo a algunos de los aspectos ya tratados, podemos decir que las premisas derivadas de la Convención de Malta todavía nos condicionan en nuestra práctica diaria. La concepción totalitarista emanada de los folios de esa convención, según la cual se ha asumido que todo es patrimonio, no nos permite dar un paso al frente a la hora de abogar en la valoración y categorización del mismo, ya que sería necesaria su clasificación y su discriminación. Pero si todo es patrimonio y todo tiene el mismo valor, esa categorización no es posible -como ya hemos avanzado-. Es decir, si la posición que se toma es favorable a tener en cuenta diferentes variables a la hora de conservar o actuar en el patrimonio (sí, no y cómo), llevar a cabo esa categorización, y no sólo la de una supuesta conservación a ultranza de todo...se nos llama "malos profesionales". Además, se entiende conservación, como hemos expuesto ya a lo largo de este trabajo, como excavación y documentación -para nosotros, como destrucción del registro en pro de recuperar una información que va a perderse, porque otras opciones ni se contemplan inicialmente-. Se da por asumido, derivado de los preceptos de Malta, que debemos ser "ultraconservacionistas" en lo que a patrimonio se refiere, cualquier postura, opinión o iniciativa que no concuerde con esta suposición es indicio de una mala praxis por nuestra parte.



Figura 11: Escena arqueológica de Forges.

Para entender cuál es nuestra localización "geopolítica" en esta sociedad debemos atender a los cuatro agentes implicados en el proceso de nuestra actividad, ya que en función de las relaciones que establecemos con cada uno de ellos podremos definir esta posición. Estos agentes implicados

en el proceso, tal y como aparece en la figura 12, son: clientes, sociedad y gestores, junto a los y las profesionales de la arqueología⁶⁴, cuyo análisis ya hemos abordado. Para finalizar, y en el último bloque o apartado de este trabajo, propondremos un nuevo esquema de relaciones entre estos agentes⁶⁵.

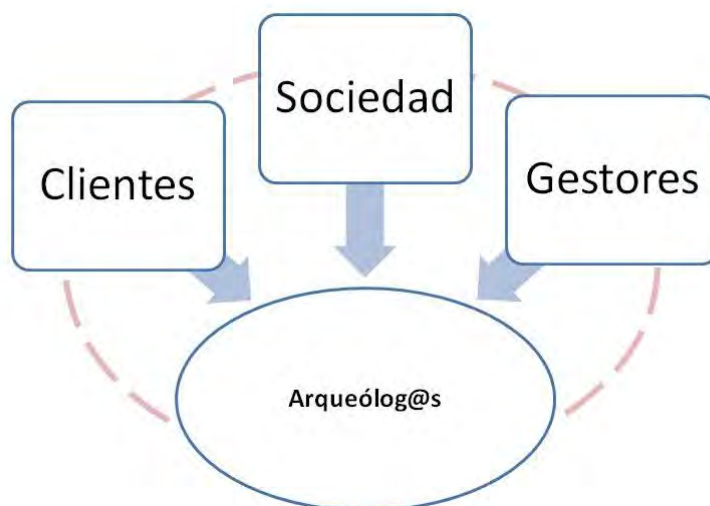


Figura 12: Esquema de las agentes que participan en la actividad arqueológica. Elaboración propia, basado en Van Den Dries (2016).

Los clientes, necesariamente

En primer lugar, tenemos a los clientes. Podríamos decir que es el grupo del que tenemos un menor conocimiento, lo cual no deja de ser sino una paradoja: es el que menos conocemos y del que más dependemos, ya que son los que sufragan la mayor parte de los trabajos arqueológicos -especialmente en el ámbito preventivo-⁶⁶. En la mayoría de los casos se reconoce que el coste económico de las intervenciones es relativamente pequeño -si se toma en consideración el total de la obra-, siendo lo realmente importante los retrasos o los hipotéticos cambios en el plan de obra que pueda suponer lo arqueológico. En caso de "quejas" estas están más relacionadas con el

⁶⁴ Esta definición está basada en la propuesta de Van den Van Den Dries (2016), en ese caso concreto, la autora establece la existencia de cuatro clientes: autoridades-arqueólogos-público y empresas constructoras -y trabaja el grado de satisfacción de cada uno de esos agentes, en aras a medir la calidad de la actividad arqueológica. Nosotros consideramos oportuno sustituir el término público por el de sociedad, ya que estimamos que en nuestro contexto y para la finalidad de este trabajo, este sería un concepto mucho más acertado. Al fin y al cabo, lo que planteamos realmente es el sentido de la APrev en la sociedad que la nutre y que la debe sostener.

⁶⁵ Nos referimos a que esta cuestión será abordada en el Bloque III, y el nuevo esquema de relaciones establecido en la figura 122.

⁶⁶ En este sentido, nos parece interesante la apreciación realizada por Pascal Depaepe (2016: 39) cuando llama la atención sobre la idea de que es el constructor el que paga estas intervenciones preventivas. Muchas veces son excavaciones de solares pequeños y realmente el que paga es el propietario del solar y no tanto un empresario inmobiliario. Por otro lado, en otras ocasiones, son solares públicos, dependientes de las administraciones por lo que -en la práctica- pagamos todos a través de nuestros impuestos. En casos concretos, como en la Comunidad Autónoma Vasca, donde a los particulares y empresarios se les concede el 50% de lo que ha supuesto la intervención arqueológica -algo de desarrollaremos más adelante con mayor detalle-, esta idea de que pagamos todos es, todavía, más exacta. Así, vistas estas casuísticas, quizá deberíamos revisar la facilidad con la que asumimos que -en la mayoría de los casos- es el constructor el que paga.

"insignificante valor de lo encontrado" en relación al trabajo que deben hacer para librera el solar, más que por el coste del trabajo en términos monetarios (Van Den Dries, 2016).

Como hemos indicado anteriormente, una de las razones del colapso del proyecto de la arqueología comercial fue la de no haber sabido crear verdaderas empresas o industrias del conocimiento (Criado-Boado, 2013; Bengoetxea, 2015), y la de haber gestionado nuevos retos con estructuras antiguas. Nos ha faltado conocimiento del cliente en cuanto a saber qué quería y cómo deberíamos venderlo, y nos ha faltado capacidad de innovación empresarial⁶⁷. Además, a esto podemos sumar cierto complejo de inferioridad a la hora de tratar con ellos, a la hora de establecer nuestras condiciones por varias causas: por un lado, falta de conciencia de ser verdaderos profesionales -nos ha faltado asumir que éramos tan buenos o mejores que cualquier arquitecto o ingeniero-; por otro, entre los mismos arqueólogos, la desconfianza de aquellos que desde el mundo académico o "más tradicional" miraban al mundo "profesional" como si de una categoría menor se tratara -y con su nivel de profesionalidad puesto en duda⁶⁸- (Quirós, 2013; Criado, 2016; Bengoetxea, 2015); y, por último, la falta de una estructura de asociaciones profesionales que dieran protección y seguridad a estos trabajadores dentro del mundo laboral y empresarial -siendo un cuerpo de trabajadores por cuenta propia a merced de las inclemencias de mercado, como ha quedado constatado⁶⁹-.

⁶⁷ En todo lo relativo a la actividad de la arqueología comercial en España desde una perspectiva de empresa y de negocio, nos remitimos a los trabajos de Eva Parga-Dans, que ampliamente ha tratado estos temas, tanto el análisis de la situación vivida como en la propuesta de pautas de futuro.

⁶⁸ Nos parece altamente ilustrativo este texto, citado por Belén Bengoetxea (2015: 128-129). Como ella expone, estamos totalmente de acuerdo con que algunas de estas críticas resultan tan excesivas como injustas: "Pongamos como ejemplo la ponencia sobre Patrimonio Cultural de Jesús Altuna, realizada en 2003, dentro del Plan Vasco de la Cultura, donde en el apartado dedicado a las excavaciones de urgencia (en el que incluye también las actividades abusivas de algunos grupos de aficionados que se exceden en la realización de las catas en los trabajos de prospección), además de poner en duda la condición de "profesionales" de los arqueólogos dedicados a este sector (*Hoy se llama con frecuencia "profesional" no a la actividad realizada con profesión (acción de ejercer o enseñar una ciencia, arte u oficio) sino a la actividad realizada percibiendo unos honorarios* p. 15), señala que a veces realizan las intervenciones "muy deficientemente". Acusa a estos arqueólogos de interesarse por la percepción monetaria, de redactar informes "blandos" para ser contratados por las empresas, y también de que la "recompensa económica" obtenida de su trabajo no alcanza para el posterior tratamiento del material y la investigación, publicación y difusión de los resultados. Todo el peso del trabajo arqueológico descansa en las espaldas de estos profesionales, de los cuales dice textualmente: "*el citado arqueólogo "profesional" prefiere acudir a una nueva excavación de urgencia cobrando, que sentarse a investigar lo excavado en la anterior sin cobrar*" (Altuna, 2003: 15-16)". "Con todo esto -continúa Bengoetxea- parece olvidar que la gestión de los permisos de excavación y la vigilancia y control de los trabajos de campo, así como la aceptación de las memorias en las que se incluyen los trabajos de postexcavación recaen en las correspondientes diputaciones, cuya obligación es velar para que situaciones tan escandalosas como las que describe no se produzcan, además, de forma sistemática. Probablemente se trata de una visión de la Arqueología trazada desde la perspectiva puramente académica e investigadora que no comprende realmente la situación actual de la disciplina, de los arqueólogos, e incluso de la propia sociedad que financia al fin y al cabo su trabajo y el de los profesionales a los que tan duramente critica".

⁶⁹ "Resulta evidente que el colectivo de arqueólogos y la arqueología profesional aún no estaban preparada para este nivel de demanda y para esta precoz incorporación al mundo laboral, puesto que todavía era, y aún es, una profesión sin regular. No se dispone de colegio profesional y ni siquiera, hasta las fechas recientes de una formación universitaria específica. El arqueólogo/a tiene aún, en gran parte, una formación autodidacta que se adquiere con la experiencia real en el trabajo de campo o en las excavaciones de urgencia. Se trata pues, en la mayoría de los casos, de una formación y profesionalización casi forzosa y muy poco normalizada. Con este panorama tan precario, el crecimiento repentino y acelerado de la demanda de arqueólogos profesionales ha creado toda una problemática a nivel laboral, empresarial, burocrático y científico, que aún no está resuelta" (Roig i Buxó, 2013: 186).

Tras la puesta en marcha de la LHPE de 1985, se iniciaron una serie de movimientos laborales en España, iniciados ya un poco antes, en 1984, con la aprobación de la Asociación Profesional de Arqueólogos de España, en cuyos estatutos se establecía como finalidad primera la de conseguir el reconocimiento como actividad profesional especializada; luego,



Figura 13: Varias de las iniciativas realizadas para evaluar la arqueología profesional: Cartel del I Encuentro Estatal de Arqueología Profesional, Cádiz, noviembre de 2018 y Cartel del Congreso Nacional de Arqueología Profesional en 2017 (<https://cnap2017.wordpress.com/>).

De todo lo expuesto, podemos concluir que no se entiende lo arqueológico como algo que potencie el valor de un inmueble, la APrev es asumida como un trámite -que se intenta cumplir ajustándose a mínimos -o no llevarlo a cabo- y no como un objetivo útil (Van Den Dries, 2016, Vaquerizo, 2018). Estos clientes ven ningún o escaso retorno del capital invertido en arqueología. No existe relación entre inversión y beneficios, que, al final, es de lo que parece que va el tema⁷⁰.

No podemos acabar este apartado sin hacer referencia a una realidad que condiciona nuestro trabajo en gran medida y que es especialmente significativa: en muchos de los casos, las actuaciones de APrev están encargadas y sufragadas por particulares, es decir, clientes que no nos grandes empresas y cuyos intereses y necesidades nada se parecen a las de dichas compañías.

En estos casos, la relación entre estos agentes (cliente/arqueólogo o arqueóloga) se coloca en un nivel o escala más particular, o personal, si lo preferimos. Esto conlleva una serie de cambios: el

también, aparecieron secciones de arqueología en los colegios profesionales de las diferentes comunidades autónomas, cuyos caminos parecen confluir en 2002 con la aprobación de un código deontológico común (Martínez, Querol, 2013), sin embargo, estas iniciativas no ha cuajado y la práctica arqueológica siempre ha sido una profesión poco cohesionada e insegura en muchos sentidos. Aunque nos gustaría pensar que quizás estemos ante un momento de cambio, empiezan a darse más iniciativas en este sentido, como lo constata el hecho de diferentes encuentros realizados como el Congreso Nacional de Arqueología Profesional (con actas ya publicadas, <http://www.consejogeneralcdl.es/actas-del-congreso-nacional-de-arqueologia-profesional-en-espana/>) o el I Encuentro de Arqueología Profesional celebrado en Cádiz los días 18 y 19 de noviembre de 2018.

⁷⁰ “En arqueología, la máquina capitalista exige que nuestros conocimientos sean ‘patentables’ o ‘valorizables’ de inmediato a través del patrimonio. En ocasiones incluso se nos considera productores de patrimonio, y se nos incita a buscar un patrimonio que interesa: el monumental” (Alonso, Aparicio 2011: 25).

gasto que supone lo arqueológico, por pequeño que sea sí es un problema. La propia gestión del proyecto -tiempos que no dependen del profesional en arqueología- incluso cuando no hay retrasos, también. La falta de concreción en lo que se va a pedir, se hace un abismo, y es cuando el arqueólogo o arqueóloga también debe ejecutar el papel de consultor y de persona intermediaria entre el particular y la administración. A todo esto, podemos añadir la creación de vínculos personales entre ellos (que puede ser de cualquier tipo: buenos y malos).

Este panorama descrito no hace sino confirmar una situación de indefensión, vulnerabilidad (y no hablamos exclusivamente de lo relativo a las condiciones laborales o económicas) que no posibilitaban poder tener una posición firme y segura ante un cliente, sea el que sea.

Para concluir, no podemos dejar de señalar una pequeña paradoja del destino: en muchos de los casos, estos clientes (especialmente los que hemos llamado particulares) forman parte de la sociedad a la que debemos devolver nuestro trabajo en forma de un valor añadido (como contenidos, como discurso histórico...); son parte de la sociedad a la que no hemos sabido explicar satisfactoriamente la importancia de nuestro trabajo y que, obviamente, no entienden como algo necesario puesto que se ha asumido como una carga.

La sociedad, obligatoriamente

"La arqueología no tendría sentido sin la sociedad que la nutre y la sostiene"

(Vaquerizo, 2016: 159)

La Arqueología, y todavía más las personas vinculadas a ella, frecuentemente se encuentran con la problemática de la existencia de una imagen o estereotipo determinado a su alrededor, que se corresponde con un inadecuado conocimiento de una realidad profesional por parte de la sociedad⁷¹ (Vizcaíno, 2013; Rodríguez Temiño, 2016; Collado, 2016). Esta imagen preconcebida puede llegar a ser tanto negativa como positiva, y ha significado que en muchas ocasiones nos topemos con un muro entre la realidad de nuestro trabajo y esa idea idílica del mismo (del tipo cazador de tesoros a lo Indiana Jones), muchas veces fomentada por el cine, la prensa...

⁷¹ En la bibliografía consultada en lengua inglesa (especialmente los *EAC Occasional Papers*), es frecuente que se use el término público (*the public*, en inglés) en vez de sociedad. A veces, nos parece que indistintamente, como si fueran sinónimos. Algo que no consideramos totalmente correcto. En nuestro caso, hemos apostado por la palabra "sociedad" porque entendemos que el fin último debe ser llegar al conjunto de las personas que habitamos un espacio en un tiempo determinado -en un presente- y no sólo aquellos que se vinculan de antemano con la práctica arqueológica - como consumidores de un producto-, que entendemos más afín a la denominación como público (según una de las acepciones que establece la RAE lo define como el "conjunto de las personas que participan de unas mismas aficiones o con preferencia concurren a determinado lugar"). En relación con estas definiciones, Demoule (2012: 616; 2016: 10) planteó el uso de los términos "ciudadanos o clientes", dos concepciones que representaban dos modelos de estado: uno, heredado de la Revolución Francesa o de la tradición anglosajona, donde la nación es una comunidad de ciudadanos con un destino común, que gestiona bienes y servicios, Por el otro lado, la que entiende el estado como una multitud de individuos (a saber, consumidores) que son los que eligen qué comprar. Así, nuestra postura se identificaría más con la primera acepción, de ciudadanos.



Figura 14: Imagen de las ideas o tópicos que se tienen de las y los arqueólogos.

La parte triste de este asunto es que, si dejamos claro que no vamos en busca de tesoros, que en nuestra vida profesional nunca hemos encontrado uno y que nuestro objetivo no es buscar objetos de oro para la vitrina de un museo, seguidamente, se formula la pregunta "entonces, ¿para qué sirve la Arqueología en nuestra sociedad?" (Vaquerizo, 2016; Collado, 2016).

Como señala Rodríguez Temiño (2007: 145) "es más fácil llenar una rueda de prensa presentando un objeto singular, que llame sin dificultad la atención del público en general, que las conclusiones de un estudio concienzudo; pero eso no es razón para justificar que caigamos reiteradamente en ese error"⁷². No podemos dar por buena una visión reduccionista de nuestra práctica. Debemos hacer llegar la realidad de labor más propia de "artesanos de la historia" que casi de científicos (Quirós, 2012).

Frente a este desconocimiento y, a la vez, cierta atracción hacia la labor del arqueólogo -ligada a esa imagen de aventura- surge en contraposición la percepción por parte de la sociedad del peso que supone lo arqueológico; entendido como una carga económica, causa del retraso último de las obras, de gestión administrativa y de falta de resultados "de interés" por parte de la mayor parte de la sociedad (Campos-López, 2015; Bengoetxea, 2015; Quirós, 2013), e incluso, como freno al avance del progreso -gasto innecesario de recursos económicos y humanos si tenemos en cuenta la coyuntura económica de crisis en la que nos hemos visto inmersos en los últimos años- (Vaquerizo, 2016).

Difícil papel, pues, el de la sociedad que, en última instancia, junto con las autoridades y administración, es la que debe "proteger" el patrimonio, en general, y consecuentemente

⁷² Y continúa proponiendo un símil deportivo: "podría decirse que los hallazgos son como los goles en el fútbol: son sin duda lo más vistoso. Sin embargo, si fomentamos ese reduccionismo de nuestra tarea (la arqueología no es igual a excavación y, mucho menos, a hallazgo sorprendente), no podremos quejarnos de la falta de interés que suscitamos en los medios de comunicación cuando no se marcan goles, que es lo habitual en la mayoría de nuestros "partidos" (Rodríguez Temiño, 2007: 165).

también el arqueológico. "Sin este apoyo social, no habría ningún apoyo político" (Van Den Dries, 2016: 132).

Algunos autores plantean que se tiende a percibir la arqueología como algo de "recreo y entretenimiento" (Van Den Dries, 2016: 132), no como algo que contribuya a tener una mejor calidad de vida. Por lo tanto, consideramos que un mejor diálogo con la ciudadanía conseguiría que pudiéramos comunicarnos mejor, de forma más fluida, que nos comprendieran y nos conocieran más -es decir, romper con esos clichés prefijados y con la incompreensión general-.

Junto a esto, igualmente, se torna necesario que se establezcan -en aras de conseguir esa valorización de la actividad arqueológica y preventiva- un consenso que marque qué se entiende por beneficio público y cómo hacerlo operativo. Es decir, se han ido estableciendo normas de actuación en nuestra práctica, pero no se han desarrollado a la par líneas de desarrollo local y económico de la labor arqueológica que se realiza (Van Den Dries, 2016).

Por lo tanto, volvemos a ver que la situación descrita, no hace sino evidenciar un contexto de soledad e incompreensión de los profesionales de la arqueología en sus relaciones con la sociedad y la ciudadanía en su conjunto. Sin embargo, queremos reivindicar el empoderamiento de nuestra figura en la sociedad como constructores y agentes de primer orden en la significación del patrimonio. Creemos en el valor del papel que debemos jugar y consideramos que se están dando los pasos en la dirección adecuada, aunque todavía queda mucho por andar.

Para terminar, sólo un apunte más. Podríamos haber enfocado este apartado respondiendo a la pregunta "para quién", lo cual nos hubiera proporcionado una respuesta más sencilla -salvo motivaciones personales y/o particulares- podemos decir que el arqueólogo trabaja para la sociedad en su conjunto (Morín de Pablos, Barroso, 2014). Sin embargo, hemos preferido enfocarlo hacia un "para qué" acorde con la línea de este trabajo y en cuya respuesta consideramos que se van a enmarcar las líneas de actuación de futuro.

Los gestores, legalmente implicados

La relación de los trabajadores de la arqueología con los gestores y autoridades ya ha sido levemente esbozada en alguno de los apartados anteriores. De hecho, el análisis de esta situación no puede obviar las consecuencias derivadas de la puesta en marcha de la LPHE de 1985 y la consecuente multiplicación del número de administraciones en la gestión del patrimonio, algo que no se realizó sin que no hubiera conflicto o contradicciones, como ya hemos avanzado.

Esta nueva -y múltiple- administración, por regla general, infradotada de recursos humanos, se ha visto en la obligación de desarrollar y crear un sistema de protección y gestión de la destrucción del patrimonio con base en una legislación de corte positivista y empirista, donde la planificación, optimización y racionalización de los recursos no se contempla (Quirós, 2013).

De hecho, esta situación y el desarrollo de la arqueología de intervención o comercial ante el *boom* de la construcción y el incremento notable de la carga de trabajo, ha generado que la relación entre arqueólogos y gestores, que debiera haber sido a nuestro entender bidireccional y de complementariedad mutua -es decir, uno establece las normas que otro cumple, a cambio de

una protección ante la sociedad y ante el cliente que aseguraría poder realizar óptimamente un trabajo que ha venido especificado- no ha sido tal.

En nuestro día a día, no se ha concretado claramente qué se debía hacer, ni, como hemos visto antes, se ha contado con la seguridad de realizar las mismas actuaciones ante mismas o similares casuísticas. Van Den Dries (2016:131) afirma que "la arqueología no es transparente a la hora establecer, hacer llegar y explicar los criterios que rigen las decisiones que definen qué tipo de intervención se debe hacer". Cierto; pero, en este ámbito estimamos que el papel jugado por los gestores ha tenido mucho que ver: quizás por la falta de personal, quizás por la excesiva carga de intervenciones en un periodo determinado, por el personalismo imperante en la administración o por la interpretación personalista o sesgada de la legislación...

La realidad ha sido que la implantación de las leyes relativas al patrimonio ha sido positivista, reduccionista y personalista. Si nos centramos en las características relativas a lo estrictamente arqueológico, su aplicación y definición ha dejado de lado temas tan importantes como la adecuación de la actuación arqueológica a los registros arqueológicos propios de los lugares o yacimientos que se estaban documentando o la discriminación de la actuación arqueológica en función del proyecto de la obra.

Pero, a veces, esta falta de concreción en la normativa podemos decir que ha sido utilizada por la administración acertadamente cubriendo huecos que la legislación podría haber dejado. En algunos casos concretos, por presión social, interés académico, y, cómo no, por utilidad personal, esta laxitud se ha usado para proteger o poder documentar elementos que con la ley en la mano no habrían sido objeto de estudio. Un ejemplo de esto lo podemos tener en el caso de los caseríos en el País Vasco (Campos-López, 2017), que son elementos que se encuentran protegidos de forma individual y no como tipología; sin embargo, gracias a la aplicación de lo que se entiende como "un criterio normalizado" se ha intervenido en algunos de ellos sin que mediara protección o necesidad específica, sino más bien por un criterio académico y de investigación. Lo cual, estimamos, ha sido una opción acertada. Otro ejemplo, desde el punto de vista de la presión que puede ejercer la sociedad en este sentido, serían los elementos relacionados con la Guerra Civil Española. En este momento empieza a generarse la legislación que regulará estas intervenciones y estudios⁷³, pero, hasta la fecha, los estudios y actuaciones realizados se ha basado en una demanda social, más que en una obligatoriedad legislativa. Estos ejemplos serían muestras de la capacidad de acción de la administración, aunque a veces se piense lo contrario.

Es decir, frente a la falta de protección específica de algunos elementos, la administración posee algunos medios de actuación que pueden ayudar y rellenar, de hecho, huecos existentes de desprotección, como se puede ver en el número de intervenciones realizadas en elementos

⁷³ DECRETO 195/2018, de 26 de diciembre, por el que se califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Cinturón de Hierro y defensas de Bilbao (Álava y Bizkaia). <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/01/1900087a.shtml>

carentes de protección en el País Vasco (figura 15), por ejemplo, que serían elementos que –en teoría- no tendrían que ser estudiados o documentados arqueológicamente⁷⁴.

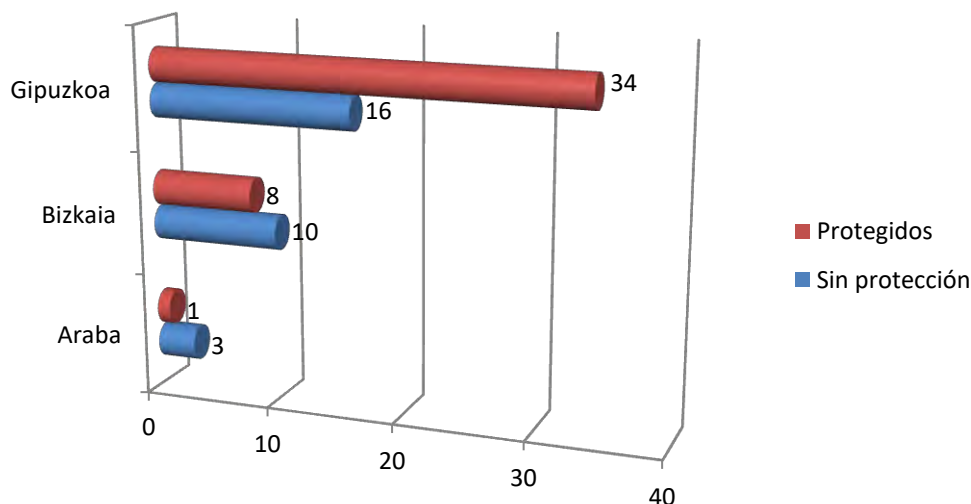


Figura 15: Total de intervenciones realizadas en el ámbito de la APprev entre los años 2000 y 2016 de elementos protegidos y aquellos que carecían de protección. Fuente Arkeoikuska.

Por lo tanto, en líneas generales, volvemos a constatar una situación de indefensión e inseguridad, ya que no se puede explicar a un cliente "con la ley en la mano" lo que le van a pedir de forma clara. Lo cierto es que la última decisión en muchas ocasiones será de un técnico o de un departamento determinado, lo cual puede generar confusión.

También se podría reclamar al sector de la administración, en la mayoría de los casos, una falta de un apoyo explícito e implícito a los profesionales de la arqueología. Muchos arqueólogos y arqueólogas responsables de una intervención, cuando han querido adoptar una posición de fuerza ante los que los han contratado, en favor de la preservación del patrimonio arqueológico, no siempre se han visto apoyados por la administración de cultura (Rodríguez Temiño, 2007), aunque, como en todos los casos, siempre existen excepciones, afortunadamente.

De hecho, se podría llegar a describir la existencia de una presión invisible en algunas ocasiones, ya que las personas que trabajan en arqueología se ven envueltas -de una u otra forma- en una red de intereses que puede llegar a superar y frustrar sus expectativas iniciales, dejando la construcción del relato y el conocimiento histórico de lado y realizando representaciones de una realidad que muchas veces se ajusta o se pliega a los intereses de poderes económicos o políticos, cuando no a los económicos y laborales (Vaquerizo, 2016; Quirós, 2013). La estrecha relación, y

⁷⁴ Este será un tema que abordaremos próximamente, en el apartado 4.1.1, concretamente, pero sirva como argumento que, en el caso concreto de la normativa vigente en la CAPV, la norma de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco de 1990, establece la definición de patrimonio en base a una serie de valores, de lo cual es independiente a que se incluyan en uno u otro régimen de protección (Sobrino, 1998/99).

casi podríamos decir que excesiva influencia, de la política en la arqueología se dibuja como un tema altamente interesante y que ya ha sido referido en otras ocasiones⁷⁵.

Así, los gestores, en vez de ser una piedra sobre la que apoyarse (con la legislación en la mano), la mayoría de las veces ha sido otro de los agentes "contra" los que había que justificarse, definirse y pelear. A veces, jugando un doble papel -como hemos indicado anteriormente-, no sólo ejerciendo como profesional de la arqueología, y que deber mantener una relación con la administración competente en su área, sino, también, ejerciendo como representante o realizando labores de consultoría para un cliente. Esto, sin duda, implica un doble juego.

Concluimos, pues, que la situación en la que nos hemos encontrado los y las trabajadores de la arqueología ha sido complicada y compleja, siempre en la encrucijada. Siempre –con la sensación de ir- apagando fuegos (llegando en el último momento cuando todo está ya decidido, para hacer un estándar de mínimos lo antes posible -siempre para anteayer- y lo más barato posible...). Siempre en primera la línea de batalla, luchando contra todos y a favor de una práctica arqueológica “que no acabe en los cacharros...hay mucha arqueología después del yacimiento” (Almansa-Sánchez, 2013:14).

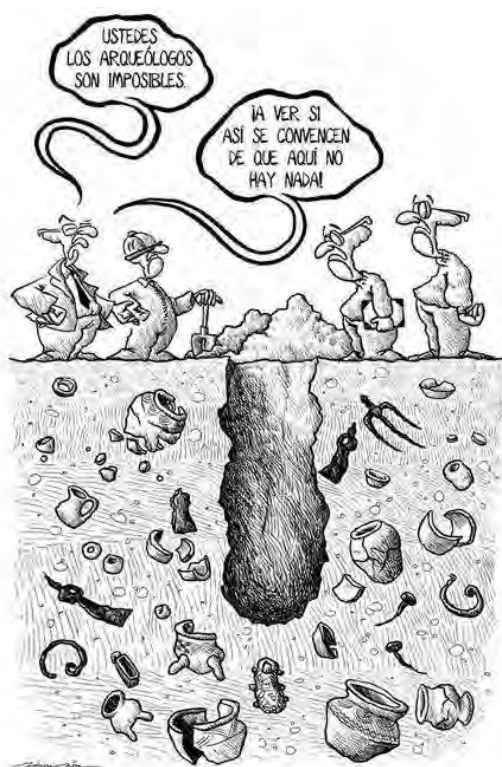


Figura 16: Viñeta arqueológica.

⁷⁵ En palabras de J. Almansa-Sánchez (2013: 475 y 477), que suscribimos, “analizar los procesos políticos que se desarrollan en torno al patrimonio cultural es clave para entender la arqueología que practicamos...; –porque lo que interesa a los políticos–...no es avanzar en el conocimiento sino aparecer en los medios...; las agendas de investigación vienen marcadas por un sesgo político estremecedor, pero un sesgo que nosotros mismos favorecemos”

3.4.- La falta de publicaciones: síntoma o consecuencia.

Dentro de la evaluación de las debilidades de este modelo de gestión que estamos exponiendo, entendemos necesario incluir la falta de publicaciones específicas relativas tanto a la propia APrev como actividad, como a los resultados que se han obtenido después de 30 años de práctica arqueológica. Es decir, tanto el número de publicaciones como el tipo de las mismas, así como su influencia o utilidad si hablamos en términos de participación en la construcción del discurso histórico, nos dibujan, una vez más, la idiosincrasia propia de la APrev: se ha generado información histórica, pero estos datos, en su mayor parte, no han sido procesados ni elaborados, y, por tanto, tampoco publicados, por lo que esta información ha quedado atomizada en multitud de informes de difícil acceso⁷⁶.

Es indudable, sin embargo, que gran parte de la información arqueológica generada en las últimas décadas -especialmente en los años de bonanza económica- proviene de actuaciones preventivas (Martínez Díaz, Castillo 2007; Quirós, 2013, 2018; Campos-López, 2015a, Depaepe, 2016), de forma que ha sido la APrev en general y las arqueólogas y arqueólogos profesionales en particular, los encargados de "liderar el reto de historiar un volumen nunca conocido de registros arqueológicos y, que además, ilustraban problemas históricos aún abiertos" (Quirós, 2011: 67).

Estimamos que uno de los indicadores a tener en cuenta, sería el de las publicaciones que traten sobre la práctica preventiva. Así, y tras una búsqueda bibliográfica exhaustiva, hemos documentado que no existen trabajos que traten este tema como cuestión central y articulador de contenidos. Como hemos señalado anteriormente, esta práctica es una disciplina transversal que participa dentro de muchas otras, como pueden ser la arqueología profesional, la arqueología urbana, la arqueología de rescate o urgencia... por lo que existen artículos y referencias a esta práctica en manuales u obras cuya temática principal no es estrictamente la APrev.

Como excepción podemos citar los trabajos de M^a Ángeles Querol y Belén Martínez (2013) en los que la APrev aparece como objeto de estudio, así como con un lugar destacado en sus manuales dedicados a la gestión patrimonial (Martínez, Querol, 1996; Querol, 2010), colocando la práctica de la APrev en el lugar que le corresponde en función de la importancia que supone su práctica, además de iniciar un camino de reflexión crítica que ha hecho repensar las bases de esta disciplina. De hecho, las referencias a esta temática en bases de datos como Dialnet, son escasas.

Un último acercamiento a esta temática, con gran acierto a nuestro entender, es el propuesto por Vaquerizo, Ruíz y Delgado en su publicación "Rescate: del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible" de 2016. Dos volúmenes en los que diferentes profesionales, desde la óptica de la APrev, disertan sobre

⁷⁶ A pesar de que su consulta es pública tras una solicitud previa, nos consta que algunas de las memorias definitivas de estas intervenciones faltan por entregar –por lo menos en el caso concreto de la CAPV-, y en otros casos, las características de las que se han entregado se ajustan más a lo que es un informe preliminar que una memoria de excavación. Evidentemente, hay honrosas excepciones, pero la norma general es que gran parte de las memorias presentadas responde a ese patrón. Ante este panorama, parece urgente que las correspondientes Diputaciones -en el caso concreto de la CAPV- definan con mayor precisión qué es una memoria de excavación y qué debe incluir ineludiblemente. Un paso adelante sería también la publicación en red de estas memorias para hacerlas accesibles a posibles investigaciones futuras (Bengoetxea, 2015).

cuestiones que van desde la teoría arqueológica, la práctica de la misma, la educación patrimonial y ejemplos de casos prácticos. Sin embargo, lo que es más reseñable de esta iniciativa es la reflexión crítica realizada alrededor de los 30 años de práctica de la APrev, sus resultados y, especialmente, su futuro. De hecho, RESCATE, acrónimo de proyecto titulado "del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico urbano y rural como agente de desarrollo sostenible (ciudad y territorio)" en el que un amplio grupo de investigadores españoles, alemanes, italianos y portugueses desarrollaron entre 2014-2016 formaron parte de proyecto I+D+i que pretendió abordar el patrimonio arqueológico en sentido integral, desde la investigación hasta la difusión y rentabilización del conocimiento y el tejido patrimonial, generando un espacio de único de colaboración multidisciplinar, intersectorial y supranacional que, a través de la investigación científica, la transferencia de conocimiento y sus respectivas aplicaciones prácticas tratara de resolver problemas y carencias coyunturales de la sociedad actual y abrir, al mismo tiempo, vías de desarrollo para la disciplina (Vaquerizo, 2018).

Por lo tanto, este breve repaso a las cuestiones de producción bibliográfica, junto con otros ejemplos y publicaciones analizadas en el apartado de la introducción, concluimos que podemos entender esta falta de publicaciones como otro de los síntomas, de esas contradicciones o debilidades que se documentan en este modelo de gestión que venimos describiendo, además de poder ser visto, igualmente, como un síntoma de este agotamiento.

3.5.- A modo de recapitulación...

Por lo tanto, una vez descrito el camino recorrido y analizado el estado de la cuestión en estos momentos, podemos que ver que todavía somos herederos –es decir, seguimos condicionados– por ese totalitarismo patrimonial originado en el Convenio de Malta. Sin embargo, gracias a textos como los del Convenio de Faro y la Agenda Amersfoot, generados especialmente a escala europea, se está produciendo un viraje desde posturas que entendían la excavación arqueológica como vía preeminente en el trabajo arqueológico, hacia otras posturas con actitudes más conservacionistas y preventivas.

Igualmente, en el ámbito nacional, hemos visto que la situación que se documenta en el panorama arqueológico preventivo presenta una serie de debilidades entre las que se encuentra la imposibilidad de absorber la carga o el tipo de trabajo que se le exigió en los momentos anteriores a la crisis, generando, así, su propia crisis arqueológica; junto a este colapso, se detecta que tampoco se supieron crear las herramientas necesarias para actuar ante este tipo de ahogamiento interno. A todo esto, se debe añadir una degradación del sistema de cautelas públicas que, cuando debió ser más valiente, se replegó en sí mismo, dejando a la APrev huérfana e incomprendida al no haber sido capaz de saber crear valor en términos patrimoniales. Todo esto ha podido conllevar a un desánimo general, un desecanto, si entendemos estos hechos como una serie de oportunidades perdidas, aunque, como hemos visto igualmente, es innegable que han sido muchos los retos metodológicos e históricos a los que la APrev ha sabido responder.

Junto a todo esto, y teniendo en cuenta el momento actual, consideramos que hay dos aspectos que despuntan y que pueden ser indicativos de la importancia del *impasse* en el que nos encontramos. Nos referimos, por un lado, a que treinta años de relaciones entre la gestión patrimonial y la ciencia arqueológica -con sus momentos felices y con los de desencuentro- nos han llevado a ser conscientes de la finitud del patrimonio arqueológico, de su limitación como recurso y de que su conservación se ve amenazada por multitud de causas (grandes obras, pequeñas, el tiempo, el vandalismo...), así como de la toma de conciencia por parte de la arqueología del matiz destructivo de sus técnicas -especialmente del de la excavación- y de la gran cantidad de datos que se han recogido sin que se esto haya generado el conocimiento histórico que sería de esperar (Martínez, Querol, 2013; Querol, 2010). Así, en este punto, como acertadamente indican Belén Martínez y M^a Querol (2013), es en el que la ciencia arqueológica y la gestión del patrimonio arqueológico y cultural convergen. Esto es, cuando la finalidad de ambas debe ser proponer y poner en práctica mecanismos y protocolos para que las amenazas disminuyan y se consiga aunar protección y reserva, verdadero origen de la actividad preventiva y como objetivo futuro de la misma, de forma que se consiga:

- 1.- asegurar la existencia/pervivencia de patrimonio arqueológico "virgen" para las generaciones futuras.
- 2.- que las estrategias de investigación arqueológica puedan programarse y plantearse en función de un conjunto de yacimientos existentes, conservados y conocidos.

Así, teniendo en cuenta el contexto descrito, y la necesidad de cambio real que planteamos, tiene sentido que analicemos la apuesta que hace ya algunos años planteó M^a Ángeles Querol y que ella denominó como "Nueva Arqueología Preventiva" (2010: 216), como única propuesta establecida hasta la fecha que analiza y plantea cambios a las debilidades detectadas.

De hecho, el desarrollo de esta nueva forma de entender el concepto y la práctica de la APrev no es algo nuevo. Como muy bien indica M^a Ángeles Querol en su *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural* (2010), este nuevo enfoque se viene gestando en diferentes países europeos y occidentales desde hace décadas; por ejemplo, en el manual de Renfrew y Bahn de 1993 ya se hace referencia a ella⁷⁷. Y no sólo eso, en consonancia con otros movimientos destinados a la preservación de los recursos naturales, la idea de excavar menos y conservar más, está cada vez más asumida. En nuestro ámbito, las primeras referencias a esta necesidad de cambio aparecieron a principios de los años noventa del pasado siglo, en los trabajos del equipo gallego de Arqueología del Paisaje (Criado-Boado, 1996) y, cómo no, en el libro para la para la gestión del patrimonio arqueológico de Querol y Martínez de 1996, como ya hemos mencionado.

Por lo tanto, se observa la necesidad de poner en práctica técnicas y métodos que disminuyan esta amenaza latente para que se asegure la existencia -permanencia- de este patrimonio arqueológico en el futuro, así como que las estrategias de intervención puedan plantearse teniendo un conjunto de yacimientos, conservados y conocidos que sirvan de referencia. Para esto es necesario un cambio en el concepto de conocimiento: pasar del excavar para conocer al

⁷⁷ De hecho, nos parece interesante esta frase que parece premonitoria: "quedará poca arqueología a la que se puedan dedicar las futuras generaciones, a no ser que se detenga la enorme destrucción de nuestro patrimonio y se introduzcan medidas de conservación adecuadas" (Renfrew, Bahn, 1993: 494).

conocer para -saber qué- conservar. Es decir, una arqueología aplicada a la identificación, valoración y conservación de los yacimientos que puedan correr peligro de destrucción (Martínez, Querol, 2013).

Este cambio de paradigma, convertiría a la APrev -en su nueva versión- en una ciencia preparada, enseñada y dirigida a aprovechar al máximo las intervenciones de excavación que forzosamente se deban llevar a cabo cuando el análisis previo y las estrategias y procedimientos preventivos lo aconsejen, teniendo como último fin la optimización del conocimiento histórico y un menor coste social.

Esta nueva perspectiva significaría de facto un gran cambio ontológico, lo cual nos permite inferir la magnitud del nuevo enfoque que se plantea. Es decir, no es algo que vaya a afectar sólo al significado y a su significación; si analizamos esta nueva idea, veremos que tiene implicaciones en casi cada aspecto desde su inicio hasta o que su puesta en práctica pueda suponer.

En lo que al ámbito procedimental se refiere, seguiremos aquí lo propuesto por M^a Ángeles Querol (2010: 223-225, Martínez, Querol, 2013: 171-172) cuando expone cuáles y cómo deben ser los diferentes procedimientos de esta Nueva APrev, como ella la denomina. Según su propuesta, estos procedimientos se dividirían en dos tipos: los relacionados directamente con el planeamiento existente o ante la realización de una obra que serían los denominados de Primera Fase, y aquellos que tienen que ver con los proyectos de obra, que se llamarían de Segunda Fase y en el que se han tenido en cuenta los resultados establecidos en los trabajos de la Primera Fase.

Así, como se plantea en la siguiente figura, estos procedimientos de Primera Fase, deben llevarse a cabo ante cualquier cambio o reforma en el planeamiento existente o ante la realización de una obra, por ejemplo; deberá ser realizado por un equipo de arqueología profesional, y consiste en la consulta de la documentación bibliográfica existente, yacimientos documentados, excavaciones realizadas, fotografías antiguas y puede realizarse alguna prospección (no debería incluir sondeos arqueológicos). Estos trabajos darían como resultado un informe y una propuesta de ordenación con una cartografía apropiada que señalar los yacimientos o elementos detectados con valor relevante y catalogados de forma que puedan ser incluidos en "Reservas", declarados BIC o, si se sospecha la existencia de restos, en "Zonas de Cautela" sujetas a que, en un futuro, ante cualquier trabajo o proyecto en esa zona, se deban realizar actuaciones o procedimientos pertenecientes a la Segunda Fase. Así, si nos encontramos en una zona libre de cargas arqueológicas, deberá realizarse otro estudio que vuelva a evaluar la posible presencia, entidad e importancia de los restos. Para lo que volverá a escena la arqueología empresarial o de intervención, que deberá realizar estos estudios de evaluación, en los que podrán ser empleadas técnicas de prospección y sondeos arqueológicos. En función de estos resultados se podrán volver a marcar las medidas de protección necesarias: si se constata la importancia de la conservación de lo documentado, se planteará su conservación, siempre con inclinación hacia la Reserva (zonas donde el sustrato arqueológico se mantendrá sin tocar). Si la relevancia de lo que se localiza en la zona de actuación es baja -no es tanta como para impedir la obra-, se podrá realizar una excavación arqueológica para documentar lo que se va a destruir. Si lo que se ha documentado es realmente insignificante se podrá pasar directamente a la construcción sin documentación arqueológica -esta última opción no se había contemplado hasta ahora, lo presunción de riesgo arqueológico derivaba

directamente en excavación; sin embargo, esto ha generado un alto coste social y económico que no puede volver a ser asumible en el futuro-.

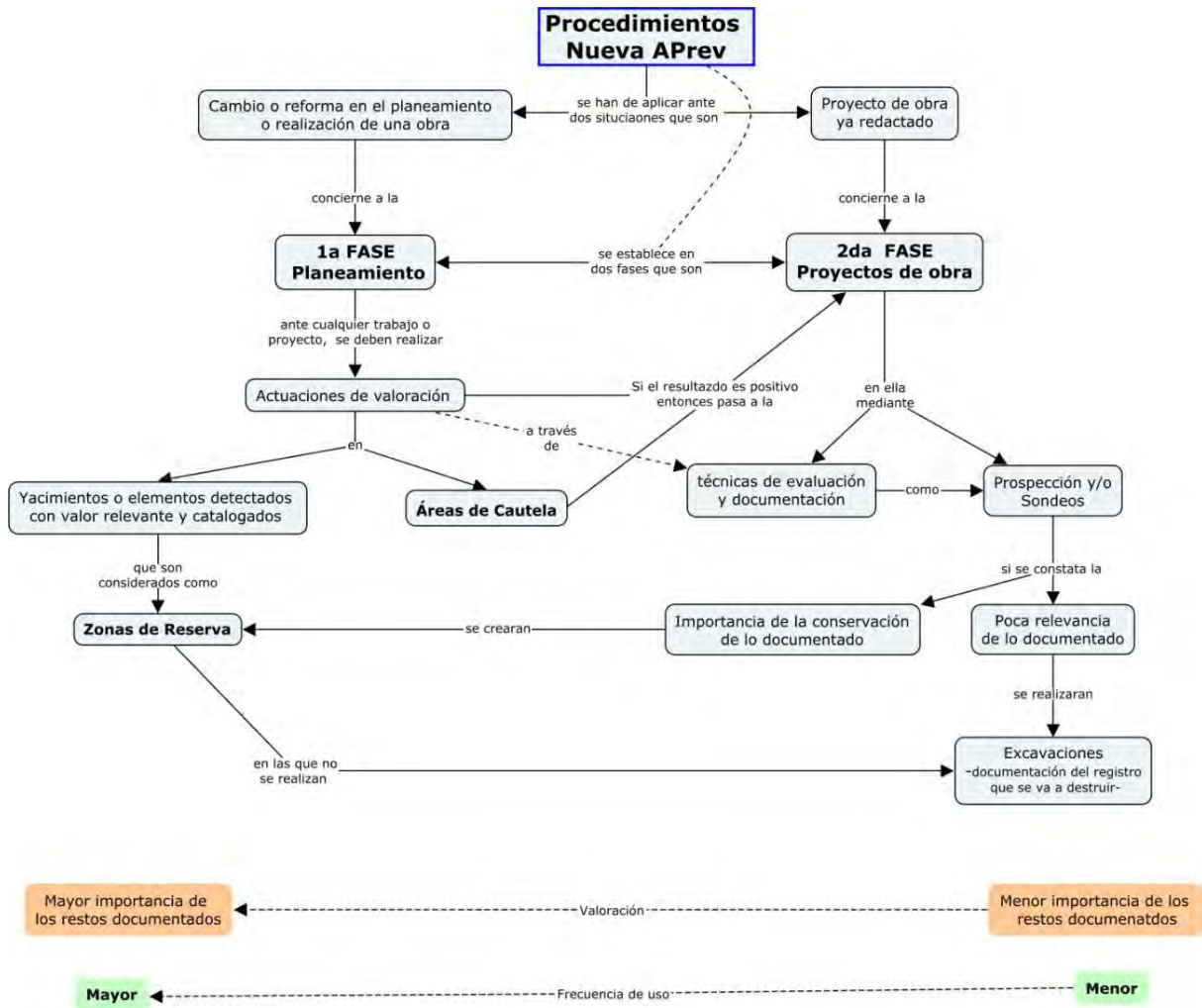


Figura 17: Esquema de los pasos y procedimientos de la Nueva Arqueología Preventiva.

Elaboración propia, basado en Querol (2010).

Desde luego se trata de una apuesta valiente, aunque en nuestra opinión quizás difícil de llevar a la práctica tal y como se expone en todos sus puntos, porque puede resultar algo enrevesada. De hecho, quizás, teniendo en cuenta lo vivido hasta ahora, podrían darse "interpretaciones más laxas" que permitieran que se pudiera llegar, de nuevo, a un colapso como el que hemos vivido, especialmente notorio en las Zonas de Protección Arqueológicas, como analizaremos en el próximo apartado.

Aun así, plantea elementos interesantes de mejora, como puede ser la importancia y el protagonismo que se le otorga al proyecto como elemento de gestión. Entendemos que la verdadera prevención debe comenzar con un proyecto, que debe venir enmarcado dentro de una estrategia definida a medio y largo plazo que tenga como fin generar conocimiento histórico. De

esta forma, se puede hacer una prevención efectiva, sin estas premisas, volveremos -otra vez- al falso binomio datos igual a conocimiento (Criado, 2016).

Por lo tanto, entendemos que este el paso supone -o debería suponer- una apuesta por el proyecto y por la planificación, por el establecimiento de objetivos a medio y largo plazo y no exclusivamente a corto, donde la única salida viable es la excavación. Es decir, llevar a cabo una verdadera labor de gestión.

Así, esto nos lleva a entender el paso necesario desde unas actuaciones que contemplan la excavación y la documentación como sinónimo de preservación –como lo hemos entendido hasta la fecha-, hasta la idea de que el conocimiento y la evaluación son necesarias para conseguir una verdadera conservación y preservación efectiva. Además, la arqueología como tal, también tendrá que reinventarse, desligarse del uso abusivo de la excavación (entendida -en muchos contextos- como la única vía de conocimiento) y desarrollar más las técnicas de identificación, valoración y conservación de los yacimientos⁷⁸ -que también son parte integrante de la ciencia arqueológica-, además de mejorar el diálogo con la sociedad. Es decir, superar este colapso y agotamiento con herramientas cualitativas, metodológicas y que sean efectivas y den respuestas a las necesidades sociales planteadas.

⁷⁸ En realidad, nos estamos refiriendo, en palabras de Felipe Criado-Boado, al desarrollo de una arqueología "aplicada" (Criado-Boado *et al.* 2010).

4.- LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: PAÍS VASCO.

En este apartado, realizaremos una argumentación sobre un caso de estudio concreto, la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) ya que se trata, en primer lugar, de un territorio que ilustra las contradicciones y tendencias de fondo que hemos ido documentando en los apartados anteriores de este texto. Y, por otro, porque nuestra experiencia profesional, desarrollada especialmente en este espacio geográfico, nos ofrece elementos de juicio y análisis de primera mano con los que poder abordar dicho acercamiento.

Así, realizaremos una evaluación de la legislación generada y la aplicación de esta normativa, es decir, el desarrollo de un sistema de gestión, para finalizar con la evaluación de los resultados de esta práctica preventiva en función de su aplicación. Con este análisis, pretendemos argumentar si existen evidencias de debilidades o limitaciones y, especialmente, la necesidad e idoneidad de la llevar a cabo una reflexión y un análisis, como planteamos en este trabajo.

Así, en esta comunidad autónoma, al igual que hemos visto en otros ámbitos, las actuaciones arqueológicas en el marco de la APrev se han multiplicado en las últimas décadas⁷⁹. Algo fácilmente observable si vemos los índices de la revista de *Arkeoikuska*⁸⁰ en la que se comprueba que la que antes era la arqueología hegemónica, es decir, la realizada como investigación sobre una temática concreta y relacionada fundamentalmente con el mundo académico, pasa a ser minoritaria (Bengoetxea, 2015; Campos-López, 2015; Martínez Díaz, Castillo, 2007). Esta tendencia se ha visto reforzada por la "tenue actividad arqueológica de tipo académico que había priorizado sobre todo la dimensión monumental del registro arqueológico" (Quirós Castillo, 2010: 235), y en la no se realizaba conexión alguna entre los elementos, el paisaje u otros testimonios que permitieran la interpretación e identificación de los procesos sociales y económicos que los generaron. A fecha de hoy, podemos decir que en los últimos 30 años la mayor parte de los yacimientos documentados y estudiados lo son de la mano de la APrev⁸¹.

⁷⁹ Un primer acercamiento al tema del papel hegemónico de la práctica preventiva y sus aportaciones, especialmente en Bizkaia y el País Vasco y en caso concreto de la arqueología de las aldeas, la realicé dentro de un Trabajo Fin de Máster, titulado "La formación de las aldeas en Bizkaia: el caso de Gorniz" (Campos-López, 2015).

⁸⁰ *Arkeoikuska* es una revista editada anualmente por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, en la que aparecen en forma de breves artículos todas las actuaciones arqueológicas realizadas en la comunidad. Se publica con una gran regularidad y sin dilaciones, por lo que se ha convertido en un buen instrumento para la realización de cuantificaciones o para el estudio de las tendencias documentables en la gestión del Patrimonio Arqueológico de la CAPV. En los últimos años, debido a la falta de espacio, se solicita un esfuerzo de síntesis a los autores, suprimiéndose los artículos de aquellas intervenciones que no hayan tenido "resultados de interés"; aun así, y a pesar de faltar información relevante sobre algunas intervenciones, sigue siendo una herramienta útil -y la única- para poder tomar el pulso de la práctica arqueológica en la CAPV.

⁸¹ Como hemos visto, esto es algo que también se constata a nivel europeo donde el 90% de los yacimientos documentados lo has sido de la mano de la APrev (Demoule, 2016; Depaepe, 2016)

Así, como ha ocurrido a nivel estatal y europeo, una de las consecuencias del aumento de la actividad arqueológica preventiva ha sido, por lado, la documentación de nuevos yacimientos y, por otro, dar respuesta preguntas metodológicas e históricas hasta ese momento no planteadas.

Para iniciar este análisis que planteamos, nos parece primordial la evaluación del marco legal existente, de la misma forma que hemos hecho en los apartados 2.2 y 2.3. De hecho, la puesta en marcha de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (LPHE) y, después, la Ley de Patrimonio Cultural Vasco de 3 de Julio de 1990 (LPCV) supusieron "verdaderos revulsivos" para la arqueología que se practicaba hasta esas fechas (Bengoetxea, 2015: 64). Por esta razón, hemos considerado importante, ya que la legislación afecta directamente a la práctica de la arqueología y la gestión del patrimonio depende directamente de ella, analizar las características de dicho marco normativo. Esta es la forma de discernir, una vez realizado su análisis, si es realmente una herramienta adecuada y si existen dicotomías entre la normativa y su aplicación, como se han vistos en otros contextos.

4.1.- La legislación de la CAPV, la aplicación de la normativa y el desarrollo de un modelo de gestión.

Iniciaremos, pues, nuestra exposición abordando los antecedentes que precedieron a la normativa de 1990, ya que lo consideramos como un momento de experimentación y hasta cierto punto valiente, en el que se llevaron a cabo intervenciones de gran interés y también acciones formativas de gran importancia, y en el que se asentaron las bases para la práctica arqueológica posterior, e incluso muchos de los profesionales que hoy trabajan en el mundo de la gestión y de la arqueología, iniciaron su formación en este terreno a finales de los 80 del siglo XX (Bengoetxea, 2015).

A continuación, analizaremos el marco legislativo generado a partir de esta fecha, así como las figuras de gestión emanadas de dichas normativas, para finalizar con la evaluación de otras normas más recientes –una de ellas sería la nueva Ley del Patrimonio Cultural Vasco 6/2019⁸²-, pero que tienen un peso definido en la gestión de las actuaciones preventivas, además de plantear algunos interrogantes en su aplicación que consideramos oportuno analizar.

4.1.1.- Antecedentes: Los inicios de las actividades arqueológicas de salvamento

La puesta en marcha de la APrev en la CAPV, está unida, al igual que en otros ámbitos geográficos, como ya hemos visto, por un lado, a un período de expansión económica altamente –por no decir exclusivamente- vinculado a la construcción, lo cual supuso el aumento del número de intervenciones arqueológicas realizadas, así como un cambio calificativo en las características de las mismas: muchas de ellas eran intervenciones donde se documentaban extensiones muy

⁸²El proyecto de esta ley fue enviado al Parlamento vasco el 26 de abril de 2016 y admitido a trámite el 27 de julio de 2017.

http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco//contenidos/proyecto_ley/xleg_pyley_18/es_pyley_18/pyley_18.html

En el momento de revisión de este texto, se ha producido la aprobación de la nueva Ley del Patrimonio Cultural Vasco en el Parlamento 6/2019, ley del 9 de mayo de 2019, publicada en el BOVP del 20 de mayo de 2019.

grandes y en las que la ciencia arqueológica tradicional daba poca o ninguna respuesta a las nuevas necesidades metodológicas planteadas ante el avance inevitable de las máquinas⁸³. Entre las múltiples consecuencias de aquella situación, también constatables en la CAPV, podemos destacar la destrucción e intervención de manera desmesurada en los paisajes tradicionales casi fosilizados hasta esa fecha y el desarrollo de los protocolos de excavaciones en extensión. Obviamente, este desarrollo económico nunca fue igualitario ni equitativo en el territorio peninsular, como ya hemos visto, por lo que las zonas en las que se documentó un mayor número de estas superficies intervenidas arqueológicamente coinciden con aquellas zonas de mayor volumen de actividad: Madrid, Barcelona y algunos puntos de la zona castellana y del País Vasco (Quirós, 2011). Esto ha supuesto un desarrollo desigual y que se haya generado información también de manera desigual. Sin embargo, podemos decir que una característica común para toda la geografía será - y sigue siendo- la falta sistemática de publicaciones científicas, siendo los artículos y las noticias aisladas lo más frecuente (Quirós, 2013; Criado-Boado, 2016; Deapepe, 2017).

De igual manera, durante esos años, asistimos al desarrollo de la arqueología medieval en la CAPV, que va a participar en el inicio de la andadura de la arqueología preventiva -en aquellos momentos definida como de salvamento-. En nuestro marco geográfico concreto, el peso y la tradición de la arqueología prehistórica, por un lado, la existencia de documentación escrita para la Edad Media, especialmente en sus siglos centrales, así como la falta de hallazgos de carácter monumental (condicionados por las características del patrimonio y del registro arqueológico vasco) explican en cierto modo este retraso en el desarrollo de la arqueología histórica.

Así, cimentadas en la necesidad de documentar y registrar lo que había, empiezan a registrarse esas "actuaciones de salvamento" ante obras que se iban a realizar; unos primeros pasos en forma de actuaciones concretas especialmente en algunas de las principales villas del territorio. Entre ellas, podemos citar el caso de la restauración de la torre de los Anda, en el Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz, donde se realizó un sondeo en el año 1982, fundamentalmente debido a que se ubicaba en una zona próxima a las murallas. Esta intervención urbana fue dirigida por Elisa García Retes. Un caso similar es el del palacio de Villasuso, ubicado también junto a las murallas de la villa, donde se realizaron algunas catas, en las que se localizó un lienzo de muralla, además de fragmentos cerámicos y un enterramiento de época moderna (García Retes 1983a).

También en Vitoria, y provocada por las reformas urbanísticas proyectadas por el Ayuntamiento, tuvo lugar una excavación en la necrópolis medieval de la Manzana de los Anda, en la que se confirmó la existencia de la necrópolis medieval, intensamente utilizada. Se interpretó como el cementerio correspondiente a la iglesia que ocuparía el solar antes de la construcción de la actual catedral (García Retes, 1983)

⁸³ Hasta la fecha, varias han sido las referencias a la falta de perspectiva histórica para poder calibrar de manera justa los errores y virtudes de aquella situación de la que formamos parte en nuestros inicios profesionales y de la que somos, sin duda alguna, herederos (Quirós Castillo, 2011; Campos-López, 2015). Sin embargo, varios trabajos de análisis y de valoración realizados en los últimos años, por ejemplo, el realizado por Belén Bengoetxea (2015) sobre la Arqueología Urbana en la CAPV, -y esperamos que este mismo- empiezan a demostrar que tras un buen estudio, ya empezamos a contar con la distancia suficiente -y con la madurez de análisis- como para realizar una lectura crítica y reflexiva de esta situación.

Casi paralelamente, en Bizkaia, en la ermita de Kurtzio de BARRIKA, se llevó a cabo la que puede ser considerada la primera intervención urbana en el territorio, vinculada a una actuación de salvamento o urgencia, o como denominaríamos hoy en día, preventiva (Muñoz Salvatierra, 1984); también, en Bilbao se procedía a la realización de los primeros sondeos arqueológicos en el solar de Carnicería Vieja 2 y 4, requeridos por el Ayuntamiento al propietario del solar antes de la realización de las obras proyectadas en el mismo. De hecho, fue la primera vez que el ayuntamiento de Bilbao exigió al constructor la presentación de un informe arqueológico previo a la concesión definitiva del permiso de obras. La intervención se planteó en forma de sondeos, cuyo coste fue asumido por el propietario de la finca. Se localizaron, entre otros elementos, las estructuras de tres casas de villa que ocuparon la parcela al menos desde el siglo XVII.

En el territorio histórico de Gipuzkoa también se empieza a dar una preocupación por la protección del Patrimonio durante la segunda mitad de los 80 del siglo XX, aunque se constata que las intervenciones son más planificadas y organizadas. Muestra de este interés será la firma de un convenio entre la Diputación de Gipuzkoa y la Sociedad Aranzadi en 1986, en virtud del cual se comenzaron a hacer visitas de inspección, en principio enfocadas hacia los yacimientos ubicados en medios rurales y montañosos, como los megalitos, aunque, también, se realizan los primeros controles arqueológicos en cascos históricos, como en la calle Elcano de Getaria, e incluso se redactan informes marcando algunas pautas para la actuación en determinados núcleos o zonas de una villa. Otra de las iniciativas, fue la realización de visitas informativas a los ayuntamientos, en las que se trataba de despertar la conciencia de los gestores y políticos de esos consistorios en lo referente al patrimonio arqueológico con el que contaban y los riesgos que podían existir para su conservación (Bengoetxea, 2015).

El año 1989 es un periodo clave, ya que podemos considerar que se realizó la primera gran intervención preventiva en el País Vasco. Nos referimos a la excavación de la Plaza de Ignacio Zuloaga, en Donostia-San Sebastián, debido a la realización de unas obras para un aparcamiento subterráneo promovido por el ayuntamiento, en el lugar en el que se ubicaba el antiguo monasterio de San Telmo. La intervención fue llevada a cabo por Arkeolan, dirigida por Iñaki Sagarzazu, y financiada por el ayuntamiento de San Sebastián y por el INEM. Los resultados fueron positivos, con la localización de la muralla medieval y tramos de la moderna, restos del convento de San Telmo, etc. (Sagarzazu, 1990). A partir de ahí, comenzaron poco a poco a hacerse más frecuentes las intervenciones en este territorio, especialmente en las villas (Salinas de Léniz, Mondragón, Usurbil, etc.).

Aparte del desarrollo de las intervenciones arqueológicas, consideramos que en esa época también fue importante el capítulo de la formación, ya que, se llevaron a cabo una serie de iniciativas que crearon una cantera de profesionales sin los que no se puede entender hoy en día la práctica arqueológica en la CAPV, especialmente iniciativas vinculadas a la arqueología de intervención, algo muy ligado a la APrev. Pero, antes, debemos recordar que en estos inicios no existía una orientación académica que vinculara la práctica de la arqueología preventiva con la arqueología histórica. De hecho, la UPV-EHU nació en 1980, y en estos primeros momentos se encontraba aún en una fase de consolidación, mientras que, en la Universidad de Deusto, dentro de la licenciatura de Historia, prácticamente sólo se contemplaba la arqueología prehistórica.

En este contexto, podemos hablar de una serie de iniciativas que supusieron, de una forma global, el desarrollo de la arqueología en la CAPV, y, por tanto, de las actividades preventivas que se realizaban. Por un lado, el denominado "Curso de Formación de Jóvenes en Arqueología Urbana" en Gipuzkoa, que tuvo lugar entre 1987 y 1989; y el denominado "Programa de Arqueología de Intervención en Bizkaia", en vigor entre 1989 y 1991, financiado por cada Diputación Foral y por el Fondo Social Europeo. En el caso guipuzcoano, fue dirigido por Mertxe Urteaga⁸⁴, posteriormente dio lugar al surgimiento de la primera empresa vasca dedicada a la arqueología de gestión y a la arqueología profesional, Arkeolan, en 1989. El principal objetivo del curso era la profesionalización de los equipos de intervención arqueológica. Se trató de un equipo multidisciplinar (con arqueólogos, documentalistas, geólogos, delineantes y arquitectos técnicos), que recibió formación teórica y práctica propia de su campo, pero enfocada a la realización de proyectos arqueológicos y a las necesidades de gestión que se estaban planteando en aquel momento.

En Bizkaia, el "Programa de Arqueología de Intervención" tuvo como objetivo, por un lado, ofrecer formación en arqueología (especialmente en arqueología medieval y postmedieval) a jóvenes licenciados, y, por otra, la elaboración del inventario de patrimonio arqueológico de Bizkaia. Se sumaba a esos dos objetivos la realización de intervenciones preventivas, tanto en ámbitos rurales como urbanos. Los directores del programa fueron Iñaki García Camino y M^a José Arostegi, con experiencia en las etapas medievales y prehistóricas respectivamente.

Tras estos primeros pasos, en 1990 se excavaron, dentro del programa de arqueología de intervención, otros cuatro solares en Bilbao. A partir de ahí, tras la aprobación y puesta en vigor de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco de 1990, se puede decir que se dio inicio a la multiplicación paulatina de las intervenciones arqueológicas preventivas, como hemos visto.

Tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa, se ha constatado que estas iniciativas de formación en el trabajo de campo, dieron salida a una generación de profesionales en la arqueología que en las siguientes décadas han tenido que participar en cambios importantes tanto en la ontología de la disciplina como en la práctica de la misma, desde la ampliación del marco cronológico y temático hasta el empleo de nuevos métodos y técnicas, o a la aparición de una profesión liberal que se ha encargado de llevar a cabo parte de la práctica arqueológica. Lo que es indudable es que las primeras actividades formativas de especialización se dieron en la periferia de la academia (Bengoetxea, 2015), quizá forzadas por una realidad que empezaba a necesitar respuestas y soluciones antes no contempladas.

Para finalizar, queremos hacer referencia a la celebración en Donostia del encuentro denominado "Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención", en diciembre de 1991, organizadas por el Gobierno Vasco, en el que participaron reconocidos especialistas internacionales, como M. Carver, R. Francovich, H. Galinié, D. Manacorda, o el propio E. C. Harris, además de profesionales y

⁸⁴ Mertxe Urteaga es una de las primeras y principales impulsoras de la profesionalización de la Arqueología en nuestro territorio. Indudablemente, pesa en esta circunstancia su experiencia y formación en Londres. De hecho, siempre ha insistido en la necesidad de la existencia de una arqueología profesional, y ya en 1990 vislumbraba el futuro de la arqueología unido al de las intervenciones arqueológicas que hoy llamamos preventivas, como así ha sido finalmente (Urteaga, 1990).

arqueólogos vinculados a la gestión procedentes de distintas comunidades autónomas (AAVV, 1992).

Sus objetivos estuvieron orientados a recoger las experiencias más relevantes relacionadas con la planificación de la arqueología de intervención, obtener acuerdos globales y unificar criterios de actuación. Se trataba, en aquel momento, de cuestiones de máxima actualidad y que han dejado una huella importante en los planteamientos y actuaciones posteriores. Se trataron cinco grandes temas: 1) los mecanismos de protección del patrimonio; 2) la planificación y ejecución de proyectos arqueológicos; 3) la difusión; 4) el tratamiento de los datos obtenidos en las intervenciones arqueológicas; 5) la financiación de los proyectos. Sin duda el encuentro sirvió para tomar conciencia de la compleja problemática que presenta la arqueología y para conocer diversas experiencias que desde perspectivas a veces distintas, habían articulado una forma de programar y ejecutar los proyectos. Con la celebración de estas jornadas, un año después de la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, como vamos a ver a continuación, podríamos decir que se inicia una nueva etapa en la arqueología vasca, en la que, entre otras cosas, asistimos a la multiplicación de las actuaciones arqueológicas y en las que la APrev va a tener un papel primordial.

En definitiva, especialmente a partir de la segunda mitad de los años 80, se crearon las bases para abordar crítica y experimentalmente la práctica arqueológica, siguiendo una tendencia iniciada en el continente europeo varios años antes. A partir de aquí, se afrontaron cuestiones clave como la elaboración de los inventarios de patrimonio arqueológico desde una perspectiva actualizada, la redacción de estudios histórico-arqueológicos para un acercamiento a la realidad del potencial arqueológico de las villas vascas, y, sobre todo, las normativas que regularán las Zonas de Presunción Arqueológica -en los territorios donde se realizan- van a marcar las pautas de la puesta en marcha de la APrev en el territorio, a la vez que comenzaron a multiplicarse las intervenciones arqueológicas.

4.1.2.- La creación de un nuevo marco normativo, administrativo y de gestión a partir de 1990.

Como hemos visto a la hora de abordar la legislación nacional, de la normativa LPHE del 85, emanan una serie de normativas autonómicas, y en este caso concreto, la Ley de Patrimonio Cultural Vasco (LPCV), que constituyó el punto de arranque de un importante proceso de transformación. Así, se prioriza, por ejemplo, la arqueología entendida como actividad preventiva que integra su agenda de trabajo en las políticas generales de ordenación del territorio (Azkarate *et al.*, 2009). Todo esto va a coincidir con un proceso de descentralización institucional y de transferencia de competencias que, en lo que a materia de patrimonio cultural se refiere -y, por ende, al arqueológico-, va a suponer la asunción de nuevas facultades por parte de las instituciones autonómicas⁸⁵. Además, supone la creación de un marco legal de control, protección

⁸⁵ El Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre) dispone en su artículo 10 que la CAPV tiene competencia exclusiva, entre otras cosas sobre "Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, asumiendo la Comunidad Autónoma el cumplimiento de las normas y obligaciones que establezca el Estado para la defensa de dicho patrimonio contra la exportación y expoliación" (art. 10.19). Por su parte, en 1981 se produjo el traspaso de las competencias pertinentes y dos años más tarde se aprobó la Ley de Territorios Históricos.

e, incluso, de financiación totalmente nuevo, que tendrá implicaciones insospechadas en la gestión del patrimonio arqueológico en general y en el ámbito de la APrev en particular. Una de las primeras consecuencias de su aprobación, como ya hemos expuesto, es el aumento significativo del número de intervenciones arqueológicas de tipo preventivo derivadas de la realización de obras. La mayor parte de ellas estuvieron concentradas en los Cascos Históricos del Territorio (Bengoetxea, 2015), aunque, también, fueron numerosas fuera de ellos.

Podemos señalar que esta norma, con la que se está trabajando todavía, aunque el día 20 de mayo de 2019 entró la nueva normativa, es de las más antiguas del Estado, ya que otras comunidades autónomas, que redactaron sus textos legales coetáneamente a la CAPV, ya han puesto en vigor textos legales nuevos, aquellos que se conocen como de segunda generación en otras comunidades autónomas del estado (Querol, 2010: 45-46), entre otras, Andalucía, Castilla La-Mancha o Madrid, con mayor o menor acierto, como ya hemos visto.

Veamos, pues, en qué consiste la especificidad de esta ley respecto a otras normas redactadas en otras comunidades, ya que plantea especificidades que son interesantes para poder abordar el desarrollo de la actividad preventiva en esta comunidad autónoma:

Empezaremos señalando que fue la primera norma que utilizó el calificativo “cultural” para referirse a su patrimonio y la primera, también, en declarar de forma directa bajo nivel de protección a los bienes inmateriales. De hecho, la definición de "Patrimonio Cultural Vasco" que se cita en el art. 2 establece: "Integran el patrimonio cultural todos aquellos bienes de interés cultural por su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social y, que por tanto, son merecedores de protección y defensa". De esta definición se deriva una consecuencia importante para el patrimonio arqueológico al establecerse su inclusión en el Patrimonio Cultural Vasco en función de los valores que se enumeran en la definición, y no necesariamente por contar con una determinada figura de protección *ad hoc*. Evidentemente, la inclusión de un bien dentro de un determinado régimen de protección vendrá dada por el valor que presenta, pero no es necesaria una inclusión formal para que un bien sea merecedor de protección legal (Bengoetxea, 2015). Esto es un detalle importante especialmente en el caso del patrimonio arqueológico, ya que los bienes arqueológicos encontrados durante las excavaciones, por ejemplo, quedarán integrados en el patrimonio cultural vasco -sin quedar desprotegidos- mientras se incluyen en uno u otro régimen de protección (Sobrino, 1998/99), este planteamiento ha tendido además consecuencias prácticas ya que muchas intervenciones preventivas que se han realizado en elementos que no estaban previamente protegidos⁸⁶.

De igual forma, una de sus características fundamentales será la distribución competencial de las diferentes Administraciones Públicas en materia de Patrimonio Cultural, especialmente en los

⁸⁶ Véase Figura 9, en la que se presenta en términos cuantitativos el número de intervenciones realizadas en elementos dotados de protección y en los que no existía tal protección, como una de las herramientas que permite a la administración contar con herramientas que “optimicen” la gestión patrimonial y la protección efectiva del mismo.

Territorios Históricos⁸⁷. Atendiendo a lo que establece la ley, el reparto de las competencias relacionadas con las actividades arqueológicas entre las instituciones sería la siguiente:

Gobierno Vasco	Diputaciones Forales	Ayuntamientos
<ul style="list-style-type: none"> • La redacción de la Ley (Parlamento Vasco) y de normativas específicas. • La regulación del régimen de protección y la elaboración de los Inventarios de Patrimonio. • Realizar las declaraciones de protección (Bienes Calificados y Bienes Inventariados). • Implantar y poner en marcha el Centro de Patrimonio Cultural Vasco. • Decidir dónde se depositan los materiales recuperados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer normativa para desarrollar las leyes y reglamentos surgidos del Parlamento Vasco. • Aprobar o denegar las actividades arqueológicas que se vayan a realizar en su territorio. • Financiación de las actividades de investigación arqueológica, y la financiación parcial de las actividades promovidas por la realización de obras que afecten al subsuelo de las Zonas Arqueológicas. • Realizar las actividades arqueológicas directamente, u ordenar su ejecución. • Decidir si un proyecto arqueológico es necesario o no. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer y promover el Patrimonio de su jurisdicción. • Establecer medidas adecuadas de protección cuando un Bien Patrimonial de su municipio esté sometido a una situación de urgencia.

Figura 18: Tabla del reparto de competencias de las actividades arqueológicas según la LPCV.

Como se puede ver en la tabla, la mayor parte de las facultades ejecutivas se confieren con carácter exclusivo a las Diputaciones Forales (arts. 20, 23, 32, 35), así como la redacción de reglamentos que establezcan los procedimientos a seguir para el ejercicio de las mismas. En lo que la APprev se refiere, ellas son sin duda el espacio administrativo donde nos debemos mover.

Interesante es la creación del "Centro de Patrimonio Cultural Vasco" (art. 5), como órgano asesor y de gestión, considerado como un instrumento para afrontar las dificultades de coordinación entre las iniciativas de las diferentes diputaciones y el propio Gobierno Vasco. Así, sería el órgano encargado de coordinar, organizar y mantener los registros de bienes culturales, impulsar la difusión del patrimonio cultural, asesorar a las administraciones públicas, y atender a las consultas de los ciudadanos (Sobrino, 1997; Bengoetxea, 2015).

En lo relativo a las figuras de protección, la ley establece dos categorías o regímenes de protección para los elementos pertenecientes al Patrimonio Cultural: i) los Bienes Culturales Calificados (art. 10 y 11)⁸⁸ y ii) los Bienes incluidos en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco (art. 16 y 11)⁸⁹.

⁸⁷ En realidad, la distribución competencial entre la Comunidad Autónoma y los Territorios Históricos que la integran viene regulada en la Ley 27/83 de 25 de noviembre (Ley de Territorios Históricos), que en su artículo 7.b5, atribuye a éstos el desarrollo y ejecución de las normas emanadas de las Instituciones Comunes en cuanto a "conservación, mejora, restauración o, en su caso, excavación del patrimonio Histórico Artístico Monumental y Arqueológico".

⁸⁸ Título II, capítulo I, artículo 10: Tendrán consideración de bienes culturales calificados aquellos bienes del patrimonio cultural vasco cuya protección es de interés público por su relevancia o singular valor y así sea acordado específicamente. Lo cierto es que más de un jurista ha reparado en lo indeterminado de esta especial "relevancia" o

Si atendemos a cómo se contempla el patrimonio arqueológico en esta norma (concretamente, en el capítulo IV de la LPCV), el mismo se define como los bienes muebles e inmuebles poseedores de alguno de los valores mencionados en el artículo 2 (a saber: histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social), pero cuyo estudio requiera metodología arqueológica. La protección del Patrimonio Arqueológico puede presentar dificultades debido a las características propias de este tipo de patrimonio, por lo que, en esta ley, encontraremos normas dirigidas específicamente a su protección. Por ejemplo, la primera de ellas es el artículo 44.2, donde se exige un informe arqueológico en todo proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental, así como el informe favorable del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco con respecto a los "planes de ordenación territorial y urbana" que afecten a zonas arqueológicas calificadas o inscritas. Así, se puede observar una voluntad de integrar la protección de los Bienes Arqueológicos en los planes urbanísticos (Bengoetxea, 2015).

De igual forma, en el artículo 44 se define lo que se entiende por zona arqueológica (todo lugar donde existan bienes muebles o inmuebles cuyo estudio requiere metodología arqueológica), mientras que los "conjuntos de ruinas y restos arqueológicos sometidos a visita pública tendrán consideración de parque arqueológico". Uno de los ámbitos de aplicación de la APrev serán estas zonas arqueológicas en las que, antes de la realización de una obra en la que se pueda alterar el sustrato arqueológico, deberá llevarse a cabo una intervención arqueológica de la forma que quede establecida en el decreto correspondiente. Sin duda, un caso especialmente interesante son aquellas zonas arqueológicas ubicadas en cascos históricos, tanto por la complejidad que supone "vivir en un yacimiento arqueológico" (Bengoetxea, 2017: 437), como por haber sido los espacios donde se ha concentrado un gran número de intervenciones en los años de alta actividad constructiva. Existen en el territorio de la CAPV únicamente cinco Zonas Arqueológicas ubicadas en Cascos Históricos de villas medievales declaradas Bien Cultural Calificado con la categoría de Conjunto Monumental. Se trata de las Zonas Arqueológicas de Elorrio (BOPV nº 56 24-03-1998), Durango (BOPV nº 203, 24-10-1995), Lekeitio (BOPV nº 101, 02-06-1998); Hondarribia (BOPV nº 83, 4-05-2000) y la más reciente, Salinas de Añana (BOPV nº 70, 12-04-2013)⁹⁰.

El punto concreto desde el que emana la puesta en práctica de la APrev en la CAPV, aparece en este capítulo IV, concretamente en el artículo 45.5, en que se establece que "en los casos en que la actuación arqueológica se haga necesaria como consecuencia de cualquier tipo de obras que afecten a zonas o bienes arqueológicos calificados o inventariados, el promotor deberá presentar el correspondiente proyecto arqueológico ante la Diputación Foral correspondiente para su

"singular valor", lo cual deja en la práctica a la actuación administrativa como único criterio delimitador (Sobrino, 1997). Se trata del régimen de protección más restrictivo, específico para cada elemento así protegido. Las declaraciones aparecen publicadas en los Boletines Oficiales de los Territorios Históricos mediante órdenes o decretos.

⁸⁹ Título II, Capítulo II, artículo 16: Tendrán la consideración de bienes inventariados aquellos que, sin gozar de la relevancia o poseer el valor contemplados en el artículo 10 de la presente ley -Bienes Calificados- constituyen, sin embargo, elementos integrantes del patrimonio cultural vaco y serán inscritos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco.

⁹⁰ Sirva como dato ilustrativo que de los 2297 registros referentes a actuaciones de APrev provenientes del vaciado realizado de la revista Arkeoikuska entre los años 1996 y 2016, 1009 se llevaron a cabo en Cascos Históricos de villas, es decir, un 44% de las intervenciones. De ellas, 35 en Durango, 47 en Lekeitio, 54 en Hondarribia, 32 en Salinas de Añana y, para terminar, 9 en Elorrio.

aprobación previa a la ejecución de aquellas". Seguidamente, se establece el pago por parte del titular de las actuaciones si son entidades de derecho público, y, son particulares, la Diputación correspondiente participará en la asunción de los gastos de la forma que esté estipulada, en este caso concreto, la Diputación está obligada a satisfacer el 50 por 100 del montante total de la inversión que suponga la actuación arqueológica. Punto éste que no se da en otras comunidades autónomas, donde no se existen ayudas de este tipo y el promotor debe hacer frente a la totalidad del dinero invertido⁹¹.

En este mismo artículo 45 se establece que "las actividades arqueológicas, paleontológicas terrestres o subacuáticas" necesitan de una autorización por parte de la Diputación Foral correspondiente. Es decir, pone en manos de las diputaciones la facultad de dar permisos de excavación.

Entran en juego aquí dos de los puntos ya mencionados en este trabajo: por un lado, la obligatoriedad de la actuación arqueológica y quién va a hacerse cargo del pago de la misma para los bienes o zonas arqueológicas que estén calificadas o inventariadas, dos elementos importantes a la hora de la puesta en práctica de las actuaciones preventivas y que la van a condicionar.

Junto a esto, uno de los puntos más interesantes de esta legislación es el acierto de que sea necesaria exclusivamente la presunción de la existencia de restos arqueológicos para que deba ser obligatoria la actuación arqueológica. Así, esto queda recogido en el artículo 49 que establece que "en las zonas, solares o edificaciones en que se presuma la existencia de restos arqueológicos, el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener en el proyecto de obra".

Se produce así, en esta legislación autonómica, un primer acercamiento al concepto de la presunción de restos o elementos arqueológicos, algo que se concretará en el Decreto 234/1996 relativo a las Zonas de Presunción Arqueológica, una de las normas que viene a completar este marco legal general.

4.1.3.- Figuras de gestión derivadas de la aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco.

Con la aprobación y entrada en vigor de la LPCV, se crea un nuevo marco administrativo y normativo, que va a hacer que las administraciones implicadas en la gestión del patrimonio arqueológico se tengan que dotar de instrumentos y personal para poder afrontar las exigencias de esta nueva ley, ejerciendo de forma efectiva las competencias asumidas. Como resultado de

⁹¹ De hecho, ciertos autores, como M^a Ángeles Querol (2010, 2013), parecen hablar de la legislación vasca y de ciertas medidas que aquí se llevan a cabo (especialmente, las subvenciones del 50% a las intervenciones arqueológicas) como modelo a exportar -estimamos que en comparación con la situación que se constata en otros lugares donde la ayuda a la realización de intervenciones arqueológicas es inexistente-. Sin embargo, quizá sería necesario un análisis detallado de la utilidad de este tipo de mediadas tal y como se contemplan actualmente en la legislación vasca, además de evaluar la distancia existente entre lo que marca la normativa y su puesta en práctica. Nos acercaremos a este tema, pero sirva como una primera aproximación el análisis de este tema realizado por Belén Bengoetxea (2015) y Juan Antonio Quirós (2017).

todo esto, se van a iniciar una serie de trabajos que resultan básicos para poder realizar una gestión adecuada y para garantizar la protección de los bienes arqueológicos. Entre estos trabajos podemos citar la realización de inventarios acordes con los nuevos tiempos y necesidades, los estudios histórico-arqueológicos que llevan a cabo en las villas vascas, y, cómo no, las Declaraciones de Zonas de Presunción Arqueológica de los diferentes territorios. Todos estos elementos serán recursos que faciliten la gestión y la práctica arqueológica, y de manera muy concreta, la APrev.

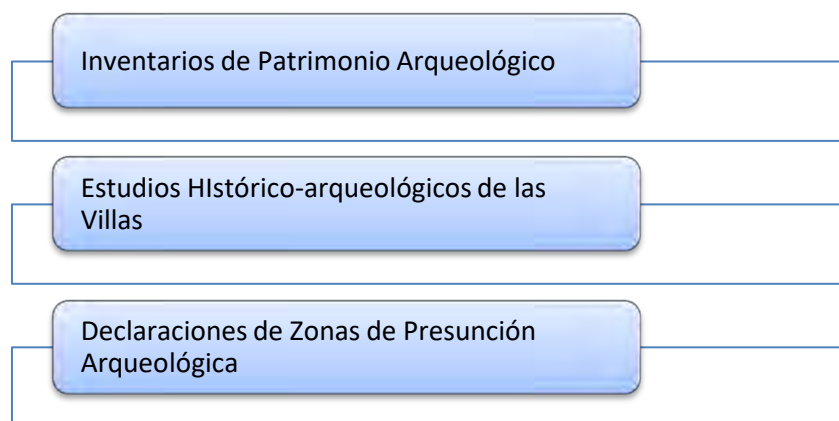


Figura 19: Instrumentos de gestión a partir de la LPCV de 1990

Los Inventarios de Patrimonio Arqueológico

La LPCV de 1990 establece como una competencia del Gobierno Vasco, la realización y actualización de los inventarios, por lo que los esfuerzos más importantes para realizar esta labor se los debemos a esta institución. Evidentemente, estos inventarios van a incluir diferentes yacimientos de cronología diversa, de diferentes etapas históricas y de naturaleza variada (en cuanto a registro, formación...). En ellos tuvieron cabida, por primera vez, los Cascos Históricos de las villas vascas, lo que amplió tanto la cronología de los elementos que los integraban como la propia idea de yacimiento⁹² (Bengoetxea, 2015). En la realización de estos inventarios se tuvo en cuenta no sólo la potencialidad arqueológica del subsuelo, sino también la existencia de restos sobre la cota cero, en muchas ocasiones, enmascarados en reformas o añadidos posteriores.

El proceso de elaboración de estas herramientas consistió en la revisión bibliográfica de los trabajos relativos a los elementos inventariados, así como a la realización de planimetría adecuada o el cotejo de los datos con la planimetría existente. Los elementos documentados se recogían en fichas individuales con campos específicos para las referencias bibliográficas y la descripción de cómo se encontraba conservado el elemento (Azkarate, García Camino, 1996).

⁹² Existía un instrumento anterior, las denominadas "Cartas Arqueológicas", en las que se incluían, casi exclusivamente, yacimientos prehistóricos y protohistóricos, y, quizás, alguno medieval.

Entre 2010 y 2012, se ha procedido a la actualización de este inventario, dentro del proyecto "Actualización y ampliación del inventario arqueológico de Bizkaia", al que ha seguido Álava. Esta actualización ha centrado sus esfuerzos en la corrección de errores de ubicación, provocados por los cambios en el paisaje -especialmente-, puesta al día de las referencias bibliográficas y legislativas, y la inclusión de nuevos elementos, sobre todo aquellos localizados por encima de la cota cero y que son susceptibles de lectura estratigráfica (Sánchez Zufiaurre, 2013).

El interés en estos inventarios no sólo reside en ser una herramienta clave para la investigación, en su momento, constituyeron un primer intento por facilitar la integración del patrimonio arqueológico y su protección en los documentos de planeamiento que se redactaban en aquellos años. En lo que a la práctica de la APrev se refiere, son una magnífica herramienta de documentación previa en las actuaciones de valoración que se establecen, así como un indicativo de los marcadores de la posible existencia de elementos.

Estudios Históricos-arqueológicos de las villas

En relación con lo establecido en la LPCV, se empieza a elaborar estos "Estudios Histórico-arqueológicos" para lo que se convocaron ayudas para la redacción y modificación del Planeamiento Urbanístico que afectaba a los Bienes Culturales Calificados o Inventariados⁹³; lo que se intentó llevar a la práctica la idea de que la protección arqueológica en el Planeamiento Urbanístico era necesaria. Así, se establecieron mecanismos para que los Ayuntamientos solicitasen ayudas económicas mediante un convenio con el Gobierno Vasco para la redacción de estos documentos.

Estos estudios tienen como objetivo el conocimiento previo de un bien, condición *sine qua non* para la conservación de dicho elemento. Así, se pretendía evaluar el potencial arqueológico en el caso concreto de los Cascos Históricos de las villas vascas, y, también, ofrecer hipótesis articuladas sobre su formación y evolución histórica como herramienta y marco para futuras intervenciones y planeamientos (Bengoetxea, 2015). No cabía, pues, medidas genéricas de protección, así, se examinaron exhaustivamente cada una de las zonas y espacios de las villas, de forma que las medidas propuestas se adaptaban a cada una de las parcelas y espacios, individualizadas en fichas específicas y proponiéndose una determinada actuación en caso de obras que alteraran el sustrato arqueológico, lo cual va a determinar las actuaciones a realizar ante una obra o alteración de ese sustrato.

Hay que señalar que, aunque estos estudios presentan características comunes, existen diferencias metodológicas entre ellos. Estos estudios, en general, se articularon con una perspectiva pluridisciplinar, atendiendo tanto a los restos conservados por encima de la cota cero como a los enterrados. Se realizó una primera aproximación que consistía en la consulta bibliográfica o la documentación generada por anteriores intervenciones arqueológicas realizadas en el área a investigar, hasta el vaciado documental de algunos archivos históricos especialmente interesantes, como son los archivos municipales o incluso el Registro de la Propiedad. Asimismo,

⁹³ En el año 1991 se publica en el BOPV la ORDEN de 12 de septiembre del Consejero de Cultura y Turismo, por la que se convocan ayudas a la redacción y modificación del Planeamiento Urbanístico que afecta a bienes culturales calificados o inventariados (Gil Abad, 2004).

se procedió, mediante el trabajo de campo, al reconocimiento *in situ* de las parcelas y edificios con el objetivo de detectar elementos anteriores aún conservados por encima de la cota cero; y en muchos casos, a la realización de sondeos arqueológicos que posibilitaran conocer el grado de conservación de los restos arqueológicos, del registro y la formación de los estos depósitos, así como su potencial.

A pesar de que ha habido algunas voces críticas en el aspecto metodológico⁹⁴, no podemos negar que algunos de estos estudios fueron realmente novedosos, en primer lugar, por la aplicación de técnicas arqueológicas en Cascos Históricos habitados, a veces por primera vez, y también por aplicar nuevas estrategias, como por ejemplo, la lectura estratigráfica de alzados, técnica que en aquellos momentos era de uso incipiente en el territorio, a pesar de que con los años se ha convertido en un excelente instrumento de evaluación y estudio del Patrimonio Construido. Todas estas novedades pueden ser consideradas como reflejo del momento de experimentación que caracteriza a la arqueología vasca en estos años.

Varios fueron los resultados que podemos citar en función de estos planteamientos iniciales, entre ellos el conocimiento de los depósitos arqueológicos, sus procesos de formación, estado de conservación y posibilidades de investigación. Aunque, a veces, estos resultados no son todo lo completos que nos gustaría. Por ejemplo, valorar críticamente la calidad de los depósitos y explicitar los criterios futuros de actuación en función de los mismos no siempre es fácil. Por lo tanto, en la mayoría de los estudios se tenderá a dar la máxima protección a los solares, fundamentalmente por un desconocimiento -exacto- del grado de conservación del sustrato arqueológico⁹⁵, apreciándose cierta resistencia a liberar espacios de carga arqueológica. Se trata, en realidad, de un proceso altamente complejo y no permite tener datos suficientes para realizar esa liberación, determinación que hubiera sido deseable en algunas de las parcelas en las que posteriormente se ha actuado, y cuyas intervenciones no dieron resultados de interés, porcentaje que podemos establecer en el 21% de las actuaciones preventivas llevadas a cabo en las villas vascas entre 1997 y 2016, como se observa en la siguiente tabla. Así, a pesar de que es evidente la necesidad de programar y planificar las actuaciones en función de la calidad de los depósitos y del sustrato arqueológico, esto es algo que, en vista de los resultados obtenidos, no se ha conseguido en la mayoría de los casos.

⁹⁴ Estas críticas hacen referencia a que la calidad de las investigaciones ha sido muy desigual, de manera que frente a trabajos exhaustivos y bien orientados, existen otros que son una recopilación de textos y materiales de diversa procedencia a los que no se les ha dado -o no se les ha sabido dar- sentido dentro de un estudio de estas características y con unos objetivos tan ambiciosos (Azkarate, García Camino, 1996).

⁹⁵ Las limitaciones de plazos, presupuestos e incluso la disponibilidad de espacios libres para realizar sondeos relativamente amplios, hicieron prácticamente imposible la realización de más sondeos de valoración de este potencial; dato que en realidad tenía que quedar reflejado en las fichas de cada una de las parcelas, y en virtud de dicho dato, se tenían que establecer las medidas de protección a adoptar.

Intervenciones APRev en villas

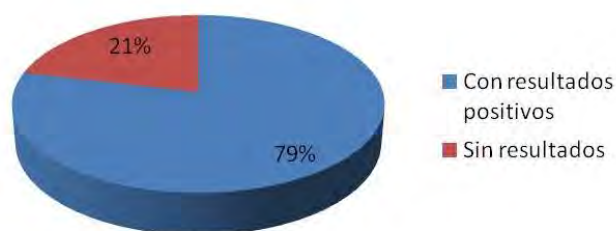


Figura 20: Intervenciones realizadas en villas dentro de la APRev en la CAPV entre 1997 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.

Aun teniendo todo esto en cuenta, es indudable que constituyeron un primer marco para articular hipótesis de trabajo de cara a la investigación futura y que permitieron un primer contacto con las posibilidades arqueológicas en el caso concreto de los Cascos Históricos de las villas⁹⁶. Gracias a estos trabajos, se produjo una primera aproximación de la arqueología y de las y los profesionales de la arqueología al mundo de la planificación urbana. Sirvieron incluso para la formación de los equipos de profesionales y pequeñas empresas en proceso de creación que han estado interviniendo en esos enclaves, y fuera de ellos, dentro de lo conocemos como arqueología comercial, realizando especialmente intervenciones preventivas.

En estos momentos, estos Estudios Histórico-arqueológicos son la guía de las Diputaciones Forales a la hora de autorizar proyectos de obra y de decidir el tipo de intervención a realizar en determinadas parcelas y en su momento fueron el punto de partida sobre el que el Gobierno Vasco realizó la Calificación de las Zonas Arqueológicas estudiadas. Por lo tanto, en lo que a la práctica de la APRev se refiere, observamos que condiciona claramente esta actividad, ya que son la base sobre la que se establecen los criterios y pautas de intervención que vamos a tener que seguir en las áreas catalogadas como villas.

Zonas de Presunción Arqueológica: Decreto de 234/1996

La primera de estas figuras sería el Decreto de Zonas de Presunción Arqueológica (ZPA), de 234/1996, en el que se procede o se intenta regular mejor la cuestión de las actuaciones arqueológicas en las zonas donde se presume esa existencia de restos o niveles arqueológicos, con la peculiaridad de que se desconoce el estado de conservación del patrimonio protegido y con la finalidad de realizar una documentación o inventario de lo existente.

⁹⁶ Otra aportación importante, y a nuestro modo de ver reseñable, es que algunos de estos estudios dieron lugar a publicaciones monográficas muy interesantes y novedosas en el panorama en el que surgieron, en las que se trazaba una historia diacrónica de estos núcleos desde su materialidad (Bengoetxea y Cajigas, (1997) para Durango y Dona Gil (1997) para Elorrio.

De hecho, lo que se hace realmente es ampliar la protección efectiva de estas áreas al incluirse un procedimiento administrativo para su declaración, evitando así que muchos de los lugares donde se podría aplicar el citado artículo 49 de la LPCV, pero en los que por desconocimiento de la presunta existencia de restos o elementos arqueológicos por parte de sus dueños o promotores podían quedar desprotegidos, no queden fuera de la normativa. Así, este decreto establece que deben existir una serie de indicadores arqueológicos como materiales en superficie, restos de estructuras visibles (aterrazamientos, túmulos, muros y otros elementos) sobre la cota cero, referencias documentales o bibliográficas o excavaciones realizadas que no hayan supuesto la excavación total o la anulación del potencial arqueológico o la destrucción del registro que avalen la presunta existencia de restos en ese lugar. De la misma forma, en el artículo 4, se establece la obligatoriedad de definir con precisión el perímetro del área de presunción (en el área urbana, por ejemplo, es de un máximo de 3 metros y no debe superar los 15 en los suelos no urbanizables con respecto a las estructuras o restos documentados).

Esta declaración previa será comunicada, como se expone en el artículo 3.4 del decreto, tanto a los ayuntamientos como a los propietarios afectados.

Nos parece de obligada mención el artículo 7, en el que se establece que "el estudio arqueológico, previsto en el artículo 49 de la 7/1990, que determine el valor arqueológico de la zona, solar o edificación del área declarada de presunción arqueológica, deberá siempre venir referido a un proyecto de obra, que provoque la remoción de la superficie e incida en el elemento afectado por la declaración". Estos informes pueden ser de dos tipos: aquellos en los que haya que hacer sondeos y aquellos en los que no.

A continuación, se especifican las características o puntos mínimos que este informe valorativo debe incluir y refiere que debe ser realizado "atendiendo al Proyecto de obras", y deberá contar con referencias cartográficas, detalle de las estructuras documentadas, inventario de los materiales, programa y metodología utilizada, así como una valoración final.

En lo que se refiere a los diferentes territorios históricos, estas declaraciones de Zonas de Presunción Arqueológica (ZPA) se iniciaron con la de Bizkaia en 1997, a la que siguieron Álava y Gipuzkoa.

Por lo tanto, si nos acercamos a la aplicación de esta normativa, y en lo que se refiere a los diferentes territorios históricos, estas declaraciones de Zonas de Presunción Arqueológica (ZPA)

se iniciaron con la de Bizkaia en 1997, a la que siguieron Álava y Gipuzkoa⁹⁷, como hemos visto.

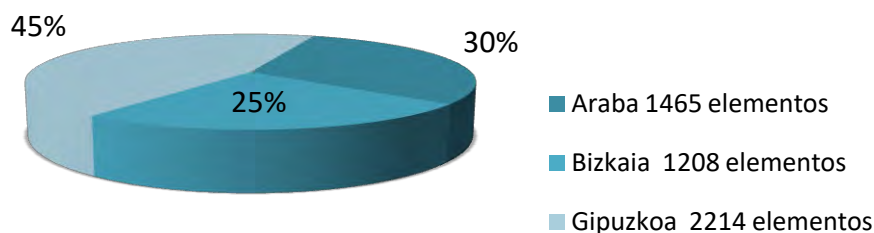


Figura 21: Número de elementos declarados ZPA en los diferentes territorios. Fuente: Ondarea.

Llama la atención en este gráfico que, frente a la paridad del número de elementos declarados ZPA en Bizkaia y Álava, en Gipuzkoa la cifra se duplica, lo cual podría estar en relación tanto con la realidad patrimonial del territorio (es decir, la existencia de un gran número de bienes susceptibles de esta protección), como con la toma de conciencia de esta realidad por parte de los profesionales que desde el inicio de esta andadura en los años 80 y 90 del pasado siglo siempre fueron a la cabeza en iniciativa y gestión.

Si, cambiamos el objeto de análisis, y nos acercamos al número de elementos declarados en función de los períodos generales, también podemos observar diferencias, como se puede observar en los siguientes gráficos.

⁹⁷ Debemos hacer referencia a lo atomizado de estas declaraciones en el caso guipuzcoano que fueron apareciendo en los diferentes boletines conforme se iban redactando -apareciendo por poblaciones-, lo cual dificulta bastante su utilización y la gestión de la información que en ellas aparecen. Sin embargo, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha una magnífica herramienta, una base de datos denominada *Ondarea*, que facilita bastante la búsqueda de información sobre los distintos bienes -ya sean arqueológicos, arquitectónicos, muebles y también existe un catálogo temático- y que permite obtener la información sobre el grado de protección y la información básica del bien en cuestión, así como el acceso directo a la legislación de los mismos.

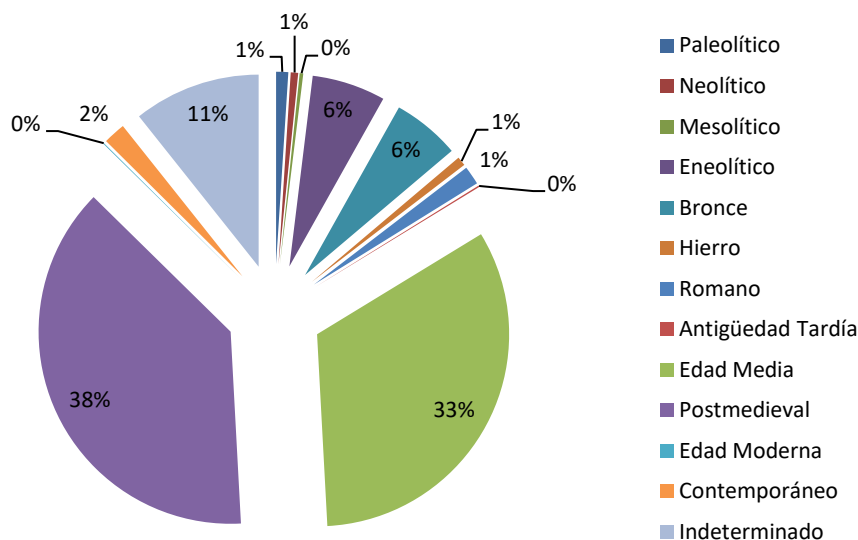


Figura 22: Número de ZPA declarados en función del período histórico al que pertenece. Fuente: Ondarea.

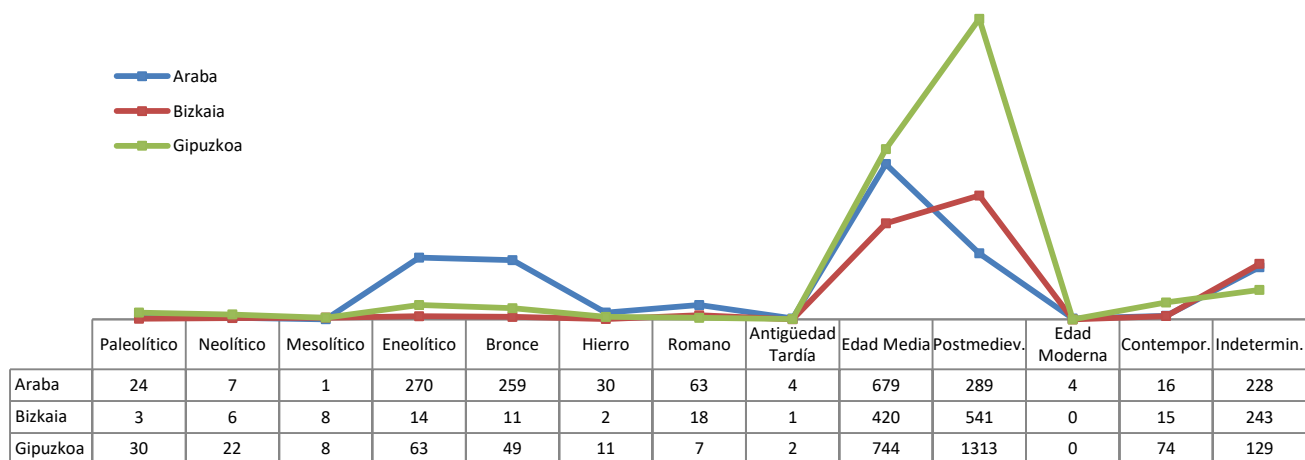


Figura 23: Número de ZPA declarados en función del período histórico al que pertenece por territorios históricos. Fuente: Ondarea.

Por lo tanto, si analizamos los períodos que más se recogen dentro de esta protección se vuelven a observar diferencias notables, como son un mayor número de elementos pertenecientes a la época medieval y, especialmente, a la postmedieval. Es muy llamativa la falta de elementos perteneciente a la Edad Moderna, que quedan incluidos como pertenecientes al período postmedieval.

Si atendemos a las tipologías documentadas dentro de esta protección de ZPA, se documentan 58 tipologías diferentes, que van desde aquellas típicamente prehistóricas como dolmen o cromlech

a otras medievales y postmedievales (ermitas, torres, castillos...), modernas (caseríos, ferrerías, molinos...), sin que aparezcan de cronología contemporánea, por ejemplo. También hay tipología que pueden abarcar elementos de diferente cronología como poblado, asentamiento, iglesia u hospital. Por lo tanto, se observa una gran amplitud a la hora de las tipologías contempladas.

Sin embargo, si analizamos cuáles son las más numerosas de en el ámbito de la CAPV –como se observa en el gráfico de la siguiente página-, serían: casa- torre, caseríos, ermitas, ferrerías hidráulicas, iglesias y molinos hidráulicos. Así, empieza a dibujarse un mapa de los elementos más característicos en la geografía de la CAPV que es indicativo tanto de los elementos que tiene mayor presencia, como de aquellos que se encuentran más reconocidos -quizás por tener, también, un mayor reconocimiento social-.

En lo que se refiere a cada territorio histórico, en Bizkaia son significativos elementos como las casas-torre (208 elementos), las ermitas (277), los molinos hidráulicos (119) y caseríos (109). Sin embargo, en Gipuzkoa encontramos ermitas (250 elementos), ferrerías hidráulicas (130), iglesias (135), siendo especialmente interesante el número de caseríos incluidos como ZPA, un total de 1143. En Álava, al contrario, se documentan especialmente ermitas e iglesias (340 y 412 respectivamente) y poblados (157 casos).

Estos datos son indicativos de las diferentes tipologías de bienes arqueológicos que se documentan en cada territorio, aunque no son determinantes, es decir, muchos de los elementos particulares pueden no estar reconocidos como ZPA -como, por ejemplo, dólmenes y estructuras megalíticas en Gipuzkoa no registradas como ZPA- ya que pueden contar con una protección particular que les otorgue una salvaguarda más exhaustiva.

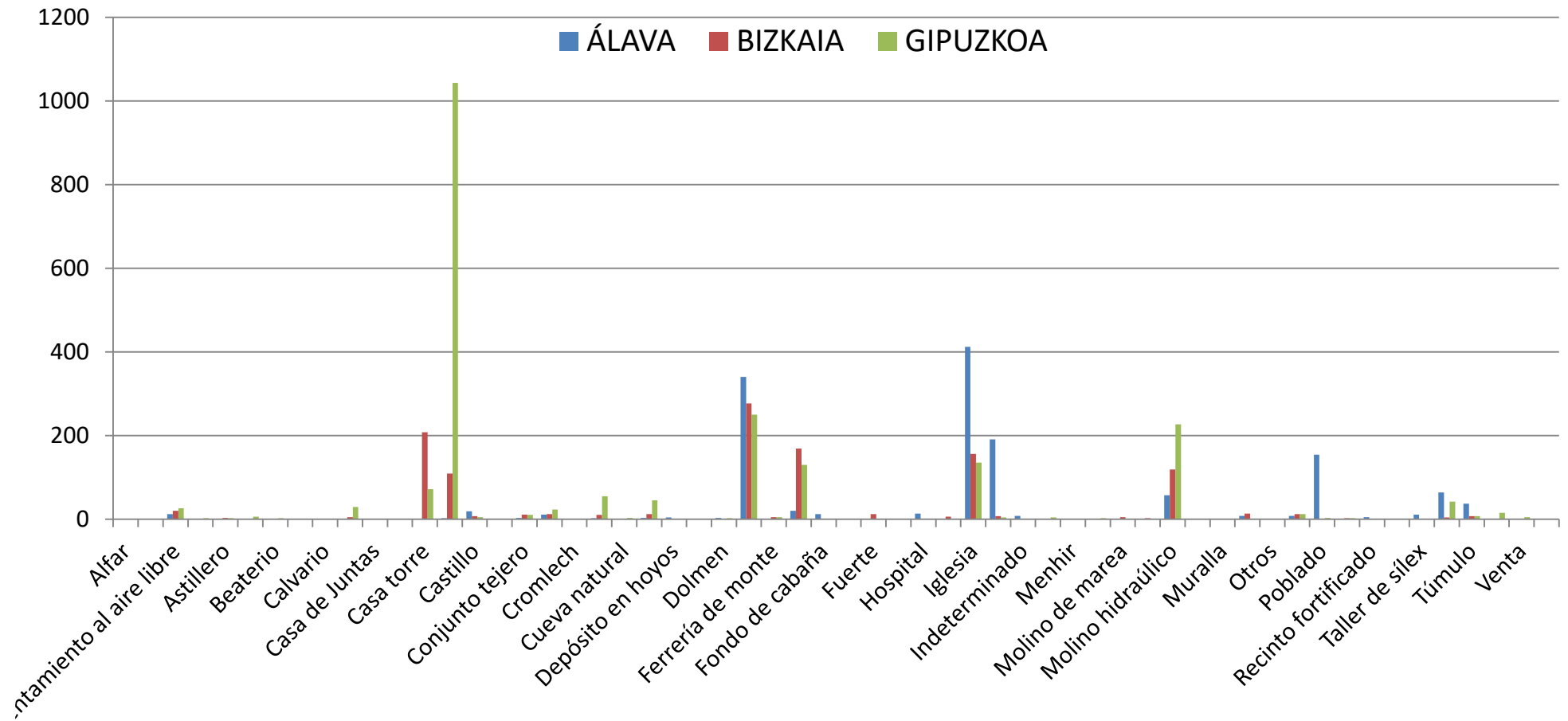


Figura 24: Gráfico de las tipologías documentadas en las Zonas de Presunción Arqueológica de la CAPV.

A modo de conclusión, referimos que la inclusión de este tipo de figuras en la legislación, zonas en las que se "presume" la existencia de restos arqueológicos ha sido un revulsivo para el concepto de patrimonio arqueológico. De hecho, lo ha dotado de la especificidad que realmente posee en función de sus características intrínsecas.

La idea de la prevención como documentar y de inventariar antes de la realización de una obra, es positiva y necesaria. Pero, la situación real fue -y sigue siendo- que la realización de estudios arqueológicos se ha convertido en el paso necesario que facilita la entrada de las máquinas conforme se levanta el último estrato a documentado. Por lo tanto, la capacidad de prevención, entendida como conocimiento para la -posterior- conservación, era prácticamente nula. No ha habido conservación, entendida como reserva física de los registros y restos arqueológicos-, la conservación se ha entendido como la documentación de aquello que se va a destruir, convirtiéndose, por tanto, en actuaciones de "rescate, urgencia o salvamento" ante la destrucción del registro. Estas actuaciones no han sido de valoración del potencial arqueológico⁹⁸ de un determinado solar (sobre el que programar la obra), han sido intervenciones de documentación y de registro de los niveles arqueológicos que se iban a destruir por un proyecto de obra ya decidido y en el que no existía opción de modificación.

En ningún momento se han entendido estas actuaciones como un paso previo que pudiera condicionar la obra programada, sino exclusivamente como un trámite a cumplimentar antes de construir. Este ha sido uno de los mayores hándicaps de este tipo de actuaciones, ya que, con este planteamiento, su capacidad de acción ha sido nula. Por lo que, de poco ha servido ese espíritu preventivo con el que se originó la norma si la administración encargada de la gestión de este patrimonio no poseía la capacidad real de modificar planeamientos, parar obras o simplemente modificarlas (en proyecto) o evitarlas.

Para poder tener esta capacidad modificación -real- de los planes previstos la distancia temporal entre el estudio arqueológico que avalaba la existencia de restos y el inicio de la obra debería ser mayor, de forma que hubiera tiempo para el cambio de planes de obra.

Entendemos, pues, que ha habido un desequilibrio entre lo que la teoría establecía y lo que la práctica ha deparado. A lo que debemos añadir la falta de una reflexión crítica sobre cómo intervenir en función de lo inventariado (con mayor o menor precisión), ya que no era de esperar que un instrumento que tenía una finalidad de inventariar solucionara por sí sola problemas derivados de su gestión, parece poco probable.

⁹⁸ En este sentido, entendemos este concepto de "valoración del potencial arqueológico" como significativo. Muchas veces, basamos nuestras actuaciones en documentar lo que hay -existencia de restos-, pero la práctica arqueológica ha demostrado que, para ciertos contextos, la inexistencia de restos es ya un dato histórico cargado de información (como ejemplo, podemos citar los grandes espacios vacíos en los niveles altomedievales o en el caso de los caseríos los niveles de arrase de los estratos anteriores son característicos), así, el registro de la inexistencia de restos, puesto en relación con la documentación macroespacial y siendo conscientes de qué tipo de registros podemos tener, nos daría la dimensión real de la valoración del potencial arqueológico de un determinado espacio -aunque no se documentaran restos arqueológicos propiamente- (Campos-López, 2015, 2016/2017).

4.1.4.- Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago a su paso por la CAPV.

Esta normativa, que en un primer momento puede parecer no determinante para las actuaciones preventivas, se torna más importante de lo que parece tras su análisis. De hecho, debido a la gran cantidad de elementos –arqueológicos- establecidos como afectos⁹⁹ a este Camino de Santiago se puede inferir la importancia teórica de esta norma, aunque, como vamos a ver, se registra alguna falta concreción en la aplicación de la misma o en su referencia a la legislación existente, como puede ser la LPCV de 1990, que se puede evidenciar en el números de actuaciones derivadas de la misma. Así, esta norma se define como un caso específico y particular de este territorio, que lo caracteriza frente al desarrollo general descrito anteriormente, y por lo que nos parece adecuado su estudio. Además, también pretendemos hacer esta evaluación teniendo en cuenta que escasos han sido los análisis de esta norma debido, entendemos, a que se trata de una norma relativamente nueva.

De hecho, esta es la declaración de protección del Camino de Santiago a su paso por la Comunidad Autónoma del País Vasco como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental (como se establece en su artículo 1), por lo que se procede a la descripción del bien calificado a los efectos que la vigente legislación sobre Patrimonio Cultural prevé (artículo 2), así como una delimitación del mismo en su anexo II (artículo 3). Para terminar con la aprobación del régimen de protección que se establece en el anexo III, y la relación de bienes afectos que se recoge en el anexo IV.

En lo referente a su régimen de protección (anexo III, artículo 2.1), se establece que todos los elementos incluidos en cualquiera de los diversos niveles de protección, estarán sujetos, en cuanto a régimen de autorización, uso, actividad, defensa, sanciones, infracciones, intervenciones y demás extremos, a lo previsto en la Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco. Por lo que, entendemos que lo que se hace es extrapolar lo dictaminado en la LPCV¹⁰⁰. También en lo referente al patrimonio arqueológico, a pesar de no existir ninguna referencia directa o indirecta a este caso particular.

Realmente interesante nos parece la amplitud de elementos que quedan protegidos en este decreto como una apuesta muy acertada. Por ejemplo, en el anexo II, en sus artículos 10 a 15, se trata el trazado viario que soporta el Camino, que queda clasificado en caminos históricos, carreteras, y calles en suelo urbano. En el artículo 12, se establecen las zonas de protección: la zona de servidumbre, queda definida una "franja de terreno paralela a cada lado del Camino en una anchura de 3 metros medidos desde el borde de la explanación en que se asiente el Camino", y, la zona de afección, "una franja de terreno paralela a los bordes del Camino y definida por el

⁹⁹ Se consideran elementos afectos al Conjunto Monumental del Camino de Santiago, los siguientes: a) El propio trazado del Camino y el tipo viario que lo soporte. b) Obra civil como soporte del trazado viario. c) Conjuntos monumentales e inmuebles afectos al Camino. d) Otros elementos afectos.

¹⁰⁰ De hecho, en el artículo 7.3, de este mismo Anexo III, se establece que "Tal como dispone la Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco, las intervenciones que deban realizarse sobre bienes culturales calificados y su entorno quedarán sujetas a autorización de la Diputación Foral correspondiente, la cual será previa a la concesión de licencia municipal. Cuando se trate de bienes culturales destinados al culto religioso, habrán de tenerse en cuenta las exigencias que dicho uso requiere", lo cual no hace sino reforzar esta base de protección de la LPCV.

límite de la zona de servidumbre y una línea situada a 30 metros del borde de la explanación en que se asiente el Camino, y en su caso hasta el límite de los suelos urbanos o urbanizables cuando dicho límite se encuentre a menos de 30 metros del Camino".

Entre los artículos 16 y 19, se aborda la obra civil afecta al Camino, en concreto las calzadas y puentes. Para pasar, posteriormente, en el Capítulo IV, a los conjuntos monumentales e inmuebles afectos al Camino. En el artículo 22, se establecen los tipos o grados de protección: Protección especial¹⁰¹, media¹⁰² y básica¹⁰³. Estableciéndose el paralelismo de este grado de protección con las figuras que aparecen en la LPCV, es decir, a los elementos con protección especial se les identifica con los Bienes Calificados, y a los de protección media con los Bienes Inventariados. Así, de igual manera, se establece el entorno de la misma (artículo 23), "para los bienes de protección especial y media afectos al Camino se establece un entorno de protección de 15 metros, que afectará al propio bien y a los espacios libres circundantes", los bienes con protección básica no dispondrán de entorno de protección. Entre estos elementos aparecen casas, torres, caseríos, iglesias, humilladeros...

De hecho, desde la puesta en vigor de este decreto hasta el año 2016, se han realizado 14 actuaciones arqueológicas preventivas en la CAPV derivadas de lo que se establece en esta norma. Concretamente, 10 actuaciones en el Camino propiamente dicho, y otras en un convento, castillo y una calzada. Diez de ellas estaban vinculadas con la puesta en valor de los elementos, indicador claro de la socialización de este patrimonio y de que es entendido y valorado por la sociedad.

¹⁰¹ Capítulo IV, artículo 24: "Se considerarán objeto de protección especial, aquéllos elementos que, por su carácter singular y sus excepcionales valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales, han sido declarados Monumentos o Conjuntos Monumentales con la categoría de Bienes Calificados, así como aquellos otros incluidos en el correspondiente listado anexo al presente régimen de protección".

¹⁰² Capítulo IV, artículo 27: "Se considerarán objeto de protección media aquéllos que, más allá de la mera notoriedad ambiental, constituyen elementos integrantes del patrimonio cultural vasco, por lo que han sido declarados Monumentos o Conjuntos Monumentales con el grado de Bienes Inventariados, así como todos aquellos incluidos en el listado correspondiente anexo al presente régimen de protección por cumplir con alguna de las siguientes condiciones: a) Poseyendo valores arquitectónicos y/o culturales de singular relevancia, las intervenciones para su recuperación no pueden encuadrarse dentro de las tipificadas para los elementos de Protección Especial. b) No poseyendo valores arquitectónicos de singular relevancia, constituyen una parte interesante del patrimonio edificado por su resolución exterior o desde el punto de vista tipológico por su distribución interna, la disposición de los elementos de distribución vertical, la ocupación y disposición sobre la parcela o cualquier otra característica morfológica.

¹⁰³ Capítulo IV, artículo 30: "Se considerarán elementos objeto de protección básica los que, sin tener valores individuales que permitan su inclusión en los niveles de protección referidos con anterioridad, forman parte inequívoca del patrimonio edificado afecto al Conjunto Monumental del Camino de Santiago por cumplir con alguna de las condiciones siguientes: a) No poseyendo valores arquitectónicos, históricos o artísticos relevantes, se reconoce que procede su consolidación como parte interesante del patrimonio edificado desde el punto de vista tipológico o ambiental, careciendo de interés suficiente como para ser incluidos en el nivel medio de protección para el que se prevén obras de restauración. b) Poseyendo valores arquitectónicos históricos o artísticos relevantes no pueden encuadrarse las intervenciones para su recuperación dentro de las tipificadas para los elementos de niveles de protección superiores.

4.1.5.- La nueva de Ley del Patrimonio Cultural Vasco 6/2019.

En este análisis de la normativa existente, nos compete ahora acercarnos a lo que desde el día 20 de mayo de 2019 es la nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco 6/2019¹⁰⁴. Durante el proceso de redacción de este texto, hemos trabajado con lo que era el Proyecto de Ley del Patrimonio Cultural Vasco¹⁰⁵ y a él no remitiremos a la hora de su análisis y evaluación, puesto que la ley ha sido aprobada recientemente, y no se encuentra desarrollada todavía¹⁰⁶.

Se trata de un proyecto que presenta continuidades con la ley de 1990, pero, también, algunas novedades con respecto a la normativa anterior, y, en algunos casos, no hace sino constatar prácticas que se venían realizando de facto, por lo que nos parece adecuado y necesario su análisis.

Entre las novedades podemos destacar que se establece una nueva definición de Patrimonio Cultural entendido como “el conjunto de bienes heredados del pasado en los que cada sociedad reconoce unos valores dignos de ser conservados y transmitidos”, y continúa “al ser los valores culturales cambiantes, el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y los elementos que lo configuran forman un conjunto susceptible de modificación y abierto a nuevas incorporaciones”. Vemos aquí una definición mucho más dinámica de patrimonio, basada en el valor que una sociedad –a la que se le atribuye un papel más activo- le da.

Se produce, pues, una ampliación en los ámbitos en los que ese patrimonio es susceptible de tutela por parte de esta normativa –antes sólo era entendido a través de sus formas tangibles, pero en el que ahora tienen cabida “expresiones intangibles de la creatividad humana”¹⁰⁷-; se enriquece con la nueva percepción de una herencia -recibida- con dos vertientes: memoria, y, a la vez, un importante recurso, dado su impacto en la actividad económica y el turismo, y su papel activo en las políticas de desarrollo.

El texto marca como objetivo principal de esta ley el de garantizar una gestión integral del patrimonio cultural, que, al mismo tiempo, contemple su identificación, documentación, investigación, conservación y protección, pero con el compromiso explícito en su transmisión, fomento y puesta en valor.

¹⁰⁴ Ley del 9 de mayo de 2019, publicada en el BOVP nº 93 del día 20 de mayo de 2019.

¹⁰⁵ Dicho documento fue enviado al Parlamento Vasco el 26 de abril de 2016 y admitido a trámite el 27 de julio de 2017, por lo que se encontraba en pleno trámite parlamentario cuando redactamos este texto http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco//contenidos/proyecto_ley/xleg_pyley_18/es_pyley_18/pyley_18.html

¹⁰⁶ Debido a las características específicas de la arquitectura institucional del País Vasco, en la que el peso ejecutivo de la legislación cae sobre las diputaciones, entendemos que aunque la nueva ley 6/2019 esté en vigor, todavía queda una andadura larga hasta que se articulen las normativas forales necesarias para que esta nueva legislación pueda ser desarrollada, de hecho, entendemos que todavía toda la normativa que regula la actividad arqueológica es la que hasta la fecha ha estado en vigor y vinculada a la antigua norma 7/1990, y así será hasta que se generen nuevos textos forales que permitan desarrollar la nueva ley 6/2019.

¹⁰⁷ Llama la atención en este proyecto y en la ley ratificada la desaparición o nula mención en el texto a los bienes etnográficos, documentales y bibliográficos, tanto en los regímenes específicos de protección como en las medidas de fomento.

En el Título I se recogen las Disposiciones Generales, donde se establece su objeto y ámbito de aplicación, así como las administraciones públicas implicadas en la tutela de los bienes. Se incorpora, además, la regulación de dos nuevos órganos: el Consejo de Patrimonio Cultural Vasco (como principal órgano consultivo de la administración vasca), y el Órgano Interinstitucional del Patrimonio Cultural Vasco (cuyo objetivo será hacer valer el deber de comunicación, cooperación y asistencia mutua entre la administración cultural y el resto de administraciones)¹⁰⁸.

Los Título II y III se refieren al modelo y procedimiento de protección, y en el Título IV se incorpora una nueva regulación sobre los Registros del Patrimonio Cultural Vasco, en la que se definen tres niveles: Protección Especial, Media y Básica¹⁰⁹. Además, se introduce una nueva categorización de los bienes culturales, distinguiendo en función de su tipología (inmueble, mueble e inmaterial) más acorde con la percepción amplia y generalista del concepto de patrimonio cultural que se maneja en la actualidad. En los Título V, VI y VII se desarrolla la regulación del régimen de protección, distinguiendo un régimen común y un régimen específico en función de los niveles de protección.

El Título VIII, que en el proyecto de ley era dedicado al patrimonio arqueológico, en la ley aprobada es ocupado por el patrimonio industrial, entendido como radicado en una identidad vasca que durante siglos se ha caracterizado por compatibilizar formas de vida y producción respetuosas con el paisaje y la conservación de la biodiversidad, que, especialmente durante el siglo XX, ha establecido un vínculo característico y especial de las formas de trabajo, los lugares, oficios y edificios que constituyeron elementos singulares de la revolución industrial en la CAPV.

Así, en la nueva ley 6/2019, el título IX, se dedica de forma específica al patrimonio arqueológico y paleontológico, integrado por "todos aquellos restos materiales, muebles e inmuebles, que proporcionan información sobre los seres humanos y, en general, sobre los seres vivos, tanto se encuentran en la superficie como en el subsuelo".

Se mantienen los elementos sustanciales del sistema de autorizaciones de este tipo de actividades, es decir, serán la Diputaciones las encargadas de dar esa autorización y de denegarla, también (artículo 66). Estas autorizaciones de dirección arqueológica serán entregadas sólo a quienes acrediten la formación adecuada del periodo histórico que se corresponda con la intervención (artículo 66.5). Destaca como novedad el deber de la dirección presencial de las actividades autorizadas (artículo 66.2), así como la obligatoriedad de mantener informada a las instituciones forales que corresponda de cualquier incidente en la misma (inicio, fin y cualquier incidencia); también se establecen los plazos para la solicitud de siglas o depósito de

¹⁰⁸ Esta idea, de la conexión interadministrativa, haciendo referencia a los recursos desaprovechados a los que no accedemos por falta de ese contacto y diálogo entre administraciones y a la necesidad de medidas de concertación (que no implicarían coste económico, sino sólo un mayor esfuerzo) ya fue señalada por algunos profesionales involucrados en la gestión patrimonial desde el interior de las administraciones, como puede ser el caso de Sagardoy Fidalgo (2014)

¹⁰⁹ Este último nivel aplicado al ámbito del patrimonio cultural inmueble, y que se corresponde con los incluidos en el catálogo urbanístico municipal.

materiales¹¹⁰, o la incorporación de unos contenidos mínimos en la elaboración de las memorias de las actividades arqueológicas que deberá ir acompañado del inventario de los materiales.

Se regula, así mismo, en el artículo 65, la figura cautelar de zona de presunción arqueológica, algo que puede tener gran repercusión en las actividades dentro de la APREV. En las zonas contempladas como de presunción, la persona propietaria o promotor deberá aportar, con carácter previo al otorgamiento de la licencia urbanística, un estudio referente al valor arqueológico del solar y la incidencia que el proyecto de obras puede tener. Una vez realizado dicho estudio, las Diputación Foral determinará la necesidad de proyecto arqueológico o no. En caso de la realización de este proyecto, y en función de sus resultados, se podrá optar por incluirlo bajo una Protección Media o Especial; o bien, si se constatará que carece de valores culturales merecedores de protección de conformidad a esta ley, se otorgará la licencia de obra. Sin embargo, -como planteamos en la siguiente figura- estimamos que tal y como está desarrollado este procedimiento, existen algunos espacios que quedan faltos de concreción, entre ellos la circunstancia de que si se consigue una declaración de Protección Media o Especial, ¿qué pasa con el proyecto de obra?, cómo se debe redactar el proyecto arqueológico: ¿con sondeos? ¿sin ellos?, que no necesite proyecto arqueológico, implica que se puede construir sin más... Esta falta de concreción, quizá podría derivarnos, de nuevo, a una situación parecida a la actual.

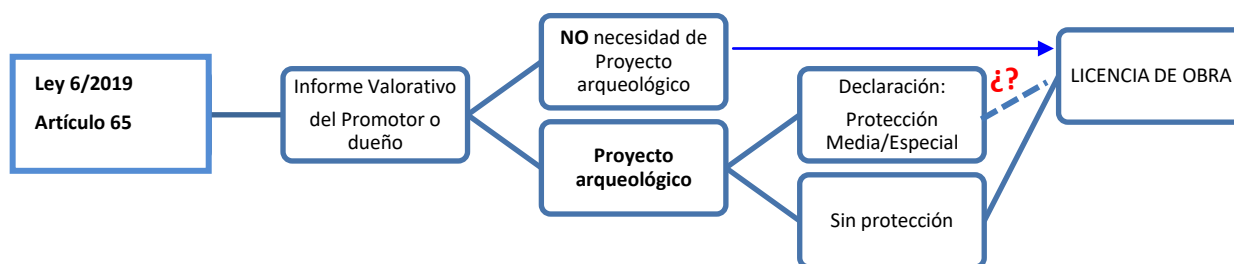


Figura 25: Esquema del procedimiento de actuación en una zona de presunción arqueológica en la nueva LPCV.6/2019.

En el Título X se recogen las medidas de fomento. Se prevé la necesidad de regular las ayudas económicas y la posibilidad de establecer incentivos fiscales, en función de las competencias reconocidas por el actual marco legal a las diferentes administraciones vascas, así como que las instituciones forales regulen medidas de desgravación fiscal por las aportaciones realizadas con destino a la conservación y puesta en valor de los bienes culturales protegidos. El artículo 79, se

¹¹⁰ A este respecto, se concreta muy bien que el plazo de entrega de informe es de dos años, si se trata de campañas plurianuales o yacimientos de excavación sistemática de más de 5 años, en esa fecha o al final de la última campaña, si son menos de cinco, se debe presentar un informe definitivo en el plazo establecido de dos años (artículo 71.2). En cuanto a la potestad para el estudio de los materiales de las actuaciones arqueológicas se establece un plazo máximo de cinco años, a partir de ahí, cualquier investigador tendría acceso libre a esos materiales (artículo 72).

dedica a la enseñanza, investigación y formación sobre el Patrimonio Cultural Vasco. En el mismo, se establece que las Diputaciones y Ayuntamientos, en colaboración con el Gobierno Vasco, deberán estar encargados de la elaboración de materiales didácticos destinados al alumnado de enseñanza reglada no universitaria, así como que promoverán la investigación y la formación en materia patrimonial, estableciendo los medios de cooperación adecuados con Universidades, centros y asociaciones.

No podemos sino congratularnos por la inclusión de la educación patrimonial y la formación en dicha materia en esta nueva ley, seguramente será una de las bases de su posible éxito, aunque queda poco definido, como un último paso sin conexión con la investigación y las actividades arqueológicas en general, y, con mucha más distancia, de las vinculadas a la APrev.

4.2.- La práctica preventiva en el contexto de la CAPV.

Una vez analizada la normativa, su aplicación y el modelo de gestión generado, nos compete ahora acercarnos a los indicadores que nos pueden ayudar a realizar una evaluación de la práctica preventiva en CAPV en estos últimos años. Entendemos que esta forma es adecuada para hacer patentes las contradicciones y cuestiones de fondo que la aplicación de la norma en este territorio pone de manifiesto. Igualmente, a través de esta aproximación, podemos detectar los elementos acertados de este modelo de gestión, así como los ámbitos donde fuera necesario o aconsejable una revisión crítica de dichas pautas de actuación, a la vez que la discusión de posibles propuestas de mejora o cambios en aras a implementar una gestión más reflexiva. Así, analizaremos, en primer lugar, aspectos como el ámbito geográfico de las intervenciones realizadas en el ámbito preventivo, así como las épocas históricas que más se han estudiado o en las que más se ha intervenido, además de las características y distribución de estas intervenciones de forma que podamos valorar los resultados de dicha actividad y analizar el pulso de esta actividad.

4.2.1.-La geografía de las actuaciones de la APrev en la CAPV

Una de las muestras de esa versatilidad de la práctica de la APrev (entendida como transversalidad y multitemporalidad, como hemos visto) es el espacio geográfico donde puede llevarse a cabo. Así, se documentan intervenciones realizadas en zonas no pobladas actualmente y en núcleos urbanos, que en lo que a la CAPV se refiere, son especialmente interesantes las realizadas en los núcleos denominados como villas. Así, en este caso concreto, del total de intervenciones realizadas de la mano de la APrev entre los años 1996 y 2016, el 54% se ha realizado en espacios que no eran villas, mientras que el 46% se han realizado en espacios urbanos catalogados como tales.

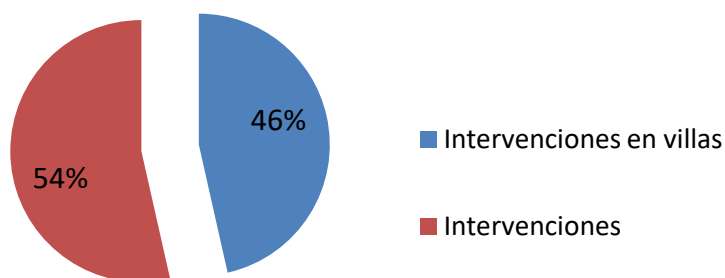


Figura 26: Número de intervenciones de APprev realizadas en villas y fuera de ellas. Fuente: Arkeoikuska.

Entender esta realidad de las villas, no responde sino a ser conscientes del espacio físico y geográfico en el que nos encontramos, en este caso concreto la Comunidad del País Vasco. Es indudable la importancia del proceso de aparición de las villas en este territorio, y cómo han condicionado el paisaje y su propia historia. Por ello, presentan un alto valor patrimonial. Como prueba de esta importancia, podemos poner la redacción de los estudios histórico-arqueológicos, que significaron la realización de un gran esfuerzo con el que se pretendía evaluar el potencial arqueológico de los Cascos Históricos de las villas vascas, y por otro, ofrecer hipótesis articuladas sobre su formación y evolución histórica como herramienta y marco para futuras intervenciones y planeamientos (Bengoetxea, 2015), hecho que justifica que nos acerquemos a las actuaciones llevadas a cabo en ellas de manera detallada.

Estos porcentajes nos muestran casi una paridad entre las intervenciones realizadas en las villas y aquellas realizadas fuera de ellas. Sin embargo, si tenemos en cuenta que en la CAPV hay actualmente 66 villas que cumplen las características para ser consideradas como tales¹¹¹, podemos entender el gran volumen de intervenciones realizadas. Por un lado, esto puede ser ilustrativo de la alta actividad edificatoria en estos espacios, y, por otro, de haberse tratado de elementos con un peso patrimonial específico y que han contado con elementos de gestión y protección más desarrollados y, quizá, un mayor control.

¹¹¹ Al realizar esta consideración, seguimos el argumento expuesto por Belén Bengoetxea en su tesis doctoral en la que opta por tener en cuenta las villas con Carta Puebla ubicadas administrativamente en la CAPV, dado que el marco legal que influye inevitablemente en su estudio y gestión abarca ese territorio, e incorporado a su análisis aquellas que han perdurado hasta nuestros días, mejor o peor conservadas y más o menos transformadas a lo largo del tiempo. En función de estos criterios, existen actualmente 66 villas que cumplen estas características: 25 en Álava, 21 en Bizkaia y 28 en Gipuzkoa (Bengoetxea, 2015).

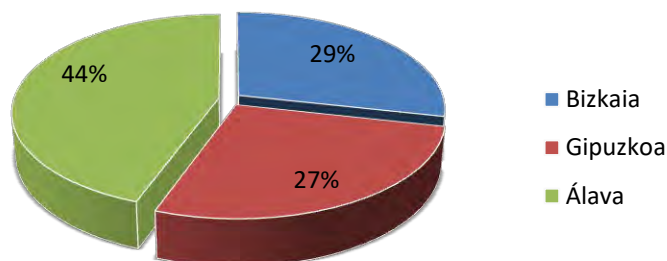


Figura 27: N° de intervenciones de APprev por territorios, 1996-2016. Fuente: Arkeoikuska.

Los porcentajes que marca este gráfico, están en concordancia con los expuestos por Belén Bengoetxea en su tesis doctoral sobre Arqueología Urbana y Planificación de los Centros Históricos de la CAV, en la que realiza un acertado y magnífico análisis crítico de la arqueología realizada en estas villas. Si tenemos en cuenta el total de intervenciones realizadas (tanto las entendidas como urgencia, preventiva y de investigación), ella establece un 31% para las intervenciones urbanas, y un 69% para las no urbanas (Bengoetxea, 2015). En estos datos podemos ver el peso de la arqueología ligada a la investigación, en comparación con los nuestros, donde tenemos en cuenta exclusivamente las intervenciones preventivas, aunque, normalmente, la realización de proyectos de investigación tiende a tener mayor incidencia fuera de los cascos históricos.

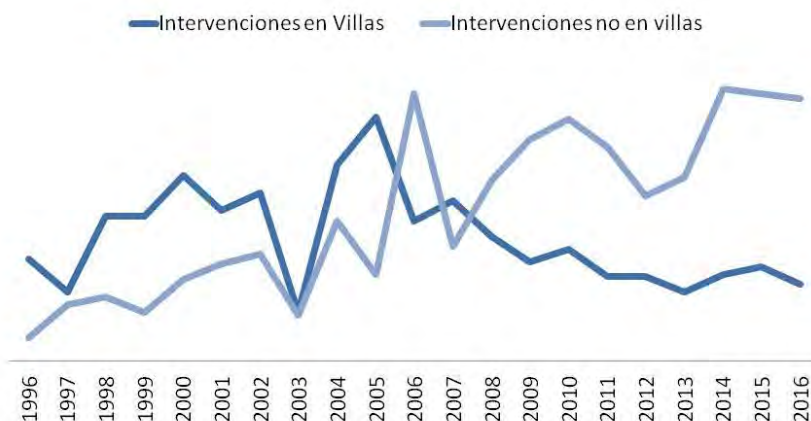


Figura 28: Evolución del número de actuaciones arqueológicas preventivas comparando las realizadas en medio urbano con las realizadas fuera del mismo entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.

Por otro lado, si atenemos a las intervenciones realizadas dentro del marco de la APprev exclusivamente dentro y fuera de las villas, y en función de lo que se muestra en la figura 28, observamos que se definen tres períodos diferenciados: por un lado, desde 1996 hasta 2003, donde existe un mayor número de intervenciones en el ámbito urbano, sin lugar a dudas, seguramente relacionado con una mayor actividad constructiva en las villas declaradas. Sin

embargo, en 2003, se produce un parón y se igualan a la baja las intervenciones tanto dentro como fuera de las villas. Entre 2004 y 2007 podemos ver una recuperación en el número de actuaciones, pero donde los altibajos son la nota característica. Para terminar con el último período, desde 2008 a 2016, donde se vuelven a separar otra vez el número de intervenciones realizadas, pero esta vez, las que ganan en número son las realizadas fuera del ámbito urbano. Esto puede responder al parón edilicio que se da con la crisis en el mundo urbano, mientras que las intervenciones debidas a la realización de infraestructuras o las realizadas al tratarse de ZPA se han mantenido.

Desde luego, es significativo que mientras la tendencia a la baja empieza a documentarse antes de que empiece la crisis (oficialmente reconocida en 2007), manteniéndose a la baja de forma continua hasta su punto más bajo en 2013, para remontar tímidamente en 2014 (Bengoetxea, 2015), se constata, ya en 2006, un cambio de ciclo en el mundo urbano. Las intervenciones realizadas fuera del mundo urbano, parecen mantenerse algo más, con una caída notoria en 2007 y una recuperación en los años de crisis 2008-2010.

El mayor número de intervenciones urbanas se realizan, sin lugar a dudas, de la mano de la APREV; sin embargo, el mayor número de intervenciones de APREV no se realizan en el mundo urbano. En esto, mucho tienen que ver las actuaciones realizadas para las grandes infraestructuras realizadas en los años de bonanza, así como las figuras de ZPA, en las que la mayor parte de los elementos se localizan en espacios no urbanos o poblaciones que no son villas, que contarían con su legislación *ex professo*.

4.2.2.- Características y distribución por Territorios Históricos de las actuaciones

Tras acercarnos a la comparativa entre las intervenciones realizadas en el ámbito urbano y fuera de él, así como a los períodos documentados en las mismas, siempre teniendo en cuenta aquellas actuaciones vinculadas con la APREV, consideramos interesante realizar un análisis de la distribución por Territorios Históricos, ya que puede ser indicativo de algunas tendencias y patrones.

Así, de las 2362 intervenciones registradas entre 1996 y 2016, Bizkaia y Gipuzkoa presentan casi igual número de actuaciones realizadas, mientras que Álava se caracteriza por un notorio aumento en esta cifra, también se incluyen las denominadas "generales a la CAPV"¹¹², que engloban normalmente varios territorios y que suelen corresponder con intervenciones asociadas a las grandes infraestructuras, aunque no siempre, están registradas desde 2007 a 2016¹¹³.

¹¹² Se ha optado por esta denominación ya que es así como aparece en la revista Arkeoikuska, y suele hacer referencia a proyectos que se llevan a cabo en varios de los territorios.

¹¹³ Se debe a que en 2007 se reorganizó la estructura de la revista de Arkeoikuska y es cuando empezaron a aparecer este tipo de intervenciones generales de esta forma.

Bizkaia	Gipuzkoa	Álava	Generales CAPV	Total CAPV
•699 intervenciones	•775 intervenciones	•843 intervenciones	•45 intervenciones (años 2007-2016)	•2362 intervenciones

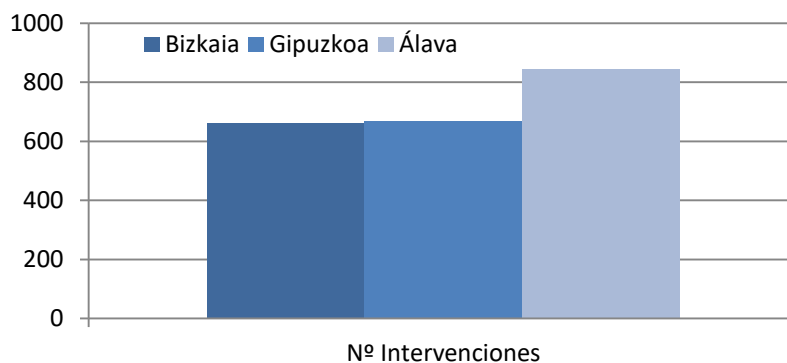


Figura 29: Tabla y gráfico del total de intervenciones realizadas en los Territorios Históricos de la CAPV entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.

Porcentualmente, como se observa en la figura 29 y 30, la situación quedaría de esta manera: el territorio que más intervenciones preventivas ha registrado ha sido Álava con un 36%, Gipuzkoa un 34% y un 30% Bizkaia.

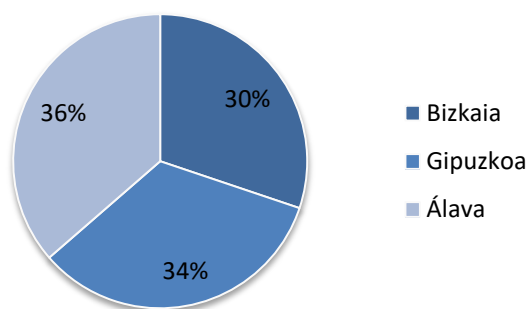


Figura 30: Porcentaje de las intervenciones de APprev por Territorios Históricos entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.

Si atendemos a la evolución y a la distribución en el tiempo de esas intervenciones preventivas, es muy ilustrativo el siguiente gráfico, en el que se compara la evolución del número de intervenciones en cada Territorio Histórico durante los 22 años analizados en la muestra.

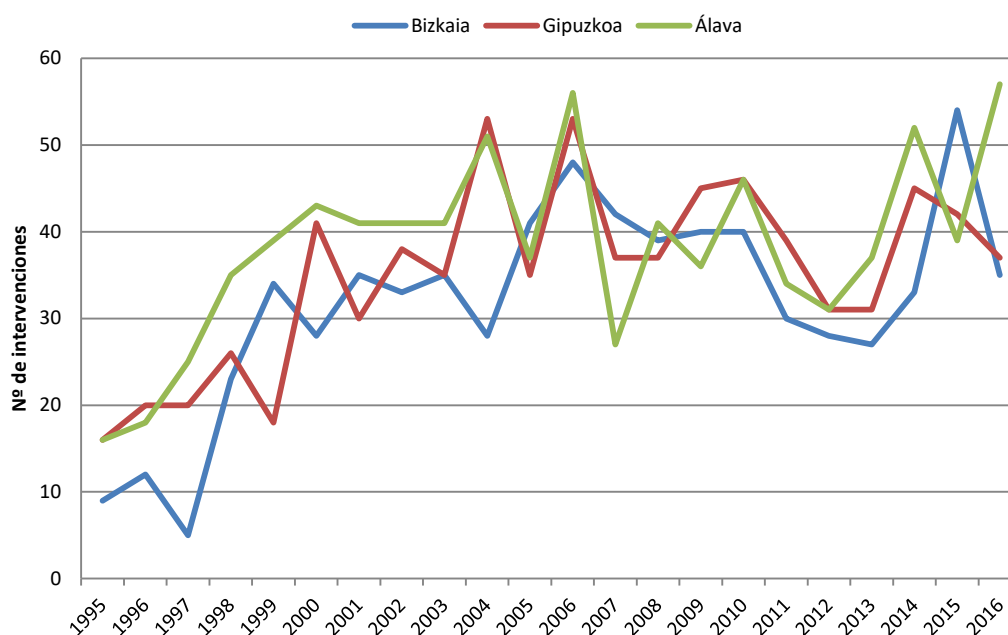


Figura 31: Gráfico de la evolución del número de intervenciones en cada Territorio Histórico entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.

En la lectura de este gráfico destacan varias tendencias globales generales, con unos inicios modestos, se observa una tendencia al alza a partir de 1997, que se mantiene continua -con alguna caída puntual- hasta 2005 cuando cae de forma brusca; de nuevo, sube puntualmente en 2006, pero a partir de 2007 la tendencia a la baja es clara. El punto más bajo se alcanza en los tres territorios en 2012 y 2013, y es inevitable unir la tendencia con la situación de crisis económica, cuyo reflejo se hace más patente en Gipuzkoa y especialmente, en Bizkaia. Empieza a haber un leve repunte a partir de 2015, marcando, quizá, que estemos ante un cambio de tendencia.

En función de este gráfico, podemos inferir que, tras la entrada en vigor de la LPCV de 1990, se inician las actuaciones preventivas en Álava y Gipuzkoa, mientras que Bizkaia arranca con un menor número de actuaciones, quizá porque tenía sus esfuerzos dirigidos a la realización de la normativa relativa a las Zonas de Presunción Arqueológica, y otras iniciativas encaminadas hacia la documentación y catalogación del patrimonio, para luego despuntar. A partir de estas fechas, de forma general, se aprecia una tendencia al alza, que podría también relacionarse con las iniciativas puestas en marcha hacia la profesionalización en Bizkaia y Gipuzkoa, como hemos podido ver en el apartado dedicado a los inicios de la APrev en la CAVP, que dieron lugar a los primeros equipos e incluso empresas medianamente estables de arqueólogos profesionales.

Frente a esto, el comportamiento de la evolución del número de intervenciones preventivas en Álava es bastante distinto. Presenta, en líneas generales, una tendencia al alza desde 1996 hasta 2004. No debemos olvidar que Álava fue el primer territorio en tener una legislación sobre zonas de presunción arqueológica y, además, no podemos menospreciar la apuesta que supuso la puesta en marcha del Proyecto de la Catedral de Santa María en la capital alavesa. Este proyecto supuso un acicate para la remodelación de toda su almendra medieval, para lo que se llevaron a cabo una gran cantidad de intervenciones.

Tras una serie de caídas y subidas, se produce un parón en 2007 -más acusado en Álava, pero común a los tres territorios- y, a partir de ahí, con algún bache pronunciado entre los años 2012 y 2013, parece que la tendencia es al alza otra vez, con bastante más impulso a diferencia de lo que pasa en Gipuzkoa y Bizkaia, donde la tendencia es a la baja.

Otra de las características que definen a la práctica preventiva puede ser su carácter multitemporal (González-Ruibal, Ayán, 2018), es decir, que tiene que hacer frente a la documentación de diferentes épocas históricas en sus actuaciones. Por lo tanto, si ponemos esta característica en conjunción con el hecho de que en la mayor parte de las áreas denominadas como ZPA son mayoritarias aquellas que presentarían una cronología medieval o postmedieval, y nos acercamos a las fases y períodos documentados en las diferentes intervenciones realizadas, ejemplos como el de Bizkaia pueden ser significativos.

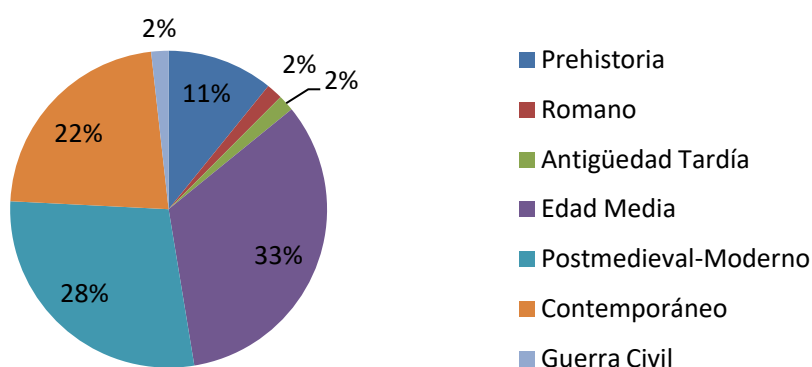


Figura 32: Gráfico de las épocas históricas documentadas en Bizkaia en actuaciones de APrev entre 1996 y 2016. Fuente: Arkeoikuska.

Podemos ver que, por ejemplo, en el caso vizcaíno, se confirma, por una parte, que las épocas más documentadas son la Edad Media y la Postmedieval, algo que coincide con el mayor número de elementos protegidos de estos períodos tanto en la ZPA, así como en las normativas particulares de las villas y los bienes calificados o inventariados.

Sin embargo, llama la atención un alto porcentaje de actuaciones donde se documentan niveles contemporáneos y, hemos señalado específicamente, aquellas pertenecientes al período de la Guerra Civil Española. En este caso concreto¹¹⁴, y en otros especialmente vinculados con cronologías más recientes y que no suelen ser objeto de protección explícita en la normativa, se entiende la idoneidad de ese "criterio normalizado" que, en ocasiones lleva a cabo la administración y que le da la opción de intervenir en elementos que no están protegidos conforme a derecho, pero que la sociedad, la academia, la administración -a veces por separado, a veces conjuntamente- considera como elementos susceptibles de estudio y de protección. Estos datos y este análisis se han realizado en función de la normativa en vigor actualmente, a la

¹¹⁴ Recordemos que el Cinturón de Hierro de Bilbao y defensas de Álava han sido declarado Conjunto Monumental a inicios de 2019. DECRETO 195/2018, de 26 de diciembre, por el que se califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Cinturón de Hierro y defensas de Bilbao (Álava y Bizkaia). <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/01/1900087a.shtml>

práctica derivada de la puesta en marcha del Decreto 234/1996. Sin embargo, en el Proyecto de LPCV (al que nos hemos acercado en el apartado 4.1.5), también se contemplan estas figuras. De hecho, en su artículo 61, aparece la figura cautelar de Zona de Presunción Arqueológica, como ya hemos visto. 4.2.3- Los resultados de la arqueología preventiva en el País Vasco.

Para analizar y evaluar los resultados de las intervenciones realizadas en el marco de la APrev en los diferentes territorios históricos que conforman la comunidad autónoma vasca hemos considerado adecuado atender a dos criterios principalmente:

- i. Por un lado, los resultados obtenidos en las diferentes intervenciones, siempre aquellas realizadas en función de los parámetros que la definen como una actuación preventiva, a través de la consulta de la revista *Arkeoikuska*. Se ha realizado el vaciado correspondiente a los años que se localizan entre 1996 y 2016. La información que se ha buscado ha sido de tipo cualitativo.
- ii. Por otro lado, las publicaciones sobre intervenciones derivadas de actuaciones de APrev y su repercusión en las publicaciones de historiografía documental. Es decir, la puesta en valor de los resultados derivados de actuaciones preventivas a través de la difusión y, especialmente, de la divulgación. Cualquier estudio bibliométrico representa, sin lugar a dudas, una buena indicación del estado en que se encuentra la investigación y la repercusión final y necesaria de los estudios arqueológicos realizados.

Resultados de los trabajos de campo

La muestra sobre la que vamos a trabajar, como hemos indicado, proviene del vaciado realizado en el anuario publicado por el Gobierno Vasco, *Arkeoikuska*¹¹⁵. Los años de estudio son los comprendidos en una horquilla que abraza desde 1996 (año en el que entre en vigor el Decreto 234/96, normativa que va a regular las ZPA en la CAPV y que supone el arranque de las APrev de forma sistemática) y 2016 (último año de publicación de la revista en el momento de redacción de este texto).

Dadas las características de esta publicación, la uniformidad de criterio y de la información que aparece en los diferentes artículos depende mucho del autor en cuestión, ya que puede realizar un análisis más o menos exhaustivo de los resultados o un simple listado de unidades. Aun así, no podemos negar que se trata de una herramienta de primer orden para conocer las estrategias de excavación empleadas, así como un primer acercamiento a los resultados obtenidos -si los ha habido o no-, las cronologías documentadas, y, en algunos casos, una primera hipótesis del discurso histórico en el que se enmarcan esos resultados.

En la cuantificación y análisis realizado se han tenido en cuenta todas las intervenciones llevadas a cabo en la CAPV dentro de lo que entendemos como actuaciones preventivas, es decir, que han sido originadas por la realización de algún tipo de obra que alteraba o podría suponer una alteración del registro arqueológico en un elemento protegido (inventariado, calificado o definido como ZPA) o no. Muchas veces, no ha resultado fácil poder discernir si se trataba de una

¹¹⁵ <http://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/descarga.html>

intervención de origen preventivo, ya que los profesionales, en muchos casos, no le damos importancia a la causa que origina nuestra intervención, por lo que hemos debido recurrir al texto íntegro y al contexto que se describe para entender si la actuación arqueológica venía definida por la realización de una obra.

Esta dificultad en la definición del origen o causa que da lugar a las intervenciones no sólo se detecta en la forma en que los y las arqueólogos entendemos esta práctica, sino también en la misma organización de la revista *Arkeoikuska*, en la que podemos definir dos fases completamente diferentes y que dejan claro la existencia de cambios de concepción sobre las actividades arqueológicas y los diferentes tipos que se pueden documentar. Por un lado, desde el año siguiente de su primer número, es decir, en 1983, aparecen las intervenciones divididas entre las que son trabajos de investigación, ligadas a proyectos, y aquellas -en otro apartado diferente- que son derivadas de actividades de urgencia¹¹⁶. A partir de 1988, se seguirá con la misma división entre las intervenciones derivadas de programas de investigación y aquellas derivadas de los "programas de conservación y protección" en las que se encuentran las intervenciones relacionadas con la documentación ante la realización de alguna obra, es decir, las actuaciones preventivas. La novedad en esta fecha, viene dada porque, a partir de ese momento, también las actuaciones aparecerán clasificadas en función de las estrategias de intervención utilizadas: sondeo, prospección o excavación. Sin embargo, el cambio más importante tiene lugar en 2007, cuando las actuaciones que aparecen en la revista se clasificarán en función de los territorios históricos primero y, después, en función del municipio donde se han realizado. Si el municipio es villa, aparecerán separadas aquellas que se realizan dentro del casco histórico de las del término municipal. Un último nivel de clasificación será el que aporta la metodología utilizada: excavación, prospección...

Este cambio no es baladí. El no separar las diferentes intervenciones en función de si son proyectos de investigación o son derivadas de actividades de urgencia -o preventivas- es significativo en varios aspectos. Por un lado, la clasificación anterior entre aquellas realizadas bajo el paraguas de un proyecto de investigación y aquellas derivadas de la puesta en peligro del registro arqueológico por obras o intervenciones ajenas a la investigación, mostraba un abismo que era patente en la década de los 80 y 90. Sin embargo, esta distancia se fue salvando con la entrada en acción de la arqueología profesional o de intervención. De hecho, en los años de bonanza económica los límites entre la academia y la arqueología de gestión se fueron difuminando (la Universidad participó en proyectos derivados de las grandes infraestructuras y, a su vez, la arqueología profesional tomó parte en intervenciones pertenecientes a proyectos de investigación, por las características de los mismos y porque era la que podía dar respuesta a ciertas necesidades de logística), todo dentro de un contexto de excepcionalidad derivado de la situación de gran carga de proyectos que se vivía y que no fue capaz de acabar con las suspicacias de unos con respecto a otros.

¹¹⁶ De hecho, en este número de 1983, aparecen dentro del apartado denominado como "Protección del patrimonio arqueológico" las intervenciones divididas por territorios históricos. En la sección de Álava ya aparece un apartado específico de "excavaciones de urgencia", que se hará general a los demás territorios en los años sucesivos.

Por otro lado, en la CAPV se llevaron a cabo una serie de proyectos que -aunque pudieron tener un origen preventivo- debido a la magnitud de los mismos y, sobre todo, su impacto social, hicieron ver que quizás esa clasificación entre las intervenciones ligadas a proyectos de investigación y aquellas derivadas de la protección del patrimonio arqueológico -como muy señalaba ya la primera clasificación en los años 80- ante una obra, perseguían un mismo objetivo: la elaboración del discurso histórico.

Otro de los puntos que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar este análisis, y que consideramos oportuno aclarar es cómo se ha realizado la consulta, es decir, qué criterios hemos utilizado para clasificar los resultados de una intervención como "con resultados" o "sin resultados". Nos referimos a la existencia de resultados arqueológicos como tales, es decir, no se ha valorado o priorizado tener mayor o menor secuencia o una cronología concreta sobre otra. Se entiende que los resultados no presentan interés cuando no existe secuencia arqueológica (por destrucción o porque no hay sustrato arqueológico). En la mayoría de los casos, hemos tomado como intervenciones "sin resultados de interés" aquellas en las que son los propios autores reconocen directamente ausencia de los mismos. Como normal general, esto suele ocurrir cuando la estratigrafía ha sido destruida en las fases de ocupación más recientes y no se producen hallazgos. Esta circunstancia es cada vez más frecuente en la revista, especialmente en los últimos números, ya que se solicita brevedad y textos concisos por parte de los editores -debido al gran número de intervenciones realizadas-, y si no hay resultados de interés, se cita con un breve párrafo en la revista con esta indicación. En otras ocasiones, hemos encontrado dificultades a la hora de establecer si debíamos considerar una intervención como con resultados o no -así como saber si nos encontrábamos ante una actividad de origen preventivo o no-, ya que hay autores que redactan los artículos correspondientes a sus intervenciones de manera sumamente descriptiva, sin realizar interpretación alguna o exponer unas conclusiones básicas.

Así, aplicando estos criterios, y tras realizar el vaciado y el análisis de la base de datos consecuencia del mismo, observamos que aproximadamente un cuarto de las intervenciones preventivas realizadas no ha dado resultados arqueológicos. Si atendemos a la localización de estas intervenciones, observamos que se repite este porcentaje tanto si tenemos en cuenta exclusivamente las intervenciones realizadas dentro de las villas¹¹⁷, como si consideramos aquellas realizadas fuera de ellas, ambos rozan el 25%. Por lo tanto, y a la vista de estos datos, podemos considerar que desde 1996 un cuarto de las actuaciones preventivas llevadas a cabo en la CAPV pueden considerarse "prescindibles" y no han aportado o no aportarían nada al conocimiento histórico a ningún nivel¹¹⁸. De hecho, este porcentaje se mantiene si atendemos a la circunstancia de si son actuaciones realizadas dentro o fuera de las villas (figura 34).

¹¹⁷ Debido a la clasificación de las intervenciones que se utiliza en Arkeiokuska desde 2007, entendemos las intervenciones realizadas en villas como aquellas realizadas dentro de su casco histórico.

¹¹⁸ Si tenemos en cuenta los datos manejados por Belén Bengoetxea en su tesis doctoral, en la que establece que el 53% de las intervenciones realizadas en el ámbito urbano no aportaron resultados (Bengoetxea, 2015), podemos establecer lo siguiente: por un lado, en su trabajo se incluyen en la muestra tanto las actuaciones de urgencia o preventivas como las de investigación, pero, si tenemos en cuenta que la mayoría de las intervenciones realizadas en el mundo urbano lo son de la mano de la APrev, no encontraríamos explicación de esta desviación. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la muestra con la que trabaja es de 2000 a 2013, podemos entender que el número de intervenciones sin resultados se dispara en estas fechas, lo cual podría estar en relación con la crisis, y quizás una forma diferente de hacer arqueología -

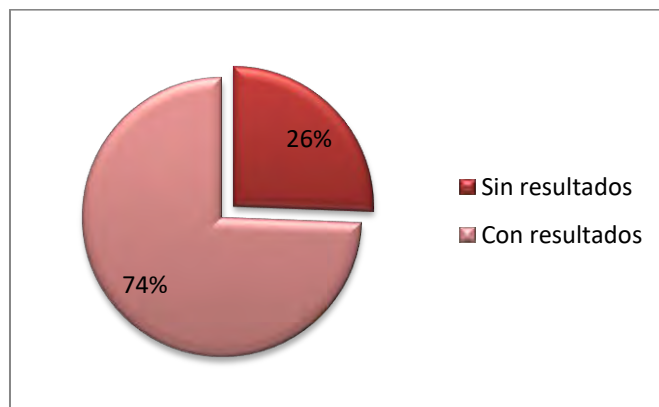


Figura 33: Gráfico del total de intervenciones preventivas realizadas entre 1996 y 2016 en función de si han presentado o no resultados arqueológicos. Fuente: Arkeoikuska.

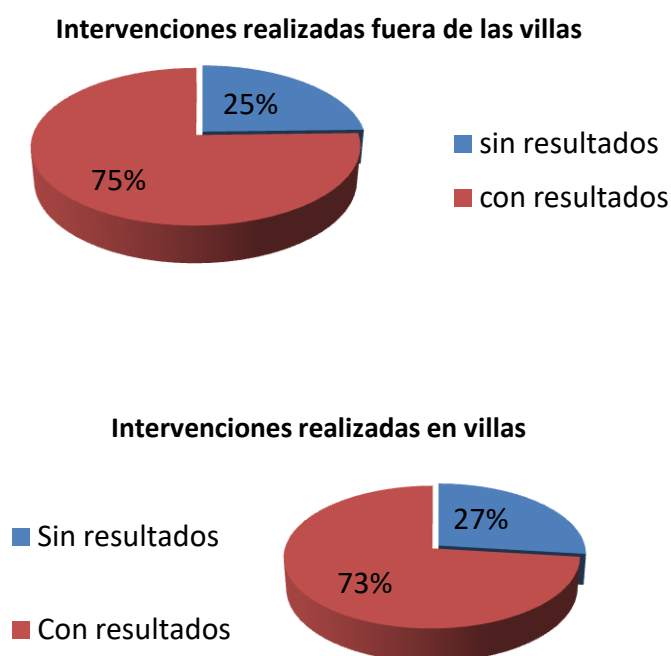


Figura 34: Gráficos de las intervenciones preventivas realizadas entre 1996 y 2016 en función de si han presentado o no resultados arqueológicos dentro de las villas y fuera de ellas. Fuente: Arkeoikuska.

más rápida- donde prima documentar y cerrar informes, sin preocuparse en el discurso o en la valoración de los resultados.

Si realizamos el análisis especificando los Territorios Históricos obtenemos el siguiente resultado:

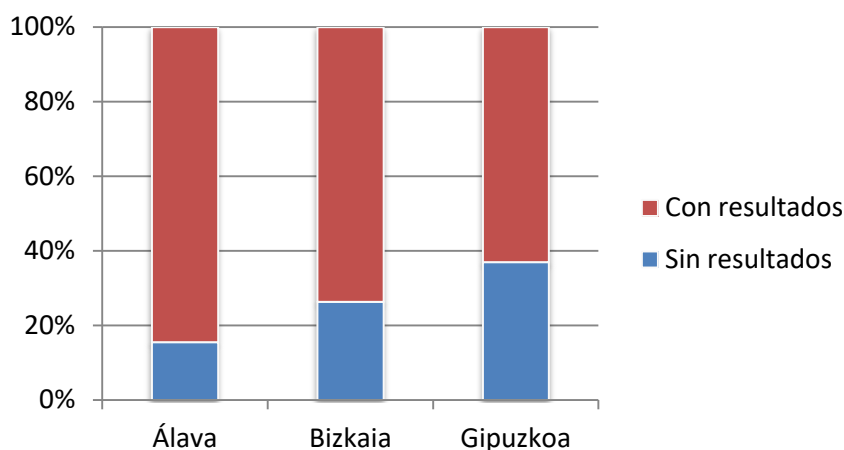


Figura 35: Gráficos de las intervenciones preventivas realizadas en cada uno de los Territorios Históricos entre 1996 y 2016 en función de si han presentado o no resultados arqueológicos. Fuente: Arkeoikuska.

En este caso, se observan diferencias en el porcentaje de intervenciones denominadas como sin resultados, una horquilla que va desde el 37% en Gipuzkoa hasta el 15% documentado en Álava, mientras que Bizkaia se mantiene en la media con un 26% de intervenciones sin resultados arqueológicos¹¹⁹.

Intentando afinar algo más el análisis, podríamos pensar que estas diferencias se deben a diferentes modelos de gestión existentes, en los que se puedan sopesar más o menos la idoneidad de realizar una intervención. Pero, también, deberíamos tener en cuenta criterios como el estado de conservación de la estratificación en el territorio guipuzcoano, por ejemplo, frente a un territorio menos castigado industrial, orográficamente y en población como el alavés.

Otro de los aspectos metodológicos que queremos analizar para evaluar los resultados obtenidos en la CAPV, y poder establecer si existe una relación directa entre estos resultados y las estrategias de intervención, es señalar el tipo de intervención arqueológica llevada a cabo, ya que es uno de los puntos que se marcan como imprescindibles a la hora de describir la actuación realizada¹²⁰.

Las estrategias de intervención utilizadas de forma sistemática, y establecidas por la legislación vigente, son: sondeos, prospecciones, control arqueológico y excavación en área.

¹¹⁹ Los porcentajes exactos obtenidos en función del vaciado realizado son los siguientes: Álava con 15% de intervenciones sin resultados frente a un 85% de resultados positivos. Gipuzkoa, presenta un 37% de intervenciones sin resultados y un 63% de actuaciones positivas. Para finalizar, Bizkaia, con un 26% de intervenciones sin resultados y, por tanto, un 74% de actuaciones con resultados.

¹²⁰ De hecho, entre los años 1982 y 2006, la revista agrupaba las intervenciones realizadas en los diferentes Territorios Históricos y dentro de si eran actuaciones de investigación o no, en función de las estrategias de intervención utilizada.

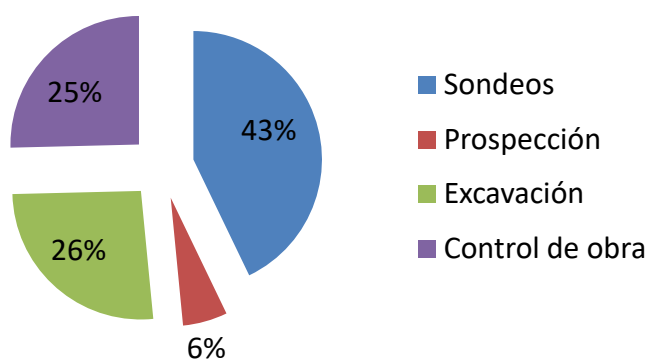


Figura 36: Gráfico de los diferentes tipos de metodologías de intervención utilizadas. Fuente: Arkeoikuska.

Este gráfico muestra con claridad que la estrategia que más se ha utilizado a la hora de realizar una intervención preventiva es la que se basa en la realización de sondeos (43%), seguido de la excavación y control de obra (26% y 25%) y, a bastante distancia, la prospección (6%).

Debemos precisar que en lo que se refiere a la utilización de los sondeos, resultaría adecuado realizar una interpretación acertada de los datos y hacer algunas matizaciones sobre, por ejemplo, la localización de los mismos y, aún más, el tipo de bien en el que se interviene, un detalle mayúsculo que puede significar que hablemos de una intervención con o sin resultados. Sin olvidar, por supuesto, la caracterización del registro arqueológico sobre el que se está interviniendo. Es decir, en la idoneidad o no de realizar estos sondeos deberíamos tener en cuenta varios factores como son la tipología del bien, las características del registro arqueológico sobre el que se interviene y la inclusión de los resultados obtenidos en un contexto más amplio, ya que no debemos olvidar que la mayoría de las veces se actúa sobre yacimientos pluriestratificados, de secuencia diacrónica, densamente ocupados y cuyo registro arqueológico puede aparecer anulado o eliminado, lo cual, no es indicativo -exclusivamente- de que no presente interés arqueológico. Así, a veces, la distribución y dimensiones de estos sondeos son determinantes para no considerarlos una solución adecuada la hora de hacer una valoración del potencial arqueológico y poder liberar un solar de su carga arqueológica.

A través de la consulta de Arkeoikuska se puede definir que como "sondeos" se entiende la realización de zanjas aisladas de pequeñas dimensiones (en torno a 2x2 m o incluso menores) abiertos en muchos casos a los pies de los muros y, por otro lado, sondeos más amplios (diagonales, en forma de "T").

La elección de la estrategia de intervención viene dada, o, por lo menos autorizada en todos los casos, por los respectivos Servicios de Patrimonio pertenecientes a las Diputaciones, ya que deben dar su conformidad con lo expuesto en el proyecto arqueológico antes de otorgar un permiso de excavación que ellos mismos expiden. En la mayoría de los casos, los profesionales se ponen en contacto con la administración competente para conocer qué tipo de actuación y qué metodología deben utilizar, por lo que en el proyecto arqueológico reflejan lo estipulado lo

establecido por la administración¹²¹. Salvo la excepción de las Zonas Arqueológicas declaradas Bien Cultural Calificado¹²², en cuyo caso la estrategia viene fijada en el BOVP correspondiente a su declaración, en el resto de casos es el Servicio de Patrimonio de cada Diputación el que recomienda o aprueba cuál es la solución más adecuada para cada caso. Generalmente, se suele optar por los sondeos cuando las perspectivas arqueológicas del solar son relativamente buenas, y por el control arqueológico cuando son escasas. Lógicamente, esto determina y condiciona también los resultados obtenidos, pero aun así hemos considerado interesante relacionar las estrategias de intervención con los resultados obtenidos, porque estamos convencidos de que influyen decididamente en ellos (Bengoetxea, 2015).

Por otro lado, debemos ser conscientes de que en la elección de la metodología a utilizar en la intervención también puede influir el hecho de que el promotor debe sufragar el 50% del coste de la intervención. El otro 50% -exclusivamente del presupuesto ligado a las actividades arqueológicas- lo debe poner la Diputación correspondiente, tras ser solicitado y admitido el coste presentado. Así, es el promotor o particular que paga la actuación el que designa al arqueólogo que va a realizar la intervención, imponiéndose la lógica económica en la mayoría de los casos frente a la adecuación del planeamiento¹²³. No es lo mismo, ni en tiempo, ni en dinero -ni en coste social- que se realicen sondeos, excavaciones en área o controles. Realizar dos sondeos aislados de 2 x 2m en vez de excavar un porcentaje importante del sustrato arqueológico de un solar en el que la destrucción va a ser total, resulta más rápido y genera menor coste económico - para el promotor y para la administración (y para la sociedad)-, y, además, se puede considerar casi una garantía de que no aparecerá nada “importante”, porque la dificultad de interpretar cualquier hallazgo en un sondeo de esas dimensiones o incluso menores- es mayor. La lógica económica se impone sobre otras consideraciones de carácter científico, que no están aseguradas suficientemente (Bengoetxea, 2015; Campos-López, 2015).

Entre las variables que hemos expuesto, no hemos mencionado si el tipo de obra programada influye o no en la metodología de intervención que se va a utilizar. Lamentablemente, no tenemos a fecha de hoy una herramienta que nos permita valorar este factor -importante en nuestra forma de ver, especialmente si lo que queremos es reivindicar una nueva forma de entender la APrev-. Así, para poder valorar este hecho no podemos sino recurrir a la práctica de la APrev, en la que nuestra experiencia nos dicta que independientemente del tipo de obra a realizar (de mayor o menor calado), se va a utilizar la ejecución de esta obra como excusa para poder excavar (lo

¹²¹ En el caso de Bizkaia este paso es obligatorio, y así aparece en la legislación en vigor actualmente, ya que se establece que cuando la intervención venga motivada por una obra que afecte al sustrato arqueológico, previamente a la entrega del proyecto, los directores deberán ponerse en contacto con los técnicos de la Sección de Arqueología del Servicio de Patrimonio, de forma que la actuación se ajuste a las directrices del servicio (artículo 8.2C, Decreto Foral nº62/1998 -BOB. N1 098 de 27-05-1998).

¹²² En concreto, son las villas de Elorrio, Durango, Lekeitio, Hondarribia y Salinas de Añana las que gozan de esta protección.

¹²³ En muchos casos, no es sólo la lógica del presupuesto más barato - es la que suele primar- sino el desconocimiento por parte del promotor y, especialmente, del particular de qué es lo que debe hacer. Muchas veces se encuentra con presupuestos entre los que hay mucha diferencia de precio, simple y llanamente, porque lo que se plantean son trabajos diferentes. El papel de la administración en estos casos, en los que se ofrecen estudios de diferente calado, se reduce a dejar que el particular decida y exigir que se cumplan unos mínimos (fuera de estos mínimos quedan muchas veces la idoneidad de realizar lecturas de alzados, vaciados bibliográficos o documentales y, especialmente, trabajos de estudio de materiales).

máximo posible). Obviamente, debemos ser conscientes de que seguramente existan pequeñas diferencias en función de los diferentes territorios, pero, como línea general se puede establecer que aunque la obra signifique una alteración puntual del sustrato arqueológico (en cota o por ser una obra puntual, como un ascensor), especialmente en las Zonas Arqueológicas declaradas Bien Cultural Calificado se tiende a cumplir con el porcentaje máximo estipulado en el BOVP, con este planteamiento la idea de reserva arqueológica queda anulada (es decir, que se mantenga físicamente el sustrato arqueológico para futuras generaciones), la conservación se entiende como la oportunidad de excavar y documentar la mayor extensión posible. Si el grado de protección viene establecido por ser una ZPA, parece que se tiene más en cuenta el tipo de obra a realizar; además, la administración puede considerar oportuno en base a intereses académicos o sociales intervenir arqueológicamente en elementos no contemplados dentro de estas zonas de presunción, en función de un criterio normalizado del que ya hemos hablado.

Por nuestra parte, proponemos la siguiente reflexión: lo mismo que la práctica arqueológica ha evolucionado, el tipo de actuaciones o trabajos que se plantean para hacer una casa o en las reformas o rehabilitaciones de los edificios -por poner un ejemplo- han cambiado también; entendemos, que el tipo de obra que se propone y cómo -y en función de esto, en qué manera y en qué grado afecta al registro arqueológico- debería tenerse en cuenta a la hora de establecer la metodología de excavación, junto con otros criterios como hemos visto. Al final, es volver a revisar si lo que queremos es una arqueología de máximos de excavación -como hacemos actualmente- o una arqueología donde no se produzca este abuso de una técnica arqueológica como la excavación.

No podemos abandonar el análisis de las diferentes estrategias de intervención utilizadas y su relación con los resultados obtenidos sin acercarnos a cómo han sido estos resultados en función de las diferentes técnicas utilizadas, como se observa en el siguiente gráfico:

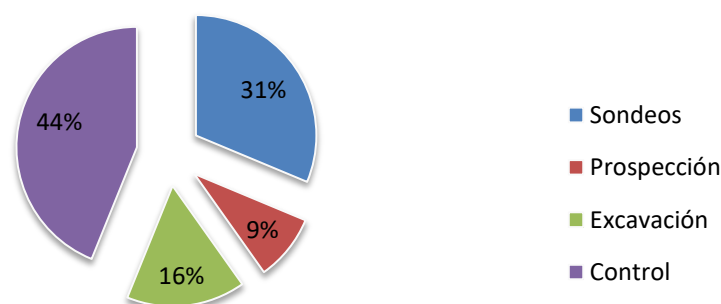


Figura 37: Porcentajes de las intervenciones preventivas realizadas sin resultados arqueológicos en función de las técnicas de intervención utilizada.

En dicho gráfico, se observa claramente que los controles de obras son los que ofrecen un mayor número de intervenciones identificadas como "sin resultados". Este dato no es de extrañar, ya que, muchas veces, se utiliza esta figura para constatar la inexistencia de restos arqueológicos, de forma que, en el momento en que se documentara algo, posiblemente sería necesario otro tipo de intervención. También se realizan controles como vigilancia de los últimos pasos de la obra (a

veces, cuando ya se han realizado sondeos o excavación). Estos controles han servido para documentar diversas actividades, por ejemplo, se han empleado masivamente para realizar el control de obras para la instalación de tuberías, bien de saneamiento, de gas, de telefonía, etc. y los resultados han sido casi –sistemáticamente- negativos. En el otro extremo, se encuentra la prospección arqueológica, metodología que se reserva claramente a las intervenciones de APrev vinculadas a las obras de grandes infraestructuras especialmente, y en los casos que fueran positivos, seguramente, derivaron en excavación.

Sin embargo, y centrándonos en los sondeos, el que el 31% de las intervenciones realizadas hayan dado resultados negativos, teniendo en cuenta que es la técnica más usada con diferencia, es, a nuestro entender, significativo. Como hemos visto, hay actuaciones de diversa naturaleza dentro de lo que se denomina "sondeos", aunque valorar si lo que se documenta es susceptible de ser considerado como arqueológicamente importante depende tanto de la estrategia y planificación de la intervención, como de la caracterización del registro en el que nos movemos, de la tipología del bien, así como de la contextualización de los resultados, más allá de valorar exclusivamente la existencia o no de restos dentro de los metros cuadrados excavados.

Para finalizar este acercamiento a los resultados obtenidos en las intervenciones preventivas en estos últimos 30 años, consideramos oportuno acercarnos al análisis de la cantidad y calidad de las intervenciones realizadas sobre bienes protegidos legalmente y otras intervenciones realizadas sobre elementos que no contaban con esa protección.

Ya hemos hecho referencia a lo largo de este texto a la capacidad de la administración en ciertos momentos de poder actuar bajo un criterio normalizado y solicitar la intervención en elementos que no cuentan con una protección arqueológica *ex profeso*¹²⁴ pero que, por pertenecer a una tipología determinada o debido a una demanda social o académica, son susceptibles de intervención y estudio. Ejemplos de esta versatilidad de la administración son, por ejemplo, las actuaciones en los caseríos -como pertenecientes a una determinada tipología cuya totalidad de elementos no está protegida como tipología, pero sí muchos de sus integrantes de forma particular- o las intervenciones realizadas en el patrimonio vinculada a la Guerra Civil Española, como ejemplo de demanda social¹²⁵.

¹²⁴ Entendemos que un elemento cuenta con una protección arqueológica cuando está calificado, inventariado o incluido dentro de las ZPA. Este ha sido el criterio utilizado para realizar esta cuantificación. Además, se han ido confirmando progresivamente si existía legislación relativa al elemento en la base *Ondarea* del Gobierno Vasco.

¹²⁵ Para entender el cambio de significado y (re)significación de los elementos vinculados a este conflicto y a esta época, son imprescindibles los trabajos que sobre el tema de la Arqueología de la Guerra Civil ha presentado Alfredo González-Ruibal tanto en monografías como en artículos.

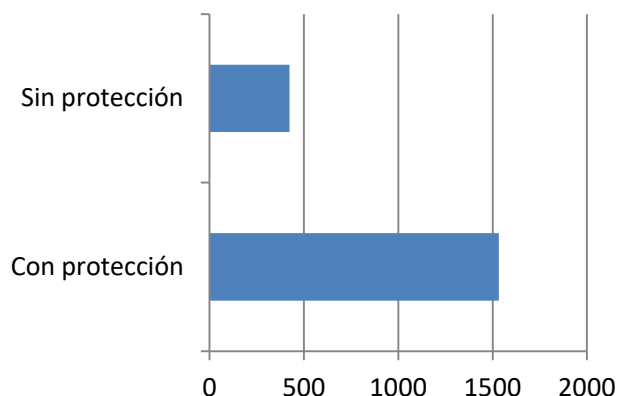


Figura 38: Gráfico de las intervenciones preventivas realizadas en la CAPV sobre elementos que contaban o no con protección arqueológica. Fuente: Arkeoikuska y Ondarea.

Como vemos en este gráfico, el número de intervenciones realizadas en elementos protegidos es bastante mayor, lo cual es significativamente positivo. Pero, la constatación de la existencia de elementos que deben ser intervenidos arqueológicamente a pesar de no estar protegidos legalmente, entendemos que es indicativo de dos cosas:

- i. Por un lado, evidencia ciertas lagunas en la legislación existente. Entendemos que los tiempos de la administración no son tan rápidos como la sociedad pudiera demandar, aun así, la capacidad de legislar (de incoar) debería ser mayor. Quizá se debería entender la práctica arqueológica cada vez más como conocimiento y gestión, de forma que se genere un conocimiento práctico (útil para la sociedad, para los y las profesionales de la arqueología y para su gestión). Los equipos que trabajan en la administración y que gestionan la actividad arqueológica en la CAPV son exiguos (en el mejor de los casos dos o tres personas, cuando no un sólo técnico), lo cual puede generar que se produzca un atascamiento ante una carga de trabajo a la que no se puede dar salida.
- ii. Por otro, y como seña positiva, la capacidad de reacción que posee la administración que sabe eximirse de los corsés legislativos en favor de la salvaguarda del patrimonio, como hemos visto. Aun así, y como hemos mencionado en el punto anterior, esta capacidad está infravalorada y en ocasiones responde a criterios que podrían ser discutibles.

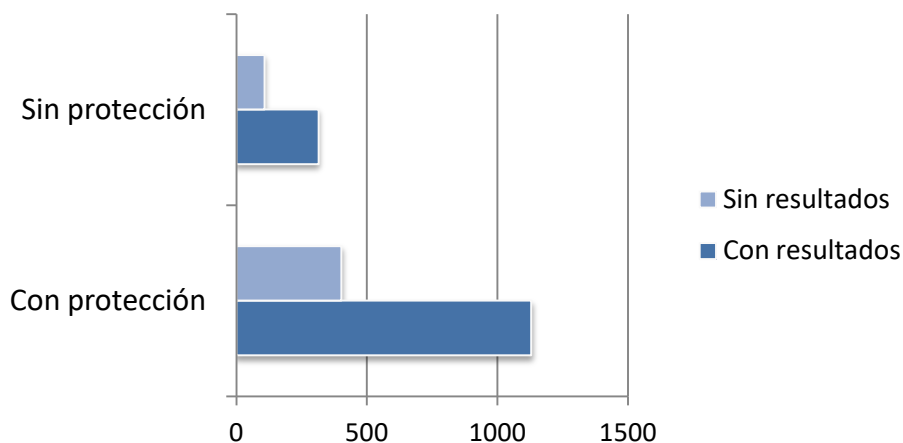


Figura 39: Gráfico de los resultados de las intervenciones preventivas realizadas sobre elementos que contaban o no con protección arqueológica. Fuente: Arkeoikuska y Ondarea.

Remarcando esta idea positiva de capacidad de reacción de la administración, nos parece interesante evaluar si las intervenciones realizadas en estos elementos no protegidos arqueológicamente realmente tienen significado en el global de las actuaciones de la APREV. Como vemos en el gráfico anterior, es clara la superioridad en número de las intervenciones con resultados arqueológicos sobre aquellas que no los tuvieron (en concreto, suponen un 74.5% del total). Vemos que los porcentajes y números que arrojan estas intervenciones coinciden con lo que se documenta en las actuaciones de la APREV en bienes que cuentan con protección arqueológica, por lo que parece claro que es importante seguir con este procedimiento, pero subsanando las deficiencias existentes.

Para finalizar, consideramos que los datos expuestos en este apartado son muy significativos, ya que sin el análisis de los mismos sería difícil llevar a cabo una valoración de los trabajos realizados por la APREV, establecer limitaciones y debilidades en función de la puesta en práctica de la legislación existente, así como plantear propuestas de futuro. Aunque, a lo largo de este apartado hemos ido esbozando algunas de las ideas que plantearemos, será en el apartado reservado al balance donde tengamos oportunidad de acercarnos a estos puntos de forma más detallada.

Las publicaciones sobre APREV, su repercusión en obras de historiografía documental y Proyectos de investigación vinculados a la práctica preventiva.

A pesar de lo que pueda parecer en un primer momento, entendemos que llevar a cabo una evaluación de las publicaciones, tanto cuantitativa como cualitativamente, derivadas de las actuaciones de la APREV como necesario además de plantearlo como un baremo que analice el estado de esta disciplina, ya que a través de las publicaciones realizadas se puede testar el grado de las contribuciones de esta práctica preventiva al corpus generado, así como sus aportaciones a la construcción del relato histórico en publicaciones derivadas de estas actuaciones o como con aportaciones a otros textos de otro tipo. Sin embargo, debemos reconocer que, si ponemos en la misma balanza el número de intervenciones realizadas y el número de publicaciones y proyectos de investigación derivados de ellas, podemos avanzar, sin duda, que la situación de la APREV no es en absoluto óptima.

En este aspecto, consideramos que debemos evaluar no sólo que esta labor de difusión o divulgación a través de la publicación de los resultados de una manera científica quede fuera de lo que se entiende como objetivo de cualquier actuación preventiva. Entendemos que la carencia registrada en este tipo de resultados (publicaciones y desarrollo de proyectos de investigación asociados a estas intervenciones) es un problema estructural. Es decir, no podemos justificar esta laguna exclusivamente atendiendo al tipo de actuaciones realizadas -preventivas, en este caso- sino que debemos analizar, también, el contexto en el que se a cabo, en el que la administración, entre otros agentes, no ha puesto las bases necesarias para que se realicen proyectos de investigación, por ejemplo, y la academia tampoco ha facilitado, salvo excepciones, la publicación de los resultados obtenidos o un flujo de retroalimentación. Se vuelve a dibujar aquí, esta atomización o arqueología de archipiélagos que venimos describiendo a lo largo de este trabajo y que debemos entender como una de sus mayores debilidades y problemas.

En primer lugar, si nos acercamos a las publicaciones realizadas desde la APREV, es decir, las originadas por los trabajos que se efectúan en el ámbito de las actuaciones preventivas en la CAPV, varios son aspectos que debemos tener en cuenta. Por un lado, tendríamos las publicaciones que se fundamentan en fuentes de naturaleza arqueológica, como puede ser el anuario *Arkeoikuska*, la publicación natural de las intervenciones preventivas ya que cada autor debe aportar una reseña de lo realizado en el año. Como hemos señalado ya, hasta el año 2007 - cuando se produce un cambio en la clasificación de los trabajos que serán organizados en función a los territorios y municipios en los que se realizan-, los trabajos aparecían divididos en función de si se trataba de proyectos de investigación o de preventiva ("programas de conservación y protección"), por lo que era fácil saber qué actuaciones se realizaron dentro de la APREV. Sin embargo, con el cambio de criterio en la clasificación se dificultó claramente el saber qué actuaciones respondían a una necesidad preventiva o no -hay que recurrir a la lectura del texto, aunque hay casos en lo que algunos autores no lo detallan expresamente-.

También debemos citar la existencia en los tres territorios de revistas periódicas que dan la oportunidad de publicar trabajos arqueológicos realizados en su circunscripción, aunque a veces pueden aparecer también de otras zonas geográficas, aunque cada una de ellas posee su evolución particular. Nos referimos a las publicaciones de *Munibe*¹²⁶ y "*Aranzadiana*" para Gipuzkoa principalmente, *Kobie*¹²⁷ para Bizkaia y "*Estudios de Arqueología Alavesa*" para Álava¹²⁸, cuyo breve descripción podemos ver en el siguiente gráfico. Hemos considerado que estas revistas podrían ser la primera vía para publicar los resultados obtenidos, sin perjuicio de que determinados aspectos o síntesis más completas se realizaran en otras de mayor alcance.

¹²⁶ <http://www.aranzadi.eus/category/catalogo/munibe/munibe-antropologia-Arqueologia>

¹²⁷ http://www.bizkaia.eus/kultura/ondarea/kobie/index.asp?Tem_Codigo=6704&idioma=CA&dpto_biz=4&codpath_biz=4|295|6704

¹²⁸ <http://iaa-aa.org/antcatalogo.asp?nombre=2659&hoja=0&sesion=1>

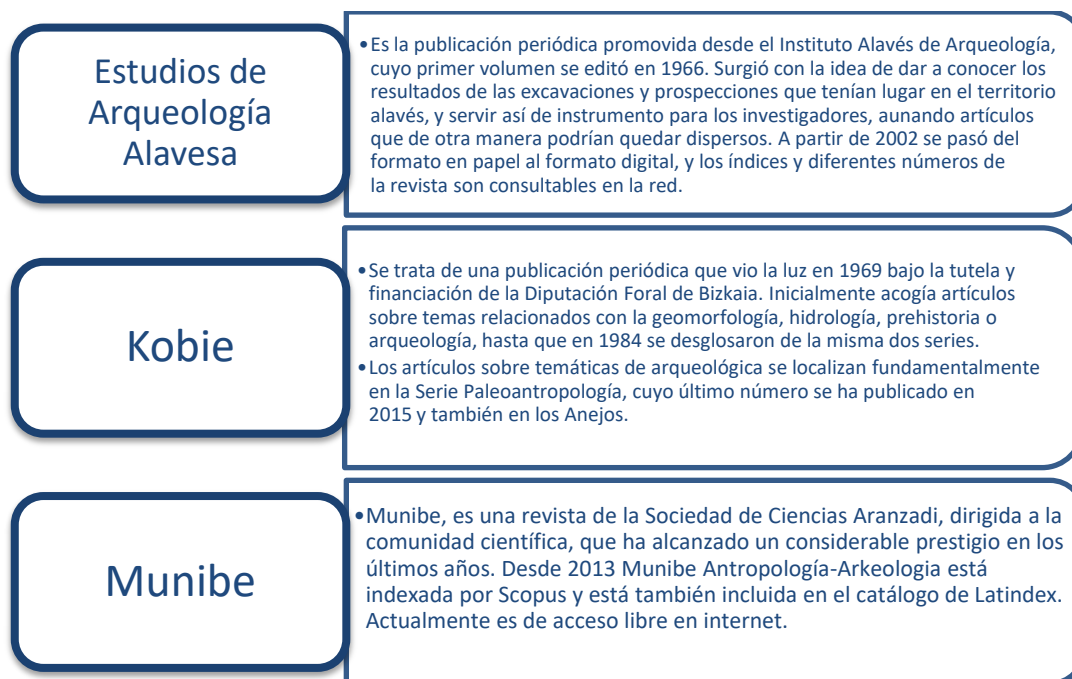


Figura 40: Esquema de las revista de publicación periódica de la CAPV

Así, aparte de la obligatoriedad de la entrega del informe arqueológico correspondiente en la Diputación Foral y la de mandar un breve artículo para la publicación en Arkeoikuska, las actuaciones de tipo preventivo no suelen dejar mayor huella en la mayoría de los casos. Esto significa que la mayoría de los trabajos se limitan a quedar plasmados, normalmente, en informes descriptivos aptos para cubrir el trámite administrativo, con una diversidad a la hora de la presentación de los datos que habría que corregir y unificar en función de unos mínimos a cumplir en cada memoria¹²⁹. Una de las cuestiones prioritarias, como bien señala Belén Bengoetxea (2015), tiene que ser el integrar la información proporcionada por el estudio de los materiales dentro de las memorias.

Puesto que todo aquello que va más allá de la entrega del informe arqueológico final recae de lleno sobre la espalda del arqueólogo o arqueóloga, escasos son los ejemplos de publicaciones de artículos más trabajados, que conllevarían la elaboración de un discurso histórico más complejo, así como monografías o publicaciones de alguna intervención particular. Es fácil de entender, pues, que prime la necesidad de cerrar un informe para poder volver a trabajar en otro proyecto y dejar la investigación para cuando se tenga tiempo, que suele ser casi nunca. Así, los pocos ejemplos que existen de publicaciones sobre intervenciones preventivas deben ser entendidos como una apuesta clara de los profesionales que los han realizado -la mayor parte de ellos, en su tiempo libre- por la práctica de una Arqueología con mayúsculas, en la que se finaliza el trabajo iniciado con el proyecto arqueológico -casi podríamos decir que con la solicitud de un

¹²⁹ De hecho, esta situación también se constata a nivel europeo, como bien especifica Depaepe (2016) quien, además, analiza esta falta de publicaciones científicas -ya sea por falta de tiempo o de dinero- es uno de los problemas de la APrev, así como que superar esta carencia como uno de los retos de la arqueología en un futuro. Así, y según este autor, esto visualiza el riesgo de (co)existencia de dos arqueologías, una que produce modelos y teorías, y, otra, que excava, pero que no publica sus resultados.

presupuesto-, cerrando el círculo que supone la divulgación de los resultados o las iniciativas de construcción social de conocimiento.

Aunque los modelos que vamos a proponer cuantitativamente puedan no ser demasiados, consideramos que el éxito de la apuesta y de la necesidad de publicaciones en el ámbito preventivo está fuera de toda duda, ya que algunos de estos ejemplos han supuesto verdaderos hitos en el panorama de la construcción del discurso histórico, así como ser herramientas de primer nivel desde un punto de vista metodológico.

Una de las primeras publicaciones a las que tenemos que hacer referencia es la publicación de los trabajos arqueológicos realizados en Conjunto Monumental de Igartza (Agirre-Mauleon *et al.*, 2001), localizado en la localidad de Beasain (Gipuzkoa). Este volumen publicado dentro de la serie municipal *Beasaingo Paperak* presenta un estudio detallado organizado en tres grandes apartados. Por un lado, la historia del solar y sus habitantes, mientras que el siguiente se centra en el estudio patrimonial de sus elementos más importantes: el palacio, el molino, la ferrería y las presas. La última parte recoge los informes que los especialistas han realizado sobre Igartza (genealogía del solar, análisis paleográficos, dataciones dendrocronológicas, estudios litológicos...).

Otra de las publicaciones de referencia es el volumen referido a la puesta en valor de los trabajos arqueológicos y de rehabilitación realizados en el caserío de Igartubeiti (Torrecilla, 2000), localizado en el municipio guipuzcoano de Ezkio, que culminaron en la edición de los resultados en un volumen de merecida mención (Santana, Otero, 2003). En este trabajo se unieron por primera vez diferentes disciplinas y técnicas para conseguir dibujar la evolución de este caserío desde la ocupación de una cabaña documentada hasta la actualidad. Pero, lo que realmente se dibujó fue un boceto con mucho detalle de "la vida en Igartubeiti de hace 400 años"¹³⁰. En palabras de uno de sus autores "lo que se ha querido hacer es tan sólo una interpretación del pasado o, si se quiere, una recreación hipotética del mismo. Esta interpretación se basa en dos pilares fundamentales; por una parte, el análisis pormenorizado de las funciones y las huellas de uso de los diversos espacios del caserío, y, por otro lado, una investigación archivística sobre fuentes históricas" (Santana, Otero, 2003: 237).

En 2009, se publicaron también los resultados de los trabajos arqueológicos realizados en la Iglesia de Santa María la Real de Zarautz (Ibáñez-Extebarria, 2009), localizada en esta población guipuzcoana. En este trabajo, publicado como un suplemento de la revista *Munibe*, se encuentran artículos de diferentes especialistas que van desde los arqueólogos que realizaron la intervención y cuyos resultados publican, hasta los estudios de los diferentes materiales encontrados (cerámica, huesos...), y textos que abordan el papel de Zarautz desde época romana hasta la actualidad en función de los resultados documentados. Este libro puede ser entendido como un ejemplo de publicación de los resultados de una intervención preventiva tanto en lo referido a los depósitos y registros arqueológicos como a la elaboración del discurso histórico en función de sus resultados. De hecho, esta publicación se convirtió en de las obras de referencia en la

¹³⁰ En referencia al último de los capítulos de este libro, en el que aborda las formas de vida que se ha documentado en el caserío (Santana, Otero, 2003: 235-285).

investigación medieval al trabajar sobre temas como el origen de las villas, los niveles de ocupación anteriores a las mismas y la evolución de la trama urbana.



Figura 41: Imágenes de las portadas de las publicaciones de Igartza, Igartubieti y el estudio de Santa María la Real de Zarautz.

Otros de ejemplos de cita obligada son el volumen que se publicó a raíz de los trabajos realizados en Zaballa, en Iruña de Oca (Álava) (Quirós, 2010). Publicado en la serie de Documentos de Arqueología Medieval de la Universidad del País Vasco, es quizá, junto al trabajo dedicado a la Catedral de Vitoria -del que hablaremos más adelante- el volumen más interesante en lo que se refiere a resultados e impacto en la construcción del discurso histórico. Pero, a la vez, son la cara y la cruz de la misma moneda: ambas actuaciones preventivas, en la Catedral se ha producido la socialización y puesta en valor de los restos, en Zaballa, se ha construido un edificio sobre el espacio en el que se encontraba el yacimiento. Aun así, este volumen ha supuesto una de las piezas más importantes en el puzzle que se ha ido trazando en Álava sobre la ocupación alto medieval de la provincia.

Así, esta intervención se origina debido a la construcción de una gran obra pública por parte de la Administración del Estado, lo cual llevó a la excavación de más de 138 ha. El trabajo está organizado en seis partes principales. En primer lugar, se analiza el yacimiento de Zaballa desde la perspectiva de la geografía histórica (analizando las fuentes escritas conservadas y desde sus características geográficas y naturales). En segundo, se presentan las estrategias de intervención seguidas y las secuencias estratigráficas, así como el aparato crítico que ha sido utilizado para datar los distintos períodos identificados. El tercer apartado, el más amplio, analiza los materiales arqueológicos hallados en el curso de las excavaciones, donde han colaborado un amplio número de investigadores y especialistas en temáticas muy diferentes. A continuación, se incluyen dos apartados más especializados: uno dedicado al estudio de los materiales y las técnicas constructivas, y otro dedicado a los espacios agrarios. Por último, se realiza un ensayo de

interpretación del yacimiento a la luz de las problemáticas que plantea su análisis desde una perspectiva regional.

Se trata de un trabajo que no se limita a la exposición de los datos de una intervención, sino que, además de construir conocimiento histórico, aborda, de forma previa, en el capítulo inicial unas consideraciones generales sobre las causas del proyecto, las bases teóricas que han guiado su realización, así como algunas consideraciones básicas sobre los protocolos de documentación y gestión del dato arqueológico en función a las características de una intervención de origen preventivo.



Figura 42: Imágenes de las publicaciones de "Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa" y de "Arqueología e Historia de una ciudad: los orígenes de Vitoria-Gasteiz".

Otro de los trabajos de referencia es la investigación y el proyecto arqueológico realizado en la Catedral de Santa María de Vitoria. Si, en sus orígenes, la importancia de este proyecto era clara, como su propio título indica, en *Arqueología de la Historia de una ciudad* (Azkarate Garai-Olaun, Solaun Bustinza, 2013), los orígenes de Vitoria-Gasteiz quedan documentados y forman parte de uno de los proyectos arqueológicos de mayor envergadura, y que ha concluido con los resultados más espectaculares de los últimos años a nivel estatal. En este proyecto se establece una secuencia clara y precisa de los cambios experimentados tanto a nivel tipológico como urbanístico de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, además de plantearse una evolución clara de la aldea y de su transformación.

Como vemos, hay ejemplos, aunque pocos en número, pero importantes en calidad y significado. Muchos de estas publicaciones se llevan a cabo junto a proyectos de socialización o estrategia de conocimiento de valor de lo documentado, como veremos en el primer apartado del Bloque III. Otra iniciativa que queremos señalar, aunque no fuera en su inicio una publicación ni tampoco haya acabado con la publicación de lo tratado, lamentablemente, son las jornadas realizadas en 2008 y tituladas: "Arqueología en la ciudad: recuperar para construir". El objetivo de este encuentro fue mostrar experiencias llevadas a cabo en otras ciudades en las que la recuperación de los vestigios hallados en el subsuelo haya contribuido a su desarrollo y proyección.

Este encuentro se llevó a cabo en las ruinas del convento de San Francisco, un edificio del siglo XV, localizado en la Plaza del Corazón de María de Bilbao, que fue objeto de una intervención arqueológica preventiva y luego puesto en valor -nos acercaremos a este ejemplo forma detallada en el siguiente apartado- y que pretendía convertir este espacio urbano en un nuevo referente del Bilbao del siglo XXI, contribuyendo a la regeneración del área.



Figura 43: Jornadas "Arqueología en la ciudad: recuperar para construir" realizadas en 2008.

A continuación, realizaremos el análisis de los diferentes proyectos de investigación vinculados a actuaciones de carácter preventivo, aunque el panorama que se dibuja es realmente desalentador. Podríamos entender que llevar a cabo algún tipo de proyecto de investigación sería una vía muy interesante para salvar las dificultades que aparecen una vez finalizada la fase de campo o a excavación propiamente dicha, a la hora de seguir trabajando e investigando con los materiales y registros documentados, y, especialmente, en aras a una socialización.

Además, al igual que pasa en el tema de las publicaciones, a la hora de realizar un vaciado de los proyectos subvencionados, saber si las actuaciones que se describen se originan como trabajos preventivos, es también es bastante difícil, por no decir casi imposible, salvo que se conozca la intervención y su casuística, el saber si son actuaciones preventivas o no.

Así, teniendo esto en cuenta, analizaremos los objetivos de las ayudas y la forma, para establecer una relación entre ellas y si realmente resultan útiles. Por lo tanto, a nivel autonómico, podemos establecer que en las últimas convocatorias de las ayudas desarrolladas por el Gobierno Vasco, cuyo formato y finalidad cambió en 2016¹³¹, y cuyo objeto es la realización de proyectos de investigación aplicada al ámbito de la protección del patrimonio cultural vasco, no hay ningún ejemplo o solicitud de proyectos vinculados a la APrev, entre otras cuestiones porque quedan expresamente fuera de dichas ayudas: "Quedan excluidos de esta línea de subvención: Trabajos arqueológicos que se derivan de la necesidad de ejecución establecida en el artículo 45.5 de la Ley

¹³¹ Se denominan "Subvenciones para la realización de trabajos de investigación aplicada al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco" y se llevan a cabo durante dos años.

7/1990, es decir, las actividades que se hagan necesarias como consecuencia de cualquier tipo de obras que afecten a zonas o bienes arqueológicos calificados y a los inventariados"¹³².

A fecha de hoy, pues, no existe ninguna línea de ayudas con esta finalidad por parte del Gobierno Vasco, y la situación que se dibuja en las diferentes provincias sigue sin ser más alentadora, además de desigual. Así, en Álava, no existen líneas específicas de subvenciones, aunque se pueden presentar un proyecto al BIBAT¹³³, sin ser aportaciones específicas a intervenciones preventivas. Por otro lado, en Gipuzkoa existe una línea de subvenciones “destinadas a la investigación y difusión arqueológica”¹³⁴, en las que se apoya y subraya la importancia de la socialización de estos proyectos arqueológicos.

Por lo tanto, escasos son los ejemplos de actuaciones preventivas que se han servido de ayudas forales, en este caso en función de las características de este trabajo, nos centraremos en las ayudas de la Diputación Foral de Bizkaia que posee una línea de subvenciones para la promoción de investigaciones arqueológicas y paleontológicas en el Territorio Histórico de Bizkaia, que se ponen en marcha cada año¹³⁵.

De hecho, en este apartado uno de los ejemplos que podemos citar es el proyecto de investigación “Estudio de los datos y materiales obtenidos en el yacimiento al norte de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Gorliz (Bizkaia)”, al amparo del D.F. Subvenciones para la promoción de las investigaciones arqueológicas y paleontológicas en el T.H. de Bizkaia de 2011 (Campos-López, 2011). En dicho proyecto, se procedió al análisis e investigación de materiales y resultados obtenidos en esta actuación preventiva que se llevó a cabo en la zona anexa a la Iglesia la Inmaculada Concepción de la localidad Gorliz. Los trabajos arqueológicos (2006-2008) realizados en este lugar, habían confirmado la presencia de hornos de campanas, restos murarios, una necrópolis y varios estratos asociados con una zona de hábitat altomedieval, todos ellos

¹³² ORDEN de 5 de septiembre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convoca y regula el régimen de concesión de subvenciones para la realización durante los años 2016 y 2017 *de trabajos de investigación aplicada al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco*. Artículo 2.

¹³³ Bibat. Museo de Arqueología y Museo Fournier de Naipes en Vitoria-Gasteiz.

¹³⁴ “Subvenciones destinadas a la conservación, rehabilitación y publicación de elementos del Patrimonio Cultural de Gipuzkoa cuyo estudio requiera la aplicación de la metodología arqueológica. La política arqueológica llevada a cabo por la Diputación Foral de Gipuzkoa durante los últimos años ha permitido llenar grandes vacíos que existían en el conocimiento de la arqueología y la historia del Territorio. Sin embargo, el conocimiento de unos cuantos periodos es aún muy parcial y escaso. Mediante estas ayudas se quiere promover la investigación dirigida a esos periodos. Por otra parte, aunque el conocimiento científico ha ido creciendo durante todos estos años mediante los proyectos de investigación, la divulgación queda limitada muchas veces al ámbito científico. Mediante estas subvenciones pretendemos socializar todos los conocimientos obtenidos apoyando los proyectos de divulgación”.

https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/subvenciones?p_p_id=SubvencionesPortlet_WAR_LEEsedeElectronicaportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_SubvencionesPortlet_WAR_LEEsedeElectronicaportlet_ejercicio=2018&_SubvencionesPortlet_WAR_LEEsedeElectronicaportlet_cserv=CUCU11&_SubvencionesPortlet_WAR_LEEsedeElectronicaportlet_depto=13&_SubvencionesPortlet_WAR_LEEsedeElectronicaportlet_myaction=detalle

¹³⁵ De hecho, se trata de una línea de subvenciones que no ha permanecido fija a lo largo del tiempo, ha presentado modificaciones interesantes. En sus inicios, dentro la misma línea, existían dos opciones: subvenciones para empresas/profesionales, y, otra, para personas dependientes de centros de investigación u otras instituciones, como puede ser la universidad, por ejemplo. Sin embargo, la línea dedicada a las empresas y profesionales (por cuenta propia) desapareció, por lo que muchas de las personas que podían tener acceso a estas ayudas (en al caso de la APrev recordemos, que la mayoría de las personas que trabajan en ella son de empresas pequeñas y, sobre todo, autónomos) quedaron fuera de ellas desde un punto de vista formal, no se contempla su participación.

enmarcados en una horquilla cronológica desde el s. VII al XVIII. Se trata de un yacimiento excepcional en el norte peninsular, en especial en Bizkaia, al ser de los primeros en evidenciar una extensión relativamente amplia de un poblamiento altomedieval, con una datación que comprendería los siglos VII-X¹³⁶. En la necrópolis, situada en la zona noroeste, los niveles de enterramientos documentados fueron seis, con 197 sepulturas que abarcaban una cronología del s. X al XVIII, correspondiendo esta última fase con los momentos de arrase y destrucción al construirse la actual iglesia.

Así, gracias a este proyecto de investigación, se llevó a cabo un estudio antropológico de los individuos de la necrópolis¹³⁷, el estudio exhaustivo de la estratigrafía y corrección de la planimetría, dataciones, así como un estudio del material numismático¹³⁸ documentado y que ha permitido, también, una aproximación a la circulación monetaria en el norte peninsular¹³⁹.

De la misma manera, podemos citar el ejemplo concreto del caso práctico que vamos a analizar en el segundo bloque de este trabajo. Se trata de una intervención realizada en un caserío de la localidad vizcaína de Berriz¹⁴⁰. En dicho caserío, Besaioitormaetxea, ante la rehabilitación del mismo, se procedió a la realización de una excavación y un trabajo de documentación arqueológica. Por una serie de casuísticas, que trataremos con más detalle en el siguiente bloque, el registro de los niveles de esta intervención fue considerado bastante interesante, especialmente los altomedievales (Campos-López, 2014a), por lo que se solicitó una ayuda a la Diputación Foral de Bizkaia para poder continuar con la investigación. En este caso, se optó por una línea diferente: *Besaioitormaetxea Baserría (Bizkaia). Etnografía y Formas de Vida del Caserío Vizcaíno*. Subvención foral para la realización de actividades en el ámbito de la conservación, investigación y difusión del patrimonio etnográfico de Bizkaia a lo largo del año 2016 (Campos-López, 2016).

La decisión de solicitar la ayuda por la línea de etnografía vino determinada, en primer lugar, por el enfoque que se quería dar a la investigación, y, por otro, porque era la única forma de poder

¹³⁶ De hecho, el análisis y estudio de estos niveles altomedievales fue el tema tratado en mi memoria final de máster o TFM: *Las Aldeas Altomedievales en Bizkaia: El Caso de Górliz*, (Campos-López, 2015).

¹³⁷ "Análisis antropológico y paleopatológico de los restos humanos excavados en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Górliz (Bizkaia)", realizado pro Amaia Mendizabal.

¹³⁸ "Circulación monetaria en el País Vasco a través del análisis de la moneda en Górliz" y "El sistema monetario en el Señorío de Vizcaya a partir del examen del material numismático del yacimiento al norte de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Górliz", realizados por Fátima Martín Escudero y Paula Grañeda.

¹³⁹ MARTÍN ESCUDERO, F., GRAÑEDA MIÑÓN, P., CAMPOS-LÓPEZ, T. (2016). "Los Hallazgos Monetarios de las Necrópolis de la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Górliz, Vizcaya)", en ACTAS XV CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA, Patrimonio numismático y museos (pp. 1155-1176) Madrid, Museo Arqueológico Nacional y Casa de la Moneda. <http://www.man.es/man/dms/man/actividades/congresos-reuniones/2014/congreso-numismatica/actas/XV-CONGRESO-NUMISMATICA-ACTAS/XV%20CONGRESO%20NUMISMATICA%20%28en%20baja%29.pdf>

MARTÍN ESCUDERO, F., GRAÑEDA MIÑÓN, P., CAMPOS-LÓPEZ, T. (2018). Monedas en el Más Acá y en el Más Allá en el Norte peninsular: el caso de Górliz, en De Santiago Fernández y De Francisco Olmos (eds) *Escritura y Sociedad: Burgueses, Artesanos Y Campesinos* (pp. 313-338). Madrid, Editorial Dykinson, S.L y Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

¹⁴⁰ Proyecto para la realización de un sondeo arqueológico y documentación fotogramétrica del caserío Ormaetxe de Berriz (Bizkaia). Proyecto presentado en la DFB/BFA el 2 de julio de 2014. Nº de entrada: 6233, del 7 de julio de 2014.

acceder a una subvención gracias a la colaboración de Gerediaga Elkartea, una asociación de la zona del Duranguesado¹⁴¹, aunque trataremos con más detalle esta cuestión más adelante.

Por lo tanto, entendemos que la falta de proyectos e iniciativas en este aspecto, no sólo referido a elementos o actuaciones particulares, sino también a proyectos de valoración de los resultados de las actividades preventivas, quizá se deba más a las propias trabas impuestas a la hora de poder acceder a este tipo de ayudas, más que a la falta de actitud e interés por parte de personas encargadas de las actuaciones.

5.-BALANCE CRÍTICO: ¿SE EVIDENCIA UN AGOTAMIENTO DEL MODELO?

Llegados a este punto, y en aras a poder hacer una valoración final de lo tratado hasta aquí, podemos argumentar que la situación que se da en la CAPV ha ilustrado contradicciones y tendencias que se han documentado también a nivel europeo y estatal. De hecho, el análisis de los diferentes ámbitos en los que hemos estructurado este apartado (legislación y normativa desarrollada en la CAPV, aplicación de esta normativa, entendida como el desarrollo de un sistema de gestión, y la evaluación de los resultados de esta práctica preventiva en función de la aplicación de esa normativa y de la gestión realizada) ha constatado, a nuestro entender, que nos encontramos en un momento de *impasse*, al que se ha llegado tras unos inicios ilusionantes y valientes, ya que se planteó la actividad arqueológica, y la preventiva en particular, con uno de los planteamientos más acertados y audaces a nivel estatal, seguramente. Sin embargo, acorde con lo sucedido en otros contextos como el europeo, la época de bonanza ligada al alto nivel de obra pública y privada ha acabado por mostrar las carencias y desajustes de un modelo de gestión que ha acabado dejando de lado o dando otra interpretación a la idea de prevención que subyace en la normativa emanada en esos primeros años.

Junto a todo esto, no podemos negar que la APrev es la que mayor cantidad de datos y registros ha aportado en los últimos años, y es la que ha tenido que dar respuesta a problemas metodológicos que no se habían presentado antes, así como dar sentido a interrogantes históricas antes no planteadas, siendo catalizadora del conocimiento de las sociedades. Aunque, como bien puntualiza Alicia Castillo Mena (2014), el desarrollo de la arqueología comercial -también- ha participado en estos aspectos. Sin embargo, y a pesar de reconocer que esto es innegable, consideramos que este conocimiento arqueológico generado -como ya se señaló en las consecuencias del Convenio de Malta a nivel europeo y también estatal- ha sido más cuantitativo que cualitativo.

¹⁴¹ De hecho, una de las causas de esta decisión fue la imposibilidad de acceder a dichas subvenciones de investigación arqueológica ya que en las subvenciones para la promoción e investigación de las actividades arqueológicas y paleontológicas en Bizkaia, quedan excluidas como personas solicitantes aquellos profesionales libres que trabajan por cuenta propia o tengan una empresa de arqueología (lo cual no deja de ser paradójico, ya que es la situación laboral más común entre los profesionales de esta disciplina).

Así, el despunte documentado en las actuaciones preventivas, como hemos visto, y el nivel de documentación que se ha generado, ha ido ligado al desarrollo de una legislación en la que la presunción de la existencia de restos ha sido suficiente para concederle protección, siendo esta idea de presunción una de las especificidades de patrimonio arqueológico. Aun así, y como hemos analizado a lo largo de este bloque, se detectan discordancias entre estas legislaciones y la puesta en práctica de las mismas.

La crisis, la Gran R, ha supuesto un parón en un modelo de gestión que se vio desbordado e inutilizado ante la avalancha de trabajo en los años anteriores de bonanza económica, quedando al descubierto que su capacidad de gestión era bastante limitada. La falta de concreción de la normativa, los procesos de descentralización sufridos y la cantidad de trabajo inabarcable de los años de bonanza económica han dado vía libre a que se identificara conservación (y preservación) con la documentación de los registros que se van a destruir, abusando de la excavación como único sinónimo de actuación arqueológica. Hemos estado excavando para olvidar¹⁴², de forma que liberaran los solares sin preocuparnos si se generaba conocimiento histórico, o si hay escasa difusión científica de los resultados ,o ausencia de criterio y de planificación en las intervenciones realizadas.

Por lo tanto, y centrándonos en nuestro caso concreto, tras 30 años de andadura en la práctica efectiva de las intervenciones de carácter preventivo en la CAPV, el panorama que documentamos actualmente de la gestión realizada a partir de la aplicación de la normativa podría describirse de la siguiente manera: en las actuaciones preventivas se actúa en yacimientos que presentan diferente tipología, casuística, cronología y registro. Es decir, la APrev puede tomar parte en intervenciones realizadas tanto en núcleos urbanos como fuera de ellos, excava grandes y pequeñas extensiones, documenta niveles desde la prehistoria hasta la Guerra Civil y la caracterización de los registros a los que se enfrenta es variada. Por lo tanto, se trata de una disciplina híbrida, compleja, transversal y multitemporal, que debiera exigir condiciones óptimas de trabajo y registro, ya que, seguramente, se enfrenta a los registros y casuísticas más complicados.

Entender así la actividad arqueológica preventiva, creemos, que es parte de la evidencia de la necesidad de reflexión y análisis sobre el modelo actual de gestión, especialmente si tenemos en cuenta que, como hemos analizado, un cuarto de las intervenciones documentadas no ofrece resultados¹⁴³. Si, en otro nivel de análisis atendemos a los resultados obtenidos en los años de práctica preventiva en la CAVP, es más que evidente que entre las diferentes estrategias de intervención utilizadas, que los sondeos realizados sin resultados sean un 31% y los controles un 44%, refuerza nuestro planteamiento de la necesidad de una revisión e implementación de nuevas vías, puesto que constatamos que este modelo ha supuesto un alto coste en muchos

¹⁴²"Haciendo propia una frase que repite siempre un colega y amigo, Lorenzo Cara, arqueólogo en la Alcazaba de Almería, "se excava para olvidar". Es en este punto en donde las contradicciones afloran con mayor nitidez y, con frecuencia, con una gran brutalidad. Nuestra sociedad no ha definido adecuadamente lo que entiende por "progreso", que suele considerar siempre como algo material y sin límites. Sin embargo, la generación de riqueza no se hace para producir un bienestar social, sino que sencillamente se busca el máximo beneficio con el menor costo posible, y entre las magnitudes que pueden aumentar este se hallan los restos arqueológicos" (Malpica, 2013: 365).

¹⁴³ Como hemos visto, por territorios históricos, en Gipuzkoa un 37%, en Álava un 15% y en Bizkaia un 26% de las intervenciones ofrecen resultados negativos.

aspectos – económicos, sociales...-, y no ha proporcionado los resultados que hubieran sido deseables, lo cual es indicativo de que el modelo generado carece de recorrido, quizá se encuentre agotado.

A esta casuística, debemos añadir, en nuestro entender, la constatación de la falta de publicaciones científicas derivadas de estos trabajos, así como la falta de participación en proyectos de investigación o ayudas para poder seguir investigando lo documentado en estas intervenciones una vez finalizado el trabajo de campo¹⁴⁴, como otra de las señales de este hastío del modelo. El análisis realizado ha puesto de manifiesto que esta circunstancia, más allá de ser fruto exclusivo de la necesidad del arqueólogo o arqueóloga de empezar con otra excavación y de no tener tiempo para estas investigaciones, también tiene su origen en las dificultades que existen a la hora de acceder a estas ayudas debido a la forma en que se gestionan, y que dejan fuera a muchos profesionales. Otro de los puntos significativos a tener en cuenta sería la falta de diálogo y conexión entre diferentes esferas que trabajan en la APprev, como pueden ser los profesionales, la academia y la administración, que, a veces, trabajan como en islas separadas y sin construir puentes -comunicativos y colaborativos- entre ellas.

Así, teniendo todo esto en cuenta, argumentamos que sería necesaria una (re)interpretación de la normativa en la que se concreten las ambigüedades que presenta y que han quedado al descubierto tras 30 años de gestión. De la igual manera, sería necesario fomentar y afianzar los puntos fuertes de la misma -por ejemplo, el uso del criterio normalizado- de forma que se consiga una norma más ágil y adecuada a la práctica actual, generando menos desgaste y más cercana a lo que la sociedad nos demanda.

En esta revisión, también sería deseable que abordaran las ayudas que actualmente se contemplan, y que no reflejan el objetivo con el que aparecieron, sino que se han visto de alguna manera "desdibujadas" por la gestión o su utilización que se ha hecho de las mismas. De hecho, se han acabado convirtiendo en un elemento que ha terminado siendo permisivo con un trabajo arqueológico realizado en condiciones precarias, con expectativas limitadas y al que se le ha cortado de raíz cualquier opción de desarrollo. Entendemos que el espíritu de las ayudas es adecuado, pero se debería realizar una reflexión de calado sobre el contexto de la práctica arqueológica actual, determinar cuáles son sus necesidades establecer objetivos a corto, medio y largo plazo de investigación, así como buscar tanto la optimización de los recursos económicos invertidos, medible en resultados históricos y sociales, como la consolidación de una profesión que debe dar respuesta a una serie de necesidades –de mercado y de conocimiento- que la sociedad plantea.

Llegados a este punto, nos parece interesante acercarnos con detalle a lo que se establece en la nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco 6/2019. Como contrapunto de lo que hemos venido analizado, las consecuencias de un sistema de gestión ya puesto en práctica, así como una oportunidad de poder implementar debilidades detectadas en la aplicación de la normativa anterior. Así, con vistas a esta futura implementación de la nueva norma, como hemos indicado,

¹⁴⁴ Algo que también se constata a nivel estatal, como indican González-Ruibal y Ayán (2018), estas actuaciones arqueológicas dan como resultado algún artículo científico, y, a veces, ni eso.

en su artículo 65 y siguientes, se aborda la figura de la Zona de Presunción Arqueológica, estableciéndose los pasos a seguir a la hora de realizar este tipo de actuaciones, algo que, sin lugar a dudas, tiene una conexión directa con la práctica arqueológica preventiva. Pero, nos surgen varias dudas con respecto a lo que se establece en esta nueva ley (figura 44), tomando como punto de partida el análisis realizado de la puesta en práctica de la normativa con la que hemos convivido estos últimos 30 años:

- por un lado, desde un punto de vista eminentemente práctico, queda sin definir qué tipo de informe se va a pedir en primer lugar, en el momento en que se inicia el trámite de estudio de la zona o elemento en cuestión. Se tratará de un informe valorativo, pero cómo será realizado, se llevará a cabo exclusivamente con la consulta de los fondos documentales y bibliográficos, o se contempla la posibilidad de sondeos de valoración, por ejemplo. Una vez realizado, si el informe es negativo, es decir, no se considera necesaria la presentación de un proyecto arqueológico, entendemos que se otorgará licencia de obra. Pero, si se considera necesaria la redacción de un proyecto arqueológico -puesto que se presume la existencia de restos-, el mismo será contemplado como documentación del registro para que se pueda llevar a cabo la obra programada a través de una intervención arqueológica (como ocurre hoy en día), o, esa intervención, se planteará sobre mínimos de excavación -aquello que puede ser alterado por la obra, y lo demás será entendido como reserva arqueológica.

- por otro lado, tras la redacción del proyecto arqueológico, nos podemos encontrar ante la siguiente casuística: que la Diputación competente considere que lo documentado no tiene valor, por lo que no se le otorgará ninguna protección y se concederá el permiso de obra. O, por el contrario, que la administración considere que lo registrado es merecedor de protección, podrá establecerla como de Protección Media o Especial, según considere oportuno. Sin embargo, no queda nada claro que pasa con la obra programada: ¿se anula?, ¿se modifica?, ¿cómo se da lleva a cabo o se reconduce la obra que ha originado este proceso?

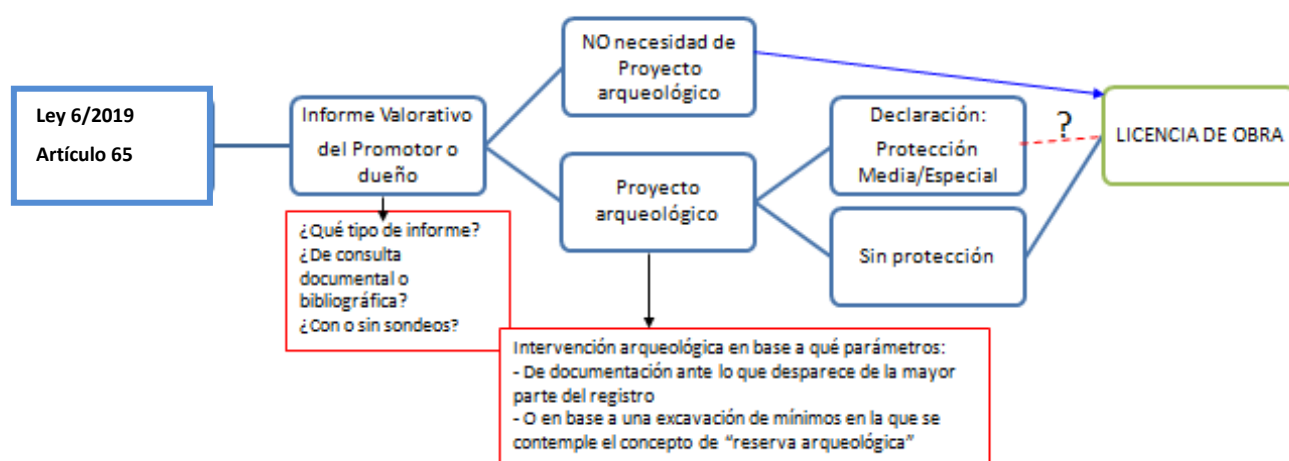


Figura 44: Esquema del proceso de actuación ante una ZPA en la nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco comentado (desarrollado a partir del gráfico de la figura 25).

Y, especialmente importante nos parece que queda sin definir qué parámetros deben regir la intervención arqueológica que se realice: si, como hasta ahora, se tenderá a una excavación de máximos para documentarlo todo o lo máximo posible, independientemente de la obra que se haya programado (¿antes de que se realice la obra?), o se tenderá a una excavación de mínimos donde el concepto de reserva arqueológica pueda tener cabida (lo cual implicaría cambios en el plan de la obra programada seguramente).

Como vemos, esta falta de concreción podría llevarnos, de nuevo, a continuar con un procedimiento y una forma de entender esta práctica que, cuando menos, no ha dado los resultados que hubieran sido esperables, no tanto en función del número de intervenciones, sino más bien en función de la calidad y resultado de las mismas, la adecuación de la metodología al registro arqueológico existente, y, especialmente, si tenemos en cuenta el desgaste social y económico que ha supuesto comparado con el discurso histórico y el valor social generado.

Así, y a modo de conclusión, podemos decir que sólo la crisis que hemos sufrido ha sido capaz de parar esta dinámica en la que se estábamos inmersos. Aunque no se puede negar el avance que se ha experimentado en estos últimos 30 años, y sobre todo, la importancia de poder llevar a cabo actuaciones arqueológicas cuando se "presume" existencia de niveles arqueológicos, aún cuando esto puede suponer algún tipo de enfrentamiento con otros agentes sociales (Castillo Mena, 2014; Almansa-Sánchez, 2014).

Para finalizar, nos gustaría hacer una pequeña reflexión: en las normativas existentes hasta la fecha, y, en el caso de la CAPV en la que acaba de entrar en vigor hubiera sido una buena oportunidad, es notoria la falta de concreción que ha permitido diferentes lecturas de la norma, no se establecen pasos a seguir tras la presentación de un proyecto de obra determinado, además de "dar por sentada" la destrucción de los restos como mal menor ante la realización de una obra determinada. Sería muy interesante implicar en la salvaguarda del patrimonio arqueológico a otros agentes diferentes, más allá de los meramente arqueológicos, por ejemplo, plantear que la obra venga diseñada -si es posible- de forma que no alterara el sustrato arqueológico, pasando a así a un mínimo en superficie excavada o la inexistencia de excavación¹⁴⁵. Por lo tanto, quizá, si invirtiéramos más esfuerzo en concienciar -¿educar?-, en hacer entender el valor social de nuestra práctica, nuestra disciplina contaría con más aliados que enemigos y otros agentes participarían en el fin común de que las actuaciones de obra planteadas afecten, desde el inicio, a menos y en menor medida a elementos patrimoniales. Así, seguramente, disminuiríamos el número de intervenciones, ampliaríamos los espacios que podrían ser considerados como reservas arqueológicas y minimizaríamos el desgaste social que nuestra actividad supone.

Por lo tanto, podemos decir que este análisis realizado deja claro que la forma actual de entender la práctica preventiva ha supuesto, no sólo un alto coste económico, sino también social. Coste que resulta inasumible si tenemos en cuenta los resultados en función del conocimiento histórico

¹⁴⁵ En el momento actual, la tendencia es la de usar el "pretexto" de la realización de una obra para poder excavar, con el objetivo de documentar lo máximo posible -a veces, desbordando la cantidad de m2 excavados si lo comparamos con lo que la propia obra alteraba-

generado y, por supuesto, en función de lo reinvertido de nuevo en la sociedad tanto en divulgación como en socialización. Después de 30 años, constatamos que no hemos generado el valor social que nuestra actividad hubiera podido y debido crear en función de su trabajo, de la cantidad de intervenciones realizadas y de sus capacidades. Es por esto por lo que este balance sereno y reflexivo se torna principal.

Sin embargo, y como vamos a analizar en el próximo bloque, existen posibilidades y existen experiencias que nos hacen poder reivindicar el papel que debe jugar la APrev y las actuaciones que desde esta disciplina se llevan a cabo como un agente de cambio, participativa y participante en la elaboración del discurso histórico, generadora de valor social y de sinergias entre agentes sociales, de enorme potencial a escala local como espacio desde donde articular un discurso enérgico y alejado de lo hegemónico, y sobre todo cimentado en la cercanía de una práctica que se hace a pie de calle.

BLOQUE II:

*¿QUÉ SENTIDO TIENE LA
ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA HOY EN DÍA?:*

Potencialidades y limitaciones.

El caserío de Besoitaormaetxea.



Decía San Agustín: "me disperso en tiempos cuyo orden desconozco". Su problema es el de los arqueólogos. Aunque ellos, con frecuencia, desconozcan que desconocen. El orden del tiempo, el significado de esta dimensión de la existencia, tiene poco que ver en las sociedades tradicionales con la que tenemos nosotros.

(GONZÁLEZ-RUIBAL, 2003: 110).

BLOQUE II: QUÉ SENTIDO TIENE LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA HOY EN DÍA: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES.

Una vez descrito el panorama y desarrollo de la situación existente y realizado también, el análisis y diagnóstico del modelo que tenemos en vigor, consideramos necesario promover un debate sosegado, constructivo y reflexivo sobre el futuro de la APrev, que analice y promueva la superación de estas limitaciones a las que la APrev se enfrenta hoy en día. Para ello, abordaremos el estudio de una actuación arqueológica preventiva entendido como un ejemplo práctico que atestigua la capacidad de, aún jugando dentro del marco de las limitaciones constatadas, la existencia de posibilidades que pueden otorgar a las actuaciones de tipo preventivo un papel determinante en la construcción del discurso histórico y en la (re)significación patrimonial a través del apoyo en la escala local y en la cercanía de este tipo de actividades como pilares sobre los que sustentar la necesidad de creación de valor social.

Nuestro punto de partida es claro: no podemos negar la existencia de un dilema (deontológico o profesional, si queremos) en el que muchos de los profesionales de la arqueología nos encontramos. Por un lado, tenemos lo que se nos exige desde la administración y desde el mercado -situación descrita en el Bloque I- que queda resumido en la entrega de un informe y la posterior liberación del solar. Sería necesario también apuntar cómo los diferentes agentes que participan en esta actividad preventiva tienen como referente común a la figura del arqueólogo o arqueóloga que no acaba encontrando apoyo ni en la academia, ni en la administración, ni en los clientes, ni en la sociedad -este contexto también descrito en el apartado 3.3 del bloque anterior-. Sin embargo, por otro lado, tenemos la existencia de la convicción de querer realizar un trabajo conforme a unos criterios científicos y profesionales adecuados, algo que la realidad y el contexto que tenemos no siempre te facilita, como ya hemos visto. Pero, ¿existiría la posibilidad de ir más allá de la entrega de un informe entendido como el mínimo que ahora mismo se nos exige?

Para realizar una aportación en esta dirección en este bloque, se analiza un caso concreto como es la investigación realizada en el caserío de Besoitaormaetxea de Berriz (Bizkaia), ya que se trata de una intervención preventiva llevada a cabo dentro de las limitaciones constatadas del sistema de gestión actual, es decir, realizada para minimizar el impacto de una obra sobre un bien arqueológico determinado. Sin embargo, más allá de acabar con la realización de una intervención preventiva al uso, ha finalizado siendo un proyecto de construcción social del conocimiento generado a una comunidad -local, especialmente-, dotado de contenido y de sentido por los investigadores que realizaron el trabajo. Con este análisis pretendemos argumentar la capacidad real que este tipo de actuaciones poseen para generar conocimiento histórico y generar valor social.

A la hora de examinar esta iniciativa se atenderá a diferentes cuestiones: por un lado, al desarrollo del proyecto, génesis y evolución. También, se analizarán los datos y resultados obtenidos y la investigación realizada. Para terminar, con los trabajos de socialización y de puesta en valor de lo realizado.

Esto nos conducirá hacia el análisis de las implicaciones derivadas de este proyecto, así como a plantear y proponer unas líneas de actuación en el futuro basadas en las potencialidades y fortalezas de estas prácticas preventivas, como se viene demostrando en los últimos años a nivel estatal y en la CAPV, donde cada vez más son numerosos los ejemplos. Así, sin perder de vista la esencia de estas actividades realizadas dentro de un marco preventivo, analizaremos algunos de los ejemplos que podemos encontrar en el País Vasco que, aun siendo actuaciones realizadas desde le APrev, han supuesto la existencia de estrategias de conocimiento de valor de este patrimonio, realizándose la divulgación y socialización de los resultados, de diferentes maneras y enfoques, a veces de una forma aislada y, otras, generando un programa o infraestructura que ha permanecido en el tiempo. Así, se puede constatar la existencia de una serie de iniciativas que, por diferentes circunstancias, han supuesto generación de conocimiento histórico y, especialmente, una construcción social de conocimiento entendido como (re)significación de diferentes patrimonios, aunque especialmente nos centraremos en el arqueológico.

Por lo tanto, se pretende explorar las circunstancias que han favorecido el éxito de estos ejemplos citados, especialmente atendiendo a la existencia o no de proyecto, los planteamientos que sirvieron de base, los mecanismos y formas de puesta en valor, interpretación, uso público y la incorporación de los bienes culturales -o arqueológicos- a las estrategias turísticas y de desarrollo local, si están incluidos dentro de lecturas diacrónicas e históricas en los emplazamientos donde se encuentran, así como a la socialización y la posible participación en programas de educación patrimonial y de qué tipo.

Además de todo esto, sería interesante abordar los procesos de patrimonialización y (re)significación patrimonial asociados en muchos casos a la definición y desarrollo de la identidad (local) como otra más de las herramientas que posee la APrev para generar valor y posible razón del éxito de estos proyectos.

1.- EL CASERÍO DE BESOITAORMAETXEA: DESDE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA A LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO.

Ni bizi naizen etxea

La casa en la que vivo

hain da zaharra...

es tan antigua...

En este apartado vamos a presentar el proyecto y desarrollo de una actuación preventiva llevada a cabo entre los años 2014 y finalizada en 2016, en la que son reseñables no sólo los resultados históricos y arqueológicos obtenidos sino, también, la gestión de un proyecto que fue entendido de manera global y que no terminó con la entrega del informe preceptivo para la liberación del solar.

Teniendo en cuenta los límites y dificultades que se suelen encontrar en este tipo de actuaciones preventivas (falta de tiempo, premura, obra inminente...y otras de tipo normativo y de gestión, como hemos detallado en el Bloque I), este proyecto debe ser entendido como una propuesta de

actuación. Dicha propuesta, en concreto, se centró especialmente en la valorización de la gestión, la socialización y en la realización del proyecto como una investigación integral. De esta forma, este caso concreto es el ejemplo práctico de una arqueología hecha desde una práctica arqueológica que a veces es entendida como periférica, realizada a escala local, que se perfila como una de las vías más provechosas para superar las contradicciones y limitaciones de una práctica arqueológica preventiva que se han planteado en el primer bloque.

Así pues, a la hora de presentar y exponer el trabajo realizado, atenderemos a diferentes cuestiones: por un lado, analizaremos el desarrollo del proyecto (génesis y evolución). En el que trataremos, primer lugar, la actuación arqueológica realizada y, posteriormente, el trabajo de investigación y divulgación llevados a cabo. También, se analizarán los datos y los resultados obtenidos, así como el estado de la cuestión de los proyectos y estudios de este tipo de bienes patrimoniales -los caseríos- tan enraizados y característicos del espacio geográfico en el que nos encontramos. Finalmente, nos gustaría terminar planteando una serie de propuestas y líneas de actuación para el futuro, tanto en lo referente a caseríos o *baserriak*, como al tipo de intervenciones que estamos llevando a cabo y, especialmente, con vistas a nuevos planteamientos de base que implicarían los trabajos de socialización y de puesta en valor como parte integrante de los proyectos como verdaderas alternativas de futuro.

1.1.- Besoitaormatxea: un ejemplo lleno de posibilidades

Desde un punto de vista histórico, este proyecto, sin duda, ha sido un caso singular, ya que nos ha brindado la oportunidad de estudiar e investigar en un sólo edificio o espacio el desarrollo y los cambios acaecidos en los sistemas de producción de un caserío, extrapolables a los caseríos vizcaínos en general, abarcando desde un periodo previo a la aparición del majestuoso edificio de piedra en el siglo XVI hasta el día de hoy.

Así, el resultado final conseguido ha sido posible gracias a la documentación y a los datos obtenidos desde diferentes fuentes y disciplinas, fundamentalmente desde la arqueología, aunque algunas de naturaleza más afín a la propia etnografía, y sin desdeñar el uso de las nuevas tecnologías o de otras técnicas. Así, el trabajo realizado se puede dividir en dos momentos o fases diferenciadas: por un lado, una intervención preventiva realizada antes de las obras de rehabilitación del edificio (en el verano de 2014); y, una segunda, cuando se consiguió un proyecto de investigación con el que abordar el estudio de los datos obtenidos desde una perspectiva multidisciplinar, la evolución de las formas de vida asociadas al caserío y la socialización del proyecto¹⁴⁶ (durante el año 2016). De hecho, este es el esquema que hemos seguido en el diseño de este apartado, de forma que el lector entienda cómo fue evolucionado y desarrollándose este proyecto, además de qué contenidos y ámbitos se fueron abordando en cada una de las fases realizadas¹⁴⁷.

¹⁴⁶ Campos-López, (2016): Proyecto subvencionado por Gerediaga Elkarte y por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB/BFA) "Ormaetxe baserria Berriz (Bizkaia): etnografía y formas de vida del caserío vizcaíno" al amparo del D.F. Subvenciones para la promoción de las investigaciones etnográficas en el T.H. de Bizkaia año 2016.

¹⁴⁷ Véase figura 49, en la que se muestra el cronograma de las actuaciones realizadas en este proyecto.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todos los momentos o fases llevados a cabo, podemos argüir que se ha realizado una investigación completa y compleja, y, especialmente, se han buscado y desarrollado estrategia de conocimiento del valor de esta documentación, así como la divulgación de los resultados; entendiendo este proyecto como una oportunidad de construcción social del conocimiento generado a la comunidad -local, especialmente-, además de producir conocimiento histórico y científico revalorizado a través de los investigadores que realizaron el trabajo.



Figura 45: Diferentes imágenes de distintos momentos de las partes de este proyecto: excavación, laboratorio, documentación fotogramétrica y reconstrucción virtual.

Igualmente, todo esto nos ha servido para enriquecer lo que, hasta la fecha, se conocía sobre los caseríos y su significado en el contexto del desarrollo histórico de Bizkaia: la fisonomía actual de este territorio no es entendible si no comprendemos el pasado del caserío y la vida que en ellos se llevaba a cabo.

1.2.- Los caseríos en el País Vasco. Estado de la cuestión.

Para realizar un primer acercamiento al estado de la cuestión en este tema, consideramos necesario y oportuno una aproximación a los estudios realizados sobre estos elementos, ya que no es una temática nueva. Múltiples y afortunados han sido los acercamientos a este tema desde diferentes puntos de vista, y desde disciplinas dispares. Notorios son, especialmente desde el punto de vista bibliográfico, los estudios sobre la evolución de la arquitectura de estos edificios, y aquellos relativos a cómo se han ido adaptando a las nuevas necesidades y gustos estéticos, entre otros.

Cuál es el significado de la palabra caserío

Como punto de arranque, sería interesante analizar, en primer lugar, qué entendemos por caserío. Sin duda, este término presenta una unión semántica clara con la casa de labranza típica, aunque en realidad posee un significado mucho más amplio, en el que podemos ver dos

conceptos diferentes (Santana *et al.*, 2002). Ambos significados tienen una antigüedad diferente y una historia propia, aunque una no se puede entender una sin la otra, ya que están íntimamente ligadas a las distintas maneras en las que ha entendido este término y se ha abordado su estudio:

1. Por un lado, hace referencia a un determinado tipo de edificio, un modelo arquitectónico con identidad específica o determinada -la denominada "casa de labranza moderna del País Vasco" (Santana *et al.*, 2002, 26)-. Sin embargo, aunque el origen y desarrollo de estas magníficas construcciones ha sido muy estudiado, hasta la fecha era escaso el conocimiento que se tenía de las -posibles- estructuras precedentes a estas construcciones, por ejemplo.

Del caserío como edificio hay más de una veintena de variedades y subtipos. En su momento de plenitud se extendieron por Bizkaia y la totalidad de Gipuzkoa, Lapurdi y Baja Navarra. Esta área de difusión del caserío se corresponde con un territorio acolinado, de clima atlántico, muy influido por la proximidad del mar, a caballo entre el altiplano castellano y las llanuras francesas, al borde de las primeras elevaciones alpinas de los Pirineos.

Una peculiaridad que singulariza a los caseríos vascos es que todos tienen nombre propio, independiente del de sus propietarios, inmutable a través de las sucesivas reedificaciones del edificio, lo cual nos permite hilvanar la secuencia de su biografía documental.

2. Pero, si el concepto caserío se interpreta en un sentido socioeconómico más amplio, se puede entender como una unidad de explotación familiar en un sistema de producción agropecuaria mixta y orientada a autoabastecerse; así, se trataría de un sistema de origen medieval que se consolidó plenamente entre los siglos XII y XIII, es decir, anterior a esas majestuosas edificaciones de piedra nacidas a finales del siglo XV y del siglo XVI (Santana *et al.*, 2002).

Los caseríos vascos: desde la arquitectura, el arte y desde la arqueología

A continuación, realizaremos una aproximación y evaluación de la bibliografía generada. En primer lugar, si atendemos al caserío como edificio, su génesis y evolución, además del estudio sistemático de sus características y elementos, debemos citar sobre todo obras que han tratado el tema desde un punto de vista arquitectónico. El trabajo de Baeschlin (1929), sobre *La Arquitectura del Caserío Vasco*, donde se analizan los elementos estructurales que caracterizan este ejemplo de arquitectura rural típicamente vasca, así como su función, es de obligada mención. La Historia del Arte también se ha acercado a este tema, cita obligada son los trabajos de Barrio Loza (1989). Aunque, el referente más importante es, sin duda, la figura de Alberto Santa Ezquerro. Libros como "*La arquitectura del caserío de Euskal Herria: historia y tipología*" (Santana *et al.*, 2002), "*Igartubeiti: un caserío guipuzcoano*" (Santana, Otero, 2003) y multitud de artículos (Santana 1989, 1990, 1991, 1993, 1999, 2012) son importantes e imprescindibles a la hora de acercarse a este tema desde diferentes enfoques.

También ha sido notorio el acercamiento desde la etnografía, detallando el modo de vida tan característico y propio en estos espacios, empezando por el propio Barandiarán (1925, 1926), entre otros. También hay multitud de obras de carácter más local que se han acercado al estudio

y descripción de estos elementos –inmuebles, normalmente-. Por ejemplo, y en relación con el ejemplo que trataremos más adelante, queremos citar Berrizko Baserriak (Ramos, Ugalde, Gorrotxategi, 2013), precioso volumen en el que se recogen todos los caseríos de la zona de Berriz (Bizkaia).

Especialmente interesante es la aproximación a este tema desde el estado de la cuestión desde las actuaciones arqueológicas realizadas. Aunque también merece mención, desde un punto de vista ontológico, que en los últimos 15 años se ha desarrollado una arqueología de la dimensión arquitectónica del caserío. En este sentido, varios son los ejemplos que no se pueden obviar y que han marcado el camino en esta vía de estudio. Por un lado, los trabajos realizados en el caserío guipuzcoano de Igartubeiti, localizado en el municipio de Ezkio-Itsaso (Santana, Otero, 2003). En este trabajo se unieron por primera vez diferentes disciplinas y técnicas para conseguir dibujar la evolución de este caserío desde la ocupación de una cabaña documentada hasta la actualidad. Pero lo que realmente se dibujó fue discurso de detalle de *la vida en Igartubeiti de hace 400 años*¹⁴⁸. En palabras de uno de sus autores "lo que se ha querido hacer es tan sólo una interpretación del pasado o, si se quiere, una recreación hipotética del mismo. Esta interpretación se basa en dos pilares fundamentales; por una parte, el análisis pormenorizado de las funciones y las huellas de uso de los diversos espacios del caserío, y, por otro lado, una investigación archivística sobre fuentes históricas" (Santana, Otero, 2003: 237). Como muestra de la importancia de esta iniciativa, podemos señalar que en este caserío se encuentra actualmente un museo sobre la forma de vida y otros elementos ligados a estas construcciones, nos acercaremos con mayor detalle a este proyecto en el siguiente bloque.

Además de todo esto, es indudable que el trabajo realizado en Igartubeiti supuso un punto de inflexión en lo referente al enfoque o líneas de investigación de los caseríos a partir de ese momento. Uno de los resultados más destacables de este proyecto fue que se "replantearan las perspectivas arqueológicas, planteándose un programa de intervenciones en caseríos para la localización de restos de estructuras relacionadas con posibles lugares de habitación previos a la construcción de las casas rurales "(Santana, Otero, 2003: 140). El criterio a la hora de seleccionar qué elementos debían ser intervenidos o no, como, por ejemplo, que hubiera constancia de su existencia documental antes del siglo XVI (antes de las grandes construcciones de los lagares de viga, como el documentado en ese caserío) para poder comprobar e investigar la perduración en el tiempo de los lugares de habitación y la transformación física (arquitectónica, de uso, etc.) de los mismos. Aunque, este criterio encontró una limitación en la imposibilidad de intervenir en gran cantidad de elementos susceptibles de estudio debido a que continuaban habitados, por lo que estas intervenciones hubieran supuesto un gran trastorno a sus moradores (casuística que también se da en el ejemplo que vamos a presentar a continuación).

De forma resumida, podemos decir que dos eran los objetivos a la hora de plantear estos criterios, los cuales dieron entidad a nuevos programas de investigación: por un lado, confirmar la posibilidad de localizar restos arqueológicos relacionados con el uso de solares donde luego se construyeron los caseríos (es decir, confirmar la pervivencia o no del uso del espacio). Y, por otro,

¹⁴⁸ En referencia al último de los capítulos de este libro, en el que aborda las formas de vida que se ha documentado en el caserío. Escrito por Alberto Santana Ezquerria y Josu Tellabide, en las páginas 235 a 285.

desde el punto de vista del avance del conocimiento de los sistema de ocupación del territorio de Gipuzkoa, el estudio de la procedencia de los habitantes, la selección ecológica del lugar de habitación, la ocupación cronológica de espacio... (Santana, Otero, 2003). Algo que se podía poner en relación con los hallazgos arqueológicos que se habían realizado en las iglesias de Getaria y Zarautz, por ejemplo, y que situaban la ocupación de la costa con una población permanente desde el siglo X, mucho antes que el inicio de la política de fundación de las villas vascas (Santa, Otero, 2003; Campos-López, 2015)

Otro de los ejemplos que podemos considerar como referente, esta vez en territorio vizcaíno, es el de los trabajos realizados en el Caserío de Landatxo Goikoa, de la localidad de Mungia.

Estos trabajos arqueológicos se realizaron en dos fases, una primera llevada a cabo por Alberto Santana y Marta Zabala en 1998, y una segunda, realizada en 2006 dirigida Mikel Aguirre Ruiz de Gopetegi. Estas intervenciones son interesantes porque en ellas se realizaron las únicas dataciones controladas que poseemos hasta la fecha dentro de estos contextos. Como referencia y como estudio de un registro arqueológico y datos interesantes es de obligada mención, aunque es un análisis exclusivamente arqueológico. Estas intervenciones dieron lugar a una pequeña publicación, en la que se trata el proceso de rehabilitación del caserío. Habla de la "decisión de deconstruir Landetxo y su posterior reconstrucción", la arquitectura de roble del caserío y las técnicas empleadas en la reconstrucción, también del origen de las técnicas usadas en Landetxo y de la función: casa para la producción. En cuanto a la socialización que se ha llevado a cabo en este edificio, se dice que al visitante se le ofrece un doble viaje: por un lado, un acercamiento a la mitología vasca y el personaje del Olentzero, y, por otro, al mundo de las creencias cotidianas vinculadas a la casa vasca (Iriondo, Arostegi, 2010)¹⁴⁹.



Figura 46: Entrada del caserío Landetxo Goikoa y tres momentos de las infografías sobre el desarrollo y construcción del caserío¹⁵⁰.

En estos momentos, son realmente destacables los trabajos que están realizando el equipo de Ibón Tellería y Josu Susperriegi junto con Mertxe Urteaga¹⁵¹, en los que se está realizando el estudio de

¹⁴⁹ Recordemos que en este caserío actualmente se encuentra lo que se conoce como la casa del Olentzero, un personaje mitológico vasco, recuperado actualmente y que hace referencia a un carbonero que baja del monte en Nochebuena y trae regalos a los niños. Así, con esta excusa, se realiza una visita a diferentes personajes mitológicos, siendo uno de las infraestructuras patrimoniales más visitadas de Bizkaia. www.izenaduba.com

¹⁵⁰ <http://www.mungia.eus/documents/10965/e9fc03b0-1bdd-48cb-92c9-59a3bff31997>

las maderas de los caseríos a través de técnicas dendrocronológicas (Susperregi *et al.*, 2017). Se trata de estudios muy interesantes que van mostrando coherencia con los datos del discurso establecido en el que se constata la existencia de un mundo de construcción en madera. En ejemplos como el caserío Zelaa o *Maiz Goena* (Gipuzkoa), se ha podido datar con total seguridad el año de tala de algunos de los ejemplares utilizados en la construcción de estos caseríos, y puesto que la madera era colocaba mientras todavía estaba verde, este análisis nos facilita la fecha exacta de colocación de estas vigas en la estructura que confeccionaba el armazón de estos edificios, en estos casos concretos, para ambos mediados del siglo XV¹⁵².

Por lo tanto, vemos que en los últimos años se ha realizado un gran avance, constatándose intervenciones y estudios muy llamativos, tanto por sus resultados como por lo novedoso de los planteamientos. De hecho, atendiendo al vaciado realizado en la revista *Arkeoikuska*, podemos establecer que entre los años 1996 y 2016, se han realizado un total de 61 intervenciones preventivas en caseríos en la CAPV, siendo la primera registrada la que hemos referido del Caserío Iगतubeiti en 1996. Por lo tanto, especialmente interesante es la realización de intervenciones arqueológicas en el interior de los caseríos, actuaciones que han evidenciado, por un lado, lo exiguo de la secuencia en estas construcciones (que casi siempre se asientan directamente sobre el sustrato natural, lo cual reduce al mínimo la posibilidad de documentar arqueológicamente niveles anteriores, debido muchas veces a arrase de los mismos); y, por otro, lo complicado de las secuencias registradas (es decir, datos normalmente bastante escasos que se entrelazan con multitud de reformas y cambios que los alteran y hasta arrasan). Por tanto, estamos ante unos registros y secuencias muy difíciles de interpretar y, en la mayoría de los casos, extremadamente complejos.

Estos estudios, compaginados con lecturas estratigráficas de los muros y de los lienzos de los caseríos estudiados¹⁵³, han proporcionado datos realmente interesantes sobre la evolución y la génesis de las diferentes estructuras (el paso de unas estructuras de habitación más simples a los modelos de caserío que vemos hoy en día), y muy especialmente, sobre cómo vivían y de qué vivían las personas que en ellas habitaban.

Aun así, todas estas referencias bibliográficas y de estudio presentan una constante: normalmente el acercamiento al estudio de estos elementos se realiza entendiéndolos como unidades domésticas individuales (el edificio, especialmente), por lo que perspectivas más integradoras y en las que el paisaje y el territorio tenga más peso es prácticamente inexistente. Es decir, es notoria la falta de una perspectiva diacrónica que nos ayude en la elaboración de un relato integral de la construcción de los paisajes a los que pertenecen¹⁵⁴. Esto, sin duda, ha condicionado los estudios y acercamientos posteriores. Sin embargo, consideramos que el grado

¹⁵¹ Especialmente interesante fue la presentación de algunos de sus resultados en el Coloquio sobre Arqueología Moderna celebrado en Vitoria-Gasteiz durante los días 14 y 15 de noviembre de 2017, con el título "Estudio del origen del caserío vasco: análisis de las estructuras medievales de madera". <https://ehutb.ehu.eus/video/5a587c36f82b2b79518b478d>

¹⁵² En concreto, se establece 1453 para el Caserío *Zelaa* y 1445 para el de *Maiz Goena* (Susperregi *et al.*, 2017)

¹⁵³ De hecho, 6 de las 61 actuaciones documentadas entre los años 1996 y 2016, sólo en 5 ocasiones se cita expresamente en *Arkeoikuska* que se han realizado este tipo de estudios.

¹⁵⁴ En este sentido, queremos hacer referencia a los trabajos de Josu Narbarte en los que la evidencia de la ocupación antigua en núcleos rurales actualmente habitados en Gipuzkoa (Narbarte *et al.*, 2018).

de madurez que presenta la ciencia arqueológica e histórica, los estudios de poblamiento y paisaje, por ejemplo, así como la propia Arqueología de la Edad Moderna, nos están dando herramientas para conseguir aproximaciones de contexto mucho más acertadas y que generen verdadero conocimiento histórico (Campos-López, 2017c).

El estudio del origen de los caseríos

El estudio y la documentación de los niveles de hábitat altomedieval en el País Vasco es un tema en el que se han producido avances –además de ser una de las líneas de investigación más interesantes de los últimos años- se han estudiado ejemplos como el de Santa María de Zarautz (Ibañez-Etxeberria, 2009) u otros asentamientos alaveses como Laguardia o Aistra (Quirós, 2009) en los que se cuenta con una ocupación anterior a esta ocupación alto medieval. Aunque, también hay ejemplos en los que no hay indicios de una ocupación anterior, como puede ser el caso de Gorliz (Campos-López, 2015) y la misma Vitoria-Gasteiz (Azkarate, Solaun, 2013).

En este sentido, otro de los aspectos cada vez más estudiados es el de las estructuras asociadas a una ocupación anterior a la construcción de los caseríos, "esto es, las unidades campesinas básicas del periodo bajomedieval y moderno. El hallazgo de construcciones en materiales perecederos bajo estos caseríos, plantea el problema de la génesis del poblamiento aldeano en estas zonas y el de la continuidad de la ocupación" (Azkarate, Quirós, 2001: 49).

En estos momentos, las investigaciones realizadas señalan que el poblamiento alto medieval en el País Vasco no se origina a partir de un único patrón de implantación, sino desde contextos de partida heterogéneos, ya que se observa una mayor homogeneidad en las cronologías de diferentes yacimientos y en ciertos fenómenos documentados. Sin embargo, debemos mencionar que en la vertiente cantábrica carecemos casi completamente de ejemplos de estructuras domésticas y hábitats, siendo lo normal las referencias a necrópolis e iglesias como elementos de referencia de este período en su mayor parte, algo que contrasta con la zona mediterránea del territorio (Campos-López, 2015)¹⁵⁵.

Así, en este epígrafe, queremos aproximarnos al estado de la cuestión del estudio de estos niveles medievales -y de los altomedievales especialmente-, que se pueden documentar en los espacios en los que surgirán algunos de estos edificios de piedra tan característicos y que se tornan cruciales a la hora del estudio de esta temática en el contexto de la CAVP.

Estos indicios, que pueden ser considerados como el punto de partida en la configuración del paisaje que tenemos hoy en día, son especialmente complicados. Esto se debe tanto a la propia caracterización de estos registros (agujeros de poste, terrazas agrícolas...) como a la exigua y complicada secuencia estratigráfica que presentan estos elementos. Esta "arquitectura doméstica

¹⁵⁵"Entre los motivos que pueden encontrarse detrás de esta diferencia entre la vertiente cantábrica y mediterránea del País Vasco podría señalarse aspectos estrictamente académicos y organizativos (la menor atención que han merecido estas temáticas frente a la preponderancia de la arqueología prehistórica), las dinámicas de poblamiento en época histórica (¿dónde están los despoblados vizcaínos y guipuzcoanos?), las propias políticas de gestión de patrimonio o sencillamente nuestra incapacidad para articular proyectos de investigación de un determinado calado" (Quirós, 2009: 402).

altomedieval" (Azkarate, Quirós, 2001)¹⁵⁶ está definida tanto por sus técnicas constructivas (realizadas a nivel de suelo, y otras semiexcavadas) como por los materiales usados en las mismas, realizadas con los llamados materiales "efímeros".

Teniendo en cuenta estas características, queremos remarcar la difícil visibilidad e interpretación de este tipo de estructuras (Quirós, 2012), circunstancia que ha dado lugar a que hayan sido invisibles ante nuestros ojos de arqueólogos, tanto por sus características técnicas –huellas en negativo de agujeros de poste y materiales de construcción efímeros- como por la necesidad de realizar intervenciones en extensión para poder llegar a entender y documentar las diferentes estructuras en planta, sus fases y períodos, así como los espacios abiertos que suelen existir asociados a ellas, y que no presentan el típico registro arqueológico tradicional, que deberían siempre ser puestos en relación con un contexto cultural más amplio (Campos-López 2015, 2017c).

Desde una perspectiva arqueológica, la continua ocupación de los espacios puede proporcionarnos secuencias potentes o, como ocurre normalmente en estos elementos -los caseríos-, producirse el arrasamiento de los niveles "más antiguos" eliminándose así la secuencia ante la necesidad de realizar una obra de mayor envergadura. De hecho, "la estratigrafía detectada en un lugar constituye el reflejo de los cambios producidos a lo largo del tiempo en la morfología del paisaje y en consecuencia en las estrategias productivas y en la jerarquización social. De esta forma su análisis en términos dialécticos constituye un instrumento esencial e imprescindible para avanzar en el conocimiento del pasado" (García Camino, 2009: 381).

Por lo tanto, en última instancia estamos hablando sobre la identificación de patrones de poblamiento, uso de suelos, formas de vida, y aprovechamientos de los recursos; es decir, se plantea el paso desde significado de caserío como unidad doméstica individual –exclusivamente-, hacia una acepción más amplia de su significado. Teniendo esto en cuenta, habrá que atender a una horquilla cronológica más dilatada en las investigaciones, además de tener que abordar la investigación de una manera diacrónica, en la que se establezca una dialéctica con todos los elementos del entorno. Como indica Miquel Barceló (2013: 76) "debe existir una congruencia entre el área residencial desvelada y bien documentada y unos campos de cultivo, un orden agrario, que se desconocen".

Es decir, estamos hablando de documentar y discernir la realidad del poblamiento aldeano; en este sentido, sería interesante avanzar en el estudio de modelos de poblamiento en los que deban articularse realidades de diferente naturaleza: una realidad de granjas y aldeas, además de cómo encajar en este modelo los niveles más antiguos documentados en los caseríos, niveles que muestran ocupación anterior -en algunos casos- y los propios edificios del siglo XV-XVI (Campos-López 2015).

¹⁵⁶Estamos de acuerdo en lo planteado por Azkarate y Quirós (2001: 28) en la poca idoneidad del uso del término "cabaña" en este tipo de estudios y contextos por las connotaciones específicas que esta palabra presenta en castellano – asociada con la idea de marginalidad provisionalidad- y que no responden a las características que tenían estas estructuras.

De hecho, en el volumen dedicado a los trabajos en el caserío Igartubiet, y en función de sus resultados obtenidos, se expone que "el problema que plantea Igartubeiti es el de la antigüedad del poblamiento disperso, formado por granjas familiares geográficamente separadas, distanciadas entre sí pero no solitarias, sino que comparten el uso de una iglesia y su cementerio, y que en consecuencia se sienten integradas en una comunidad aldeana con personalidad propia y diferenciada" (Santana, Otero, 2003: 44).

La gestión -actual- de estos elementos

Esto nos llevaría al siguiente punto, puesto que, en función de la caracterización de estos elementos, de los registros que les son propios, y teniendo en cuenta las nuevas necesidades de investigación expuestas, así como siendo conscientes de la idea o percepción que la sociedad tiene de nuestra actividad preventiva –que es, en última instancia, la que se encarga de este tipo de intervenciones- y del valor del trabajo que realizamos, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Tenemos las herramientas adecuadas para la documentación y gestión de estos bienes en base a estas premisas?

En líneas generales, podemos decir que en los caseríos se interviene muchas veces gracias a un "criterio normalizado", es decir, y como hemos expuesto en el primero de los bloques de este trabajo, lo podemos definir como la capacidad que la administración posee de actuar en espacios no protegidos pero que en función de ciertos criterios académicos, sociales o administrativos son considerados como elementos a intervenir. Es indudable que la administración muestra ya que la administración muestra una sensibilización en lo referente a estos temas¹⁵⁷,. En este caso concreto, se entiende, por tanto, que hay una posible presunción arqueológica cuando está documentado que el caserío es anterior o del siglo XVI. También están protegidos aquellos catalogados como Elemento de Interés Patrimonial, Monumento o aquellos integrados dentro de una Declaración de Conjunto Monumental (este es el caso de numerosos caseríos, especialmente en Gipuzkoa, incluidos dentro de la Declaración del Camino de Santiago de 2012)¹⁵⁸ o aparecen protegidos dentro de las Declaraciones de Zona de Presunción Arqueológica¹⁵⁹, en las que se establecen diferentes grados de protección. Sin embargo, estimamos que es notoria la falta de una legislación *ex professo* para este tema, ya que no se aborda como conjunto o tipología, sino exclusivamente como elementos aislados.

Así, si nos acercamos a las diferentes intervenciones realizadas, se observa claramente la existencia de diferencias territoriales claras, siendo especialmente significativas las relativas a los niveles de protección otorgados. Como se muestra en el gráfico, se aprecia que en la provincia de Álava/Araba este tipo de elementos son más escasos, mientras que en Gipuzkoa es donde son más característicos; llama la atención la gran diferencia en el número total de elementos

¹⁵⁷ En el caso concreto del País Vasco, entre los años 1995 y 2016 se realizaron 104 intervenciones arqueológicas en caseríos, de las que 54 se realizaron en elementos previamente protegidos o catalogados, y otras 49 en elementos que no tenían ningún tipo de protección.

¹⁵⁸ Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se califica como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, el Camino de Santiago a su paso por la Comunidad Autónoma del País Vasco.

¹⁵⁹ Decreto 234/1996, de 8 de octubre, por el que se establece el régimen para la determinación de las zonas de presunción arqueológica.

protegidos, tanto aquellos declarados Zonas de Protección Arqueológica (ZPA) como los que son Monumento o Conjunto Monumental (Campos-López, 2017c).

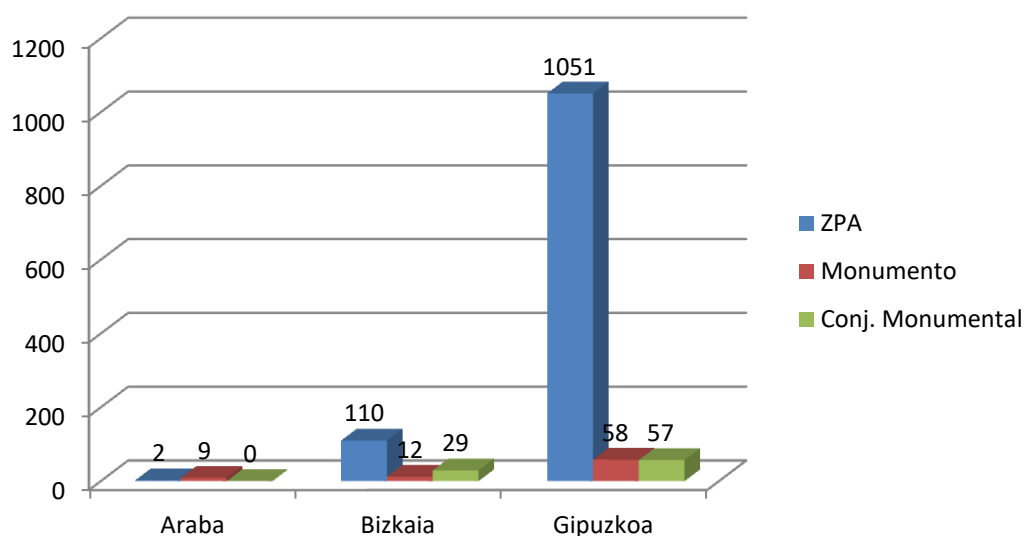


Figura 47: Elementos protegidos y tipo de protección en cada territorio histórico (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa). Fuente: Ondarea (Sistema de Información del Patrimonio Cultural Vasco).

Pero, si analizamos el total de las intervenciones realizadas entre los años 2000 y 2016 en los diferentes territorios históricos, el panorama cambia. Se observa que en un gran número de las intervenciones realizadas los elementos en los que se ha intervenido no estaban protegidos o catalogados de ninguna manera. Esto nos muestra, por un lado, el vacío en el que se encuentran un gran número de estos elementos -sin ningún tipo de cautela marcada a priori- y, por otro, la capacidad de los órganos gestores de poder actuar y -por lo menos- exigir la documentación y registro ante obras a realizar. Otro punto interesante de análisis sería qué tipo de actuaciones se piden y si sus resultados suponen la amortización de toda la inversión económica que se genera y del desgaste social ocasionado¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Recordemos, como ya se apuntaba en el libro sobre el Caserío Igartubeiti que las intervenciones en este tipo de elementos generan mucho desgaste social ya que se trata de inmuebles que siguen habitados en la actualidad (Santana, Otero, 2003). De hecho, la mayor parte de las intervenciones se realizan cuando hay programadas obras de adecuación de estos edificios a las necesidades y gustos de habitabilidad modernos. Pocos son los ejemplos de elementos de este tipo convertidos en museos o otro tipo de centros tras intervenciones de rehabilitación o adecuación (quizá los más notorios sean el mismo caserío de Igartubeiti (Ezkioltsaso, Gipuzkoa), actualmente un museo y el de Landetxo Goikoa (Mungia, Bizkaia) en la actualidad un centro de interpretación de la cultura y mitología vasca llamado Izenaduba Basoa, conocido como la casa del Olentzero.

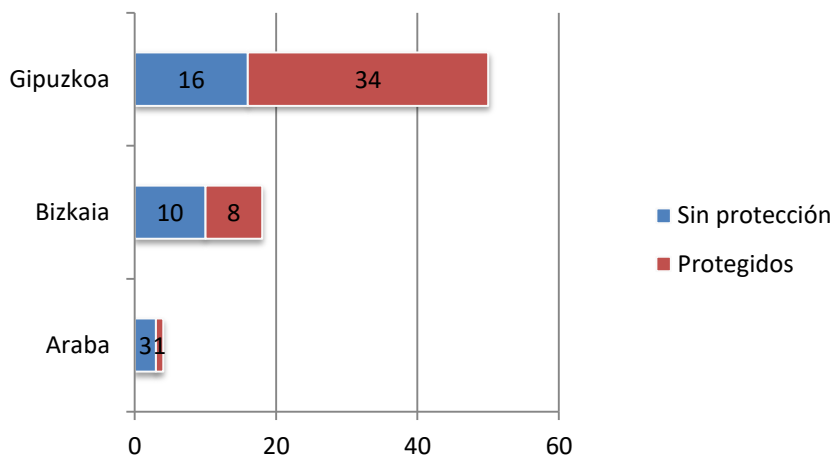


Figura 48: Intervenciones arqueológicas realizadas en caseríos. Fuente: Arkeoikuska (2000-2016).

Por lo tanto, la situación a la hora de actuar es cuando menos desconcertante, ya que una misma casuística no implicaría una misma actuación a realizar, sobre todo si tenemos en cuenta que los factores que entran en juego a la hora de decidir qué hacer son múltiples: territorio en el que nos encontramos, catalogación (o no) del elemento, estado de afección del mismo, bibliografía y estudios anteriores, referencias documentales, y quizá hasta la existencia de una obra programada.

1.3.- Besoitaormaetxea: desarrollo de un proyecto arqueológico

Este contexto de gestión y actuación descrito es en el que se inició la actuación que vamos a desarrollar seguidamente. Por lo tanto, y antes de entrar a presentar de forma más detallada las partes y resultados del proyecto, consideramos importante abordar su origen y la génesis del mismo, así como cualquier tipo de información que nos pueda ayudar a contextualizar esta iniciativa. De esta forma vamos a entender los objetivos que se han planteado, la importancia de los mismos, así como de los resultados obtenidos.

1.3.1.- Descripción geofísica y breve reseña histórica del municipio

El municipio vizcaíno de Berriz, donde se localiza el objeto de nuestro estudio, el caserío Besoitaormaetxea, está situado a ambos lados del curso alto del río Ibaizábal. Frente a la impresionante pared de los montes del Duranguesado, con Anboto como máxima cota, se alza el Oiz (1.026 msnm), cuya falda sur está ocupada por el municipio. Conforme las pendientes del Oiz se suavizan, se van produciendo pequeñas colinas que llenan el valle en su transición hacia las moles calizas de la sierra de Anboto. Entre estas pequeñas elevaciones destacan el monte Artiezu (484 msnm) y el Gaztelumendi (305 msnm), el monte más alto del término municipal. El río Ibaizabal recibe a su paso por Berriz numerosos afluentes que descienden de las laderas del monte Oiz.

Este municipio está conformado por varios barrios que se ubican en los pequeños valles que se forman en la falda sur del monte Oiz. El núcleo principal es Olakueta, de 3972 habitantes. Los

otros pequeños núcleos (antiguas cofradías como ahora veremos) que componen el municipio son: Andikona, Eitua, Murgoitio, Okango, Sallobente - donde se localiza el caserío objeto de estudio- y Sarria.

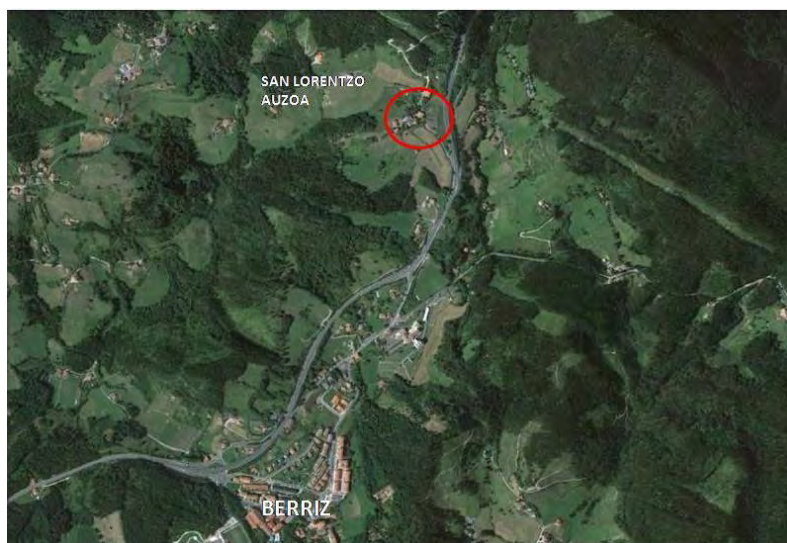


Figura 49: Localización del caserío y barrio de San Lorenzo



Figura 50: Panorámica de los montes desde el caserío.

Se trata, pues, de un paisaje de montes suaves, con un clima atlántico y con un poblamiento disperso en barrios que todavía, hoy en día, mantienen su personalidad y fisonomía. Por ejemplo, mantienen sus fiestas propias, independientes de las del núcleo de central, la localidad de Berriz.

En el territorio vizcaíno empieza a definirse en la Edad Media un tipo de organización espacial, que ha dejado su impronta en los paisajes que vemos hoy en día. Por ejemplo, frente a las villas que van a ir apareciendo especialmente a partir de los siglos XI y XII, el resto del espacio

geográfico -la Tierra Llana- se organizaba en Anteiglesias¹⁶¹, una de ellas será la de Berriz, dentro de la Merindad de Durango. Como ocurre con la mayoría de las de Bizkaia, existen evidencias materiales y arqueológicas que remontan la ocupación de este territorio desde épocas prehistóricas. Así lo atestiguan, por ejemplo, los restos megalíticos que se extienden por las faldas del Oiz (los dólmenes de Iturzuriaga y Ama Birjiñen Baso y el túmulo de Ipinarrieta, por ejemplo).

De igual manera, en las ermitas de Murgoitio y en la misma de Berriz se han documentado estelas con representaciones de símbolos astrales y la que apareció en Andikona, en concreto, que posee las mismas características, data del siglo XI, pueden ser entendidos como elementos indicativos de la ocupación de estos espacios en épocas como la Alta Edad Media, aunque no se documentan evidencias de otro tipo, la evidencias arqueológicas son prácticamente inexistentes y las referidas a espacios de hábitat, aún más¹⁶².

Así, según se van asentando estas poblaciones, se van creando pequeños núcleos, en los cuales, con la llegada del cristianismo, aparecerán pequeñas ermitas, lo que va a formar la denominada *Tierra Llana de Bizkaia* (García Orodea, 1997). Con el tiempo los núcleos dispersos característicos de estos inicios, tienden a hacerse más compactos. Es decir, se constata que en este momento se producen reorganizaciones y reestructuraciones en algunos de los asentamientos documentados, además de un aumento exponencial de los registros y datos arqueológicos referentes a este período.

En el siglo XII, por ejemplo, se levanta una antigua iglesia parroquial en la localidad de Berriz, adquiriendo, por tanto, este núcleo cierta notoriedad, quedando las demarcaciones menores -que conocemos como barrios- supeditadas a la autoridad de este centro neurálgico. Así, en el siglo XV ya sólo quedan seis cofradías o barrios formando parte de la anteiglesia de Berriz: Sarria, Andikoa, (San Lorenzo de) Mendibil -donde se localiza el caserío de Besoitormaetxea-, Okango, Eitua y Murgoitio.

Todas estas transformaciones no se pueden ni se deben leer en un plano exclusivamente urbanístico, tipológico, ni siquiera de escala local, ya que todos estos cambios registrados en diferentes registros y también en el arqueológico, deben ser puestos en relación con profundos cambios sociales (Campos-López, 2015).

¹⁶¹ Las anteiglesias vizcaínas formaban parte de la denominada Tierra Llana. Se regían y rigen por el derecho foral, en contraposición a los fueros de las villas y ciudades. Una anteiglesia es un pueblo o distrito municipal que tiene su origen en las comunidades que se organizaban alrededor de una iglesia y tenían como órgano de gobierno la asamblea de todos los vecinos, que se celebraba en concejo abierto en el pórtico o atrio de la iglesia parroquial. De esta costumbre procede el citado término. El concepto es en cierto modo similar al de la parroquia gallega o asturiana. <https://es.wikipedia.org/wiki/Anteiglesia>

¹⁶² Una de las referencias más destacadas la tenemos en los trabajos realizados en Argiñeta, en la localidad de Elorrio (localizada cerca de Berriz, en la comarca del Duranguesado) cuando en el siglo IX se acondiciona la ladera del monte, igualando las irregularidades del afloramiento rocoso, y se crea una superficie plana para instalar varias construcciones de madera identificadas por numerosos agujeros de poste. Entre todas ellas parece destacar una estructura rectangular de 55,30 metros cuadrados, compartimentada en su interior, y también otra posible construcción de madera, no muy bien definida (ya que parece que supera el área de la excavación) que protege un silo, que se amortizó en el siglo IX. El espacio fue ocupado posteriormente por una necrópolis asociada a una ermita (Anibarro, García Camino, 2013, 2012).

La pertenencia de esta anteiglesia a la Merindad de Durango -como ya hemos referido-, la antigua organización política en la que se organizaban los municipios de la comarca vizcaína del Duranguesado durante la Edad Media, en la que poseía asiento y derecho de voto en las Juntas Generales de Gerendiaga con el número X, nos indica que, junto con la Merindad, este espacio estuvo englobado en el reino de Navarra hasta su ocupación, en 1076, por rey Alfonso VII de Castilla y posteriormente en 1200 por Alfonso VIII, que, en 1212, la cede al Señor de Vizcaya, Don Diego López II de Haro, como recompensa por los servicios prestados en la Batalla de Las Navas de Tolosa.

Del siglo XI al siglo XIII se abre una época de bonanza económica que trae consigo un crecimiento demográfico notable. La posterior recesión documentada en diferentes aspectos, hace que se produzcan las condiciones para que estalle la Guerra de Bandos entre los diferentes señores feudales del Señorío, es la conocida guerra entre los ñacinos y gamboinos, uno de los episodios más complejos en la historia de esta localidad y de toda Bizkaia. En 1353, Rodrigo de Berriz figura entre los principales exponentes del bando gamboino, participación que se extenderá a su descendencia. Los de Berriz también participaron activamente en la lucha contra los musulmanes, y tuvieron un papel relevante en la toma de Antequera en 1410, que dio lugar a que, posteriormente, muchos descendientes de estos ocuparan cargos en diferentes ciudades andaluzas en pago por los servicios prestados (García Orodea, 1997).

El inicio de la Edad Moderna se corresponde con una época de florecimiento y bonanza económica que fue especialmente notorio en el Duranguesado, y de la que, como ejemplo, podemos citar la aparición de los caseríos a partir del siglo XV y como veremos de forma más detallada a lo largo de este bloque.

Sin embargo, a partir del siglo XVII empiezan a darse señales de agotamiento, y, a pesar de la introducción de productos de América, no se registran los cambios necesarios para evitar un contexto general de crisis del siglo XVIII, en el que el régimen foral también entra en recesión, a raíz de la cual la clase pudiente empieza a realizar inversiones en el exterior. Este hecho, tendrá consecuencias en la anteiglesia -al igual que en otras poblaciones-, donde a raíz de una crisis profunda derivada de las circunstancias descritas, se irán deteriorando las condiciones de vida de los moradores. Esta situación se agudiza a lo largo del siglo XIX con las diferentes contiendas que se producen en España. En esta crisis, pues, las cofradías o barrios se ven obligadas a vender tierras comunales que pasan a las clases más acomodadas, produciéndose cambios tendentes a la concentración de la propiedad en pocas manos. Estas circunstancias económicas, junto a épocas de malas cosechas, dan como resultado una emigración notable de la población de la anteiglesia, a otros puntos de la península y, cómo no, a América.

El siglo XX se inicia con la reconversión de los viejos molinos y ferrerías en fábricas harineras y papeleras, algunos pasan a ser centrales eléctricas y se va ubicando industria en las tierras llanas del valle, lo que supone un cambio en la fisonomía del paisaje de estos montes. El proceso industrializador conllevó la llegada al municipio de población procedente de otros lugares y con ello la vuelta a una estabilidad y crecimiento económico que ha ido pasando por las crisis industriales que se han producido a lo largo del siglo XX (García Orodea, 1997).

1.3.2.- El caserío de Besoitaormetxea: primeras referencias documentales, tipología y estado de conservación.

El primer rastro documental referente a este caserío que poseía dos viviendas, aparece en las fogaciones vizcaínas, en el año 1704 (Ramos, Ugalde, Gorrotxategi, 2013), aunque aparece bajo el nombre de *Ormaechea*. Sin embargo, en adelante este caserío aparece citado con dos nombres, algunas veces Besoitaormechea (por ejemplo en 1825, CP/1825), o, en otros momentos, Ormaechea (como en 1863, RPD, 1/6; 1967, AMB, CE)¹⁶³. Aun así, entre la población local se mantiene el uso de los nombres a fecha de hoy (Ramos, Ugalde, Gorrotxategi, 2013). El aspecto del nombre no es baladí. En muchas ocasiones, la denominación que adopta el caserío ha dado lugar a nombres y apellidos, lo cual es indicativo de la unión, y hasta cierto punto pertenencia, de las personas o familias que en ellos habitaban y cómo se identificaban con el edificio. Sin embargo, como en este caso, también se reflejan nombres característicos y propios de esta zona¹⁶⁴. Como hemos indicado en el apartado de la definición de caserío -apartado 1.2-, el nombre que se da a estas construcciones se suele mantener a lo largo del tiempo, lo cual permite documentar su bibliografía documental a lo largo de la historia (Santana et al., 2002).

En lo que a tipología se refiere, podemos decir que, tras una fase de decantación de varias décadas, los caseríos que se construyeron en Bizkaia a partir del último tercio del siglo XVI renunciaron al uso de la madera como material de cerramiento y aceptaron unánimemente las ventajas que reportaba la existencia de un soportal como lugar para el almacenaje, el trabajo y las relaciones sociales. Estas casas de labranza se edificaron, pues, con soportes interiores de madera, muros de piedra en la planta baja y tabiques ligeros de entramado en el piso superior. La mayor parte de estas estructuras de hábitat de materiales efímeros que se fueron renovando poco a poco hasta bien avanzado el siglo XVII, adoptaron este modelo, que durante algún tiempo pudo considerarse como el más típicamente vizcaíno dado su amplio grado de difusión.

Se constata que ya desde 1570, hubo canteros expertos que intentaron ensayar soluciones técnicas más avanzadas, aplicando a la arquitectura popular elementos y estructuras de duración ilimitada, que paliasen la vulnerabilidad y deterioro progresivo que sufría la madera. Una vez abandonada como elemento de cerramiento, se trató también de limitar al máximo sus funciones soportantes (Santana, 1999).

Es en esta zona conocida como Duranguesado o *Durangaldea*, donde podemos decir que se halla la mayor densidad de caseríos de calidad de la provincia de Bizkaia. Esto se debe a una serie de factores: por un lado, la profusión de este tipo de edificios es notoria en este espacio, no sólo porque en sus momentos iniciales fue una solución constructiva que tuvo gran éxito (esta zona del territorio en los siglos de arranque de estas construcciones presentaba tanto las condiciones económicas como técnicas para que este tipo de construcciones se llevaran a cabo), sino que durante los siglos posteriores fue un modo de vida que se siguió arraigado, por lo que estos

¹⁶³ CP: Censo Policial; RPD: Registro de la Propiedad de Durango; AMB: Archivo Municipal de Durango; CE: Censo de edificios.

¹⁶⁴ "...la casería rústica titulada Besoita Ormaechea ... situada en la barriada de San Lorenzo jurisdicción de la Anteiglesia de Berriz, que comprende con su orrio horno colmenar y basurero ciento noventa y dos estados cuadrados superficiales de área ..." RPD 1/160 (1864) (Ramos, Ugalde, Gorrotxategi, 2013: 326).

edificios fueron evolucionando (como analizaremos próximamente a través del ejemplo concreto de este caserío de Berriz), y, por otro lado, son muchos los ejemplos de estas estructuras que se han conservado en pie, ya que la zona en la que se localizan (media ladera) no ha sufrido una transformación violenta como sí ha sido el caso de otras zonas del País Vasco debido a una alta industrialización, estos espacios han permanecido como reservas y nexos de unión con un modo de vida del que el caserío era máximo exponente y con una unión potente con la identidad local y reminiscencia con un pasado idílico.

Además, las innovaciones tipológicas se van a ir introduciendo en esta área, se constata que lo hacen antes, adelantándose hasta 50 años a los modelos de otras zonas. También cabría señalar, como una de sus señas de identidad, las diferencias existentes en lo referente al uso de recursos decorativos: frente a la escasez de columnas, placas fundacionales y tallas de madera, abundan los arcos cajeados y la vigería placada de ladrillos planos. Por último, aunque aparezcan pocos modelos de caseríos inéditos en otras comarcas, es distinta la frecuencia de los tipos ya conocidos; así, son comunes los edificios cuyo soportal se abre en doble arcada –como el caso que nos ocupa–, mientras resultan muy poco habituales los de triple crujía en la fachada.

Siguiendo lo establecido por Barrio Loza (1989), podemos apuntar que esta primera fase de la historia del caserío puede subdividirse, a efectos de análisis, en tres períodos atendiendo a la evolución de estos elementos formales, sin que ello aparezca afectar a la estructura de soportes, ni a la distribución de espacios y volúmenes del edificio.

Todos ellos coinciden al ser edificaciones exentas, diseñados sobre una planta cuadrangular, con más desarrollo en profundidad que en anchura, y cubiertas con un tejado a dos aguas que vierte hacia los muros laterales. Su esqueleto interior está construido de gruesos postes de roble o castaño apeados sobre poyos de piedra sin labrar (*arribolak*), que asientan directamente sobre la roca natural, sin ningún tipo de cimentación. Entre estos postes se tienden vigas horizontales que sirven de apoyo al piso holladero de la planta superior.

Los pocos caseríos que conservan su fachada original en la actualidad, la disponen ordenada simétricamente, dividida en tres cuerpos diferenciados: los dos laterales, aparejados en sillarejo – a veces sillería- y adelantados respecto al central; suelen presentar un acabado de gran calidad, con la planta baja ciega y la superior rasgada por vanos en conopio y ojiva, cuya aparición marca ya un paso a una segunda fase, caracterizada por edificios de mayor calidad con vanos en parejas ajemizadas.

En una tercera fase, que se inicia a mediados del siglo XVI, se advierte una notable mejora en el trabajo de cantería, apareciendo sólidos muros de sillería perfectamente en escuadrada, y donde se abandonan definitivamente los recursos decorativos de tradición plateresca (conopios, molduras de bolas o las aristas naceladas). En este grupo pueden incluirse el caserío objeto de estudio, así como Zaldueña, también en Berriz; Aminogoiti, de Mallabia; Alakano-Bekoa, en Alakano y Basagoiti-Goikoa y Gomuzio (1591), en Boroa (Amorebieta-Etxano).



Figura51: Imagen del caserío Besoitaormaetxea antes de los trabajos de rehabilitación. Foto: Atelier Arquitectos.

En el caso concreto que nos ocupa, es destacable el excelente trabajo de cantería que podemos apreciar en sus muros, especialmente el muro trasero¹⁶⁵. Su fachada sobria y sin restos de licencias góticas o de tradición más plateresca. La planta baja de la misma está realizada con mampostería enfoscada, pero los pisos superiores suelen mostrar al exterior una compleja trama de viguetas ortogonales y oblicuas cuyos huecos se rellenan de multitud de maneras diversas: con ladrillo rojo, con las escorias del hierro labrado en las antiguas ferrerías artesanales, con setos de varas de castaño o avellano empastados con argamasa, con piedra menuda, etc.

Así, se abre un nuevo modelo de edificio técnicamente más avanzado, que se vulgarizaría rápidamente y seguiría construyéndose sin apenas variaciones hasta mediados del siglo XIX. En el momento de máximo éxito y expansión, su área de difusión cubrió toda la cuenca del Ibaizábal y los valles situados al norte de la misma. Este modelo de caserío, de coste relativamente modesto en el marco de la arquitectura popular vizcaína, logra bellos efectos visuales con la combinación de los distintos materiales que componen su fachada principal.

Otro de los elementos característicos de este caserío y que lo distingue de otros muchos es que todavía cuenta con un hórreo (aunque, en este caso concreto, se encuentra en bastante mal estado de conservación).

El hórreo vizcaíno, por su parte, posee algunas características propias que lo diferencian de los hórreos asturianos y gallegos. Dispone de cuatro a seis pilares troncopiramidales coronados por rodeznos o tornarratas. Estos sencillos dispositivos destinados a impedir el ascenso de los roedores son bloques de piedra circulares, planos o bien troncocónicos. Sobre ellos se tiende una estructura de madera de planta cuadrangular, con cerramiento de entramado y mampostería, o bien, más antiguamente, mamparas de tabla. El pequeño edificio, de una sola planta, se cubre con

¹⁶⁵ De hecho, es interesante atender al significado del nombre de Besoitaormaetxea u Ormaetxea –otro de los nombres con los que se conoce a este caserío, y que literalmente significa: casa de la pared –quizás en referencia a la magnífica pared norte que posee-.

armadura a doble vertiente. Se accede a él trepando por una escalera de mano o a través de un patín de piedra exento, ligeramente distanciado de la puerta del hórreo.



Figura 52: Imagen del hórreo junto al caserío Besoitaormaetxea.

Sin embargo, la mayoría de estas antiguas viviendas han sufrido modificaciones, sobre todo se ha tendido a la sustitución de la fachada delantera, e incluso, en otras ocasiones, a la sustitución de todo el cuerpo de vivienda, por otros elementos más acordes con los gustos de cada época. Esta es la razón por la que muchos han perdido sus elementos originales o se encuentran al fondo de un soportal postizo, añadido en un momento posterior.

De hecho, y centrándonos en este caso de estudio que proponemos, en el momento de inicio de este trabajo, el edificio se encontraba en bastante mal estado de conservación. En la fachada principal, orientada al sur, se podían distinguir dos cuerpos diferentes (que se corresponden con las dos viviendas que existían en ese momento, y cuya adecuación suponía el origen y la necesidad de la realización de esta intervención). El lado derecho presentaba signos claros de una remodelación (posiblemente tras sufrir un incendio esa parte del edificio), adelantándose la línea de fachada de forma clara, además de estar realizado con una mampostería de peor calidad. El cuerpo central de la fachada, estaba realizado con materiales menos nobles -en este caso, vigas vistas de madera y ladrillo, horada con ventanas y pequeñas pajareras en el término superior-, donde se localiza la entrada, que presentaba un dintel de madera con una columna de piedra en el medio, a modo de soporte o parteluz.

1.3.3.-Estrategia de trabajo

La necesidad de realizar este estudio arqueológico vino determinada por la ejecución de un proyecto de rehabilitación en este inmueble impulsado por las dos familias que propietarias y que residían en él, consistente en el acondicionamiento del mismo, con el fin de construir dos

viviendas diferentes mejor acondicionadas dentro del espacio perteneciente al caserío original del siglo XV¹⁶⁶.

Por lo tanto, el diseño de este proyecto arqueológico -primera de las actuaciones llevadas a cabo- debía tener como finalidad el conocimiento y la valoración de la potencialidad arqueológica de este espacio, conocimiento que debería derivar, en primer lugar, en la identificación y delimitación de la zona susceptible de ser estudiada; en segundo lugar, en la evaluación y la correspondiente documentación de los depósitos arqueológicos y sus características; y, en tercer lugar, en la documentación de los niveles arqueológicos mediante una excavación con el fin de conocer con precisión la estratigrafía y el valor arqueológico del elemento desde una perspectiva patrimonial e histórica. De esta forma, y a raíz de los datos obtenidos mediante estas iniciativas, sería posible obtener los elementos de juicio suficientes para determinar las medidas correctoras oportunas si fueran necesarias.

Así, las actuaciones arqueológicas exigidas fueron la realización de dos sondeos y un control arqueológico de las obras de rehabilitación. Cuando el equipo arqueológico accedió al inmueble, ya se había realizado el vaciado del mismo y la eliminación de la cubierta¹⁶⁷. Por lo tanto, lo único que quedaba en pie eran los muros perimetrales del edificio, mientras que todo el interior era un espacio vacío y diáfano. Esta casuística nos llevó a trabajar a la misma vez que se iban realizando labores de rehabilitación del inmueble, labores que iba a afectar tanto a los elementos en alzado como al subsuelo -ya que se planeaban zanjas de cimentación y refuerzo de los postes que sustentaban la estructura de madera del edificio-, lo cual nos permitió poder registrar espacios y puntos que, en un principio, no estaban planteados como documentables.

Así, se procedió al inicio de la actuación arqueológica tal y como se planteó en el proyecto arqueológico, bajo los parámetros de mínimos pedidos por el Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Bizkaia. Los sondeos arqueológicos se realizaron durante los días 28 a 14 de agosto de 2014¹⁶⁸. Mientras que el control de obras se extendió desde el mes de junio (fecha en la que se empezó con el andamiaje del caserío y la eliminación de ciertas partes anexas al volumen del inmueble en época contemporánea) hasta el mes de septiembre de 2018.

La realización de la documentación fotogramétrica y lectura de paramentos del inmueble -algo propuesto por el equipo arqueológico y no exigido por la Diputación Foral de Bizkaia- se llevó a cabo

¹⁶⁶ Trabajos realizados por Gakoa Kultura eta Ondarea, bajo la dirección arqueológica de Teresa Campos López. Informe entregado el día 8 de septiembre de 2014. Exp.nº: A067/204.

¹⁶⁷ Esta fue, sin duda, una circunstancia anómala. Lo normal es que la intervención se hubiera realizado antes de llevar a cabo el desmonte y vaciado del edificio, pero debido a una serie de retrasos con una subvención otorgada para la rehabilitación del edificio, se constató la obligatoriedad de realizar la obra antes de la finalización de los plazos para la ejecución de dicha subvención de arquitectura.

¹⁶⁸ Se realizaron dos sondeos. El primero de ellos, se localizó en la zona de entrada del caserío, primera crujía (medidas: 5,3 x 6,5 m. Área: 30,5 m²). Mientras que el segundo, localizado en la zona de *korta* o cuadra del caserío se realizó para documentar la zona de la base del lagar (medidas: 4,7 x 11 m. Área: 48,5 m²). Este sondeo no estaba previsto en el proyecto arqueológico. En dicho proyecto, se contemplaba simplemente el control de obra en esta zona para poder localizar la existencia de una base del lagar (cuya existencia se conformaba en las vigas del caserío), y poder documentar el tipo de estructura de la que pudiera tratarse. Sin embargo, al empezar a documentarse estructuras, se optó por abrir todo en extensión, ya que, por esta zona, pasaría una zanja de cimentación que debía servir para la división del caserío en dos viviendas. Consideramos que la opción fue acertada ya que, gracias a esto, hemos podido documentar unos de los espacios más interesantes del inmueble.

durante los meses de verano, intentando conseguir las mejores condiciones de luz. Se documentaron tanto la parte exterior de los lienzos de cierre como la parte interna -aprovechando la ventaja de tener estos muros limpios de enlucidos y sin tabiques que podrían haber dificultado su estudio-. Esta parte del trabajo siempre fue considerada como importante por este equipo arqueológico, ya que entendíamos que era igual de necesario leer la historia del edificio bajo la cota cero, como documentar, también, los cambios y evoluciones acaecidos en los paramentos, en aras a (re)construir la evolución histórica de este elemento, algo necesario si queríamos estudiar el desarrollo del caserío de una forma diacrónica en el tiempo y teniendo en cuenta que algunas de las fases documentadas eran sólo legibles en los paramentos y que no habían quedado registro arqueológico en el subsuelo de las mismas.



Figura 53: Localización de los sondeos planteados en el proyecto arqueológico.

Nivel de protección del edificio

En cuanto al nivel de protección de este edificio o la existencia de legislación vinculada a este inmueble, podemos apuntar que se encontraba protegido con una catalogación de Conservación Básica en las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Berriz (Bizkaia). En dicho apartado, quedan catalogados los edificios poseedores de interés arquitectónico, tipológico e histórico artístico, por lo que el grado de protección otorgado a los mismos es el más elevado. En concreto, el hórreo de este caserío está registrado en el Artículo 80, en el apartado 2, dedicado al Patrimonio Etnográfico de la localidad, elemento nº 14. Mientras que el inmueble, está registrado en el apartado B como un edificio de protección básica, con el número 54.

Sin embargo, este caserío y su espacio no se encontraban recogidos en las Zonas de Protección Arqueológica de la localidad de Berriz¹⁶⁹, es decir, no se encontraba catalogado como zona protegida ante la presunción o posible existencia de restos arqueológicos en su subsuelo. A pesar de esta carencia, y tal y como se apuntaba en la autorización de la intervención arqueológica, debimos tener en cuenta los antecedentes marcados en la resolución nº124/214 del 22 de Julio de 2014, la cual establecía que solicitada información al Centro de Patrimonio del Gobierno Vasco se notificó al Departamento de Patrimonio Cultural de la Diputación Foral de Bizkaia, a fecha de 7 de Julio de 2014, se establecía "que el Caserío Ormaetxe y su hórreo, sitios en el barrio de San Lorenzo de Berriz, no se hallan inscritos en el Registro de Bienes Culturales Calificados, ni en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco. No obstante, están recogidos en los datos del Centro de Patrimonio Cultural como elementos propuestos para que sean incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco"¹⁷⁰.

Por lo tanto, en este caso concreto, se pudo subsanar la inexistencia de la obligatoriedad de la realización de un estudio arqueológico previo a la intervención arqueológica. Así, como referido anteriormente, es usual es que muchos de estos caseríos no estén recogidos dentro de esta normativa de presunción arqueológica. Debemos tener en cuenta que se trata una tipología edilicia muy común en Bizkaia y Gipuzkoa, especialmente, y no todos sus elementos están protegidos como Zonas de Presunción Arqueológica (ZPA) o como elementos construidos destacados o monumentos. Teniendo en cuenta estas circunstancias, lo que la administración establece es la realización de estudios arqueológicos de aquellos inmuebles que se vayan a intervenir en función a una serie de variables o parámetros como son que existan referencias textuales anteriores al siglo XVI, que sean construcciones de piedra con una cronología del siglo XV o XVI, es decir, se actúa en función de ese criterio normalizado que establece la idoneidad de realizar el estudio arqueológico de este tipo de elementos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la resolución del Gobierno Vasco, así como la forma de actuación bajo un criterio normalizado de la Diputación Foral en estos casos y, puesto que con las actuaciones de rehabilitación contempladas el sustrato arqueológico se vería afectado, se realizaron las actuaciones antes mencionadas de documentación arqueológica, intervención que es el origen del trabajo que aquí se expone.

1.3.4.- Metodología y desarrollo del proyecto arqueológico: hacer de la limitación una virtud.

La realización de las diferentes actividades arqueológicas propuestas estuvo marcada por la confluencia en el tiempo y en el espacio de las actuaciones arqueológicas y las actuaciones de rehabilitación del edificio, como ya hemos indicado. Esto, lejos de ser un inconveniente, se convirtió en una circunstancia que maximizó los resultados históricos obtenidos, y cuyo éxito se basó tanto en el buen entendimiento y respeto mutuo de los trabajos que estaban llevando a cabo cada uno de los equipos, como a la caracterización del registro arqueológico de este tipo de bienes, como ahora analizaremos.

¹⁶⁹ Resolución del 11 de noviembre de 1996 y publicada en el BOVP nº 1996243 del 18 de diciembre de 1996.

¹⁷⁰ Autorización para la realización de la Intervención Arqueológica, con registro de salida 3461, del 30 de julio de 2014.

Así, a la hora de realizar los diferentes sondeos previstos, debemos señalar que se partió de lo estipulado en el proyecto de intervención arqueológica, aunque, en la práctica, se realizaron con unas medidas algo superiores a lo establecido en dicho proyecto, ya que se dio la circunstancia de que el firme natural se documentaba en seguida -ya hemos hecho referencia a lo exiguo de la secuencia estratigráfica en estos elementos- y se valoró, igualmente, el interés de las estructuras e indicios arqueológicos que se estaban documentando a la hora de ampliar las medidas de estos sondeos. Es decir, se trabajó con una -cierta- flexibilidad en la que siempre se buscó aumentar la superficie a documentar, gracias a la confluencia con los trabajos de rehabilitación que se estaban llevando a cabo y que dejaban gran parte del sustrato natural a la vista.

Así, se realizaron, pues, dos sondeos: el primero de ellos, en la zona de la primera crujía del caserío, y, otro segundo, localizado en la zona de cuadra o *korta* del inmueble, en la que podría ser la base del lagar. Este último sondeo no estaba previsto como tal en el proyecto arqueológico, de hecho, la actuación contemplada era la de un control de obra en esta zona para poder documentar la base del lagar (cuya existencia se constataba en las vigas del caserío), y establecer el tipo de estructura que era. Sin embargo, al iniciarse los trabajos, y tras empezar a documentarse estructuras, se optó por abrir todo en extensión y proceder a su documentación, ya que, por este punto en concreto, pasaría una zanja de cimentación que debía servir para la división del caserío en dos viviendas, lo cual implicaba la pérdida de cualquier registro si no era documentado. Consideramos que la opción fue muy acertada ya que, gracias a este planteamiento, hemos podido registrar unos de los espacios más interesantes en la intervención.

En total, con la totalidad de las actuaciones realizadas se documentaron 130 m² de excavación en extensión y 290 m² de control arqueológico, lo que supone un 86% de la superficie del caserío sobre un total de 372 m² de superficie construida.

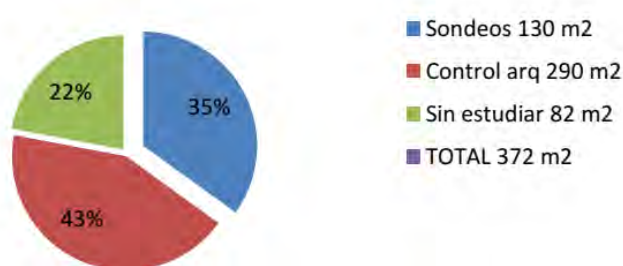


Figura 54: Porcentaje de área excavada y tipo de actuación arqueológica realizada.

Aparte de los sondeos planteados, otra de las actuaciones realizadas fue la del control arqueológico de las obras. Esta tarea englobó varias actuaciones:

- por un lado, se realizó el control o seguimiento de los trabajos que se llevaron a cabo en una de las estancias de este caserío (la denominada *estancia C*). Aunque, al empezar a trabajar en esta zona se vio que el firme afloraba rápidamente, por lo que se procedió a su limpieza y su documentación en extensión -es decir, toda la superficie de esta estancia fue documentada-. Además, de esta forma, se pudo dar continuidad al registro de la secuencia estratigráfica de

la zona de la primera crujía y anexa a este espacio, aunque separado por un muro medianero del caserío original.

- También, se realizó el control mediante el seguimiento de los trabajos de la cimentación, que iría bordeando los muros originales del caserío con una zanja corrida a lo largo de todos los paramentos perimetrales, y, para finalizar, el seguimiento de la realización de los micropilotajes que se realizarían en los pilares del caserío (para asentar bien las vigas maestras se ha procedido a limpiar los poyos de dichos elementos sustentantes para realizarles una zapata de hormigón).

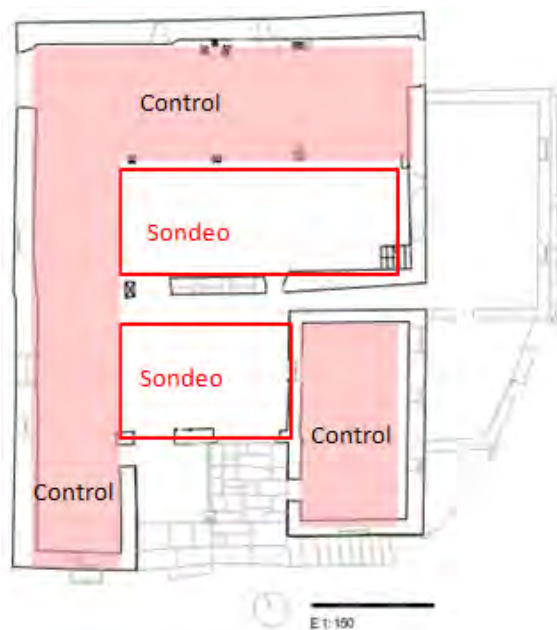


Figura 55: Plano con los sondeos realizados y la zona de control de obra.

Así, gracias a la confluencia de varias circunstancias, como hemos visto, el proyecto arqueológico quedó ampliamente superado en lo que porcentaje de superficie excavada y documentada se refiere. Esto, combinado con la caracterización de registro arqueológico habitual en esta tipología de bienes (estratigrafía de poca potencia ya que estos edificios se asientan directamente sobre la base geológica...), nos permitió excavar en la mayor parte de su extensión este espacio interior vinculado a un caserío de finales del siglo XV, lo cual, consideramos, que fue uno de los puntos principales que han propiciado la documentación de estos resultados tan interesantes al romper las barreras impuestas por los sondeos, y entender el espacio como un todo continuo, sin limitaciones, en el que documentar una secuencia diacrónica de ocupación.

1.3.5.- Evaluación de la potencialidad de los depósitos arqueológicos

Como hemos expuesto en el bloque I, a la hora de realizar una intervención preventiva, una de los factores de los que debemos ser conscientes es de la caracterización de los niveles arqueológicos que se pueden documentar, lo cual nos debería ayudar a plantear estrategias de intervención en consonancia con los mismos en aras a optimizar recursos y la investigación a realizar. Este planteamiento es el que subyace en la forma de actuación que llevamos a cabo en este caserío: fuimos conscientes de la escasa potencia estratigráfica que se podía documentar, por los que se

actuó en consecuencia y se amplió la superficie de excavación, puesto que entendíamos que la secuencia vertical podía ser exigua, pero la horizontal no.

Así, nos parece necesario un apartado como este, en el que se realice una evaluación de la potencialidad de los niveles arqueológicos, puesto que este caso particular puede ser entendido como un ejemplo que defina y marque otros ejemplos de intervenciones a realizar en espacios de estas características. Así, como ya hemos visto, en este caso podemos señalar que uno de los problemas detectados, entre otros, en esta intervención ha sido la existencia de una estratigrafía exigua, podríamos decir que casi inexistente en algunos puntos. Aunque, como hemos expuesto, esta circunstancia es algo común a la mayoría de las intervenciones realizadas en este tipo de inmuebles.

Nos encontramos, por tanto, ante edificios con un alto valor histórico, en los que se constata una ocupación, a veces intensa, a lo largo del tiempo. Esta reutilización del espacio conlleva que el sustrato arqueológico se encuentre muy removido cuando no eliminado, llegando hasta nosotros la impronta de aquellas estructuras realizadas en el mismo firme, como es el caso que nos ocupa.

Por lo tanto, debemos remarcar la inexistencia de niveles de depósito primarios, mientras que la mayor parte de ellos son de carácter secundario. Es decir, los materiales documentados se encuentran, en su mayor parte, en niveles que no son su emplazamiento original. Dicho de otra forma, se encuentran removidos. Entre ellos llama la atención los rellenos de los agujeros de poste y de los cortes e interfases de diferente naturaleza.

Por lo tanto, la tarea de poder fijar una cronología clara y segura para los diferentes niveles documentados cobra importancia por dos cuestiones principalmente:

- Por un lado, la naturaleza de estos niveles, comunes a este tipo de yacimientos y estructuras, hace que tengamos pocos paralelos para poder datar y empezar a trabajar sobre hipótesis sólidas en este sentido. Por lo tanto, este es un ejemplo único a la hora de poder documentar una secuencia clara (aunque exigua), por lo cual otorga un valor a este estudio.
- En función de estas características estratigráficas¹⁷¹, muchas veces no se cuenta con restos adecuados (especialmente, no desde el punto de vista estratigráfico) como para poder realizar dataciones absolutas que permitan centrar o especificar una horquilla más concreta en lo que a fechaciones se refiere. Por lo tanto, nos encontramos ante un registro penalizado por la ausencia de registros cerámicos y biológicos.

A pesar de estas circunstancias, en este caso concreto, hemos conseguido -gracias a una investigación posterior, como ahora veremos- contar con registros adecuados que nos han permitido avanzar en estas cuestiones y empezar a rellenar estos huecos existentes. Lo cual, sin duda, incrementa el indudable interés de este trabajo tanto en lo que a resultados se refiere, como a como posible forma de actuación ante casuísticas similares.

¹⁷¹Nos referimos especialmente a la inexistencia de depósitos primarios.

1.3.6.- Descripción de la secuencia y registro arqueológico. Estudio y análisis de las estructuras y unidades documentadas.

Una vez expuestos los planteamientos metodológicos que han guiado esta intervención y los procesos formativos que se han registrado en la misma, nos referiremos ahora a los resultados de la secuencia arqueológica. Para ello, abordaremos la descripción de la secuencia ocupacional del yacimiento con el fin de proceder, después, a la descripción de la misma atendiendo a los diferentes períodos documentados, así como a las dificultades encontradas a la hora de su elaboración.

En esta intervención en concreto, teniendo en cuenta tanto lo estudiado en la excavación en extensión, como lo registrado en el proceso de control arqueológico, se identificaron un total de 84 Unidades Estratigráficas, que han sido agrupadas en 4 fases, como podemos apreciar en la matrix en la siguiente figura.

A continuación, desarrollaremos cada una de las fases documentadas por separado.

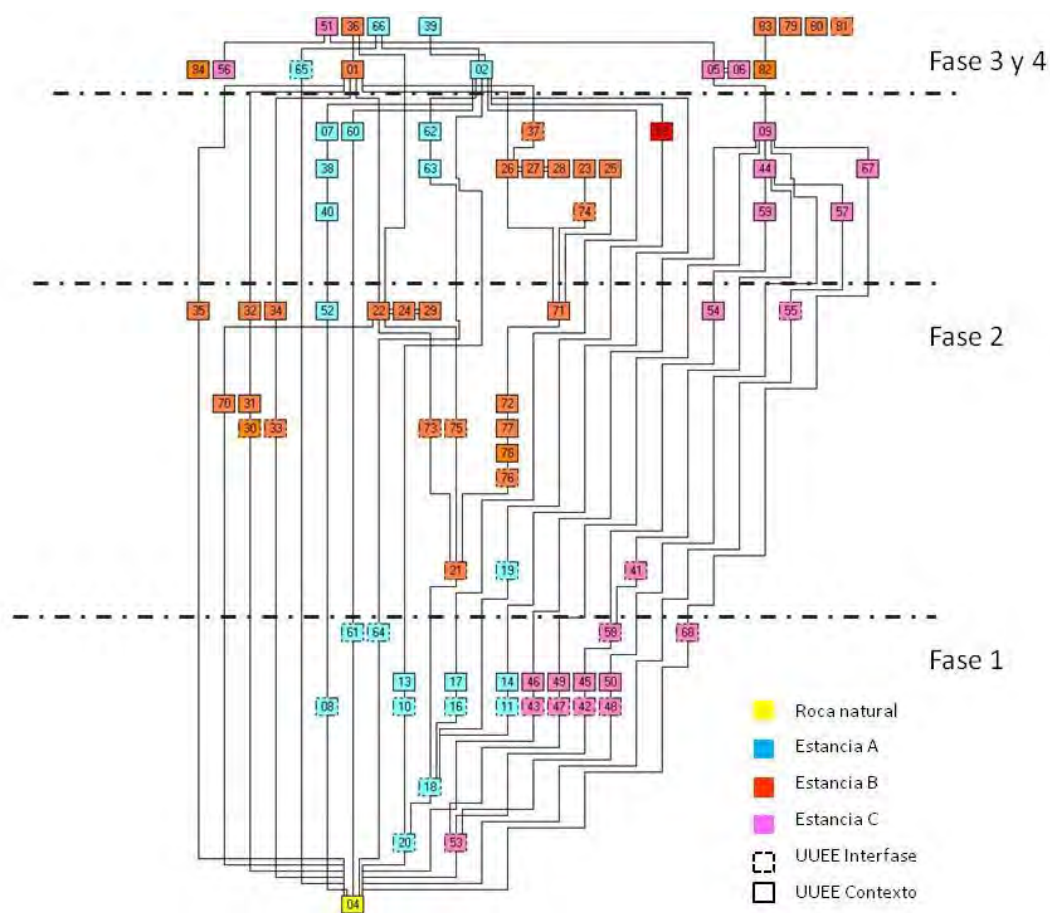


Figura 56: Matrix Harris y fases documentadas en la intervención arqueológica realizada en el caserío Besaotaormatxea.

Fase 1: Niveles de ocupación anteriores al caserío de piedra del Siglo XV

La primera de estas fases está definida por los niveles arqueológicos que documentan una adecuación del firme natural (UUEE 4) para crear una base homogénea sobre la que disponer una serie de agujeros de poste que van a definir una serie de estructuras de hábitat superpuestas.

Será en la zona delantera, la primera crujía del caserío, cuando al limpiar y aflorar la roca natural, se empiecen a documentar una serie de agujeros de poste de diferente tamaño y tipología.

Así, en los trabajos de excavación arqueológica se documentaron dos estructuras diferentes y superpuestas en el tiempo: tras un primer acondicionamiento del firme (UUEE 20 y 53, y la UUEE 18 identificada como una interfase que parece marcar el límite de esta primera estructura), se registró, una estructura de carácter doméstico de planta circular con una serie de agujeros de poste de diámetro pequeño (entre 0,4-0,5 m)¹⁷² (UUEE 10,11, 43, 47 y 48)¹⁷³. Sobre ella, se edificó otra, una segunda, de planta rectangular; compuesta por una serie de postes circulares de un diámetro mayor que los anteriores, llegando casi al metro¹⁷⁴ (UUEE 42, 58, 61 y 64)¹⁷⁵.

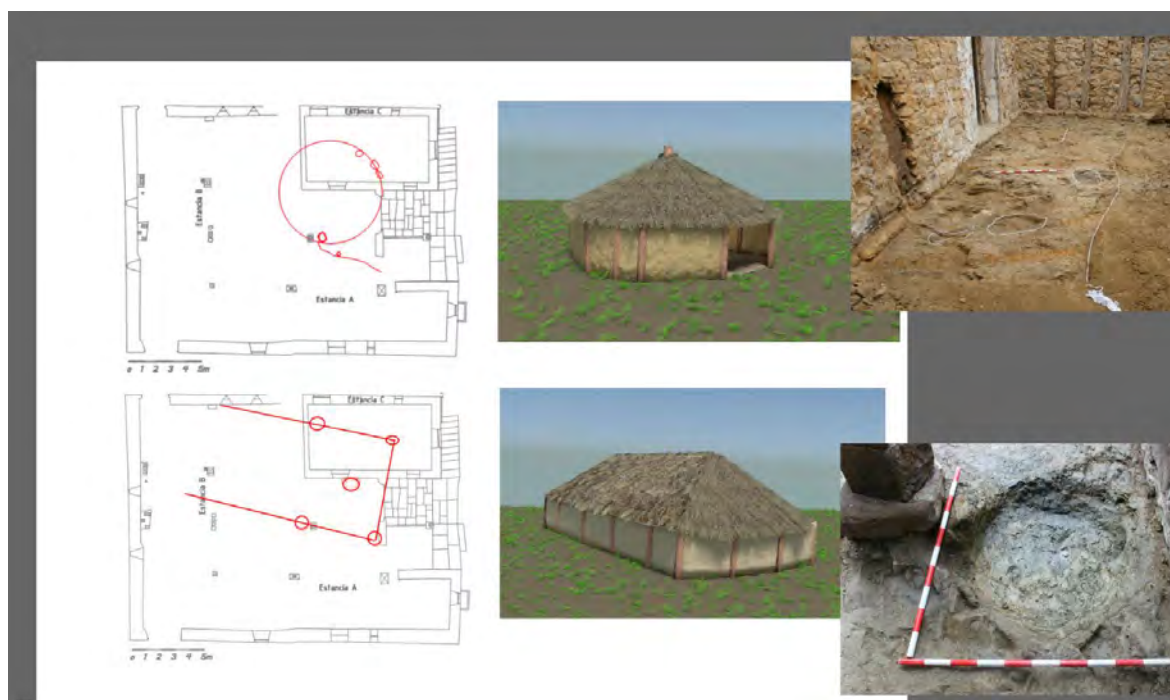


Figura 57: Planta de las estructuras documentadas, reconstrucción virtual de las mismas y detalle de alguno de los agujeros de poste documentados.

Estas estructuras, seguramente, tendrían cubierta a doble vertiente y no hay huellas de que tuviesen zócalo de piedra -como puede pasar en estructuras similares documentadas en una

¹⁷² Como paralelo podemos citar la cabaña (también de planta circular) documentada en los trabajos de rehabilitación que se llevaron a cabo en el Caserío de Igartubeiti (Ezkió, Gipuzkoa) (Santana *et al.* 2003).

¹⁷³ Por ejemplo, la UUEE 10 tiene un diámetro de 50 cm y la UUEE 11 de 30 cm.

¹⁷⁴ La datación radiocarbónica de uno de los rellenos de los agujeros de esta estructura (en concreto la UE 63, muestra ORM 14/03) ha proporcionado una cronología de 890 ± 30 BP, que calibrada se corresponde con una horquilla entre 1160 y 1220 d.C, con un 68% de probabilidad (calibración 2 sigma).

¹⁷⁵ Por ejemplo, la UUEE 61 tiene un diámetro de 1m y la UUEE 64, de 98 cm.

cronología similar en otras zonas como Vitoria-Gasteiz (Azkarate, Solaun, 2013)-. Aunque, en lo referente a los cierres de las mismas, tenemos evidencias de que fueron realizados con lo que se denominan materiales efímeros, por lo que hemos planteado como hipótesis la utilización de la técnica del *clayonnage* o *intreccio*. Dicha técnica consiste en construir un armazón de zarzos, es decir, un tejido de ramas entrelazadas, que posteriormente es manteado con arcilla cruda al interior y al exterior (Azkarate, Solaun, 2013), tal y como se ha seguido utilizando en la arquitectura doméstica del País Vasco en época medieval y moderna (Santana Ezquerro, 2001). Además, este tipo de técnica es rápida y sencilla, lo cual posibilita el levantamiento de la vivienda sin que se tengan que realizar antes los muros. Sin embargo, "da como resultado un conjunto frágil, de escasa durabilidad, con alto riesgo de incendio y que implica la necesidad de enlucir las paredes exteriores para protegerse de las inclemencias meteorológicas" (Azkarate, Solaun, 2013: 346).

En los trabajos arqueológicos, se documentó la existencia de un silo (UUEE 8), excavado en la roca natural y asociado a la segunda de las estructuras de hábitat documentadas, por lo que si tenemos en cuenta el contexto en el que ha aparecido, podemos decir que es algo excepcional¹⁷⁶. Se trata de un elemento que será colmatado (con diferentes rellenos: UUEE 38, 40 y 52 –algunos de ellos restos de maderas) y que ha sido excavado casi en su totalidad.

Este tipo de elementos tenían una gran variedad de posibilidades dentro de los procesos de cultivo, recolección, almacenaje y consumo de los productos en las sociedades agrícolas. Dentro de sus diferentes usos, dimensiones y formas, lo que da sentido a estos silos es la gestión del riesgo, es decir, son elementos fundamentales en la economía agraria, la cual se basa en inversiones de trabajo que produce rendimientos diferentes, y no siempre asegurados, por lo que se hace necesario recurrir a la acumulación de excedentes (Quirós, 2014). Este elemento será analizado de forma más detallada al final de este apartado.

¹⁷⁶ Como única referencia o paralelo tenemos el silo localizado en los trabajos arqueológicos de Argiñeta, en donde se localizó una estructura de este tipo dentro de una posible estructura realizada con agujeros de poste (Anibarro, García Camino, 2013, 2012).



Figura 58: Distintas imágenes del silo documentado.

El abandono de la última estructura de hábitat -de planta rectangular- supuso la colmatación del silo¹⁷⁷, el inicio de la construcción del caserío de piedra y la aparición de otro elemento de almacenaje: el hórreo, al que nos acercaremos en el próximo apartado.

A diferencia de lo que estamos presentando en este caso concreto, lo normal es no tener referencia arqueológica sobre estas posibles estructuras anteriores a los caseríos de piedra, más allá que unos agujeros de poste, debido a la estratigrafía tan exigua que se documenta en estos caseríos -consecuencia tanto de la propia dinámica de arrase y superposición de estructuras-, así como de otra serie de aspectos metodológicos y de gestión, como hemos venido viendo a lo largo de este texto. Por lo tanto, no se encuentran restos de compartimentaciones interiores, ni se han encontrado rastros de la posible localización de un hogar. De modo que, teniendo todo esto en cuenta, aún queda casi todo por averiguar respecto a distribución interna y qué elementos podría haber en estas estructuras.

Aun así, podemos suponer, en función de la observación de casos paralelos y estudios de otras zonas, que la cabaña circular no debería tener compartimentaciones interiores. Esto sería indicativo de la existencia de un trabajo menos diversificado y una menor división social, también.

En cuanto a la forma de ocupación del espacio, tampoco sabemos si estaban asociadas a otras construcciones familiares o si formaban parte de una estructura de poblamiento disperso, aunque es probable que la segunda fuese la opción más habitual, si es que aceptamos como acertada la imagen del territorio vasco atlántico que nos proporcionan ciertos documentos antiguos¹⁷⁸. Así,

¹⁷⁷ UE 52: Esta muestra (ORM 14/01) tiene su origen en la flotación realizada en el último relleno del silo documentado. Ha dado como ha proporcionado una cronología de 310 ± 30 BP, que calibrada se corresponde con una horquilla entre 1465 y 1645 d.C (calibración 2 sigma).

¹⁷⁸ En este sentido, nos parece muy aclaratorio el ejemplo citado en el libro de *Euskal Herriko baserriaren arkitektura/ La arquitectura del caserío de Euskal Herria:* "Es el caso del diploma considerado como el acta de bautismo de Gipuzkoa, fechado en 1025, por el que García Azenariz y doña Gaila donaron al monasterio aragonés de San Juan de la Peña la iglesia de San Salvador de Olazabal, situada en Altzo (Gipuzkoa), junto con algunos manzanales y tierras cultivados por los labradores locales. Entre estas heredades surgen los primeros nombres identificables de caseríos que han

podríamos plantear la existencia de una agrupación espacial dispersa, es decir, las "unidades domésticas se diseminan por un espacio sin compartir paredes medianeras ni colindar, quedando aisladas e independientes entre sí" (Gutiérrez Lloret, 2012:156). En este caso, estaríamos hablando, pues, de espacios domésticos desagregados que configurarían un modelo de organización espacial que José Ángel García de Cortázar (2005) ha denominado de naturaleza alveolar. La ausencia de esta orientación u organización podría ser expresión de la ausencia de una organización interna fuerte.



Figura 59: Hipótesis de reconstrucción de la cabaña circular. Siglos X-XI.

Si abordamos ahora el análisis de la cabaña de planta rectangular, debemos mencionar la existencia de algunas diferencias y cambios: estamos ante una estructura más compleja, desde el punto de vista constructivo. Es posible que estas estructuras tuviesen una mayor altura o que contasen con cubiertas más pesadas, lo que explicaría el mayor tamaño de los elementos sustentantes. Esto, igualmente, justificaría la necesidad de elementos sustentantes centrales que, además de marcar una posible división interna, podrían responder a la necesidad de elementos de mayor envergadura para poder sostener unas cubiertas con mayor peso.

El cierre perimetral, en el caso de Besoitaormatxea, podría corresponderse con la utilización de una técnica de *clayonnage*, ya que no se han documentado restos de zócalos de piedras u otro tipo de vestigios que nos pudieran indicar otra clase de cerramientos que en cambio son frecuentes en otros contextos del siglo X en Álava (como en la aldea de Gasteiz, Zaballa o Zornoztegi).

En cuanto a las cubiertas, planteamos la hipótesis de que empiecen a ser cada vez más complejas, seguramente vegetales, aunque en otros contextos, para estas cronologías, hay constatación del uso de tejas¹⁷⁹.

sobrevivido hasta la actualidad, tales como "Verasibia" (Berazubi Haundi, Tolosa), "Hezizaray" (Ezeiza Garai o Goena, Tolosa), "Zuhaznabar" (Zuaznabar Haundi, Altzo), "Ezquiaga" (Ezkiaga, Ikaztegieta), "Arrozuide" (Arrospide, Albistur), y otros muchos, que se convierten de este modo en potenciales candidatos para desvelar mediante la investigación arqueológica cuales fueron los orígenes del caserío hace mil años" (Santana, et al., 2001).

¹⁷⁹Por ejemplo, en la localidad vizcaína de Gorniz (Campos-López, 2015)

Seguramente nos encontraríamos ante un asentamiento de carácter “alveolar” (García De Cortázar, 2005; Azkarate, Solaun, 2013), dotado de una estructura principal y otras anexas que posiblemente se dedicaran a actividades complementarias¹⁸⁰.



Figura 60: Hipótesis de reconstrucción de la cabaña rectangular. Siglos XI-XII.

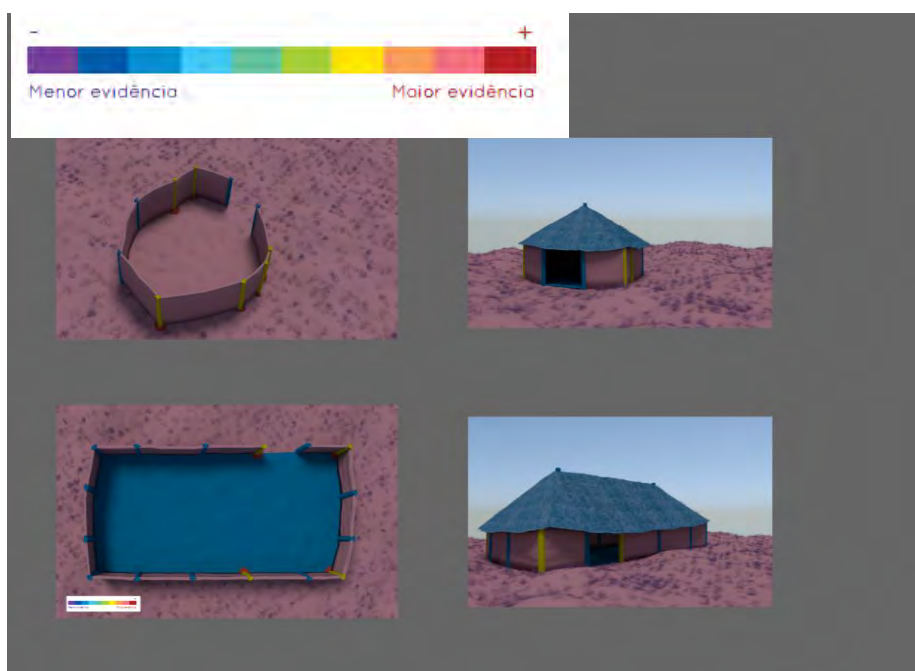


Figura 61: Reconstrucción virtual con escala de evidencia histórica (Aparicio, Figueiredo, 2016).

¹⁸⁰ Esto también se documentó en la tercera fase de aldea altomedieval de Gorliz, donde se documentaron estructuras rectangulares con agujeros de poste de gran diámetro con otras anexas, dedicada a actividades auxiliares con cronologías de siglo X/XI (Campos-López, 2015).

El silo de Besoitaormaetxea: usos, funcionalidad y capacidades

Los silos constituyen una técnica tradicional para mantener el control atmosférico, es una técnica que se conoce desde la Prehistoria, al menos desde tiempos iniciales del Neolítico y llegaban a formar auténticos «campos de silos». Su presencia frecuentemente se asocia con la existencia de un excedente agrario, o, en todo caso, con un consumo diferido en el tiempo de una parte de la producción cerealista. Suele tratarse de estructuras de apertura y vaciado controlados, ya que la ausencia de oxígeno es clave. Los estudios de arqueología experimental desarrollados por P. Reynolds (1994), reflejan que cuando se cierra el silo herméticamente, el grano continúa consumiendo el oxígeno en el interior, y expulsando anhídrido carbónico. Esto da como resultado una atmósfera estable en la que el grano permanece en estado de latencia. Es posible que se produzca germinación en las paredes del silo y la zona de contacto con el cierre. Por ello, supuestamente no suelen ser estructuras para abrir y cerrar de forma continuada, ya que con cada apertura se produce la entrada del aire (Quirós Castillo, 2014).

Las sociedades agrarias y los campesinos han utilizado a lo largo de la historia diferentes técnicas de almacenamiento encaminadas a conservar una producción que es estacional e irregular según los años. La elección de unos sistemas u otros depende de diversos factores -volumen almacenado, periodo de uso, productos que se van a guardar-, pero lo que se observa es que cada familia, cada comunidad suele utilizar una combinación de diferentes materiales y sistemas utilizados a la vez y en espacios diferentes -desde el estrictamente doméstico en el interior de las viviendas en diferentes contenedores, hasta espacios comunales alejados de las aldeas-. En nuestro caso de estudio, este ha sido uno de los elementos más interesantes que se han registrado: la documentación de un silo excavado en la roca natural, asociado a una de las estructuras de hábitat. No podemos llegar a confirmar con seguridad si este silo se asoció a la primera de las cabañas, pero con seguridad sí a la segunda.

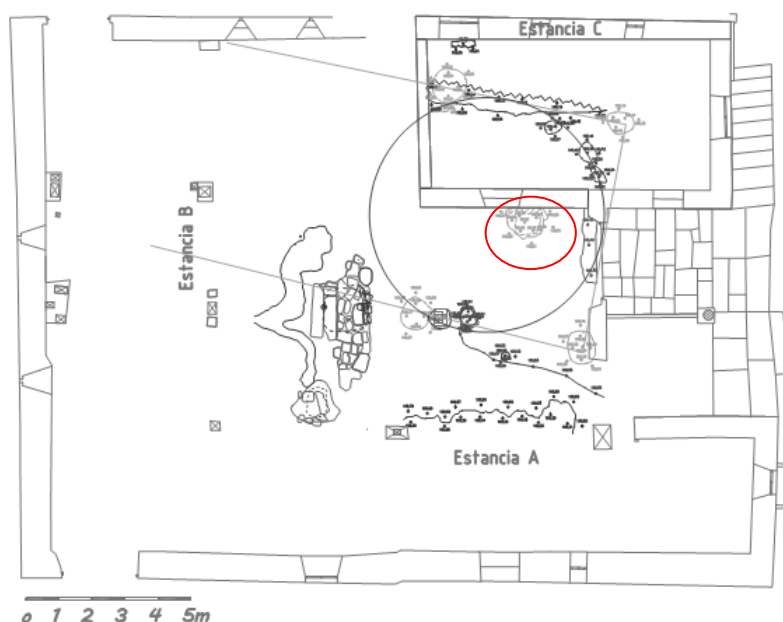


Figura 62: Localización del silo y de las dos cabañas documentadas.

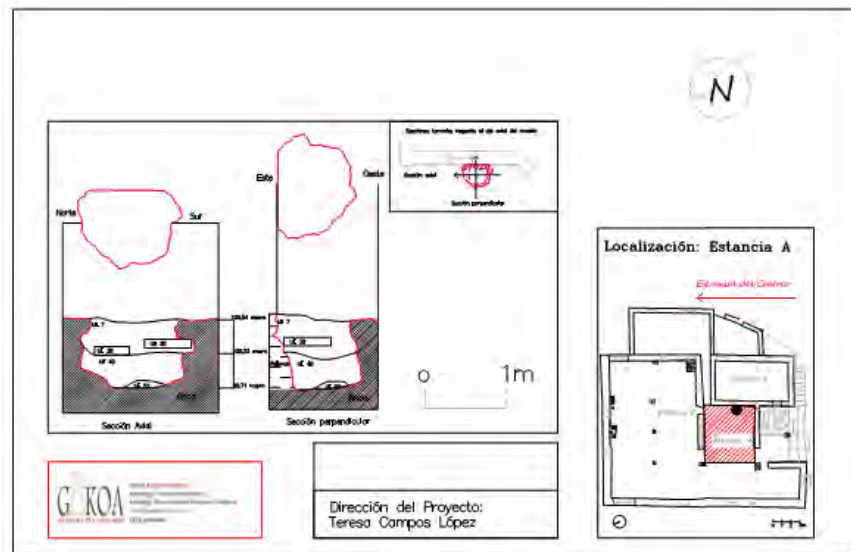


Figura 63: Corte transversal del silo.



Figura 64: Reconstrucción del silo de Besoitaormatxea. Autor: Imanol Larrinaga.

El análisis de estos espacios de almacenamiento, pueden ser indicativos de las complejas dinámicas sociales que se establecen en torno a su gestión a través de la obtención de rentas, o a través la gestión centralizada de excedentes, además, pueden indicar si se dedicaban a la creación de reservas estructurales o a la comercialización de los recursos alimentarios; es decir, constituyen piezas claves para comprender las desigualdades sociales existentes en estas sociedades objeto de estudio. Su ubicación y documentación en distintos tipos de espacios, incluyendo los espacios destinados al hábitat -como es nuestro caso-, posibilita la interrelación

entre el estudio de los espacios de producción, los centros de poder y los lugares de consumo (Quirós, 2014).

Uno de los principales logros obtenido por estos estudios arqueológicos, etnográficos y agronómicos de los sistemas y los procesos de almacenamiento realizados en los últimos años, ha sido el de identificar la coexistencia de diferentes sistemas de almacenaje¹⁸¹, lo cual hace suponer que debían tener diferentes funciones. Y aunque no resulta posible de forma clara establecer cómo se articulaban estos diferentes sistemas de almacenaje, sí que se podrían plantear algunos ejes generales que nos ayuden en esta interpretación. Así, por ejemplo, el uso de cada uno de estos sistemas puede responder a unas necesidades específicas y determinadas, con una función definida dentro del ciclo de producción agraria, de tal manera que no serían siempre sistemas intercambiables -es decir, uno no sustituye a otro-. Es más, los estudios más avanzados muestran que es imprescindible la existencia y la integración de varios de estos sistemas en función de las diferentes formas de organización social de la producción, distribución y consumo de la misma, aunque los silos subterráneos constituyen por su visibilidad el ejemplo más importante (Quirós, 2014).

Si hablamos en términos volumétricos, habría que diferenciar los graneros y los silos, ambos destinados al almacenaje de cantidades significativas de cereal, respecto al resto de recipientes. En términos funcionales, sin embargo, los recipientes de madera, cestería y cerámica se destinaban al almacenaje del cereal de uso más inmediato, mientras que los contenedores vegetales, los graneros y sobre todo los silos tenían como fin garantizar el almacenaje a medio o largo plazo¹⁸².

Pero, más allá de estos condicionantes técnicos, el estudio de las formas de almacenaje precisa establecer cuál es su uso social y cuál es su integración en los sistemas de producción y de intercambio. Diferenciar las formas de almacenaje de carácter doméstico, centralizado o de carácter comercial, así como las formas de redistribución es fundamental para entender este tipo de evidencias materiales y superar aproximaciones meramente tipológicas o volumétricas sobre cuánta cantidad de grano se acumulaba -exclusivamente-. Así, por ejemplo, los silos subterráneos han cumplido funciones muy diferentes en distintos períodos históricos dependiendo de las distintas formas de articulación social.

Si estudiamos el uso de los silos, se deriva que las familias campesinas podrían volver a recuperar cierto grado de autonomía gracias a ellos, ya que son un elemento que forma parte de la esencia del universo aldeano. La transferencia de una parte de la gestión de la producción agraria a las comunidades rurales (Wickham, 2005), y, su parte contraria, la del almacenamiento de las reservas estratégicas, significa, por un lado, un punto y aparte desde el punto de vista cualitativo, porque podría representar un nuevo sistema de relaciones entre el patrón o propietario (privado o público) y la familia campesina. Y, por otro, porque la gestión de esos mecanismos de los que

¹⁸¹ Con esto queremos referirnos a la existencia de silos, recipientes cerámicos, cestería...cada uno de ellos respondería a finalidades de almacenaje distintas.

¹⁸² Esta multiplicidad en los sistemas de almacenaje en términos volumétricos, se intentó reflejar en la infografía, de forma que si observamos en interior de la cabaña dibujada veremos diferentes recipientes cerámicos y cestas, en referencia a esta cuestión de los diferentes sistemas utilizados.

depende en último lugar la supervivencia, va a obligar a una interacción efectiva entre familias de cara a la constitución de nuevas entidades sociales.

Por lo tanto, el estudio de los sistemas de almacenaje constituye un potente instrumento de análisis social y de sus formas de vida, así como de los sistemas de producción asociados. Sin embargo, es preciso evitar simplificaciones excesivas y contextualizar bien estas estructuras, ya que, a veces, el empleo de categorías como «silos de renta» o «silos campesinos» puede ser muy útil y eficaz para analizar ciertas desigualdades, pero sería simplista identificar silos grandes con rentas y silos pequeños con campesinos. Consideramos que el análisis debe ser bastante más profundo.

Debemos entender que este tipo de estructuras tenían una gran variedad de posibilidades dentro de los procesos de cultivo, recolección, almacenaje y consumo de los productos en las sociedades agrícolas. Dentro de sus diferentes usos, dimensiones y formas, lo que da sentido a los silos es la gestión del riesgo, es decir, un elemento fundamental en la economía agraria que se basa en inversiones de trabajo con rendimientos diferidos y no siempre asegurados y que requería recurrir a la acumulación de excedentes. Esta gestión del riesgo implica que cada productor realice un cálculo en el que se barajan las variables de productividad esperada y necesidades a cubrir en relación directa con los productos cultivados y su estacionalidad (Rodríguez Resino, 2014).

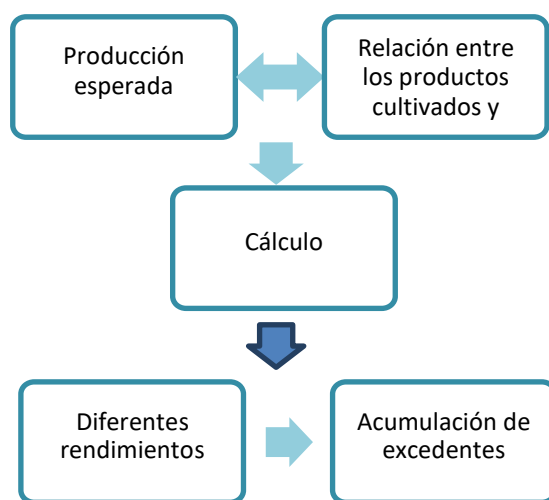


Figura 65: Esquema del concepto de Gestión del riesgo en la producción agrícola.

La siguiente pregunta sería clara: teniendo esto en cuenta, ¿se podría abordar la productividad a través del estudio de los silos? Debemos tener en cuenta que no eran el único sistema de almacenamiento (también cerámica, hórreos, graneros en alto...).

Así, para calcular producción debemos conocer el ciclo productivo estacional de la agricultura estudiada. Aunque un ejemplo extrapolable sería el de Miret (2005), basado en los trabajos de Reynolds (1994) para la Inglaterra protohistórica y medieval. Es decir, el almacenaje de silos se reservaría a cereales de primavera, de crecimiento rápido, ya que recolección y resembrado es un ciclo de 6 meses porque para los cereales de invierno esto no sería necesario, pues su ciclo no

supera los 3 meses. En nuestro caso, sería muy difícil concretar este punto ya que nos faltan registros palinológicos.

Se puede calcular el volumen aproximado de los silos, pero no cuanto grano podía haber ya que la densidad del grano y que se comprime hace este cálculo difícil. Según Fernández Ugalde (2014) 8 personas necesitan al año 3200 litros de cereal.

Si extrapolamos estas medidas al silo de Besoitormaetxea, tenemos una capacidad de 867,5 litros, lo cual nos daría cereal para 3 personas al año. Aunque debemos tener en cuenta la posible existencia de más silos y otros sistemas de almacenamiento. Aún así, sería interesante plantearse la posibilidad de que esta estructura asociada a una vivienda nos esté dando medidas para poder establecer la gente que podía formar una familia o un grupo con cierto parentesco -que habitaría la cabaña-.

El abandono de las estructuras de cabañas supuso la colmatación del silo, algo que queda demostrado si tenemos en cuenta las dataciones de los estratos de relleno y que nos estarían marcando una fecha cercana al siglo XVI- algo que coincide con la construcción del caserío de piedra¹⁸³.

Así, para concluir, en esta primera fase de ocupación documentada se define la existencia de dos estructuras realizadas con postes y alzado de materiales perecederos que se superponen en el tiempo. De hecho, podemos enmarcar cronológicamente la segunda de estos espacios de hábitat (la de planta rectangular) como del siglo XII¹⁸⁴, lo cual implicaría que la circular es anterior a esa cronología, en función de una relación estratigráfica clara de antero-posteidad. Igualmente, vinculada a esa segunda estructura se registra la existencia de un silo como sistema de almacenaje.

La caracterización de este primer período, está penalizada por la ausencia de materiales cerámicos, biológicos y por la extensión excavada, ya que contamos exclusivamente con lo documentado en el perímetro interno del caserío del siglo XV.

Las estructuras altomedievales serían mucho más pequeñas que los caseríos que luego se van a edificar "sobre ellas", y todavía no tenemos constancia de que en ellas hubiese espacio para los animales y para almacenar la paja, además de una zona destinada a la vivienda documentada claramente.

A todo esto, podemos añadir que uno de los puntos más interesantes de este estudio, vinculado especialmente a esta primera fase documentada, ha sido el de poder materializar una de las hipótesis con la que se ha venido trabajando en los últimos años en torno a la ocupación del territorio en el que luego surgen los caseríos, es decir, la existencia de posibles estructuras de

¹⁸³ UE 52: Esta muestra tiene su origen en la flotación realizada en el último relleno del silo documentado. Ha dado como resultado una cronología de 485 a 305 BP, es decir, entre los años de 1465 y 1645 (calibración 2 sigma).

¹⁸⁴ Según la datación de uno de los rellenos de los agujeros de esta cabaña (en concreto la UE 63) y que nos ha dado una cronología de 900 a 870 BP, es decir, entre los años de 1050 y 1080. Y, la segunda, con un 68% de probabilidad, de 790 a 730 BP, es decir, entre 1160 y 1220 AD.

hábitat o agrupaciones de ellas, que fueron evolucionando y donde, luego, pueden aparecer caseríos (Santana 1993, 2003; Santana *et al.*, 2002; Santana, Otero, 2003).

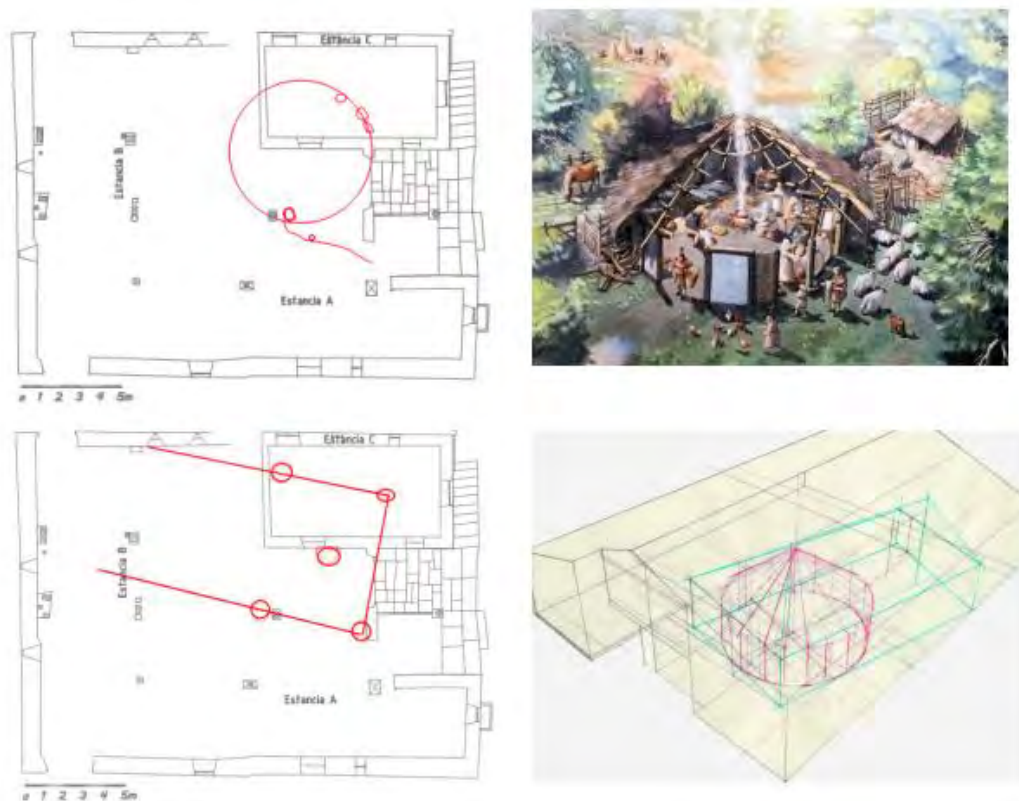


Figura 66: Plantas de las dos estructuras documentadas. Dibujo de la cabaña circular (autor: Inamol Larrinaga) y superposición espacial de la estructura circular, la rectangular y el caserío de piedra.

Fase 2: Finales del siglo XV al siglo XVII. La (r)evolución del cambio.

Esta segunda fase documentada se inicia con una fase de la que no tenemos constancia documental en este caso de estudio, aunque, posiblemente, la ausencia de restos o datos correspondiente a la horquilla cronológica que abarca los siglos XII a XV no indicaría, desde luego, la existencia de un salto en la ocupación de este espacio. Más bien, nos inclinamos por pensar que reflejaría la superposición y destrucción de los niveles más antiguos por los más modernos.

Aun así, y teniendo en cuenta otros estudios realizados y la evolución de otros caseríos donde sí se han documentado estas fases, consideramos interesante contemplar la posible existencia de

una fase de transición al caserío de piedra -desde la estructuras de hábitat documentadas en la fase 1- a través de estructura de cierre de madera¹⁸⁵.

Así, en conjunto podríamos decir que "una casería vasca de los siglos XIV y XV constaría, por tanto, de varias cabañas de diferentes dimensiones rodeadas ocasionalmente de un seto. En el centro se situaría la casa de habitación familiar, con un espacio reservado para el fuego, el menaje doméstico, y un área de dormitorio; junto a ella estaría una huerta de verduras y en el cercado se encontraría también la tejavana que protegía la prensa de sidra, con una o dos cubas en su interior; finalmente, frente a la casa se alzaría el granero elevado, un hórreo de tablas o de zarzo alzado sobre pilares. Los cerdos y gallinas convivirían con la familia dentro del vallado protector, pero no así el ganado vacuno, que tenía reservados espacios acotados de monte en los que se alimentaba bajo la vigilancia de los pastores. En estos espacios, denominados seles, cubilares, ejidos comunes o bustalizas, las vacas pasaban también el invierno sin ser estabuladas, y los refugios que construían los pastores para vigilarlas debían de ser simples chabolas de tabla y ramas, de uso puramente estacional y que debían ser reedificadas cada año" (Santana, *et al.*, 2001: 30). Especialmente, parece seguro que el lagar, los graneros, la cuadra y los rediles debían estar situados en edificios separados y, en el caso de los dos últimos, seguramente, distantes. Algunas de estas construcciones eran ya de teja acanalada, por lo menos el tejado de la casa principal, y es más que probable que la planta baja estuviese definida por un muro de mampostería. Las referencias a estas casas son siempre indirectas, pero cada vez más abundantes (Santana, *et al.*, 2001).

Esta hipótesis también se ve confirmada por las referencias en algunos documentos, especialmente en Bizkaia, donde como muy bien se expone en el libro de *Euskal Herriko baserriaren arkitektura/ La arquitectura del caserío de Euskal Herria* (2001: 29) existen instrucciones de los canónigos de Zenarruza, en Markina, dadas a sus labradores durante los siglos XIV y XV, en las que les instan a colonizar una parcela de tierra "para faser caseria y ganar mançanales", como en Iruzubietta en 1407, donde les dan un plazo de año y medio para construir una "casa de vida" y una "casa de trullar", o en Astobiza de Berriatua, en 1409, donde además de la casa y la "casilla de lagares" se les indica que deberán alzar otros nuevos edificios, refiriéndose tal vez a un hórreo, como el que en 1379 tenían en el caserío Artagoitia de Markina, que también dependía de la Colegiata de Zenarruza. En 1353 el abad y la abadesa arrendaron a media ganancia a un labrador llamado Pedro Díaz y a su mujer Elvira la casería de Obekola Bekoa, de Berriatua, y del contrato se puede extraer una imagen suficientemente definida de las instalaciones: "bos damos (...) solares de casa de vida y para casa de trillar, y el orrio e la guerta (...) y en vuestra cassa, en los vuestros lagares, que maje Santa María su medio agosto" (Enríquez, Sarriegui, 1986).

Así, por lo tanto, en Besoitaormaetxea, pues, se constata un salto entre esa segunda ocupación de planta rectangular (siglo XII-XIII) y la aparición del caserío de piedra en entre finales del siglo XV y el siglo XVI. Sin embargo, el que no haya evidencia material de algún otro paso intermedio no significa que este salto se realizara directamente. Por lo tanto, debemos entender que entre el

¹⁸⁵ Como así lo indica los trabajos de Tellería y Susperregi, entre otros, "Estudio del origen del caserío vasco: análisis de las estructuras medievales de madera" (2017).

<https://ehutb.ehu.eus/video/5a587c36f82b2b79518b478d>

hábitat anterior y el caserío de piedra (tal y como lo vemos hoy en día) seguramente hubo otro paso, de estructura de madera.

Sin embargo, la construcción del edificio de piedra sí que ha sido suficientemente documentada. Obviamente, realizar una estructura de estas características suponía una inversión que sólo algunos -los más ricos- podían abordar. Edificar una "*casa de cal y canto*", que es la expresión con la que se designaba a este novedoso tipo de edificios rurales, suponía también una serie de conocimientos técnicos; unos conocimientos que ya se poseía en aquella época ya existían casas torre e iglesias de cantería (Santana *et al.* 2002).

La buena ejecución -de su fábrica- que presentan, algo bastante notorio en Besoitaormaetxea -baste sólo recordar la impresionante pared norte-. Este hecho, sin embargo, no parece ser el resultado de una lenta evolución local, sino que sobre todo se debe a la apertura del País Vasco a las influencias exteriores, y en concreto a la difusión de técnicas constructivas, herramientas de trabajo y modelos arquitectónicos importados, en particular de Francia, los Países Bajos y Alemania (Santana, *et al.*, 2001).



Figura 67: Imagen de la pared norte del Caserío Ormaetxe.

Durante los trabajos arqueológicos se documentaron registros asociados a esta primera fase de edificación del caserío Besoitaormaetxea; testigos del impacto que supuso la construcción de una estructura de la entidad de estos caseríos son, por un lado, el arrase que se lleva a cabo de los niveles deposicionales existentes, ya que se buscaba el firme natural a la hora de construir -lo cual explicaría la falta de secuencia habitual en estos elementos- y, por otro, las actuaciones de acondicionamiento del firme que posibilitaban la construcción de grandes muros, como es el caso de una gran interfase documentada (UUEE 41) y paralela a unos de los muros perimetrales del edificio y que busca, claramente, solucionar alguna deformación en el firme natural y facilitar la cimentación de ese paramento.

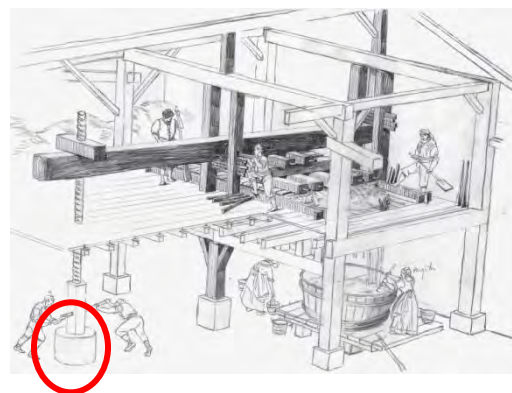


Figura 68: Foto y planta de la interfase UUEE 41 en estancia C.

De igual manera, será en la parte trasera o norte (zona que luego será ocupada por el establo o *korta* de la siguiente fase documentada –estancia B, figura 69-) donde se documenten los niveles asociados a un antiguo lagar cuya existencia queda constatada, así, arqueológicamente. En esta zona estaba planteado un control de obras -como ya hemos expuesto-, pero ante los restos que iban apareciendo se optó por abrir en extensión y documentar las diferentes estructuras.

Así, tras unos niveles de relleno contemporáneos y derivados del uso propio de esta zona del caserío (UUEE 1), se documentó una serie de lajas interpretadas como una losería (UUEE 26, 27, 28), por lo que se procedió a realizar una excavación en extensión.

Se documentó que la roca natural (UUEE 4) fue recortada para crear una especie de escalón donde asentar estas estructuras (UUEE 21) –corte que coincide con el límite de la zona de entrada con la zona de establo, es decir, ha quedado fosilizado más tarde en la construcción del caserío actual-. Junto con esta interfase aparece una primera fase de poyos de poste UUEE 22 y 24 y un tercero (UUEE 72) que está colmatando y anulando una fosa (UUEE 76) –figura 69- que podría representar un primer mecanismo correspondiente al lagar (posiblemente con sistema de retención del husillo del ingenio del lagar)¹⁸⁶. Junto con un nivel de suelo (posiblemente de madera- UUEE 71) y una zona de losería de lajas (UUEE 29).



¹⁸⁶ Hipótesis planteada por Alberto Santana, al que agradecemos su implicación en este proyecto.

Figura 69: Documentación arqueológica de los restos del primer lagar (UUEE 72, 75, 78)

Junto a estas estructuras, aparecen también una interfase (UUEE 30) en la roca donde se asientan estas lajas (UUEE 29) junto con un canal y un corte circular con base de lajas de piedras. Obviamente, se trata todo de elementos asociados al lagar.

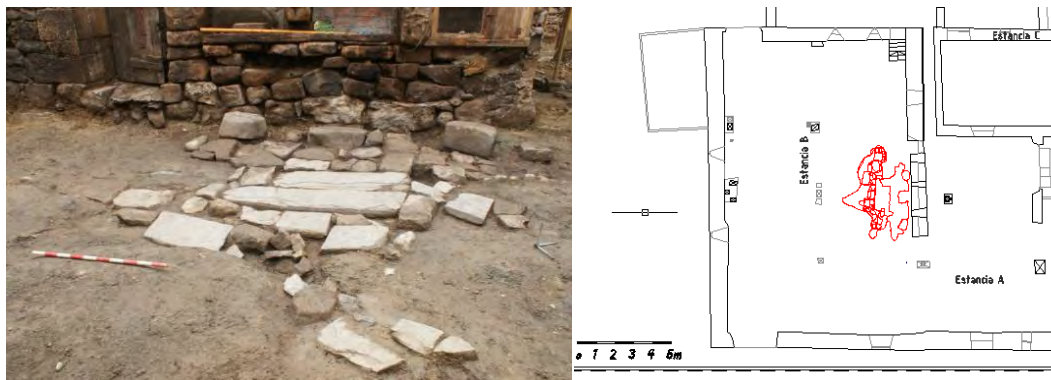


Figura 70: Elementos vinculados a los restos de uno de los lagares documentados.

En un momento determinado, se cambia este mecanismo y se anulan esas estructuras¹⁸⁷. Así, se cubre el poyo de poste UUEE 72 y aparece una segunda fase de que reutiliza los anteriores (UUEE 22 y 24) junto con UUEE 29 y UUEE 25 (posiblemente zona de entrada al tratarse de un quicio de puerta). Aparece una segunda losería de lajas (UUEE 26) y dos grandes lajas de pizarra (UUEE 27 y 28) que pueden indicar el cambio en el modelo del lagar, pasando a ser de arca (Figura 70).

Esto supone un cambio de orientación (Oeste-Este) con respecto al primer lagar documentado (que era Norte-Sur), coincide con la ampliación del edificio del caserío hacia Oeste, que terminaría conformando el edificio tal y como lo vemos hoy en día -con las mismas dimensiones, pero diferente compartimentación interior-.

Por lo tanto, es en esta fase –durante el siglo XVI- cuando se configura este caserío cuya estructura externa –prácticamente- se va a mantener invariable, se registrarán especialmente cambios internos que iremos analizando en los siguientes apartados. Es decir, el modelo más típico de caserío de aquel periodo, en que incluimos a Besoitaormaetxea, consistió en envolver el armazón de un gigantesco lagar de madera –como el que debió existir en este caserío (figuras 71, 72, 73)- que ocupaba toda la longitud y altura del edificio, y en el que se prensaban múltiples variedades de manzanas dulces, ácidas y amargas, preferentemente de los tipos que en Bizkaia se denominaban *ibarretak*, *kordantzak*, *gazaminak* y *uribiak*. Además, todas las casas de la época disponían de cubas para guardar la sidra. Vemos, por tanto, que si hay algo que de verdad definió su estructura, fue su lagar y su función como productor de sidra¹⁸⁸.

¹⁸⁷ Una de las muestras documentadas en la estructura asociada al husillo del lagar (UUEE 77) fue datada y, aunque esta muestra no proporciona unos resultados tan exactos ya que la curva de calibración muestra diferentes picos a 2 σ (95% de probabilidad), con un 68% de probabilidad nos marcan una cronología de 305 a 285 BP, es decir, entre los años 1645 y 1665.

¹⁸⁸ La producción de bebidas se había especializado, y no había villa o asentamiento urbano que no estuviese rodeada por cepas de txakoli, en el campo no existía ningún caserío sin sus manzanales. De hecho, el zumo fermentado de estas

De forma general, podemos decir que, tanto en Besoitaormatxea como en muchos otros caseríos, estamos ante unas viviendas rurales realizadas con una mentalidad moderna y exigente, en las que las funciones están bien definidas y los espacios internos son amplios y aparecen distribuidos con lógica.

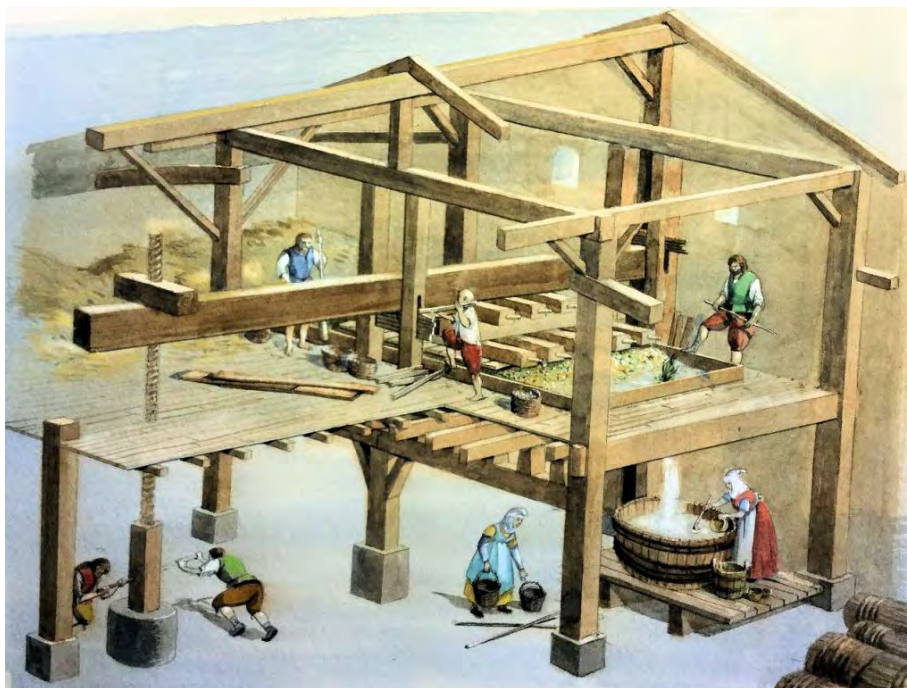


Figura 71: Dibujo del lagar asociado al caserío de finales del siglo XV.

manzanas era la única bebida que se consumía en las casas rurales, y aun sobraba para ser vendido en las tabernas y en los muelles de costa, pues era un componente fundamental de las raciones que se suministraban a los marineros embarcados (Santana, *et al.*, 2001).

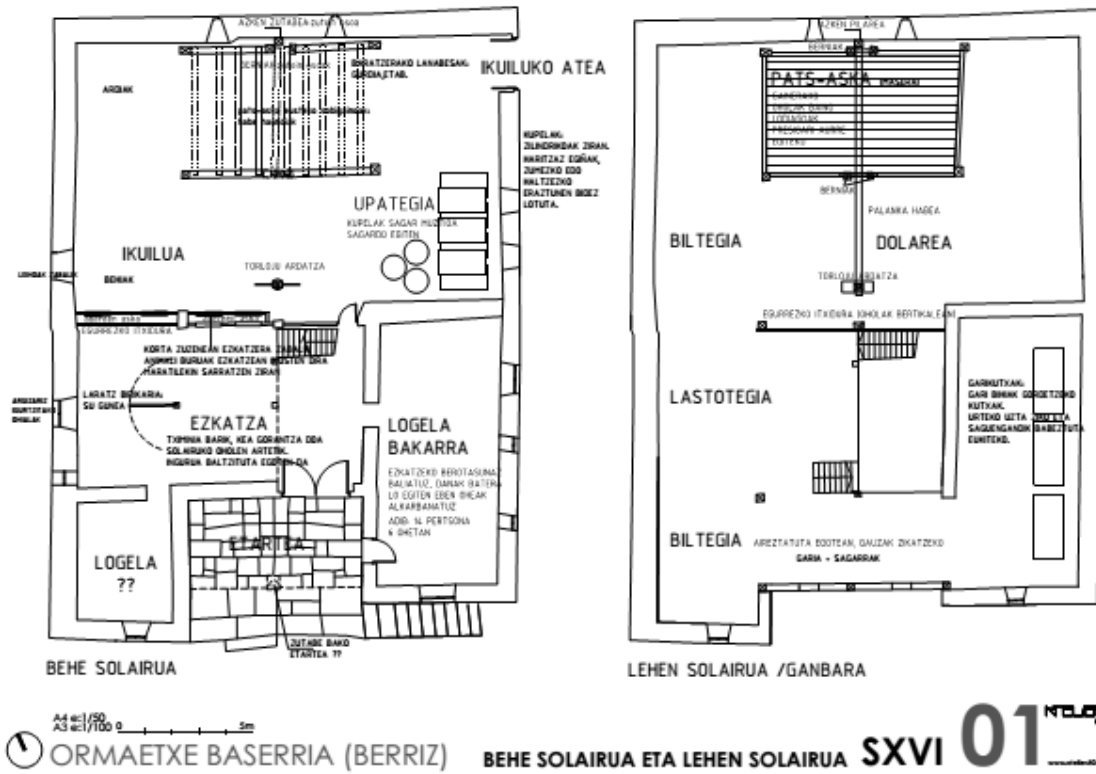


Figura 72: Propuesta de distribución interior de elementos en planta, Besoitaormatxe Baserria para el siglo XVI. Planta baja (izq) y primera planta (dch): parte trasera (Dolarea: lagar; Upategia: zona para las barricadas). Autor: Atelier80 Arquitectos.

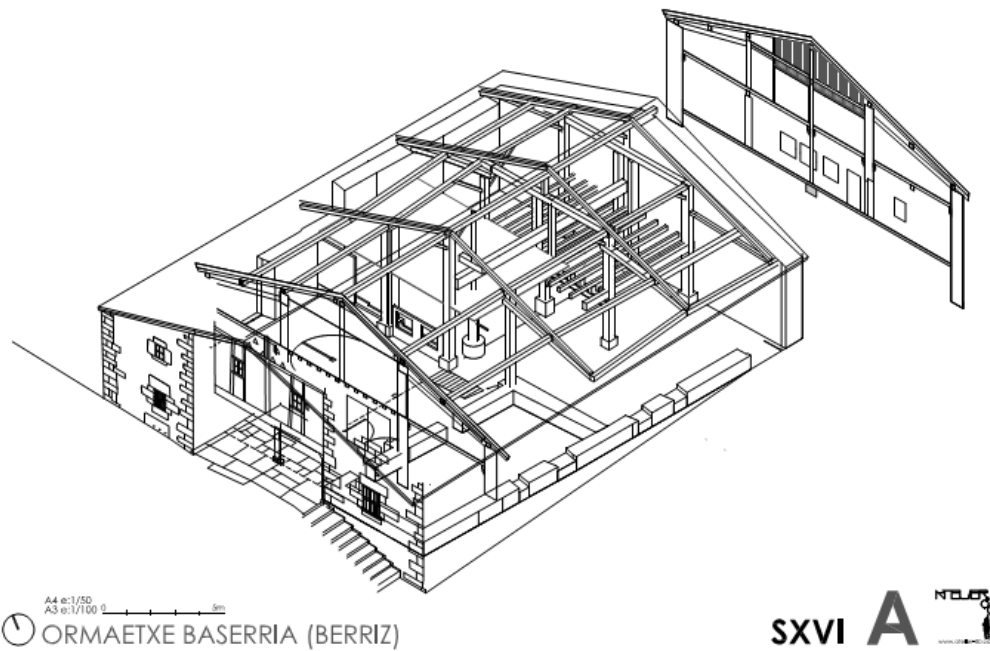


Figura 73: Propuesta para la distribución interior en alzado, Besoitaormatxe Baserria para el siglo XVI. Autor: Atelier80 Arquitectos.

Sin duda, y como consecuencia de todo lo que se ha expuesto, podemos decir que el siglo XVI fue la etapa de mayor esplendor en la vida de los caseríos vascos (Santana, et al. 2001; Santana, 1999, 2012) que se corresponde con un florecimiento de este tipo de construcciones, que no es más que la consecuencia de la convergencia de una serie de factores¹⁸⁹. Entre ellos, por ejemplo, el crecimiento continuado y sostenido de la población a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, que exigió conquistar nuevos espacios, tanto para habitar como para producir, por lo que se produjo una roturación masiva del bosque y una destrucción de pastos comunales, sobre todo los invernizos, que se situaban en zonas fértiles próximas al fondo de valle. Así, se produjo un reajuste de usos del paisaje agrícola que afectó al modelo de crianza del ganado al aire libre, en régimen de trashumancia estacional de corto recorrido, y obligó a crear amplios espacios de estabulación en el interior de la vivienda para el vacuno, además de reducir drásticamente las pjaras porcinas. Obviamente, esto se va a dejar su impronta en la estructura y disposición interna de estos caseríos.

La cantidad de trigo, otro de los elementos que va a condicionar el modo de vida típico de estas estructuras así como su fisonomía, que los caseríos pudieron llegar a producir no fue suficiente como para saciar la demanda de las villas y mercados locales, en general el aumento del consumo de pan, debido especialmente a las dificultades del relieve y a las malas condiciones climáticas; así, la apuesta de las familias fue la de aumentar la superficie dedicada al trigo. Estas cosechas y el aumento de la cantidad de trigo recogido conllevaron la aparición de buenos graneros herméticos en los que preservar a salvo el cereal a lo largo del año, muchas veces con forma de hórreos y decoraban con particular vistosidad, porque en ellos se simbolizaba toda la riqueza y el prestigio de la casa, como puede ser el caso de Besoitaormaetxea.

¹⁸⁹ "De forma general, podemos recordar que estamos ante una coyuntura económica de marcada prosperidad, en la que las posibilidades de hacer fortuna para los segundones -antes excluidos- tras el reinado de los Reyes Católicos, tanto en América como en Andalucía, permitieron a los labradores vivir más desahogados y hacer planes más optimistas para el futuro. Aquellos que no emigraban, también se podían beneficiar de la repercusión de estos nuevos mercados en los sectores productivos locales, y los labradores obtenían importantes ingresos complementarios realizando con sus mulos y yuntas de bueyes labores de acarreo al servicio de las ferrerías, de los mercaderes o de los armadores navales" (Santana Ezquerri, 1993: 15). Texto originario en euskera. Traducción propia.

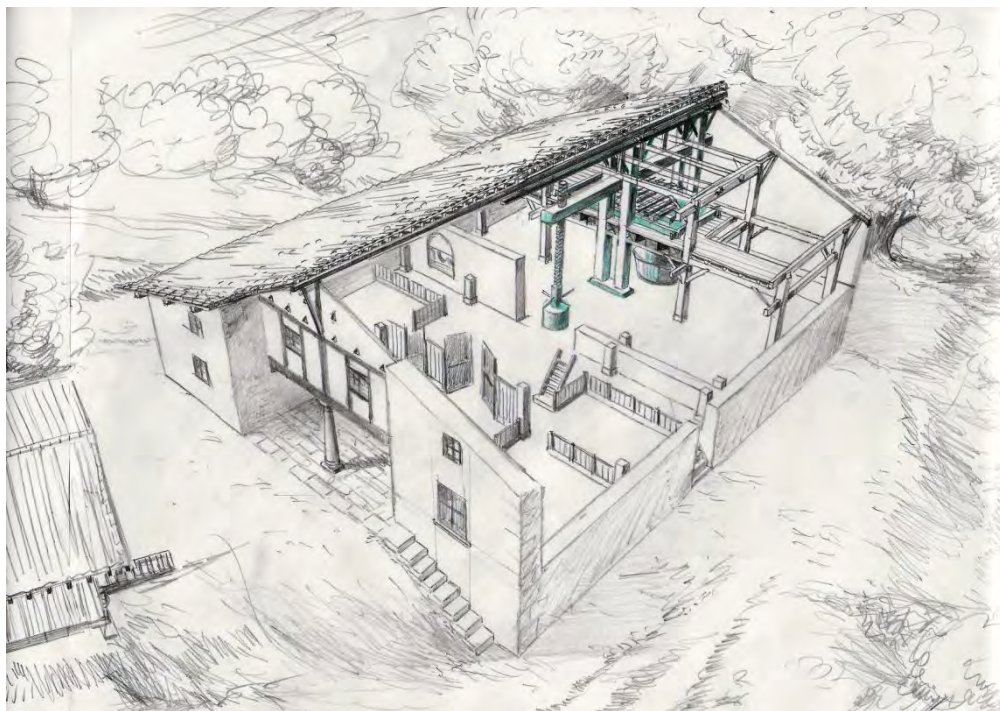


Figura 74: Boceto y Recreación del caserío del siglo XVI. Autor: Imanol Larrinaga.

El Hórreo

El trigo favoreció el desarrollo del caserío moderno y en muchos casos condicionó su propia estructura física. Podría hablarse de una categoría de «caseríos del trigo» del siglo XVI (Santana Ezquerro, 1991).

Así, en Besoitaormatxea, uno de sus elementos característicos y que lo distingue de otros muchos es que todavía cuenta con un hórreo –aunque, en bastante mal estado de conservación-. El hórreo de tipo vizcaíno, posee algunas características propias que lo diferencian de los hórreos asturianos y gallegos, entre otros. Dispone de cuatro a seis pilares troncopiramidales coronados por rodeznos o tornarratas. Estos sencillos dispositivos destinados a impedir el ascenso de los roedores son bloques de piedra circulares, planos o bien troncocónicos. Sobre ellos se tiende una estructura de madera de planta cuadrangular, con cerramiento de entramado y mampostería, o bien, más antiguamente, mamparas de tabla. El pequeño edificio, de una sola planta, se cubre con armadura a doble vertiente. Se accede a él trepando por una escalera de mano o a través de un patín de piedra exento, ligeramente distanciado de la puerta del hórreo.



Figura 75: Recreación y estado actual del horreo de Besoitaormatxea baserria. Autor del dibujo: Imanol Larrinaga. Fotografía: Teresa Campos López.

Fase 3: Cambios internos que reflejan el cambio de modelo productivo. El caserío del maíz.

La siguiente fase documentada se identifica con adaptaciones y cambios que reflejan, por un lado, la eliminación del lagar central que había dado sentido al caserío del siglo XVI y XVII y, especialmente, el cambio que supone la utilización de la parte trasera del edificio como cuadra o *korta*, a partir del siglo XVIII, para que los animales pudieran pernoctar dentro de este espacio. Esto conllevará una serie de modificaciones entre las que destacamos la colocación de un muro de división y pesebres para el ganado.

Dicha fase se ha documentado especialmente en el estudio de la compartimentación y cambios de la misma en el caserío, mientras que su impronta en el registro arqueológico del subsuelo es prácticamente inexistente.

Para entender los cambios que se van a dar en los caseríos, de forma general, es importante entender que son un reflejo de unas condiciones socioeconómicas determinadas y que van a condicionar las reformas que se van a llevar a cabo en estos edificios. Es decir, a partir de las últimas décadas del siglo XVI y siglo XVII se documenta una crisis profunda -que se prolongará bastante en el tiempo- que va a afectar especialmente a aquellos sectores que podríamos considerar como los más productivos de la economía vasca. La pequeña nobleza se hizo decididamente rentista y endogámica, y buscó para los suyos seguridad en los empleos de la administración, el ejército o la iglesia, mientras que invirtió su dinero en propiedades (donde la institución del mayorazgo impedía la dispersión y venta de los bienes solariegos, volvieron la vista hacia el caserío porque era considerada como una inversión segura). Hasta mediados del siglo XVIII, se documenta un periodo en el que las familias más acomodadas mostraron un permanente interés por hacerse con el control del mayor número posible de caseríos. La estrategia de acordar matrimonios entre herederos, la fundación de nuevos caseríos en tierras incultas, ya fuesen de propiedad particular o arrebatadas al patrimonio comunal, y la compra de caseríos en quiebra por deudas, permitieron que en pocas generaciones se produjese concentrara en pocas manos la propiedad de estos elementos, situación que tiende a perpetuarse mediante la difusión del vínculo de mayorazgo (Santana Ezquerria, 1993).

Por otro lado, el mayor problema realmente, fue que los cultivos históricos, los de siempre, el trigo, mijo, habas, frutas y hortalizas no producían lo suficiente como para alimentar toda la población de la región, y que las tierras aptas para la labranza estaban ya tan saturadas que no podían acoger a nuevas familias para que las poblaran. La respuesta a esta tesitura fue la aclimatación casi milagrosa del maíz, una planta americana de ciclo corto que iba a cambiar por completo la vida y las costumbres de los labradores vascos¹⁹⁰. El maíz suplantó rápidamente al mijo, y consiguió alimentar en condiciones dignas a muchas más familias (Santana, et al., 2001).

El caserío, como edificio, tuvo que adaptarse al proceso productivo del maíz. Ya no bastaba con separar el grano de la paja y entorarlo hasta que llegase el momento de llevarlo al molino. Ahora, era necesario deshojar a mano cada panocha y, antes de proceder a desgranarla, dejarla secar

¹⁹⁰ El nuevo cereal debió adaptarse rápidamente a la humedad de esta zona y a sus suelos ácidos, produciendo el triple de volumen de grano que el trigo, incluso en terrenos pendientes o en marismas que antes habían estado vedados para el trigo.

durante más de un mes en un lugar ventilado, para evitar que el grano fermentase mientras se curaba¹⁹¹. Debido a la necesidad de un espacio amplio para poder llevar a cabo este proceso de secado, se diseñaron galerías o cuerpos elevados adosados al edificio del caserío (que desde el comienzo adoptaron la forma de una crujía delantera superpuesta a la fachada principal).

La difusión del maíz no implicó la desaparición del trigo, aun cuando éste tuviera un rendimiento mucho más bajo. Su harina blanca siguió siendo la más apreciada, y era la única que se comercializaba con facilidad. Por este motivo, los propietarios siempre exigieron que se les pagase la renta en trigo, aun cuando sus colonos cultivasen casi exclusivamente maíz para su propio mantenimiento¹⁹².

El maíz también supuso, para los mayorazgos y propietarios rentistas, la posibilidad de sacar una rentabilidad de muchas de las parcelas marginales ocupadas por argomales, helechales, prados o juncales de ribera. Estos terrenos, antes despreciados por todos, salvo por el ganado o los aprovechamientos forestales, fueron colonizados por nuevos caseríos que ofrecían en aparcería o alquiler a los hijos de los campesinos que antes hubieran estado condenados a la emigración.

La sidra y las manzanas no desaparecieron, pero no serán necesarios ni los mismos manzanares ni los grandes lagares de antes, ya que la producción va a ser ahora menor y más local, casi de autoconsumo.

Para compensar al ganado por la desaparición de los pastos naturales se plantaron campos de nabos y se incrementó el periodo de permanencia anual de las vacas y bueyes en los establos. Como se observa en Besoitaomaetxea, desaparece el lagar interior, lo cual deja mayor hueco para el ganado, apareciendo la cuadra (*ikuliu*) tal y como lo entendemos hoy en día.

¹⁹¹ Del maíz verde es imposible obtener harina, pues se empasta entre las muelas de piedra al intentar tritararlo.

¹⁹² "Así quedó establecida una absurda duplicidad de dietas alimenticias en el territorio de Euskal Herria. La iglesia y los propietarios de caseríos, que siempre cobraban en especie, se convirtieron en almacenadores de trigo y, en tiempo de carestía, en especuladores" (Santana, *et al.*, 2001).

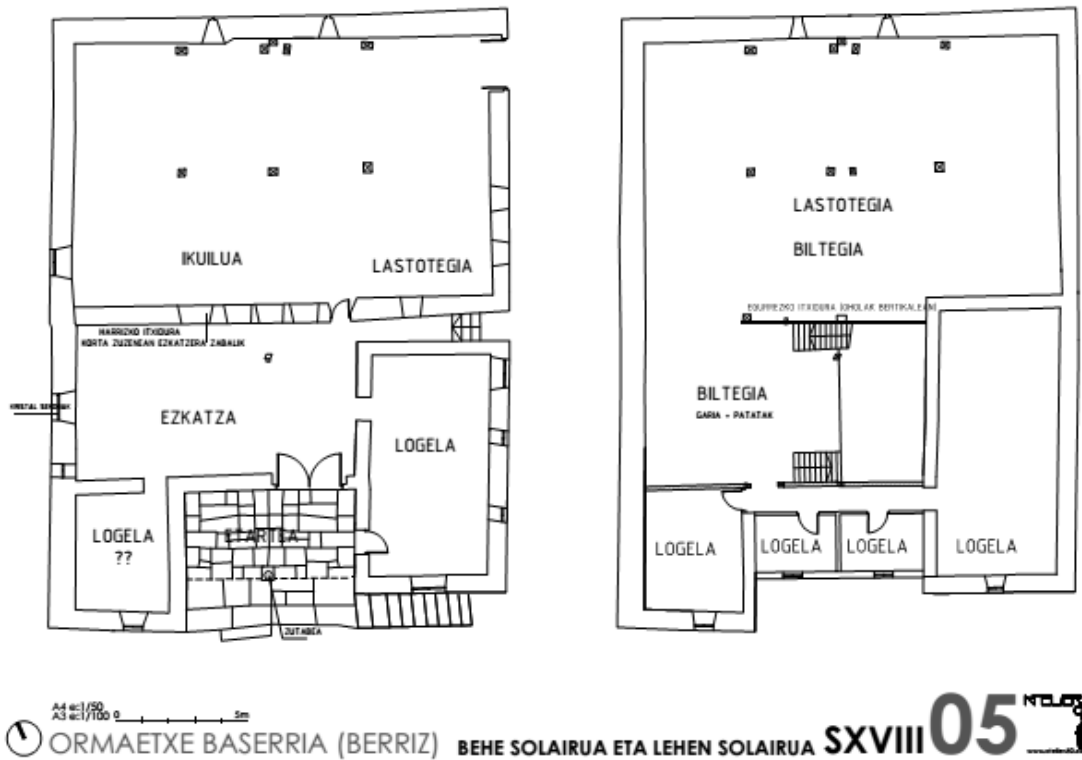


Figura 76: Propuesta para la distribución interior y de elementos en Besoitaormaetxe Baserrria para el siglo XVIII. Planta baja (izq) y primera planta (dch): parte trasera (Ikuilua: establo). Autor: Atelier80 Arquitectos



Figura 77: Dibujo del caserío de Besoitaormaetxea en el siglo XVII. Autor: Imanol Larrinaga.

Este era un mundo, además, en el que las relaciones sociales se llevaban a cabo en una esfera cada vez más cerrada; en este ámbito, el caserío era el protagonista y actor principal de todas las redes de relaciones sociales y políticas tejidas por la comunidad; era un sujeto con personalidad propia, cuya sola existencia garantizaba al propietario un origen, un apellido y un puesto en la sociedad tradicional, incluyendo el derecho a participar plenamente en el gobierno, en las manifestaciones representativas y en el disfrute de los recursos comunales del pueblo.

Lo habitual en el campo vasco era que cada casa fuese la residencia de una sola unidad familiar. Pero los propietarios rentistas se preocupaban por la tierra entendida como una explotación, y presionaban para que ésta produjera aun cada vez más. Para conseguir ese mayor rendimiento, recurrieron a la fórmula de alquilar cada vivienda a varias familias de colonos. De hecho, la demanda de caseríos era tan acuciante que siempre se encontraban varios candidatos deseosos de casarse y establecerse por su cuenta, aún en condiciones de relativo hacinamiento. Así, muchos de los caseríos heredados del pasado y que fueron abandonados, durante los siglos XVII y XVIII, sufrieron una segregación interna en dos o más viviendas para ser habitados por familias de inquilinos o *maisterrak*¹⁹³, que debemos entender como punto de arranque para la siguiente fase.

Fase 4: Época contemporánea.

Esta última fase documentada, que hemos identificado con una cronología contemporánea, debe entenderse como el momento en el que se acaba la vida del caserío como se ha visto hasta este momento. Obviamente, esto tiene que ser puesto en relación con otra serie de cambios a una escala mucho mayor, pero cuya consecuencia más eminente va a ser la permanencia de estos edificios, pero con una función y significado diferente, el abandono de la agricultura, el cambio hacia sociedades menos rurales y más urbanas....

Un ejemplo de esta evolución es, sin duda, el caso que estamos analizando aquí. Este caserío llega a nosotros convertido en una vivienda para dos familias (una heredera de los dueños iniciales del inmueble, y, la otra, descendiente de una familia que vivió en el caserío como sirvientes y a los que se les cedió la mitad o una parte de este inmueble), situación derivada de la compartimentación y arrendamiento de estas estructuras especialmente durante el siglo XIX. De hecho, tras la reforma realizada tras la intervención arqueológica se mantuvo esta disposición y se dividió el espacio interno en dos viviendas diferentes.

Desde el punto de vista del registro arqueológico, no ha dejado una gran impronta, aunque sí en los paramentos de cierre del edificio, en los que se abren ventanas y chimeneas.

¹⁹³ Paralelamente, a partir de 1700, comenzaron a diseñarse los primeros caseríos planeados desde su origen para acoger a dos familias, separadas por un muro medianil. Se difundía así un modelo de habitabilidad bifamiliar que no gustaba a los labradores vascos y que chocaba con su centenaria vocación histórica de aislamiento e independencia personal, pero al que los más desfavorecidos no podían resistirse por falta de otras alternativas económicas (Santana, *et al.*, 2001).

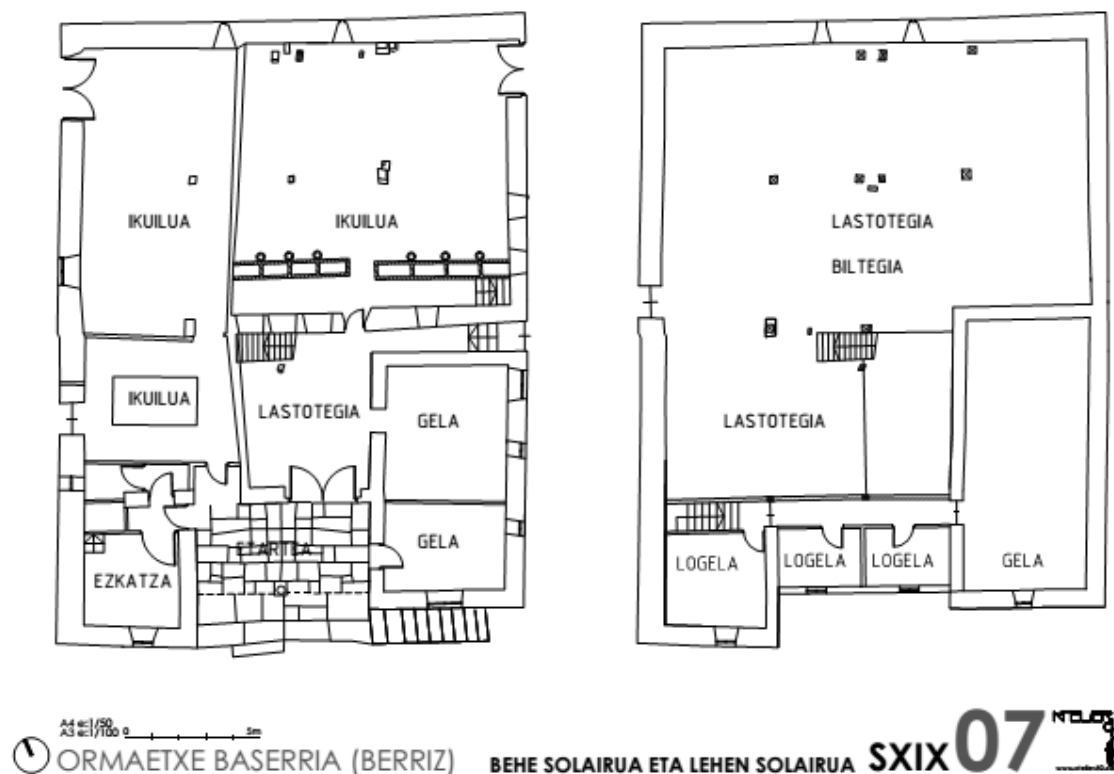


Figura 78: Propuesta para la distribución interior y de elementos en Besoitaormaetxe Baserrria para el siglo XVIII. Autor: Atelier80 Arquitectos.

Dificultades y limitaciones en la elaboración de la secuencia

Una vez establecida esta secuencia y analizadas las fases documentadas, consideramos apropiado hacer referencia tanto a las dificultades encontradas a la hora de realizarla, como a los criterios de ordenación utilizados en la misma de forma que podamos tener una aproximación a los resultados arqueológicos de esta intervención lo más adecuada posible.

Así, en primer lugar, queremos señalar que la construcción de la secuencia ocupacional de este caserío ha planteado numerosos problemas debido a que las relaciones estratigráficas no proporcionaban una red de coherencia suficientemente densa en algunos puntos, y, además, al tratarse de una secuencia especialmente exigua (Campos-López, 2014). Este tipo de intervenciones, especialmente la parte que aquí hemos podido documentar arqueológicamente en el subsuelo —es decir, los niveles asociados al hábitat altomedieval y aquellos relacionados con la construcción del caserío de piedra— se caracterizan por una baja densidad de relaciones estratigráficas horizontales y verticales.

Esto significa que, especialmente en las fases relativas a las diferentes estructuras de hábitat anteriores al caserío de piedra documentadas, junto con la secuencia estratigráfica como base para construir la secuencia ocupacional, ha sido necesario contar con otros indicadores que suplieran la falta de dicha secuencia en ciertos puntos. Estos indicadores y marcadores arqueológicos nos han permitido en ocasiones ordenar, establecer y clarificar las relaciones entre las unidades estratigráficas documentadas; aunque, a veces, también hemos visto limitadas

nuestras posibilidades. En el caso de la fase de construcción del caserío de piedra, hemos podido apoyarnos también en la secuencia de los paramentos del mismo edificio, así como en su estructura interna ya que elementos como el lagar requieren unos apoyos que todavía pueden ser visibles en la misma.

De hecho, en nuestro caso concreto, la construcción de la secuencia de los diferentes períodos asociados a estos niveles ha estado penalizada por la ausencia de materiales cerámicos, por la limitación de los registros biológicos, por los procesos de construcción del caserío del siglo XV y por su modificación interna en varias ocasiones. Este aspecto metodológico, quizás, no ha sido aún planteado de forma explícita hasta la fecha en la arqueología de las sociedades medievales y modernas del norte peninsular -y menos aún por la arqueología de los caseríos-, que en cierto modo han priorizado la utilidad de las relaciones estratigráficas como criterio único con el que analizar y comprender nuestro yacimiento (Quirós, 2012).

Sin embargo, debemos remarcar que el planteamiento de este tipo de intervenciones en función de dos sondeos -como práctica habitual- es algo que suele ser resultar una limitación a la hora de la elaboración de la secuencia; en este caso concreto, el haber excavado y documentado mucho más de lo establecido en el proyecto, ha sido un punto determinante que ha propiciado la posibilidad de registrar una secuencia bastante potente e interesante, como hemos visto. De hecho, ha sido gracias al -gran- porcentaje de superficie documentada lo que nos ha permitido documentar estructuras, relaciones y plantear fases que de otra forma no se hubieran visto, ya que los elementos documentados habrían quedado inconexos.

Desde nuestro punto de vista, la Arqueología en general, y la Arqueología Preventiva en particular, ha primado en demasía las relaciones estratigráficas existentes entre las unidades, dejando de lado el resto de los indicadores. Esto ha dado lugar a que, ante una estratigrafía exigua o inexistente, se produjera un vacío de registro, con las consecuencias que esto tenía en la interpretación y secuencia histórica de cualquier intervención. En buena medida, este planteamiento se entiende si tenemos en cuenta los antecedentes de la Arqueología en nuestro ámbito territorial: el estudio arqueológico de los caseríos de época moderna y sus posibles niveles medievales nos pone frente a nuevas exigencias y ante la necesidad de emplear una metodología mucho más flexible, sin renunciar, obviamente, a la centralidad e importancia de las relaciones estratigráficas.

Los criterios de ordenación de la secuencia de ocupación empleados en este yacimiento han sido, en orden jerárquico, los siguientes:

1.-Relaciones estratigráficas; 2. Materiales arqueológicos; 3. Dataciones radiocarbónicas; 4. Analogías y análisis tipológicos; 5. Orientación de las estructuras; 6. Otros factores.

Llegados a este punto, nos gustaría explicar con detalle una serie de apreciaciones sobre las dataciones radiocarbónicas y relativas a la procedencia de las mismas. En primer lugar, y dentro

del marco de un proyecto de investigación etnográfica de la Diputación Foral de Bizkaia¹⁹⁴ -del que hablaremos en el siguiente apartado-, se realizaron una serie de dataciones, cuya finalidad fue la de, acorde con los objetivos del proyecto de financiación, poder dar cronología a las diferentes fases documentadas para poder entender la evolución de los diferentes espacios o estructuras de hábitat documentadas en el espacio en el que surgirá en caserío en el siglo XV. En esta ocasión se dataron fragmentos de carbón obtenidos, la mayoría de ellos, mediante flotación. Todas ellas han servido para crear una secuencia de dataciones que han contribuido a ordenar las unidades estratigráficas.

Muestra UE	NºRegistro datación	Tipo muestra	Origen	Estratigrafía	Datac.BP	Dat. AD	Calibration
UE 52	ORM/14.01	Carbón	Flotación	Silo	330 +/- 30 BP	AD 1465 to 1645	2 sigma
UE 77	ORM/14.02	Carbón	Flotación	Relleno colmatación estructura del lagar	250 +/- 30 BP	AD 1530 to 1550	2 sigma
						AD 1635 to 1670	2 sigma
						AD 1780 to 1800	2 sigma
						AD 1945 to Post 1950	2 sigma
UE 63	ORM/14.03	Carbón	Excavación	Relleno agujero de poste	860 +/- 30 BP	AD 1050 to 1080	2 sigma
						AD 1150 to 1250	2 sigma
UE 40 (M-009)	ORM/14.04	Carbón	Flotación	Silo	810 +/- 30 BP	AD 1165 to 1270	2Σ
UE 62	ORM/14.05	Carbón	Excavación	Posible suelo asociado a una de las fase de la cabaña	No datada	No datada	
UE 40 (M-006)	ORM/14.06	Carbón	Flotación	Silo	No datada	No datada	
UE 7	ORM/14.07	Carbón	Excavación	Silo	No datada	No datada	

¹⁹⁴“Ormaetxe baserria Berriz (Bizkaia): etnografía y formas de vida del caserío vizcaíno”-al amparo del D.F. Subvenciones para la promoción de las investigaciones etnográficas en el T.H. de Bizkaia, 2014. Solicitante: Gerediaga Elkarrea. Dirección: Teresa Campos López. Inédito.

Figura 79: Dataciones radiocarbónicas calibradas (2 sigma) realizadas en el caserío de Besoitaormaetxea .

A pesar de todo esto, nuestra secuencia sigue teniendo algunas lagunas o unidades indeterminadas, por lo que no ha sido posible adjudicar de forma certera algunas unidades a estructuras, períodos o actividades concretas. Este tipo de limitaciones son comunes en todas las actuaciones arqueológicas que se llevan a cabo en caseríos, y obligan a aceptar la complejidad de estos registros arqueológicos.

Así, para finalizar este relato del análisis de la secuencia arqueológica, debemos señalar que en función de los datos y del registro arqueológico documentados, el departamento de Cultura -a través de su sección de arquitectura- de la Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaia Foru Aldundia exigió el cambio del proyecto de la actuación de rehabilitación programada. Estas modificaciones estuvieron encaminadas, especialmente, a conseguir una protección efectiva de los niveles arqueológicos documentados. Así, se determinó oportuna la subida de cota del suelo de la planta baja, de forma que no fuera necesaria modificar la cota del firme natural al subir la cota del suelo. Además, se llevó a cabo un cambio -de pocos centímetros- en la parte trasera del tabique que debía dividir las dos viviendas, consiguiendo de este modo que la viga maestra del lagar no quedara oculta tras este muro y que los pilares de apoyo de dicho paramento no alterasen algunas de las estructuras que se habían documentado en la zona de la cuadra.

A continuación, a modo de resumen, se incluye un listado de las principales estructuras identificadas en cada uno de los periodos abordados:

Período	Estructuras- fases documentadas	Cronología
PERÍODO 1	Estructura hábitat circular	Siglo X-XI
	Estructura hábitat rectangular	Siglo XII
PERÍODO 2	Caserío	
	Lagar	Siglo XV-XVII
PERÍODO 3	Hórreo	
	Caserío del maíz	Siglo XVII-XVIII
	Corta	
PERÍODO 4	Viviendas	Siglo XIX-XXI

Figura 80: Tabla con la periodización de los niveles arqueológicos documentados.

Así, como conclusión podemos establecer que una intervención arqueológica preventiva al uso hubiera acabado en este punto: con el registro y documentación de una serie de unidades, con la elaboración de una secuencia más o menos desarrollada y la liberación del espacio investigado. En este caso, una de las limitaciones de la actuación preventiva realizada fue que no fue posible datar de forma tan concisa las fases de las estructuras, ya que no tuvimos la opción de hacer estas dataciones dentro del presupuesto dedicado al trabajo de excavación (recordar, que este tipo de actuaciones en estos elementos suelen estar penalizadas por la ausencia de registros cerámicos y biológicos que nos permitan completar esta secuencia, además de ser una estratigrafía exigua), igualmente, se detectaron otras delimitaciones a la vista de los resultados obtenidos como pudieron ser la falta de contenido histórico en aquellas fases que no presentaban un registro arqueológico en el subsuelo tan potente (pero que eran necesarias para generar un desarrollo histórico diacrónico de la ocupación de este espacio) y, cómo no, la socialización de los resultados.

Así, siendo conscientes de que nuestro trabajo dentro de una actuación preventiva en función de la práctica normal que se realiza de la misma podría haber terminado -administrativamente estaba finalizada-, entendimos que, incluso tratándose de una intervención preventiva, podía todavía tener más recorrido.

2.- QUÉ HACE A BESOITAORMETXEA DIFERENTE: EL SALTO DESDE UNA INTERVENCIÓN PREVENTIVA A UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.

Como hemos señalado en la finalización del apartado anterior, en cualquier otra intervención preventiva hubiéramos acabado el trabajo en este punto. De hecho, no hubiéramos contado -seguramente- ni con la posibilidad de realizar dataciones radiocarbónicas ya que son aspectos que suelen quedar fuera de lo admisible en los presupuestos, y qué decir tiene que cualquier aspecto relacionado con la socialización o divulgación no es ni contemplado. Así, en este contexto de práctica preventiva usual, y una vez realizada la documentación del registro arqueológico, se redactó un informe preliminar, cuya valoración positiva por parte de la administración competente, daba luz verde a la liberación de cargas arqueológicas en este inmueble. Esto hubiera supuesto, como en muchos otros proyectos supone, que se cerrara el estudio independientemente de la potencialidad o no de los datos recogidos durante estos trabajos.

Para entender la importancia de esta iniciativa que aquí presentamos desde una perspectiva arqueológica e histórica debemos evaluar lo que este proyecto supuso como reto -profesional y personal-, ya que uno de sus objetivos fue romper el techo de cristal que este tipo de intervenciones preventivas poseen a la hora de la socialización de sus resultados. Es decir, en la mayoría de los casos, se asume que el final de un proyecto preventivo viene dado por tras la presentación de un informe con el que se consigue que se libere de carga arqueológica un solar. Sin embargo, en este caso concreto, el equipo era consciente de que los resultados históricos y arqueológicos obtenidos eran realmente interesantes, lo cual no hizo sino afianzar aún más la

creencia y la convicción de la necesidad terminar el estudio que planteábamos de la forma en que entendíamos que se debía hacer. Fruto de esta "cabezonería" fue una de las experiencias profesionales más duras y más fructíferas en las que he tenido la suerte de trabajar, además de enriquecedoras. Aspectos que, esperemos, sepamos plasmar y transmitir a lo largo de este texto.

De una manera resumida, podemos sintetizar que en el caserío de Besoitaormaetxea de la localidad vizcaína de Berriz, se documentaron evidencias desde la ocupación anterior al caserío de piedra de finales del siglo XV, de los diferentes cambios constructivos identificables en la estructura del edificio, hasta la construcción de dos viviendas en la actualidad que ocupan el espacio original de ese caserío y cuya construcción originó la necesidad de esta actuación preventiva. Por lo tanto, una vez terminada la intervención, y a la vista de la relevancia de los datos recuperados, entendimos primordial y necesario plantear una nueva fase de estudio e investigación en la que donde pudieran tener cabida otros enfoques más amplios, globales e integradores y que nos permitieran seguir investigando con los datos obtenidos.

Esta iniciativa termina, pues, con la continuación de este proyecto de investigación, con el inicio de una nueva fase que ayudó a dar respuesta a algunas de las interrogantes históricas planteadas durante la fase anterior, la excavación, a través de la solicitud de un proyecto de financiación que nos permitiera seguir trabajando.

Este es, por tanto, el relato de una actuación arqueológica realizada dentro de los parámetros de la APrev que se realiza hoy en día, pero llevada más allá de los límites y dificultades que la aplicación del modelo de gestión actual presenta. Nuestro objetivo y nuestro deseo fue siempre realizar nuestro trabajo como entendemos se debe llevar a cabo la práctica preventiva, ese fue nuestro horizonte.

Esto es lo que hace de Besoitaormaetxea una propuesta de actuación diferente: la búsqueda de un horizonte más lejano.

2.1.- Besoitaormaetxea: una apuesta desde la arqueología preventiva a la socialización.

Una vez finalizada la actuación arqueológica –elaborado y entregado el informe preliminar perceptivo¹⁹⁵– llegamos a la conclusión de que la importancia de los resultados obtenidos permitiría construir una sólida narrativa de comunicación y (re)significación patrimonial en torno a bienes tradicionalmente considerados como tradicionales y perdidos en el tiempo, así como la realización de análisis con las muestras recogidas podían ayudar a hilvanar una secuencia histórica y arqueológica más exhaustiva y desarrollada de la que se había llevado a cabo.

¹⁹⁵ De hecho, estos trabajos se dan por finalizados en el momento en el que se presentó el informe preliminar de los mismos. En dicho informe, se daban por acabadas las posibilidades arqueológicas del inmueble una vez terminados los trabajos ya realizados en esa campaña. Dicha memoria se presentó en día 8 de septiembre de 2014, con número de asiento: 07340 en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB/BFA).

Así, desde el punto de vista de la investigación realizada, nos encontramos con que los resultados eran especialmente interesantes, ya que suponían que se constataran una serie de hipótesis con las que se venía trabajando sobre el origen y el emplazamiento de los caseríos en las laderas de los montes; a esto se añadía el hecho de que gracias al tipo de intervención realizada, el registro documentado era bastante interesante tanto en su secuencia horizontal -algunas de las fases documentadas- como en lo vertical (recordemos que lo normal en este tipo de estructuras es que la secuencia sea bastante escasa).

Todo esto dio lugar a que la idea de continuar con una segunda fase del proyecto siempre estuviera presente, aunque, la mayor parte de las veces en las que se buscó esta continuidad, fueron impedimentos de forma lo que nos imposibilitó acceder a subvenciones u otras vías de financiación que permitieran seguir investigando en lo documentado¹⁹⁶.

Pero, en un momento determinado, gracias al asesoramiento de algunos de los técnicos del departamento de patrimonio de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB/BFA)¹⁹⁷, nos pusimos en contacto con una asociación cultural que trabaja e investiga el patrimonio histórico de la zona del Duranguesado, llamada *Geredia Elkartea*¹⁹⁸. Desde esta asociación, nuestro proyecto fue asumido como propio, y enseguida estuvieron de acuerdo en ayudarnos en ser la vía con la que poder conseguir una subvención que nos permitiera terminar el estudio de los registros arqueológicos, así como con la socialización de los resultados. Nosotros, por nuestra parte, tuvimos que diseñar un proyecto que diera salida a nuestros interrogantes y necesidades científicas, así como a los retos que planteaba esta asociación cuya vocación ha sido, desde un primer momento, llevar a cabo estrategias de conocimiento del valor del trabajo realizado y de sus resultados, así como relacionadas con los patrimonios implicados.

Por lo tanto, podemos decir que la idea de la difusión y divulgación de los resultados de este proyecto vino dada desde una doble vertiente: (i) por un lado, desde el convencimiento del equipo que realizaba el trabajo que se generó con vistas a este proyecto¹⁹⁹, que siempre entendió

¹⁹⁶ Una de ellas fue la falta de financiación, como hemos señalado en el bloque I (apartado 4.2.2), a la hora de hablar de las líneas de financiación existentes para los arqueólogos y arqueólogas, ya nos hemos referido a que, en el caso concreto de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB/BFA), en las subvenciones para la investigación arqueológica si eres un profesional en activo -que trabaja por cuenta propia- no tienes acceso a esta financiación, línea, que a nuestro entender, hubiera sido la natural para este tipo de actuaciones. En el Gobierno Vasco, como hemos visto igualmente, las actuaciones preventivas quedan excluidas de las ayudas.

¹⁹⁷ Debemos agradecer el asesoramiento de José Miguel Aguirregomezkorta, en ese momento arquitecto de la sección de patrimonio de la Diputación Foral y, muy especialmente, de Alberto Santana Ezquerro, técnico del departamento de Cultura y Patrimonio de la institución foral vizcaína, ya que su implicación y ayuda en todo momento a la hora tanto de la intervención arqueológica, como en las fases posteriores y en nuestro interés por desarrollar más este trabajo, algo que acabó siendo el interés y el esfuerzo de ellos también.

¹⁹⁸ <http://www.gerediaga.eus/es/>

¹⁹⁹ Los profesionales que integraron el equipo de trabajo fueron:

Teresa Campos López, técnica arqueóloga de Gakoa Kultura eta Ondarea. Se encargó del asesoramiento histórico y arqueológico, de la coordinación de los diferentes profesionales que debían tomar parte en las partes en las que consistía la iniciativa, así como de la elaboración de textos e informes.

Aitziber Olasagasti y Epi García, coordinadoras de Gerediaga Elkartea una asociación cuyo principal ámbito de actuación es la comarca del Duranguesado, aunque a veces sus proyectos se extienden a toda Euskal Herria. Actualmente, proteger, investigar y difundir son los principales pilares de la asociación. Alrededor de 400 personas sostienen el proyecto y 10 de ellas son parte de la junta directiva.

Imanol Larrinaga, ilustrador.

la necesidad de llevar a cabo un proyecto de construcción social de conocimiento; (ii) y, por otro, señalar que esta necesidad de generar estrategias de conocimiento del valor se origina también en la misma sociedad –a través de esta asociación-, la cual reclamaba su derecho a ser partícipe y cómplice en el estudio e investigación de su patrimonio, algo que, desde luego, genera un estímulo y una riqueza destacables (Walid, 2014).

Esta conjunción de factores debe ser entendida como una simbiosis que, sin lugar a dudas, ha permitido, a partir de esta socialización, que se llevara a cabo una (re)valorización y (re)conocimiento de lo estudiado, lo cual supuso cruzar el puente entre lo que podía haber sido una acción meramente comunicativa -en la que la sociedad es mera receptora a una actitud de participación –a otra acción activa y de implicación de esta sociedad, lo que nos permite hablar de una gestión social de este proyecto.

Así, en 2016, se consiguió una subvención para el estudio solicitado por Gerediaga Elkartea y subvencionado por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB/BFA), “*Ormaetxe baserria Berriz (Bizkaia): etnografía y formas de vida del caserío vizcaíno*”.-al amparo del *D.F. Subvenciones para la promoción de las investigaciones etnográficas en el T.H. de Bizkaia*²⁰⁰, en la que se concretaron una serie de finalidades:

- Salvar las limitaciones detectadas en el desarrollo del discurso histórico generado a partir de la secuencia arqueológica. Debido a la caracterización del registro arqueológico del subsuelo, algunas fases quedaban vacías o con pocos datos, el estudio del edificio - aunque realizado por el equipo arqueológico- no entraba dentro de lo solicitado por la administración, además de analíticas u otras pruebas que pudieran ayudar en la elaboración de la secuencia histórica.
- La participación de la arqueología como un método más en la interpretación de los datos. Esta iniciativa tomó como base los trabajos realizados por la intervención arqueológica preventiva, enfocándolos como base para entender el funcionamiento del caserío, la relación de los diferentes elementos estructurales entre sí, la localización e interpretación de modelos similares, entendido como una ocupación diacrónica del espacio y la evolución del poblamiento documentada en el mismo. Junto a ella, se realizaron vaciados bibliográficos, también es notable los datos aportados por la etnografía y otras disciplinas en aras a redactar un discurso histórico que se encuentre sesgado ni limitado.
- Subrayar o enfatizar el proceso de trabajo e investigación llevado a cabo; es decir, poder visualizar cómo se trabaja, informar sobre la manera en que los y las historiadoras -en este caso concreto, las personas que trabajan en arqueología- basan sus estudios en las fuentes que les sirven de base (Prats y Santacana, 2001). Esto, nos dio la oportunidad de visibilizar a las personas que están llevando a cabo proyectos basados en el patrimonio - especialmente, en arqueología y su práctica-, que dejaran de ser algo que se sabe que existe, pero que raramente se ve.

Atelier-80 Arquitectos (<http://www.atelier-80.com>), encargados de realizar las plantas y alzados de las diferentes fases del caserío.

Izaskun Ellekuriga, responsable de difusión a los medios y asesoramiento de los textos.

Biko Komunizazioa (www.bikokomunizazioa.com), encargados de la realización y maquetación de la infografía.

²⁰⁰ La cuantía de la subvención fue de 12,360€ (BOB nº9, viernes 13 de mayo de 2016).

- Servir como un punto de partida desde el que idear futuras colaboraciones, actividades y proyectos que acerquen a estos profesionales a esta sociedad que lleva demasiado tiempo sufriendonos más que disfrutándonos (Rodríguez Temiño, 2007; Vaquerizo, 2016).
- Entender el propio elemento en sí –el edificio del siglo XVI-, pero que ha sido entendido no como algo particular sino como un estudio que da sentido a un bien tipológico patrimonial de la comarca, entendiéndolo como un recurso para vincular territorio y ciudadanía. De hecho, el enfoque utilizado partió desde un caso particular hacia algo más global, desde lo local (un caserío) hacia una tipología de bienes y un espacio geográfico más amplio –en este caso, Durangaldea y Bizkaia, especialmente-.

En última instancia, algo que subyace en este proyecto, es que todos estos enfoques e iniciativas han propiciado que se fomente el interés y conocimiento relacionados con el patrimonio cercano, aspecto clave, a nuestro entender, para conseguir que la sociedad se convierta en agente activo en la protección y salvaguarda del mismo (Collado, 2016; Ibañez-Etxeberria *et al.*, 2015).

Fue nuestra apuesta, pues, generar un proyecto de construcción social del conocimiento que implicara a la comunidad local, especialmente, y a la sociedad, que versara sobre el conocimiento generado sobre su patrimonio y cómo es definido por esta sociedad (patrimonialización)²⁰¹, y la importancia de que sea dotado de contenido histórico y significativo por los investigadores en función de su trabajo (Campos-López, 2018).

Así, optamos por darle continuidad al proyecto iniciado con la realización de una intervención arqueológica preventiva, en una nueva fase en la que la arqueología participara como un método más -junto a otras disciplinas- en la interpretación de los datos, abordando temas como funcionamiento del caserío, la relación que los diferentes elementos estructurales pudieran tener, estudio e interpretación de modelos similares y su aplicación en este caso concreto, el estudio detallado de los modos de producción asociados a su uso y, especialmente, la divulgación y socialización de estos resultados y del proceso de investigación llevado a cabo, que fue uno de los aspectos destacados de esta apuesta que se realizó a través de una infografía científica, como veremos. Una herramienta, de hecho, que nos ha permitido reflejar de forma sencilla y atrayente el proyecto de investigación llevado a cabo, además de tener en cuenta que este formato presentaba una gran utilidad ya que en estas imágenes se concentraba gran cantidad de información gracias al uso de imágenes.

2.1.1.- El objeto de esta iniciativa: un estudio diacrónico e interdisciplinar para entender -mejor- nuestro presente/nuestra identidad.

El objeto de esta nueva fase en el proyecto que ha englobado todas las actuaciones realizadas en torno al caserío de Besoitaormaetxea ha sido, junto a una perspectiva más investigadora y de desarrollo de un discurso histórico, el de llevar a cabo una investigación, documentación e interpretación sobre uno de los temas más interesantes y más definitorios del ámbito etnográfico

²⁰¹ Este concepto de patrimonialización y el de socialización serán tratados de forma más detallada y profunda en la última parte de esta tesis doctoral.

de Bizkaia en las últimas décadas: las formas de vida asociadas a los caseríos. Es decir, una cuestión que es cercana y que presenta una vinculación clara que esta comunidad.

De hecho, no se puede negar la imbricación de los caseríos y de su forma de vida en la Bizkaia actual, un espacio que no existiría tal y como lo entendemos hoy en día, si no entendemos el pasado del caserío y la vida que en ellos se llevaba a cabo. De hecho, podemos decir que es una de las señas que mejor definen la idea de un pasado más idílico que se evoca con frecuencia (figura 81), y que es compartido de forma general por los habitantes de las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia, y, algo menos, por lo de Álava, cuyo paisaje no se identifica tanto con estas construcciones²⁰².



Figura 81: Fotogramas de la película Haundia (2017) de Jon Garaño y Aitor Arregi, en la que el caserío es un elemento más y en la que se constata la relación de los personajes con el edificio y esta forma de vida.

Por todo ello, consideramos que el objeto de este estudio, más que circunscribirse exclusivamente a la localidad de Berriz -término municipal donde se localiza *Besoitaormatxea Baserría*- presenta una perspectiva más amplia y que debe aumentarse a la zona de *Durangaldea* o Duranguesado, y también al total de ámbito vizcaíno. Es decir, a través de un ejemplo particular hemos querido remarcar la variedad, las similitudes y diferencias de las formas de vida asociadas a estos elementos entendidos como una tipología, tan característica en estas tierras, por lo que es imprescindible para entender el universo de los caseríos en el ámbito vizcaíno en toda su complejidad.

Todo esto concluyó con el análisis, estudio y puesta en valor de un elemento patrimonial de la comarca, un elemento local –pero que además representa una tipología- como recurso para vincular territorio y ciudadanía, fomentando de esta forma el interés por el patrimonio cercano. Es decir, se dotó de valor y significado a contenidos sociales como la identidad y el sentido de pertenencia a un espacio y a una comunidad: el caserío es una de las señas identitarias del paisaje y de esta sociedad.

Resumiendo, se ha realizado una investigación sobre los diferentes modos de vida documentados en el caserío de Besoitaormatxea a lo largo del tiempo. El primer paso, fue el de realizar una evaluación del estado de la cuestión de los trabajos realizados sobre estos elementos, así como el

²⁰² Recordemos, como hemos analizado en el Bloque I (apartado 4.2.) como en el territorio alavés el número de estos elementos es mucho menor si lo comparamos, por ejemplo, con Gipuzkoa.

análisis y valoración de los resultados obtenidos y plantear, cómo no, algunas propuestas de futuro. Dicho trabajo ha sido abordado a través de la documentación y de los datos obtenidos de diferentes fuentes, especialmente la arqueología -como ya hemos visto- y algunas de naturaleza más afín a la propia etnografía, pero sin desdeñar el uso de nuevas tecnologías, además de otras técnicas y disciplinas. Todo ello con el fin de realizar una interpretación de la evolución de este caserío, de cómo han cambiado los usos y costumbres de los que lo habitaron, es decir, interpretar sus formas de vida y su evolución.

Para terminar, y poder acercarnos al análisis de la estructura y desarrollo de esta nueva fase, nos gustaría describir nuestro proyecto como una metáfora, que es, a la vez, una paradoja: gracias a este trabajo podemos acercarnos a la evolución desde las estructuras de hábitat anteriores a los caseríos, la aparición y construcción de los caseríos de piedra del siglo XVI, maravillarnos ante la permanencia en pie de estos edificios hoy en día, pero, siendo conscientes de los cambios acaecidos en los modos de vida. En esta evolución podríamos ver reflejada la imagen de nuestro propio cambio como sociedad a lo largo de la historia: las paredes permanecen, pero la vida en el caserío ya no es la vida de caserío, hoy en día es una casa de viviendas. El caserío (hoy) ya no es más una forma de vida, es otra vida (Campos-López, 2018).

2.1.2.- Estructura y desarrollo de esta nueva fase del proyecto.

Una vez terminada la fase de trabajos y estudios arqueológicos, se tuvo la perspectiva suficiente para poder determinar la importancia del registro documentado. Consideramos que estos datos eran especialmente significativos en el campo de la etnografía, en el ámbito del estudio de las formas de vida y, especialmente, en el campo de los sistemas de producción asociados a los caseríos de Bizkaia, en general, y, de forma más particular, en la zona del Durangesado, como hemos analizado ya.

Por lo tanto, teniendo claro las limitaciones del trabajo arqueológico realizado así como la finalidad de la nueva fase de trabajo que se empezaba, se diseñó la estructura de las actuaciones a desarrollar en esta fase, de forma que se subsanaran esas debilidades detectadas (especialmente con la idea de generar un discurso histórico coherente, diacrónico y sin lagunas), así como para conseguir los objetivos marcados de socialización, especialmente, a través de la realización de un proyecto de construcción social de conocimiento.

Junto a un trabajo de vaciado bibliográfico de las obras de referencia generadas sobre los caseríos, de las formas de vida y económicas asociadas a los mismos, así como de las últimas intervenciones realizadas, pudimos evaluar el estado de la cuestión y marcar líneas de actuación para esta nueva fase de nuestro proyecto, en las que se tuvieron en cuenta tanto objetivos particulares -derivados de los resultados de las actuaciones arqueológicas- como otros más generales. Así, y teniendo en cuenta todo expuesto, varios son los puntos en los que se centró esta fase de actuación:

- **Flotación y estudio de los depósitos** documentados durante la intervención arqueológica²⁰³. Esta actuación se planteó para, por un lado, conseguir restos de carbones y realizar dataciones absolutas que nos ayudaran a datar algunas de las estructuras documentadas (especialmente interesantes nos resultaban elementos como el silo, el lagar y los agujeros de poste asociados a las estructuras de hábitat anteriores al caserío de piedra). Y, por otro, era especialmente interesante en el caso de la estructura de silo documentada, poder recoger semillas y otros restos carpológicos que nos pudieran ayudar documentar cultivos o formas de producción asociados a las diferentes épocas históricas que habíamos registrado.

En el primero de los objetivos, sí se llevó a cabo y se consiguieron carbones que datar, como ahora veremos. Sin embargo, en lo referente a semillas y restos carpológicos los resultados no fueron todo lo satisfactorios que podríamos haber esperado. No se han podido documentar semillas, sólo algunos restos de ellas, lo cual otorga otro tipo de información al estudio, y nos permite (teniendo en cuenta la combinación de la estratigrafía, localización, estado y cantidad de los elementos documentados) llegar a establecer otro tipo de conclusiones.



Figura 82: Testigos de tierra y muestras de flot.

²⁰³ Estudio llevado a cabo por Itsaso Sopedana Salcedo.

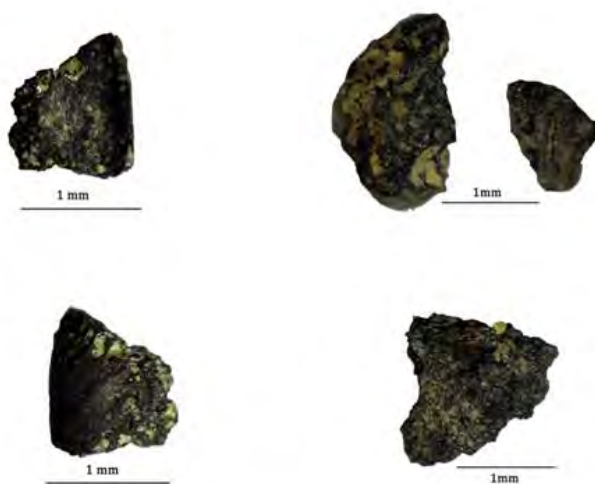


Figura 83: Fotografías de los restos de semillas documentados.

- Realización varias **dataciones radiocarbónicas**: este ha sido un aspecto especialmente interesante ya que hemos conseguido las primeras cronologías absolutas asociadas a una estructura de hábitat anterior al caserío de piedra de finales del siglo XV²⁰⁴. Otros elementos documentados también se han datado -silo y lagar-, aunque los resultados no son tan concluyentes.

Una vez realizada la flotación de las muestras que se consideraron apropiadas (siempre en función de la estratigrafía y otros criterios históricos y de diferentes intereses del estudio), se obtuvo una serie de restos que entendimos como fechables mediante la técnica de carbono 14.

Junto a los restos obtenidos mediante la flotación de algunos de los depósitos de la excavación arqueológica, se habían seleccionado también otros restos de carbones, recogidos durante la excavación arqueológica, y que parecían tener las dimensiones y características necesarias para proceder a su datación.

Así, se mandaron un total de 7 muestras al laboratorio de *BETA Analytic*²⁰⁵. Todas las muestras enviadas eran carbones por varios motivos: no contábamos entre nuestros restos con huesos, por lo que esta opción quedaba descartada. Sí que se habían documentado algunos restos de semillas que se podrían haber mandado, pero, teniendo en cuenta que era una cantidad mínima (3 pequeños fragmentos) se optó por guardarlos para poder realizar algún tipo de estudio posterior.

Se seleccionaron 7 muestras ordenadas en función de su importancia para ser datadas, de ellas, se debían datar 4. Se optó por mandar muestras de sobra por si alguna no podía ser datada, para que así se tuviera opción de fechar otra (hasta un máximo de 4). El criterio

²⁰⁴ La única referencia a otras dataciones documentada en contextos de estudios de caseríos son las realizadas en 2006 en los trabajos de acondicionamiento del caserío de Landetxo Goikoa de Mungia, en los que se documentaron gran cantidad de agujeros de poste entre los que se realizó una datación (LAN-1) que ofreció una cronología de 1400-1450 CAL AD (2 sigma) y en una estructura de "hogar de fosa" otra datación (LAN-2) ofreció 1040 a 1240 Cal AD (2 Σ) y 1160 a 1220 (1 Σ). (AGUIRRE, 2006).

²⁰⁵ [http:// www.radiocarbon.com/](http://www.radiocarbon.com/)

de selección fue estrictamente en función de su grado de importancia establecido según las variables antes expuestas (criterios estratigráficos, criterios históricos y del estudio en cuestión). Es decir, la relación entre la muestra y su contexto fue establecida antes de la datación radiocarbónica.





Figura 84: Detalle de una de las muestras -ORM/14.02- realizadas.

- Estudio de la **evolución de la arquitectura** de este edificio: génesis y desarrollo. Es decir, cómo este elemento se ha adaptado a los diferentes modelos de producción asociados a él (el paso de la(s) estructura(s) de agujeros de poste al caserío de piedra y las diferencias entre las formas de vida que se asocian a cada uno de ellos, por ejemplo). Esto es importante, ya que la evolución de la arquitectura de este edificio condiciona y, a la vez, es condicionada por las actividades que se realizan en su interior.
- **Estudio de los modos de vida documentados:** en este caserío tenemos la posibilidad de estudiar con detalle el paso de una forma de producción agraria en la que empieza a haber algo de excedente (el silo asociado a las estructura de postes), a un sistema donde se hace necesaria la presencia de un hórreo (el ejemplo de Besoitaormaetxea es uno de los últimos del tipo vizcaíno que quedan en pie), y a la existencia de un lagar, y, de ahí, a una economía más ganadera, al sustituir el lagar de la zona trasera por una cuadra o *korta* para el ganado.
Es decir, el estudio de los diferentes modos de producción que se han constatado en el caserío: el agrícola, los lagares y la producción de sidra y el ganadero.
- **Recreación virtual**²⁰⁶: Esta parte del proyecto consistió en la recreación virtual de los niveles de ocupación anteriores al caserío a partir de la hipótesis elaborada con los datos obtenidos en la excavación arqueológica. Por esto, la recreación de las estructuras anteriores al caserío del siglo XVI nos ha parecido tan interesante, ya que es la forma de poder acercarnos a una mejor visualización de este tipo de hábitat. El proceso de trabajo del proyecto de virtualización comprende distintas fases, desde el levantamiento 2D de la planta de la edificación o elemento a virtualizar, su importación al programa de infografía 3D Blender y su tratamiento, para finalmente elaborar un producto final para su teórica divulgación, ya sea a nivel científico o para las actividades de difusión y puesta en valor previstas en este proyecto.
Para comenzar, lo primero que se hizo fue profundizar en el conocimiento del elemento a virtualizar. Para ello se utilizaron recursos como la búsqueda de documentación y

²⁰⁶ Trabajo realizado por Yolanda Laguna Martínez.

bibliografía especializada sobre caseríos, elementos anteriores a esto edificios, bibliografía específica..., planimetría y documentación generada a partir de la investigación arqueológica y paralelos cronológicos y geográficos, etc.

Así, se definió cada uno de los elementos de la hipótesis reconstructiva en base a la documentación previa, principalmente la estructura arquitectónica, las dimensiones y los materiales de cada uno de los elementos de la edificación. Para ello, además de los datos aportados la investigación arqueológica, se tuvieron en cuenta determinados aspectos que consideramos aportan veracidad a nuestra hipótesis reconstructiva, como la climatología, los recursos naturales de la zona y el aprovechamiento que sus pobladores han hecho de estos recursos a lo largo de la historia, etc. También se definieron en esta fase otros aspectos de la reconstrucción como son el entorno, la iluminación, la composición y estética de las imágenes a renderizar, etc.

FASE 1.1. CABAÑA CIRCULAR (anterior S. XI)				
ELEMENTO/S ARQUITECTÓNICO/S	MATERIAL /ES	PARALELO/S	APROXIMACIÓN GRÁFICA	DIMENSIONES
ESTRUCTURAS PORTANTES	Armadura de postes (sección circular) con pavimento sobrexavado	Madera CASTAÑO	En teoría son graneros pero en el alzado sería muy semejantes a esa primera cabaña.	Diámetro: 25-30 cm. Altura: variables entre 1,70 m (1,80 usando 5 cm por
	Sin calzos de piedra			
CIERRES	ENTRETEJIDO DE FLEJE: CASTAÑO			Alto: Idem postes Ancho: 20 cm (teniendo en cuenta la relación
PAVIMENTOS	fondo roca			
CUBIERTAS	ESTRUCTURA CIRCULAR A MODO DE LOS CABAZOS ASTURIANOS	PARALELO: CABAZOS ASTURIANOS		Altura en función del diámetro de la cabaña, como de una forma adecuada.
	Cobertura		Chamizo	
				

FASE 1.2. CABAÑA 'LONGHOUSE' S. XI				
ELEMENTO/S ARQUITECTÓNICO/S	MATERIAL /ES	PARALELO/S	APROXIMACIÓN GRÁFICA	DIMENSIONES
ESTRUCTURAS PORTANTES	Armadura de postes (sección circular) con pavimento a nivel del suelo	ROBLE		Diámetro: 25-30 cm. Altura: variables entre 1,75 y 1,8 m / 1,85-1,9
	Calzos piedra			
CIERRES	Muros	Clayonnang e	 	Alto: Idem postes? Ancho: 10-15 (teniendo en cuenta la relación con las dimensiones de la cabaña)
PAVIMENTOS	Podríamos pensar Estructura a dos aguas con postes de sección circular	Madera roble		
CUBIERTAS	Cobertura	Chamizo		Alto: desde 1,80 en los muros hasta 2m en la parte más alta

Figura 85: Tablas de trabajo generadas durante el proceso de realización de las reconstrucciones.

Una vez importado la planta en 2D de cada una de las fases, se procede al modelado en 3D de cada uno de las estructuras de hábitat documentadas.

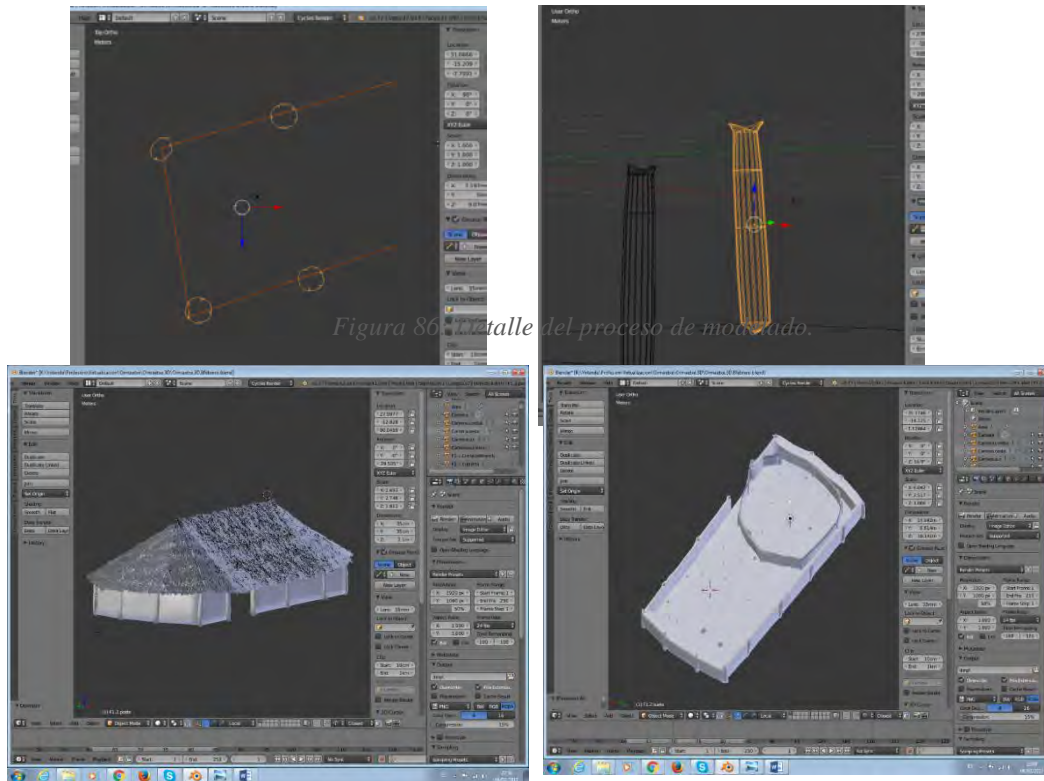


Figura 86: Detalle del proceso de modelado.

Figura 87: Detalle del proceso de alzado de volúmenes y reconstrucción de la estructura.

Para terminar, se procedió a la elección de los materiales y texturas necesarios, y se definió en qué elementos aplicarlos, algo que viene determinado por los trabajos previos de documentación y conceptualización del proyecto. Esta última fase consistió en la obtención y tratamiento de las imágenes de la recreación virtual, que se van a utilizar para ilustrar y difundir la investigación, imágenes que han sido de gran ayuda, sin duda, en la siguiente fase del proyecto.

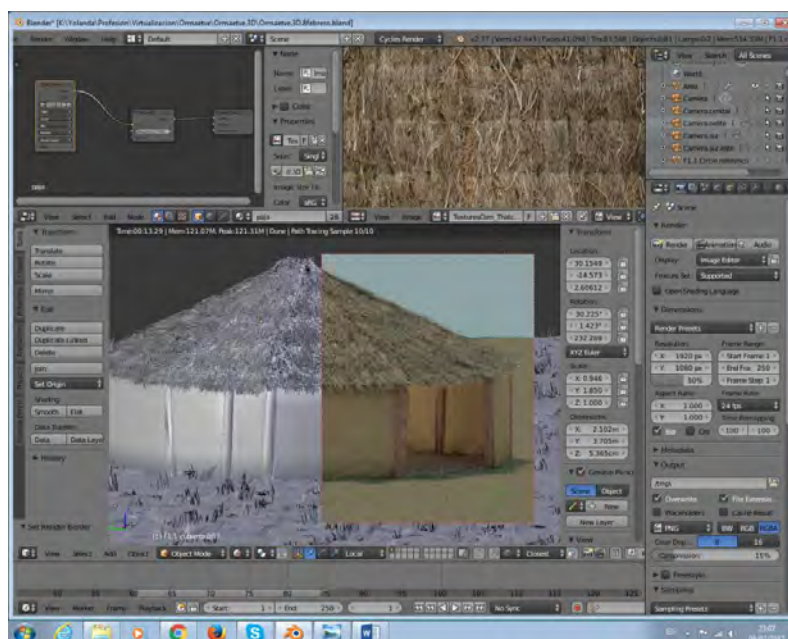


Figura 88: Aplicación de texturas.

- Difusión de los resultados: socialización del proyecto.** En nuestro caso concreto, no entendíamos ninguna investigación o estudio -de cualquier elemento patrimonial- sin una divulgación de los resultados, además de ser uno los puntos que se marcaron como fundamentales a la hora de pedir la subvención que permitió este estudio, como ya hemos visto. La labor de la investigación no debería entenderse como finalizada hasta que aquellos que son protagonistas del estudio, se convierten en receptores del mismo: es decir, las personas que habitan y forman parte de *Durangaldea* y de Bizkaia, por extensión.

Así, para cerrar esta cadena se plantearon una serie de actividades de divulgación y socialización de todos estos resultados en diferentes foros. Nos referimos, por ejemplo, a la realización de conferencias en la misma localidad de Berriz así como en foros más específicos dedicados al tema patrimonial de la villa de Durango²⁰⁷. Igual que la participación en jornadas específicas de patrimonio o congresos en los que poder difundir estos resultados y este proyecto. Entre ellos podemos citar las Jornadas Europeas del Patrimonio, celebradas durante el mes de octubre de 2017, en las que se realizaron dos visitas (con explicaciones en euskera y castellano). En dichas actividades se realizaba una caminata desde el pueblo de Berriz hasta el caserío, explicando su territorio y, una vez en el barrio de Sallobente, se realizaba una breve explicación del caserío, de sus características y funciones, cambios y evoluciones, además de acercarnos al trabajo de investigación que se había realizado.

²⁰⁷Una de estas conferencias fue la realizada en Durango, dentro del ciclo "Paisajes Medievales" dentro de las VIII Jornadas de Arqueología e Historia de Durango, celebradas en el Museo de Arte e Historia /Arte eta Historiaren Museoa de la villa. La conferencia se celebró el día 11 de mayo de 2017 bajo el título 'El paisaje más cercano y más nuestro: los caseríos. Ormaetxe Baserria (Berriz), desde la Edad Media a la actualidad' http://prezi.com/gzyzmmtqsn4g/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=ex0share
DOI: 10.13140/RG.2.2.27020.82564)

También se ha participado en congresos y reuniones de ámbito científico como han sido el “Coloquio de Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco”²⁰⁸, celebradas en Vitoria-Gasteiz durante los días 14 y 15 de noviembre de 2017, las “II Jornadas de Prácticas de Educación Patrimonial” celebradas en Donostia durante los días 26 a 28 de octubre de 2017²⁰⁹ o en el “XXIX Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales”²¹⁰, celebrado en Valladolid del 20 al 22 de marzo de 2018 con sendos posters. Así como una ponencia y un artículo en el “HISEDU I Congreso Internacional de la Historia en el Ámbito Educativo: Contextos Y Realidades en la Sociedad del Conocimiento” celebrado en Granada, durante los días 23 y 25 de mayo de 2018²¹¹.

Dentro de este apartado incluimos la publicación de artículos (algunos más divulgativos y otros más técnicos) en revistas como ha sido el caso de la publicación en la revista *Astola* (Campos-López, 2017b).

En todos estos foros se presentaron los resultados de este proyecto, atendiendo a la temática particular de cada uno de ellos, lo cual ha permitido poder indagar y reflexionar sobre las diferentes partes y enfoques que este proyecto ha aglutinado.

Dentro de esta divulgación, se realizaron varias actuaciones que dieron como resultado la realización de varios vídeos. De hecho, como estrategia inicial de difusión se planteó desde *Gerediaga Elkarte* la realización de un pequeño vídeo que pudiera ser difundido por las redes sociales para dar a conocer el proyecto y el trabajo realizado y promover el interés por los resultados²¹².

Al ponernos en contacto con el Ayuntamiento de Berriz para comunicarles el inicio del proyecto, nos comunicaron que estaban trabajando con la *Fundación Labayru*²¹³ en la realización de un vídeo sobre los caseríos de la zona de Berriz. Esto supuso el inicio de una colaboración en la que ellos nos proporcionaron recursos técnicos para la realización de

²⁰⁸ Comunicación “Los Caseríos en el País Vasco: Conocimiento Histórico y Gestión. Una herramienta para la educación en el patrimonio” <https://ehutb.ehu.es/series/5a587928f82b2b646e8b46d3> (https://www.researchgate.net/publication/324164791_LOS_CASERIOS_EN_EL_PAIS_VASCO_CONOCIMIENTO_HISTORICO_Y_GESTION_Una_herramienta_para_la_educacion_en_el_patrimonio DOI: 10.13140/RG.2.2.33731.71209).

²⁰⁹ II Jornadas de Prácticas de Educación Patrimonial: “Educación Patrimonial a Través de la Infografía Científica/Ondare Hezkuntza Infografía Zientifikoaren Bidez” DOI:10.13140/RG.2.2.19680.79367. https://www.researchgate.net/publication/324164293_EDUCACION_PATRIMONIAL_A_TRAVES_DE_LA_INFOGRAFIA_CI_ENTIFICAONDARE_HEZKUNTZA_INFOGRAFIA_ZIENTIFIKOAREN_BIDEZ

²¹⁰ XXIX Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales: “Infografías como Método de Enseñanza-Aprendizaje en Arqueología y Patrimonio”.

https://www.researchgate.net/publication/324164527_INFOGRAFIAS_COMO_METODO_DE_ENSEÑANZA_APRENDIZAJE_EN_ARQUEOLOGIA_Y_PATRIMONIO. DOI:10.13140/RG.2.2.26391.68001

²¹¹ Comunicación y artículo: “Un Caserío Vasco: el patrimonio arqueológico que no está como recurso didáctico” Congreso Internacional de la Historia en el Ámbito Educativo: Contextos Y Realidades en la Sociedad del Conocimiento. HISEDU, celebrado en Granada, durante los días 23 y 25 de mayo de 2018. Artículo/Manuscrito entregado para la publicación.

²¹² Besoitaormaetxea: el modelo del caserío vasco. <https://youtu.be/I-5aGIRqS-Y>

Besoitaormaetxea: euskal baserriaren eredu. <https://youtu.be/y-7sGPzvRgA>

²¹³ Larrauri, 1A - 5.a 48160 Derio (Bizkaia). <https://www.labayru.es/es/>

nuestro pequeño vídeo y nosotros participamos asesorando y documentando el trabajo que ellos estaban realizando²¹⁴.

Una vez presentado el trabajo a los medios, se nos ofreció la oportunidad de hablar de los resultados y de la investigación realizada, así como del trabajo llevado a cabo con la infografía científica -apartado que vamos a analizar seguidamente- en uno de los programas que la televisión pública vasca EITB dedica a la divulgación científica, llamado *Teknopolis*²¹⁵. Esto, sin duda, fue una oportunidad para nosotros, ya que no existe mejor escaparate para poder explicar y hacer llegar tu trabajo a la sociedad que este tipo de oportunidades.

Desde luego, este apartado de divulgación del proyecto -especialmente si nos referimos al impacto que se tuvo en los medios de comunicación de todo tipo- superó ampliamente cualquier expectativa inicial²¹⁶. En ningún momento pudimos imaginar el eco y repercusión que nuestro trabajo iba a tener, aunque estamos convencidos de que la idea de contar con unas imágenes tan magníficas -de las que ahora vamos a hablar- ayudó mucho en la difusión y repercusión citadas²¹⁷.



The screenshot shows the EITB website interface. At the top, there is a navigation bar with the EITB logo, the text 'NOTICIAS · DEPORTES · TELEVISIÓN · RADIO · OTROS', a search icon, and a 'EN DIRECTO' button. Below the navigation bar is a large image of a traditional stone and wood farmhouse. To the left of the image is a sidebar menu with categories: 'LO ÚLTIMO', 'ACTUALIDAD', 'CULTURA', 'EGURALDIA', and 'GAZTEA'. To the right of the image is a blue banner for a 'TEKNOPOLIS' article titled 'El caserío, un lugar para cobijarnos', dated 08/10/2017. The article text reads: 'En los trabajos de excavación del caserío Besoitaormatxea de Berriz han encontrado huellas de dos cabañas, la más antigua del siglo XII. El trabajo sirve para repasar cómo eran las antiguas moradas'.

²¹⁴ Besoitaormatxea: euskal baserriaren jatorria eta oraina. <https://youtu.be/KOwWWUv3b8s>

²¹⁵ Teknopolis: La evolución ilustrada del caserío. Emitido el 8 de octubre de 2017. <https://www.eitb.tv/eu/bideoa/teknopolis-es--2017-2018/5939/137353/la-evolucion-ilustrada-del-caserio/> <http://teknopolis.elhuyar.eus/reportajes/un-lugar-para-cobijarnos/?lang=es>

Teknopolis: Baserriaren eboluzioa ilustratua. Emitido el 7 de octubre de 2017. <https://www.eitb.tv/eu/bideoa/teknopolis-eu--2017-2018/5938/137317/baserriaren-eboluzioa-ilustratua/>

²¹⁶ Véase Anexo 3, donde se adjunta el dossier de prensa generado por Gerediaga Elkarte en el que se aparecen evidencias del impacto de este trabajo en los medios, especialmente.

²¹⁷ Como colofón a este apartado, podemos citar que el día de la presentación de los resultados a los medios (el 12 de junio de 2017), en el noticiario de la televisión pública vasca (conocido como *Teleberri*, tanto en la edición de la mañana como de la noche) tuvo cabida una noticia de arqueología -al contrario de lo que suele ser habitual-, en la que se habló de sus resultados y del proyecto realizado y no de los problemas que ha podido generar alguna intervención arqueológica concreta.

Figura 89: Imagen de uno de los fotogramas del programa Teknopolis dedicado a Besoitaormaetxea.
<https://www.eitb.eus/es/television/programas/teknopolis/videos/detalle/5129619/video-tecnologia-el-caserio-lugar-cobijarnos/>

- **Realización de una infografía científica:** Dentro de este apartado de socialización, una de las actuaciones más interesantes y, sin duda, principales, fue la realización una infografía científica donde quedarán reflejados la evolución histórica del caserío, así como los trabajos realizados²¹⁸. Por la entidad y repercusión que tuvo este trabajo, y teniendo en cuenta que fue uno de los puntos principales del proyecto, consideramos que merece una mención detallada.

Optamos por la realización de una infografía científica en la que se mostrara el proceso de la investigación -y no exclusivamente los resultados obtenidos- porque consideramos que era una herramienta de gran utilidad. Las imágenes proporcionan gran cantidad de información, más bien implícita que explícita. Son además atractivas y fáciles de utilizar y nos permite desarrollar destrezas claves para el conocimiento histórico al poder establecerse un diálogo constructivo y activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Campos-López, 2018).

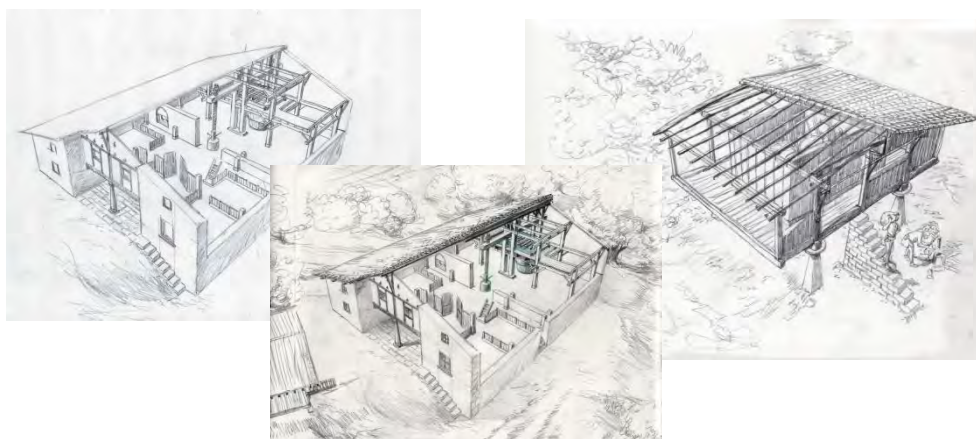


Figura 90: Diferentes bocetos de los que se van a usar en la infografía. Autor: Imanol Larrinaga.

²¹⁸ Disponible en: http://www.gerediaga.eus/images/albisteak/Besoitaormaetxea_liburuxka.pdf

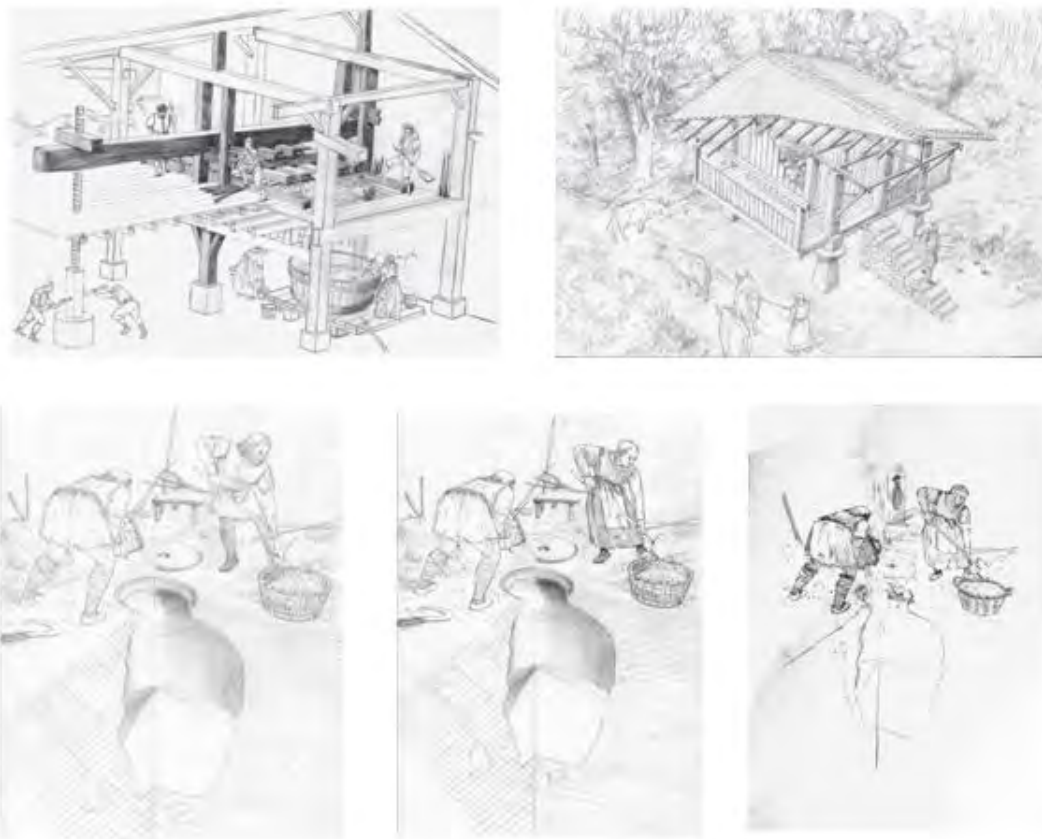


Figura 91: Bocetos y pruebas para los distintos elementos estudiados en el proyecto en los que se observa el tratamiento de diferentes personajes. Autor: Imanol Larrinaga.

Esta herramienta nos permitió resolver un serio problema - o desventaja- derivado de la caracterización de los registros arqueológicos que teníamos -los propios de este tipo de estructuras- y, en consecuencia, también, del propio tipo de actuación arqueológica realizada: el caserío era una vivienda particular, la secuencia arqueológica estaba oculta (y no era monumental, simples agujeros de poste), además de que sólo quedaba visible - como en la mayoría de los casos- el exterior del edificio de piedra. Es decir, teníamos el reto de hacer visibles y de transmitir el significado de la importancia de lo documentado, cuando eran restos pobres -sin monumentalidad- y que, además, no podían ser vistos.

Así, lo que realizamos fue una interpretación, una "reconstrucción" si se prefiere, de las diferentes fases por las que había pasado el caserío, de forma que se viera la evolución desde una cabaña o estructura preexistente hasta cómo fue cambiando el edificio de piedra, así como los diferentes modos de vida asociados a cada fase y cómo había ido evolucionando. Además, el hecho de realizarlo a través de imágenes, nos proporcionaba herramientas comunicativas de una gran potencia, ya que a partir de una imagen se infiere gran cantidad de información, de forma es posible el desarrollo de la destreza específica de "obtener por inferencia información implícita en las fuentes" (Domínguez, 2015: 71), algo que facilita el acercamiento a las fuentes históricas, uno de nuestros objetivos.

Ante cualquier interpretación de este tipo, debemos plantearnos la cuestión de su veracidad y de su objetividad. Como indican J. Santacana y C. Masriera (2012) hay que diferenciar muy bien lo que fue de lo que debió ser. Así, la arqueología en sus reconstrucciones debe explicar, no valorar. Cualquier ciencia social debe intentar ser, ante todo, objetiva (*op. cit.*). Sin embargo, en nuestra opinión, la objetividad completa no es posible, aunque el enfoque y el tratamiento científicos que damos al estudio realizado nos intenta acercar a esa idea. Todos estamos condicionados por el contexto en el que nos movemos, aunque abogamos por patrones de racionalidad que otorguen sentido a esta reconstrucción²¹⁹.

El proceso de trabajo de esta parte del proyecto fue uno de los aspectos más enriquecedores de esta iniciativa. Tener que responder a las necesidades y preguntas del ilustrador²²⁰ fue, en todos los sentidos, un gran reto. De hecho, para que la comunicación fuera fluida fuimos elaborando una tabla en la que se centraban por épocas históricas diferentes aspectos a tratar²²¹: arquitectura, paralelos, materiales, paisaje, animales, plantas...

Sin duda, fue necesario un cambio de registro para hacer entender a personas sin relación con la arqueología o con el trabajo realizado (aquí incluimos tanto al ilustrador como al equipo encargado de la maquetación o a los arquitectos que debieron realizar las plantas y levantamientos en perspectiva). Eran diferentes gremios con diferentes lenguajes y diferentes necesidades, opiniones y objetivos.

Aun así, creemos que el trabajo realizado refleja una apuesta clara por lo científico, huyendo de pseudohistorias y folklorismos. De hecho, se mimó hasta el último detalle, aunque, a veces, el tamaño de los dibujos en el formato de la infografía, no permite apreciar tanta exhaustividad. Por ejemplo, nos reunimos con el personal del Euskal Museoa/Museo Vasco de Bilbao²²² para documentarnos sobre la ropa que llevarían en esa época y en esas actividades cotidianas. Se procuró generar una documentación y unas imágenes que ayudaran en la exposición de temas tratados en el proyecto, como puede ser la existencia de elementos de almacenaje que debieron coexistir en un mismo momento, en nuestro caso, la existencia de un silo excavado en la roca y su utilización conjuntamente con otros sistemas de reserva de alimento como cerámicas o cestas. Se trabajó desde una perspectiva de género y de respeto máximo a la división de las labores de trabajo en el caserío tradicional, así como un esmerado con rigor histórico en lo que a la arquitectura y evolución arquitectónica del edificio se refiere²²³.

²¹⁹ Es decir, una "metodología subjetiva de representación del mundo que se pueda aplicar objetivamente para actuar positivamente sobre el mundo". Y aún más, interpela: "cómo transformar el mundo con la interpretación sin incurrir en la mera transformación o (incluso peor) cosificación –reificación- de los estados subjetivos individuales" (Criado-Boado, 2013: 119).

²²⁰ Nuestro ilustrador fue Inmanol Larrínaga, que ya había trabajado con la Gerediaga Elkartea en otros proyectos más sencillos y puntuales. Desde aquí queremos agradecerle la posibilidad que tuvimos de trabajar con él, sin duda, una persona exhaustiva y profesional donde las haya. Un verdadero placer y un reto haber tenido esta oportunidad.

²²¹ Véase ANEXO 4

²²² Agradecer a Amaia Mujika y a Maite Jiménez Ochoa de Alda su amabilidad y ayuda en el asesoramiento a la hora de realizar este trabajo.

²²³ En este sentido, fue fundamental el trabajo de lectura de alzados y de fotogrametría realizado del caserío, ya que nos permitió tener una secuencia más o menos trabajada con la que dar rigor a ciertas hipótesis.



Figura 92: Diferentes detalles de la infografía realizada. Disponible en: http://www.gerediaga.eus/images/albistek/Besoitaormatxea_liburuxka.pdf

Así, por lo tanto, como hemos visto, podemos concluir que se trata de un proyecto que se inició como una intervención arqueológica preventiva al uso, con unas expectativas más o menos limitadas, pero que, debido a un cúmulo de circunstancias y sinergias de todo tipo, adquirió una dimensión y supuso una repercusión que superó nuestras expectativas iniciales.

Una vez explicado en qué consistía el proyecto y cuáles eran sus partes, hemos podido ver que, gracias a estas actuaciones, conseguimos desarrollar una secuencia histórica mucho más completa, además de estudiar depósitos o registros, que de no ser gracias a este proyecto no habríamos podido analizar. Todo esto sentó las bases para abordar el estudio de la evolución del caserío desde la vivienda anterior al edificio de piedra, de forma que se tuviera en cuenta esos cambios posteriores llevados a cabo en el propio edificio para ponerlo después en relación con los cambios en los modelos de producción. Fue, por lo tanto, un proyecto ambicioso, si tenemos en cuenta la escala local a la que se ha gestionado -fuera del ámbito de grandes administraciones- y, nos gustaría pensar que acertado, a la luz del impacto a gran escala que ha obtenido. Reproducimos, seguidamente, un cronograma de los tiempos empleados en la realización del proyecto desde su inicio hasta su finalización que podemos establecer en la fecha del 12 de junio de 2017, cuando se realizó la presentación ante los medios del estudio realizado y de los materiales generados:

CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE <u>BESOITAORMAETXEA</u>		2014			2015	2016						2017							
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA	Excavación arqueológica y control arqueológico																		
	Estudio y documentación parámetros																		
FINANCIACIÓN ETNOGRAFÍA	Flotación																		
	Dataciones (Beta Lab)																		
	3d-Reconstrucción																		
	Informe y trabajo investigación																		
	INFOGRAFÍA																		

Figura 93: Cronograma de actuaciones completadas en el proyecto de Besoitaormatexea.

2.2.- Valoración de este proyecto: aciertos y debilidades.

Una vez analizadas las fases del proyecto y de los trabajos llevados a cabo en Besoitaormatexea, nos compete ahora realizar una valoración del mismo, acercándonos a las implicaciones y potencialidades que esta iniciativa ha supuesto, así como a sus debilidades y fortalezas, de forma que establezcamos, en consecuencia, los puntos fuertes y aquellos que debieran ser implementados en futuras iniciativas, como evaluaremos en el siguiente apartado.

En cuanto a la valorización de este proyecto podemos establecer que:

- En primer lugar, analizando las debilidades o carencias detectadas, por un lado, podemos establecer que, en líneas generales, en lo que a la APrev se refiere, todavía sigue siendo cierto que estas actuaciones se sufren más de lo que se disfrutan, algo que los y las profesionales de la arqueología deberíamos entender como una amenaza, más que como un debilidad. Desde el punto de vista del desarrollo de un proyecto arqueológico - preventivo o no-, deberíamos centrarnos en tres pilares: el espacio físico, las actitudes de la comunidad con respecto a los planteamientos que marcamos y el contexto social en el que nos desenvolvemos (Carver, 2011), lamentablemente, existe una fractura entre estos planteamientos teóricos y la práctica arqueológica -preventiva- hoy en día, ya que en la mayoría de los casos estos aspectos en su totalidad no son tenidos en cuenta.

Por otro lado, en el caso particular de nuestro proyecto, especialmente si atendemos a la intervención arqueológica, es clara la falta de idoneidad o adecuación entre la estrategia de intervención planteada en su inicio (sondeos) con la caracterización de los niveles propios de este tipo de estructuras así como con los procesos formativos de sus depósitos, que vienen definidos, ente otras cuestiones, por una estratigrafía exigua -a veces, casi inexistente- y penalizada por la inexistencia de registro cerámico o biológico, lo

cual puede generar dificultades en el desarrollo de una secuencia histórica adecuada, algo que, en nuestro caso, quisimos subsanar continuando la investigación, como hemos visto.

En cuanto al proyecto de construcción social de conocimiento realizado, no podemos sino constatar la complejidad de la comunicación que el patrimonio arqueológico conlleva, por su propia definición. En nuestro caso concreto, era una dificultad añadida que los restos no fueran visibles, tampoco eran entendidos como monumentales, además de tratarse de una vivienda particular, para lo que se desarrollaron herramientas que con las que salvar esas deficiencias, como hemos analizado. Aún así, debimos hacer frente a la persistencia de ese relato único basado todavía en la preeminencia de lo monumental e incluso del patrimonio ligado a ciertas lecturas hegemónicas a la hora de llevar a cabo nuestra iniciativa.

- En segundo lugar, en lo referente a fortalezas y potencialidades, varios son los ámbitos que podemos analizar. Por un lado, hemos entendido una intervención preventiva como una actuación pública, realizada ante públicos (en una vivienda particular, dentro de una comunidad y vinculada a un patrimonio local) en la que se han intentado eliminar las murallas en las que lo vinculado a la profesión arqueológica no interesa socialmente y que queda -exclusivamente- para los arqueólogos y arqueólogas y otros afines al gremio; es decir, tal y como venimos definiendo nuestro proyecto desde el inicio, se trata de una intervención que surge como actividad claramente preventiva (documentación de lo que se va a destruir), para terminar siendo un proyecto de retorno del conocimiento generado a la comunidad y dotado de contenido y de sentido por los investigadores que realizaron el trabajo. Por otro lado, la ejecución del proyecto arqueológico se adaptó a los registros y niveles característicos de estos elementos, siempre con una idea de flexibilidad y de máximos en la documentación, y cuyos resultados, ante un registro bien documentado y dotado de significado, se realizó un cambio en el proyecto de obra previsto (para proteger parte de los restos), algo que no suele ser lo normal.

En la segunda parte del proyecto, es reseñable que la arqueología ha participado como un método más -junto a otras disciplinas- en la interpretación, abordando temas como funcionamiento del caserío, la relación que los diferentes elementos, estudio e interpretación de modelos similares y el estudio detallado de los modos de producción asociados a su uso y, especialmente, la divulgación y socialización de estos resultados y de la investigación.

Es decir, una socialización y la puesta en práctica de estrategias de conocimiento de los resultados obtenidos y de la investigación realizada desde abajo (desde y para la sociedad, promoviendo una gestión social del proyecto), que partió desde un valor casi inexistente por parte de una comunidad de los restos documentados (entendemos que por la entidad y caracterización de los mismos,) pero que pasó a un valor de uso alto una vez producida la socialización (ya que se ha producido el reconocimiento de la importancia y significado de lo registrado). Todo esto, ha fomentado el interés y el conocimiento por el patrimonio cercano, clave para conseguir que la sociedad se convierta en agente activo en la protección y salvaguarda del mismo. Otro aspecto a

destacar sería la cohesión generada entre la comunidad y agentes de la cultura de la zona²²⁴. Se hace imprescindible también, en la propia divulgación, integrar a la población local del lugar, así como al visitante para garantizar una mayor vinculación identitaria, pero, a la vez, un mayor enriquecimiento cultural a modo de *feedback* que aleje nuestro trabajo de esa visión del mundo científico como algo lejano y aburrido, para, en su lugar, concebirlo como una actividad de construcción de conocimiento que participa en el enriquecimiento en ambos sentidos.

Así, junto a todo esto, podemos establecer que también hemos conseguido visualizar tanto una parte del patrimonio arqueológico que normalmente queda fuera de los discursos patrimoniales ligados a lo monumental o vinculados a grandes episodios de la Historia, de forma que el registro de lo cotidiano, el patrimonio local ha quedado expuesto, produciéndose a través de esa (re)significación una valoración de estos bienes por parte de las personas que lo viven, y, creemos que a partir de ahora, también entienden y comprenden mejor. De igual manera, se ha producido una visualización de las personas y profesionales que trabajan en arqueología -existentes, pero pocas veces visibles-, así como de sus métodos y estrategias de trabajo, entendiéndose que la mejor forma de valorar algo, de dotar a algo de significado y valor, es entendiéndolo y participando de ello.

3.- CONSECUENCIAS DE UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN: GESTIÓN Y PRAXIS.

En este apartado, una vez analizadas las deficiencias y implicaciones derivadas de la propuesta de actuación que hemos presentado, consideramos apropiado establecer una serie de líneas de trabajo, o, cuando menos, consecuencias derivadas de la implementación de esta iniciativa, aspectos sobre los que sería interesante reflexionar a la hora de abordar la realización proyectos y actuaciones preventivas en función de lo tratado en este bloque y siempre teniendo como base el trabajo realizado en el caserío de Besoitaormaetxea.

²²⁴ En nuestro caso, gracias a la participación y gestión del proyecto por parte de las Asociación Gerediaga Elkartea, como ya hemos visto.

En primer lugar, abordaremos los dos ejes que valorizan la propuesta de actuación realizada y que hemos concretado de la siguiente manera:

- i. **Contexto de aplicación:** Valorizar la escala de realización de este tipo de proyectos. Es decir, poner en valor la importancia de los contextos de aplicación locales. En estos ámbitos se prioriza el espacio físico, la cercanía, sobre el enfoque temporal, es decir, se superpone lo práctico a lo que podemos entender como dimensiones más académicas. De esta forma, se acerca la memoria (local y de la comunidad) frente a una Historia más general y lejana. De hecho, uno de los múltiples significados con los que podemos definir el patrimonio -dentro de sus múltiples ontologías, epistemologías y gestiones (Alonso, 2016)- es el de dotar de sentido y significado a contenidos sociales como la identidad, además de en el sentido de pertenencia a un espacio y a una comunidad, así como a la memoria colectiva, lo cual deriva en una actitud positiva y activa en la conservación y protección de este pasado y los que fueron sus retos materiales y no materiales que lo constituyen. Trabajar con este objetivo es asegurar un respeto al patrimonio en el futuro (Collado, 2016; Ibañez-Etxeberria *et al.*, 2015).

Este contexto de aplicación local, "trabajar en modo proximidad" (Criado-Boado, 2017: 275) desde el punto de vista de la educación tiene un recorrido interesante. Es decir, hacer aumentar exponencialmente nuestras capacidades, potencialidades y resultados concibiendo nuestro trabajo como una hacer *ciencia de guerrilla*²²⁵, es decir, trabajar con pocos medios, casi sin financiación produce resultados autónomos e independientes -al estar libres de las ataduras de los grandes proyectos financiados-, la gestión y administración de los mismos es más ágil -frente a los excesos burocráticos de los grandes proyectos-, se potencia la espontaneidad y la resolución efectiva y original de los problemas y se genera un conocimiento accesible (Criado-Boado, 2017). Este enfoque, sin duda, a potenciar en la arqueología donde a través del vínculo comunitario y de la atracción que se ejerce en la gente (Egea, Arias, 2018) encuentra un apoyo extra.

- ii. **Contexto de gestión:** En el que debemos tener en cuenta la compleja articulación institucional de la CAPV, y en la que la multitud de sujetos administrativos y unas características específicas ha permitido soluciones que -quizás- no son constatables a otros territorios. Así, planteamos dos líneas, por un lado, la existencia de "un criterio normalizado" que permite la actuación y la protección de elementos no legislados en base un nos criterios determinados. Por otro lado, la arquitectura institucional que ha permitido que una subvención de financiación de proyectos etnográficos, haya sido capaz de absorber una iniciativa nacida de una intervención preventiva y que se encontraba limitada en su desarrollo (es decir, finalizada como tal actuación arqueológica). Esto nos lleva a establecer dos consecuencias, en primer lugar, que sería deseable que la propia actividad arqueológica poseyera líneas de financiación propias que dieran salida a iniciativas de este tipo en función de la realidad de la práctica y de las necesidades que se

²²⁵ Como bien apunta Criado-Boado (2017: 273) somos más peligrosos haciendo ciencia de guerrilla que *Big Science*.

constaten desde la práctica arqueológica²²⁶, y, en segundo lugar, que poder participar en líneas donde otras disciplinas también tengan su espacio -en este caso, principalmente la etnografía- nos permite romper las barreras y tender puentes entre diferentes disciplinas. Este aspecto se torna principal en disciplinas como la Arqueología de la Edad Moderna - que tanto peso tienen en el ámbito geográfico del País Vasco- y en muchos de los aspectos que estudia (ferrerías, seles, paisajes culturales, espacios intermareales...) que beben y aportan a multitud de otras disciplinas, espacios donde se van produciendo una ruptura con enfoques más académicos de la ciencia arqueológica.

Seguidamente, en función a esos dos ejes, estableceremos una serie de líneas maestras en estructuradas a desarrollar en tres ámbitos que deben ser entendidas como la aplicación de las consecuencias documentadas: por un lado, en el ámbito de la investigación, donde aparece claramente la necesidad de llevar a cabo una revisión de las secuencias históricas del territorio; por otro, la gestión que se realiza de estos elementos, en nuestro caso concreto, los caseríos, ya que este ha sido nuestro caso práctico. De esta forma, se graduarán y delimitarán posibles opciones desde la perspectiva de la gestión y la práctica preventiva. Y, en tercer lugar, para finalizar, nos acercaremos a la justificación de los aspectos asociados a la difusión, divulgación y socialización relacionados con la puesta en marcha de actuaciones en el ámbito preventivo, ámbitos en los que sería interesante trabajar -y desarrollar- en el futuro.

3.1.- Líneas de investigación.

Sería necesario proponer y utilizar estrategias de excavación adecuadas a la caracterización de los niveles que son característicos a cada tipo de intervención, de forma que se optimicen recursos y resultados. Así, a la luz de los modelos documentados en otras zonas peninsulares y europeas, consideramos que la revisión de los materiales de intervenciones pasadas, así como la puesta en valor de la documentación generada en los últimos 30 años puede arrojar nuevos datos a los registros arqueológicos con los que se trabaja y a los criterios de gestión y planificación que se ponen en uso.

De la misma forma en la que debemos tener en cuenta la naturaleza y la estratigrafía asociada a los caseríos, deberíamos trabajar en la caracterización de estos elementos desde una perspectiva macro, es decir, el caserío en su contexto y no sólo como unidad doméstica individual o elemento aislado, enfoque que ha sido preeminente hasta la fecha, como ya hemos visto. Así pues, sería interesante un cambio en los planteamientos con los que nos acercamos a este tipo de inmuebles, intentando dar el salto desde una óptica arquitectónica-artística-particular (que todavía existe) hacia planteamientos en los que el paisaje y el territorio tenga un mayor peso.

²²⁶ Como hemos analizado en el Bloque I -apartado 4.2.2-, las líneas de financiación dejan fuera a la práctica preventiva y, en otras ocasiones, a la mayoría de los profesionales que la llevan a cabo (al establecerse criterios que limitan las vinculaciones contractuales de los que pueden acceder a esas ayudas). En este caso, nosotros abogamos por un análisis y evaluación de la práctica efectiva arqueológica actual y que esas líneas de ayudas de financiación dieran respuesta, en consecuencia, a las necesidades que se derivan de la propia práctica arqueológica.

Para ello, sería interesante trabajar en la creación de una serie de modelos territoriales en los que se sintetizen patrones y tendencias, y en los que se aborden temas como el poblamiento, la configuración de los diferentes paisajes o la propia arquitectura doméstica, ya que la fase final de la Alta Edad Media, su desarrollo durante la Baja Edad Media, y, especialmente, la Edad Moderna, ya que representan un momento crucial en la configuración de las formas de poblamiento de nuestro territorio (Campos-López, 2015, 2017c). Algo que ya fue planteado por Agustín Azkarate y Juan Antonio Quirós (2001: 49), al establecer que la documentación de estas estructuras de arquitectura efímera en las fases de fundación de los caseríos "plantea el problema de la génesis del poblamiento aldeano en estas zonas y el de la continuidad o no de la ocupación".

Es decir, lo que planteamos es la necesidad de superar lo particular y elaborar un relato global en el que tenga cabida la "dimensión diacrónica" de la construcción de estos paisajes.

También, nos parece interesante acercarnos a la ontología de la disciplina arqueológica, concretamente a la arqueología de la Edad Moderna, es decir, un acercamiento no en función de sus técnicas, sino desde el punto de vista de su objeto de estudio que es aplicable a esta línea de argumentación que llevamos. Es decir, entender que la capacidad de la arqueología - y la de arqueología de la Edad Moderna en particular- no es la de proporcionar un conocimiento exhaustivo –exclusivamente- de la cultura material, sino la de ser capaz de dilucidar la dimensión material del comportamiento social y generar su conocimiento (Macclain, 2012). Proponer este período, pues, como ejemplo del uso de las fuentes de la cultura material y de las fuentes escritas, de manera conjunta para la elaboración del discurso histórico y de la narrativa del pasado -rompiendo así con la hegemonía de las disciplinas documentales que se constata especialmente en este periodo-. Si hablamos de paisaje y territorio, entendemos que el enfoque del mismo debe ser integrador, aglutinador de disciplinas²²⁷, enfoque que hemos defendido al inicio de este apartado.

3.2.- Líneas de implementación del modelo de gestión de los caseríos.

Una vez analizados los contextos de actuación y nuestra propuesta de trabajo, consecuentemente queda clara, pues, la importancia de realizar una caracterización de estos elementos, la idoneidad de ser consecuentes con los registros que les son propios, tener en cuenta las nuevas necesidades de investigación que se plantean, así como la necesidad de reflexionar sobre la imagen que la sociedad tiene de nuestra actividad y del valor del trabajo que realizamos; por lo tanto, nos planteamos la siguiente pregunta como punto de partida sobre el que abordar el análisis y justificación de estas líneas de futuro y derivada de nuestra propia experiencia en este proyecto: ¿Tenemos las herramientas adecuadas para la documentación y gestión de estos bienes?

²²⁷ En este sentido, lo que planteamos va en la línea descrita por Helena Hamerow cuando habla, en referencia a los paisajes altomedievales, de la necesidad de superar el enfoque centrado en el objeto, los asentamientos o cementerios. Serían necesarios, continua, enfoques en los que se buscara entender la conexión e interdependencia de cada sitio con su territorio -espacio natural- que fueran significativos en el concepto "sentido del espacio" (...) combinando fuentes escritas y no escritas, con enfoques más allá de lo exclusivamente arqueológico, adaptando y aplicando acercamientos analíticos provenientes de todas las ciencias sociales y de las humanidades" (2002: 37). Traducción propia.

En líneas generales, podemos decir que hoy en día la práctica de la APrev determina que, en los caseríos, se intervenga en función de un "criterio normalizado". Este hecho sería, en contra de lo que se podría pensar en un primer momento, indicativo de la sensibilidad de la administración con respecto a este tema²²⁸ -como hemos analizado en el apartado 1.2-. Sin embargo, y en función de la evaluación realizada, planteamos que quizá sería necesaria la existencia o implementación de una legislación *ex proceso* para este tema, es decir, que abordara el total de estos elementos como conjunto o tipología y no exclusivamente como elementos aislados, teniendo en cuenta su grado de imbricación con la identidad y fisionomía de territorio donde se asientan. Esto ayudaría en la superación de su concepción como elementos aislados y particulares, algo que se refleja todavía en las estrategias de trabajo con las que se abordan proyectos en estos elementos (Campos-López, 2018).

Otro punto interesante de análisis sería la evaluación del tipo de actuaciones que se exigen, e incluso sopesar y valorar si los resultados obtenidos suponen la amortización de toda la inversión económica que generada y del desgaste social ocasionado. Es decir, como vemos en el gráfico, la mayor parte de las veces se pide la realización de diferentes sondeos (60% de las veces), lamentablemente, la lectura de alzados no es una opción muy contemplada, aunque a nuestro juicio, sería más que adecuada en muchos de los casos.

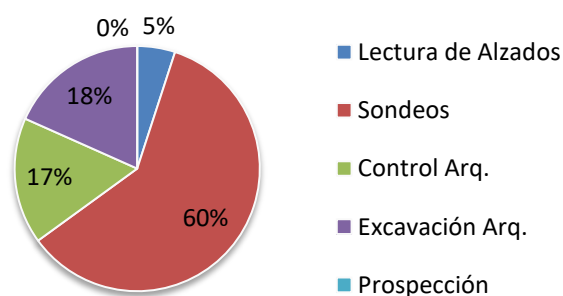


Figura 94: Tipos de actuaciones arqueológicas realizadas en los caseríos. Fuente: Arkeoikuska.

Así, la situación a la hora de actuar es cuando menos desconcertante, ya que una misma casuística no implicaría una misma actuación a realizar, sobre todo si tenemos en cuenta que los factores que entran en juego a la hora de decidir qué hacer son múltiples: territorio en el que nos encontramos, catalogación (o no) del elemento, estado de afección del mismo, bibliografía y estudios anteriores, referencias documentales, y hasta la existencia de una obra ya programada, o el estadio en el que se encuentra esa programación.

Por lo tanto, a modo de reflexión y en función de lo planteado hasta este punto, consideramos, en primer lugar, que ante cualquier actuación o intervención en este tipo de elementos deberíamos partir de la base de la caracterización de los registros a los que nos enfrentamos a la hora de

²²⁸ En el caso concreto del País Vasco, entre los años 1995 y 2016 se realizaron 104 intervenciones arqueológicas en caseríos, de las que 54 se realizaron en elementos previamente protegidos o catalogados, y otras 49 en elementos que no tenían ningún tipo de protección.

diseñar una estrategia de actuación (muchos de ellos "invisibles" o "no monumentales", además de una estratigrafía exigua).

Es decir, se trata de realizar una correcta caracterización de los registros arqueológicos y adecuar, en función de los mismos, la metodología arqueológica a utilizar. Consideramos, pues, que sería interesante plantear estrategias de trabajo conjunto de forma que se realizaran más que sondeos, que se pudiera documentar la mayor parte posible de extensión en el interior del edificio, lo cual aumentaría el grado de comprensión de las estructuras y registros que son documentados, como hemos visto. Así mismo, reivindicamos la necesidad e idoneidad de incluir dentro de estos estudios las lecturas de alzados de forma que se pueda integrar la información y registro generado dentro de la secuencia histórica generada.

En lo referente al ámbito de la gestión de estos elementos, pues, planteamos una nueva línea de actuación en la que se produzca una (re)evaluación del coste económico y social que estas intervenciones conllevan. Es decir, hemos realizado un primer acercamiento crítico al tipo de actuaciones realizadas en los caseríos de la CAPV - es ahora cuando empezamos a contar con la perspectiva temporal necesaria para esta reflexión- y para poder valorar si los resultados obtenidos son significativos.

3.3.- La (re)significación patrimonial como estrategia de futuro: APrev y divulgación.

Como hemos visto anteriormente, ante un proyecto de construcción social de conocimiento se constata la complejidad de la comunicación que el patrimonio arqueológico, aunque, es innegable, que es una magnífica herramienta con la que construir patrimonio, especialmente a partir del registro arqueológico, pero no basado en el hallazgo de objetos, sino en función de la construcción de significados. Es decir, "dotando de significado y relevancia contextual a objetos, lugares y monumentos heredados; siendo una construcción del presente, en cuanto que se reconocen elementos que son significativos en la actualidad según determinadas lógicas sociales" (Quirós Castillo, 2016: 24)²²⁹. Dicho de otra forma, otorgando valor y significado a contenidos sociales como la identidad o el sentido de pertenencia a un espacio y a una comunidad -algo especialmente notorio en lo que a caseríos se refiere, por ejemplo, ya que estos elementos son una de las señas de identidad del paisaje y de esta sociedad-.

Sin embargo, en la práctica actual esto no es así, ya que existe una falsa dicotomía entre la ciencia arqueológica y la cultura popular materializada en una ruptura entre el concepto y el enfoque metodológico (Vaquerizo Gil, 2016). De hecho, esta es la razón principal por la que planteamos este punto como una línea de trabajo en el futuro derivada de nuestra propuesta de actuación

²²⁹ Para ilustrar esta definición nos parece muy acertado el ejemplo que plantea Juan Antonio Quirós (2016: 24) entre la concepción como seña de identidad de los caseríos en el País Vasco, mientras que, en la comunidad vecina de Asturias, esta identificación se realiza con los horrea. Esto es muy significativo, ya que muestra con qué elementos se identifican y cuáles tienen un mayor o menor significado, esta concepción se deja ver en la legislación y protección que se genera con respecto a estos bienes.

presentada, una vez que hemos llegado a ser conscientes de la debilidad que presenta la APrev en este sentido. Así, estamos de acuerdo con este autor cuando expone que la "socialización del patrimonio se erige como medida activa de conservación preventiva" (*op. cit*), así como que nuestras investigaciones (y, por ende, la propia Arqueología) no tendrían sentido sin la sociedad que la nutre y la sostiene. Es decir, en última instancia debemos aprender a conocer y cuidar a los destinatarios últimos del conocimiento que generamos (Vizcaíno, 2016).

No podemos terminar sin referirnos de una manera explícita al trabajo que aquí hemos presentado. De forma general, podemos considerar que el recurso utilizado y el planteamiento del trabajo han resultado idóneos para llevar a cabo un planteamiento didáctico de los contenidos históricos de una forma atractiva, significativa y atrayente, y, al mismo tiempo, sensible a la ontología y epistemología de la propia la ciencia arqueológica, fomentando, así, el conocimiento y respeto por las fuentes históricas, el método científico y su aplicación en el conocimiento del pasado (Campos-López, 2018).

Como conclusión, planteamos esta propuesta de actuación que aquí hemos analizados como una de las excepciones documentadas, algo que no debería ser lo anecdótico sino la norma, como analizaremos en el siguiente bloque.

Así, y para finalizar, hemos resuelto la necesidad de adecuarnos al registro y caracterización de estos elementos en la práctica arqueológica, la conveniencia de superar el acercamiento al caserío como edificio y abordar su estudio de manera diacrónica y global; así como propiciar y trabajar en la (re)significación social de este tipo de estructuras, tan identificadas e identificables en el paisaje a través de las figuras -de protección y valorización- adecuadas y basadas en la caracterización e idiosincrasia de estos elementos.

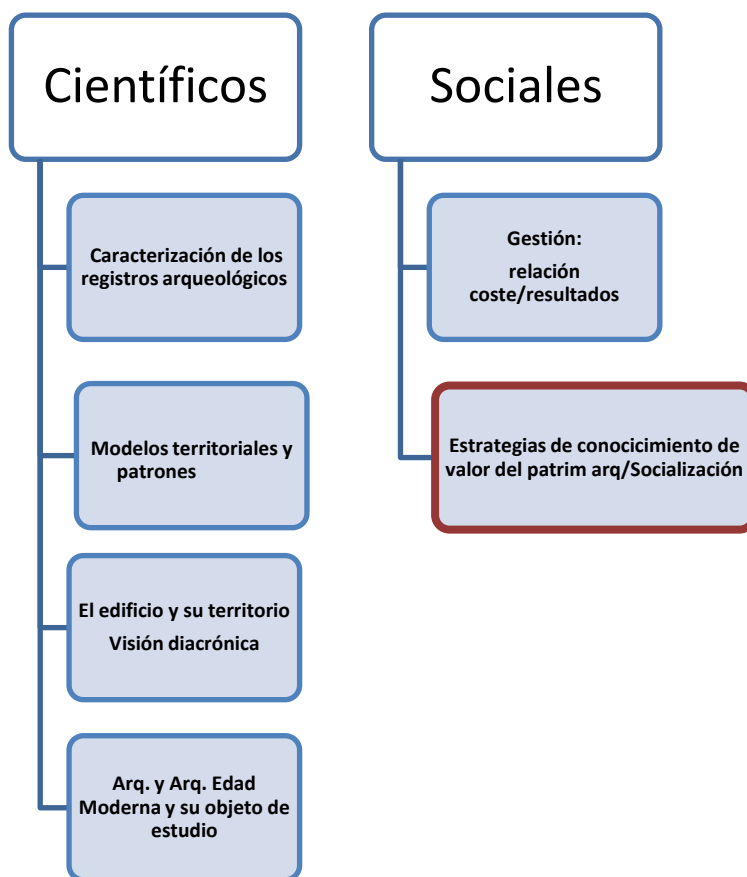


Figura 95: Gráfico resumen de las consecuencias derivadas de la propuesta de actuación presentado (Campos-López, 2017c).

4.- NECESIDAD DE UN CAMBIO ONTOLÓGICO

*"Bendita crisis que ha terminado
con un vicio sin precedentes en la destrucción
del patrimonio arqueológico.
Maldita esta profesión que lo ha permitido"
(Almansa-Sánchez, 2014: 323)*

Para finalizar este bloque, y una vez analizada la propuesta de actuación que hemos presentado, así como las consecuencias que se han derivado de su realización, planteamos, una vez constatado que nos encontramos en un momento de *impasse*, tras una larga época de práctica arqueológica que ha generado una serie de vicios o incongruencias en la aplicación de una normativa, recientemente sustituida por una nueva ley de patrimonio cultural -aún sin desarrollar-, y otros aspectos analizados a lo largo de este trabajo, deducimos la necesidad de un cambio ontológico vinculado a los aspectos que se ha tratado; un nuevo enfoque que debe ser la base que sustente la construcción de este nuevo horizonte y cuyas líneas de implementación concretaremos en el siguiente bloque.

Así, a la hora de justificar qué nos ha llevado a concretar la necesidad de este cambio ontológico, varios son los aspectos a los que nos acercaremos: por un lado, desde un punto de vista académico, debemos hacer notar la idoneidad de que los estudios de innovación social, además de los de innovación tecnológica e industrial, deban estar presentes en la práctica arqueológica, puesto que son una herramienta fundamental en la comprensión del funcionamiento social de dicha innovación. No debemos olvidar que la arqueología lleva estudiando estos procesos acaecidos durante decenas de miles de años, pero, a pesar de esta ventaja, nos hemos quedado al margen de esta prioridad de la investigación actual (Criado-Boado, 2013, 2016).

Desde el punto de vista de la gestión, se muestra necesario un cambio normativo profundo y valiente que sienta las bases de un sistema de arqueología -comercial- que cree valor y que se consolide como sistema profesional digno, proporcionando las condiciones que permitan la sostenibilidad de la práctica arqueológica (Quiros, 2013; Criado-Boado, 2016).

Aunque es, sin duda, en el ámbito social -o público- donde se detectan las mayores potencialidades -y necesidades de cambio-. Entre ellas, planteamos la constatación del patrimonio como capital simbólico, el hecho de tener la capacidad del relato de la propiedad comunitario, de lo común como alternativa al presente, y la incorporación de las sociedades y comunidades en este relato (Criado-Boado, 2016). Especialmente, interesante si aplicamos una escala local, un trabajo en proximidad y una arqueología de guerrillas (Criado-Boado, 2017). De igual manera, la incorporación y participación del público como agente activo para (re)conocernos como comunidad y para evitar usos politizados y gestión superficiales²³⁰.

Como vemos, estas potencialidades no son baladíes. Sin embargo, sería también oportuno acercarse de forma reflexiva y crítica a posibles debilidades del modelo de gestión que hemos usado hasta ahora, ya que varias son las áreas en las que podemos encontrarlas, así como a las posibles soluciones o líneas de actuación para el futuro que pudieran corregir la situación.

Por la tanto, empezaremos con aquellas localizadas en la formación académica: estas han repercutido especialmente en el desarrollo y andadura de la arqueología comercial. En la academia, en las universidades, es donde debe ser atendida la necesaria formación de los profesionales y proporcionar las herramientas para desarrollar la profesión fuera de las aulas (Quiros, 2013; Criado-Boado, 2016; Querol, 2010; Martínez, Querol, 2013). Pero esto no ha sido así. La arqueología, única disciplina humanística convertida en profesión liberal (Criado-Boado, 2013) estaba huérfana en el mundo real, sin opciones ante esta realidad que le era desconocida. Es la universidad la que debe liderar y anticipar, en términos de innovación, los cambios en los campos del conocimiento y, por qué no, en el mercado. Debería formar profesionales de la arqueología y no sólo personas con conocimientos para trabajar en arqueología²³¹. De hecho, y

²³⁰ "La arqueología, como cualquier ciencia, corre el riesgo de ser barrida cuando no tenga un soporte social que la arroje y la defienda" (Santacana, Masriera, 2012: 26), aunque en los últimos años se observa una tendencia hacia lo contrario, no siempre con el mismo éxito ni con el mismo acierto (Vaquerizo, 2016).

²³¹ "(...) voy a poner el foco en la arqueología comercial, no sólo porque es ahí donde estás las quejas, sino también porque es ahí donde se va la mayor parte del talento arqueológico. Se trata de un talento mayormente virgen, especialmente debido a que se le pide hacer un trabajo equivocado de la forma equivocada. Eso tampoco significa que las universidades sean perfectas -también presentan numerosos problemas en el ámbito arqueológico (...). Además, las universidades no están haciendo el suficiente uso del sector profesional a la hora de desarrollar sus proyectos. (...) Debe

como propone Carver (2011) hay una cosa que tenemos en común -universidad y la arqueología de intervención- los patrones del trabajo de campo deben mejorar, aumentar el repertorio científico y con resultados que deben ser más imaginativos.

En el ámbito de la gestión, por otra parte, se detecta una falta de liderazgo alarmante de las administraciones, hecho derivado de las contradicciones surgidas a raíz de la aplicación de la LPHE del año 1985 y de la descentralización que se genera con la aparición de las diferentes comunidades autónomas. En primer lugar, porque esta ley marcaba un estrecho margen de acción, margen que sigue constriñendo a las nuevas leyes de tercera generación que se van generando (Quirós, 2013); provocando así la falta de operatividad a la hora de poder cambiar, intervenir, modificar lo establecido en el plan de obra, por ejemplo. En segundo lugar, debemos mencionar la falta de precisión en otros conceptos que quedan demasiado vagos, es por eso por lo que hablamos de un "espíritu preventivo" y no de una verdadera voluntad de prevención -ya que no aparece concretada suficientemente-. Es por esto por lo que la verdadera APrev no se ha desarrollado, aspecto que evaluaremos y analizaremos en el próximo bloque. Y para finalizar, podemos concretar que el proceso de atomización de las administraciones -detectable tanto a escala estatal como autonómica- que debían tutelar el patrimonio arqueológico, en nuestro caso, no ha hecho sino acuciar esta debilidad, a lo que se podría añadir la constatación de un uso interesado de los resultados o de las argumentaciones generadas, buscándose la legitimación identitaria de cada región o lugar. Es decir, podíamos hablar de proliferación de discursos y diferente gestión (a similar problema o estudio, diferente gestión) (Vaquerizo, 2016; Santacana, Masriera, 2012).

Esto debería ser puesto en relación con el hecho de la excesiva dependencia de la política que se detecta en nuestra actividad, usándola con "absoluto descaro, manipulándola o tergiversándola sin vergüenza ni pudor" (Vaquerizo, 2016: 158) o decidiendo con demasiada frecuencia lo que es importante o no, dejando de lado el criterio (del) profesional, muchas veces en favor de un determinado discurso ya (pre)establecido.

Y, para terminar, desde el ámbito social, entendemos como una debilidad el no haber sabido difundir una visión correcta de la arqueología y, todavía menos, de la APrev. Debemos reconocer cierta incapacidad de los profesionales para hacer llegar una imagen solvente, científica, atractiva y, a la misma, amena de los resultados de nuestro trabajo, lo cual ha contribuido a mantener esa imagen mitificada de buscador de tesoros²³², por un lado, y de carga y de algo que se "sufre", por otro (Vaquerizo, 2016; Rodríguez Temiño, 2007).

entenderse que el trabajo que hacemos en el ámbito comercial tiene los mismos fines y retos que el que se realiza en el ámbito académico, la distancia entre ellos puede ser reducida" (Carver, 2011: 75). Traducción propia.

²³² Sobre la idea de esa Arqueología de tesoros, de riesgo aventurero, tan arraigada en el cine, por ejemplo, nos remitimos a la numerosa bibliografía que sobre este tema se ha redactado: Tejerizo, Rodríguez Temiño entre otros... Aunque nos parece interesante el análisis de Criado-Boado (2016) cuando expone que, a pesar de ser entendida como disciplina fascinante, atractiva, con tirón mediático -aunque no esto no tenga que ver con la disciplina real-, no hemos sabido reinvertir ese potencial, esa atracción en nuestro favor (divulgando ciencia y resultados).



Figura 96: Esquema de las potencialidades y debilidades detectadas.

Pero, ante este panorama, ¿existe una salida? ¿Hay remedio²³³?

Sí.

Dos son los ejes principales en los que se debe centrar esta búsqueda: por un lado, reconocer que el precio que debemos asumir por la destrucción del patrimonio no debe ser una arqueología que se limite a la documentación de los restos y a recuperar objetos. La única contraprestación posible es, y debe ser, la creación de un patrimonio socialmente significativo en el presente. Reivindicar la obligación de generar conocimiento, ya que no construye patrimonio por sí sólo; en este momento la actividad preventiva no lo dota de significado ni de contenido, sólo destruye objetos y contextos²³⁴, por lo tanto, el conocimiento generado debe ser significativo y socializado.

²³³ "Sin embargo, hay remedio" (Criado-Boado, 2016: 81).

²³⁴ "Muchos investigadores asumen que el patrimonio es "valioso en sí mismo" lo que lleva a la creación de elencos esencialistas de los valores del patrimonio: estético, científico, representatividad de un periodo, identidad, memoria, etc. Sin embargo, escasa investigación se ha centrado en la realidad socioeconómica que hace posible el discurso patrimonial. Si bien es imposible abarcar este tema aquí, quisiéramos remarcar un hecho: la dislocación entre los discursos científico-patrimoniales en España y el interés real de la población por estos temas. Resulta evidente que los valores y las necesidades se forman por procesos de reproducción capitalista, y se socializan a través de la opinión y de distintos discursos profesionales, mediáticos e institucionales" (Alonso, Aparicio, 2011: 28).

Por otro lado, y en relación con esto, debemos prestar más atención al valor social y a la producción de valores sociales, así como a las nuevas formas de producción de este valor. Se trata de dotar de significado a elementos con un valor comercial inexistente, de forma que -a través de esta (re)significación patrimonial- pasen a tener y ampliar su valor de uso.

En este contexto cobra especial relevancia uno de los mayores problemas de la arqueología en esta época post-moderna que no es otro que el exceso de interpretaciones hermenéuticas y acientíficas de la historia. La epistemología moderna ha demostrado que no es posible una ciencia "objetiva", ya que siempre estamos condicionados en nuestra interpretación, por nuestro contexto, sin que exista, por tanto, una verdad objetiva (Quiros, 2013). En este sentido, la Arqueología - y otras muchas ciencias- quedarían invalidadas, imposibilitadas en su capacidad de generar discursos y conocimiento histórico con un mínimo de "objetividad" y fiabilidad.

Frente a este absolutismo del positivismo clásico o de este subjetivismo postmoderno, Felipe Criado plantea una "tercera vía" (Criado-Boado, 2013, 2016), que propone patrones de racionalidad que otorguen sentido al registro arqueológico, y, por tanto, a su interpretación. Es decir, una "metodología subjetiva de representación del mundo que se pueda aplicar objetivamente para actuar positivamente sobre el mundo". E interpela "cómo transformar el mundo con la interpretación sin incurrir en la mera transformación o (incluso peor) pregunta cosificación de los estados subjetivos individuales" (2013: 119).

La Arqueología debe tener un papel activo y participativo en un conocimiento histórico que debe generar una nueva relación del pasado en el presente, que sea una especie de un pliegue pasado-presente que permita activamente modificar las condiciones actuales para abrir escenarios distintos de futuro (González-Ruibal, 2016). El pasado puede ser activo en el presente, y lo puede ser de una forma distinta a las estrategias que la modernidad burguesa ha aplicado (como esencialismo identitario), sino como experiencia radical de la diferencia. Ser consciente de esto conlleva cambios, pues se trata de asumir la necesidad de un cambio de modelo basado en la reflexión y el análisis de la situación anterior.

Así, como hemos visto hasta este punto, constatamos en esta reflexión y análisis realizado esa necesidad de cambio en aras a solucionar o reducir las debilidades o ausencias detectadas y potenciar las fortalezas y las oportunidades que la práctica preventiva plantea, para lo que, en el próximo bloque, serán expuestas y analizadas una serie de vías de implementación y de trabajo en un futuro, con el objetivo de hacer de la arqueología y su práctica una disciplina socialmente válida.

BLOQUE III:

PARA QUÉ DEBE SERVIR LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA.

Una propuesta práctica desde la reflexión y el debate: gestión, praxis, educación y sociedad.



BLOQUE III: PARA QUÉ DEBE SERVIR LA APREV. UNA PROPUESTA PRÁCTICA DESDE LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE: GESTIÓN, PRAXIS, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD: GESTIÓN, PRAXIS, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.

Como hemos analizado en la introducción y hemos vuelto a recuperar en el bloque anterior, planteamos la necesidad de un giro ontológico, un cambio en el paradigma que hasta la fecha se ha venido utilizando a la hora de la puesta en práctica de la APrev -especialmente en el contexto geográfico de la CAPV-. No podríamos terminar este trabajo sin proponer y concretar en qué consistirían esos cambios que nos deberían llevar hacia una nueva forma de actuar en el ámbito preventivo implementando el análisis y las propuestas realizadas a lo largo de esta tesis.

Pero, antes de llegar a la exposición de esas líneas de actuación, analizaremos algunos aspectos que justifican para qué debe servir la APrev siempre en el contexto de la finalidad del hecho patrimonial y, sobre todo, demostrando como las acciones de divulgación y socialización, a través de estrategias educativas adecuadas, se perfilan como el hecho diferencial clave a la hora de dotar de significado y valor social a esta actividad. Para ello, describiremos varios ejemplos de proyectos e iniciativas -de diferente tipología y forma- llevadas a cabo en la CAPV, de forma que contemos con algunas referencias, al igual que planteamos el caso práctico expuesto en el Bloque II, antes de abordar el tema de líneas de trabajo para el futuro.

1.- LA APREV Y EL FIN ÚLTIMO DEL HECHO PATRIMONIAL.

"La excavación ajena a un proyecto de investigación y de socialización no tiene sentido"
(Francovich, 2008: 142).

1.1.- La finalidad de los bienes patrimoniales y la práctica preventiva.

Si queremos analizar para qué debe servir la APrev, deberíamos tener claro, en primer lugar, qué nos pide y qué fin otorga la sociedad al patrimonio y a los bienes arqueológicos para poder evaluar, así, cuál es nuestro nivel de adecuación o utilidad.

Por lo tanto, y tal y como hemos visto a lo largo del primer bloque, gracias a la evolución sufrida en las últimas décadas por el concepto de patrimonio hoy en día consideramos que la razón de ser de los bienes culturales en última instancia no es otra que la sociedad disfrute de ellos (Querol, 2010). Por lo tanto, la arqueología como ciencia del patrimonio (Quirós, 2013; Criado-Boado, 2013) debería -en teoría- participar de este fin.

Analizado, pues, el fin último de los bienes culturales y del patrimonio, enfrentarnos a la descripción y la puesta en práctica de un concepto como el de APrev y si es compatible con estas ideas -de disfrute- es, cuando menos, bastante interesante: definimos la práctica arqueológica preventiva como el "conjunto de actividades destinadas a evitar o a aminorar el daño de la obra pública o privada en el patrimonio arqueológico" (Martínez, Querol, 2013: 153), es decir, una arqueología muchas veces pagada con nuestros impuestos y que se lleva a cabo por ley, y con público(s) –se realiza a la vista de todos-, aquella que genera los corrillos detrás de las vallas-, es decir, aquella que se hace en nuestro portal cuando instalan un ascensor, la que dicen que "paraliza" las obras del metro o la "sorpresa" a la hora de la construcción del centro cultural del barrio²³⁵. Sin embargo, siendo la práctica arqueológica más cercana a la sociedad, la que más implicación tiene en nuestro día a día, es, al mismo tiempo, la que más se sufre (Criado, 2016). A todo esto, podemos añadir que, paradójicamente, se encuentra alejada de la sociedad en lo que a generación de conocimiento histórico se refiere, significación patrimonial, así como, muy especialmente, a la puesta en práctica de estrategias de educación patrimonial que debería ser la vía de conexión entre ambas esferas (Campos-López, 2018a).

Si la razón última es la de ser "disfrutados" por la sociedad, el trabajo científico que da sentido y llena de contenido a este patrimonio debería tener siempre como fin último revertir en la sociedad. Sin embargo, encorsetados por las limitaciones del mercado o de las administraciones, desde la academia tampoco ha sido este un objetivo que se haya definido de una manera clara. Siempre se ha tendido -en líneas generales- a despreciar la divulgación de los resultados al considerar que le quita tiempo valioso a la investigación, verdadera finalidad de la arqueología entendida como ciencia histórica y, quizás, todavía con un cierto aire elitista en según qué foros²³⁶. Por lo tanto, el verdadero fin de la actividad científica que desarrollamos debería ser buscar este retorno, ya que la sociedad necesitaría entenderlo para suscribirlo, por lo que habría que ponerlo a su servicio y financiarlo, aún más, si cabe, en tiempos de coyuntura económica adversa²³⁷ (Vaquerizo, 2017).

En palabras de Carver (2011:142), la investigación arqueológica es una actividad creativa para gente con inventiva. Cada proyecto, independientemente de si es pequeño o no, es un desafío a

²³⁵ Qué tipo de vocabulario se usa a la hora de referirnos a este tipo de actuaciones, especialmente en los medios de comunicación, es indicativo de cómo se percibe la actividad arqueológica preventiva, para el análisis de este aspecto, son interesantes los trabajos de Rodríguez Temiño (2007) o Vaquerizo Gil (2016).

²³⁶ Nos parece muy acertada la apreciación de Desiderio Vaquerizo Gil (2017: 253) cuando señala que la academia ha tendido a desprestigiar la transferencia de conocimientos en arqueología al entenderla como una actividad de segundo orden; sigue siendo menospreciada, por ejemplo, por los evaluadores y negada por las agencias y los organismos de evaluación universitaria, lo que conlleva que se deje de lado. De hecho, y tal como señala este autor, tras esto lo que se debe analizar es la indefinición del perfil profesional del arqueólogo, que, pese a la existencia hoy en día de titulaciones específicas, sigue existiendo y en la que habrá que tener en cuenta la creciente importancia de las diferentes formas de hacer y entender la arqueología actualmente.

²³⁷ Podemos decir que en los últimos años hay una tendencia a tener en cuenta cada vez más este tipo de cuestiones como la divulgación y la socialización (Vaquerizo, 2018; González-Ruibal, 2018). Por ejemplo, desde un punto de vista institucional, desde hace algunos años se exigen en todas las convocatorias (incluidas las de I+D+i) la incorporación de programas de transferencia de los resultados obtenidos, o se han creado líneas específicas de trabajo al respecto (Vaquerizo 2017). Sin embargo, la percepción general es que esto queda relegado a iniciativas y a la voluntad particular del arqueólogo o arqueóloga que lo asume como un extra, sin ningún programa o desarrollo específico para este trabajo y que no se ve como una parte más -integrada- del proyecto.

la curiosidad y a nuestro intelecto. Para los investigadores, continúa, los puntos más importantes que potencian lo que hacemos en nuestro trabajo de campo son los objetivos que nos marcamos, el terreno físico en el que nos movemos y las actitudes de la comunidad con respecto a nuestros planteamientos, el contexto social en el que nos desenvolvemos. Estos tres pilares deberían estar siempre en el proyecto, de forma conjunta, entretejidos. Pero, lamentablemente, a pesar de lo que nos indica este autor, esto nos es así. En el modelo actual, el "contexto social" no es tenido en cuenta (Alonso, Aparicio, 2011), no es parte integrante del proyecto -cuando existe- no se entiende como receptor de esta actividad en la mayoría de los casos; el trabajo se termina cuando se entrega el informe y se tiene permiso completo para construir. Pero ¿acaba ahí realmente el cometido de la APrev?

1.2.- La divulgación y socialización del patrimonio en la APrev.

Como respuesta a la pregunta con la que acabamos de terminar el apartado anterior, planteamos establecer como solución uno de los aspectos más interesantes que la práctica preventiva posee: la cercanía, el trabajo en modo proximidad y la posibilidad de hacer una arqueología de guerrillas, con estrategias de investigación-acción (Criado-Boado, 2017), basado en la fortaleza de la proximidad de los públicos. Es decir, establecemos como cometido de la APrev la divulgación y la socialización de esta actividad y de sus resultados.

Entendemos, pues, que la acción que posee la capacidad de poner algo a disposición del público -lo cual permitiría su disfrute-, es decir, de introducirlo -de permitir su acceso- por las vías por las que la sociedad lo puede conocer es divulgación (Querol, 2010)²³⁸. Por lo tanto, hacemos referencia a los procesos a través de los cuales se comunican y se ponen en conocimiento los elementos patrimoniales a un conjunto de personas, desarrollados normalmente desde el ámbito no formal -e informal- (Cuenca-López, Martín-Cáceres, 2009), algo que encaja con las características de la práctica arqueológica preventiva, como venimos viendo.

Debemos tener en cuenta que el patrimonio arqueológico es uno de los más complejos a la hora de trabajar con su divulgación -la transmisión y la comprensión del mismo no es sencilla-, aunque, al mismo tiempo, presenta un gran valor pedagógico. Hay muchas dificultades relacionadas con dicha transmisión, normalmente derivadas de un cierto positivismo con el que se ha venido abordando esta actividad, entendiéndola como un relato único (Vicent, Rivero, Feliu, 2015) y con una única visión disciplinar (Estepa, Domínguez, Cuenca-López, 1998).

Sin embargo, también es cierto que en la actualidad esta óptica positivista está dejando paso a nuevos enfoques en los que se tienen en cuenta la interdependencia de diversos factores, la

²³⁸ Nos parece apropiado establecer aquí una definición de lo que significan cada uno de estos términos (difusión-divulgación), a veces utilizados indistintamente. Entendemos que la difusión hace referencia a una comunicación entre pares, es decir, científica, por ejemplo. Sin embargo, la divulgación se acomete cuando se habla al público y es un acto de comunicación en el que el lenguaje se torna un elemento clave, ya que la gente desconoce términos científicos o los antecedentes de la investigación o resultados (Gándaras, 2016, 2018). Sin embargo, podemos encontrar otras acepciones, como por ejemplo la identificación de divulgación con las estrategias vinculadas con la educación formal y el término difusión asociado a la educación no formal o informal (Querol, 2010), aunque nosotros nos decantamos más por la primera opción planteada.

metodología y las fuentes consultadas, así como intervenciones mucho más interdisciplinares (Martín-Cáceres, 2012; Campos-López, 2018). Es decir, se afronta esta divulgación y esta socialización tanto en función de la comunicación de la investigación científica realizada (cómo se trabaja), como en función de unos resultados obtenidos (cuáles han sido tales resultados); esto no hace sino reforzar el valor y las posibilidades del patrimonio arqueológico, ya que nos permite entender nuestro pasado a partir de unos bienes arqueológicos que son palpables -es decir, una arqueología entendida como la "disciplina científica que aspira a reconstruir la historia de las sociedades a partir de la materialidad" (Quirós Castillo, 2013)-; lo que nos va a permitir experimentar y generar vínculos con ese pasado, además de desarrollar un sentimiento de pertenencia con nuestra comunidad (Fontal, Martínez, 2016) y con nuestro entorno, llevando a cabo procesos de patrimonialización y de (re)significación de estos bienes.

Sin duda, es acertada la idea de Vaquerizo Gil (2016: 159) cuando expone que la "socialización del patrimonio se erige como medida activa de conservación preventiva", así como que nuestras investigaciones (y, por ende, la arqueología) no tendría sentido sin la sociedad que la nutre y la sostiene (Vaquerizo, 2016: 159). Por lo tanto, entendemos que la práctica preventiva actual, entendida como documentación y registro de lo que va a desaparecer, tiene muy difícil poder ser partícipe de este objetivo que entendemos como propio.

En muchos casos, se tiende -especialmente por parte de las administraciones- a que una vez abierto el yacimiento, a que se prepare una visita o unos contenidos y ahí se acaba el trabajo. Se da por concluido el proyecto ya que se entiende que se ha generado un retorno a la sociedad, y que una vez puesto en marcha el mecanismo tiene capacidad de continuarse "por sí sólo". Graso error. La investigación debe ser continua y debe generar conocimiento de forma sostenible, para poder seguir generando retorno. Pensar que un yacimiento o bien se mantiene por sí mismo, sin que se siga generando investigación y retorno, es el principio del fin del proyecto de divulgación, difusión o puesta en valor. La divulgación sin investigación -continua y mantenida- es puro mercantilismo (Vaquerizo, 2017).

Teniendo en cuenta todo esto, planteamos, a continuación, un acercamiento a varias de las iniciativas que se han realizado en el País Vasco en los últimos años, de forma que podamos analizar diferentes ejemplos, con diferentes coyunturas y finalidades, de iniciativas realizadas desde una actuación preventiva pero cuya socialización plantea un abanico múltiple de opciones y resultados.

1.3.- Las actuaciones de APprev y la divulgación del patrimonio: ejemplos e iniciativas en la CAPV.

Nos parece adecuado empezar analizando y siendo conscientes del contexto de aplicación de la práctica preventiva, es decir, de las características de la mayoría de las actuaciones preventivas que se llevan a cabo: suelen ser actuaciones de poca envergadura, cortas y rápidas en el tiempo que dan como único resultado -en la mayor parte de los casos- el preceptivo informe necesario para conseguir el permiso de obra. Además, no podemos obviar las limitaciones de seguridad impuestas por el hecho de trabajar en una zona de obra. A todo ello, se debe unir la inexistencia

de partidas económicas destinadas a esta parte del trabajo, que raramente -o nunca- aparece en los presupuestos -y mucho menos en el proyecto- y, cuando se realiza algún tipo de actuación en este sentido, suele responder a la voluntad del profesional que lo realiza en su tiempo libre y sin dotación económica para ello, no sólo para poder pagar sus horas de trabajo, sino para poder contar con cualquier tipo de material de apoyo en esta cuestión, para el desarrollo de contenidos o para una determinada actividad o estrategia de educación patrimonial, por ejemplo.

Todo esto ha dado como resultado que la difusión y divulgación de los resultados -más allá de algún artículo, en el mejor de los casos- no es contemplada (González Ruibal, Ayán, 2018), y cuando se realiza, se lleva a cabo bajo mínimos, bajo enfoques estáticos y dirigidos -normalmente-, que no permiten la comunicación ni el retorno. Es decir, muchas veces se entiende la divulgación de los resultados o del trabajo realizado como la realización de alguna visita o la colocación de algún tipo de cartel o señal que haga una referencia a lo allí encontrado.

Sin embargo, justificar la falta de iniciativas en este sentido exclusivamente por la inexistencia de fondos, o por las características intrínsecas a la práctica arqueológica preventiva (rapidez, falta de medios y presupuesto...), sería algo simplista; la situación es, nuestro punto de vista, bastante más compleja. Es por esto por lo que consideramos oportuno realizar un análisis más detallado de esta situación a partir de algunos de los ejemplos de apuestas realizadas en este sentido en la CAVP, que junto al ejemplo tratado en el Bloque II de forma más exhaustiva, nos van a dibujar un panorama bastante detallado de este tipo de actuaciones.

En primer lugar, a la hora de poder acceder a la información sobre actuaciones de divulgación, socialización -y mucho más complicado el tema de saber si ha habido estrategias de educación vinculadas a estas iniciativas-, nos referiremos a la dificultad encontrada a la hora de conseguir datos objetivos y fiables sobre la cantidad de intervenciones preventivas que han incluido o han supuesto iniciativas de conocimiento del valor de la información generada. Más allá de tener constancia de alguna publicación relativa a la intervención, saber si tras la realización de la intervención se ha realizado algún tipo de actividad como visitas -por ejemplo- es prácticamente imposible, a no ser que se realice una consulta personal a alguno de los miembros del equipo encargado de la actuación preventiva, como ha sido nuestro caso²³⁹.

Por lo tanto, y para poder contar con un acercamiento a esta cuestión de tipo cuantitativo, alguna cifra orientativa, hemos considerado que lo más oportuno era realizar el vaciado de la revista *Arkeoikuska*, entre los años 1996 y 2016, y tener en cuenta aquellas intervenciones en las que se cita expresamente que se ha realizado una "puesta en valor" o "rehabilitación" de los bienes o de parte de ellos. El gráfico es el siguiente:

²³⁹ En este sentido y como muestra de esta circunstancia, nos gustaría agradecer la disponibilidad y acceso a su documentación y trabajo de varios compañeros, que no dudaron en facilitarnos los datos correspondientes a sus intervenciones preventivas realizadas para poder incluirlos en este apartado. Nos referimos, especialmente, a Mikel Neira, José Manuel Martínez Torrecilla (ambos de Qark Arqueología y Gestión del Patrimonio Construido), y Miguel Ángel Fernández Carvajal y Javier Ajamil (ambos de Ondare Babesa S.L.).

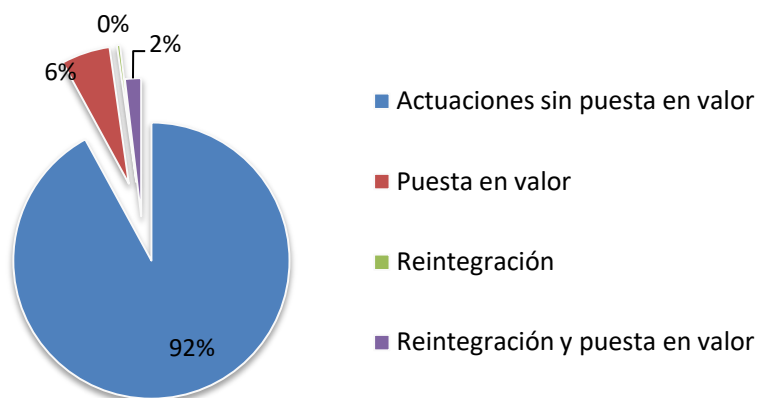


Figura 97: Gráfico de los porcentajes de las intervenciones preventivas realizadas (1996-2016) que han supuesto implicado la puesta en valor del elemento. Fuente: Arkeoikuska.

Como se observa en el gráfico, el porcentaje de actuaciones realizadas dentro del ámbito de la APrev es realmente bajo, un 8%, lo cual implica que, el restante 92%, son actuaciones que no han contemplado la puesta en valor de lo excavado²⁴⁰. Este porcentaje tan bajo -tenemos en cuenta que estamos hablando de 20 años de práctica arqueológica preventiva- puede ser indicativo de varias cuestiones:

- por un lado, que la inexistencia de este tipo de actuaciones quizá se deba a que los resultados de las intervenciones no son lo suficientemente interesantes, o que presentan cierta complejidad de conservación, o en la elaboración de su discurso. Algo que podemos unir a la todavía presente hegemonía de lo monumental y a la falta de formación o conocimiento sobre cómo transmitir conocimiento sobre otros registros menos llamativos.
- por otro, la inexistencia de vías (institucionales o sociales) que permitan llevar a cabo un trabajo "extra"-puesto que no está contemplado dentro del proyecto de actuación arqueológica- con garantías y seguridad -como hemos descrito en el caso del Bloque II-. Es decir, lo que en el fondo subyace una dicotomía en la finalidad de la actuación preventiva entendida como la entrega de un informe o -aún con esa premisa administrativa-, justificar que la finalidad es otra -más social y patrimonial-.

Por lo tanto, ambos escenarios nos pueden arrojar luz -junto a otros aspectos, por supuesto- sobre el bajo porcentaje de actuaciones que plantean este tipo de estrategias. Aún así, analizando este dato desde otra perspectiva, y teniendo en cuenta que dentro de este porcentaje se incluirían los proyectos que nacen directamente con la finalidad de rehabilitar un determinado bien, es sintomático, a nuestro entender, la poca cantidad de proyectos que surgen con la idea de poner en valor un elemento determinado y que se valgan de la arqueología -preventiva- para

²⁴⁰ De hecho, consideramos que estos mismos criterios de búsqueda utilizados no son totalmente adecuados ya que muchas veces dentro de estas "puestas en valor" se encuentran actuaciones arquitectónicas de rehabilitación, integraciones y otros tipos de iniciativas. Sin embargo, hemos considerado oportuno realizar este vaciado ya que recurrir a la documentación de Arkeoikuska es lo más parecido a un registro actualizado de las actuaciones realizadas que poseemos hasta la fecha.

ello²⁴¹. Además, este dato también deja patente la poca -o nula- capacidad de acción a la hora de poder alterar los planes de obra ante un registro interesante y que pueda ser susceptible de una puesta en valor más allá de un artículo o de unas visitas guiadas. ¿Cuántas de las intervenciones preventivas pueden haber presentado resultados de interés desde el punto de vista de la puesta en valor, y ha sido una opción que no se ha contemplado²⁴²?

Para finalizar, queremos referir que el vaciado se ha realizado basándonos en los casos de "puesta en valor" y también los que marcaban explícitamente una "reintegración" de los restos", tal y como aparecen en la revista *Arkeoikuska*. Por lo tanto, nos encontramos con que sólo podemos medir un primer paso en el proceso de la divulgación, el que se corresponde con la presentación de los resultados, con la puesta en valor. Para medir otros aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de difusión y divulgación como la interpretación, el uso público y la incorporación de los bienes a las estrategias turísticas y de desarrollo local (Martín Guglielmino, 2007), deberemos acercarnos a los ejemplos concretos para poder sopesar si ha habido casos que desde la APrev y, sobre todo, el retorno y la repercusión de los mismos, como vamos a analizar en los casos que exponemos a continuación.

1.3.1.- Algunas de las iniciativas y ejemplos de difusión del patrimonio arqueológico en la CAPV

No es nuestra intención en este trabajo presentar un acercamiento exhaustivo y particular a cada uno de los ejemplos de difusión que se hayan dado en la CAPV en los últimos años, hemos considerado oportuno realizar un acercamiento a aquellos que hemos considerado más importantes y a aquellos que han generado algún tipo de información o de recurso al que ha sido posible acceder, por lo que serán presentados como una ficha, pretendiendo abordar los mismos aspectos -cuando sea posible- de forma ágil y dinámica.

Pero, antes de proceder, nos gustaría referir que, en muchas ocasiones, las actuaciones de divulgación realizadas se reducen a visitas guiadas aisladas antes de cerrar la excavación, por ejemplo, a algún tipo de cartelería o al relato en redes sociales del equipo o empresa encargada de la investigación arqueológica de cómo van o cómo se desarrollan los trabajos; actuaciones que,

²⁴¹ Sospechamos que, si se tuvieran en cuenta las intervenciones arquitectónicas realizadas en los bienes o elementos patrimoniales con la finalidad de su puesta en valor, este porcentaje sería bastante más alto. Si se realiza una intervención de este tipo en un bien, por qué no se contempla primero la actuación preventiva -independientemente de su protección legal-. Esto es significativo y muestra, por un lado, el poco valor que se le da a los resultados arqueológicos a la hora de realizar proyectos de estas características, cuando hoy en día, muchas de las técnicas arqueológicas -como la lectura de alzados, entre otras- serían de mucha utilidad y, en nuestra opinión- indispensables en este tipo de proyectos. Por otro lado, y derivado de esto último, podemos inferir la idea en la que se identifica arqueología con excavación -casi exclusivamente- por parte de la mayor parte de la sociedad.

²⁴² Entendemos que en esta pregunta -sin respuesta- debemos tener en cuenta otras variables como puede ser la propiedad del solar donde se localizan los restos -la propiedad pública de los mismos debería ser un acicate para este tipo de propuestas, pero esto no es así-, el nivel de conservación de los restos, la posibilidad de contextualización de los mismos...con esto lo que queremos indicar es que no estamos planteando una opción de conservacionismo a ultranza, simplemente de capacidad de contemplar esa acción en caso de que se dieran las variables y condiciones necesarias para ello.

lamentablemente, dejan escasa impronta para poder evaluar el impacto que causaron o en qué consistieron²⁴³.

Aun así, llegados a este punto, nos gustaría reivindicar la labor de las personas encargadas de las intervenciones (directores y equipo arqueológico, especialmente) y todas aquellas que participaron en las actividades de puesta en valor, teniendo en cuenta que realizaron estas actuaciones con el único beneficio de ser sabedores de llevar a cabo un trabajo de forma satisfactoria, en función de unos criterios deontológicos concretos: facilitando y haciendo llegar el conocimiento generado a aquellos que se quieran acercar a la visita o que lean el cartel. Igualmente, subrayar el papel de las pequeñas administraciones (normalmente, Ayuntamientos²⁴⁴) que muchas veces son las que más se implican a la hora de la organización y puesta en marcha de estas iniciativas.

Por lo tanto, realizaremos un acercamiento a un grupo de actuaciones preventivas en las que se llevó a cabo la puesta en valor de los resultados, aunque esto, en un principio, no estaba contemplado dentro de un plan o proyecto redactado para ese caso, sino que la intervención preventiva era un trámite más en la mayoría de los casos. En estos ejemplos podemos describir dos grupos diferentes: por un lado, aquellos proyectos que surgen a la hora de rehabilitar un edificio o elemento patrimonial, pero en los que se va a poner en valor la información generada gracias a la actuación arqueológica, lo cual ha implicado un cambio en la primera actuación programada. Y, por otro, aquellos proyectos que fueron detenidos -aunque fuera temporalmente- para poder poner en valor los restos; para, a continuación, continuar con el plan de obra en la mayoría de los casos. Aunque, en este último grupo, también, hay ejemplos -los menos- en los que los planes de construcción programados fueron desestimados. Por otro lado, también atenderemos a si estas iniciativas fueron lideradas por las administraciones, respondiendo a una construcción de una narrativa con procesos de identificación colectiva o fueron acciones de implicación directa de las comunidades, e, incluso, aquellas que se han diseñado como iniciativas dirigidas a un turismo cultural (gente de fuera -de la ciudad, quizás-) que busca participar de una experiencia de valor y significación.

²⁴³ Nos parece adecuado referirnos aquí a una interesante reflexión expuesta por González-Ruibal (2018) en la que plantea la no conveniencia de continuar con una divulgación científica tradicional teniendo en cuenta los medios que hay hoy en día; aunque, también llama la atención a que esa inmediatez puede conllevar errores y que se trata de socializar un proyecto en curso (errores que en las publicaciones científicas finales no aparecen). Establece una diferenciación entre publicar y compartir el proceso y el proyecto y el hecho de las publicaciones científicas. <https://guerraenlauniversidad.blogspot.com/2018/10/arqueologia-publica-manual-de.html?m=1>

²⁴⁴ Recordemos que las labores de difusión son la principal potestad -pero no obligación- que la Ley del Patrimonio Cultural Vasco de 1990 otorga a los ayuntamientos -al igual que en la nueva legislación aprobada recientemente, LPCV 6/2019-, aunque, esto, no exime del empeño y trabajo realizado por algunos de ellos a la hora de llevar a cabo iniciativas de este tipo.



Figura 98: Localización de las iniciativas de divulgación de actuaciones preventivas de la CAPV.

La Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz

Así, uno de los primeros ejemplos que analizaremos será el trabajo realizado en la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. Este proyecto merece nuestra atención tanto por los resultados históricos y arqueológicos obtenidos como por lo que ha supuesto de renovación y de puesta en valor del mismo proceso de la investigación realizada. Estamos, sin duda, ante una iniciativa con unos objetivos de gran magnitud y liderada por las administraciones, que ha adoptado la forma de una Fundación y ha supuesto una de los mayores éxitos de las últimas décadas. Un gran proyecto que ha conseguido magníficos resultados.

Desde el año 1997, se han ido sucediendo diferentes intervenciones preventivas en el Casco Histórico de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo la primera intervención de este tipo la realizada dentro de la catedral del año 2000 (Azkarate, 2001). Estos trabajos han dado lugar a una serie de descubrimientos que, paulatinamente, han ido modificando el conocimiento que se tenía sobre los orígenes de esta ciudad. Han sido varios años de investigaciones arqueológicas de campo, en las que se han excavado más de 7.000 metros cuadrados. Además de todo esto, también se realizó el trabajo de vaciado documental, como en el caso de los libros de fábrica entre otros.

De todo esto se derivó un conocimiento que se proyectó en dos direcciones, atendiendo los diferentes objetivos de un único proyecto de investigación. En primer lugar, hacia el propio edificio de Santa María, participando en que se conocieran y comprendieran las causas de los graves problemas estructurales que aquejaban al conjunto catedralicio, y, por otro, el ámbito de conocimiento relacionado con la historia de propia ciudad (Azkarate, Solaun, 2013).

Como muestra de la divulgación realizada con respecto a la historia de la propia ciudad, debemos recordar los volúmenes publicados en 2013 sobre los orígenes y evolución de Vitoria-Gasteiz en "Arqueología y Historia de una ciudad: los orígenes de Vitoria-Gasteiz" (Azkarate, Solaun, 2013),

publicación a la que ya hemos hecho referencia como una de las mejores iniciativas de este tipo a nivel estatal.

Aunque, en este apartado, nos parece más interesante entender cómo la investigación arqueológica y sus resultados ayudaron en el propio proceso de restauración del edificio y cómo se ha puesto en valor -y en uso- este mismo proceso. Es decir, la arqueología -y la arqueología de la arquitectura, especialmente- constituyeron "un capítulo de importancia decisiva a la hora de proceder a la diagnosis de las patologías que afectan al edificio" (Azkarate, 2001: 156).

Como muy bien explica Agustín Azkarate en las páginas dedicadas al proyecto de Santa María en el manual de Gestión del Patrimonio Cultural de M^a Ángeles Querol (2010: 156-7), este trabajo parte desde la asunción de que "el conocimiento científico no es en sí mismo sino una construcción social, la difusión de los resultados debe producirse, siempre que se a posible, desde el mismo inicio del proceso de producción".

Esto da sentido, y justifica plenamente, el acierto que supuso y supone la iniciativa de "Abierto por obras"²⁴⁵, eslogan que en sí mismo es toda una declaración de principios sobre la responsabilidad social de la investigación científica (Querol, 2010).

Así, en este trabajo se dio prioridad a un nuevo compromiso que surge del contexto de aplicación en el que se lleva a cabo: es decir, cómo la conciencia de este contexto exige la modificación o cambio en los objetivos iniciales; en este "nuevo compromiso", se exige flexibilidad (adecuación casi diaria del discurso y recorridos a las circunstancias específicas derivadas de las obras de restauración), lo cual ha requerido la presencia de nuevos actores y agentes (generando equipos interdisciplinarios).



Figura 99: Imagen del programa "Abierto por obras" en la Catedral de Vitoria-Gasteiz.

Sin duda, como se ha señalado ya, esta es una de la mejores y más importantes iniciativas de los últimos años. Se trata de un programa a gran escala, en todos los sentidos, que ha sabido generar

²⁴⁵ <https://www.catedralvitoria.eus/es/abierto-por-obras/>

un importantísimo conocimiento histórico y hacer de la arqueología una herramienta de transformación, y, lo más importante, ha sabido ponerlo en valor generando dinámicas de socialización en las que se ha conocido el propio proceso de trabajo así como los resultados obtenidos. Además, ha sido la punta de lanza para un cambio que ha sido visible en todo el Casco Histórico de Vitoria-Gasteiz, de mano de las actuaciones preventivas que se debían llevar a cabo. De la mano de las intervenciones y trabajos de la catedral, toda la almendra medieval de esta ciudad ha sido la que ha experimentado un proceso total de inmersión en el conocimiento de su propia historia y de cambio. Quizás, lo único que ha dejado en el camino, es que, con su coincidencia en el tiempo con el desarrollo de la arqueología profesional (década de los años 90 y primeros años del siglo XXI), podía haber trabajo también en favor de la creación de una profesión más digna, asentado las bases para un mejor reconocimiento social y laboral de la misma, aprovechando la coyuntura de un proyecto de estas características y sus implicaciones en la esfera política y administrativa.

El caserío de Igartubeiti (Ezkio-Itxaso, Gipuzkoa)

Este caso también se trata de una iniciativa liderada por las administraciones, en este caso la Diputación Foral de Gipuzkoa, en la que se llevó a cabo un estudio pionero con la finalidad de realizar un museo que acercara al ciudadano las formas de vida tan típicas de los caseríos del País Vasco. Es reseñable que también contemos con una publicación -a la que ya hemos hecho referencia- "*Igartubeiti, un caserío guipuzcoano. Investigación, restauración y difusión*" (Santana, Otero, 2003) que constituye la última etapa de un largo proceso iniciado con la compra del caserío Igartubeiti y que culminó con su restauración integral y apertura al público el año 2001. El objetivo de este libro, como hemos visto, fue documentar el proceso de restauración desarrollado en dicho edificio. Así como las diferentes actuaciones realizadas, entre ellas, la excavación preventiva llevada a cabo.

Así, la adquisición de este caserío por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa el año 1993 respondía a un claro deseo de preservar este edificio como exponente destacado de la arquitectura vernácula y del ambiente rural de este Territorio Histórico, de forma que pudiera ser conocido, valorado y disfrutado por las generaciones futuras. Todo esto tuvo lugar en un momento en el que este tipo de arquitectura y el modo de vida que lo había originado presentaban -presentan todavía hoy en día- un importante riesgo de deterioro, cuando no de desaparición. Se trataba de realizar la restauración de un inmueble de características arquitectónicas modestas, pero de una gran importancia histórica, por lo que se optó por convertirlo en un representante fiel de la primera generación de este tipo de construcciones agropecuarias y en uno de los últimos ejemplos que conservamos ya que en últimos años ha desaparecido una parte importante de este patrimonio por destrucciones o reformas importantes en los mismos.

Así, estos trabajos de restauración tenían como objetivos claros la recuperación de este caserío con el máximo rigor científico y su difusión a partir de un criterio museológico. La rehabilitación, restauración y apertura al público del caserío Igartubeiti ha sido el resultado de un largo proceso de trabajo e investigación desarrollado por un variado grupo de especialistas. La actuación en sí misma resultó un reto por la falta de modelos que abordaran la intervención desde puntos de

vista tan diferentes: histórico, arqueológico, etnográfico, arquitectónico, estructural, museográfico, funcional para la visita, etc.

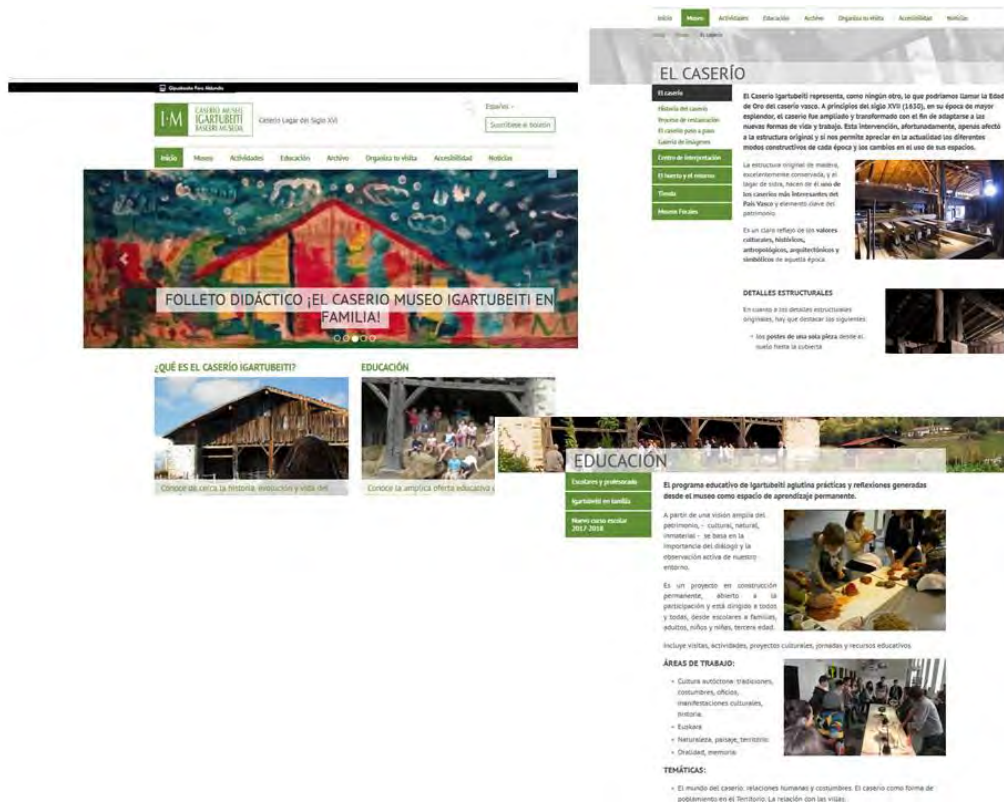


Figura 100: Diferentes actividades y programas existentes en el Caserío Igartubeiti.

Fuente: www.igartubeitibaserrria.es/es

De hecho, en estos momentos, Igartubeiti²⁴⁶ es una de las iniciativas más interesantes para el conocimiento de este tipo de caseríos existentes hasta la fecha. A través de un pequeño museo²⁴⁷ localizado en su interior, nos podemos acercar a la evolución e historia de este tipo de edificios, así como al origen de los mismos -uno de los puntos más interesantes de la investigación arqueológica llevada a cabo en este caserío y que veremos más adelante-. Además, Igartubeiti nos permite ver en funcionamiento el lagar que reproduce aquellos que ocupaban el interior de mucho de estos edificios, especialmente en el siglo XV y que dieron nombre a esta tipología de caseríos lagar.

Es decir, esta iniciativa va dirigida a un público, mayoritariamente de la comunidad -por las vinculaciones con una identidad colectiva de este elemento- aunque, también, a un turismo más general. Además, con iniciativas como la del lagar, rompe las barreras entre disciplinas y en su interior y con la oferta que plantea se vale de diferentes enfoques y pone en valor lo aportando por cada uno de ellos de una forma enriquecedora y muy acertada, ya que en su filosofía se unen la arquitectura, la arqueología, la etnografía, la memoria, la identidad...

²⁴⁶ <http://www.igartubeitibaserrria.es/es>

²⁴⁷ <http://www.igartubeitibaserrria.es/es/museo>



Figura 101: Momentos de la puesta en marcha del lagar del Igartubeiti. Fotografías: Teresa Campos López.

A todo esto, podemos añadir una magnífica oferta de talleres y visitas -especialmente destinada a escolares- que hacen que se revalorice y se ponga en valor el conocimiento generado ante esta rehabilitación y restauración del edificio que supuso su conocimiento, su estudio, y, ahora, nos permite -a través de estos programas y actividades- poder llegar a él. En dicha oferta se incluyen representaciones teatrales, talleres y otras actividades que aprovechan las diferentes fechas que tienen que ver con el ciclo agrícola u otros aspectos relacionados con la cultura del caserío.



Figura 102: Diferentes escenas de visitas y teatro realizados en el Caserío de Igartubeiti. Fotografías: Teresa Campos López.

Santa María de Zarautz (Gipuzkoa)

El conjunto arqueológico monumental Santa María la Real está, pues, compuesto por la Torre-Campanario Zarautz del siglo XV que alberga al Museo de Arte e Historia de Zarautz²⁴⁸ y en la que en 1997 se llevó a cabo la primera intervención arqueológica, dirigida por Alex Ibañez Etxeberria, como actuación previa a las obras de rehabilitación que se iban a llevar a cabo en este inmueble.

Este espacio posee una secuencia cronológica continua y localizada en una parroquia que data del siglo XV y todavía en uso. El yacimiento arqueológico abarca desde los siglos V a.n.e. al XVI n.e., en él, destacan los restos de romanización -con la particularidad de haber sido localizados en la costa cantábrica, donde la romanización aún es poco conocida-, restos del primer asentamiento de la Edad de Hierro documentado a nivel de mar en la CAVP, además de una necrópolis medieval.

Este trabajo, también, fue publicado en un volumen monográfico "Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C." (Ibañez-Etxeberria, 2009) en el que se exponen los resultados de la intervención preventiva tanto en lo referido a los depósitos y registros arqueológicos como a la elaboración del discurso histórico en función de estos resultados, como ya hemos señalado en el apartado referente a las publicaciones.

Desde el punto de vista de las estrategias de conocimiento del valor y la divulgación, en la actualidad este conjunto arqueológico ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas (de aproximadamente una hora de duración) en las que da a conocer la secuencia del yacimiento, sin olvidar la existencia de un museo sobre a historia de la villa de Zarautz en la torre campanario.



Figura 103: Diferentes perspectivas de la Torre de Santa María la Real y de su interior (Zarautz).

²⁴⁸ <http://www.menosca.com/museo.php>

Además de estas visitas, este conjunto cuenta con una serie de servicios didácticos²⁴⁹ como pueden ser la realización de visitas guiadas, aconsejadas especialmente para alumnos de mayores de 8 años, y, la actividad "Zarautz en tus manos" dirigida al alumnado de E.S.O y Bachillerato²⁵⁰.

Consideramos interesante remarcar que, desde el inicio de los trabajos arqueológicos en 1997, ya se empezó a trabajar y a diseñar un proyecto en el que se aportaban recursos interpretativos a la divulgación de la historia local²⁵¹. En concreto, se entendía esta historia local como un escenario - identificado con el medio en que se localiza la villa- donde se desarrolla la historia y el ser humano aparece como el sujeto sobre el que gira la trama (Ibañez-Etxeberria, 2009).

Conjunto Monumental de Igartza en Beasain (Gipuzkoa)

El conjunto monumental de Igartza²⁵² tiene su origen en la Edad Media, pero siempre ha conservado la capacidad y la voluntad de adecuar a los nuevos tiempos las instalaciones productivas que lo integraba: el molino, la ferrería y las infraestructuras hidráulicas además de de la vivienda de los señores, una ermita, una ferrería, un molino, la prensa de manzana, un palomar, la casa del zapatero, la del herrero... Todos son servicios que los Señores de Igartza, una de las familias más poderosas de la orilla del río Oria, reunieron alrededor de su palacio.

Durante la primera década del siglo XXI, a pesar de que se produjo un gran crecimiento urbanístico en Beasain, el conjunto de Igartza se conservó y se reconoció el valor que tenía. De hecho, el estudio y adecuación de este espacio se fue realizando en varias fases (Agirre Urteaga, Agirre Mauleon, 2002, 2003, 2006; Agirre Urteaga, 2007). El mayor reto del proyecto fue la intervención realizada en el elemento más destacado, el palacio²⁵³, durante los años previos también se intervino en el molino y la ermita.

El proyecto de intervención arqueológica se diseñó mediante la metodología de Campos de Trabajo, con un plazo de tres años y a realizarse en los meses de verano (julio y agosto), durante el año se analizaba la documentación y los materiales recogidos (Agirre Mauleon, *et al.*, 2001). Una vez acabada esta primera fase, se pasó a una segunda en la que se acometieron tres actuaciones de importancia: la excavación arqueológica del subsuelo del palacio, el inventariado de los fondos documentales recuperados y la búsqueda de documentación sobre Igartza (Agirre Mauleon, *et al.*, 2001: 15).

²⁴⁹ <http://www.menosca.com/servicios.php?show=2>

²⁵⁰ En esta actividad el GPS y las PDA serán las herramientas para conocer la historia y el patrimonio de Zarautz. Los participantes realizan una visita autoguiada, con la ayuda del GPS y, superando las pruebas que se esconden en los puntos más emblemáticos de la villa, crearán una original guía turística.

²⁵¹ Así, al amparo de la Mancomunidad de Urola Kosta, se inició en 1999 un proyecto educativo, denominado en aquella fecha Arazi S. Coop. El reflejo de aquella iniciativa ve refleja claramente en lo que hoy entendemos como hoy entendemos y comprendemos Santa María la Real y su conjunto Arqueológico.

²⁵² <https://www.igartza.eus/es/>

²⁵³ El palacio es el edificio más destacado de todo el conjunto. Fue construido en el siglo XVI, y está dividido claramente en dos partes: la de abajo está construida en mampostería, mientras que la de arriba tiene estructura de madera. Los trabajos de rehabilitación y restauración sacaron a la luz misteriosos elementos como un horóscopo escrito con el alfabeto del siglo XV y una frase de la misma época citando los elementos básicos de la vida.

Tras este proceso de investigación se procedió a la puesta en valor, y en uso, de estos espacios que, en la actualidad, constituyen un punto neurálgico de la población de Beasain (Gipuzkoa). Uno de los aciertos de este proyecto, a nuestro entender, fue no sólo haber conseguido recuperar un conjunto homogéneo integrado por varios elementos que puede ser utilizado para otros usos o finalidades más allá de las patrimoniales, como pueden ser reuniones, bodas, exposiciones...sino que, en este caso, se ha puesto en valor, también, el propio conjunto debido a su alto potencial y valor patrimonial, trabajando con los elementos que lo integran y con el discurso obtenido a partir de las intervenciones arqueológicas; estos elementos son: la calzada y el puente, el palacio, la ermita de Belén, el lagar, la presa, el molino, la ferrería y, un apartado que nos parece muy interesante, las costumbres y el patrimonio inmaterial²⁵⁴. Así, se ha organizado un recorrido guiado que permite conocer los diferentes elementos integrantes del conjunto²⁵⁵:



Figura 104: Esquema de la visita guiada en el Conjunto de Igartza.

Las iniciativas que tienen que ver con la educación patrimonial vinculada a este conjunto no se reducen a estas visitas guiadas, Igartza posee una serie de aulas didácticas que ofrecen talleres y propuestas educativas tanto para familias como para grupos de educación primaria y ESO.

Es indudable la magnitud y acierto de este proyecto. La investigación arqueológica e histórica ha generado una serie de conocimientos que han propiciado la puesta en valor no sólo de los espacios, sino también de la información generada durante el estudio previo, gracias a estrategias de educación informal, proporcionando materiales y oportunidades para conocer y valorar el conjunto de Igartza en particular y del patrimonio en general. Gracias a su nuevo uso, se puede dar continuación a lo anterior y, además, los edificios que componen el conjunto han vuelto a cobrar sentido.

²⁵⁴ En este caso, vinculadas a las danzas ya que en Igartza se realizaba el segundo sábado de septiembre la "ezpata dantza" que se bailaba, y se baila, sobre el puente, y se han recuperado otras como las de la Noche de San Juan.

²⁵⁵ <https://www.igartza.eus/es/visitas#ibilbidea>

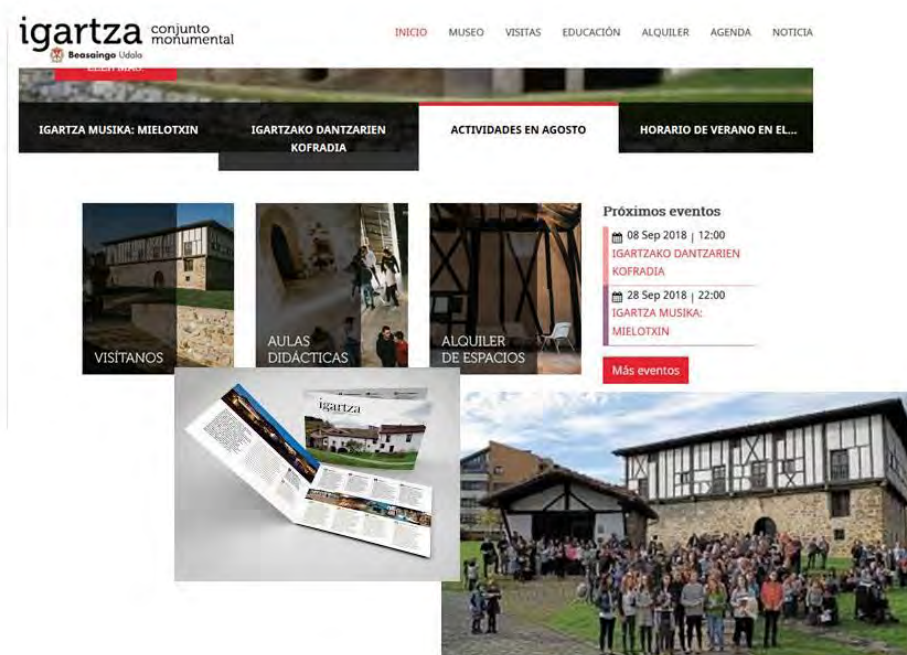


Figura 105: Diferentes fotografías del proyecto de Igartza.

Para seguir con este acercamiento a algunas de las iniciativas que han supuesto una puesta en valor de actividades preventivas, nos detendremos en un segundo grupo de propuestas; es decir, aquellas en las que se ponen en marcha estrategias de conocimiento del valor tanto de los restos como del discurso generado en los trabajos arqueológicos. Esto se lleva a cabo, normalmente antes de cerrar la excavación, de forma que, por lo menos, se pueda contemplar y conocer el trabajo realizado antes de que sea destruido o tapado. Debemos admitir que este tipo de iniciativas, realización de algunas visitas -normalmente-, son cada vez más comunes, suelen ser llevadas a cabo por el equipo que excava y, la mayor parte de las veces, están auspiciadas por el ayuntamiento de la localidad. Ejemplos, afortunadamente, tenemos muchos: las visitas realizadas a la excavación de la Plaza Nagusia de Otxandio en 2015, las realizadas en Zaballa (Iruña de Oca, Álava) en 2010 y otros muchos ejemplos, que, como hemos dicho ya, son cada vez más numerosos.

Sin embargo, nos gustaría tratar con algo más de detalle algunos casos concretos en los que tanto por la forma en que llevó a cabo como por el impacto social conseguido, merecen la pena que sean tratados con más detenimiento.

Yacimiento del Poblado del Alto Castejón (Nabaridas)

Este proyecto se origina cuando se debe excavar una gran extensión que era una Zona de Protección Arqueológica (ZPA) en la una parte del Alto de Castejón para la ampliación de la carretera A-3212, con financiación de la Diputación Foral de Álava²⁵⁶. A la luz de los resultados obtenidos, dicha institución se implicó en realizar labores que fueran más allá de la

²⁵⁶ En la actualidad ya está calificado como Conjunto Monumental ([BOPV 12-06-2013](#)).

documentación y registro arqueológico, y que permitieran la difusión de los resultados, para lo que se contó también con la ayuda y financiación del Gobierno Vasco.

El proyecto inicial de puesta en valor del yacimiento se basaba en la creación de una cadena de valor, que paulatinamente fuera haciendo que se fuera obteniendo mayor información sobre él, y poniendo esta información a disposición del público (Martínez Torrecilla, 2015).

Las acciones previstas en el proyecto inicial eran fundamentalmente tres:

- Ampliación del conocimiento

Los espacios excavados para las obras de la carretera se situaban en uno de los sectores del yacimiento, principalmente en la parte baja. Si bien la Diputación Foral de Álava financió sondeos en las zonas elevadas, no eran suficientes para conocer la evolución del conjunto ni cómo se articulaba el urbanismo del poblado. Por ello se solicitó una campaña de ampliación de conocimiento y recuperación de estructuras localizadas en otras zonas del yacimiento, con especial énfasis en las laderas.

- La difusión *in situ*

Un entorno natural como el Alto de Castejón, donde la gente puede dar paseos con unas vistas destacadas de la Rioja Alavesa, era óptimo para que se desarrollaran una red de itinerarios que hicieran visible la existencia de los restos históricos. Para ello se crearon senderos naturales, con paneles explicativos en cada zona del poblado.

- El Centro de Interpretación

La calidad y naturaleza del yacimiento, por otra parte, requería de un entorno adecuado para que se pudiera presentar. Se ha procedido a la creación de un Centro de Interpretación en la Casa Sodupe, de Navaridas, articulado en cuatro ámbitos principales (Tiempo y lugar/ el territorio/ la casa/ el urbanismo y las defensas).

Complementando esto, una proyección presenta el desarrollo de las investigaciones arqueológicas de una forma visual. Dentro de cada uno de los ámbitos expositivos se reflejan los principales hitos que permiten comprender tanto el yacimiento en su contexto temporal, como las vicisitudes que llevaron a la configuración actual de la localidad de Navaridas.

Todo esto se ha concluido con una página web²⁵⁷ en la que está accesible la documentación e información tanto del centro de interpretación como del yacimiento, especialmente el horario de visitas y si se realiza alguna visita guiada. La oferta educativa, por el momento, es inexistente, aunque consideramos que se trata de un trabajo que posee muchas posibilidades en este sentido.

Uno de los puntos más importantes de este proyecto es que ha servido para iniciar una colaboración con el Ayuntamiento y una asociación local que ha permitido seguir trabajando por y

²⁵⁷ <http://www.altodecastejongaina.com/home/>

para el patrimonio arqueológico. De hecho, se sigue trabajando en el patrimonio arqueológico de la localidad, y se ha excavado otra necrópolis y otra parte del poblado y trabajos de señalización.

Sin embargo, debemos señalar que no existe por el momento una publicación de los resultados o del desarrollo del proyecto.

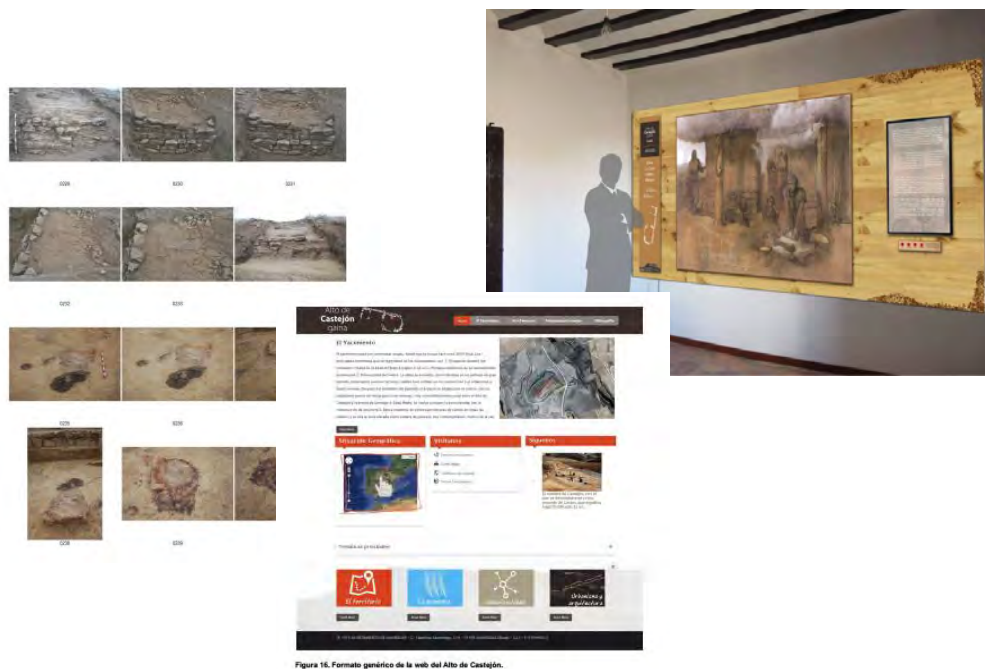


Figura 10. Formato genérico de la web del Alto de Castejón.

Figura 106: Diferentes imágenes relativas al proyecto del Poblado del Alto Castejón en Nabaridas: detalles de lo documentado, recreación de los paneles y página web.

Plaza Corazón de María (San Francisco) en Bilbao

Otro de los ejemplos que queremos analizar es que tiene su origen en la intervención arqueológica realizada en la Plaza Corazón de María de Bilbao, siendo uno de los ejemplos más interesantes, ya que supuso -cuando no es lo habitual- un cambio total en el proyecto de obra que se tenía planteado y se redirigió la iniciativa para que fuera un proyecto de desarrollo para esa zona de la villa bilbaína. Dicha actuación se llevó a cabo porque se conocía la existencia del Convento de San Francisco, espacio declarado como Zona de Presunción Arqueológica (BOVP nº102 30/06/97).²⁵⁸

Así, ante la inminente construcción de un parking, se procedió al preceptivo estudio arqueológico realizado en diferentes fases. En primer lugar, se realizó una serie de sondeos valorativos en el año 2006, para continuar durante los años 2007 y 2008 con la excavación en área. Durante esta primera fase de trabajos arqueológicos en área, ya se empezaron a realizar visitas guiadas en colaboración con el centro cívico de San Francisco. Estas visitas consistían en el visionado de un video introductorio en el local del centro cívico y, posteriormente, una visita guiada a la obra.

²⁵⁸ En la actualidad, este espacio es uno de los que ha entrado dentro de los elementos afectos al Camino de Santiago por lo que está calificado dentro de este Conjunto Monumental, BOPV nº 19 (27-01-12).

Además de estas visitas, se llevaron cabo talleres infantiles en la excavación y hasta se rodó un anuncio de zapatos entre los restos documentados, además de una performance con danza y música.



Figura 107: Imágenes de algunas de las visitas realizadas al yacimiento de la Plaza del Corazón de María-Convento de San Francisco. Fuente: Qark Arqueología y Gestión del Patrimonio Construido.

Una segunda fase de excavación en área se realizó durante el año 2009. Igual que en la campaña anterior, se realizaron varias iniciativas de puesta en valor y difusión. Por ejemplo, en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao, dentro de las jornadas de "Bilbao Puente hacia la Cultura", se realizó un taller de arqueología y una mesa redonda²⁵⁹ además de la primera exposición en el Museo de Reproducciones sobre el yacimiento.

Así, en función de los restos documentados y teniendo en cuenta que se trataba de un espacio de titularidad pública, se consideró oportuno desestimar el proyecto de obra previsto y apostar por la reintegración de los restos de forma que sirviera como revulsivo a una zona bastante degradada de la villa bilbaína²⁶⁰.

Por lo tanto, hubo un cambio en el proyecto, y a partir de ese momento, se fueron realizando actuaciones encaminadas a conseguir la integración de los restos documentados (convento, claustro...) ²⁶¹. Por lo tanto, durante los años 2009 y 2010, se procedió a la (re)construcción del suelo de la plaza mediante micropilotes, respetando al máximo los restos. En el año 2015, se

²⁵⁹ Con el título: "Las excavaciones arqueológicas del Convento de San Francisco. Resultados y puesta en valor" llevada a cabo por Mikel Neria de Qark Arqueología, director de la intervención.

²⁶⁰ <https://www.elcorreo.com/vizcaya/20080314/vizcaya/2000-renuncia-aparcamiento-francisco-20080314.html>

²⁶¹ <https://www.elcorreo.com/vizcaya/20070730/vizcaya/bilbao-excava-pasado-20070730.html>

<https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20100618/vizcaya/nuevo-corazon-francisco-20100618.html>

procedió a la cubrición del claustro, y, ya en el año 2016, se realizó un proyecto de visitas guiadas que todavía está en marcha junto con el Museo de Reproducciones de Bilbao.

Este proyecto establecía una serie de paradas en un recorrido, con información explicada por un/a guía, un pequeño video introductorio y cuatro puntos de audio.

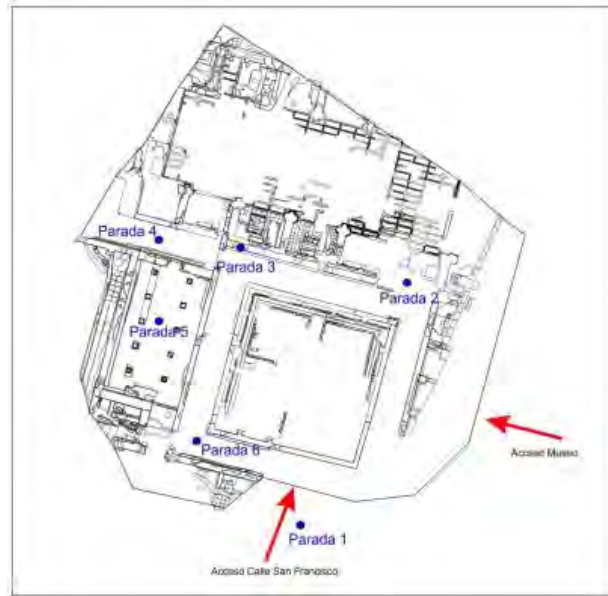


Figura 108: Recorrido de la vista al Claustro de San Francisco. Fuente: Proyecto de Básico de visitas guiadas del yacimiento de la Plaza del Corazón de María- Convento de San Francisco, realizado por Qark Arqueología y Gestión del Patrimonio Construido.



Figura 109: Diferentes espacios del yacimiento de la Plaza de Corazón de María-Convento de San Francisco: Claustro cubierto, calle y Sala de los Templarios.

Estamos, por tanto, ante un proyecto sufragado por las administraciones y una Fundación Bilbao Ría 2000, en el que, debido a una casuística determinada (confluencia de factores arqueológicos y voluntad política, nos gustaría pensar), se optó por no llevar a cabo el parking programado y redirigir el proyecto hacia la reintegración de los restos en un espacio público a través de estrategia de conocimiento de valor. En la actualidad, este proyecto está gestionado a través del Museo de Reproducciones de Bilbao, que se encarga de sus visitas.

San Sebastián de Artxua (Kuartango)

La adaptación en centro sociocultural de la antigua iglesia parroquial de San Sebastián en Artxua, municipio de Kuartango (Álava)²⁶², requería la realización de una intervención arqueológica previa a cada una de las obras que se debían acometer. La razón es que la Iglesia de San Sebastián y su entorno constituyen la Zona de Presunción Arqueológica nº 51 del Municipio de Kuartango: "Iglesia de San Sebastián", con clave B, es decir, área intramuros del edificio y 15 metros alrededor de los límites exteriores del mismo²⁶³. También está inscrita como Bien Cultural, con la categoría de Monumento, en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco²⁶⁴.

Se realizaron varias actuaciones arqueológicas, en primer lugar, un sondeo arqueológico que ayudara a esclarecer si la cubierta que presentaba la iglesia era la original o no, un control arqueológico de la rehabilitación de la cubierta, así como el estudio de los alzados. La excavación arqueológica propiamente dicha se localizó en dos zonas: en la zona exterior de la iglesia, en el entorno inmediato que fueron consecuencia de las obras encaminadas a evitar la filtración de humedades al interior del edificio. Y, por otro lado, en el interior de la iglesia donde se realizaron diversas zanjas y se documentó una necrópolis.

La realización de estos trabajos vino motivada por la intención de los propios vecinos de la localidad de reconvertir el viejo templo en centro sociocultural. De esta forma, empujada por ellos, fue la Junta Administrativa de Luna, que engloba también a las localidades de Artxua, Arriano y Guillarte, la que promovió todas las actuaciones necesarias para la consecución de este proyecto. Por lo tanto, es precisamente la vinculación sentimental de los vecinos con el edificio la que ha llevado a querer darle un uso, aunque sea social, pero sin olvidar las connotaciones religiosas que tenía, lo que en última instancia ha salvado a esta vieja iglesia construida en plena Edad Media. El primer paso ha sido la propia rehabilitación del edificio, respetando su volumetría imagen exterior y distribución estructural y tipológica, pero adaptando los diferentes espacios a

²⁶² Queremos agradecer de manera particular a Javier Ajamil (ONDARE BABESA S.L.) su disposición y ayuda en todo momento y que nos facilitara gran cantidad de información sobre este proyecto tan interesante.

²⁶³ B.O.P.V., nº 130, de 9 de julio de 1997.

²⁶⁴ B.O.P.V., nº 94, de 15 de mayo de 2012. Esta disposición establece una delimitación "...justificada por la necesidad de preservar los valores ambientales y visuales del entorno de la Iglesia de San Sebastián de Artxua. la delimitación del entorno, necesaria para la debida protección y puesta en valor del bien, implica la protección de los espacios adyacentes a la iglesia, ocupados por los terrenos y acceso al edificio, a fin de preservar el carácter propio de la iglesia. La citada delimitación incluye el edificio en sí, una franja de 10 m. al Norte de la fachada trasera; 15 m. al Este de la cabecera, a excepción del edificio anexo; el límite del borde más alejado del camino que discurre al Oeste; y 25 m al Sur de la iglesia.

nuevos usos, como la reconversión en cocina de la sacristía. Pero el respeto de buena parte del mobiliario, así como de lo que se conservaba del retablo mayor y la restauración de los enlucidos que a duras penas se advertían sobre el enfoscado, hace que la iglesia pueda acoger diferentes usos como reuniones, actos sociales y de esparcimiento en un marco que recuerda el origen, evolución histórica y carácter religioso original.

Una idea muy bien acogida entre los vecinos fue la de la habilitación de dos ventanas expositivas en el suelo del edificio en las que se colocaron sendas fotografías a tamaño natural en soporte rígido. En estas ventanas se mostraban dos de las sepulturas y unas tallas documentadas durante el proceso de excavación.

Con gran expectativa fue acogida la reconstrucción facial de los cráneos de dos de los esqueletos recuperados durante las excavaciones realizadas en la iglesia de San Sebastián. Se trataba de dos mujeres, una enterrada en el exterior de la iglesia y, por tanto, fallecida durante la Edad Media, y la otra en el interior de la iglesia y que, por las características del enterramiento, vivió en el siglo XVIII²⁶⁵. La reconstrucción facial en 3D es una técnica utilizada principalmente en el ámbito forense que se está extendiendo cada vez más en los estudios arqueológicos y constituye un acercamiento distinto a los restos arqueológicos, ofreciendo resultados muy llamativos que permiten acercar la arqueología al gran público.

Esta reconstrucción facial, se incluyó en la exposición temporal que acogió el Museo BIBAT de Arqueología y Fournier de Naipes de Vitoria-Gasteiz bajo el título *Hau gurutzea! ¡Qué cruz!*, en junio de 2017. El hilo conductor de esta exposición fue la cruz de altar hallada en una de las sepulturas de la necrópolis medieval de la iglesia de San Sebastián tras su restauración por parte del Servicio de Restauraciones de la Diputación Foral de Álava. Se eligió esta cruz por la excepcionalidad que supuso su hallazgo, pero también fueron expuestos otros objetos que se recuperaron durante las excavaciones arqueológicas desarrolladas. Se complementaba la exposición con una serie de paneles explicativos con un amplio conjunto de fotografías junto a las cuales varios textos repartidos entre ellas daban cuenta de la evolución histórica de la iglesia a partir de los resultados de las diferentes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo. La inauguración de esta exposición fue precedida de una conferencia impartida por F. Javier Ajamil Baños, director de las intervenciones arqueológicas en la iglesia de San Sebastián, y Eugenio Ruiz Briñas, vecino de Artxua y presidente de la Junta Administrativa de Luna.

²⁶⁵ El trabajo previo de crear una imagen estereoscópica en tres dimensiones de los cráneos fue realizado por la trabajadora de *Ondare Babesa S.L.* Itxaso Azcune, El proceso de dar forma a los rostros lo llevó a cabo Pablo Aparicio, arqueólogo, historiador del Arte y especialista en virtualización del Patrimonio.



Figura 110: Fotografías de la exposición "Hau gurutzea! ¡Qué cruz!" en el BIBAT. Fuente: Ondare Babesa.



Figura 111: Reconstrucción de unos de los cráneos localizados en la excavación. Fuente: Ondare Babesa.

Todas estas labores de difusión contribuyeron a acrecentar en los vecinos de Artxua, sobre todo en los más jóvenes, apego por la vieja iglesia, lo que les animó a participar, como colofón por el momento, a todas las actividades relacionadas con este templo, en una representación teatral ideada por Benjamín Respaldiza y Juan Ramón Etxebarria. La obra de teatro, llevaba el título de *La Dama de Artxua*, y su hilo argumental giraba en torno a la construcción de la iglesia en el siglo XIII y, dando un salto cronológico hasta el siglo XXI, la necesidad que tuvieron los vecinos de Artxua de que no desapareciera después de tantos siglos. Se representó en junio de 2018 en la propia iglesia de San Sebastián de Artxua y en ella participaron no sólo vecinos de la localidad, sino también del municipio de Kuartango, unas actividades de los más originales para una actuación originada en una intervención preventiva

Plaza de Santa Ana de Durango (Bizkaia)

Con este ejemplo, iniciamos el acercamiento a otra serie de iniciativas que parten de una escala más modesta y que plantean un ámbito de acción más local, aunque siguen siendo igual de exitosas. En primer lugar, abordaremos la iniciativa que tuvo su origen en la excavación que se llevó a cabo en el verano de 2009 en la plaza de Santa Ana, en la localidad vizcaína de Durango, donde se aunaban una serie de circunstancias y características que la hicieron propicia para llevar a cabo una actuación de este tipo: por un lado, se trataba de un espacio público amplio, ubicado

en una plaza, al sur de la villa, en la que confluyen tres de las cuatro calles que componen el núcleo medieval. Se trata, también, de una zona de esparcimiento y de socialización de la villa de alto valor simbólico²⁶⁶. Por otro lado, es un espacio monumental, surgido de una remodelación profunda de la parte sur de la villa, realizada a mediados del siglo XVIII²⁶⁷. Se trata de un espacio en el que se puede apreciar la evolución de la villa -especialmente desde un punto de vista urbanístico- flanqueado por palacios (incluso uno, el palacio *Arribi*, de cronología medieval), y en el que través de los elementos que nos han llegado, de sus transformaciones y también de las desapariciones documentadas, podemos entender la evolución de la villa y de la mentalidad de sus habitantes también. Es un espacio, por tanto, de alta significación histórica y social y de alto uso y valor social en la actualidad (Bengoetxea, 2015).

En este espacio, pues, es donde se llevó a cabo una intervención arqueológica preventiva motivada por la reforma del enlosado de la plaza y la instalación de cableado. Antes de realizar la excavación propiamente dicha, se procedió a la realización de una prospección por georradar, de forma que contábamos con esos resultados a la hora de planificar y preparar la intervención arqueológica. De hecho, el área que iba a ser afectada por las obras contaba con la máxima protección dentro de la Zona Arqueológica de la villa. Los resultados documentados durante la excavación nos daban la oportunidad de construir el relato histórico desde el momento fundacional hasta el siglo XVIII a través de unos restos materiales que necesitaban ser explicados, restos que no eran monumentales, pero que sí eran muy significativos para entender las grandes transformaciones vividas por la villa a lo largo de los siglos. "La oportunidad, en ese sentido, era inmejorable" (Bengoetxea, 2015: 229).

La idea de abrir la excavación pudo materializarse gracias el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento de Durango, que tomó la decisión y retrasó la realización de la obra prevista, de forma que se pudo organizar una serie de visitas guiadas a la excavación (euskera/castellano). Se colocaron unas pasarelas que facilitaban el recorrido por la excavación, cuyo recorrido fue decidido en función del discurso que se planteaba, junto a unos paneles que facilitaban la explicación. Las visitas tenían una duración aproximada de 30 minutos y se trataba de visitas previamente concertadas, de grupos de 15 personas²⁶⁸. Se trató, por tanto, de una divulgación efímera, ya que sabía de antemano que esos restos se iban a cubrir, aunque, por lo menos, se consiguió que más de 800 personas pudieran entender y contemplar el trabajo arqueológico realizado.

²⁶⁶ Como nota, podemos referirnos a las actividades que se realizan en la plaza como los *sokamuturra* en las fiestas locales de San Fausto -en las que se sueltan vaquillas- y la representación de la Pasión de Cristo en Semana Santa (*Durangoko Pasiñua*). Ambos actos se realizan en esta plaza, lo cual deja clara la importancia simbólica de este espacio.

²⁶⁷ De hecho, uno de estos elementos monumentales, una puerta de entrada a la villa (levantada en 1783), que rememora la localización y existencia de la antigua puerta del mercado de la muralla medieval es una de los elementos identificadores de la villa. Su figura es utilizada como imagen de la localidad en numerosas ocasiones.

²⁶⁸ La primera experiencia en este sentido en Durango se llevó a cabo en el año 2003 cuando pudimos abrir al público Komentukale 8, un solar de titularidad municipal en el que hoy en día se encuentra la biblioteca y fondos del archivo.



Figura 112: Diferentes escenas de la preparación de las visitas a la Plaza de Santa Ana de Durango en 2009 y del cartel de las mismas.

Uno de los puntos, a nuestro entender, más interesantes de esta iniciativa en la que tuvimos la suerte de participar como parte integrante del equipo, fue que las personas encargadas de dar las explicaciones, después de consensuarse un guion y un recorrido, fueron los y las arqueólogas que estábamos trabajando en la propia excavación. Se consideró, así lo entendió la directora del proyecto, que no podía haber "recurso" más adecuado no sólo para dar explicaciones rigurosas y comprensibles, sino para interactuar con las personas asistentes que los profesionales que estaban trabajando en la excavación (Bengoetxea, 2015: 230). Para los asistentes, también, fue un punto positivo el que las explicaciones llegaran de las personas que habían visto trabajando durante semanas en la excavación, y no de otras ajenas a ella. Se prestó atención especial también a las visitas de escolares. En este caso, y dadas las características del lugar, se ofreció una serie de visitas concertadas con colegios para escolares desde primero de la ESO (mayores de 12 años).

En el período de tiempo que se llevó a cabo esta iniciativa, durante dos semanas, pasaron por ella 839 personas, la mayor parte, vecinos de Durango. Por lo tanto, no hay duda de que fue un éxito rotundo. Se podría decir que esta iniciativa sirvió para prender la mecha del interés por la arqueología y por sus frutos²⁶⁹.

Sin duda, esta fue una iniciativa atrevida, ya que el Ayuntamiento de la villa optó por paralizar la conclusión de una obra -al menos temporalmente-, pero, en contrapartida, consiguió poner en

²⁶⁹ Como muestra de esta repercusión podemos citar numerosas entradas en la prensa vizcaína y local, así como entrevistas en radios y televisiones. Para un mayor detalle de estos enlaces nos remitimos a la tesis doctoral de Belén Bengoetxea en la que se desarrolla este aspecto de forma mucho más detallada (Bengoetxea, 2015: 312).

valor el discurso histórico y arqueológico que se estaba generando aprovechando el propio proceso y en el escenario de trabajo.

El fin de esta iniciativa vino dado por cubrición de los restos documentados (enterramientos, cauce de un molino, lienzo de la muralla...), de forma adecuada y bajo supervisión arqueológica, y que se procediera a la urbanización de la plaza tal y como estaba previsto. Esto, sin embargo, no resta éxito al trabajo realizado, ya que se consiguió introducir ese conocimiento histórico en las visitas que se realizan en la villa, en multitud de talleres y actividades realizadas en el Museo de Arte e Historia además de en publicaciones referidas a la historia y evolución de la villa de Durango²⁷⁰.

También en Durango, y con una relación algo indirecta con la arqueología preventiva, nos parece oportuno remarcar la existencia de un recurso en el que se ofrece una (re)presentación del urbanismo de la villa de Durango en el siglo XV. Se trata de una maqueta a escala basada en la información arqueológica (tanto de intervenciones preventivas como de investigación), así como la información documental que se posee y que ha ofrecido esta villa, y que no hace sino reforzar la idea de que todo el Casco Histórico es un yacimiento arqueológico con una imagen de globalidad y de conjunto (Bengoetxea, 2015), del que cada vez sabemos más a través de y gracias a la arqueología. También, debemos remarcar la labor del Museo de Arte e Historia de la localidad -espacio en el que se encuentra la maqueta y que recientemente ha sido renovado-, que se ha convertido en una pieza clave en los trabajos de divulgación que se llevan a cabo en el Museo.



Figura 113: Diferentes imágenes de la maqueta y del tríptico que la explica.

Fuente: Museo de Arte e Historia de Durango.

²⁷⁰ Entre otras podemos citar el volumen "Durango 800 urte historian/Durango 800 años de historia" editado por el Museo de Arte e Historia de Durango bajo la coordinación de Belén Bengoetxea en 2010. También, coordinado por esta autora es el volumen de Durango Historian Barrena/Durango en la Historia" en 2013.




Para finalizar, queremos realizar una revisión sintética de estas iniciativas, a las que debemos añadir el caso práctico analizado en el Bloque II, el proyecto del caserío de Besoitaormaetxea. De este análisis conjunto de estas actuaciones, como podemos ver en la figura 113, se deriva la multitud de casuísticas posibles a la hora de llevar a cabo estrategias de conocimiento del valor a partir de intervenciones preventivas y que son sinónimo de éxito. Sin embargo, se aprecian diferentes variables que son interesantes de analizar. Por ejemplo, tal y como hemos establecido al organizar el texto, existen dos grupos de actuaciones: aquellas que surgen como parte de un proyecto ya definido, normalmente de rehabilitación o puesta en valor, como pueden ser los casos de la Catedral de Vitoria, Igartza o el caserío de Igartubeti. Y, otro grupo, que surgen como actuaciones preventivas y que son paralizadas temporalmente (Santa Ana en Durango o Besoiaormaetxea) o de forma definitiva, generando infraestructuras asociadas a su divulgación (como son los ejemplos de San Francisco en Bilbao o Naváridas).

Sin embargo, si atendemos a otras variables como la financiación recibida, vemos que a mayor financiación, suelen ser proyectos de mayor envergadura, que conllevan la implicación de diferentes administraciones, su escala de actuación en mucho más global, buscan un público más amplio y, al ser iniciativas lideradas por las administraciones, tienden a construir una narrativa de identidades colectivas desde el punto de vista de los grupos hegemónicos. Ejemplos de esto pueden ser los ejemplos de la Catedral de Vitoria o el caserío de Igartubeiti, dedicados a públicos más amplios quizás, e incluso el ejemplo de Naváridas, donde parece dirigido a un público cercano-urbano, si queremos- que participe de la experiencia de la historia y de la naturaleza a través de la infraestructura y recursos generados. En una escala intermedia encontramos otros Naváridas, Santa María de Zarautz, San Francisco en Bilbao o Igartza en Beasain, que a pesar de ser proyectos con una implicación administrativa importante, la escala aparece más reducida y la comunidad, especialmente, junto con lo local, empieza a tomar lugar. Todo esto lo debemos poner en conexión, teniendo en cuenta la inversión económica realizada, con la voluntad de permanencia en el tiempo, más allá de los tiempos políticos que suelen regir periodos de cuatro años.

En el otro lado de la balanza, tenemos proyectos llevados a cabo especialmente a través de administraciones de pequeño tamaño (Ayuntamientos, Cuadrillas...recordemos que la legislación vigente otorga a estas instituciones la potestad en las labores de divulgación patrimoniales) y, sobre todo, son iniciativas de clara vinculación con lo local, en la que, como pasa en el proyecto llevado a cabo en Artxua, la implicación de los vecinos es primordial. Así, en estos proyectos de escala local (como Durango, Besoitaormaetxea o Artxua) se realiza una acción directa con y sobre las comunidades, iniciativas muy significativas en diferentes planos, siendo proyectos que, a pesar de contar con dificultades -normalmente económicas o de gestión- ponen en valor ese trabajo en proximidad, así como una mayor autonomía e independencia, siendo espacios donde pueden desarrollarse capacidades y presentarse una espontaneidad que en otras iniciativas de mayor calado, con ataduras a instancias mayores y a gestiones más complicadas, se corta de raíz (Criado-Boado, 2017). Por lo tanto, volvemos a ver la importancia y el valor de servirse de esa cercanía a la hora de generar valor social, algo que, a nuestro entender, es sinónimo de éxito.

De igual manera, al hacer referencia a que la falta de limitaciones formales potencia los recursos y las capacidades, podemos establecer -como regla común a todas estas iniciativas- que, en lo referente a las estrategias educativas utilizadas, todas se engloban dentro del ámbito de la educación informal, en la que las innovaciones y los retos planteados por la sociedad son

absorbidos con bastante más rapidez que los ámbitos vinculados la enseñanza formal, más dependientes de los estamentos administrativos y políticos. Por lo que, volvemos a ver que la cercanía y proximidad vuelve a ser un valor determinante en la creación de valor social, algo que vamos a ver con más detalle en el siguiente apartado.

-  Actuaciones de gran escala, tanto en financiación como en perspectivas de efecto turístico.
-  Actuaciones de escala media, tanto en financiación como en ámbito de alcance: comunitario y local.
-  Actuaciones a pequeña escala, administraciones locales y ámbito de acción local.

	ELEMENTO	PROGRAMA	INICIATIVA	ESTRATEGIAS DE CONOCIM DE VALOR	AUDIENCIAS	ESCALA (local-comunitaria-autonómica)	PUBLIC. RESULTADOS	EDUCACIÓN PATRIMONIAL Actividades
Arqueología preventiva al servicio de un proyecto ya redactado. Se pone en valor la información generada por la arqueología	Catedral de Santa María de Vitoria (Álava)	<i>Abierto por obras</i>	Autonómica Diputación	x	Público-Turismo	Autonómica	x	Catedral para los niños Visitas infantiles y familiares
	Caserío Igartubieti (Ezkio-Itsaso, Gipuzkoa)		Autonómica Diputación	x	Público-Turismo	Autonómica	x	Itinerarios para educación Primaria, ESO y Educación para adultos. Itinerarios y talleres
	Santa María la Real (Zarautz, Gipuzkoa)	<i>Territorio Menasca</i>	Local	x	Público-local	Comunitaria-Local	x	Servicios didácticos Visitas guiadas y "Zarautz en tus manos" para E.S.O y Bachillerato
	Conjunto monumental de Igartza (Beasain, Gipuzkoa)		Local	x	Público-local	Comunitaria-Local	x	Oferta desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato. Pueden participar personas con necesidades educativas especiales.
Actuaciones preventivas como objetivo del proyecto. Sin embargo, se produce la paralización total o temporal del proyecto de obra	Alto de Castejón (Naváridas, Álava)	<i>Abriendo camino al pasado</i>	Diputación Gobierno Vasco	x	Público- Turismo	Local-turismo		Visitas; Página web; Centro interpretación
	Plaza del Corazón de María (San Francisco) Bilbao		Fundación Ría2000 Ayuntamiento	x	Público- Local	Comunitaria-Turismo		Visitas familiares y a grupos escolares. Vinculado al Museo de Reproducciones de Bilbao.
	Artxua (Junta Administrativa de Luna en Kuartango (Álava)		Junta Administrativa de Kuartango		Local	Local	x	Obra de teatro Visitas, Campo de trabajo vecinal.
	Plaza de Santa Ana (Durango, Bizkaia)		Ayuntamiento	x	Local	Local	x	Visitas durante dos semanas
	Caserío Besoitaormaetxea (Berriz, Bizkaia)		Diputación Asociación Local	x	Comarcal-Local	Local	x	Infografía científica; Visitas guiadas

Figura 114: Tabla de las iniciativas preventivas que han supuesto actuaciones de divulgación analizadas.

2.- VALORACIÓN Y REFLEXIÓN: PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE FUTURO

A continuación, una vez establecido el fin último del hecho patrimonial, que hemos definido como la necesidad de socialización, y vistos algunos ejemplos de actuaciones preventivas que han planteado y desarrollado este objetivo, nos compete ahora realizar la valoración y reflexión crítica de lo expuesto en los apartados anteriores, así como en el planteamiento de propuestas y líneas de futuro -tanto en el ámbito epistemológico, en su praxis como especialmente en la esfera axiológica-. Así, lo que se propone en última instancia, es justificar una serie de líneas de actuación en base a la valoración realizada en este trabajo, de forma que se establezcan las pautas para una nueva forma de práctica preventiva, entendida como una herramienta -eficaz- de educación y de socialización del patrimonio, más allá de ser exclusivamente útil para la liberalización de solares donde construir, como pasa actualmente.

Obviamente, y dadas las características de este trabajo, plantearemos este examen desde diversos ámbitos de actuación, basándonos en la evaluación del contexto existente, en la elaboración de propuestas y en la descripción de líneas de actuación para el futuro sobre las que trabajar y en las que se podría concretar este cambio de modelo. Queda lejos de nuestra intención, por tanto, proponer ningún modelo holístico de gestión arqueológica, establecer propuestas de ejecución o acciones concretas en cualquiera de los ámbitos tratados ya que consideramos que ese debería ser un trabajo a realizar por un equipo interdisciplinar, multisectorial e integrado por profesionales de cada una de esas áreas y cuyos resultados deberían ser eminentemente prácticos y con vocación ejecutiva. Algo que debería ser una de las prioridades a desarrollar en un futuro siempre de forma coral.

Nuestro análisis se basa, pues, en la constatación de la necesidad de una reflexión crítica de la situación actual y pretende -ese ha querido ser nuestro enfoque a lo largo de este trabajo- ser claramente constructivo, planteando marcos de debate que, a nuestro entender, son necesarios e imprescindibles. Son, por tanto, unas conclusiones y unas reflexiones abiertas una discusión explícita y constructiva -que esperamos que surja a raíz de este trabajo, esa sería una buena señal-, sin desperdiciar la oportunidad de realizar una autocrítica sosegada de nuestra labor y del lugar que ocupamos en la sociedad. De hecho, y como ya se ha señalado en la introducción, esta labor de reflexión está llegando a un estadio que podríamos considerar de madurez a raíz de algunas de las últimas publicaciones aparecidas, como las de González-Ruibal y Ayán (2018), Vaquerizo Gil (2018) o Barreiro, Varela y Parga-Dans (2018), que plantean de manera explícita no sólo la necesidad de llevar a cabo esa reflexión, sino que constatan que ese análisis se está llevando a cabo en ciertos foros, planteando conclusiones derivadas de dicha deliberación. Es en este marco de madurez por parte de la ciencia arqueológica a la hora de analizar cómo ha actuado en el pasado, en el que se constata de la necesidad de un cambio en la práctica actual, contexto en el que entendemos que se debe enmarcar el trabajo que aquí se presenta.

La entrada en vigor de la actual *Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85*, supuso un importante avance tanto para la consagración de los derechos culturales en general, como para la Arqueología, en particular. Como hemos visto, la nueva ley presentaba un sentido más amplio del concepto de patrimonio, y para el caso del País Vasco, será concretada en sus presupuestos en la Ley 7/91 (Azkarate *et al.*, 2009, Bengoetxea, 2015). Podemos decir que es a partir de este momento, y gracias a estas leyes que "nace" y se desarrolla la APrev tal y como la hemos conocido en nuestro marco autonómico ya que significaron un verdadero salto cualitativo en lo que a salvaguarda del patrimonio, especialmente arqueológico, supusieron.

Largo ha sido el camino recorrido en estos 30 o 35 años. Largo y fructífero, sin lugar a dudas. Pero ha pasado más de un cuarto de siglo desde este arranque. En este tiempo muchas cosas han evolucionado o cambiado: ha cambiado la sociedad, ha cambiado la Arqueología, ha cambiado la gestión, ha cambiado el contexto de aplicación, ha cambiado hasta la forma de construir... y, lo más importante, ha cambiado cómo entendemos nuestra relación y nuestro papel en la sociedad, así como lo que la sociedad nos pide y espera de nosotros. Pero, ¿somos conscientes de este hecho?

Por lo tanto, este análisis y debate, creemos, se tornan fundamentales y necesarios. Una vez superado el contexto de crisis, los profesionales de la arqueología y empresas que hayan podido subsistir al colapso, cómo deberían afrontar la práctica arqueológica: ¿fosilizando una gestión que no ha sabido responder a los retos presentados, o apostando por nuevas vías de actuación? Es por esto por lo que creemos que debemos implementar medidas que consigan nuestra (re)adaptación a las nuevas necesidades y realidades, para lo cual planteamos en esta última parte del trabajo, una serie de propuestas de actuación estructuradas en varios niveles. En primer lugar, plantearémos un marco general y teórico de esta nueva práctica preventiva; seguidamente, en un segundo nivel de análisis, se concretarán los pilares en los que se sustentará este cambio ontológico: por un lado, se abordará la epistemología y las diferentes narrativas arqueológicas en este contexto de cambio; por otro, la gestión y la normativa arqueológica y, finalmente, los procesos de patrimonialización y la socialización. Un tercer nivel de análisis estaría definido por una serie de ámbitos que son transversales a los definidos en el segundo nivel, y que deben ser entendidos como herramientas que van a permitir la materialización de ese cambio en los niveles estructurales, nos referimos a la puesta en práctica de una nueva Arqueología Preventiva, que nosotros vamos a denominar Inclusiva, y, muy especialmente, a la educación patrimonial, como base que debe sustentar este cambio.

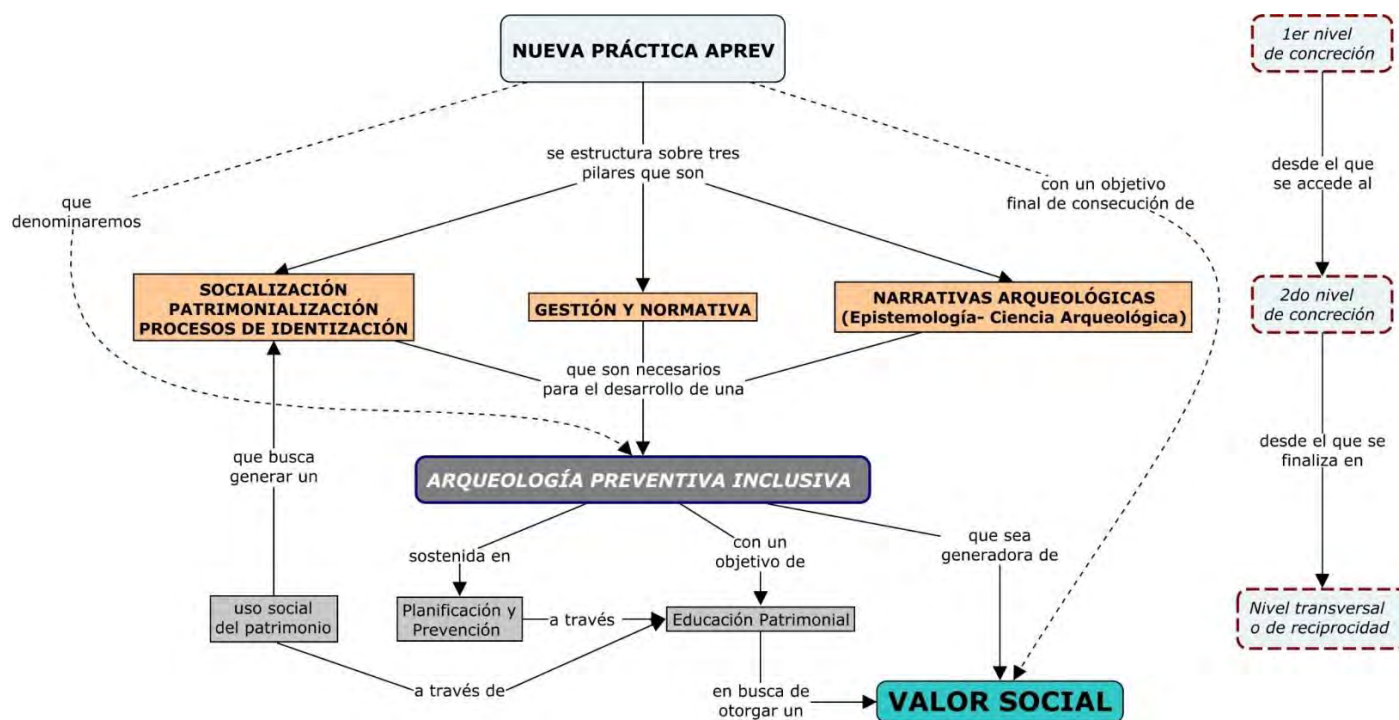


Figura 115: esquema organigrama bloque III

2.1.- Primer nivel de análisis: propuestas para un cambio ontológico.

2.1.1.- El reto del cambio: desde la práctica preventiva hasta una APrev en práctica.

Centrándonos de una forma más concreta y resumida en la gestión de la actividad arqueológica realizada, debemos asumir que la arqueología de intervención gestionó un mundo nuevo de oportunidades detonado por la reacción producida al entrar en contacto la APrev y el *boom* inmobiliario, aunque se llevó a cabo con ideas antiguas y con fórmulas de organización clásicas (Criado-Boado, 2013). Esto fue así quizá por desconocimiento, quizá por falta de una formación adecuada en el mundo empresarial y, especialmente, por falta de valentía y por no haber sabido tomar conciencia de lo que se era y del valor que se poseía. Por otro lado, y -quizás es ahora cuando empezamos a contar con la perspectiva de tiempo suficiente para este análisis- se detecta que simplemente se realizó una trasposición de proyecto: es decir, en la práctica preventiva se trabajó bajo el esquema de proyecto académico (la forma de trabajar de la academia) pero mediando un contrato (Criado-Boado, 2013).

Esta situación propició que afloraran una serie de contradicciones entre la protección y gestión patrimonial, por un lado, y entre los modelos mercantilizados y mercantilizadores instrumentales por otro; contradicciones que han llevado al desmoronamiento de la arqueología preventiva, lo cual reabre la crítica al modelo institucional y de gestión precedente así como a su capacidad de

adaptación a las circunstancias que se dieron en aquel momento (Parga-Dans, 2016). Dicho de otra manera, el problema fue la materialización práctica de la teoría (Vaquerizo, 2017), además de esa falta de coraje o de visión para generar formas de rentabilización social, científica y profesional de esta práctica.

Quizás el único beneficio tangible de la APrev, tal y como la hemos venido entendiendo y realizando hasta la fecha, haya sido el haber conseguido una protección intrínseca del patrimonio. Aunque, sin embargo, no ha ido acompañado de una visión dinámica del mismo, es decir, no se ha tenido en cuenta su uso público y socialización. Este modelo que describimos se dio por satisfecho con la conservación a ultranza de los elementos patrimoniales o con la mera documentación del patrimonio a "salvar" (Criado-Boado, 2013: 105).

Desde esta perspectiva, el giro en el modelo de gestión que planteamos, creemos se debería cimentar en la adaptación de los cambios acaecidos en la sociedad y en la propia ciencia arqueológica, y sustentarse en los siguientes factores que condicionan su estructuración:

- En primer lugar, debemos ser conscientes de los cambios acaecidos en la sociedad del conocimiento. En este sentido, cobra importancia la nueva concepción de ciencia, en la que se ha deconstruido esa idea lineal y positivista de la misma, y donde lo público pasa a ocupar un lugar central como agente activo y protagonista. Así, en esta ciencia pública, cobran importancia los mecanismos de evaluación de los sistemas de producción de conocimiento, aquellos que permitan controlar producciones y resultados²⁷¹. De igual manera, se ha producido el reconocimiento del valor de los saberes que se localizan en la frontera, los etnosaberes, la transdisciplinariedad, como formas alternativas y válidas de conocimiento (Criado, 2013, 2106).
- La (re)conceptualización del patrimonio cultural (derivado de las premisas de Faro) como objeto de investigación y como recurso social (Quirós, 2013) y los estudios críticos del patrimonio como campo formal y reglado.
- La irrupción de las nuevas tecnologías en la actividad patrimonial y ciencias patrimoniales a todos los niveles, contando con el impacto claro de las TICs y la genómica, la revolución digital y el impacto del Big Data, pero como apunta Kristiansen (2014), debido a su influencia en la APrev y no porque esta actividad haya participado en su desarrollo²⁷².
- La constatación del agotamiento de una época, del agotamiento de un modelo quizás, que ha influido en la superación de ese paradigma. La transformación que se ha sufrido tras haberse esfumado todo aquello que parecía fijo y sólido; "hace temblar los cimientos y las prácticas de la arqueología" (Criado-Boado, 2016: 81).

²⁷¹ "En este contexto social y cognitivo es urgente consensuar métodos de producción de conocimiento que equilibren las diferentes intenciones y contextos de racionalidad que, legítimamente, están en juego; necesitamos un método de intertraducción de modelos alternativos, a menudo, opuestos, de conocimiento, de valoración de los mismos en relación con su capacidad positiva" (Criado-Boado, 2013: 102)

²⁷² De hecho, Yuval Noah Harari (2016) en su libro *Homo Deus: una breve historia del mañana*, establece que la influencia de la inteligencia artificial en la ciencia arqueológica será de un 0,7%.

Por lo tanto, debemos constatar la existencia de una tendencia de avance hacia el cambio -sí o sí- pero hacia dónde y mientras todavía son visibles las reticencias al cambio del viejo y denostado modelo.

- Ser conscientes de lo que ha significado el paso del concepto de arqueología, al de patrimonio arqueológico, que como ya hemos visto no es una cuestión baladí; es relevante en cuanto a que nos proporciona un cambio de significado en el que nuestro papel de actor secundario pasa al de actor principal: nos convierte en agentes activos -y preferentemente proactivos- a la hora de dotar de significado y relevancia contextual a los objetos y a los registros, así como en la generación de vínculos que nos permitan construir ese patrimonio²⁷³. Se debe desechar la idea de que el patrimonio -arqueológico- funciona como una "profecía autorrealizada" que atrae inversiones y "pone en contacto a diferentes agentes sociales por sí mismo" (Alonso, Aparicio, 2011: 29). Así, admitimos que el patrimonio encarna valores de tipo simbólico, identitario, político y económico con los que tenemos la capacidad de influir en la vida de las personas, y no solo desde un punto de vista cultural y económico..., sino también social y político, "trabajar con patrimonio debería ir de la mano de la asunción de toda una serie de responsabilidades profesionales, pero también sociales" (Vizcaíno 2015).

²⁷³ "El estudio de este patrimonio -cultural- permite descubrir en su complejidad la realidad multicultural de las sociedades actuales, diversidad que constituye la tradición y los valores sobre los que se erigen las prácticas multifocales, se descentran las hermenéuticas, se negocian las identidades y se fundamentan sus racionalidades" (Criado-Boado, 2013: 102).



Figura 116: Gráfico de las variables que han dibujado un cambio de paradigma. Elaboración propia, basado en Criado (2016), Quirós (2013) y Alonso (2016).

Por lo tanto, una vez analizadas las diferentes variables que nos han conducido a la constatación de la necesidad de este cambio de paradigma, entendemos que el siguiente paso debe centrarse en (re)construir una práctica arqueológica en la que el método para producir y gestionar sentido²⁷⁴, generar valor -algo que hasta la fecha no hemos sabido hacer de manera clara- y donde los objetivos del trabajo, el espacio en el que nos encontramos y el contexto social sean los agentes principales (Carver, 2011). Los trabajos preventivos han dado lugar a tesis, trabajos de investigación, producción del conocimiento, incremento de la autoconciencia, orgullo de la comunidad local, recursos culturales o bien público, pero son escasos para la cantidad de esfuerzo -económico, personal, profesional...-invertido (Criado-Boado, 2013).

Y, además de todos estos puntos tratados, sería aconsejable un cambio, también, en la pregunta de cuál es la finalidad de nuestro trabajo, como ya hemos visto. Hasta la fecha, la investigación arqueológica ha procurado escribir la historia de sitios y paisajes, ampliando y comprendiendo lo que los humanos hicieron allí. Sin embargo, hoy en día, nuestras opciones de éxito se miden a través de nuestra capacidad de poner en relación qué queremos saber en función de los restos

²⁷⁴ "Nosotros no estamos analizando o leyendo el pasado, lo escribimos. Y eso lo debemos hacer a partir de la planificación y de la gestión" Traducción propia (Carver, 2011).

que se conservan. Debemos entender que los registros arqueológicos no están a la espera de ser descubiertos o excavados, y que todo depende de la medida o amplitud de miras de nuestros ojos de arqueólogos. Nuestro cambio de paradigma debe consistir en el paso del "qué hay ahí" al "que puede ser definido por nosotros hoy y cómo" (Carver, 2011: 37), es decir, optimización, resignificación y, sobre todo, generar valor.

2.2.- Segundo nivel de análisis: los pilares del cambio.

A continuación, abordamos este segundo nivel de análisis en el que queremos concretar los pilares en los que podría sustentarse este cambio ontológico. Empezaremos abordando las cuestiones epistemológicas, así como las diferentes narrativas arqueológicas en este contexto de cambio. Seguidamente, abordaremos aspectos relacionados con la gestión y la normativa, para finalizar con la propuesta de un nuevo paradigma desde un punto de vista de la puesta en práctica. Finalizaremos con el análisis del papel que debe cumplir la educación patrimonial dentro de nuevo modelo, ya que, a nuestro entender, debe ser la piedra angular en la que se sustente la (re)significación que ha de llevarse a cabo para que la sociedad sea consciente y valore tanto la práctica arqueológica, como el patrimonio arqueológico, otorgándoles un valor social que ahora no parecen tener (figura 117).

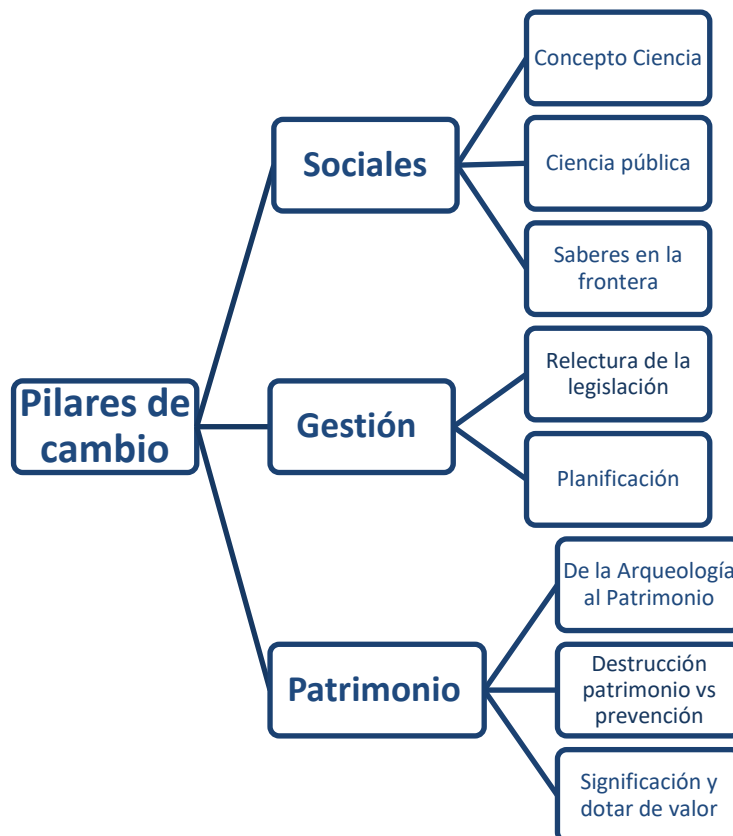


Figura 117: Esquema de los pilares de cambio planteados.

2.2.1.- La disciplina arqueológica: narrativas y epistemología de la ciencia arqueológica.

La arqueología lleva un periodo de tiempo sometida a diversas tensiones y resistencias tanto en el ámbito conceptual, como el académico, el político y, como hemos venido constatando, el profesional. Estas tiranteces han podido ser el resultado de la crisis sufrida, y, sobre todo, han venido derivadas de esta dislocación entre una forma de entender la praxis y la teoría de la ciencia arqueológica; es decir, lo "podríamos caracterizar como " 'el fin de la arqueología', o quizá mejor como el fin de un tipo de arqueología" (Quirós, 2013:9). Tomando todo esto en consideración, podemos discernir en qué ha cambiado la percepción que la propia arqueología tiene de sí misma (Barreiro, Varela, Parga-Dans, 2018).

Pero, este final no debe ser, en ningún caso, un punto y aparte. Entendemos, estamos convencidos de la necesidad social de la ciencia arqueológica, pero frente a dar "esta obviedad" por supuesta -uno de los errores cometido en el pasado- consideramos que ese lugar se debe pelear y se debe justificar. Así, planteamos un punto y seguido.

La concepción de los arqueólogos tradicionales como especialistas en "confiscar materiales, fosilizar el pasado y convertir espacios vivos en ruinas históricas" (Vaquerizo, 2017: 258), y cuyo trabajo concluye en una serie de ruinas dispersas, integradas con mayor o menor acierto en bajos de edificios, aparcamientos o jardines, pero carentes de un discurso histórico y patrimonial organizado y coherente, ha propiciado un resultado negativo en el que el retorno social ha sido inexistente, y el aporte a la herencia colectiva o a las señas de identidad ha sido nulo (Vaquerizo, 2017).

Así, la arqueología no debe ser útil en cuanto a disciplina o ciencia, sino que debe tener una "utilidad y una finalidad moral" (Barreiro, 2014: 301). Y es aquí donde se vienen produciendo frecuentes desencuentros entre diferentes concepciones de la arqueología: en primer lugar, aquella entendida como ciencia académica, la que produce conocimiento de las sociedades del pasado a través de la documentación y estudios de los restos del pasado; seguidamente, la aplicada que utiliza esos conocimientos en contextos de gestión de recursos (evaluación ambiental, ordenación territorio, socialización...); y para finalizar, la arqueología como práctica - en conjunción con otras disciplinas científicas- que gestiona los procesos de producción de patrimonio cultural, que son procesos sociales y culturales, casi más que científicos²⁷⁵. Si entendemos que la finalidad de ambas es la misma, esta división se diluye.

Por lo tanto, frente a la imagen elitista de la ciencia arqueológica, planteamos una visión social del patrimonio de la que se deriva que el fin de la arqueología es social. De esta manera, la única forma de permitir una retroalimentación con la sociedad es si la entendemos, tal y como empieza

²⁷⁵ Varios son los autores que hacen referencia a esta separación de las arqueologías, a veces llamada académica/científica frente a la de la administración y la de gestión (Quirós, 2013), básica y aplicada (Barreiro, 2014) o la de reproducción académica y la de supervivencia para Alonso y Aparicio (2011). Y, como acertadamente señalan estos autores, estas dos arqueologías cada vez se encuentran más alejadas funcionalmente y cada vez más cerca formalmente (2011: 27).

a hacerse hoy en día, como una arqueología pública²⁷⁶, incluso cuando la naturaleza de esta arqueología pública puede ser entendida de diferentes maneras (Quirós, 2018a)²⁷⁷. Podemos decir que arqueología pública es aquella que soluciona los problemas de la arqueología cuando se da de bruces con la sociedad y se tiene que enfrentar a los conflictos sociales y políticos; es una arqueología desde abajo, que amplía las relaciones sociales de la arqueología al integrar a todos los públicos en el proceso de producción de conocimiento (González-Ruibal, Ayán, 2018). Así, las preocupaciones que prevalecen son los procesos de socialización, la educación, y la apertura de la arqueología al público. Aunque hay que tener cuidado con el amateurismo, y no confundir divulgación con participación directa en determinados procesos, ni hacer de la educación significativa un motor transformador que se nutra de datos accesibles sólo a especialistas (Vaquerizo, 2017, 2018). Es decir, evitar la banalización o que se convierta en algo elitista, y huir de su transformación en una moda fundamentada en la apertura de páginas webs, página en *Facebook* o la realización de visitas arqueológicas sin más (González-Ruibal, Ayán, 2018). Por lo que, consideramos que de no manejarse adecuadamente este discurso se incrementará, y se reforzará, la cerrazón y el rechazo actuales a nuestra práctica arqueológica -algo que por otra parte se critica-, y se agudizará sin remedio la fragmentación conceptual, incluso la corporativa, que -ya- nos divide.

Barreiro, Varela, Parga-Dans (2018) plantean que la arqueología preventiva debe ser una arqueología pública. Desde luego, aunque nuestra apuesta se centra en hacer de la arqueología -preventiva- una ciencia social y, también, pública; lo cual implica no sólo que la sociedad deba ser su destinataria, sino que también se debe implicar a esa sociedad, de forma que sea la esencia misma de su trabajo (González-Ruibal, Ayán, 2018), además de que entendemos que a la APrev le compete tener, una vez más, un papel director, de liderazgo y de experimentación. Es decir, trabajar bajo las premisas de una práctica no solo *para* la sociedad, sino *desde* la sociedad. Esta idea plantea una práctica a mitad de camino entre esta arqueología pública -tal y como la hemos definido-, la gestión del patrimonio, la ordenación territorial y la acción política, una arqueología que no es entendida como el centro desde donde se plantea la reflexión, sino como una parte más de un entramado más complejo. Esta forma de hacer arqueología fue denominada por Alonso y Aparicio (2011: 22) bajo el concepto de "arqueología menor", y con cuyas premisas entendemos que este giro ontológico que planteamos debería sentirse identificado²⁷⁸.

²⁷⁶ "La arqueología pública centra su atención en la comunicación, la difusión y la divulgación social de la actividad arqueológica y del conocimiento científico producido" (Ruibal, Ayán, 2018: 419). Para una definición de la corriente teórica y su evolución teniendo en cuenta la especificidad del sistema español, ver J. Almansa-Sánchez: "Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la arqueología pública "a la española", *Arqueoweb* 2011, pp. 87-107, o la publicación de 2013 de *Arqueología Pública en España. Madrid, por JAS Arqueología*, o el monográfico sobre esta cuestión publicado por la Universidad de Granada en los Cuadernos de Prehistoria de dicha universidad en 2018. Asimismo, hay que citar la revista AP: *Online Journal in Public Archaeology* (iniciada en 2010) a nivel internacional: <http://revistas.jasarqueologia.es/index.php/APJournal>.

²⁷⁷ Este concepto tiene diferentes acepciones, dependiendo del contexto, aunque se trata, sin duda, de un concepto resbaladizo. Es un fenómeno anglosajón que muy difícilmente se podrá importar -de forma literal- a nuestros contextos ya que no hay situaciones equiparables a las que se plantean por comunidades afroamericanas o nativas estadounidenses o australianas, ni un interés social ni en las políticas de Estado por la Arqueología como ocurre en el Reino Unido (Alonso, Aparicio, 2011).

²⁷⁸ "Por lo tanto, una arqueología menor debería ir más allá de las temáticas ideológicas e identitarias para tratar de analizar críticamente y transformar los entramados de poder heterogéneos compuestos por sitios arqueológicos,

2.2.2.- Gestión y normativa.

"[...] todas estas venerables reliquias, que tan estimables y necesarias nos son, porque constituyen nuestra historia, la verdadera historia, más útil y más positiva que la relación de batallas y vidas de reyes á que dábamos antes ese nombre y que es lo único acaso que conservamos de nuestras pasadas grandezas, las estamos perdiendo, mejor dicho, una gran parte las hemos perdido ya, y las que nos quedan no tardaremos en perderlas por la codicia de unos, la ignorancia de muchos y el abandono verdaderamente culpable de todos".

Texto de Rodríguez Pascual, aunque el artículo se publicó en 1914,

Siguiendo en este segundo nivel de análisis abordaremos ahora la parte dedicada al contexto en el que se establece el marco de actuación de nuestra actividad. Es decir, la gestión y la normativa que la rige. En lo relativo a la gestión, y dentro de ese cambio valiente, en primer lugar habría que la realizar una verdadera planificación del valor del suelo en la que dicho valor venga establecido en función de términos patrimoniales, científicos y sociales (Carver, 2011; Quirós, 2013). Es lo que se puede denominar como una planificación preventiva (Criado-Boado, 2016) en la que, desde posiciones mucho más realistas, podamos, de forma más productiva y práctica, sopesar qué "se ha de destruir" -mediante los procedimientos arqueológicos que se consideren oportunos- para que una parte de sentido a un todo, y, para ello, podamos articular y generar protocolos de evaluación e intervención adecuados. Así, este "dar sentido a un todo" hay que ponerlo en relación con la reivindicación cada vez más notoria de la necesidad de tener en cuenta lo macro - el paisaje-, salir de los límites y limitaciones impuestas por el sondeo y relacionar de una forma diacrónica los resultados y los planteamientos del trabajo, dejando de lado lo exclusivamente particular. Como bien señala Carver (2011: 21), hemos jugado a ser científicos cuando sólo estábamos poniendo juntas las piezas de un gran rompecabezas sin llegar a inferir el dibujo que representaba.

Esto es, entender que la acumulación (de datos) no es igual a conocimiento, reivindicar el papel de la reflexión y del análisis previo. Pasar del conocimiento por destrucción al cuanto menos se excave mejor a través de una verdadera gestión y planificación (Rodríguez Temiño, 1998; Querol, 2010; Castillo, 2014). Todo un reto²⁷⁹.

formas de gestión patrimonial y arqueológica, comunidades locales, fuerzas corporativas y formas de resistencia, políticas de desarrollo rural, turístico o inmobiliario, políticas de investigación y formación, etc. Estas son cuestiones que afectan directamente a la labor arqueológica y con las que el arqueólogo (académico o no) ha de lidiar de un modo u otro y en ocasiones de forma cotidiana" (Alonso, Aparicio, 2011: 25).

²⁷⁹ "Haciendo propia una frase que repite siempre un colega y amigo, Lorenzo Cara, arqueólogo en la Alcazaba de Almería, 'se excava para olvidar'. Es en este punto en donde las contradicciones afloran con mayor nitidez y, con frecuencia, con una gran brutalidad. Nuestra sociedad no ha definido adecuadamente lo que entiende por 'progreso', que suele considerar siempre como algo material y sin límites. Sin embargo, la generación de riqueza no se hace para



Figura 118; Valores del sistema de planeamiento. Elaboración propia basado en Carver (2011).

Por lo tanto, para tener capacidad de decisión, primero, hay que conocer y ser consciente de lo que se tiene, en aras de poder llevar a cabo una valoración, una primera discriminación (Carver, 2013; Bengoetxea, 2015). Esta acción debería sustentarse en dos pilares: por un lado, la puesta en valor de toda la documentación arqueológica generada estos 30 años de actividad, especialmente en herramientas de tipo informático que deberían ser tanto de tipo GIS, en las que se recopilara la información arqueológica generada, como propiciar el acceso público (y a través de la red) a las memorias y trabajos derivados de las intervenciones preventivas de estos años (Quirós, 2018). Y, por otro, llevar a cabo una arqueología preventiva que podríamos definir como "a la carta". Es decir, plantear el tipo de intervención a desarrollar no sólo en función de lo marcado en la normativa, sino ponderar la información que se posee -derivada de la puesta en valor de la documentación arqueológica generada anteriormente-, de la caracterización del registro arqueológico del yacimiento o elemento, de la obra programada y su nivel de afección al elemento o sustrato arqueológico²⁸⁰. La clave está en conocer previamente para poder preservar y que el diseño urbanístico se adapte a lo existente, así, sólo el "conocimiento ordenado" (Carrocera, 2018: 266) servirá para la gestión fiable de cualquier licencia de un proyecto. Esto es, plantear actuaciones arqueológicas más ponderadas y adaptadas a la casuística y a la obra que se plantea, lo cual derivaría en una (re)conducción de los recursos económicos existentes.

producir un bienestar social, sino que sencillamente se busca el máximo beneficio con el menor costo posible, y entre las magnitudes que pueden aumentar este se hallan los restos arqueológicos" (Malpica, 2013: 365).

²⁸⁰ Consideramos que, al igual que la ciencia arqueológica ha evolucionado, la forma de construir hoy en día no es la misma que hace 30 años. No se debe tratar igual -en términos de patrimonio arqueológico y su conservación para el futuro- una obra que planté un garaje que aquella que programe una actuación de cimentación para micropilotes. En términos económicos, arqueológicos y de desgaste social, no es lo mismo. Hasta este momento, la mayoría de las veces el criterio que primaba era el de aprovechar la realización de una obra para llevar a cabo una excavación arqueológica con la mayor dimensión posible, para registrar el máximo. La idea de reserva o de adecuación a la obra a realizar, ni se contempla.

Estos puntos no son realizables si no entendemos que la gestión patrimonial y arqueológica debería residir en -verdaderos- equipos arqueológicos y no en técnicos aislados -muchas veces de actuación y criterio "personalista" (Cau, 2015: 86)- que es como se entiende actualmente en la administración. Así, con equipos -interdisciplinares- se podría poner en valor los trabajos realizados e información generada hasta la fecha y, muy especialmente, una gestión del patrimonio arqueológico que se basara más en el control -con mayor presencia en obra- de lo que se debe realizar en función a esa arqueología más inclusiva y a la carta.

En el caso concreto del País Vasco, son inexistentes las recopilaciones de memorias o informes de trabajos derivados de la práctica preventiva que se ha llevado a cabo en estos años, a excepción del noticiario *Arkeoikuska*, que, como ya hemos comentado, no refleja informes finales sino reseñas de los trabajos realizados en el año al que se dedica el número. De igual manera, el acceso a los informes finales realizados, proyectos y otros documentos derivados de estas intervenciones, aun siendo público teóricamente, es algo relativamente complicado y no existe ninguna plataforma *on line* que permita la consulta de estos trabajos o de la planimetría generada -que ha sido entregada obligatoriamente en formato digital a la administración-. Así, muchas veces el trabajo de redacción de un proyecto de actuación arqueológica, especialmente en lo que a arqueología de intervención se refiere, puede llegar a parecerse más a un trabajo periodístico en el que se invierte más tiempo en la búsqueda de información que en lo que a documentación histórica se refiere.

Así, el modelo de práctica arqueológica desarrollado quizás se he sustentado en una planificación que ha resultado insuficiente, con medidas de protección escasas, directrices en las que se suelen aplicar "excepciones" que han propiciado que la salvaguarda de los restos y huellas de nuestro pasado no haya sido todo lo adecuada que hubiera sido deseable (Malpica, 2013). Por lo tanto, la gestión debe tomar una dirección diferente, dejar de lado la priorización de la documentación frente a la interpretación²⁸¹, "que su objetivo no sea, como ha venido siendo, excavar/investigar antes de la destrucción, sino proteger/conservar para el futuro" (Martínez, Querol, 2013: 145).

Por lo tanto, es necesario un cambio de modelo de gestión en el que no se identifique intervención arqueológica con excavación, es necesario entender la excavación en base a mínimos y plantear una arqueología "más reflexiva" y al carta, en la que el tipo de actuación venga condicionado por la caracterización del registro arqueológico de la zona a intervenir, la contextualización -histórica- de esos registros, el tipo de obra que se va a realizar y, sobre todo, entender el patrimonio arqueológico como finito y plantear en función de estas variables qué superficie se debe excavar y qué conservar o preservar (es decir, que quede físicamente para el futuro).

²⁸¹ Esta priorización de la documentación frente a la interpretación, muy en línea con los postulados establecidos en Malta, ha provocado un desequilibrio entre producción y publicación. Es decir, se ha realizado mucho más trabajo del que era posible transformar en conocimiento a través de publicaciones, investigación e interpretación -aspectos que la fórmula de que debe ser el cliente quien pague, no cubre-. Así, el proceso de implicación social del trabajo realizado ha fallado (Barreiro, Varela, Parga-Dans, 2018).

Así pues, la única forma de cristalizar este giro es si tomamos conciencia de la necesidad de un cambio profundo en la interpretación de la normativa -cambio valiente e imaginativo- que sienta verdaderas bases para que la arqueología de intervención y profesional -que se dibuja como agente primordial y de liderazgo en este proceso de cambio- cree valor y que la consolide como un sector profesional digno. No cabe, como muy bien apunta Belén Bengoetxea (2015: 18), esperar que vuelvan los buenos tiempos, sin tener pensadas soluciones para los errores cometidos anteriormente.

La práctica actual preventiva deriva de, como hemos visto, de las premisas de la LPHE de 1985, que, poco a poco, se fueron concretando de forma particular para cada autonomía, en nuestro caso concreto en la LPCV de 7 de Julio de 1990 y, recientemente, ha entrado en vigor la nueva LPCV 6/2019, aunque todavía no ha transcurrido tiempo suficiente para poder describir o analizar el desarrollo de la misma. De forma general, podemos decir que, en estas normativas, en lo que concierne al patrimonio arqueológico, lo que realmente se vislumbra es una idea de prevención. Se trata, pues, de un espíritu de lo preventivo entendido como conocimiento y como capacidad de gestión ante una actuación que podría alterar -o destruir- el registro arqueológico y realizado antes de la obra, antes de esa destrucción. Sin embargo, en el modelo de práctica generado en estos 30 años no ha permitido el desarrollo de ese espíritu preventivo inicial de forma correcta. Se ha acabado identificando -por parte de los gestores- conocimiento con documentación o registro, y la gestión del patrimonio arqueológico se ha igualado a la realización de un informe, quedando fuera de la norma la obligatoriedad de la interpretación -generación de discurso histórico- o de la socialización. Por lo tanto, lo que aquí planteamos, en consonancia con esa esencia de la prevención que aparecía en los inicios, es la relectura de estas normativas con unos "ojos -de arqueólogos- cada vez más grandes"²⁸². Una normativa (re)significada, una (re)lectura, de forma que tengamos en cuenta en esta nueva visión tanto los cambios ontológicos de la disciplina arqueológica, la nueva realidad social, así como las nuevas exigencias sociales.

Este cambio o reinterpretación debe materializarse, como hemos visto en el primero de los bloques de este trabajo, en el reajuste de medidas establecidas por estas normativas. Por ejemplo, el hecho de que sea el cliente quien pague las intervenciones -a raíz de la aplicación del concepto de *polluter pays principle*, - genera una serie de dependencias "tóxicas" del profesional que trabaja en arqueología en su relación con el cliente y la administración. Se genera una relación clientelar complicada ya que es necesaria la autorización de la administración para trabajar, pero es pagado por un cliente externo al que deber poner "trabas en sus proyectos". Quizá sería necesaria una reflexión profunda sobre esta cuestión, así como el análisis de qué tipo de ayudas e incentivos no reflejan el objetivo con el que fueron puestos en práctica. Este puede ser el caso de las ayudas al 50% a particulares y promotores del coste de lo invertido en trabajos arqueológicos de las diputaciones del País Vasco, como ya hemos señalado a en el apartado 4.3 del primer bloque, que, aunque con un planteamiento adecuado inicialmente, ha terminado provocando que la lógica económica se imponga sobre otras consideraciones de carácter científico, que no han estado aseguradas suficientemente (Bengoetxea, 2015; Campos-López,

²⁸² En referencia al título de uno de los artículos de Ruíz Zapatero "Arqueología: abrir los ojos cada vez más grandes" (Ruíz Zapatero, 2014).

2015). Este hecho ha dejado a la luz la perversión del sistema, ya que se ha acabado dando prioridad a los presupuestos más baratos en aras a cumplir otros objetivos diferentes -de reducción de gasto quizás, en momentos de crisis como los vividos-.

Por lo tanto, no planteamos aquí la anulación de este tipo de ayudas o de la idea de que el que quiere realizar el proyecto arqueológico (sea público o privado), no deba ser consecuente con los gastos derivados de su realización. Nada más lejos. Lo que sí planteamos es la idoneidad y necesidad de una revisión de estas directrices y ayudas que subsanen las deficiencias detectadas en su puesta en práctica. Las vías de financiación deben ser regulares, transparentes y mantenidas en el tiempo, deben emanar desde lo público, pero deben dar cabida a lo privado (Vaquerizo, 2018).

A pesar de todo esto, no podemos obviar que la labor realizada en estos años por las administraciones, y cuya base ha sido la normativa existente, desde el punto de vista del reconocimiento de elementos patrimoniales y de la necesidad de su estudio y documentación, ha sido, en muchas ocasiones, de gran acierto y ajustado a criterio, muchas veces anticipándose a los tiempos legislativos que suelen ser más lentos.

Por ejemplo, y en el caso concreto de los caseríos en el País Vasco, y como con acertado criterio antes había hecho con las ciudades y, en estos últimos años con ferrerías, seles, dólmenes, patrimonio intermareal, etc, fue la administración la que creó las bases para que parte de esos elementos fueran legislados (antes incluso de que la propia sociedad los reconociera como patrimonio o parte de su memoria) en función de ciertos criterios-en aquel momento, científicos y académicos-. Afortunadamente, en la actualidad, estos elementos forman parte de la identidad de esta sociedad y nadie duda de que han sido incorporados o se mantienen en la memoria.

En cuanto a los olvidos -normativos, a veces- la administración ha sabido actuar con lo que denominamos "un criterio normalizado", como hemos visto en el caso concreto del País Vasco, que ha permitido una capacidad de acción notable frente a algunos vacíos normativos, como hemos podido ver en el apartado 1.2 del segundo bloque con el caso concreto del caserío de Besoitaormatxea. También podemos detectar que, en otras ocasiones, normalmente en patrimonios relativos a las épocas recientes, ha sido la sociedad la que ha marcado el camino, la que ha iniciado la andadura en la visualización de esa memoria. Un caso paradigmático sería el del patrimonio relativo a la Guerra Civil Española. En este caso concreto, antes de que estos elementos estuvieran protegidos ya se habían iniciado estudios y realizado intervenciones cuando el vacío normativo era evidente, pero auspiciado por una demanda y apoyo social. Este camino, podemos decir que se ha visto culminado con la aparición de las primeras normativas y declaraciones en referencia a elementos de relativos a la contienda, como por ejemplo la declaración como Conjunto Monumental el Cinturón de Hierro y defensas de Álava y Bizkaia²⁸³.

²⁸³ DECRETO 195/2018, de 26 de diciembre, por el que se califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Cinturón de Hierro y defensas de Bilbao (Álava y Bizkaia). <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/01/1900087a.shtml>

Así, con vistas a un futuro -en lo que a normativa se refiere en el caso concreto del País Vasco- podemos decir, en concordancia con lo que marca la nueva Ley del Patrimonio Cultural Vasco 6/2019²⁸⁴, que las líneas de actuación que se proponen en este texto son relecturas valientes de la normativa en las que la prevención es entendida como verdadera reserva, la excavación es una (última) opción y, sobre todo, existe verdadera planificación y conocimiento del bien a la hora de intervenir.

De hecho, y como se establece en ese proyecto en su definición de patrimonio: “al ser los valores culturales cambiantes, el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y los elementos que lo configuran forman un conjunto susceptible de modificación y abierto a nuevas incorporaciones”. Por lo que, entonces la gestión y estudio de este patrimonio debería adaptarse a este cambio constante, como aquí se plantea. Además de plantear una concepción holística de patrimonio, gracias a la cual se difuminan las barreras y separaciones entre los diferentes tipos patrimonios.

Igualmente, esta relectura de la normativa está en plena sintonía con contexto europeo. Así, en consecuencia, esto implicaría tener una actitud de "preservación" hacia del registro arqueológico -entendemos que derivada de las propias premisas de Faro, Amersfoot Agenda y Agenda 21- al ocupar la sociedad, como generadora de valor patrimonial, un lugar de preeminencia. Esta sería, sin duda, una actitud más activa y de toma de conciencia de nuestra actividad. Dicho de otra forma, empezariamos a vernos como agentes activos del patrimonio, lo cual implica una actitud reflexiva, discriminatoria (en cuanto a la valorización de los elementos), de toma de decisiones y capacidad de actuar.

De hecho, es el marco y contexto europeo en el que debemos enmarcar estas líneas de actuación en el futuro que estamos trazando. Ámbito, el europeo, en el que ya se han dado varias iniciativas de puesta en valor de la información generada por las diferentes intervenciones preventivas realizadas en algunos de los países integrantes de la unión, iniciativas que deberíamos seguir, especialmente invertir recursos en valorizar el trabajo realizado en estos 30 años de arqueología, de forma que se de un nuevo significado a la práctica arqueológica desde nuevos marcos conceptuales y de valor.

Estas iniciativas han supuesto diferentes tipos de compendios y publicaciones, que son determinantes a la hora de poder acceder a la realización de proyectos a escala europea, ya que son la base sobre la que se debe empezar trabajar²⁸⁵. Así, la atomización de la documentación e

²⁸⁴ Ley que entró en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco el día 20 de mayo de 2019.

²⁸⁵ Como ejemplos podemos citar algunas publicaciones realizadas a partir del procesado masivo de datos provenientes de los resultados de la arqueología preventiva, proponiendo nuevas y lecturas actualizadas de cada período histórico, y que son la base para proyectos europeos ERC de gran envergadura. Como ejemplos destacados podemos citar:

Reino Unido, período prehistórico: <https://www.cambridge.org/core/books/prehistory-of-britain-and-ireland/AFE982C3A4BA4864CFA038AA8080DFB5>

Reino Unido, período romano (en 3 volúmenes):

<https://www.oxbowbooks.com/oxbow/new-visions-of-the-countryside-of-roman-britain-volume-1.html>

<https://www.oxbowbooks.com/oxbow/new-visions-of-the-countryside-of-roman-britain-volume-2-the-rural-economy-of-roman-britain.html>

<https://www.oxbowbooks.com/oxbow/new-visions-of-the-countryside-of-roman-britain-volume-3-life-and-death-in->

información que actualmente se constata en el panorama peninsular es, a todas luces, contraproducente, ya que ha influido -y lo sigue haciendo- en que proyectos de este tipo no se puedan generar. De hecho, en este complejo y heterogéneo escenario legal que hemos descrito, en que se ha concedido a cada autonomía plenas potestades en materia de gestión arqueológica, ha dado como resultado una falta de cohesión en la gestión patrimonial (Vaquerizo, 2018), algo que no sólo se constata a nivel Estatal, sino también autonómico e incluso foral, en el caso concreto de la CAVP con una compleja arquitectura institucional muy característica. Esto ha ocasionado, de forma general, una coordinación difícil entre los agentes que participan, la ausencia de un marco normativo uniforme para los profesionales arqueológicos y la incapacidad de creación de criterios que definieran la profesión arqueológica²⁸⁶.

Ante este escenario, por lo tanto, la necesidad de llevar a cabo trabajos que recopilación de las intervenciones realizadas y, cómo no, de desarrollo del discurso histórico a partir de la información generada se convierte en un punto especialmente importante, no sólo como herramienta a la hora de poder llevar a cabo una gestión más adecuada, verdaderamente preventiva y en la que se minimicen costes económicos y sociales, sino, también, como base para poder acceder a proyectos europeos, por ejemplo. En este punto, consideramos que la academia y la universidad tendrían mucho que decir como instituciones donde se debería realizar -o por lo menos iniciar- este tipo de planteamientos como espacios en los que se debiera llevar a cabo la coordinación de los diferentes agentes, planteando puentes y conexiones, así como el trabajo en proyectos de base común y desde la colaboración²⁸⁷.

2.2.3.- Procesos de socialización y patrimonialización derivados de las actuaciones preventivas.

"Mediante la interpretación, entendimiento; mediante el entendimiento, aprecio; mediante el aprecio, protección"
(Tilden, 1974: 74)

[the-countryside-of-roman-britain.html](#)

Reino Unido, época medieval :

<https://www.oxbowbooks.com/oxbow/farming-transformed-in-anglo-saxon-england.html>

<https://global.oup.com/academic/product/rural-settlements-and-society-in-anglo-saxon-england-9780199203253?cc=es&lang=en&>

Francia, periodo romano:

<http://ausoniuseditions.u-bordeaux-montaigne.fr/a-paraitre?auteur=Michel+Redd%C3%A9>

²⁸⁶ De hecho, para Ruiz Zapatero, el gran error fue no establecer alguna agencia, instituto o cualquier otro tipo de institución pública que, desde la administración central, se ocupara de coordinar, reunir y actualizar toda la información relativa a la arqueología del país (Ruiz Zapatero, 2016: 55).

²⁸⁷ Entendemos que esta falta de puentes es una de las debilidades del sistema vasco y, a su vez, uno de los puntos que no han sido definidos con un nivel suficiente de concreción en la nueva LPCV 6/2019 a la hora de realizar actuaciones colectivas y corales con todos los agentes, la coordinación, y la construcción de una idea de un proyecto común y compartido en el que trabajar.

Otro de los pilares en los que basamos este cambio ontológico que planteamos es el que contempla la socialización de los bienes patrimoniales arqueológicos que se derivan de las labores realizadas dentro del ámbito preventivo.

Como ya hemos avanzado en inicio de este bloque, al acercarnos a algunas de las iniciativas de divulgación más interesantes o significativas realizadas a partir de actuaciones preventivas en el País Vasco, hay una serie de aspectos que pueden condicionar a la APrev en este sentido, como pueden ser, en primer lugar, las características propias de la mayoría de este tipo de intervenciones (esto es, actuaciones de pequeñas dimensiones, rápidas en el tiempo, sin condiciones -muchas veces- de seguridad para posibles visitas, entre otras limitaciones...). Sin embargo, tal y como ya hemos manifestado, justificar esta falta divulgación y socialización, así como la de estrategias de conocimiento de valor del patrimonio arqueológico, no es defendible exclusivamente en función de esta idiosincrasia de la práctica arqueológica preventiva.

Así, hemos analizado que existe la posibilidad de llevar a cabo acciones de difusión y/o divulgación²⁸⁸ vinculadas a ciertas actuaciones preventivas, siempre teniendo en cuenta la posibilidad real de realizarlas y con una amplia gama de limitaciones a la hora de llevar a cabo este tipo de proyectos que pueden ir desde la falta de financiación, las administraciones -si las hay- implicadas, las audiencias previstas, la escala de aplicación y acción, la propiedad del terreno y quién realiza la obra, hasta el tipo de proyecto de obra que se va a realizar... Condicionantes que propician, igualmente, y condicionan un amplio abanico de resultados y opciones de puesta en marcha de iniciativas que pueden ir desde visitas hasta la creación de infraestructuras patrimoniales derivadas de estas actuaciones.

Así, en estas iniciativas de divulgación, lo que se consigue es llevar a cabo un proceso en el que se comunican y ponen en conocimiento los elementos patrimoniales a una comunidad –o a la sociedad en su conjunto, si lo preferimos-, desarrolladas en contextos educativos informales, en los que se pretende que el visitante adquiera conocimientos de tipo histórico y cultural y que se potencien, igualmente, valores sociales relacionados con el respeto –al patrimonio- y la identidad cultural (Cuenca-López, Martín-Cáceres, 2009). A partir de estos procesos de comunicación, se lleva a cabo un reconocimiento que se produce cuando se dota la relación patrimonio/sociedad de accesibilidad física e intelectual y de sensibilización frente a los conceptos de fragilidad, perdurabilidad y pertenencia que aquejan al patrimonio (Martín, 2007), hecho que significará el paso a un nuevo nivel que identificamos como socialización.

En este sentido, y estableciendo esta socialización como un primer paso hacia la consecución de procesos de identización (Gómez-Redondo, 2012) a través de la patrimonialización, planteamos la existencia de tres niveles graduales y que van derivando cada uno del anterior (figura 23). Así, se parte de un primer eslabón que sería la socialización, entendida como un proceso exógeno, en el

²⁸⁸ Como ya hemos visto, estos términos se usan a veces indistintamente. Entendemos, como ya hemos referido, que la difusión hace referencia a una comunicación entre pares, es decir, científica, por ejemplo. Sin embargo, la divulgación se acomete cuando se habla al público y es un acto de comunicación en el que el lenguaje se torna un elemento clave, ya que la gente desconoce términos científicos o los antecedentes de la investigación o resultados (Gándaras, 2016, 2018).

que se constata la importancia de un bien o elemento en base a unos conocimientos o criterios determinados; es decir, como la gestión de un uso social del bien, y, especialmente, ligada a la creación social de valor, lo cual puede definir diferentes problemáticas la hora de llevar cabo esta socialización y otras implicaciones derivadas de este hecho -uniones comunidad-territorio, discurso de la representación de la memoria o la identidad...- (Alonso, 2016).

Un segundo nivel, derivado desde esta socialización, estaría definido por el paso a los procesos de patrimonialización, cuando se produce la apropiación de ese bien o elemento entendiéndolo como algo relevante para una comunidad o grupo determinado, se produce el proceso de patrimonialización.

Por lo tanto, teniendo este proceso en cuenta, entendemos que el patrimonio no es algo dado, sino algo más bien complejo, polisémico, abstracto, multidimensional (Ibañez-Etxeberria *et al.*, 2017: 138) y conflictivo (González-Ruibal, Ayán, 2018: 425). Las administraciones admiten con demasiada frecuencia que la existencia de patrimonio está determinada por una declaración, una catalogación o un descubrimiento, por ejemplo. Nada más lejos de la realidad, no se trata de una parte de una historia objetiva ni de un objeto valioso *per se*, más bien se trata de una construcción, una referencia "a los usos que del pasado se hacen en el presente" (Alonso, 2016: 179), es decir, se define en función de "procesos de creación de sentido" (Ibañez-Etxeberria *et al.*, 2017: 139).

Estos procesos de creación de sentido nos conducen a un tercer nivel en el que tiene lugar los procesos de identización (Gómez-Redondo, 2012), que se producen cuando la comunidad o grupo determinado se apropia del valor del elemento en cuestión, cerrando así el proceso que estamos describiendo.

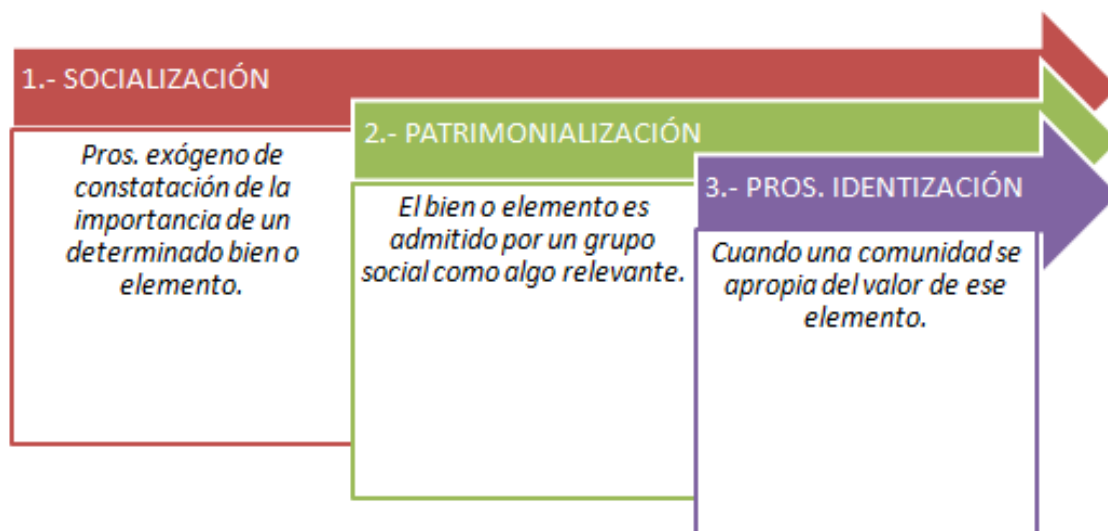


Figura 119: Esquema-resumen de los tres niveles vinculados a los procesos de socialización y patrimonialización e identización.

En este contexto, pues, entendemos que la educación y la sensibilización en temas de patrimonio -arqueológico- son imprescindibles y necesarias para conseguir una sociedad consciente del contenido y de la importancia de que este proceso de dotación de sentido (Ibañez-Etxeberria *et al.*, 2017) y de reconocimiento por parte de la sociedad se lleve a cabo. Gracias a este proceso es como se conseguiría una sociedad activa y participativa en la protección, conservación y valoración de todo tipo de patrimonios, por lo que cómo entendemos y cómo los valoramos va a depender de la educación que se recibe sobre el mismo y de los vínculos que se generen en torno a él (Fontal, Martínez, 2016; Ibañez-Etxeberria, Fontal, Cuenca-López, 2015; Fontal, 2013).

Si nos aproximamos a la descripción del contexto en el que podemos enmarcar estos procesos descritos, se constata un cambio acaecido en la sociedad desde el punto de vista de la conciencia hacia los bienes arqueológicos y desde el papel que dicha sociedad debe jugar en su gestión. Es decir, frente a un modelo anterior –como se describe en el esquema de la figura 120- definido como ámbitos casi superpuestos, en la actualidad se aboga por un modelo más inclusivo, donde la sociedad es un agente activo, un elemento que engloba todo aquello vinculado al patrimonio. De esta forma, adquiere sentido esta la noción de ontologías múltiples del patrimonio (Alonso, 2016) y donde tiene cabida todo aquello que tiene sentido y significado para una comunidad o para la sociedad, que es, en última instancia, la encargada de definir qué es patrimonio en función de esos procesos de identificación y creación de identidad. Dicho de otra manera –quizás algo más poética-, podemos concebir patrimonio como el vínculo de un bien o elemento con una comunidad, con las personas, es decir, como “la materialización de la gestión que la sociedad hace de la memoria y el olvido” (Ruibal, Ayán, 2018: 438).

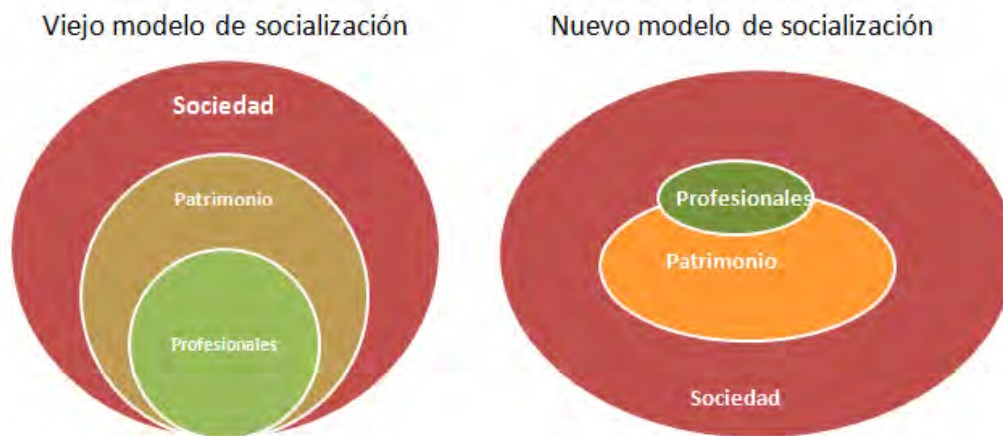


Figura 120: Diferentes modelos de socialización: modelo anterior y el nuevo modelo inclusivo.

Por lo tanto, en lo que a patrimonio arqueológico se refiere, teniendo en cuenta la temática objeto de esta tesis, planteamos la necesidad de llevar a cabo estos procesos patrimonializadores de forma que las actividades preventivas tengan una participación en los mismos, permitiendo

crear una práctica con un valor social que, en estos momentos, no tiene, aunque sí posee esa potencialidad. Es innegable, si nos basamos en nuestra experiencia profesional a la hora de la participación en actividades de divulgación o socialización de algunas de las actuaciones preventivas, que la respuesta de la comunidad es especialmente positiva, sorprendiendo y sobrepasando -en la mayoría de los casos- las expectativas iniciales planteadas en este tipo de iniciativas. Como ya hemos reseñado en otros de los puntos de este trabajo, este tipo de cuestiones no es fácilmente analizable cuantitativamente ya que no existen estudios sobre este tema, ni registros de las actividades realizadas o de la respuesta recibida -y mucho de menos del grado de satisfacción de lo realizado por parte de los participantes²⁸⁹-. Y, cuando esa respuesta no es tan positiva, quizá no sea tanto por desinterés o irresponsabilidad por parte del público, sino, como plantea Pablo Alonso (2018: 310), más bien como el resultado de un contexto sociopolítico o económico que ha creado barreras y asimetrías que conducen a una pérdida de poder y a un sentimiento de exclusión social del patrimonio.

Por lo tanto, la socialización de este patrimonio arqueológico, además de generar vínculos, identidad, construcción de memoria y proporcionar una relación crítica con el presente, debe, además, tener como objetivo generar un contenido formativo y pedagógico que construya una práctica discursiva específica que contemple las necesidades sociales y que integre conocimiento y acción (Vienni, 2014). Por lo tanto, tanto la socialización del conocimiento científico generado, entendido como un parámetro necesario para la promoción de la participación social y la democratización en la toma de decisiones -en la gestión patrimonial, por ejemplo-, así como el uso y disfrute de los resultados y conocimiento generado por las actuaciones preventivas, nos llevarán a establecer un uso social de este patrimonio que debe ser entendido como una consecuencia de los procesos de socialización y patrimonialización que hemos descrito.

De hecho, el uso del conocimiento generado a un nivel más científico o académico nos puede conducir a estrategias ligadas a una educación patrimonial desarrolladas en el ámbito formal. Sin embargo, será en el uso y disfrute de este patrimonio arqueológico vinculado a una educación patrimonial localizada en el ámbito informal donde las actuaciones preventivas presentan una verdadera potencialidad. Así, es en este espacio de frontera que posee estructuras menos rígidas y encorsetadas que los ámbitos formales, donde podemos desarrollar una labor que plantea un alto nivel de éxito.

diagnóstico de la divulgación en sitios patrimoniales centrados en México, e²⁸⁹ Como excepción podemos citar el Proyecto de Investigación dirigido por J.M. Martínez Torrecilla en 2016, *Arqueología y sociedad. Proyecto para la evaluación de la durabilidad y percepción social en la puesta en valor y protección del patrimonio cultural*, dentro de las subvenciones para trabajos de investigación aplicada a la protección del Patrimonio Cultural Vasco de 2016, en el que se realizaba un estudio a través de encuestas y una serie de pregunta a los visitantes de algunos de los yacimientos arqueológicos abiertos al público del País Vasco. Aunque, el primer referente de este tipo de estudios se llevó a cabo en Santa María de Zarautz, en cuyo proyecto y como parte de un planteamiento didáctico y de divulgación detallado, se realizaron una serie de encuestas para poder evaluar el alcance de los programas planteados (Aramburu, Vicent, 2009). Y, sin lugar a dudas, en un contexto geográfico diferente, son de obligada mención los trabajos de Leticia Pérez sobre el especialmente, pero con un análisis y propuestas muy interesantes (Gándara Vázquez, Mosco Jaimes, Pérez Castellanos, Triana Moreno, Gómez Padilla, 2015, 2016).



Figura 121: La divulgación significativa deriva de los procesos de socialización y patrimonialización.
Elaboración propia basado en Gándaras (2018).

Es a partir la aplicación de estas estrategias vinculadas al ámbito informal, especialmente, desde las que podemos hablar de la puesta en marcha de un concepto como es el de divulgación significativa (Gándaras, 2018), como finalidad de esas estrategias educativas (figura 121). Este concepto se define como una estrategia de educación patrimonial desarrollada para conseguir que la sociedad comprenda los valores patrimoniales y, que, de esta forma, los disfrute mejor, incrementando así las posibilidades de poseer una actitud activa y participativa en la conservación, preservación y salvaguarda del patrimonio arqueológico en general, y de aquello derivado de las actuaciones preventivas en particular (Gándaras, 2018). Entendemos que este concepto se adapta perfectamente a los objetivos que aquí se planteamos en este trabajo, ya que consideramos que es ese uno de los horizontes que debemos desarrollar en la puesta en práctica de esta nueva práctica preventiva, como vamos a analizar a continuación.

2.3.- La práctica de una Arqueología Preventiva Inclusiva

Una vez analizados los diferentes pilares en los que basamos nuestra articulación de una nueva práctica arqueológica preventiva, nos compete ahora plantear cómo y en qué se concreta la puesta en marcha de esa nueva práctica (como se establece en la figura 115). Así, razonaremos los cambios que deben darse -en diferentes ámbitos- para llevar a cabo este giro, los agentes implicados y cómo deben ser definidos, y, por último, estableceremos una propuesta de acción y

práctica que hemos denominado Arqueología Preventiva Inclusiva, derivada y basada en el análisis y reflexión surgida de este trabajo.

2.3.1.-La puesta en marcha de una nueva práctica arqueológica preventiva

La puesta en marcha, pues, de esta nueva práctica conllevaría otra serie de actuaciones -enmarcadas dentro de este cambio o giro ontológico que venimos desarrollando- que confluirán en un cambio de paradigma no exento de importancia y cuyas probabilidades de éxito están en relación con la capacidad de acometer estos cambios profundos en diferentes ámbitos:

- por un lado, cambios conceptuales. La sociedad, la academia, la administración y, hasta los mismos profesionales de la arqueología, deben asumir y entender el concepto de "reserva" como espacios guardados para el futuro, vírgenes. El conocimiento que se genere de ellos debe derivar de técnicas arqueológicas no-destructivas, así como de la investigación documental de lo excavado o registrado hasta ese momento, y poder contextualizar ese espacio dentro de un yacimiento más amplio o en función de varios yacimientos.
- Cambios, también, en la preferencia por la realización de ciertas actuaciones arqueológicas. Es decir, necesitamos terminar con la primacía de la excavación a la hora de abordar los proyectos²⁹⁰. Quizás sería más interesante -en función de ese conocimiento histórico- gestionar y dar salida a toda la información acumulada en estos 30 años de arqueología de urgencia en la práctica, como ya hemos apuntado. Por lo tanto, proponemos que se establezcan prioridades: excavar cuando sea estrictamente necesario -y siempre teniendo en cuenta la caracterización del registro y el tipo de elemento, así como el tipo de obra que se vaya a realizar- y, mientras, reconducir los recursos hacia el tratamiento de la información generada durante esta fase anterior. Algo que llevaría consigo una menor necesidad de excavaciones, si el conocimiento histórico que se tiene del espacio en cuestión es mayor. Gestionar toda la información generada en estos últimos 30 años, sería una condición indispensable para asegurar el éxito de la puesta en práctica de esta nueva propuesta.
- Dar salida, pues, a la ingente cantidad de documentación e información generada y atesorada durante estos años de vorágine de excavación sería una apuesta valiente y acertada, que debería empezar por la publicación de los resultados obtenidos, de los informes generados (vía internet, por ejemplo)²⁹¹, para lo que deberían establecerse

²⁹⁰ "El "escollo arqueológico" se solventa derivándolo hacia unas excavaciones, para documentar lo allí existente, pero nunca cuestiona el propio proyecto. Esta percepción está tan asumida que, a pesar de que la normativa legal impone de forma genérica la conservación del patrimonio arqueológico, nadie repara en esas fases iniciales en que se están condenando a una muerte segura a todos los vestigios que pudieran encontrarse, salvo casos excepcionales. La principal virtualidad de esta forma de proceder es la contraposición entre pasado y presente. Pero con una particularidad: que el presente, representado por el proyecto de construcción, se refuerza de esa confrontación. Pues nadie cuestiona su pertinencia, necesidad o adecuación para alcanzar los objetivos previstos. Por el contrario, el patrimonio arqueológico nunca sale indemne de la contienda. La propia excavación con un proyecto de investigación improvisado, en el mejor de los casos, y un equipo más diseñado para la evacuación rápida de la tierra que para atender a los problemas de interpretación" (Rodríguez Temiño, 2007: 148).

²⁹¹ Como ejemplos de iniciativas de este tipo se pueden citar la propuesta del Gobierno de Cataluña junto a algunas empresas de arqueología para poder acceder en la red a la información generada

prescripciones técnicas concretas sobre los contenidos y estructura de las memorias, para que sean de mejor calidad y de obligada publicación (Sagardoy, 2014; Bengoetxea, 2015). Es decir, sería invertir recursos en valorizar lo que se ha hecho hasta ahora, a partir de la creación de nuevos marcos de valor, de forma que repercuta y optimice la práctica actual. De hecho, es vital la creación de proyectos cuyo fin sea el desarrollo de bases de datos, GIS e inventarios sistemáticos que recojan y pongan en uso toda la documentación generada durante estos años, algo que no puede ser realizado sin la ayuda e implicación de las administraciones (Quirós, 2018).

Sin embargo, y como señala acertadamente Criado-Boado (2017: 276), la clave es llegar a conseguir un conocimiento accesible -la clave y el reto, obviamente-. Para esto, el acceso abierto a los resultados de una investigación sería un primer paso, nuestro verdadero horizonte debe ir más allá y es más complejo que colgar un *PDF* en un repositorio público. Para llegar a esa accesibilidad real del conocimiento, habría que trabajar en abierto, haciendo plenamente accesibles los resultados y, también, el proceso de trabajo, generando procesos de "co-construcción" del conocimiento y del patrimonio entre arqueólogos, especialistas y agentes sociales.

- En cuanto a la normativa, se debería contar con protocolos de actuación bien definidos que solventen la excesiva burocratización y que agilicen los trámites. De la misma forma, en lo que a funcionamiento interno se refiere, se debe conseguir una conexión interadministrativa real. Hay recursos claramente desaprovechados, pueden existir medidas compensatorias como en Medio Ambiente, que pueden destinarse al estudio o conservación del patrimonio y raramente se utilizan (Sagardoy, 2014). Y, cómo no, evitar la descoordinación entre las administraciones (es decir, establecer medidas de concertación no es sinónimo de mayor coste económico, sólo de un mayor esfuerzo de entendimiento entre administraciones).
- Desde las administraciones de cultura también es la hora de hacer una verdadera gestión de la APrev (Sagardoy, 2014), pero ¿cómo? En primer lugar, completando y terminando los catálogos y cartas que existen o que no han sido realizados, hay que conocer mejor nuestro patrimonio. Muchas veces, las actualizaciones de dichas bases se reducen a optimizaciones en las coordenadas de localización o en las referencias bibliográficas, sin que se lleve a cabo modificación alguna de la tipología o información sobre el elemento que ponga en valor lo que se conoce nuevo sobre él, no sólo en función de estudios particulares sobre el mismo sino, también, como parte integrante de una tipología -como podría pasar en el caso de los caseríos, como hemos visto-. De esta forma, se podrían realizar jerarquizaciones en la protección de los mismos (desde reservas arqueológicas hasta yacimientos que tras su estudio puedan ser destruidos sin problemas), esto permitirá la planificación efectiva como principal mecanismo de protección. De igual

(<http://calaix.gencat.cat/handle/10687/1>). Otras iniciativas a nivel europeo pueden ser el Proyecto OASIS que permite el acceso a gran cantidad de informes científicos (<https://oasis.ac.uk/pages/wiki/Main>), en Francia el INRAP tiene sus propias herramientas de este tipo (<https://www.inrap.fr/chroniques-de-site/recherche>), al igual que en Portugal (<http://arqueologia.patrimoniocultural.pt/?sid=sitios>). Otro ejemplo a destacar sería el irlandés, donde toda la base de datos de su registro arqueológico es accesible a través de la red (<http://webgis.archaeology.ie/historicenvironment/>) (Quirós, 2018: 13).

manera, se debe planificar mejor lo que se pone en valor y lo que no, y siempre contar con la posterior necesidad de tener que mantener esos restos en condiciones adecuadas.

2.3.2.-Los agentes implicados en la práctica de una nueva arqueología de preventiva.

Así, en la puesta en marcha de una nueva práctica preventiva se debería analizar y redefinir el rol o el papel que debemos jugar las y los arqueólogos en su realización, así como otros agentes implicados. Se nos ha criticado -como profesión- por haber estado del lado del sistema hegemónico (tanto político como económico) en los momentos dulces o por haber estado cerca de los procesos de comercialización del patrimonio -que tienen mucho de positivo en los aspectos de actividad económica, pero también aspectos negativos en lo que se refiere a la conversión del patrimonio en un producto de consumo que conlleva la trivialización y la banalización-. Sin embargo, no ha sido la práctica arqueológica preventiva y sus trabajadores los que han sido condescendientes con este sistema y sus premisas, sino más bien el sistema económico en el que se ha visto desarrollada. Es decir, el colapso de la arqueología de intervención como hemos visto a lo largo del análisis realizado en el primer bloque de este trabajo, no fue tal debido a una supuesta incapacidad de las personas implicadas en la actividad, sino que tuvo lugar porque la práctica arqueológica preventiva se encontraba inmersa en una red de relaciones que la explotaron -igual que a otros muchos- y que la propiciaron el deterioro de las condiciones laborales, técnicas y científicas de la calidad del trabajo que se llevaba a cabo (Barreiro, Varela, Parga-Dans, 2018).

En el pasado, igualmente, se entró en el juego de enfrentar a la arqueología de intervención con la académica, quizás sirviendo a ciertos intereses que pretendían una Historia -con mayúsculas- y dirigida, hecho que ha podido esconder ciertos intereses -porque los ha habido de todo tipo y color, generando una hipervalorización del patrimonio que justificara o respaldaba esas ideas-. Sin embargo, frente a este discurso condicionado, dirigido y único hay que reivindicar el valor de las historias, de las memorias múltiples de todo tipo, dando voz a aquellos que no han tenido historia o que han estado fuera de la misma. De igual manera, hay que generar un verdadero espíritu crítico, reivindicativo y coherente como profesión y como conjunto de profesionales. Esta identidad debe ser generada tanto entre nosotros mismos, en base al trabajo que realizamos y con respeto mutuo, como entre las administraciones, que, al fin y al cabo, pondrán los cimientos para que podamos realizar -bien- nuestro trabajo, generando conocimiento histórico y no sólo como hábiles excavadores que registran y documentan.

En este sentido, debemos abogar por un papel de agente activo y creativo de los profesionales de la arqueología, más que como suministradores de servicios (Carver, 2011; Cau, 2015). Quizás este cambio de posicionamiento nos empiece a colocar en el lugar que merecemos y permita el empoderamiento de la labor que realizamos, cambiando -a mejor, a más equilibrada- la relación con los diferentes agentes con los que interaccionamos.

De hecho, la única vía de acción para el futuro debería generar una estructura en la que el trabajo de los sectores público y privado se presentara de forma integrada, con una dirección llevada a cabo desde el sector público quizás (como ejemplo, podemos citar el modelo francés del

INRAP²⁹²), generando un modelo en el que la administración creara un marco más adecuado y favorable para el trabajador, así como para el científico y la academia, con verdaderas vías de comunicación y traspaso entre los ámbitos de producción y los de investigación e innovación (Barreiro, Varela, Parga-Dans, 2018).

Así, debemos ser conscientes de que la arqueología y la labor de sus profesionales no es sólo útil y necesaria, es imprescindible (Torres Martínez, 2014). La constatación de este hecho pasa, sin lugar a dudas, por otro de los pilares que debemos tener en cuenta: la sociedad (Almansa-Sánchez, 2014). Es decir, esta práctica arqueológica debe tener como objetivo -y como punto de salida- la sociedad en la que se lleva a cabo, ya que es una ciencia social. La tarea del trabajador en arqueología deberá ser la de reconciliar estos aspectos: el del trabajo real, el imaginativo y el social, es la conjunción de todos lo que hace que la arqueología suceda (Carver, 2011). Este nuevo esquema de relaciones lo interpretamos como se muestra en el siguiente esquema:

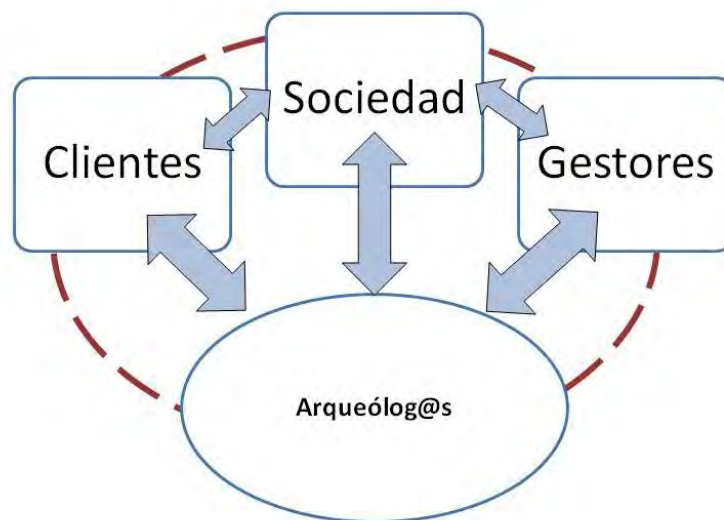


Figura 122: Nuevo esquema de las agentes y sus relaciones que participan en la actividad arqueológica..

2.3.3.-La definición de una arqueología preventiva -más- inclusiva

El trabajo y la práctica arqueológica preventivos no son fáciles: cualquier tipo de obra (pequeña o grande, pública o privada) supone una inversión de fondos económicos y de capital de trabajo y profesional de gran cuantía y valía, exigiendo "labores de auténtica filigrana; aun cuando problemática de gestionar, constituye un privilegio, nunca una carga" (Vaquerizo, 2016: 164).

La arqueología y su práctica deben dejar de ser un cementerio de conocimientos más o menos eruditos, más o menos irrelevantes y convertirse en un instrumento cargado de futuro (Ruiz Zapatero, 2014) y, sobre todo, ser una herramienta útil de gestión patrimonial. Es por esto, por lo que planteamos este nuevo modelo de práctica arqueológica que entendemos como una

²⁹² INRAP: *Institut national de recherches archéologiques preventives*. <http://www.inrap.fr>

arqueología preventiva que queremos llamar *inclusiva*, que definimos como una práctica que engloba a las diferentes arqueologías, que tienda puentes entre las diferentes islas que han conformado la práctica arqueológica, convertida en un archipiélago de prácticas sin comunicación, así como con otras disciplinas, una práctica multitemporal y transversal, aplicada (Barreiro, Varela, Parga-Dans, 2018), integral (Vaquerizo, 2018), basada en una gestión transparente y, sobre todo, que posee una finalidad social, por lo que las estrategias de educación, como medio de comunicación y creación de significación patrimonial y valor social, tendrán una importancia capital.

El paso de un viejo modelo a uno nuevo (como se detalla en la siguiente figura) se constata la transición de una forma de gestión en la que cada parte integrante se ubicaba en su lado del cuadrilátero, casi de forma aislada o con mínimo vértice de contacto con los otros aspectos que también formaban parte de la práctica arqueológica. El nuevo modelo se basa en el paso a una forma cada vez más cercana al círculo, en la que los diferentes agentes y elementos que constituyen ese modelo -además de aumentar en número- están cada vez más interrelacionados y sin vértices de separación, seguidos. Se trata, pues, de un modelo inclusivo -que debe dar cabida a cada una de las partes en la que la práctica arqueológica se ha ido atomizando- y también porque debe ser una práctica que debe partir del análisis y conocimiento de la realidad económica y social en la que se va a insertar (Alonso, Aparicio, 2011), así como la evaluación del impacto de nuestras acciones en el marco social en el que nos movemos. Y, debe ser -casi- circular porque la práctica arqueológica preventiva debe ser agente activo en la sociedad que genere valor social de forma dinámica y fluida -sin vértices, ni esquinas-, haciendo a esta sociedad consciente de la necesidad de esta práctica arqueológica en término de creación de identidad y procesos de patrimonialización.

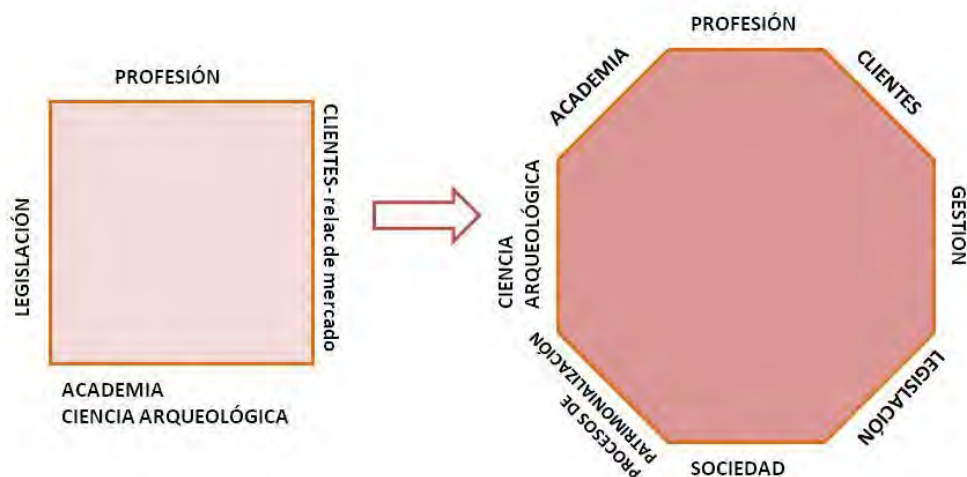


Figura 123: Paso y cambios en la forma del viejo al nuevo modelo de gestión planteado.

Así, en este nuevo marco de actuación práctica, el inicio del debate sobre si era necesario un cambio desde una actitud "pro-excavación" -derivada en cierta manera de las premisas de Malta- hacia una actitud más selectiva a la hora de excavar, va a significar, no sólo un cambio en el

número de participantes sino también en el peso que algunos de ellos van a tener a partir de ahora. Este giro se enmarca dentro del espíritu de la Agenda Amersfoort de 2014, cuyo mayor reto es el de "embeber, embutir" la arqueología en la sociedad, como hemos avanzado en el primero de los bloques. Así, y en consonancia con este documento, entre otros retos, en primer lugar, se deberá conseguir y asegurar la participación pública y la necesidad de integrar la arqueología en la educación -punto también remarcado en el documento de la Estrategia 21-. Una segunda línea de actuación es la de la (re)marcar la necesidad de ser conscientes, explícitos y transparentes en las decisiones tomadas y ejecutadas en la gestión del patrimonio arqueológico. Y, finalizar con una tercera línea en la que se plantea la necesidad de la gestión del registro arqueológico en la era digital. Puntos, estos, que hemos desarrollado e incluido en nuestra propuesta.

Por lo tanto, lo que planteamos es un nuevo modelo en el que la APrev quede asumida por la sociedad, consciente de sus potencialidades, de que la arqueología genera un halo de misterio y de aventura (Criado-Boado, 2016)²⁹³, a pesar de que, a veces, los términos usados por los medios de comunicación dejan entrever y dirigen el ánimo de los lectores hacia el desprecio, la negatividad y falta de sensibilidad hacia este trabajo, ávidos como estamos en esta sociedad de pelotazos informativos y hallazgos espectaculares²⁹⁴.

Aun así, queremos ver la botella medio llena, creemos que es detectable una pluralidad de enfoques, que rompa las memorias únicas, los falsos lugares comunes, apoyados en un criterio cada vez más cualificado y crítico de la ciudadanía, quizás estamos dando los primeros pasos en lo que Ruiz Zapatero denominó "alfabetización de la ciudadanía" (2014: 300), una reconciliación a través de una construcción social del conocimiento, aunque se siguen detectando errores graves de interpretación o la necesidad de responder a ciertas líneas editoriales establecidas, incluso para derivar luego la atención hacia otros temas de mayor actualidad política²⁹⁵. Sin embargo, pensamos que quizás estamos en el momento adecuado para iniciar este cambio.

Así, desde esta la puesta en marcha de una Arqueología Preventiva Inclusiva, se constata, como bien expuso Eva Parga-Dans (2016), la necesidad de un cambio en el modelo de actividad, algo que, en su opinión, era necesario y urgente, así como desarrollar en arqueología lo que ella denomina un "modelo reactivo". Es decir, no se trata de demostrar que el conocimiento arqueológico pueda generar beneficios y réditos económicos, sino de contestar a una pregunta:

²⁹³ Es lo que Egea y Arias, citando a Don Henson denominan como "*the wow factor*" (2018:330), además, como dijo Tarlow (2012), la arqueología no se puede desvincular ni de la emoción ni del afecto, porque la materialidad de los bienes arqueológicos y los lugares están estrechamente vinculados a la expresión de las emociones.

²⁹⁴ Todos queremos un *Scalibur* o un *Miguelón* en nuestros yacimientos, sea cual sea la época histórica en la que trabajemos. Sin embargo, lo que la opinión pública desconoce es que, hasta estos hallazgos tan espectaculares, son fruto de años de trabajo silencioso de verdadera ciencia arqueológica...además de una campaña de comunicación magníficamente organizada.

²⁹⁵ En este sentido, nos parece significativo y un ejemplo ilustrativo lo que está pasando con el tema de las fosas y la arqueología del conflicto de la Guerra Civil Española, el tema del Valle de los Caídos y otros nuevos intereses arqueológicos e históricos que van saliendo a la palestra por parte de los medios y que -pueden- esconder estrategias de control y manipulación de la opinión pública. En relación con este tema, nos pareció muy acertada la reflexión que planteó Alfredo González-Ruibal en la que establece que, al fin y al cabo, de lo que se está hablando es de patrimonio - arqueológico- realmente. (<http://guerraenlauniversidad.blogspot.com/2019/01/el-regreso-del-patrimonio.html>)

¿es posible definir un modelo de arqueología sostenible no dependiente de subvenciones ni de coyunturas económicas, conectado con la realidad y la sociedad?, a lo que nosotros añadimos: ¿y con significancia y valor social?

2.4.- La Educación Patrimonial como pilar de una Arqueología Preventiva Inclusiva.

"La arqueología es una disciplina fronteriza entre muchas otras...que tiene un alto potencial educativo, y es capaz de generar conocimientos transversales"
(Santacana, 2012: 141).

Como hemos expuesto en el apartado de socialización y patrimonialización, es desde este ámbito desde el que se produce el uso social de patrimonio derivado de las actuaciones arqueológicas preventivas²⁹⁶. Y es a partir de esos procesos descritos que se realiza una apropiación social de los valores patrimoniales. Y es a partir de esa apropiación que se genera un uso del conocimiento y, a la misma vez, un uso y disfrute del patrimonio que deriva hacia la necesidad de una educación patrimonial (formal y no formal) (Gándaras, 2018).

Así, en este contexto, uno de los pilares en los que queremos centrar esta capacidad de cambio, además de constituir uno de los elementos sustentantes en los que debemos basar nuestra estrategia de futuro, es, sin lugar a dudas, la educación patrimonial.

Entendemos educación patrimonial como la acción educativa sobre los bienes colectivos de nuestra generación que queremos mantener y conservar, puesto que los hemos dotado de valor o los consideramos como un valor en sí mismos (Ibañez-Etxeberria, 2006). Es decir, la educación y la sensibilización en el ámbito del patrimonio arqueológico y la práctica arqueológica deben ser entendidas como imprescindibles y necesarias para conseguir una sociedad que reconozca el contenido y la importancia de este proceso de dotación de sentido (Ibañez-Etxeberria *et al.*, 2017). De hecho, será a través de este reconocimiento cuando se consiga una sociedad activa y participativa en su protección, en su conservación y en su valoración. Por lo tanto, cómo se entiende y cómo se valora va a depender del tipo de educación que la sociedad recibe sobre el mismo y de los vínculos que se generan en torno a él (Fontal, Martínez, 2016; Ibañez-Etxeberria, Fontal, Cuenca-López, 2015; Fontal, 2013).

En la medida en que se ha producido una democratización del acceso a la cultura (Ruíz Zapatero, 2014; González-Ruibal, Ayán, 2018), son muchas las personas que quieren tener acceso a ese "poder de la historia" (Hernández, Feliú, Sebares, 2016), aspecto en el que el patrimonio junto con las opciones y posibilidades que presenta tiene mucho que decir. Por lo tanto, debemos entender que cada vez más el patrimonio es un asunto público y con público(s) (González-Ruibal,

²⁹⁶ Véase figura 121

Ayán, 2018), es decir, que tiene lugar en la esfera pública, lo cual ha generado -o debería haber generado en algunos ámbitos ligados al estudio de este patrimonio- una revolución en sus formas, en su entendimiento, en su apreciación y, especialmente, en su didáctica.

De hecho, el patrimonio arqueológico es uno de los más complejos si se trabaja en su visualización, en su transmisión y comprensión²⁹⁷; aunque, al mismo tiempo, esto no significa que no posea un gran valor pedagógico. Junto a estas potencialidades, varias son las dificultades que nos encontramos, especialmente aquellas relacionadas con su trasmisión, derivadas de la utilización de un enfoque positivista como un relato único (Vicent, Rivero, Feliu, 2015) o aquellas derivadas de la excesiva vinculación de lo arqueológico con lo “monumental” y con las sociedades de la Antigüedad (Meseguer, 2018); sin embargo cada vez más se dan nuevos enfoques en los que la interdependencia de diversos factores, así como la metodología y las fuentes consultadas tienen cada vez un mayor peso.

Sin embargo, es indudable la capacidad de la arqueología como ciencia adecuada y necesaria para la transformación y (re)significación de los patrimonios. Queremos hablar de patrimonios porque no es sólo el patrimonio arqueológico el único que podemos (re)significar y descodificar ayudando a entender su contenido (Cuenca-López, Martín-Cáceres, 2009), y queremos hablar de arqueologías porque así reconocemos no sólo el papel de la arqueología académica o de investigación, sino también de la práctica preventiva como susceptibles de participar en esta educación y transmisión de contenidos arqueológicos y en la visualización del patrimonio arqueológico, en concreto.



Figura 124: Elaboración propia basado en Fontal y Martínez (2015) y Vicent, Rivero y Feliu (2015).

²⁹⁷ “Ver un conjunto de ruinas e imaginar la volumetría requiere una cierta inteligencia espacial que una proporción elevada de personas no poseen y de la cual carecen la mayoría... en las etapas infantiles... Por otra parte, la descodificación y lectura de planos, alzados y perfiles es evidente que solo es posible cuando se comprende el lenguaje gráfico convencional de la planimetría...; a la dificultad intrínseca de conceptualizar el espacio hay que sumarle la de interpretar la simultaneidad de los elementos arqueológicos en términos de cronología relativa” (Santacana, Masriera, 2012: 170).

De hecho, queremos reivindicar el papel y las posibilidades de la arqueología preventiva como agente de cambio, de difusión de los resultados y de construcción de contenidos históricos que pueden ser transmitidos a la sociedad a través de estrategias de educación patrimonial. Como hemos visto a lo largo de este trabajo (inicio de este mismo bloque y el caso práctico analizado en el Bloque II), muchos de los ejemplos tratados ponen en evidencia, por un lado, que pocas veces se llevan a cabo este tipo de actividades de socialización y educación en el ámbito de la arqueología preventiva -quizás debido a la propia dinámica de esta actividad-, y, por otro, que a pesar de ser pocos estos ejemplos, la mayor parte de ellos demuestran el gran potencial que posee la arqueología en general, y la preventiva en particular, a la hora de reorganizar los espacios y de poner en valor los resultados a través de proyectos de educación patrimonial, especialmente vinculados a la educación no formal e informal.

Afortunadamente, cada vez se tiene más conciencia de la necesidad de la difusión y de la divulgación, aunque sigue siendo una materia pendiente en nuestro cómputo social para evitar cualquier tipo de agresiones patrimoniales, expolios arqueológicos, degradaciones, abandonos, destrucciones parciales o totales...que en muchos casos suponen afecciones serias y de costosa recuperación -si es que es posible-²⁹⁸. Así, es necesario y fundamental que se trabaje en la creación de vínculos sentimentales y de pertenencia entre el público, la comunidad, y los elementos patrimoniales -en nuestro a partir de la APrev- para que se genere en la sociedad un interés por su conservación y mantenimiento (Collado, 2016; Fontal, 2016), un interés que vaya más allá de lo meramente económico, ya que en el ámbito patrimonial este nunca debe ser el único fin, ya que se corre el riesgo de que la política de gestión se oriente hacia él y genere actuaciones que puedan suponer pérdidas patrimoniales, además de que puede generar un alejamiento de ciertos sectores del vínculo con el bien y que se entienda como patrimonio de unos pocos y no del público en general.

No podemos negar el valor que la difusión, divulgación y socialización de este patrimonio reporta sobre la gestión, protección y conservación del mismo. La educación del patrimonio está directamente relacionada con la sensibilidad de la sociedad sobre éste, consiguiéndose así su protección y que se genere conciencia sobre la necesidad de evitar su destrucción y expolio²⁹⁹. La acción educativa, mediante la concienciación y valoración del Patrimonio, es evidentemente un proceso lento, con poca rentabilidad a corto plazo, pero sin duda alguna de gran eficacia en el futuro (Estepa, Domínguez, Cuenca-López, 1998) y que hay que poner en relación con los procesos de identificación y de sentido de pertenencia a una comunidad o a una sociedad.

Las posibilidades de una Arqueología Preventiva Inclusiva en el ámbito educativo.

Así, enfrentarnos a la descripción y la puesta en práctica de un concepto como el de Arqueología Preventiva Inclusiva y si es compatible con la idea de patrimonio antes expresada es, cuando menos, bastante interesante.

²⁹⁸ "Muchos arqueólogos difundimos, pocos divulgamos" (Gándaras, 2018:40).

²⁹⁹ Lo cual ayudaría a resolver y minimizar muchos de los problemas judiciales que se dan actualmente.

Siendo la APrev la práctica arqueológica más cercana a la sociedad, la que más implicación tiene en nuestro día a día³⁰⁰, es, al mismo tiempo, la que más se sufre (Criado, 2016). Podemos añadir que, paradójicamente, se encuentra alejada de la sociedad en lo que a generación de conocimiento histórico se refiere, retorno de resultados, así como, muy especialmente, en la puesta en práctica de estrategias de educación patrimonial, que entendemos como la vía idónea para que nuestra práctica pueda ser dotada de relevancia social. Así, la inclusión de estrategias de educación y comunicación patrimonial en nuestro día a día y en nuestros proyectos -desde el inicio, como parte del proyecto- será la única forma de poder establecer -nuevas- relaciones y atribuirle -nuevos- valores y significados a la práctica arqueológica preventiva. Así, "entendemos la educación patrimonial como una palanca que acciona el mecanismo de sensibilización: conocer para comprender, comprender para respetar y respetar para valorar y que nos permitirá cuidar, disfrutar y transmitir nuestro patrimonio" (Fontal, 2016: 144).

Una de las señas de identidad de la práctica de la arqueología preventiva es que suele tratarse de actuaciones de pequeñas dimensiones, cortas y rápidas en el tiempo, que dan como único resultado -en la mayoría de los casos- un informe, paso necesario para conseguir el permiso de obra para poder edificar. Lo que se plantea "después" del informe raramente -o nunca- aparece en los presupuestos y, en la mayoría de los casos, cuando se realiza algún tipo de actuación en este sentido, responde a la voluntad del profesional que lo realiza en su tiempo libre sin poder contar con cualquier otro tipo de material de apoyo, como ya hemos visto. Además, en lo referente a la difusión de los resultados -entendida más allá de un artículo científico - no es contemplada (González-Ruibal, Ayán, 2018), y cuando se realiza, se lleva a cabo bajo mínimos, bajo enfoques estáticos y dirigidos -normalmente-, que no permiten la comunicación ni el retorno.

Justificar la falta de iniciativas en este sentido exclusivamente por la inexistencia de fondos sería algo simplista; la situación es, según el análisis realizado, es poliédrica y compleja, y en ella influyen temas como la gestión y otras limitaciones normativas, por ejemplo. Es por esto por lo que frente a la práctica habitual de asociar la actividad preventiva con "un mero acto burocrático en favor de la liberación del suelo" (Vaquerizo, 2018: 497), queremos examinar la posibilidad real de cambio y de llevar a cabo estrategias de conocimiento del valor dentro de proyectos de este tipo -al menos, en una parte de ellos- gracias a las iniciativas de educación patrimonial que se puedan desarrollar.

Así, esta (re)significación patrimonial a través de la educación -que especialmente necesaria en el ámbito de la arqueología preventiva- debe ser el motor para que la sociedad sea consciente y participe de ella, y, además, debe ser la vía para entender el patrimonio arqueológico como un recurso finito y ser conscientes de la necesidad de su preservación y conservación.

³⁰⁰ Es decir, una arqueología, pública -muchas veces pagada con nuestros impuestos y que se lleva a cabo por ley - y con público -se realiza a la vista de todos-, aquella que genera los corrillos detrás de las vallas-, aquella que se hace en nuestro portal cuando instalan un ascensor, la que dicen que "paraliza" las obras del metro o la "sorpresa" a la hora de la construcción del centro cultural del barrio.

Por lo tanto, a nuestro entender, las actividades realizadas desde el ámbito preventivo presentan una serie de puntos fuertes, especialmente interesantes como son:

- Presentan una cercanía física directa tanto con los restos como con el espacio en el que se trabaja, ya que, en muchas ocasiones, estas actividades no implican un desplazamiento - ocurren en nuestro camino a la escuela, en la plaza al hacer un parking o hasta puede que en nuestro mismo portal-, generando vínculos con el espacio más cercano (su pueblo, su barrio...) y sentimientos de pertenencia a la comunidad.
- Esta vinculación con lo local también se potencia si tenemos en cuenta que muchas veces este tipo de iniciativas vienen dirigidas desde la propia comunidad, que es la que propone y trabaja para que estos trabajos arqueológicos salgan a la luz, se realicen actividades de divulgación y se propicien cambios en los planes de obras estipulados; generando vínculos y redes de cooperación y trabajo entre diferentes agentes locales, entre los que se debería encontrar la escuela. De hecho, en la última década han aumentado notablemente las actividades que combinan educación y entretenimiento, con fórmulas muy eficaces que han puesto en valor el patrimonio local (Luna, 2018).
- El patrimonio -arqueológico-, es inmensamente rico en recursos formativos: interpretación y representación del espacio, desarrollo de la conciencia temporal, tratamiento de la información, etc. Sin olvidar, además, que la metodología arqueológica fomenta el trabajo en equipo -interdisciplinar-, permite el trabajo en competencias clave, admite la utilización de dinámicas múltiples que favorecen la comprensión y aumentan el poder de retención facilitando el desarrollo del pensamiento histórico (Egea, Arias, 2018). En las actuaciones preventivas tenemos la posibilidad de plantear estrategias de educación de los procesos de investigación de la Historia, en este caso desde la Arqueología –disciplina que como tal, no está presente en los currículos escolares (Ibañez-Etxebarria *et al.*, 2017)-, como fuente de conocimiento histórico. Algo especialmente útil, si consideramos que el número de horas que se dedica a la historia es bajo y, en general, el proceso de aprendizaje se da en un marco tecnológico y didáctico poco actualizado (Estepa, Domínguez, Cuenca-López, 1998; Hernández, Feliú, Sebares, 2016). Esto conlleva que muchos de los conocimientos se adquieran fuera de las aulas, lo cual propicia la reutilización, por parte de la enseñanza formal, de los espacios y recursos del ámbito informal, alimentando su revolución didáctica, ya que son más proclives a la introducción de cambios y a la innovación (Gillate, Ibañez-Etxebarria, Molero, Vicent, 2016). De todo lo expuesto, se concluye que en el futuro las fronteras entre la enseñanza formal y la no formal e informal³⁰¹ "van a ser cada vez más difusas y permeables" (Hernández, Feliú, Sebares, 2016: 200), ya que los planteamientos pedagógicos tendrán que plantearse

³⁰¹ Entendemos que la educación formal, sería aquella determinada por las instituciones, desarrollada mayoritariamente en el aula, siguiendo una estructura predefinida, donde el sujeto suele tener un papel receptivo y cuyo objetivo principal es que éste aprenda. La educación no formal se entiende, en este contexto, como aquella que emplea estrategias simétricas a las de la educación formal, pero que se realiza fuera del aula. Por el contrario, en la educación informal, adquirir conocimiento no es lo fundamental, los participantes están previamente motivados y pueden conectar o desconectar de la actividad a su criterio, y no suele desarrollarse en aulas ni lugares que se puede concebir como destinados a esta función (Ibañez-Etxebarria, Vicent, Asensio, 2012).

superando las fronteras de lo escolar y dando respuestas a las demandas de la sociedad con respecto a la historia.

- En el ámbito del aprendizaje informal, las actuaciones preventivas muestran gran potencial definido por las características propias de esta actividad. Mientras que en el aprendizaje formal -ligado al contexto escolar- a pesar de tener como objeto el aprendizaje y unos objetivos explícitos, el alumno puede no aprender. En las experiencias del aprendizaje informal, sin embargo, aún con su laxitud, se consigue una gran eficacia de aprendizaje (Ibañez-Etxeberria, 2006: 126,127).

Por lo tanto, el éxito no depende tanto del planteamiento formal (entendido como el contexto físico de aplicación: dentro o fuera del aula), sino de la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Aun así, debemos ser conscientes de la existencia de una proliferación de didácticas arqueológicas sin objetivos claros de enseñanza, aquellas que pretenden entretener, no educar, evitando la banalización de la propia disciplina arqueológica como de la acción educativa.

La Arqueología debe servir, pues, "para crear una conciencia crítica del pasado, para pensar el presente y construir el futuro" (Ruiz Zapatero, 2014: 302). Es decir, para pensar históricamente y romper con las memorias únicas, generando discursos históricos contra-hegemónicos y fomentando procesos abiertos y participativos de producción de patrimonio (Barreiro, 2014), dando voz a las clases y colectivos que -antes- no existían en la Historia (Quirós, 2013; Ruiz Zapatero, 2016). En resumen, una arqueología más democrática y con capacidad para cambiar la sociedad desde las periferias (Hernández, Feliú, Sebares, 2016). Es en esta capacidad de acción en la que encontramos la gran potencialidad de la arqueología preventiva como agente de cambio, especialmente si tenemos en cuenta que es una actividad que se localiza en la frontera de las esferas oficiales y académicas de la ciencia histórica.

Qué mejor que una actividad pública y en público, realizada en los espacios que nos son comunes y con los que tenemos una vinculación; y que, aunque presente sus limitaciones y no todas las intervenciones sean susceptibles de una acción didáctica, debe ser considerada un agente de primer orden, especialmente en contextos informales, generando una arqueología comprensible, útil y no devaluada, en la que los yacimientos e intervenciones arqueológicas puedan ser socios en la tarea educativa que la sociedad nos confiere (Santacana, 2018: 20) y que sea socialmente significativa.

Por otro lado, debemos ser conscientes de que estas acciones desde el ámbito científico-profesional, exclusivamente, o en solitario, no son efectivas. Reivindicamos, pues, la necesidad de entablar una sólida base de educación patrimonial con respecto a la sociedad y el territorio cercano, con agentes a nivel local o comarcal (cuya importancia hemos constatado en el ejemplo del caserío de Besoitaormatxea que hemos analizado) y donde esta cercanía, potencie los resultados positivos. En una escala mayor, el trabajo conjunto de estas iniciativas divulgativas y la implicación de los centros educativos serían especialmente interesante y eficaz, ya que educaría a las niñas y niños en el respeto patrimonial desde la infancia, aunque poco se puede avanzar si las instituciones públicas no consideran esto como una prioridad. Quizás en este sentido, el papel de

la educación informal sea especialmente destacable, ya que cada vez son más comunes estas iniciativas, y, afortunadamente, más solicitadas por el público.

Entendemos, pues, que la divulgación y la educación son tareas que han de acometerse de forma amplia y horizontal con total independencia de la edad, nivel social, económico o cultural adaptando los lenguajes usados y fomentando por otro lado la inclusión, integración e igualdad social (Collado, 2016).

Desde el punto de vista legislativo, se observa una falta de concreción acusada en lo referente a este tema. Tanto en la ley LPCV de 7 de Julio de 1990, como en la nueva norma aprobada recientemente, LPCV 6/2019 -pero todavía no desarrollada-, en su artículo 79, dedicado a la enseñanza, investigación y formación sobre el Patrimonio Cultural Vasco, se establece que las Diputaciones y Ayuntamientos, en colaboración con el Gobierno Vasco, serán los encargados de realizar "unidades didácticas en formato digital" en el marco del currículo de las áreas de Historia y Arte -¿exclusivamente?- destinados al alumnado de enseñanza reglada no universitaria, así como a promover la investigación y la formación en materia patrimonial, estableciendo los medios de cooperación adecuados con Universidades, centros y asociaciones. Aunque es de destacar que se cite expresamente la idoneidad de la creación de materiales, promover la investigación y formación, entendemos que se deben concretar más las vías para hacer esto una realidad: colaboración de forma detallada entre los agentes, la academia, los y las profesionales... Parece que este aspecto vuelve a quedar, de nuevo, a expensas de un criterio de buena voluntad o a disposición de lo que se considera en función de algunas variables -quizás económicas o en función de lo que se documente, entendemos-, sin que obtenga el rango de acción necesaria e que deba ser incluida dentro de cualquier actividad arqueológica, más aun, sin cabe, si son proyectos o iniciativas vinculadas a una escala local.

En el ámbito de la legislación educativa en vigor -vinculada a una educación formal-, será la que regule los principales elementos que van a determinar los procesos de enseñanza-aprendizaje (como pueden ser los objetivos de etapa, las competencias básicas, los contenidos...), base sobre la que se van a elaborar los diferentes materiales y programaciones didácticas, por lo que este análisis se torna fundamental y, de forma general, podemos decir que aunque se hace referencia de forma general al respeto y al aprecio por el patrimonio arqueológico, en lo que a su enseñanza se refiere queda reducida a un carácter actitudinal, siendo más bien una declaración de intenciones que no se corresponde con los contenidos que se deberían asociar a esta labor educativa (Meseguer *et al.*, 2018).

Por lo tanto, y pese a los esfuerzos que se van acometiendo en los últimos años, deberíamos, también, sentar las bases de la propia definición y caracterización de la educación patrimonial, dejando claro algunas líneas de actuación comunes y generalizadas que marquen pautas a seguir en las diferentes actuaciones y que éstas sean garantes de calidad y eficiencia en el mensaje a transmitir (Collado, 2016; Luna, 2018), así como en la metodología a utilizar como base para ganar protagonismo y peso en la gestión patrimonial.

En lo que a la práctica actual se refiere, es evidente el aumento de este tipo de iniciativas, afortunadamente, que dan respuesta a una demanda social clara. Aún así, debemos ser conscientes de que en algunas ocasiones no se divulga convenientemente, o que, si se hace, se realiza de manera incorrecta o interesada (Vaquerizo, 2018). Y, esto ocurre porque pocos son los verdaderamente preparados y formados para transmitir los conocimientos con fluidez, claridad y sencillez. La divulgación como fórmula para transmitir conocimientos al conjunto de la sociedad está infrautilizada porque la entendemos como un "subproducto de nuestra profesión" (Carrocera, 2018: 266). Muchos de los profesionales formados en arqueología o en otras disciplinas humanísticas, presentan una alta cualificación académica pero un perfil educativo reducido, por lo que sería interesante la creación de equipos interdisciplinares en los que se incorporaran a didactas especialistas en el campo de la disciplina objeto de comunicación de forma que se subsanara este vacío (Cuenca-López et al., 2014), así como la posición secundaria ocupada por los departamentos educativos en museos e instituciones de todo tipo (Luna, 2018). Por lo tanto, establecemos como línea de actuación para el futuro, la necesidad de que se generalice la presencia y la preferencia por la divulgación y la formación en educación patrimonial dentro de los programas de formación y enseñanza arqueológicos como parte integrante de la disciplina arqueológica, ya que "necesitamos profesionales formados con capacidad y habilidad para transmitir la relevancia de la historia en este mundo que nos toca vivir" (Carrocera, 2018: 266), así como vías de comunicación entre los diferentes sectores que permitieran la permeabilidad de los y las profesionales y de los contenidos y conocimientos.

De forma esquemática, y como finalización a este apartado, nos parece adecuado plantear una serie de preguntas como por qué educar, a quién y para qué, cuyas respuestas se plantean también de forma resumida en la siguiente figura, como elementos que deben ser tenidos en cuenta, igualmente, en el desarrollo que planteamos:

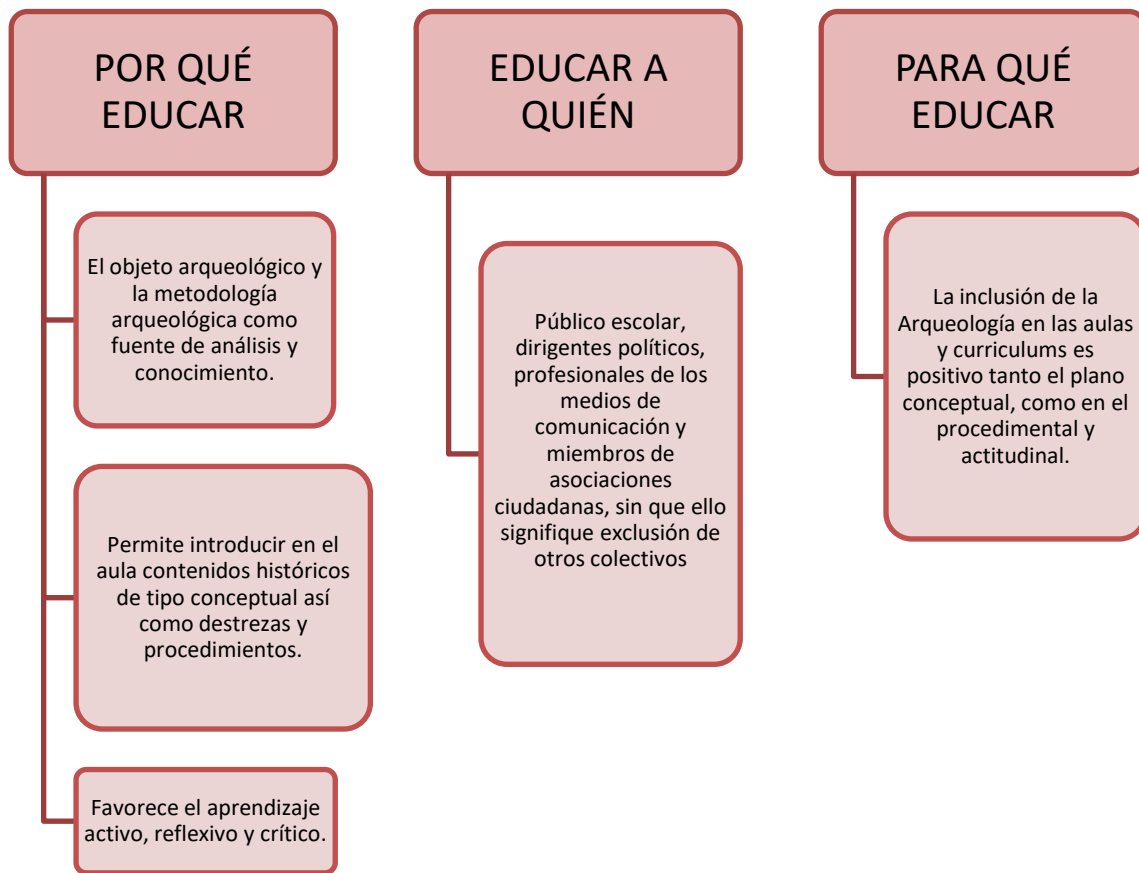


Figura 125: Esquema que responde a las preguntas de para qué, por qué y a quién educar (Campos-López, 2018a)

3.- CONSIDERACIONES FINALES: EL FUTURO ES UN HORIZONTE PÚBLICO³⁰².

"La arqueología necesita reinventarse"
(Cau, 2015: 82; Vaquerizo, 2017: 259)

El objetivo de este trabajo ha sido el de plantear una reflexión, esperemos que lúcida, pero sobre todo crítica y comprometida sobre la práctica arqueológica preventiva de los últimos 30 años, con una consideración especial sobre la Comunidad Autónoma del País Vasco, y, específicamente en el ámbito vizcaíno, donde se localiza el caso práctico expuesto, el proyecto llevado a cabo en el caserío de Besoitaormatxea de Berriz, pero sin perder nunca el referente más amplio de la disciplina y utilizando el área de estudio como arranque para mirar mucho más allá.

Se trata, pues, de un trabajo que aborda un tema amplio y complejo, donde encuentran espacio diferentes ámbitos y perspectivas múltiples, desde la profesional, la investigadora, la divulgativa y la percepción social, junto a otros enfoques legislativos, normativos y administrativos, con acepciones políticas y económicas, de escalas globales y locales y, sobre todo, una autocrítica reflexiva y una voluntad constructiva de un futuro común.

Así, tras este análisis y el diagnóstico de una situación, se ha pretendido plantear líneas de futuro para esta situación de parálisis y de agotamiento en la que se encuentra la práctica arqueológica, después de la crisis iniciada en 2008 —que desarboló al sector de empresas de arqueología, dejó tocada a la Universidad y congeló expectativas en los museos (Ruiz Zapatero, 2018: 1)— planteamos que esta situación surgida tras la crisis nos obliga a reflexionar y, especialmente, a debatir, a desarrollar nuevos modelos de gestión, además de nuevas interpretaciones que nos permitan afrontar los retos post-crisis (Azuar, 2013), es decir, a abordar las incertidumbres que se vislumbran en el horizonte.

Estamos, por tanto, en tiempos de (re)definición (Vaquerizo, 2018), de (re)lectura y de (re)significación.

Y, en esas nuevas premisas que se plantean, deberíamos encontrar la vía para implementar las limitaciones que hemos encontrado a la hora de realizar este trabajo, entre las que se encuentran, como ya hemos mencionado, la dificultad para acceder a la documentación³⁰³, hablamos tanto de dificultades físicas -acceso a informes, por ejemplo- como de dificultades operativas por la inexistencia de recursos enfocados a facilitar el acceso a la información generada en estos años de bonanza económica, y cómo no, la falta de trabajos de compilación o de investigación sobre estas actividades preventivas. Por lo que, consideramos oportuno primar la interpretación de la información acumulada frente a la investigación, como primer paso en la vía de una gestión más responsable del patrimonio arqueológico.

³⁰² El título de este apartado hace referencia al último de los capítulos del libro *El Manifiesto por Historia*, (Guldi, Armitage, 2016) que se titula: "el futuro es público".

³⁰³ Algo que, lamentablemente, también se da en otros ámbitos de las Humanidades (Luna, 2018).

Algunos de los ejes que han vertebrado este trabajo académico aún con las carencias o limitaciones ya señaladas, podrían ser los siguientes:

- En primer lugar, que la APrev ha demostrado su capacidad para construir ciencia y discursos, aunque esta capacidad se ha visto mermada por el modelo de gestión utilizado, pero cuando -puntualmente, como hemos visto- es ayudada o se le permite funcionar como "verdadera APrev" sus resultados son más que adecuados, demostrando su capacidad de generar discurso histórico, de socialización y de llevar a cabo procesos de patrimonialización. Pero se ha de producir esa confluencia en el camino entre las potencialidades de la APrev y los recursos existentes para que se desarrolle.

Por lo tanto, debemos partir de la base de la "consideración ineludible de que toda intervención arqueológica como un acto de investigación" (Vaquerizo, 2018: 501), en el que se debe realizar una valorización de los saberes de frontera, así como la asunción de actitudes no complacientes con el orden dominante, de forma que visualicen las historias transversales y discursos no hegemónicos que se puedan generar, transformando así la sociedad a través de lo periférico. De esta forma la arqueología –preventiva, también- encontrará un espacio en la sociedad, entre la ciudadanía, que es la que otorgará valor social a nuestra actividad. A donde tenemos que llegar es a esa sociedad, pero con una imagen radicalmente distinta a la que se transmite hoy en día, si la gente no tiene necesidad de arqueología, no habrá arqueología (Almansa-Sánchez, 2014).

Así, entendemos esta socialización del patrimonio arqueológico como un problema interdisciplinario, ya que los resultados pueden ser utilizados por diferentes agentes sociales en la conformación de su identidad y se pueden proyectar, también, en nuevos usos de la arqueología como disciplina (Vienni, 2014).

Muchos son los retos que se vislumbran en el horizonte, con diferentes a los que deberemos adaptarnos como, por ejemplo, el hecho de que la práctica de arqueología del futuro está escrita en femenino, porque la mayor parte de las personas estudiantes de doctorados, por ejemplo, son mujeres (Vaquerizo, 2018). De igual manera, debemos ser conscientes de que contamos con muchos "arqueólogos reciclados" de formación que ocupan puestos en la enseñanza u otros puestos, que la conocen y que la van a querer enseñar (Egea, Arias, 2018)³⁰⁴.

Así, desde un punto de vista ontológico, deberíamos buscar tender puentes que unan esta arqueología de archipiélagos en la que hemos estado enfrascados, sin conexión y sin visión de colectivo. Esta atomización y falta de comunicación no nos ha permitido tener el peso social que esta actividad debiera haber tenido.

³⁰⁴ Este hecho es algo que todos conocemos, especialmente como consecuencia de la crisis iniciada oficialmente en 2008, son un gran número de profesionales que han trabajado en arqueología los que se encargan de labores docentes tanto en el ámbito formal como el informal -algo ya apuntado por Egea y Arias (2018)-. Sin duda, se debe valorar este potencial y base existente para la formación.

- En segundo lugar, no podemos obviar la necesidad de integrar en nuestros proyectos y en nuestra formación cómo comunicarnos con la sociedad y la necesidad de integrarla en nuestros proyectos: no hay patrimonio sin comunicación (Martín-Cáceres, 2012). Es decir, un primer nivel de acercamiento exógeno al elemento patrimonial, su socialización, debemos abordar su patrimonialización –segundo nivel-, cuando el bien es admitido por un grupo como algo relevante, pasando, después a la apropiación del mismo como parte de un proceso de identificación -(re)significación-. Es aquí cuando se consigue la verdadera actitud de salvaguarda y protección del elemento (Fontal, 2013), procesos que se deben estructurar en base de estrategias de educación patrimonial como única vía para conseguir esto que se pretende.
Este proceso estructurado en tres niveles puede aplicarse tanto a los bienes patrimoniales resultado de la actividad preventiva como a la propia práctica preventiva en sí. Estas estrategias, en sintonía con las propuestas de Europa, plantean generar valor en la comunidad y no sólo en un lugar concreto, la implicación de los ciudadanos y una gestión inclusiva del patrimonio, en la que se busca potenciar las capacidades de la ciudadanía y que participen en el proceso de puesta en valor del patrimonio.
Es decir, llevar a cabo una (re)significación de la propia actuación preventiva de forma que se produzca un proceso de identificación identitaria por parte de la sociedad de la necesidad e idoneidad de este trabajo como base para la salvaguarda de un patrimonio y de unos elementos patrimoniales, es decir, que la sociedad le otorgue un valor social que en estos momentos no tiene.
- En este sentido, la divulgación arqueológica, no sólo debería significar el cierre del ciclo del trabajo científico, sino que debe también convertirse en vía de financiación para el estudio y la exégesis, retroalimentando el proceso (Vaquerizo, 2017). Como señaló Belén Bengoetxea (2015), la arqueología o se divulga o no es nada.



Figura 126: Fotograma de la película "Lurralde Hotzak", directora Iratxe Fresneda (2019). Foto de la exhumación promovida por la "Agrupación de familiares de las personas "fusiladas" en Murillo de Gállego el 24 de octubre de 1936". Autor: Angel Capapé Garro.

Por lo tanto, podemos finalizar estableciendo tres conclusiones derivadas este texto: en primer lugar, se constata la necesidad de un cambio ontológico que ponga en práctica una nueva arqueología preventiva, basada en la relectura y en la resignificación de la actividad en función de una práctica inclusiva que permita una gestión transparente y consciente, además de reflexiva y aplicada del patrimonio arqueológico y del registro arqueológico en la era digital; en segundo lugar, establecer como propósito de nuestra actividad un fin social, siendo conscientes de que nuestra práctica preventiva, tan expuesta socialmente, debe fundamentarse en conseguir que los ciudadanos se comprometan en la utilidad de nuestra disciplina, además de con la conservación y preservación del patrimonio; y en tercer lugar, la necesidad de ser una actividad con valor social. Para esto, es necesario cambiar nuestro enfoque, entender la socialización y los procesos de patrimonialización como parte integrante de nuestros proyectos, como una estrategia que consiguiera y asegurara la participación pública y la necesidad de integrar la arqueología – preventiva- en la educación, y la educación en la arqueología preventiva como única vía de para asegurar el éxito de este viraje que se propone.

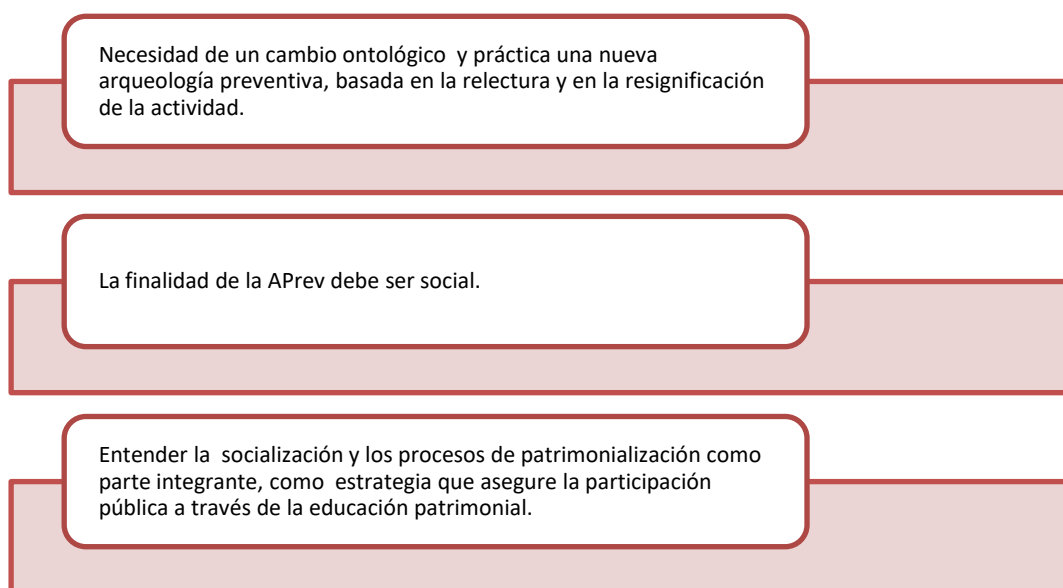


Figura 127: Conclusiones derivadas del texto.

Este trabajo, pues, está en la línea de aquellos que consideran que la arqueología no debe limitarse a cuestiones exclusivamente epistemológicas, sino que debe abordar otros temas científicos y prácticos, además de tener una finalidad social. Por lo tanto, planteamos líneas de actuación para un horizonte cercano, en la que se intente dar respuesta a nuestra necesidad de hacer balance, de sentarnos a dialogar, de indagar y buscar vías de futuro desde el consenso, con objetivos y fines comunes. Este trabajo plantea lo que algunos pueden considerar escenarios utópicos, que son los que nosotros consideramos que deben funcionar como horizontes.

"La utopía está en el horizonte.

Entonces, para qué sirve la utopía. Para eso, sirve para caminar"

Eduardo Galeano

BIBLIOGRAFÍA –.

AAVV (1992). Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención, Bilbao.

AAVV. (2018). Actas del Congreso Nacional de Arqueología Profesional, Zaragoza.

AGIRRE MAULEON, J. (2003). "Ferrería de Igartza (Beasain)". *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2003, 376-378.

AGIRRE MAULEON, J., IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A., MORA AFÁN, C., MORAZA BAREA, A., ZAPIRAIN KARRRIKA, D. (2001). *Igartza. Historia eta Kultur Ondarea. Historia y Patrimonio Cultural*. Beasaingo Paperak, 8. Zka. Oñati (Gipuzkoa).

AGIRRE URTEAGA, A. (2007). "Conjunto de Igartza (Beasain)" *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2007, 461-468.

AGIRRE URTEAGA, A. (2008). "Conjunto de Igartza (Beasain) Palacio y entorno". *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2008, 352-356.

AGIRRE URTEAGA, A., AGIRRE MAULEON, J. (2002). "Ferrería de Igartza (Beasain). I Campaña" *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2002, 485-488.

AGIRRE URTEAGA, A., AGIRRE MAULEON, J. (2006). "Conjunto de Igartza (Beasain)" *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2006, 461-468.

AGUIRRE RUIZ DE LOPETEGI, M. (2006). "Caserío de Landetxo Goikoa (Mungia)". *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2006, 402-405.

ALMANSA-SÁNCHEZ, J. (ed) (2013). *Arqueología Pública en España*. Madrid: JAS Arqueología S.L.

ALMANSA-SÁNCHEZ, J. (2014). "Bendita crisis, maldita profesión", *ArqueoWeb*, 15, 322-325.

ALMANSA-SÁNCHEZ, J. (2018). "Introducción al monográfico de Arqueología Pública/Public Archaeology". *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Granada*, 28, 5-8.

ALONSO GONZÁLEZ, P. (2009). *Etnoarqueología y Gestión del Patrimonio Cultural: Maragatería Val De San Lorenzo*. León: Universidad de León.

ALONSO GONZÁLEZ, P. (2016). Patrimonio y Ontologías Múltiples: Hacia la co-producción del Patrimonio Cultural, en Gianotti, Barreiro, Vienni (Coord) *Patrimonio y Multivocalidad. Teoría, práctica y experiencia en torno a la construcción del conocimiento del Patrimonio* (pp-179-198). Uruguay: CSIC-Universidad de la República.

ALONSO GONZÁLEZ, P. (2017). *El antipatrimonio: fetichismo y dominación en Magaratería*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

ALONSO GONZÁLEZ, P., GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, D., ROURA-EXPÓSITO, J. (2018). "ParticiPat: Exploring the Impact of Participatory Governance in Heritage Field". *Polar, Political and Legal Anthropology Review*, 41 (2), 306-318.

ALONSO, P., APARICIO, P. (2011). "Por una arqueología menor: de la producción de discursos a la producción de subjetividad", *Arkeogazte* 1, 21-36.

ALTUNA, J. (2003). "El Patrimonio Arqueológico", *Kulturaren Euskal Plana-Plan Vasco de Cultura, Txostenak-Ponencias*, pp. 1-24. (http://www.habe.euskadi.eus/s23-4728/es/contenidos/informacion/pvc_desarrollo_2004/es_def/adjuntos/patrimonio_arqueologico.pdf).

ANIBARRO, S., GARCÍA CAMINO, I. (2012). "Argiñeta". *Arkeoikuska, Investigación arqueológica* 2012, 173-177.

ANIBARRO, S., GARCÍA CAMINO, I. (2013). "Argiñeta". *Arkeoikuska, Investigación arqueológica* 2013, 210-215.

APARICIO RESCO, P., FIGUEIREDO, C. (2016) "El grado de evidencia histórico-arqueológica de las reconstrucciones virtuales: hacia una escala de representación gráfica", *OTARQ Revista*, 235-247. DOI: <http://dx.doi.org/10.23914/otarq.v0i1.96>

ARAMBURU LASA, J.J., VICENT OTAÑO, N. (2009). Santa María la Real – Conjunto arqueológico monumental de Zarautz. Investigar, conservar y divulgar para crear un recurso adecuado a todos los zarautzarras. *MUNIBE Suplemento/Gehikarria* 27. (pp. 376-400). Donostia/San Sebastián: Arazadi Zientzia Elkarte/ Sociedad de Ciencias Aranzadi. GARCÍA DE CORTÁZAR J. A., (2005). *Investigaciones sobre historia medieval del País Vasco (1965-2005). 20 artículos y una entrevista*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

ARRIETA URTIZBEREA, I. (2001). "Del patrimonio histórico-artístico al Patrimonio Cultural: reflexiones desde la antropología", *KOBIE, Serie Antropología Cultural*, 81-90.

AYÁN, X., GONZÁLEZ VEIGA, M., RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R. (2012). Más allá de la arqueología pública: arqueología, democracia y comunidad, *Treballs d'Arqueologia, Núm. 18*, 63-98.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (1984). "Elementos de arqueología cristiana en la Vizcaya altomedieval", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria Arqueología*, n1º2, 7-135.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (1985). "Nueva inscripción altomedieval vizcaína (San Martín de Gaztelua, Abadiano) y revisión del epígrafe de Launinco (Andra Mari de Muntzaraz, Abadiano, Vizcaya)", *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International Journal of Basque Linguistics and Philology*, vol. 19, nº 1, 51-67.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (1986). "Epigrafía cristiana en tierras del Duranguesado: la inscripción de San Marina de Memaia (Elorrio, Vizcaya)", *Ikaskuntza Historikotako Bazarrea, Bizkaia Erdi Aroan / Congreso de Estudios Históricos, Vizcaya en la Edad Media, Bilbao 1984* (pp. 347-355) Eusko Ikaskuntza, San Sebastián.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (1988). *Arqueología Cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (2001). "La Catedral de Santa María (Vitoria-Gasteiz)", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica* 00, 156-165.

AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. (2010). Por un conocimiento socialmente distribuido: 'abierto por obras' en Vitoria-Gasteiz, en Querol, M.A. (Ed.), *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, (pp. 156-158), Madrid, Ed. AKAL.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A., GARCÍA CAMINO, I. (1996). "La ciudad, documento histórico: reflexiones sobre la práctica de la arqueología urbana en la Comunidad Autónoma del País Vasco", *Kobie (Serie Paleoantropología)*, nº 23, 141-161.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A., QUIRÓS CASTILLO, J. A., (2001). "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz", *Archeologia Medievale* XXVIII, 25-60.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A., SOLAUN BUSTINZA, J.L. (2012). "Tipologías domésticas y técnicas constructivas en la primitiva Gasteiz (País Vasco) durante los siglos VIII al XIII d.C." *Arqueología de la Arquitectura* 9, 103-128.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A., SOLAUN BUSTINZA, J.L. (2005). Aportaciones al conocimiento de las técnicas constructivas altomedievales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. *Arqueología de la Arquitectura* 4, 193-213.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A., SOLAUN BUSTINZA, J.L. (2013). *Arqueología e Historia de una ciudad: Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*. Leioa (Bizkaia): Universidad del País Vasco, Servicio Editorial/Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; BARREIRO MARTÍNEZ, D; CRIADO BOADO, F; GARCÍA CAMINO, I; GUTIÉRREZ LLORET, S; QUIRÓS CASTILLO, J.A.; SALVATIERRA CUENCA, V. (2000). "La Arqueología Hoy", *Actas Congreso "Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno"*, 599-616.

AZUAR RUIZ, R. (2013). *Museos, Arqueología, Democracia y Crisis*. Gijón, TREA.

BAESCHLIN, A (1992). "La arquitectura del Caserío Vasco", *Cuadernos de Sección. Artes plásticas y monumentales*, nº9, 11-221.

BAESCHLIN, A. (1929). *La arquitectura del caserío vasco*, (reeditado en 1968). Zamudio: Eléxpuru hermanos.

BARANDIARAN, J. M. (1925). "Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos. Pueblo de Ataun: barrios de Arinberriga, Murkondo, Arrate-Kale y Ugalde-Karrika". *Anuario de Eusko Folklore*, 1-30.

BARANDIARAN, J. M. (1926). "Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos". *Anuario de Eusko Folklore*, 1-18.

BARCELÓ, J.A. (1999). "De la "inutilidad" del pasado a la "comodidad" del presente. La rentabilidad de las ciencias sociales en el siglo XXI", *Digit. HVM. Revista Digital D'Humanitats*, 114-122.

BARCELÓ, M. (2013). Arqueología e Historias Medievales como Historia, en Quirós Castillo (dir) *La Materialidad de la Historia. La Arqueología en los inicios del siglo XXI*, (pp.67-100). Madrid, Ed. AKAL.

BARREIRO, D, (2014) "La Arqueología posible". *ArqueoWeb*, 15, 301-306.

BARREIRO, D., VARELA POUSA, R., PARGA-DANS, E. (2018). "Malta beyond Malta: the confluence between preventive archaeology as a new horizon". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada nº 28*, 149-173.

BARRIO LOZA J.A. (dir) (1989) *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Tomo I-III. Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia/Diputación Foral de Bizkaia.

BENGOETXEA REMENTERÍA, B. (2015). *Arqueología Urbana y Planificación de los Centros Históricos en la CAVP*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Inédita.

BENGOETXEA REMENTERÍA, B. (2017). "Vivir en un yacimiento arqueológico. Un ejemplo de difusión de la Arqueología Urbana en la Comunidad Autónoma Vasca" *Revista Otarq*, Vol., 429-450.

BENGOETXEA REMENTERIA, B.; CAJIGAS PANERA, S. (1997). "Durango: hiri egituraren aldaketa historikoak/Durango: transformaciones históricas de su configuración urbana", Durango: Arte eta Historia Museoa/Museo de Arte e Historia.

BENGOETXEA, B., CAMPOS-LÓPEZ. T. (2013). "Arqueología de la muerte: de la necrópolis altomedieval al cementerio parroquial. El caso de la villa de Durango y su territorio", en González Mínguez, C. y Bazán Díaz, I.(dirs) *La Muerte en el Nordeste de la Corona de Castilla a Finales de la Edad Media* (pp. 199-240). Vitoria: Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2011). Proyecto de investigación "Estudio de los datos y materiales obtenidos en el yacimiento al norte de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Gorniz (Bizkaia)".-al amparo

del D.F. Subvenciones para la promoción de las investigaciones arqueológicas y paleontológicas en el T.H. de Bizkaia de 2011. Dirección Teresa Campos López. Inédito.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2014). "El caserío de Ormaetxe de Berriz". *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, 2014, 180-185.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2014a). Proyecto para la realización de un sondeo arqueológico y documentación fotogramétrica del caserío Ormaetxe de Berriz (Bizkaia). Proyecto presentado en la DFB/BFA el 2 de julio de 2014. Nº de entrada: 6233, del 7 de julio de 2014. Inédito.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2014b): Informe preliminar de la intervención realizada en el caserío Ormaetxe de Berriz (Bizkaia). Informe entregado el día 8 de septiembre de 2014. Exp.nº: A067/204. nº de entrada: 07340. Inédito.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2015). *Las Aldeas Altomedievales en Bizkaia: El Caso de Gorliz*. Trabajo Fin de Máster. UPV/EHU. Inédito.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2017) "Educación Patrimonial a través de la Infografía Científica/Ondare Hezkuntza Infografia Zientifikoaren Bidez", II Jornadas de Prácticas de Educación Patrimonial, Donostia/San Sebastián, 26-28 de octubre de 2017. DOI:10.13140/RG.2.2.19680.79367. https://www.researchgate.net/publication/324164293_EDUCACION_PATRIMONIAL_A_TRAVES_DE_LA_INFOGRAFIA_CIENTIFICAONDARE_HEZKUNTZA_INFOGRAFIA_ZIENTIFIKOAREN_BIDEZ

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2017a). *Besoitaormaetxea Baserría (Bizkaia). Etnografía y Formas de Vida del Caserío Vizcaíno*. Subvención foral para la realización de actividades en el ámbito de la conservación, investigación y difusión del patrimonio etnográfico de Bizkaia a lo largo del año 2016. Informe inédito.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2017b). "Berrizko Besoitaormetxea, Etxolatik baserrira". *Astola Aldizkaria. Ikerketa eta historia*, 11.zb, 162-171.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2017c). "Los Caseríos en el País Vasco: Conocimiento Histórico y Gestión. Una herramienta para la educación en el patrimonio" en Coloquio de Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco", celebradas en Vitoria-Gasteiz durante los días 14 y 15 de noviembre de 2017. Artículo/Manuscrito entregado para la publicación.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2017d). "Infografías como Método de Enseñanza-Aprendizaje en Arqueología y Patrimonio" en XXIX Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales, celebrado en Valladolid, 20-22 de marzo de 2018. DOI:10.13140/RG.2.2.26391.68001 https://www.researchgate.net/publication/324164527_INFOGRAFIAS_COMO_METODO_DE_ENSEANZA_APRENDIZAJE_EN_ARQUEOLOGIA_Y_PATRIMONIO.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2018). "Un Caserío Vasco: el patrimonio arqueológico que no está como recurso didáctico" Congreso Internacional de la Historia en el Ámbito Educativo: Contextos Y

Realidades en la Sociedad del Conocimiento, HISEDU, celebrado en Granada, durante los días 23 y 25 de mayo de 2018. Artículo/Manuscrito entregado para la publicación.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2018a). "La educación patrimonial y el patrimonio arqueológico desde la realidad de las actuaciones arqueológicas. La arqueología preventiva como herramienta para educación" en el IV Congreso Internacional de Educación Patrimonial, celebrado en Madrid del 14-16 de noviembre de 2018. Artículo/Manuscrito entregado para la publicación.

CAMPOS-LÓPEZ, T., BENGOETXEA, B. (2014). "San Pedro de Tabira de Durango (Bizkaia). Evolución constructiva de su espacio y arquitectura" *KOBIE Serie Paleontología*, nº34, 89-106.

CAMPOS-LÓPEZ, T., MARTÍNEZ, D., CAJIGAS, S. (2009). "Los orígenes altomedievales de Gorliz. Una primera aproximación" en Quirós (ed.) *The Archaeology of early medieval villages in Europe*, (pp. 457-464) Vitoria: Universidad del País Vasco/EuskalHerikoUnivertsitatea.

CAMPOS-LÓPEZ, T. REGALADO, E. (2015). "Investigar desde las afueras de la investigación/Ikerkuntzaren aldirietatik ikertzea" en *Cuadernos del Arkeologi*, nº 5, 81-91.

CAMPOS-LÓPEZ, T. (2016/2017). "La arqueología de las aldeas en Bizkaia: Avance historiográfico y estado de la cuestión" en *KOBIE Serie Paleontología* nº35, 225-240.

CANOSA BETÉS, J. (2014). "Arqueología: Para Qué, Para Quién, Cómo y Por Qué", *ArqueoWeb*, 15, 291-293.

CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (2018). "Reseña: Cuando (no siempre) hablan "las piedras". Hacia una arqueología integral en España como recurso de futuro Reflexiones desde Andalucía". *Nailos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 263-270.

CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (2018). "Review a Vaquerizo Gil, D. Cuando (no siempre) hablan "las piedras". Hacia una arqueología integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía" *Nailos*, nº5, 263-270.

CARVER, M. (2011). *Making Archaeology Happen. Design versus Dogma*. Estados Unidos: Left Coast Press.

CASTILLO MENA, A. (2014). Two years of ratification -twenty years of legal implementation: the Valletta Convention in the Spanish case: a fact or fantasy?, en Hass, V., Schut, P. *The Valletta Convention. Twenty years after -benefits problems, challenges*. EAC OCCASIONAL PAPERS 9, (pp. 89-97).

CAU ONTIVEROS, M.A. (2015). "Arqueología para un futuro incierto: un debate abierto" en *PYRENAE*, vol. 46, num.2, 79-89.

CHOMSKY, N. (2001). *La (Des)Educación*, Barcelona, Ed. Crítica.

COLLADO MORENO, Y. (2016). Arqueología y sociedad ¿dos realidades enfrentadas? el papel de la enseñanza y la divulgación como factores claves para la conservación del patrimonio, en Vaquerizo, D., Ruíz, A.B., Delgado, M. (Eds.) *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* (pp.381-390). Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.

CRIADO-BOADO, F. (1996). "El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro?", *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1), Madrid, 15-35.

CRIADO-BOADO, F. (1996). "La Arqueología del Paisaje como programa de gestión integral del Patrimonio Arqueológico", *PH Boletín IAPH* 14, 15-19.

CRIADO-BOADO, F. (2010). "¿Qué es hoy la Arqueología?", *Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència*, 25, 51-56.

CRIADO-BOADO, F. (2012). *Arqueológicas. La razón perdida*, Barcelona: Ediciones Bellaterra.

CRIADO-BOADO, F. (2013). La producción de sentido. La arqueología más allá de la interpretación, en Quirós Castillo (dir) *La Materialidad de la Historia. La Arqueología en los inicios del siglo XXI*. (pp. 101-140). Madrid: Ed. AKAL

CRIADO-BOADO, F. (2016). Rescatar, ¿a quién?, en Vaquerizo, D., Ruíz, A.B., Delgado, M. (Eds.) *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* (pp.77-88). Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.

CRIADO-BOADO, F. (2017). "Arqueología como ciencia de guerrilla", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 27, 273-294, DOI.10.21001/rap.2017.27.12

CRIADO-BOADO, F., AMADO, X., MARTÍNEZ, M.C., COBAS, I., PARCERO, C. (2010). "Programa de corrección del impacto arqueológico de la gasificación de Galicia. Un ejemplo de gestión integral del patrimonio arqueológico" *Complutum* 11, 63-68.

CUENCA-LÓPEZ, J.M, MARTÍN-CÁCERES CÁCERES, M. (2009). "La comunicación del patrimonio desde propuestas de educación no formal e informal" en González, J.M. y Cuenca-López, J.M. (eds.) *La Musealización del Patrimonio* (pp.35-46). Huelva: Universidad de Huelva.

CUENCA-LÓPEZ, J.M., MARTÍN-CÁCERES, M., IBÁÑEZ-ETXEBERRIA, A. FONTAL MERILLAS, O. (2014). "La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas. Situación actual y perspectivas de futuro", *CLIO. History and History Teaching*, 40, 8-45.

DEMOULE, JEAN-PAUL (2012). "Archaeology: A European View", *Annual Review Anthropol* 41, 611-626.

DEMOULE, JEAN-PAUL. (2016). Preventive Archaeology: Scientific Research or Commercial Activity?, en *Recent Developments In Preventive Archaeology In Europe*. Proceedings of the 22nd EAA Meeting in Vilnius. (pp.9-21). Ljubljana: University Press, Faculty of Arts.

DEPAEPE, P. (2016). Preventive Archaeology, Scientific Research and Public Outreach: Some Non-politically Correct Thoughts en *Recent Developments in Preventive Archaeology in Europe*. (pp. 33-41). Ljubljana University Press, Faculty of Arts.

DEPAEPE, P. (2016). Preventive Archaeology, Scientific Research and Public Outreach: Some Non-Politically Correct Thoughts, en *Recent Developments in Preventive Archaeology in Europe*. Proceedings of the 22nd EAA Meeting in Vilnius, (pp.33-41). Ljubljana: University Press, Faculty of Arts.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, A., LÓPEZ FACAL, R. (2016). Memoria histórica, patrimonio y formación del profesorado de Educación Primaria en Molina Puche, S., Llonch Molina, N., Martínez Gil, T. (Eds) *Identidad, Ciudadanía Y Patrimonio. Educación Histórica para el Siglo XX*. (pp. 71-86). Gijón: TREA.

DOMÍNGUEZ CASTILLO, J. (2015). *Pensamiento Histórico y Evaluación de Competencias*; Barcelona: Ed. Graó.

EAC OCCASIONAL PAPERS 11 (2016). *When Valletta Meets Faro. The Reality of European Archaeology in the 21st Century*. Edited by Victoria M. van der Haas and Peter A.C. Schut

EAC OCCASIONAL PAPERS 13 (2017). *Care to choose. Making choices in Archaeological Heritage Mangement*. Edited by Ann Degraeve.

EAC OCCASIONAL PAPERS 7 (2013). *Heritage Reinvents Europe*. Edited by Dirk Callebaut, Jan Mařík and Jana Maříková-Kubková.

EAC OCCASIONAL PAPERS 8 (2013). *Who Cares? Perspectives on public awareness, participation and protection in archaeological heritage management*, Edited by Agneta Lagerlöf.

EAC OCCASIONAL PAPERS 9 (2014). *The Valletta Convention. Twenty years after -benefits, problems, challenges*. Edited by Victoria M. van der Haas and Peter A.C. Schut.

EGEA VIVANCOS, A., ARIAS FERER, L., SANTACANA I MESTRE, J. (2018) *Y la Arqueología llegó al aula. La cultura material y el método arqueológico para la enseñanza de la Historia y el Patrimonio*. Gijón: Ed. TREA.

EGEA, A., ARIAS, L. (2018) El desafío de pensar históricamente a través de la arqueología, en Egea, A., Arias, L., Santacana, J. (Coord). *Y la arqueología llegó al aula. La cultura material y el método para la enseñanza de la historia y el patrimonio*. (pp. 329-345). Gijón: Ed. Trea.

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J., SARRIEGUI, M.J. (1986) *La Colegiata de Santa María de Cenarruza 1353-1515*. Fuentes Documentales Medievales del País Vasco nº10, Eusko-Ikaskuntza (Soc. de Estudios Vascos).

ESCRIBANO, S. (2016). "Desde una arqueología inclusiva, por un pasado mejor: un ensayo epistemológico y axiológico", *Complutum* vol.27, 21-30

ESTEPA, J., DOMÍNGUEZ, C., CUENCA-LÓPEZ, J.M. (1998). "La enseñanza de valores a través del patrimonio" en *Los Valores y la Didáctica de las Ciencias Sociales. IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales*, (pp. 327-336). Lleida.

FERNÁNDEZ UGALDE A. (1997). El almacenamiento subterráneo y la conquista feudal de la península ibérica: aportaciones de la arqueología, *Medieval Europe, Papers of the Medieval Europe Brugge 1997 Conference*, vol. 6, 283-289.

FONTAL, O. (2013). Estirando hasta dar la vuelta al concepto de patrimonio. En Fontal, O (Coord). *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*, (pp.9- 22). Gijón: Ed. Trea.

FONTAL, O., AMARAL, L., GARCÍA-CEBALLOS, S. (2016). Repensando los museos desde la educación patrimonial: hacia los conceptos de "lo patrimonializable" y "patrimonio en tránsito" en Molina, S., Llonch, N., Martínez, T. (Coord) *Identidad, ciudadanía y patrimonio. Educación histórica para el siglo XXI*, (pp. 135-151). Gijón: Ed. Trea.

FONTAL, O., MARTÍNEZ, M. (2016). La Educación Patrimonial como praxis pedagógica para la enseñanza de la arqueología, en Vaquerizo, D., Ruíz, A.B., Delgado, M. (Eds.) *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* (pp.141-154). Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.

FRANKOVICH, R. (2008), *La Arqueología Medieval: entre la Historia y la gestión del Patrimonio*. Granada: Universidad de Granada.

GALINIÉ, H. (2012). *Ciudad, Espacio Urbano y Arqueología*. Valencia: UPV. Universitat de Valencia.

GÁNDARA VÁZQUEZ, M., (2018). De la interpretación temática a la divulgación significativa del patrimonio arqueológico, en Gándara Vázquez, M., Jiménez Izarraraz, M.A. (coords) *Interpretación del Patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México*. (pp. 29-96). Ciudad de México: Secretaría de Cultura. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GÁNDARA VÁZQUEZ, M., JIMÉNEZ IZARRARAZ, M.A. (coords) (2018). Interpretación del Patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México. Ciudad de México: Secretaría de Cultura. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GÁNDARA VÁZQUEZ, M., MOSCO JAIMES, A., PÉREZ CASTELLANOS, L., TRIANA MORENO, A., GÓMEZ PADILLA, L.F. (2015) Diagnóstico de la divulgación en sitios patrimoniales y museos: primeros resultados, en Pérez Ramos y de la Torre Villalpando (Coords) *Estudios sobre conservación, restauración y museología. Volumen II*. (pp. 48-78). Ciudad de México: Publicaciones Digitales ENCRyM-INAH.

GÁNDARA VÁZQUEZ, M., MOSCO JAIMES, A., PÉREZ CASTELLANOS, L., TRIANA MORENO, A., GÓMEZ PADILLA, L.F. (2016) Diagnóstico de la divulgación en sitios patrimoniales y museos: cuatro experiencias, una construcción metodológica en Pérez Ramos y de la Torre Villalpando

(Coords) *Estudios sobre conservación, restauración y museología. Volumen III.* (pp. 166- 177). Ciudad de México: Publicaciones Digitales ENCRyM-INAH.

GÁNDARA VÁZQUEZ, MANUEL. (2016). ¿Difundir o divulgar? He ahí el dilema, en Gándras, M. y Jiménez-Badillo, d. (eds) *El patrimonio cultural y las tecnologías digitales. Experiencias recientes desde México.* (pp. 56-69). Ciudad de México. Red temática Tecnología Digitales para la Difusión del Patrimonio Cultural.

GARCÍA CAMINO, I. (1987). "La abadía de Santa María de Cenarruza (Marquina-Xemein, Vizcaya)", *Kobie (Serie Paleoantropología)*, nº 16, 97-132.

GARCÍA CAMINO, I. (1988a). "Arqueología Urbana en Bizkaia: las excavaciones en Bermeo, Munguía y Bilbao", *Kobie (Serie Paleoantropología)*, nº 17, 229-244.

GARCÍA CAMINO, I. (1988b). "Los trabajos arqueológicos sobre la Edad Media en el Territorio Histórico de Bizkaia". *Estudios de Geografía e Historia 25 años*, (pp. 227-245). Universidad de Deusto, Bilbao.

GARCÍA CAMINO, I. (1992/93). "Urbanismo y cultura material en el Bilbao medieval (aportaciones desde la arqueología)", *Kobie (Serie Paleoantropología)*, nº 20, 235-266.

GARCÍA CAMINO, I. (2009). Zarautz antes que Zarautz. La primitiva aldea en el contexto de la historia altomedieval del litoral vasco, en Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C. *MUNIBE Suplemento/Gehikarria 27.* (pp. 376-400). Donostia/San Sebastián: Arazadi Zientzia Elkarte/ Sociedad de Ciencias Aranzadi.

GARCÍA DE CORTÁZAR J. A., (2005). *Investigaciones sobre historia medieval del País Vasco (1965-2005). 20 artículos y una entrevista.* Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. et alii., (1985). *Bizcaya en la Edad Media.* San Sebastián. Vol.1.

GARCÍA ORODEA, F.A. (1997). *Berriz. Monografía de pueblos de Bizkaia.* Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiako Foru Aldundia.

GARCÍA RETES, E. (1983). "Torre de los Anda", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica* 82, 36.

GARCÍA RETES, E. (1983a). "Palacio de Villasuso", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica* 82, 37.

GARCÍA RETES, E. (1987). "El camino de San Adrián (Guipúzcoa-Álava) en la ruta jacobea. Análisis documental y arqueológico", *Estudios de Arqueología Alavesa*, nº 15, 355-497.

GERENABARRENA, M., KAMIRUAGA, A. (2008). *Antxinako Berriz, bizimodua eta ohiturak.* Bilbao: Berizko Udala, Labayru Ikastegia, Bizkaia Kutxa.

GIANOTTI GARCÍA, C., BARREIRO MARTÍNEZ, D; VIENNI BAPTISTA, B. (2016). *Patrimonio y Multivocalidad. Teoría, práctica y experiencia en torno a la construcción del conocimiento del patrimonio*. Uruguay: CSIC. Universidad de la República de Uruguay.

GIL ABAD, D. (1997). *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Elorrio: Ayuntamiento de Elorrio.

GIL ABAD, D. (2004). "Estudios realizados sobre Zonas Arqueológicas de Cascos Históricos". *KOBIE* (Serie Anejos). Nº 6 (vol. 2), 559 -574.

GILLATE, I., IBÁÑEZ, A., MOLERO, B., VICENT, N. (2016). Visibilizando la historia de las mujeres a través del patrimonio en contextos informales: el Museo de la Minería del País Vasco, en Molina, S., Llonch, N., Martínez, T. (Coord) *Identidad, ciudadanía y patrimonio. Educación histórica para el siglo XXI*, (pp. 198-207). Gijón: Ed. Trea.

GÓMEZ-REDONDO, C. (2012). Patrimonio e identidad: la educación patrimonial como vínculo entre individuo y entorno, en O. Fontal, P. Ballesteros y M. Domingo (Coords.), *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Madrid: IPCE, MECD y OEPE (pp. 15-22).

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2013). *Reclaiming Archaeology. Beyond The Tropes of Modernity*. Estados Unidos: Routledge.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2013). *La Experiencia del otro: Una introducción a la Etnoarqueología*. Madrid: Ed. AKAL.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2016). "Archaeology and the Time of Modernity", *Historical Archaeology*, 50(3), 144–164.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2018). "Arqueología pública: manual de instrucciones" en <https://guerraenlauniversidad.blogspot.com/2018/10/arqueologia-publica-manual-de.html?m=1> , consultado en 7 de diciembre de 2018.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2018a). "Behond the Anthropocene: Defining the Age of Destruction", *Norwegian Archaeological Review*, 2018, 1-13. <https://doi.org/10.1080/00293652.2018.1544169>

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2019). "El regreso del patrimonio" en <https://guerraenlauniversidad.blogspot.com/2019/01/el-regreso-del-patrimonio.html?m=1> , consultado en 10 de enero de 2019.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A., GONZÁLEZ, P., CRIADO-BOADO, F. (2018). Against reactionary populism: Towards a new public archaeology. *Antiquity*, 92(362), 507-515. [doi:10.15184/aqy.2017.227](https://doi.org/10.15184/aqy.2017.227). Versión en castellano publicada en (2019) *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 1-7.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A., GONZÁLEZ, P., CRIADO-BOADO, F. (2018). Authority vs power: Capitalism, archaeology and the populist challenge. *Antiquity*, 92(362), 525-527. [doi:10.15184/aqy.2018.26](https://doi.org/10.15184/aqy.2018.26).

GONZÁLEZ-RUIBAL, A; AYÁN VILA, X. (2018) *Arqueología. Una introducción al estudio de la materialidad del pasado*. Madrid: Alianza Editorial.

GUGLIELMINO, M. (2007). "Difusión y Patrimonio. Actualización y debate", *E-Rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*.
http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/_pdf/difusion-estudios.pdf

GULDI, J., ARMITAGE, D. (2016). *Manifiesto por la Historia*. Madrid: Alianza Editorial.

GUTIÉRREZ LLORET, S., (2011). La arqueología ensimismada, en J. Almansa (ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, (pp. 111-117). San Fernando de Henares (Madrid): JAS Arqueología S.L.

GUTIÉRREZ LLORET, S., (2012). "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico en los espacios domésticos medievales de la península Ibérica (siglos VIII-XIII) *Arqueología de la Arquitectura*, 9, 139-164.

HAMEROW H. (2002). *Early Medieval Settlements. The archaeology of Rural Communities in North-West Europe 400-900*. Oxford University Press.

HARARI, YUVAL NOAH. (2016). *Homo Deus: una breve historia del mañana*. Madrid: Ed. Debate.

HARRISON, R. (2013). *Scratchin the Surface. Reassembling an Archaeology in and of the Present, Reclaiming Archaeology. Beyond the tropes of Modernity*. (pp. 44-55). Estados Unidos: Routledge.

HERNÁNDEZ CARDONA, F.X., FELIU, M., SEBARES, G. (2016) Dialécticas emergentes en la didáctica de la historia. ¿Centro periferia o periferia centro?, en Molina, S., Llonch, N., Martínez, T. (Coord) *Identidad, ciudadanía y patrimonio. Educación histórica para el siglo XXI*, (pp. 198-207). Gijón: Ed. Trea.

HERNÁNDEZ CARDONA, F.X.; ROJO ARIZA, M.C. (2012). *Museografía Didáctica e Interpretación de Espacios Arqueológicos*, Gijón: Trea.

HERNANDO, A. (2002). *Arqueología de la identidad*. Madrid, Ed. Akal.

HUISMAN, H; VAN OS, B. (2014). Relax, don't do it: a future for archaeological monitoring, en Hass, V., Schut, P. *The Valletta Convention. Twenty years after -benefis problems, challenges.EAC OCCASIONAL PAPERS 9*, (pp. 124-134).

IBAÑEZ-ETXEBARRIA, A. (coord) (2009). Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C. *MUNIBE Suplemento/Gehikarria 27*. Donostia/San Sebastián: Arazadi Zientzia Elkarte/ Sociedad de Ciencias Aranzadi.

IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A. (2006). *Educación y Patrimonio en el caso de los campos de trabajo en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Serie Tesis Doctorales, Argitalpen Zerbitzua/Servicio Editorial Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A., FONTAL, O., CUENCA-LÓPEZ, J.M. (2015). "Actualidad y tendencias en Educación Patrimonial". *Educatio Siglo XXI* 33 (1), 11-14.

IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A., KORTABITARTE, A., MOLERO, M. B., LUNA, U. (2017) "Aprendizaje de Prehistoria y Arqueología en una neocueva: Relación entre competencia, percepción de aprendizaje y satisfacción". *Estudios Pedagógicos* 42 (4), 137-146.

IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A., VICENT, N., ASENSIO, M. (2012). "Aprendizaje informal, patrimonio y dispositivos móviles. Evaluación de una experiencia en educación secundaria". *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº26, 3-18.

IBAÑEZ-ETXEBERRIA, A; FONTAL, O; CUENCA-LÓPEZ, J.M. (2015). "Actualidad y tendencias en Educación Patrimonial", *Educatio Siglo XXI*, Vol. 33 Nº 1, 11-14.

IRIONDO, E., AROSTEGI, L. (2010). *Proceso de Recuperación de Landetxo/Landetxo Berreraikitzeo Prozesu*. Mungia: Mungiako Udala, BFA/DFB.

JIMÉNEZ-ESQUINAS, G (2017) El patrimonio (también) es nuestro en I. Arrieta, I(ed) *El género en el patrimonio cultural*, pp. 19-48. Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatea.

KEANE, M., KIRWAN, S. (2016). From Valletta to Faro- avoiding a false dichotomy and working towards implementing faro in regard to archaeological heritage (reflexions from an Irish perspective), en Hass, V., Schut, P. *When Valletta Meets Faro. The Reality of European Archaeology in the 21st Century. EAC Occasional Papers 11 (pp. 157-165)*.

KRISTIANSEN, K. (2009). "Contract archaeology in Europe: an experiment in diversity", *World Archaeology* 41(4), 641-648.

KRISTIANSEN, K. (2016). Trajectories towards a knowledge-producing contract archaeology, en Hass, V., Schut, P. *When Valletta Meets Faro. The Reality of European Archaeology In The 21st Century. EAC Occasional Papers 11.*(pp.9-11).

LOWENTHAL, D. (2000). Stewarding the Past in a Perplexing Present. En E. Avrami, R. Mason y M. de la Torre (eds) *Values and Heritage Conservation* (pp. 18-25). Los Angeles: the Getty Conservation Institute.

LOWENTHAL, D. (2005). *The Heritage Crusade and the Spoils of History*. Cambridge University Press.

LUNA, U. (2018) "Aprender en el museo. Un recorrido por la historia de los museos de Gipuzkoa", *Enseñanza de las Ciencias Sociales* n.17, 37-49.

MACCLAIN, A. (2012). Theory, Disciplinary Perspectives and the Archaeology of Later Medieval England. *Medieval Archaeology*, 56,131-167.

MALPICA CUELLO, A. (2013). Torrés Balbás y la arqueología, en *Leopoldo Torres Balbás y La Restauración Científica. Ensayos*, (pp. 316-378). Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife. Junta de Andalucía.

MARTÍN ESCUDERO, F., GRAÑEDA MIÑÓN, P., CAMPOS-LÓPEZ, T. (2016). "Los Hallazgos Monetarios de las Necrópolis de la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Górliz, Vizcaya)", en Actas XV Congreso Nacional de Numismática, Patrimonio numismático y museos (pp. 1155-1176) Madrid: Museo Arqueológico Nacional y Casa de la Moneda. <http://www.man.es/man/dms/man/actividades/congresos-reuniones/2014/congreso-numismatica/actas/XV-CONGRESO-NUMISMATICA-ACTAS/XV%20CONGRESO%20NUMISMATICA%20%28en%20baja%29.pdf>

MARTÍN ESCUDERO, F., GRAÑEDA MIÑÓN, P., CAMPOS-LÓPEZ, T. (2018). Monedas en el Más Acá y en el Más Allá en el Norte peninsular: el caso de Górliz, en De Santiago Fernández y De Francisco Olmos (eds) *Escritura y Sociedad: Burgueses, Artesanos Y Campesinos* (pp. 313-338). Madrid: Editorial Dykinson, S.L y Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

MARTÍN GUGLIELMINO, M. (2006). Interpretación del patrimonio y la gestión de los recursos culturales, en Calaf y Fontal (Coord). *Miradas al patrimonio*. Gijón: Editorial Trea.

MARTÍN GUGLIELMINO, M., (2007). "La Difusión del patrimonio. Actualización y debate". *E-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*. <http://www.revistadepatrimonio.es/>.

MARTÍN-CÁCERES, M. (2012). La educación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el Museo de Huelva (Tesis Doctoral). Huelva: Universidad de Huelva. Inédita.

MARTÍNEZ DÍAZ, B. CASTILLO MENA, A. (2007). "Preventive Archaeology in Spain" en *Preventive Archaeology. Papers of the EPAC Meeting*, (pp. 187-208). Vilnius, 2004. Council of Europe.

MARTÍNEZ DÍAZ, B., QUEROL, M.A. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

MARTÍNEZ DÍAZ, B., QUEROL, M^a A. (2013). Arqueología Preventiva. Gestión del patrimonio Arqueológico en Quirós Castillo (dir) *La Materialidad de la Historia. La Arqueología en los inicios del siglo XXI*. (pp. 143-176). Madrid: Ed. AKAL

MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. (2015). *Memoria de ejecución de la puesta en valor del poblado del Alto de Castejón (Navaridas), años 2012-2014*. Informe para el Gobierno Vasco. Inédito.

MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. (2016). *Arqueología y sociedad. Proyecto para la evaluación de la durabilidad y percepción social en la puesta en valor y protección del patrimonio cultural*. Subvenciones para trabajos de investigación aplicada a la protección del Patrimonio Cultural Vasco 2016. Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritzza. Inédito. Nº de expediente: 036-KOI-2016.

MESEGUER, A., CABALLERO, E., ARIAS, L., EGEEA, A. (2018). ¿Hay hueco para la arqueología en la realidad educativa actual? Tres pilares fundamentales para cambiar un modelo: leyes educativas, libros de texto y profesorado, en Egea, A., Arias, L., Santacana, J. (Coord). *Y la arqueología llegó al aula. La cultura material y el método para la enseñanza de la historia y el patrimonio*. (pp.25-70) Gijón: Ed. Trea.

MIRET I MESTRE J. (2005). Les sitges per emmagatzemar cereals. Algunes reflexions, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 15, 319-332.

MOLINA PUCHE, S., LLONCH MOLINA, N., MARTÍNEZ GIL, T. (Eds) (2016). *Identidad, Ciudadanía Y Patrimonio. Educación Histórica para el Siglo XXI*. Gijón: Ed. Trea.

MONTENEGRO, M. (2010) "La patrimonialización como protección contra la mercantilización: paradojas y sanciones culturales de la igual y lo diferente", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 64, 115-131.

MORÍN DE PABLOS, J; BARROSO CABRERA, R. (2014). "De la Arqueología de la mortadela a la Arqueología de la resistencia. La democratización fallida de la Arqueología española", *ArqueoWeb*, 15, 315-321.

MUÑOZ SALVATIERRA, M., (1984). "Yacimiento de Kurtzia (Barrica, Vizcaya) I campaña de excavaciones". *Arkeoikuska*, investigación arqueológica nº. 1984, 50-52.

NARBARTE HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ LEJARZA, A., SANTERAMO, R., QUIRÓS CASTILLO, J.A., IRIARTE AVILÉS, E. (2018). Evidencias de ocupación antigua en núcleos rurales actualmente habitados: el proyecto arqueológico de Aizarna (Gipuzkoa). *MUNIBE Antropología-Arkeologia*, nº 69, 239-256. <https://doi.org/10.21630/maa.2018.69.03>

NEBREDÁ MARTÍN, L. (2018). *La Colección de Arte y Arqueología Andalusí del Instituto Valencia de Don Juan. Análisis y Estudio Documental*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

NOVAKOVIĆ, P, HORŇÁK, M. (2016). From Rescue to Preventive Archaeology: A Highly Challenging 25 Years in the Former Socialist Countries of Eastern Europe en *Recent Developments in Preventive Archaeology in Europe*. (pp.21-33). Ljubljana: University Press, Faculty of Arts.

NOVAKOVIĆ, P., HORŇÁK, M., GUERMANDI, M.P., STÄUBLE, H., DEPAEPE, P., DEMOULE, J.P. (eds.) (2016). *Recent Developments in Preventive Archaeology in Europe. Proceedings of the 22nd EAA Meeting in Vilnius, 2016*. Ljubljana: University Press, Faculty of Arts.

PAGÈS, J. (2004). "Enseñar a enseñar Historia: la formación didáctica de los futuros profesores de Historia", *Miradas a la historia*, 155-177.

PARGA-DANS, E. (2011). "Innovación y emergencia de un servicio intensivo en conocimiento: el caso de la arqueología comercial", *ARBOR, Revista de Ciencia, Pensamiento y Cultura*. Vol.188, 135-152.

PARGA-DANS, E. (2011). Innovación y emergencia de un servicio intensivo en conocimiento: el caso de la arqueología comercial (Tesis), Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Inédita.

PARGA-DANS, E., VARELA POUSA, R. (2014). Descubriendo los arqueólogos de España, 2012-14, Incipit-CSIC. https://www.discovering-archaeologists.eu/national_reports/2014/ES%20DISCO%202014%20Spain%20national%20report%20spanish.pdf

PEREDA, I., CAMPOS-LÓPEZ, T. (2015). "Plaza Nagusia de Otxandio", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica* 2015, 257-261.

PRATS, J. (2011). Qué son las Ciencias Sociales, en Prats, J (Coord) *Geografía E Historia. Complementos de Formación Disciplinar*, (pp. 9-22). Barcelona: Ed. Graó.

PRATS, J., SANTACANA, J. (2001). Principios para la enseñanza de la historia, en J. Prats. *Enseñar Historia: notas para una Didáctica Renovadora*. (pp. 13-33). Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

PRESCOTT, C. (2014). Rising the challenge? Research-based training context of diversification, en Hass, V., Schut, P. *The Valletta Convention. Twenty years after -benefits, problems, challenges-. EAC OCCASIONAL PAPERS 9*, (pp. 153-142).

QUEROL, M^a A., MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996). *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

QUEROL, M^a. A. (2010). Manual de Gestión del patrimonio Cultural. Madrid: Ed. AKAL.

QUEROL, M^a.A. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultura*. Madrid: AKAL.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2009). "La formación de las aldeas medievales en el País Vasco. El caso de Zarautz" en Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C. *MUNIBE Suplemento/Gehikarria 27*. (pp.400-411). Donostia/San Sebastián: Arazadi Zientzia Elkarte/Sociedad de Ciencias Aranzadi.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2010). La arqueología de las aldeas en el noroeste peninsular. Comunidades campesinas y poderes territoriales en los siglos V-X, en *Monasterios, Espacio y Sociedad en la España Cristiana Medieval*. XX Semana de Estudios Medievales Nájera. (pp. 225-252). Nájera.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2011). La arquitectura doméstica en los yacimientos rurales en torno al año 711, en *711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. Vol.2. (pp. 65-84). Madrid: Museo Arqueológico Regional.

QUIRÓS CASTILLO J.A. (2012). *Arqueología del campesinado medieval: el caso de Zaballa*. Vitoria/Gasteiz: Argitarapen Zerbitzua/Servicio Editorial. Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2013). ¿El Fin de la Arqueología? La Arqueología a inicios del siglo XXI, en Quirós Castillo (dir) *La Materialidad de la Historia. La Arqueología en los inicios del siglo XXI*. (pp. 9-36). Madrid: Ed. AKAL

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (dir) (2013a). *La Materialidad de la Historia. La Arqueología en los inicios del Siglo XXI*. Madrid: AKAL.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2014). Silos y sistema de almacenaje en el País Vasco en la Alta Media en Vigil-Escalera, Bianchi y Quirós Castillo (eds) *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*. Documentos de Arqueología Medieval 5, (pp.171-191). Vitoria/Gasteiz: Argitarapen Zerbitzua/Servicio Editorial. Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2018). The future of Medieval Archaeology in Spain. Reflections and proposals, en Quirós Castillo (Dir) *Treinta Años de Arqueología Medieval en España*. (pp. 1-20). Oxford: Archaeopress Publishing Ltd.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2018a). *European Medieval Archaeology Today. Weaknesses, Strengths and Opportunities*. Paper presented to the MERC forum: Medieval Europe 25 years bridging Europe's Medieval Archaeologies, Maastricht 1st September 2017, EAA. https://www.researchgate.net/publication/322641854_European_Medieval_Archaeology_Today_Weaknesses_Strengths_and_Opportunities

RAMOS, J.A., UGALDE, A.I., GORROTXATEGI, M. (2013). *Berrizko Baserriak*. Ayuntamiento de Berriz (Bizkaia).

REDONDO-GÓMEZ, C. (2014). "El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida". *Educación artística: revista de investigación (EARI)* 5, 66-80.

RENFREW, C., BAHN, P. (1993). *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid: Ed. AKAL

REYNOLDS, P. (1994). "Experimental archaeology: perspective for the future". The Reuven's Lecture 5, Stichting Voor de Nederlandse Archeologie.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (2005). "Lagares excavados en roca en Labastida. I Campaña", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2005, 165-175.

RODRIGUEZ RESINO, A. (2014). "Sistemas subterráneos de almacenamiento en la Galicia medieval. Una primera tipología y consideraciones para su estudio" en Quirós, Vigil-Escalera, Bianchi (Eds) *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*. Documentos de Arqueología Medieval 5. (pp. 193-208). Vitoria/Gasteiz:

Argitarapen Zerbitzua/Servicio Editorial. Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco.

RODRIGUEZ TEMIÑO, I. (2007). "Arqueología a diario", *Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*, 164-179.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2010). Arqueología urbana en tiempos de crisis, en *Arqueología patrimonio histórico y urbanismo en las ciudades Patrimonio de lo Humanidad de España. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo* (pp.7-29). Tarragona.

ROIG I BUXÓ, J. (2013). Trabajo, mercado y conocimiento. La arqueología como profesión, en Quirós Castillo (dir) *La Materialidad de la Historia. La Arqueología en los inicios del siglo XXI*. (pp. 177-197). Madrid: Ed. AKAL

RUIZ RODRÍGUEZ, A., (2011), *De la heterotopía al lugar común del conocimiento*, en J. ALMANSA (ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, (pp. 217-222). San Fernando de Henares (Madrid): JAS Arqueología S.L.

RUIZ ZAPATERO, G. (2014). "Arqueología: abrir los ojos cada vez más grandes", *ArqueoWeb*, 15, 295-299.

RUIZ ZAPATERO, G. (2016). Presente y futuro de la Arqueología en España. Luces, sombras y desafíos, en Vaquerizo, D., Ruíz, A.B., Delgado, M. (Eds.) *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* (pp. 53-76). Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.

RUIZ ZAPATERO, G. (2018). Prólogo en Vaquerizo Gil, D. *Cuando (no siempre) hablan "las piedras". Hacia una Arqueología Integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*. (pp.1-8). Madrid: JAS Arqueología. S.L.

SAGARZAZU, I. (1990). "Plaza de I. Zuloaga", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 1990, 160-162.

SAGORDOY FIDALGO, T. (2014). "Arqueología y crisis desde una administración de cultura autonómica", *ArqueoWeb*, 15, 310-312.

SALERNO, M., RIGONE, R. (2018) " Arqueología y Género: qué papel desempeñan las mujeres en la arqueología actual" en *Arkeogazte Nº8. Zk. Arqueología, género, sexo y sexualidad/Arkeologia, generoa, sexua eta sexualitate/Archaeology, gender, sex and sexuality*, 145-161.

SÁNCHEZ PRIETO, S. (1995) *¿Y qué es la Historia? Reflexiones epistemológicas para profesores de Secundaria*, Madrid: Siglo XXI de España Ed.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2018) " Arqueología Feminista: desnaturalizando la subordinación" en *Arkeogazte Nº8. Zk. Arqueología, género, sexo y sexualidad/Arkeologia, generoa, sexua eta sexualitatea/Archaeology, gender, sex and sexuality*, 183-189.

SÁNCHEZ ROMERO, M., RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S., HERNÁNDEZ DE LA OBRA, J. (2012). "Sociedad y patrimonio: políticas públicas", *Treballs d'Arqueologia* 18, 9-29.

SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L. (2013). "Actualización y ampliación del inventario arqueológico de Bizkaia", *Arkeoikuska. Investigación arqueológica*, nº 2012, 23-38.

SANTACANA I MESTRE, J. (2018) La arqueología y el reto de educar en Egea, A., Arias, L., Santacana, J. (Coord). *Y la arqueología llegó al aula. La cultura material y el método para la enseñanza de la historia y el patrimonio*. (pp. 9-24) Gijón: Ed. Trea.

SANTACANA I MESTRE, J., MASRIERA ESQUERRA, C. (2012). *La arqueología Reconstructiva y el factor didáctico*. Gijón: Ed. Trea.

SANTANA EZQUERRA A. (1990). "Morfología de los Caseríos Vizcaínos". *Ibaiak eta Haranak*, 13-33.

SANTANA EZQUERRA A. (1993). "BASERRIA". *BERTAN* zb.4, 1-54.

SANTANA EZQUERRA A. (1999). "Los caseríos vizcaínos". *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 3-6.

SANTANA EZQUERRA A. (2012). "La Edad de Oro de los Caseríos Vascos", *Astola*, Durango. Gerediaga Elkartea, 68-84.

SANTANA EZQUERRA, A. (1989). "Arquitectura popular: Tipologías históricas del caserío, técnicas constructivas y perspectivas arqueológicas". Hiri arkeologiako heziketa ikastaroa gazteentzat. San Sebastián.

SANTANA EZQUERRA, A. (1991). "Los antiguos caseríos de Gipuzkoa", *Ibaiak eta haranak. Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico*, 11-20.

SANTANA EZQUERRA, A. LARRAÑAGA, J. A.; LOINAZ, J. L., ZULUETA, A. (2001). *La arquitectura del caserío de Euskal Herria/ Euskal Herriko baserriaren arkitektura: historia y tipología*. Vitoria/Gasteiz: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.

SANTANA EZQUERRA, A. OTERO, X. (2003). *Igartubeiti. Gipuzkoako baserri bat. Un caserío guipuzcoano*. Donostia/San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia/Diputación Foral de Gipuzkoa.

SANTANA, A, ZABALA, M. (1998). "Caserío Landetxo Goikoa (Mungia)", *Arkeoikuska, investigación arqueológica*, 1998, 347-352.

SKYLLBERG, E. (2017). An urgent but difficult task: communicating archaeological results to the general public, EAC OCCASIONAL PAPERS 13. *Dare to choose. Making choices in Archaeological Heritage Management*. (pp. 89-94).

SOBRINO ARANZABE J. I. (1997). "La Ley de Patrimonio Cultural Vasco y su conexión con la legislación urbanística", *Kobie (Serie Paleoantropología)*, nº 24, 169-194.

SOBRINO ARANZABE J. I. (2014). "Los antecedentes históricos de la protección jurídica del Patrimonio Cultural Vasco", *Kobie (Serie Antropología Cultural)*, nº 18, 5-34.

SOBRINO ARANZABE, J. I. (1998/99). "Ley de Patrimonio Cultural Vasco, la legislación urbanística y su incidencia en las actividades arqueológicas en Bizkaia", *Kobie (Serie Paleoantropología)*, nº 25, 9-20.

SOLAUN BUSTINZA, J. L.; GARCÍA CAMINO, I.; MORAZA BAREA, A.; RAMOS AGUIRRE, M. (2009). "Arqueología del feudalismo. Un recorrido historiográfico por la Arqueología de Época medieval y moderna en el País Vasco y Navarra (ss. XI-XVIII)", en Llanos, A. (coord.) *Actas del Congreso "Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno"*, (pp. 501-550).

SUSPERREGI, J., TELLERIA, I., URTEAGA, M., JANSMA, E. (2017) "The Basque farmhouses of Zelaa and Maiz Goena: new dendrochronology-based findings about the evolution of the built heritage in the northern Iberian Peninsula", *Journal of Archaeological Science: Reports* 11, pp: 695–708.

TARLOW, S. (2012). "The Archaeology of Emotion and Affect". *Annual Review of Anthropology* 41, 169-185.

TILDEN, F. (1974). *La Interpretación del Patrimonio*, Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Burgos. Reedición de 2006.

TORRECILLA GORBEA, M^a J. (2000). "Caserío Igartubieti (Ezkiio-Itxaso)" *Arkeolikuska, investigación arqueológica*, 392-393.

TORRES MARTÍNEZ, J.F. (2014). "Arqueología para el futuro en un mundo globalizado", *ArqueoWeb*, 15, 307-309.

URTEAGA ARTIGAS, M. (1990). "Arqueología Medieval en Guipúzcoa. Estado actual y perspectivas de futuro", *Munibe (Antropología-Arkeología)* 42, 389-398.

URTEAGA ARTIGAS, M^a M, AZKARATE GARAI-OLAUN; GARCÍA CAMINO, I. (1986). "Arqueología Medieval en el País Vasco. Estado actual en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya" en VVAA (1986). *Actas del Primer Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. 1, (pp. 131-146). Huesca.

VAN DEN DRIES, M. H. (2016). Is everybody happy? User satisfaction after ten years of quality management in developing-led archaeology in Europe, en Hass, V., Schut, P. *When Valletta Meets Faro. The Reality of European Archaeology in the 21st Century*. EAC Occasional Papers 11 (pp. 125-135).

VAQUERIZO GIL, D. (2015). "Arqueología para un futuro incierto...o crónicas del desencuentro", *PYRENAE*, vol. 46, num.2, 139-146.

VAQUERIZO GIL, D. (2016). Arqueología somos todos, o el triunfo del sísifo... En Vaquerizo, D., Ruíz, A.B., Delgado, M. (Eds.) *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* (pp.155-188). Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.

VAQUERIZO GIL, D. (2018). *Cuando (No Siempre) hablan "las piedras". Hacia una Arqueología Integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*. Madrid: JAS Arqueología. S.L.

VAQUERIZO GIL, D., (2017)."Arqueología pública, o el uso social del Patrimonio", *Revista Otarq*, vol. 2, 251-284.

VICENT, N.; RIVERO, P. Y FELIU, M. (2015). "Arqueología y tecnologías digitales en Educación Patrimonial". *Educatio Siglo XXI*, 33(1), 83-102.

VIENNI BAPTISTA, B. (2014). "La socialización del patrimonio arqueológico como un problema interdisciplinario. Una propuesta para Uruguay" *Ph investigación (en línea)*, nº2, 33-49. www.iaph.es/investigacion/index.php/phinvestigacion/article/view/23

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2011). "El pequeño mundo en ruinas de la arqueología contractual española", *Arkeogazte* 1, 17-20.

VIZCAÍNO ESTEBAN, A. (2013). "Arqueología y Sociedad. Entre el idilio y la incompreensión", en J. ALMANSA (ed.), *El futuro de la Arqueología en España*, (pp. 15-36). San Fernando de Henares (Madrid): JAS arqueología S.L.

VIZCAÍNO ESTEBAN, A. (2015). "Dilemas, reflexiones y posibilidades de una investigación arqueológica que se pretende socialmente comprometida" *La Linde 5*, Revista Digital de Arqueología. <http://lalindearqueologia.com/dilemas-reflexiones-y-posibilidades-de-una-investigacion-arqueologica-que-se-pretende-socialmente-comprometida/>

WALID SBEINATI, S., PULIDO ROYO, J. (2014). "Socialización del patrimonio, patrimonio expandido y contextualización de la cultura", *ArqueoWeb*, 15, 326-334.

WICKHAM C. (2005). *Farming the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford: Oxford University Press.

WIT, L. (2014). Europe, Malta and Me, en Hass, V., Schut, P. *The Valletta Convention. Twenty years after -benefis problems, challenges.EAC OCCASIONAL PAPERS 9*, (pp. 161-165).

YAÑEZ, A; LAVÍN, A.C. (1999). "La legislación española en materia de Arqueología hasta 1912: análisis y evolución en su contexto", *Patrimonio Cultural y Derecho* (3), 123-146.

Recursos web sobre el proyecto de Besoitaormaetxea:

Besoitaormaetxea: un modelo de caserío vasco:

<https://youtu.be/l-5aGIRqS-Y>



Besoitaormaetxea: euskal baserriaren eredu

<https://youtu.be/y-7sGPzvRgA>

Programa de divulgación científica Teknopolis:

EITB Teknopolis: Un lugar para cobijarnos.



<http://teknopolis.elhuyar.eus/reportajes/un-lugar-para-cobijarnos/?lang=es>

EITB Teknopolis: Baserriaren aurreko etxe haiek

<https://www.eitb.eus/eu/telebista/programak/teknopolis/bideoak/osoak/5129337/bideoa-berrizko-besoitaormaetxea-baserriko-indusketalanetan-aztarnak/>



Besoitaormaetxea euskal baserriaren jatorria eta oinarria, Labayru Fundazioa

<https://youtu.be/KOwWWUv3b8s>



Infografía científica:

http://www.gerediaga.eus/images/albisteak/Besoitaormaetxea_liburuxka.pdf

ANEXOS

ANEXO 1:

Archaeological Heritage Management in Europe (Strategy 21 Factsheets)

<https://rm.coe.int/strategy-21-archaeological-heritage-management-in-europe-in-less-than-16808e9905>

ANEXO 2:

Análisis de las muestras de flotación y documentación de algunos de los elementos recogidos.

ANEXO 3:

Dossier de prensa con todas las referencias al proyecto de investigación del caserío Besoitaormatxea.

ANEXO 4:

Cuadro de trabajo realizado junto al ilustrador para infografía.

ARCHAEOLOGICAL HERITAGE MANAGEMENT IN EUROPE

in less than 1000 words...

Archaeological heritage management...

Through the study of our past, archaeology can be a source of inspiration and reflection for the present and the future.

To ensure that archaeological heritage can be of value for today's society and for future generations, archaeological heritage managers are charged with identifying, interpreting, protecting, conserving and presenting archaeological heritage. This responsibility includes shaping heritage management policy and is increasingly focussed on fundamental questions - Why do we want to protect, study or preserve something? For whom are we doing this? Who should be involved in the process? Answering such key questions can only be done in collaboration with other stakeholders, such as local government, developers, academics and researchers, commercial parties and most importantly, with the public.

The Amersfoort Agenda

The '**Amersfoort Agenda**' on the future of archaeological heritage management in Europe was launched in 2015. It provides a strategic vision for archaeological heritage management with a focus on specific themes to give the Valletta Convention renewed impetus and to achieve a stronger connection with the Faro Convention.

The Agenda reflects the need to reshape ideas and practice according to the reality of European archaeology and society in the 21st century as illustrated by several symposia on archaeological heritage in Europe (see **EAC Occasional Papers**) organized by the **European Archaeological Council**

... in Europe

Since its ratification, the **European Convention for the Protection of the Archaeological Heritage** (Council of Europe 1992) has had a significant impact on the way archaeology is organised in many European countries. Ratified by 46 countries the central aim of the 'Valletta Convention' is to ensure that archaeological heritage is protected as an instrument for scientific study and as a source of our collective memory. It encourages an integrated approach to archaeological heritage management and links archaeology to the spatial planning process with impacts to be funded by the developers. In most countries this has led to an increase in archaeological activity with fewer archaeological resources being lost without being recorded.

Another Convention that inspires and guides archaeological heritage management in Europe is the **Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society** (Council of Europe 2005). Conventionally known as the Faro Convention, it focuses on the relationships between heritage and communities and society as a whole. Addressing themes such as intercultural dialogue, democratic participation and sustainable development, it brings an additional focus to the questions of why and for whom we should protect archaeological heritage.

(EAC), a forum for discussions on these heritage management topics.

The 30 member Council is a network of national bodies responsible under law for the management of archaeological heritage across Europe. The main aim of this network is to support archaeological heritage management in Europe by promoting exchange of information and good practice, providing a forum

Listed monument Tara, Ireland
(©National Monuments Service, Department of Culture, Heritage and the Gaeltacht)

Author: Leonard de Wit

Copyright permission requests: Strategy21@coe.int

© Council of Europe

for discussion, and by facilitating closer and more structured cooperation with a view to achieving common goals.

The three main themes of the Amersfoort Agenda are:

Theme 1 Embedding archaeology in society

Theme 2 Dare to choose

Theme 3 Managing the sources of European history

As initiator of the Amersfoort Agenda, the EAC developed a number of actions to ensure its implementation. The EAC will seek collaboration with other European and international bodies, in order to align actions and mutually support each other.

Social Component

- Stimulate and facilitate society's involvement in archaeology by linking it to other policy domains (Theme 1 - Strategy 21: S1)
- Explore and use modern methods to involve society (Theme 1 - Strategy 21: S2)
- Analyse the wants, interests and expectations of stakeholders in society regarding their involvement in archaeology (Theme 1 - Strategy 21: S2, S5)
- Adopt a broader perspective when making choices in archaeological heritage management (Theme 2 - Strategy 21: S5, S6)

Economic and Territorial development Component

- Be conscious, explicit and transparent about the choices (Theme 2 - Strategy 21: D4, D6)
- Develop a sound infrastructure to support the making of informed choices (Theme 2 - Strategy 21: D4)
- Negotiate criteria and balance interests and values with other stakeholders (Theme 2 - Strategy 21: D6)
- Use emerging digital technologies to share, connect and provide access to archaeological information (Theme 3 - Strategy 21: D8, D9)
- Aim for the greatest possible access to digital archaeological resources for various user groups (Theme 3 - Strategy 21: D9)

Contribution to Strategy 21's goals

As both the Council of Europe's **European Cultural Heritage Strategy** (Strategy 21) and the Amersfoort Agenda aim to address the challenges of the 21st century, there is significant overlap between the identified challenges and suggested courses of action. In general, both strategic documents pursue an integrated and inclusive approach to cultural heritage and encourage good governance (e.g. transparency, accountability) and participatory heritage management.

Knowledge and Education Component

- Integrate archaeology into education for children and young people (Theme 1 - Strategy 21: K1, K2)
- Identify research frameworks and criteria, and enable access to current archaeological knowledge and data (Theme 2 - Strategy 21: K9)
- Improve collaboration within the discipline and heritage sector by developing networks (Theme 2 - Strategy 21: K10)
- Encourage cooperation with other disciplines and share data in order to create a shared benefit (Theme 3 - Strategy 21: K9, K10)



Trial trenches, motorway
Meißen, Germany
(©Landesamt für Archäologie
Sachsen. Photo: Harald Stäuble)



ANEXO 2:

ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE FLOTACIÓN:

UUEE (Muestra)	VOL. (g)	Descripción	¹⁴ C	FOTO
52 (M-001)		Pequeños frag. de madera carbonizada, 1 frag. de microfauna, 1 esquirla de hueso y ¿ 4 escamas?	Si	No
62 (M-002)		Pequeños frag. de madera carbonizada	No	No
77 (M-003)		Pequeños frag. de madera carbonizada, 1 frag. de ¿concha?	Si	No
40 (M-004)		Pequeños frag. de madera carbonizada. 2 frag. de ¿escama?	No	No
40 (M-005)		Pequeños frag. de madera carbonizada. 1 frag. no identificado (parénquima).	No	No
40 (M-006)		Pequeños frag. de madera carbonizada	Si	No
40 (M-007)		Pequeños frag. de madera carbonizada	No	No
40 (M-008)		Pequeños frag. de madera carbonizada. 2 fragmentos de semilla no identificable (¿cereal?)	No	Si (Imagen)
40 (M-009)		Pequeños frag. de madera carbonizada. 1 frag. de semilla?	Si	Si (Imagen)
40 (M-010)		Pequeños frag. de madera carbonizada	No	No
40 (M-011)		Pequeños frag. de madera carbonizada, 1 frag. semilla no identificable, 1 esquirla de hueso	No	Si (Imagen)
40 (M-012)		Pequeños frag. de madera carbonizada	No	No
40 (M-013)		Pequeños frag. de madera carbonizada, 2 frag. ¿escamas?	No	No



ILUSTRACIÓN. DOS FRAGMENTOS DE ¿SEMILLA? UE 40, M-008.

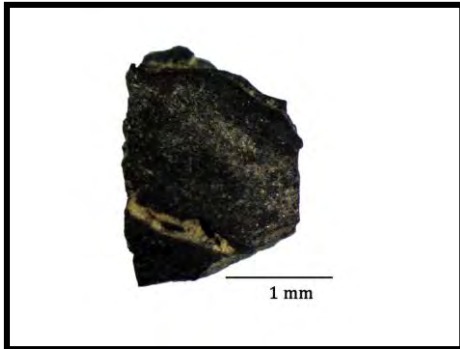


ILUSTRACIÓN. UN FRAGMENTO DE ¿SEMILLA? UE 40, M-009.

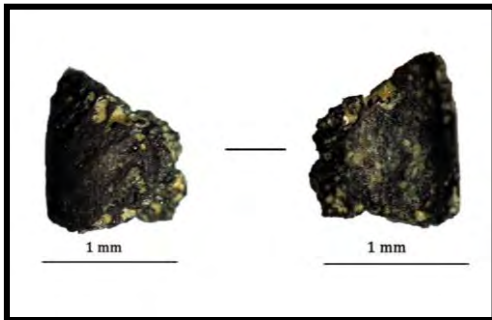


ILUSTRACIÓN. UN FRAGMENTO DE ¿SEMILLA? UE 40, M-011.

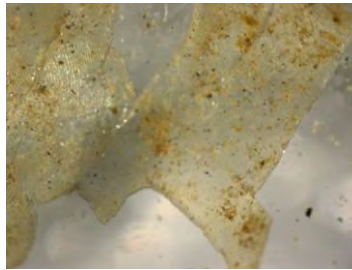
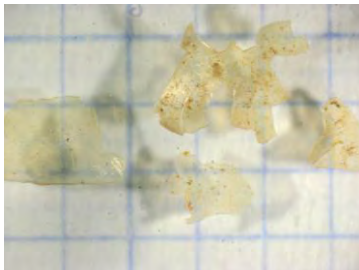


ILUSTRACIÓN: PEQUEÑOS FRAGMENTOS DE POSIBLES ESCAMAS DE PESCADO. UE 40 (M-013)

ANEXO 3:

Dossier de prensa y referencias en internet al proyecto de Besoitaormaetxea

Recursos web:

Besoitaormaetxea: un modelo de caserío vasco:

<https://youtu.be/l-5aGIRqS-Y>



Besoitaormaetxea: euskal baserriaren eredu

<https://youtu.be/y-7sGPzvRqA>



Besoitaormaetxea: modelo del caserío vasco - YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=l-5aGIRqS-Y>

11 jun. 2017 - Subido por GerediagaElkartea

En este breve video presentamos el estudio arqueológico y sus resultados llevado a cabo en el caserío ...

Programa de divulgación científica Teknopolis:

EITB Teknopolis: Un lugar para cobijarnos.

<http://teknopolis.elhuyar.eus/reportajes/un-lugar-para-cobijarnos/?lang=es>



EITB Teknopolis: Baserriaren aurreko etxe haiek

<https://www.eitb.eus/eu/telebista/programak/teknopolis/bideoak/osoak/5129337/bideoa-berrizko-besoitaormaetxea-baserriko-indusketalanetan-aztarnak/>



Besoitaormaetxea euskal baserriaren jatorria eta oinarria ,Labayru Fundazioa
<https://youtu.be/KOwWWUv3b8s>



Infografía científica:

[http://www.gerediaga.eus/images/albisteak/Besoitaormaetxea liburuxka.pdf](http://www.gerediaga.eus/images/albisteak/Besoitaormaetxea_liburuxka.pdf)



Video Gerediaga: <https://youtu.be/y-7sGPzvRgA> (eus)
<https://youtu.be/l-5aGIRqS-Y> (cast)

BESOITAORMAETXEA: dossier de prensa.

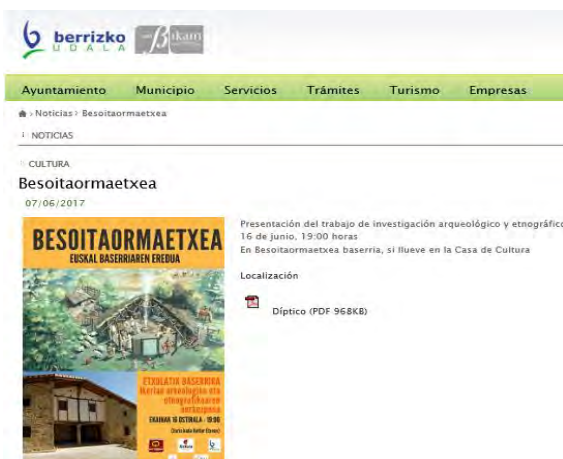
DEIA → 12 DE JUNIO DE 2017



<http://www.deia.com/2017/06/12/bizkaia/el-caserio-besoitaormaetxea-de-berriz-ejemplo-de-la-evolucion-del-caserio-vasco->

Berrizko udala → 7 de junio de 2017

Presentación en el Ayuntamiento de Berriz



<http://www.berriz.org/es-ES/Noticias/Paginas/Besoitaormatxea.aspx>

DurangON → 13 de junio 2017

Revista local



<http://www.durangon.com/estudio-arqueologico-berriz-siglo-xii/>

DurangON → 11 de mayo de 2017

Referencia a la conferencias sobre el proyecto de Besoitaormatxea.



<http://www.durangon.com/argiñeta-ormatxe-baserria-otros-paisajes-medievales-las-jornadas-arqueologia-durango/>

Deia → 8 de junio de 2017



<http://www.deia.eus/2018/07/08/ocio-y-cultura/cultura/la-vieja-casa-de-los-vascos>

Dotb → 13 de junio de 2017

Televisión local



<http://dotb.eus/dotb-eus-del-siglo-xii-al-xxi-traves-del-caserio-besoitaormatxea-de-berriz/>

Anboto → 12 de junio de 2017



<https://anboto.org/berriz/1497268584459-besoitaormatxea-euskal-baserrien-sorrera-eta-garapenaren-eredu>

Tbx→ 12 de junio de 2017

Berriz: Besoitaormaetxea baserria (Ikerketa-lanak)

HARPETIK ETXEPERA eta ETXEPETIK HORMAETXERA

Berriz: Besoitaormaetxea baserria
2017-06-12

Durangaldean gaude, Oiz mendiaran magalean, Berrizko Sallobente auzuneko Besoitaormaetxea baserrian. Hemen argi sumatzen da etxeak auzuneka bafu zirela, eta eraketa zahar honek Erdi Arora garamatza zuzen-zuzen. Horixe erakusten du, Gerediaga Elkartearen eskutik, Gakoa Kultura eta Ondarea enpresak, baserriari buruz egindako Ikerketak. Berrizko Besoita, Euskal Herriko baserrien sorkuntzaren aztarnarik zaharrenak, agerian, Ormaetxe barruan.

<https://tbx.eus/smWrtxbpMc0>

Euskadi.eus→ kulturklik→ 29 de octubre de 2017

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO 2017: BESOITAORMAETXEA Y LA EVOLUCIÓN DE LOS PAISAJES DEL OIZ

29 de Octubre

EN BREVE

- TÍTULO** Jornada
- FECHA** 29 de Octubre
- HUBUNDA** OIZ (30) Navarra / 12:00
- UBIATU** Gerediaga Elkartearen egoitza
- IBERU** Berriz
- EREGIA** Berriz

DÓNDE

Un paisaje que es en realidad un viaje a través del tiempo: gracias a los trabajos arqueológicos y las investigaciones realizadas en el caserío Besoitaormaetxea nos trasladaremos a los distintos paisajes que se han ido dando desde el siglo XI hasta nuestros días.

Nos acercaremos también al santuario de Andúriz, sus restos al otro emplazamiento aparecen como una pequeña colina. La belleza de estos paisajes en la falta del monte Oiz nos dará una referencia de los paisajes tan significativos que ha sufrido el territorio por influencia del ser humano.

Plazas limitadas. Información y reservas: gerediaga@gerediaga.com (+34 906 01)

<http://www.kulturklik.euskadi.eus/evento/2017102411101809/jornadas-europeas-de-patrimonio-2017-besoitaormaetxea-y-la-evolucion-de-los-paisajes-del-oiz/kulturklik/es/z12-detalle/es/>

Euskadi.eusk→ Kulturklik
10 de octubre de 2017

GEREDIAGA PUBLICA EL NÚMERO 11 DEL ANUARIO ASTOLA

10 de Octubre

EN BREVE

- TÍTULO** 11.º Anuario
- UBIATU** Gerediaga

El día 5 de noviembre organizaremos una visita guiada para acercar el patrimonio arqueológico de Oiz. Basado en uno de los reportajes de este número.

Promovido desde Gerediaga Elkartea, la revista Astola lleva ya 11 años ofreciendo su contenido ya ha publicado su número 11. Desde una perspectiva general, ofrece al lector lecturas de ayer y hoy incorporando en el aspecto patrimonial a historia.

Con la publicación de 2017 añadimos nuevos números artísticos, repartidos e investigaciones a una colección de diez. Sigue el resumen de reportajes del último número.

ASTOLA ya está a la venta (5€) en los establecimientos habituales. Está en el sitio [Lista de establecimientos](#)

Distribución

- Arriaga - Elvira - Vito Barandiarán - Urtiaga
- Berriz
- Uña - Irujo
- Elcano
- Harriarte - Irujo

<http://www.kulturklik.euskadi.eus/noticia/2017101009294031/gerediaga-publica-el-numero-11-del-anuario-astola/kulturklik/es/z12-detalle/es/>

Mugalari→ 12 de junio de 2017

MUGALARI
Pertsonen egunkaria Periódico de personas

Info | Cultura | Bizkaia | Mugalaritza | Memes | Deportes | Opinión | Vigiar | En Positivo | EDO

CulturaAktu

Besoitaormatxea: euskal baserriaren garapenaren eredu

Publizatu el 12/06/2017

Irakurri Euzkaleriara

Besoita Salbetea ez da Besoitaormatxea bezalako lehenengo iturria da zientzialari euskal baserriaren garapena zela izan den. Daturu diari iturri ederrak dala XXI. mendean leku horretan erabili izendatu ezin eraberritzea berriz berritu. Berritzea berriz, berriz berriz erabili da euskal baserriaren sorrera eta garapenaren gertatu diren etapa guriak azaltzeko eredu partia dela Besoitaormatxea.

GURE ZERBITZUAK, ZURE SALTSAN
Conoce nuestros servicios, ¿cómo es el tuyo? #Besoitaormatxea

Comentarios recientes

María Teresa en "Si me lo da su espíritu a el"

<http://mugalari.info/2017/06/12/besoitaormatxea-euskal-baserriaren-garapenaren-eredu>

Eitb→ 12 de junio de 2017

eitb.eus ALBISTEAK - KIRROLAK - TELEBISTA - IRATIA - BESTEAK

KULTURA | ELKARRIZKETA | BIDEOKAK | ARGAZKAK | KOMENTARIO | EUSKARA | BLOGAK | ZUZENEAN

Berrizko Besoitaormatxea baserria, garapen

<http://www.eitb.eus/eu/kultura/bideoak/osoa/4898519/bideoa-berrizko-besoitaormatxea-baserria-garapen-etnografikoaren-eredua/>

Eitb radio→ 12 de junio de 2017

eitb.eus NOTICIAS - DEPORTES - TELEVISIÓN - RADIO - OTROS

De la cabaña medieval al caserío vasco y bivalvos: los filtros del mar

La arqueóloga Teresa Campos repasa la investigación del baserri Besoitaormatxea, que representa la evolución de una forma de vida. J. Ignacio Pérez explica la labor de filtro que hacen los mejillones

RADIO EN DIRECTO

- Euskadi Irratia
- Radio Euskadi
- Radio Vitoria
- Gaztea
- Eitb Musika

<http://www.eitb.eus/es/radio/radio-euskadi/programas/la-mecanica-del-caracol/detalle/4899332/historia-caserio-vasco-bivalvos-filtros-mar/>

Labayru Fundazioa → twitter, 19 de junio/ekainak 19



<https://twitter.com/labayrufundazio/status/876717896218677248>

Labayru Fundazioa → 19 de junio de 2017



<https://www.labayru.eus/es/tag/patrimonio/>

Sustatu → 14 de junio de 2017



<https://sustatu.eus/1497423179>

Zientzia → 16 de junio de 2017

The screenshot shows the Zientzia website interface. The main article is titled "Historia" and "O'clock". The text discusses the origins of the clock, mentioning the 14th century and the mechanical clock. There is a video player showing an archaeological site. On the right, there is a sidebar with a search bar, a list of categories (e.g., Biologia, Fisika, Kimika), and a "Zientzia App" download button.

<http://zientzia.eus/gaiak/historia/>

Teknopolis (EITB)- 7 de junio de 2017

The screenshot shows the Teknopolis website. The main article is titled "El caserío: un lugar para cobijarnos". The text discusses the importance of the house as a place for shelter and protection. There is a video player showing a construction site. The website has a dark red header with the Teknopolis logo and navigation links.










<http://teknopolis.elhuyar.eus/reportajes/un-lugar-para-cobijarnos/?lang=es>

Calameo Platagorma

The screenshot shows the Calameo website. The main document is titled "Operador Postal Digital - Reglamento Europeo eIDAS" and "Besoitaormatxea". The text describes the digital postal operator and the regulation. There is a "READ THE PUBLICATION" button. The website has a dark header with the Calameo logo and navigation links.

<http://en.calameo.com/books/005005933ae750c41f59e>

ANEXO 4:

ORMAETXE BASERRIA									
KRONOLOGIA	ERAIKINA	ELEMENTU GARRANTZ.	Adibideak	IRUDIETAN Adib.		BESTE ELEMENTU BATZUK	PASAIEN EZAUGARRIAK	LABORANTZA/ABEREA	BESTE BATZUK
	zehaztasunak			ORMAETXE	Beste adib. batzuk				
XX.mendea		Gaur egungo itxura.							
XVIII.mendea		HARRIZKO BASERRIA	korta/ ukuilua Eta horrekin batera- dolarea desagartzen da eta baserrien barruan abereak egongo dira (txerriak- etxeokak- behiak...)				Artoaren garaia Jabe handiek lurgintza exotiko hori beraien lur bazter askotan landatu eta etekin onak ateratzeko aukera ikusi zuten, eta lurzati horietan baserri gehiago egin zituzten alogeran eskaintzeko, eta beren aldetik, bigarren mailako nekazariak, lehen emigrazioa kondentaturik zeudela ziruditenek, hortz handiko laiak besoetan hartu zituzten ordura arte baso, zelai eta otadiak izan ziren lurrak garbitu eta bertan landatu ahal izateko . Larrediak desagertzeak ganaduari sortarazi zion kaltea konpontzeko, arbi soroak egin ziren eta behiak eta idiak ikuilu barruan loturik egokitzen zituzten hilabeteak gehitu egin ziren. Garia ez zen oraindik desagertu . Gari-irina zen artean preziatuena	ARTOA (XVIII. Mende -2 zatia- arte) GARIA INDABAK, PATATA	Garia ez zen oraindik desagertu . Gari-irina zen artean preziatuena eta erraz bihurtzen zen merkatuan dukat edo diru jakina . Horregatik, jabeek errenta gari-anegekin ordaintzea eskatzen zuten beti . Ordura arte zorrotz bete zen etxe batean familia bakarra bizitzearen printzipioa, baina orubeli etekin handiagoo ateratzea ahalbidetuko zieten formuletan pentsatuz, etxebizitza bakoitza familia maizter bati baino gehiagori alokatzea errentagarriagoa zela ikusi zuten jabe handiek . Baserrien eskarian hainbesteko lehia zegoen, non beti zego ezkondu eta bere kontura jarri nahi zuen norbait, denak nolabait elkarren pila jarri arren .
XVI.mendea		HARRIZKO BASERRIAREN GARAPENA	GARAIA DOLAREA	 	 Hegoaldeko altxaera	 BASERRIA Liburua: habedun dolarea duen baserria XVI.m.	Egia da klima, lur mota eta lurraldeko orografia zaila ez zirela egokienak laboreak landatzeko, baina familiaren ahalegin etengabeak lortzen zion lurzari bizitzeko adina janari kentzea. Sagardoa, gaztaina, haragia, behi adarrak eta larrua saltzeak gutxieneko sarrerak osatzea ahalbidetzen zuen eta inguruko herrietako merkatuak Nafarroako eta Gaztelako gariak ondo horniturik zeuden, lurraldeko berezko defizita osatzeko. ETXEKO-ABEREA: txerriak (basurdeak)	ARTOA (Zea mays) GARIA TXERRIAK (basatia) OILOAK ABEL-GORRI (ganado vacuno)	Orduan landetan zabaldu zen segurtasun eta oparotasun giroak eta Errege Katolikoaren erregetzaren ondoren, bai Amerikan eta bai Andaluzian, aberasteko aukera berriek, nekazari lasaigo bizitzeko eta etorkizunerako plan baikorrek egiteko aukera eskaini zieten . Ez zegoen nobleen erasoaldi edo lapurreten arriskurik, eta nekazari familien bihotzetan ordura arte bizitu ziren txabola zaharkituak alde batera utzi eta etxebizitza duin eta iraunkor batean bizitzeko nahia nagusitu zen . Baserri pila bat egin ziren bapatean harriz eta egurrez, gehienetan bi materialak ezin hobeto nahasten zituzten teknikak erabiliz .
XV.mendea	amaieran	OHOLEZKO TXABOLA KAREZ ETA HARRIKOZ KORREZ EGINDAKO ETXERA		Aztarnik ez- ZALANTZAN	Horieta bat bera ere geratu ez den arren, badakigu oso txabola hauskorrak zirela eta ez erosoak, gainera . Oholezko txabolak ziren, baina ez ziren enborrekin egiten, habeekin egindakoa zuten barneko eskeletoa eta kanpoko lau paretak goitik behearako oholekin jarriak	DOLAREA GARAIA: Aberastasuna neurtzeko unitatea da.	Una casería vasca de los siglos XIV y XV constaría por tanto de varias cabañas de diferentes dimensiones rodeadas ocasionalmente de un seto. En el centro se situaría la casa de habitación familiar, con un espacio reservado para el fuego, el menaje doméstico, y un área de dormitorio; junto a ella estaría una huerta de verduras y en el cercado se encontraría también la tejavana que protegía la prensa de sidra, con una o dos cubas en su interior; finalmente, frente a la casa se alzaría el granero elevado, un hórreo de tablas o de zarzo alzado sobre pilares. Los cerdos y gallinas convivirían con la familia dentro del vallado protector, pero no así el ganado vacuno, que tenía reservados espacios acotados de monte en los que se alimentaba bajo la vigilancia de los pastores. En estos espacios, denominados seles, cubilares, ejidos comunes o bustalizas, las vacas transcurrían también el invierno sin ser estabuladas, y los refugios que construían los pastores para vigilarlas debían de ser simples chabolas de tabla y ramas, de uso puramente estacional y que debían ser	Baserria, aldiz, eraikin mota jakin bat dela ulertzen bada, hau da, nortasun berezia duen arkitekturazko eredu, gehienez bostehun bat urte izango dituen lurgintzarako etxe modernoaren formula erregionalaz hitz egiten ariko gara. Era berean frogatu ahal izan da bakarrik eta oso goian zeuden baserriak oso bakanak zirela eta, aldiz, bailarak edo auzoak ondo itxuratuta zeudela, nekazarien gizarte antolatetako oinarritzko zirkulu gisa .	
XII-XIV. mendea				Aztarnik ez					Baserria zentzu ekonomiko zabalenean interpretatzen bada, hau da, famili ekoizpeneko oinarritzko zelula gisa mendiko lurganadutzako gizarte batean, orduan esan daiteke atorria Erdi Aroan duen eta XII . eta XIII . mendeak bitartean itxuratu zen erakundea lela .
XI.mendea	datazioa daukagu	ETXOLA: PLANTA ERREKTANGULARRA		Gorliz, Gasteiz,...		Sta Mª Gasteiz  	Zerealeak gordetzeko, zeramika ontziak (handiak) eta saskiak erabiliko zituzten		
X.mendea	XI. Mendea baino lehen	ETXOLA: PLANTA BOROBILA	SILOA (Txabolaren barruen) Poste zulo		Igartubeiti: ez dago argazkirik/adibiderik.				Etxeko abereak: kanpoan. Agian hesi baten barruan. Ortuak: agian bai, txabolaren ondoan. Basoa eta mendia, gaur baino basatiagoa izango litzateke: zuhaitz gehiagoo-luberrekita lanak gutxi artean
					Igartubeiti: fondo cabaña no datado 23 poste zulo- 20m2				